



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Bogotá D. C.,

Doctor

MANUEL DOMINGO ABELLO ALVAREZ

Miembro Comité Fiduciario PAR

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Ciudad

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS
EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9

SALIDA

RADICACIÓN: PAROS 235-2021

FECHA 20/01/2021 11:29

REVISIÓN DOCUMENTOS

GERENCIA

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Asunto: Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Telesociadas

Respetado Doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de diciembre de 2020, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de diciembre de 2020
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente Informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular.


HILDA TERÁN CALVACHE
Apoderada General

Anexos: Lo enunciado

Elaboró: Andrés Mauricio Silva León – 20/01/2021

Aprobó:

Revisó: Hilda Terán Calvache

Tipo respuesta: N/A

PARDE N/A

Calle 12 C N° 8 – 39 piso 7. Bogotá, D.C.
Edificio Sabana Royal PBX 2841044 – 2841045 Ext.160
www.par.com.co

Código: F-GDU-29 Versión: 2 Fecha: 27/02/2020

Página: 1 de 7



hilda teran <hilda.terano@par.com.co>

Informe de Gestión mes de Diciembre 2020 del PAR TELECOM

2 mensajes

hilda teran <hilda.terano@par.com.co>

20 de enero de 2021, 14:30

Para: Manuel Domingo Abello Alvarez <mabello@mintic.gov.co>

Cc: Adriana Vivas Robles <avivas@mintic.gov.co>

Buenas tardes Dr. Manuel Domingo Abello Alvarez

Dando cumplimiento a la política de cero papel, envío archivo adjunto oficio remitatorio del informe de gestión mes de diciembre de 2020, con todos sus anexos.

Atentamente,

Hilda Terán Calvache

Apoderada PAR

2 adjuntos

 **Dr. Manuel Domingo Abello Alvarez.pdf**
73K

 **Informe de Gestion - diciembre 2020.zip**
21584K

hilda teran <hilda.terano@par.com.co>

20 de enero de 2021, 15:10

Para: María Alejandra Gonzalez Roa <magonzalez@mintic.gov.co>

Buenas tardes, envío archivo adjunto oficio remitatorio del informe de gestión correspondiente al mes de diciembre de 2020

Atentamente,

Hilda Terán Calvache

Apoderada PAR

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

 **Dr. Manuel Domingo Abello Alvarez.pdf**
73K

 **Informe de Gestion - diciembre 2020.zip**
21584K



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Bogotá D. C.,

Doctor

CARLOS ANDRES RODRIGUEZ REYES

Miembro Comité Fiduciario PAR

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Ciudad

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS
EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9

SALIDA

INDICACION: PARDS 236-2021

FECHA: 20/01/2021 12:26

REMISIÓN DOCUMENTOS

GERENCIA

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Asunto: Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas

Respetado Doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fiduagraría S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de diciembre de 2020, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de diciembre de 2020
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente Informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular,


HILDA TERÁN CALVACHE
Apoderada General

Anexos: Lo enunciado

Elaboró: Andrés Mauricio Silva León - 20/01/2021

Aprobó:

Revisó: Hilda Terán Calvache

Tipo respuesta: N/A

PARDE N/A

Calle 12 C N° 8 – 39 piso 7. Bogotá, D.C.
Edificio Sabana Royal PBX 2841044 – 2841045 Ext.160
www.par.com.co

Código: F-G03-20 Versión: 2 Fecha: 27/02/2020

Página 2 de 7



hilda.teran <hilda.teranc@par.com.co>

Informe de Gestión mes de Diciembre 2020 del PAR TELECOM

2 mensajes

hilda.teran <hilda.teranc@par.com.co>

20 de enero de 2021, 14:32

Para: Carlos Andres Rodriguez Reyes <carodriguez@mintic.gov.co>

Cc: Marisol Amado Gonzalez <amadog@mintic.gov.co>

Buenas tardes Dr. Carlos Andres Rodriguez Reyes

Dando cumplimiento a la política de cero papel, envío archivo adjunto oficio remitido del informe de gestión mes de diciembre de 2020, con todos sus anexos.

Atentamente,

Hilda Terán Calvache
Apoderada PAR

2 adjuntos

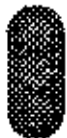
 Dr. Carlos Andres Rodriguez Reyes.pdf
73K

 Informe de Gestion - diciembre 2020.zip
21584K

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@gmail.com>

20 de enero de 2021, 14:33

Para: hilda.teranc@par.com.co



El mensaje se ha bloqueado

Tu mensaje para amadog@mintic.gov.co se ha bloqueado.
Consulta más información en los siguientes datos técnicos.

Esta es la respuesta del servidor remoto:

550 5.4.1 Recipient address rejected: Access denied. AS(201806281) [MVV2NAM10FT010.eop-nam10.prod.protection.outlook.com]

Final-Recipient: rfc822; amadog@mintic.gov.co

Action: failed

Status: 5.4.1

Remote-MTA: dns; mintic-gov-co.mail.protection.outlook.com. (104.47.55.110, the server for the domain mintic.gov.co.)

Diagnostic-Code: smtp; 550 5.4.1 Recipient address rejected: Access denied. AS(201806281) [MVA2NAM10FT010.eop-nam10.prod.protection.outlook.com]
Last-Attempt-Date: Wed, 20 Jan 2021 11:33:08 -0800 (PST)

----- Mensaje reenviado -----

From: hilda teran <hilda.teran@par.com.co>
To: "Carlos Andres Rodríguez Reyes" <carodriguez@mintic.gov.co>
Cc: Marisol Amado Gonzalez <amadog@mintic.gov.co>
Bcc:
Date: Wed, 20 Jan 2021 14:32:44 -0500
Subject: Informe de Gestión mes de Diciembre 2020 del PAR TELECOM
----- Message truncated -----



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN PAR
NIT 830.053.630-9

Bogotá D. C.,

Doctora

ADRIANA VANESSA MEZA CONSUEGRA

Secretaria General

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Ciudad

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS
EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9

SALIDA

RADICACIÓN: PARDE 237-9221

FECHA: 20/01/2021 12:21

REMISION DOCUMENTOS

GERENCIA

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Asunto: Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Telesociadas

Respetada Doctora:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fiduagraría S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de diciembre de 2020, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de diciembre de 2020
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular,

HILDA TERÁN CALVACHE

Apoderada General

Anexos: Lo enunciado

Elaboró: Andrés Mauricio Silva León - 20/01/2021

Aprobó:

Revisó: Hilda Terán Calvache

Tipo respuesta: N/A

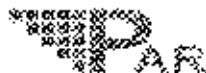
PARDE N/A

Calle 12 C N° 8 – 39 piso 7. Bogotá, D.C.
Edificio Sabana Royal PBX 2841044 – 2841045 Ext.160

www.par.com.co

Código: F-GDU-29 Versión: 2 Fecha: 27/02/2020

Página 3 de 7



hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

Informe de Gestión mes de Diciembre 2020 del PAR TELECOM

1 mensaje

hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

20 de enero de 2021, 14:35

Para: ameza@mintic.gov.co

Buenas tardes Dra. Adriana Vanessa Meza Consuegra

Dando cumplimiento a la política de cero papel, envío archivo adjunto oficio remitatorio del informe de gestión mes de diciembre de 2020, con todos sus anexos.

Atentamente,

Hilda Terán Calvache
Apoderada PAR

2 adjuntos

 Dra Adriana Vanessa Meza Consuegra.pdf
73K

 Informe de Gestion - diciembre 2020.zip
21584K



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Bogotá D. C.,

Doctora
LILIANA MARIA ALMEYDA GOMEZ
Miembro Comité Fiduciario PAR
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Ciudad

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9	
SALIDA	
EMISIÓN: PARDS	23-2021
FECHA	20/01/2021 12:17
REVISIÓN DOCUMENTOS	GERENCIA
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	

Asunto: Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Telasociadas

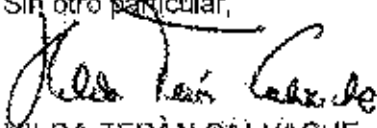
Respetada Doctora:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fiduagraría S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de diciembre de 2020, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de diciembre de 2020
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente Informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular,


HILDA TERÁN CALVACHE
Apoderada General

Anexos: Lo enunciado

Elaboró: Andrés Mauricio Silva Loón - 20/01/2021

Aprobó:

Revisó: Hilda Terán Calvache

Tipo respuesta: N/A

PARDE N/A

Calle 12 C N° 8 – 39 piso 7. Bogotá, D.C.
Edificio Sabana Royal PBX 2841044 – 2841045 Ex.160
www.par.com.co

Código: F-GOU-29 Versión: 2 Fecha: 27/02/2020

Página 4 de 7



hilda teran <hilda.terano@par.com.co>

Informe de Gestión mes de Diciembre 2020 del PAR TELECOM

1 mensaje

hilda teran <hilda.terano@par.com.co>

20 de enero de 2021, 14:37

Para: Liliana Maria Almeyda Gomez <liliana.almeyda@minhacienda.gov.co>

Buenas tardes Dra. Liliana Maria Almeyda Gomez

Dando cumplimiento a la política de cero papel, envío archivo adjunto oficio remitatorio del informe de gestión mes de diciembre de 2020, con todos sus anexos.

Atentamente,

Hilda Terán Calvache
Apoderada PAR

2 adjuntos

 Dra Liliana Maria Almeyda Gomez.pdf
72K

 Informe de Gestion - diciembre 2020.zip
21584K



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

Bogotá D. C.,

Doctor
JUAN FELIPE VASQUEZ MORA
Presidente
Fiduciaria Popular S.A.
Ciudad

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS
EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.830-9
SALIDA
RADICACIÓN: PARDE 238-2021 FECHA: 26/01/2021 YL:28
REVISIÓN DOCUMENTOS: GERENCIA
FIDUCIARIA POPULAR S.A.

Asunto: Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas

Respetado Doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de diciembre de 2020, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de diciembre de 2020
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente Informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular,


HILDA TERÁN CALVACHE
Apoderada General

Anexos: Lo enunciado

Elaboró: Andrés Mauricio Silva León - 20/01/2021

Aprobó:

Revisó: Hilda Terán Calvache

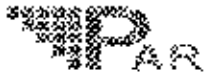
Tipo respuesta: N/A

PARDE N/A

Calle 12 C N° 8 – 39 piso 7, Bogotá, D.C.
Edificio Sabana Royal PBX 2841044 – 2841045 Ext.160
www.par.com.co

Código: F-300-23 Versión: 2 Fecha: 27/02/2020

Página 5 de 7



hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

Informe de Gestión mes de Diciembre de 2020 del PAR TELECOM

2 mensajes

hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

20 de enero de 2021, 14:49

Para: juan.vasquez@fidupopular.com.co

Cc: Wilson Orlando Buitrago Horta <wilson.buitrago@fidupopular.com.co>

Buenas tardes Dr. Juan Felipe VAsquez Mora

Dando cumplimiento a la política de cero papel, envío archivo adjunto oficio remisario del informe de gestión mes de diciembre de 2020, con todos sus anexos.

Atentamente,

Hilda Terán Calvache

Apoderada PAR

2 adjuntos

 Dr. Juan Felipe Vasquez Mora.pdf
71K

 Informe de Gestion - diciembre 2020.zip
21584K

hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

20 de enero de 2021, 15:15

Para: Gloria Esperanza Chavez Bejarano <gloria.chavez@fidupopular.com.co>

Buenas tardes Dra Gloria Chavez, envío archivo adjunto oficio remisario del informe de gestión correspondiente al mes de diciembre de 2020

Atentamente,

Hilda Terán Calvache

Apoderada PAR

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

 Dr. Juan Felipe Vasquez Mora.pdf
71K

 Informe de Gestion - diciembre 2020.zip
21584K



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Bogotá D. C.,

Doctor
GUILLERMO ZAPATA LONDOÑO
Presidente
Fiduagraría S.A.
Ciudad

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9		
SALIDA		
RADICACIÓN: PARDE	248-2021	FECHA 28/01/2022 11:28
REMISIÓN DOCUMENTOS		GERENCIA
FIDUAGRARIA		

Asunto: Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas

Respetado Doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fiduagraría S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de diciembre de 2020, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de diciembre de 2020
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente Informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular,


HILDA TERÁN CALVACHE
Apoderada General

Anexos: Lo enunciado

Elaboró: Andrés Mauricio Silva León - 20/01/2022
Aprobó:
Revisó: Hilda Terán Calvache
Tipo respuesta: N/A
PARDE N/A

Calle 12 C N° 8 – 39 piso 7, Bogotá, D.C.
Edificio Sabana Royal PBX 2841044 – 2841045 Ext.160
www.par.com.co

Código: F-GDU-29 Versión: 2 Fecha: 27/02/2020

Página 6 de 7



hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

Informe de Gestión mes de Diciembre de 2020 del PAR TELECOM

1 mensaje

hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

20 de enero de 2021, 14:51

Para: gzapata@fiduagraria.gov.co

Buenas tardes Dr. Guillermo Zapata Londoño

Dando cumplimiento a la política de cero papel, envío archivo adjunto oficio remisorio del informe de gestión mes de diciembre de 2020. con todos sus anexos.

Atentamente,

Hilda Terán Calvache
Apoderada PAR

2 adjuntos

 Dr. Guillermo Zapata Londoño.pdf
74K

 Informe de Gestión - diciembre 2020.zip
21584K



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Bogotá D. C.,

Doctor

MAURICIO ORDOÑEZ GOMEZ

Vicepresidente de Administración de Negocios y Operaciones

Fiduagraria S.A.

Ciudad

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9	
SALIDA	
RADICACIÓN: PARDE 241.2821	FECHA: 20/01/2021 11:30
REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO	GERENCIA
FIDUAGRARIA	

Asunto: Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Telesociadas

Respetado Doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fidagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de diciembre de 2020, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de diciembre de 2020
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente Informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular,

HILDA TERÁN CALVACHE

Apoderada General

Anexos: Lo enunciado

Elaboró: Andrés Mauricio Silva León - 20/01/2021

Aprobó:

Revisó: Hilda Terán Calvache

Tipo respuesta: N/A

PARDE N/A

Calle 12 C N° 8 – 39 piso 7. Bogotá, D.C.
Edificio Sabana Royal PBX 2841044 – 2841045 Ext.160
www.par.com.co

Código: F-GDU-29 Version: 2 Fecha: 27/02/2020

Página 7 de 7



hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

Informe de Gestión mes de Diciembre de 2020 del PAR TELECOM

1 mensaje

hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

20 de enero de 2021, 14:53

Para: mauricio.ordonez@fiduagraria.gov.co

Cc: Rosibel Tayo <rosibel.tayo@fiduagraria.gov.co>, Henry Ernesto Beltrán Buitrago <henrye.beltran@fiduagraria.gov.co>

Cco: ANA ORTIZ <ana.ortiz@par.com.co>, ROCIO TRIANA <rociotriana@par.com.co>, andres mauricio silva leon

<andres.silvaleon@gmail.com>, CAMILO ANDRES ZAMBRANO ORDÓÑEZ <camilo.zambrano@par.com.co>, Juan Barrera

<juan.barrera@par.com.co>, SONIA TORRES MEDINA <sonia.torres@par.com.co>

Buenas tardes Dr. Mauricio Ordoñez Gomez

Dando cumplimiento a la política de cero papel, envío archivo adjunto oficio remitisorio del informe de gestión mes de diciembre de 2020, con todos sus anexos.

Atentamente,

Hilda Terán Calvache
Apoderada PAR

2 adjuntos

 Dr. Mauricio Ordoñez Gomez.pdf
71K

 Informe de Gestion - diciembre 2020.zip
21584K



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

INFORME DE GESTIÓN

Diciembre 2020



GLOSARIO DE TÉRMINOS

ADPOSTAL: Administración Postal Nacional

AFP: Administradora Fondo de Pensiones

AGN: Archivo General de la Nación

ANDJE: Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

BATELSA: Barranquilla Telecomunicaciones S.A. E.S.P. en liquidación

C.P.A.C.A: Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CAJANAL: Caja Nacional de Previsión Social

CAPRECOM: Caja de Previsión Social y Comunicaciones

CDP: Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CETIL: Certificaciones Electrónicas de Tiempos Laborados

CGN: Contaduría General de la Nación

CGR: Contraloría General de la República **CISA:** Central de Inversiones S.A.

COLTEL: Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.

Comité de Presidentes.

Comité Fiduciario.

DSOFT: Software Documental

Contrato de Fiducia Mercantil: A través del cual se creó el PAR

EDATEL: Empresa Antioqueña de Telecomunicaciones S.A. E.S.P.

e-KOGUI: Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado Colombiano

EMCALI: Empresas Municipales de Cali

EPS: Entidad Promotora de Salud

ETB: Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá

Exfuncionario: Persona que trabajó en las empresas liquidadas

Extinta Telecom o Telecom en Liquidación.

Extintas Teleasociadas Teleasociadas en Liquidación.

Fiduagraria S.A.

Fiduciaria Popular S.A.

FOCINE: Compañía para el Fomento Cinematográfico

FONADE: Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo

FONCEP: Fondo de Prestaciones, Cesantías y Pensiones

FONPET: Fondo Nacional de Pensionados de las Entidades Territoriales

FOPEP: Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional

FUDIMED: Contratista para la organización de Archivo Teleasociadas

GEB: Grupo de Energía de Bogotá

GIT: Grupo Interno de Trabajo

H. Corte Constitucional: Honorable Corte Constitucional

IGAC: Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

INFAMANIZALES: Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Manizales



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

INRAVISIÓN: Instituto Nacional de Radio y Televisión de Colombia
ISS: Instituto de Seguros Sociales
MINCOM: Ministerio de Comunicaciones
MINHACIENDA: Ministerio de Hacienda y Crédito Público
MINSALUD: Ministerio de Salud y Protección Social
MINTIC: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
OCI: Oficina de Control Interno
OFAC: Oficina de Fiscalización de Bienes Extranjeros del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos (OFAC, por sus siglas en inglés)
ONU: Organización de Naciones Unidas
ORIP: Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
PAR: Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas
PGN: Procuraduría General de la Nación.
PLESSCOM: Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture
POT: Plan de Ordenamiento Territorial
PPA: Plan de Pensión Anticipada.
PQRDs: Peticiones, quejas, reclamos y denuncias.
RAIS: Régimen de Ahorro Individual
SARLAFT: Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos
Superfinanciera: Superintendencia Financiera de Colombia
Supersociedades: Superintendencia de Sociedades
SWEDTEL: Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture
TELCARIBE: Empresa de Telecomunicaciones del Caribe
UGPP: Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	6
1. Gestión Financiera y Administrativa	8
1.1. Estados Financieros	8
1.1.1. Presupuesto	11
1.1.2. Ingresos	12
1.1.3. Gastos.....	12
1.1.4. Pagos	14
1.1.5. Portafolio de inversiones	15
1.2. Inmuebles.....	17
1.2.1. Gestión de Comercialización y Saneamiento del inventario de Inmuebles	17
1.2.2. Ventas y cesiones de inmuebles a la fecha.....	100
1.2.3. Cartera por ventas	101
1.2.4. Cobro de Cánones por contratos de arriendo.....	102
1.2.5. Cartera cánones de arrendamiento inmuebles recibidos del PARAPAT	104
1.3. Seguros.....	104
1.4. Acciones.....	105
1.5. Gestión Administrativa.....	106
2. Gestión documental.....	107
2.1. Inclusión de documentación en las historias laborales	107
2.2. Trámite correspondencia	107
2.3. Proyecto AGN - transferencias secundarias	107
3. Gestión de Historias laborales	109
3.1. Obligaciones pensionales y certificaciones laborales de los pensionados y exfuncionarios de las extintas Telecom y Teleasociadas	109
3.1.1. Validación nómina de pensionados de Telecom y Teleasociadas.	109
3.1.2. Expedición de certificaciones laborales, pagos, RTS y certificaciones electrónicas de tiempos laborados CETIL	111
3.1.3. Administración de la nómina del plan de pensión anticipada.....	113
3.2. Otras actividades.....	114
3.2.1. Actualización sistema de nómina (Mainframe) y sistema Sifilop (Certipar)	114
3.2.2. Devolución aportes extralegales.....	115
3.2.3. Administración del plan complementario de salud.....	115
3.3. Normalización aportes en pensión extintas Telecom y Teleasociadas.....	115
3.3.1. Deuda real y deuda presunta Colpensiones y Fondos privados.....	115
3.3.2. Gestión convalidados Colpensiones	118
3.3.3. Normalización aportes en pensión con cargo al NIT del PAR por las extintas entidades.	119
3.3.4. Cobro aportes pensionales realizados por la UGPP.....	120
3.4. Gestión de cobro y pago de cuotas partes pensionales y bonos pensionales.....	121
3.4.1. Cuentas cuotas partes por cobrar (activas)	121
3.4.2. Gestión procesos de cobro persuasivo PAR	132
3.4.3. Procesos coactivos conforme resoluciones liquidación oficial suscritas por el MINTIC gestión PAR	138



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

3.4.4.	Gestión procesos entregados por Caprecom	140
3.4.5.	Cuentas cuotas partes por pagar (pasivas).....	150
3.4.6.	Tutelas en contra del MINTIC	154
3.4.7.	Gestión atención requerimientos de bonos pensionales y cuotas partes radicados en el PAR.....	154
3.4.8.	Presentación cálculo actuarial extintas Telecom y Teleasociadas	154
4.	Gestión Jurídica	155
4.1	Gestión de Procesos Judiciales	155
4.2.	Sentencias pagadas durante el mes de diciembre de 2020.....	157
4.3.	Gestión de tutelas.....	158
4.4.	Incidentes de Desacato.....	161
4.5.	Gestión de Contratos.....	161
5.	Entrega Obligaciones Remanentes PAR PARAPAT	168
5.1.	Avance cumplimiento de obligaciones derivadas del acuerdo de terminación del contrato de explotación	169
5.2	Encargo fiduciario BATELSA EN LIQUIDACIÓN.....	173
6.	Gestión Joint Venture	176
6.1	Convenio de comercialización Telecom - TELEDIFUSION C-022/97.....	177
6.2	Convenio Joint Venture - Telcaribe C-001-2000.....	178
7.	Gestión de Riesgos.....	179
7.1	Riesgo de Liquidez	179
7.2	Riesgos de Mercado y Crédito.....	179
7.3	Flujo de Caja Acumulado	180
8.	Hechos Relevantes.....	180
ANEXOS		180
Anexo 1.	Estados Financieros diciembre 2020 Consolidado y por Teleasociadas.....	180
Anexo 2.	Ejecución presupuestal	180
Anexo 3.	Movimiento de caja	180
Anexo 4.	Extracto de portafolio de inversión	180
Anexo 5.	Plan de acción.....	180
Anexo 6.	Indicadores de gestión	180
Anexo 7.	Estado de venta de inmuebles.....	180
Anexo 8.	Matriz de obligaciones	180



INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del literal b, numeral 3.6 de la cláusula tercera del Contrato de Fiducia Mercantil, referente a: *"Suministrar la información que requiera el Comité fiduciario; asimismo efectuar las actividades tendientes a subsanar observaciones encontradas por el COMITÉ FIDUCIARIO, EL LIQUIDADOR, EL FIDEICOMITENTE, los Entes de control, reportando periódicamente los avances logrados..."*, durante el mes de diciembre de 2020 se realizaron las siguientes gestiones:

El Plan de Mejoramiento vigente presentó un cumplimiento de 100% y avance de 90%. Los 5 hallazgos pendientes de subsanar dependen de la gestión de terceros; no obstante, el PAR ha efectuado la actualización del valor intrínseco de las acciones de TV Andina y Promotora Santamar. Durante el mes analizado no se presentaron movimientos referentes a cobro de cheques de gerencia, ni envío de peticiones a entidades bancarias y juzgados relacionados con procesos por embargos.

El PAR está gestionando con el MINTIC y CANAL TRECE la posibilidad de transferencia de las acciones de TV Andina al MINTIC.

Durante el mes de diciembre de 2020, de acuerdo con el procedimiento establecido, el PAR solicitó a la Gerencia de Riesgos de Fiduagraria, la verificación en las listas ONU/OFAC de los terceros con los que se establecería posible relación contractual, los cuales no fueron reportados en ninguna de las listas.

De acuerdo a las autorizaciones recibidas a través del SIRECI de la CGR, el 9 de diciembre de 2020 se reportó el Informe de ejecución contractual correspondiente al mes de noviembre de 2020 y el 12 de diciembre de 2020 se reportó el informe de Obras civiles inconclusas o sin uso.

La Unidad de Gestión ha entregado todos los informes requeridos por Fiduagraria en su calidad de Representante del Consorcio de acuerdo a su normatividad interna; entre ellos, el reporte de operaciones inusuales o sospechosas, la relación de contratos y otrosí firmados durante el mes, los Indicadores de Gestión de pagos y atención a PQRS, en cumplimiento de la obligación 3.6 OBLIGACIONES GENERALES; respecto al Informe de Gestión, el PAR envió el 16 de diciembre al Comité Fiduciario lo correspondiente a noviembre de 2020.

El 14 de diciembre de 2020, se realizó el comité de auditoría y riesgos número 65, con la participación de la Vicepresidencia de Negociación, la Gerencia de Riesgos y la Jefatura de Control interno de Fiduagraria; así mismo, participaron la Gerencia de Riesgos No Financieros, la Dirección de Riesgos de Fidupopular y la Apoderada General del PAR.

En el mes de diciembre de 2020, en cumplimiento del plan anual de auditorías y los lineamientos de la OCI de Fiduagraria, se realizaron las auditorías al tema de Gestión de Riesgos. Adicionalmente, se evaluó la efectividad de la acciones de los planes de acción correspondientes a: Gestión Financiera - Estados contables y Direccionamiento.

La Unidad de Gestión recibió de la OCI de la Fiduciaria el informe preliminar de auditoría al tema Gestión de tecnologías de la Información para lo cual el PAR se encuentra elaborando el plan de acción correspondiente.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

La Unidad de Gestión terminó la actualización de los procedimientos, guías, instructivos y manual de funciones del sistema de gestión por procesos. La OCI realizó lo propio en alineación con los procedimientos establecidos por la OCI de la Fiduciaria.

En el Comité de Auditoría de Fiduagraria del 15 de diciembre se presentó y aprobó el plan anual de auditorías para la vigencia 2021.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Gobierno Nacional y la Alcaldía Mayor de Bogotá en relación con las medidas preventivas de aislamiento ocasionados por la pandemia mundial del coronavirus, el PAR TELECOM, con la aprobación de Fiduagraria, implementó el trabajo en casa para los trabajadores en misión desde el 19 de marzo de 2020, disposición aplicada inclusive hasta el mes de diciembre de 2020. Para los trabajadores en misión que por razones particulares de sus cargos debieron asistir eventualmente a las instalaciones de la Unidad de Gestión, se diseñaron y cumplieron los respectivos protocolos de bioseguridad.

De conformidad con el Decreto 039 del 14 de enero de 2021 por el cual se decreta el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable, y las demás normas expedidas en el marco de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, el PAR TELECOM ha venido cumpliendo con los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional y Distrital, en estricto cumplimiento de las obligaciones contractuales propias de este patrimonio.

El Gobierno Nacional expidió el Decreto 491 de 2020, por el cual legalmente se ampliaron los términos para la atención de peticiones, por lo cual, el PAR dió aplicación al citado Decreto y todas las peticiones vigentes al 28 de marzo de 2020 se atendieron dentro de los veinte (20) días siguientes a su recepción, con la posibilidad de ampliación sin exceder el doble del término inicialmente previsto.

De acuerdo a lo anterior y con el fin de tener un mayor control, la plataforma DSOFTE se estandarizó para la contabilización de términos de respuestas a peticiones de conformidad con lo previsto en el Decreto 491 de 2020; Igualmente, el personal de la Unidad de Gestión presentó informe diario del trabajo efectuado en casa.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

1. Gestión Financiera y Administrativa

1.1. Estados Financieros

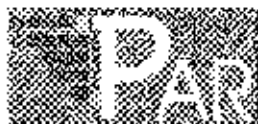
El PAR recibió los saldos registrados en los Estados Financieros a 31 de enero de 2006 de las Extintas Empresas en Liquidación al momento del cierre así: Total Activos \$3.655 billones; total Pasivo \$2.892 billones; total Patrimonio PAR \$763 billones.

Año	Valor Activo	Valor Pasivo	Valor Patrimonio
2006	2.205.756	2.843.908	(638.152)
2007	1.341.015	1.536.135	(195.120)
2008	611.046	662.159	(151.113)
2009	361.410	386.305	(24.895)
2010	204.766	278.051	(73.285)
2011	170.818	288.309	(117.491)
2012	172.423	160.723	11.700
2013	172.916	210.461	(37.545)
2014	189.036	146.896	42.139
2015	195.393	159.134	36.259
2016	199.530	164.200	35.330
2017	209.031	186.513	22.518
2018	230.371	212.715	17.656
2019	253.668	221.983	32.585

Cifras en Millones

Concepto	Dic 2020	Nov 2020	Variación
	Acumulado	Acumulado	
Activos			
Electivo	1	5	(4)
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados-instrumentos representativos de deuda	45,907	46,973	(1,066)
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados-instrumentos de patrimonio	26,998	27,388	(390)
Inversiones a valor razonable con cambios en el ori-instrumentos de patrimonio emisores nacional	163	168	(5)
Cuentas por cobrar	163,017	169,292	(6,274)
Activos no corrientes mantenidos para la venta	27,114	26,094	1,020
Activos materiales	123	118	5
Otros activos	89	91	(2)
Total activos	263,413	270,130	(6,717)
Pasivos			
Cuentas por pagar	153,564	168,629	(15,065)
Provisiones	79,394	78,819	(425)
Otros pasivos	1,452	1,452	0
Total pasivos	233,410	248,900	(15,490)
Patrimonio			
Patrimonio especiales	572,863	572,863	0
Superávit o déficit	25,730	24,716	1,014
Ganancias o pérdidas	(575,349)	(575,828)	(521)
Pérdida o utilidad del período	7,759	(521)	8,280
Total aportes	30,003	21,230	8,773
Total pasivo + patrimonio	263,413	270,130	(6,717)

Cifras en Millones



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Cuentas contingentes					
	Diciembre 2020	Noviembre 2020		Diciembre 2020	Noviembre 2020
Acreedoras por contra	131.405	131.987	Deudoras por contra	59.869	122.501
Acreedoras por contra (db)	131.405	131.987	Deudoras por contra (cr)	59.869	122.501
Deudoras	59.869	122.313	Acreedoras	131.405	131.987
Diversos	59.869	122.313	Diversos	131.405	131.987
Total cuentas de contingentes	131.405	131.987	Total cuentas de contingentes	59.869	122.501

Cuentas de revelación de información financiera – control					
Deudoras	99.159	101.285	Acreedoras	3.530	5.064
Bienes y valores entregados en custodia	46.210	47.270	Otras cuentas de orden deudoras	3.530	5.064
Valores en administración	45.907	46.973			
Otras cuentas de orden deudoras	7.041	7.041			
Acreedoras por contra (*)	3.530	5.064	Deudoras por contra	99.159	101.285
Acreedoras por contra (db)	3.530	5.064	Deudoras por contra (cr)	99.159	101.285
Total cuentas de orden deudoras	99.159	101.285	Total cuentas de orden acreedoras	3.530	5.064

Cifras en Millones

A diciembre 31 de 2020 se refleja una disminución neta \$6.717 millones representados en:

Registros por \$11.516 millones que aumentaron el activo así:

Detalle	Valor (\$)
Rendimientos Financieros mes de diciembre de 2020, de Rentapais, Fic600 y rentar	43
Aumento por ajuste a precio de mercado de las inversiones en TES en el mes de diciembre.	74
Sentencia a favor del PAR Telecom, se declaró que ETB, incumplió el contrato de interconexión No 02610 de 26 de mayo de 1988	9.129
Ingresos por fotocopias, arrendamiento, devoluciones y reembolso caja menor	2
Consignación cuota de la venta del inmueble de Cucutilla y Zipacón	86
Traslado por redención de inversión Inversión No.89 - Telebuenaventura al encargo 900140	1.140
Consignaciones recibidas de acuerdos de pagos en el mes de diciembre de 2020 y nuevos acuerdos	11
Causación canon de arrendamiento del mes de diciembre de los inmueble de Cucutilla y Zipacón	1
Compra de equipo de una UPS para el funcionamiento de los equipos de cómputo	10
Registro Avaluo de nueve inmuebles emitida por Valor de Colombia LTDA y Ajuste de Avaluo del inmuebles de Fusagasuga efectuado por la Sociedad de Avaluadores en el mes de diciembre.	1.020
Total	11.516

Cifras en Millones

Registros por \$18.233 millones que disminuyeron el activo así:

Detalle	Valor (\$)
Pagos del mes de diciembre Unidad de Gestión 2020	1.666
Disminución de las inversiones de baja bursatilidad según certificación del valor intrínseco a corte a noviembre 2020.	5
Traslado por redención de inversión Inversión No.89 - Telebuenaventura al encargo 900140	1.140



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Traslado de recursos entre Telecom y Telesociada por distribución de gastos de julio a diciembre para pagos administrativos y disminución por cruce de cuentas entre Telesociadas	15.200
Amortización cuenta por cobrar arrendamientos, abonos acuerdos de pago y ajuste deterioro de mes de diciembre de 2020	205
Gravamen Movimiento Financiero mes de diciembre de 2020	7
Depreciación del mes de diciembre de 2020	5
Amortización Intangibles mes de diciembre de 2020	2
Cancelación caja menor a diciembre 2020	4
Total	18.233

Cifras en Millones

A diciembre 31 de 2020 se refleja una disminución neta en el pasivo de \$15.490 millones representados en:

Registros por \$1.801 millones que aumentaron el pasivo así:

Detalle	Valor (\$)
Causaciones pagos Unidad de Gestión del mes de diciembre de 2020	1.715
Registro consignación anticipo cuota de la venta del inmueble de Cucutilla y Zipacón	86
Total	1.801

Cifras en Millones

Registros por \$17.291 que disminuyeron el pasivo así:

Detalle	Valor (\$)
Pagos del mes de diciembre Unidad de Gestión 2020	1.666
Actualización y variación de contingencias del mes de diciembre de 2020 de procesos como demandado.	425
Traslado de recursos entre Telecom y Telesociada por distribución de gastos de julio a diciembre para pagos administrativos y disminución por cruce de cuentas entre Telesociadas	15.200
Total	17.291

Cifras en Millones

A diciembre 31 de 2020 se refleja una disminución neta del patrimonio por \$8.773 millones, representados en:

Detalle	Valor (\$)
Ingresos que incluyen rendimientos financieros por valor de \$40 millones, utilidad por valoración de inversiones por \$78 millones, arriendo del inmueble ubicado en Zipacón \$0.3, y Cucutilla \$0.3 millón y otros ingresos por \$9,655 millones (fotocopias, recuperación de contingencias, costas procesales, acuerdos de pago, derechos cierto)	9.793
Gastos que incluyen ajuste de provisión contingencias, depreciación y amortización por \$308 millones, gastos de funcionamiento por \$1,716.	(2.024)
Aumento valoración según avalúo de inmueble de Fusagasugá, Av. de las Palmas Cl. 8 18 01.	1.019
Disminución de las inversiones de baja bursatilidad según certificación del valor intrínseco a corte 30 de noviembre 2020.	(5)
Total	8.773

Cifras en Millones



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

La Superintendencia Financiera de Colombia aprobó los Estados Financieros así:

Comunicado No	Fecha	Estados Financieros Año
2011069758127	8 de marzo de 2013	2010
2011097317-090-000	9 de septiembre de 2013	2011
2013107941-055-00	24 de mayo de 2014	2012
20013106682-044-000	5 septiembre de 2014	2013
2014111760-22-00	20 de marzo de 2015	2014

De otra parte, la Asamblea General de accionistas aprobó los Estados Financieros así:

Fecha	Estados Financieros Año
14 de marzo 2016	2015
28 de febrero 2017	2016
28 de febrero 2018	2017
13 de febrero 2019	2018
09 de marzo 2020	2019

El PAR da aplicabilidad a lo establecido en la circular 030 de 2017 de la Superintendencia Financiera de Colombia respecto de las normas Contables y Financieras.

1.1.1. Presupuesto

A continuación, se presentan los presupuestos aprobados y ejecutados en las diferentes vigencias:

Vigencia	Valor Pto. Ingresos (\$)	Ejecución		Valor Pto. Gastos (\$)	Ejecución	
		%	Valor (\$)		%	Valor (\$)
2006	840.778	82	795.863	795.863	73	594.818
2007	535.342	95	506.574	486.843	67	327.590
2008	291.582	101	293.979	272.201	33	88.650
2009	250.300	97	242.791	200.451	52	104.235
2010	137.535	99	135.694	93.346	65	60.259
2011	126.729	115	145.501	126.729	44	55.701
2012	166.504	100	166.269	166.504	42	70.135
2013	160.949	99	159.892	160.949	56	90.136
2014	150.114	101	151.422	150.114	13	19.162
2015	150.308	100	150.381	150.308	20	29.295
2016	134.453	100	134.645	134.453	17	22.478
2017	147.136	87	127.774	147.136	16	22.985
2018	142.364	86	121.966	142.364	18	26.197
2019	126.431	83	105.345	126.431	19	24.430

Cifras en Millones

Para la vigencia 2020 el comportamiento ha sido el siguiente:



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

1.1.2. Ingresos

Conforme al Comité Fiduciario No. 183 del 27 de noviembre de 2019 y 185 del 29 de enero de 2020, para la vigencia 2020 se aprobó un presupuesto de ingresos por valor de \$111.890 millones clasificado de la siguiente manera:

Ingresos					
Ingresos	Total Presupuesto ene - dic 2020 (\$)	Ejecución Presupuestal/Diciembre			
		Noviembre (\$)	Diciembre (\$)	Eje. a Dic (\$)	Eje. Dic (%)
1. Disponibilidad Inicial	88.564	0	0	88.564	100
2. Otros Ingresos Corrientes	22.395	794	99	892	4
a. Venta de Inmuebles/Muebles	22.214	281	86	367	2
b. Arrendamiento Inmuebles	8	11	1	12	154
c. Ingresos por Conciliación de procesos	173	242	11	253	146
d. Otros Ingresos	0	260	0	261	0
3. Ingresos de Capital	931	977	30	1.007	108
a. Rendimientos Financieros	931	977	30	1.007	108
Total (1+2+3):	111.890	1.771	129	90.453	81

Cifras en Millones

- Otros Ingresos Corrientes por valor de \$99 millones: \$86 millones (\$51 millones saldo inmueble Cucutilla y \$35 millones primera cuota inmueble Zipacón), \$11 millones por conciliaciones de procesos y \$1 millón por ingresos por arrendamientos.

Es importante señalar que, en el primer trimestre de 2020, se recaudaron recursos por procesos y costas procesales fallados a favor del PAR - Telecom que no se encontraban presupuestados para la vigencia 2020.

- Ingresos de capital por rendimientos financieros sobre recursos propios por valor de \$30 millones.

1.1.3. Gastos

De igual forma, mediante Comité Fiduciario No. 183 del 27 de noviembre de 2019 y 185 del 29 de enero de 2020, para la vigencia 2020 se aprobó un presupuesto de gastos por valor de \$111.890 millones, clasificado de la siguiente manera:

Egresos					
Gastos	Total Presupuesto ene - dic. 2020 (\$)	Ejecución Presupuestal/Diciembre			
		Compromisos a Nov (\$)	Compromisos Dic (\$)	Compromisos a Dic (\$)	Eje. a Dic (%)
1. Gastos Heredados	2.361	1.683	14	1.697	72



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACION - PAR
NIT 830.053.630-9

Gastos	Total Presupuesto ene - dic. 2020 (\$)	Egresos			
		Ejecución Presupuestal/Diciembre			
		Compromisos a Nov (\$)	Compromisos Dic (\$)	Compromisos a Dic (\$)	Eje. a Dic (%)
2. Gastos Generales	2.180	1.651	111	1.762	81
3. Gastos de Servicios Personales Indirectos	14.764	14.641	54	14.695	100
4. Provisiones	87.891	1.067	3	1.070	1
5. CXP y Reservas	2.967	2.967	0	2.967	100
	1.726	1.625	0	1.625	94
Total (1+2+3+4+5):	111.890	23.634	183	23.817	21

Cifras en Millones

En cuanto a la ejecución presupuestal, en el mes de diciembre se registraron compromisos por valor de \$183 millones, para un total al cierre del mes de diciembre \$23.817 millones equivalente al 21% del total proyectado; suma que incluye: cuentas por pagar por \$2.967 millones y reservas presupuestales por \$1.625 millones.

Teniendo en cuenta estas aclaraciones, las variaciones de los grupos principales del presupuesto de diciembre de 2020 del Patrimonio Autónomo de Remanentes – Telecom fue el siguiente:

- El grupo Gastos Heredados, tiene un presupuesto por valor de \$2.361 millones, para la vigencia 2020; durante el mes de diciembre se comprometió la suma de \$14 millones, correspondiente en mayor medida al Plan Complementario de Salud, el pago mensual de la nómina PPA y el pago por normalización de aportes - Seguridad Social; al cierre de diciembre, se comprometieron \$1.697 millones equivalente al 72%, del total aprobado.
- Gastos generales con un presupuesto por valor de \$2.180 millones para la vigencia 2020. En el mes de diciembre, se presentan registros por \$111 millones y registros acumulados por \$1.762 millones correspondiente al 81% del presupuesto aprobado para el período de enero a diciembre de 2020.
- El rubro de Gastos de Servicios Personales Indirectos cuenta con un presupuesto aprobado de \$14.764 millones para la vigencia 2020. En el mes de diciembre se presentó registros por \$54 millones; al cierre del mes de diciembre los registros acumulados sumaron \$14.695 millones, correspondiente al 100% del total presupuestado.
- Las provisiones al cierre del mes de diciembre presentan los siguientes registros.

Es importante señalar que las provisiones que se encuentran relacionadas en el Presupuesto del PAR – Telecom, están conformadas por los recursos transferidos por las Teleasociadas en liquidación al PAR, para que sean utilizados o destinados en la actividad específica designada por las mismas, las cuales son:

- ✓ *Provisiones para Custodia y Consulta de Archivo:* En la provisión de archivo se encuentra los recursos para la conservación, custodia y consulta de las historias laborales por 80 años y



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

de los fondos acumulados por 30 años; es decir, los gastos en que se incurra por el contrato de bodegaje de los archivos de las Teleasociadas.

El saldo al cierre del mes de diciembre es de \$10.178 millones.

- ✓ *Contingencias Litigiosas Teleasociadas*; Se encuentran los recursos para atender las sentencias judiciales que se profieran en contra de las Teleasociadas.

El saldo al cierre del mes de diciembre es de \$32.199 millones.

Así mismo, se encuentra la provisión:

- ✓ *Contingencias Litigiosas Telecom y otros*, la cual es el resultado que se obtiene de restar a la suma de la disponibilidad inicial y el valor de los ingresos de la vigencia, el valor total de los gastos de la misma. Esta Provisión no constituye una apropiación para atender gastos y refleja solamente un excedente de recursos, que de ser necesario y bajo autorización del Comité Fiduciario se asignará al rubro del Presupuesto.

El saldo al cierre del mes de diciembre es de \$44.444 millones

1.1.4. Pagos

Los pagos durante las diferentes vigencias de existencia del Patrimonio Autónomo de Remanentes PAR – Telecom han sido las siguientes:

Año	Valor Pagado (\$)
2006	516.592
2007	307.741
2008	86.894
2009	96.288
2010	28.647
2011	22.090
2012	18.790
2013	19.132
2014	14.843
2015	25.100
2016	17.160
2017	19.399
2018	26.899
2019	25.248
Total	1.224.823

Cifras en Millones



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Para el 2020 el comportamiento es el siguiente:

Mes	Número de pagos	Valor pagado (\$)
Enero	168	1.839
Febrero	217	2.052
Marzo	208	1.797
Abril	56	963
Mayo	138	1.766
Junio	118	1.453
Julio	135	1.906
Agosto	117	1.433
Septiembre	129	1.474
Octubre	116	1.420
Noviembre	135	1.774
Diciembre	134	1.666
Total	1671	19.543

Cifras en Millones

Durante el mes de diciembre se tramitaron 134 pagos que ascendieron a \$1.666 millones, de los cuales el 76,12% se realizó a través de transferencia por sistema ACH, traslados el 15,67%, PSP el 5,79% y Deposito Judicial el 2,24%.

FIDUAGRARIA S.A. administra directamente el portafolio de inversiones que permite la generación de recursos a término y vista que generan una disponibilidad de caja en la medida que se requiere.

1.1.5. Portafolio de inversiones

Al cierre de las vigencias 2006 – 2019 los recursos se encontraban distribuidos así:

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
Diciembre 06	143.672	527	72.834	0	217.033
Diciembre 07	84.292	1.247	63.360	60.249	209.148
Diciembre 08	111.405	3.124	56.133	14.632	185.294
Diciembre 09	341	111	114.021	0	114.473
Diciembre 10	328	85	66.462	40.542	107.417
Diciembre 11	310	1	71.378	51.734	123.452
Diciembre 12	329	1	37.717	114.188	152.235
Diciembre 13	33	1	26.272	118.905	145.211
Diciembre 14	33	1	41.445	98.786	140.264
Diciembre 15	0.1	0.9	44.322	84.063	128.386
Diciembre 16	0	1	42.739	80.138	122.878
Diciembre 17	1	1	37.771	78.369	116.142
Diciembre 18	0	1	35.121	68.112	103.234
Diciembre 19	0	1	29.555	59.008	88.564

Cifras en Millones



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Durante la vigencia 2020 los saldos al cierre de cada mes han sido los siguientes:

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciaros	TES	Total
Enero	0	1	28.105	59.240	87.346
Febrero	0	1	26.167	59.462	85.631
Marzo	0	1	24.539	59.792	84.332
Abril	0	1	23.681	60.027	83.709
Mayo	0	1	22.138	60.277	82.417
Junio	0	1	28.876	52.420	81.298
Julio	0	1	27.107	52.578	79.686
Agosto	0	1	26.768	52.685	78.454
Septiembre	0	1	30.419	46.812	77.232
Octubre	0	1	29.067	46.888	75.957
Noviembre	0	1	27.384	46.973	74.359
Diciembre	0	1	26.998	45.907	74.359

Cifras en Millones

La suma de \$74.359 millones de pesos se discrimina de la siguiente manera:

1.1.5.1. Cuentas Bancarias

Banco	V/r. Cuenta Ahorro	V/r. Cuenta Corrientes	Estado
Banco Popular	0	0	Embargada
Banco Sudameris	0	0	Activa
Banco Agrario	0	1	Embargada
Total	0	1	

Cifras en Millones

1.1.5.2. Encargos Fiduciario

Fiduciaria	Encargo	Valor (\$)	Tasa (%)
Fiduagraria	Confirenta	1	
	Fondo Abierto FIC600	8.666	0,742
	Rentapais	5.391	1,381
Fidupopular	Fiduliquidez	12.941	1,422
Total	Total	26.999	

Cifras en Millones

1.1.5.3. TES

Empresa	Nemotécnico	Tipo	Vr. Compra	Vr. Nom.	Fecha emisión	Fecha vto.	TIR Compra	Vr. Mercado	Días v/cto
Telearmenia	CO36409032	TES	7.398	7.550	10/03/20	9/03/21	2,76	7.526	68
Telecaqueta	CO36409032	TES	2.499	2.550	10/03/20	9/03/21	2,76	2.542	68
Telecartagena	CO36409032	TES	18.930	19.230	10/09/19	9/09/20	2,13	19.083	159
Telehuila	CO36407122	TES	4.487	4.580	8/12/20	7/12/21	2,09	4.497	341
Telesantarosa	CO36409032	TES	3.528	3.600	10/03/20	9/03/21	2,76	3.588	68
Teletolima	CO36409032	TES	8.525	8.700	10/03/20	9/03/21	2,76	8.672	68
Total			45.367	46.210				45.907	

Cifras en Millones



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

1.2. Inmuebles

Detalle	Cantidad	Avalúo
Transferidos de las Empresas en Liquidación en enero de 2006	188	79.823
Otros recibidos por el PAR después del año 2006 – 2016	18	21.131
Inmuebles recibidos por parte del PARAPAT año 2017 – 2018	55	2.427
Inmuebles No incluidos en el Acuerdo de Terminación	2	247
Total inmuebles recibidos	263	103.629
Menos		
Vendidos desde el 1 de febrero de 2006 al 31 de diciembre de 2020	-203	69.723
Transferidos y excluidos de la base de datos por devoluciones a terceros	-30	6.792
Total inmuebles al 31 de diciembre de 2020	30	27.114

Cifra en Millones

1.2.1. Gestión de Comercialización y Saneamiento del inventario de Inmuebles

En cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Unidad de Gestión del PAR ante el Comité Fiduciario, se detalla en el **ANEXO 007** las ventas efectuadas por el PAR desde el 1 de febrero de 2006 al 31 de diciembre de 2020.

Se efectuó la actualización de los avalúos de aquellos inmuebles que no tienen afectaciones de ocupación por terceros o de identificación plena físicamente.

Al cierre del 31 de diciembre de 2020 el PAR recibió como resultado del contrato 049-2020, el avalúo del inmueble de Fusagasugá a cargo de la Sociedad Colombiana de Avaluadores por valor de \$24.563.055.509, y continuó con el desarrollo del contrato 049-2020 con la firma Valor de Colombia para el avalúo de los inmuebles: Aguaclara, Buenaventura, Campo de la Cruz, Córdoba Nariño, Cuaspud, Iles, Cucutilla, Pueblo Nuevo, Santa Lucía, Sincelejo, Zarzal y Zipacón.

En el siguiente cuadro se indica la ciudad, departamento, municipio, dirección del inmueble, valor del avalúo, área del terreno y estado de disponibilidad para venta

El siguiente, es el estado de los 30 inmuebles avaluados en \$27.114 millones que quedan a la fecha.

Inmuebles disponibles para la venta (8), no disponibles para venta (22)

No.	Departamento	Municipio	Dirección	Clase	Área Terreno mtr ²	Disponibilidad para venta	Avalúo	Anotación	Estado Catastral
1	Caldas	Victoria	Vereda el Llano	Rural	13.69	Disponible para la venta	1	En estudio entrega al municipio	No Requiere
2	Bolívar	Córdoba	Corregimiento Pueblo Nuevo	Urbano	180	Disponible para la venta	3	Ofrecido a la Alcaldía	No Requiere
3	Casanare	Sabanalarga	CR. 1 A 4 58	Urbano	501.53	Disponible para la venta	81	Ofrecido a la Alcaldía	Trámite de Conservación



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

No.	Departamento	Municipio	Dirección	Clase	Área Terreno mtr ²	Disponibilidad para venta	Avalúo	Anotación	Estado Catastral
4	Bolívar	Córdoba	Corregimiento Santa Lucía	Urbano	240	Disponible para la venta	6	Oferido a la Alcaldía	No Requiere
5	Cundinamarca	Puerto Salgar	Estación Alto San Antonio	Rural	40.72	Disponible para la venta - reserva forestal	1	En estudio entrega a municipio	No Requiere
6	Cundinamarca	Zipacón	KR 4 3 / 5 / CL 4 4 / 3	Urbano	204.18	Con promesa de venta	137	En proceso de venta	No Requiere
7	Nariño	Córdoba	CL 5 N° 1-77	Urbano	374	suscrita promesa de venta	157	Suscrita promesa de venta	No Requiere
8	Atlántico	Campo de la Cruz - Bohórquez	CL 3 N° 4-49	Urbano	129	Disponible para la venta - supresión de cabecera	32	En reclamación como servidumbre pública	Permiso de Conservación
9	Bolívar	Cicuco	Corregimiento La Bodega	Urbano	82	Oferido al ocupante	12	Ocupado por el propietario abandonado	No Requiere
10	Bolívar	Córdoba - Cuamoral	KR 4A, 5 - 6	Urbano	260	No Disponible para la venta - ocupado por terceros	5	NO identificado plenamente - ocupado por terceros - Reivindicación	No Requiere
11	Nariño	Mosquera	Lote sin dirección	Urbano	60.0	No disponible para la venta Por actas de áreas y ubicación real por COLOTEL	14	COLOTEL ofreció entregar los dos inmuebles el transitorio por el PARAPAT y el entregado al PAR	No requiere
12	Bolívar	Córdoba	Corregimiento Sincolajito	Urbano	240	No Disponible para la venta	5	Inmueble invadido por Senergetel SAS instaló equipos en la zona	No Requiere
13	Sucre	Galeras	CL Santander	Urbano	376	No Disponible para la venta - ocupado por tercero	27	Falsa tradición - ocupado por la Cooperativa de transportadores en autos de Galeras	No Requiere
14	Nariño	Cusapud	KR 3 N° 5-112	Urbano	232	No Disponible para la venta - El municipio instauró demanda	53	El municipio instauró demanda para obtener la totalidad del inmueble. Demanda contestada	No Requiere
15	Nariño	Las Ardes	C. Mario Palacio Municipal	Urbano	260.8	No Disponible para la venta - invadido alcaldía	29	El municipio alega Clausula Resolutoria -	No Requiere
16	Magdalena	Remolino	KR 2 N° 7-08	Urbano	550	Ocupado por el Jardín infantil	77	Proceso de entrega al municipio	No Requiere
17	Magdalena	El Piñón	CL 16 1 51	Urbano	389	Ocupado por la casa de atención a las víctimas del conflicto armado	85	Proceso de entrega al municipio	Solicitud en trámite



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

No.	Departamento	Municipio	Dirección	Clase	Área Terreno mtr²	Disponibilidad para venta	Avalúo	Anotación	Estado Catastral
18	Casanare	Sacama	KR 10 3 25	Urbano	300	No Disponible para la venta - Saneamiento catastral - Reiteración de solicitud - inmueble invadido	37	En solicitud ante el IGAC: Cambio de propiedad del terreno a favor de Telecom, Reivindicación	Levantamiento Topográfico de precisión
19	Córdoba	Canalete	KR 2 No. 2 80	Urbano	249	No Disponible para la venta - orden público - invadido desaparecidos mentales saneamiento catastral	31	Se obtiene Plano Predial se verificó caída y linderos, ofrecido a la alcaldía.	No Requiere
20	Cundinamarca	Bogotá	AK 70 71 99	Urbano	422.93	No disponible para la venta - proceso positivo de desalojo Invasión - se realizó solicitud de información a planeación Bogotá - Proyecto Contestación de demanda de pertenencia y presentación de demanda reivindicatoria del derecho de dominio	749	Nuevo ocupante por compra de derechos - con dificultades de determinar con exactitud el predio, total, identificado en la escritura pública. - Contestación de demanda de pertenencia y presentación de demanda reivindicatoria del derecho de dominio	Diagnostico técnico catastral - IGU - Hacienda
21	Cundinamarca	Fusagasugá	C. 8 No. 18 01	Urbano	70.523,3	No disponible para la venta - Proceso judiciales	24.563	El Oficio expedido para el levantamiento de la medida cautelar fue devuelto por la CRIP y se ha radicado nuevamente	Una vez enviada la medida cautelar solicitar CRIP Registro de Área
22	Kanío	Iles	KR7 N 5-30	Urbano	434	No Disponible para la venta - para levantamiento topográfico de precisión	73	Existe inconsistencia de áreas en la escritura, se requiere levantamiento topográfico de precisión con el fin de medir la delimitación de Área.	Levantamiento topográfico de precisión
23	Valle del Cauca	Buenaventura	Van llegando los terrenos paraje aguacalico	Rura	108000	No disponible para la venta invadido	492	En proceso de venta con el estado físico y jurídico en que se encuentra, avalúo de las áreas no ocupadas	Límite oficial suministrado por la alcaldía en verificación



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

No.	Departamento	Municipio	Dirección	Clase	Área Terreno mtr ²	Disponibilidad para venta	Avalúo	Anotación	Estado Catastral
24	Atlántico	Baranquilla - Portal de Mangue	CL 15 11 188	Urbano	110	No disponible para la venta invadido	23	En espera de respuesta por parte del ICAC sobre el desenglobe - El Acuerdo Municipal 023 de 1990 no menciona cláusula resolutoria - ocupado por la inspección de policía. Reinventoratorio	Trámite de Conservación
25	Caldas	Manzanillas	KR 4 3 76	Urbano	61.5	No disponible para la venta invadido	48	Predio ocupado por la secretaría del consejo municipal	No Requiere
26	Magdalena	San Zenón	CL 9 2 15	Urbano	189	No disponible para la venta invadido saneamiento catastral	32	Inmueble - invadido por la parroquia - Quirella policía - reinventoratorio	No Requiere
27	Valle del Cauca	Zarzal	CL 7 N 4 - 38	Rural	380	No disponible para la venta invadido audiencia por querrela policía surtida sin acuerdo	94	El inspector de policía determino que el inmueble si es de Telecom, la alcaldía de Zarzal, Negó el desalojo, se iniciará la acción reivindicatoria	No Requiere
28	Bolívar	Córdoba - Tacamochito	KR 4 10 11	Urbano	90	No disponible para la venta invadido avalado	1	Invadido por tres familias Predio en área de riesgo de deslizamiento por crecidas del río Magdalena con registro de lo que se debe trasladar a Tacamochito	No Requiere
29	Norte de Santander	Cucunilla	CL 4 No. 3 05 12	Urbano	288	Suscrita promesa de compra venta - en proceso de venta	241	En proceso de escrituración	No Requiere
30	Tolima	Chaguaná	CRA 5 No. 17 26	Urbano	3	Inmueble es un cuadro poente de 0.03% con unico posible comprador	6	El mayor comprador de las cuotas partes recibió y ratificó propuesta de compra por \$4.5 millones	No Requiere
							27.114		

Cifras en millones

- Buenaventura Valle, denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom-Transmisores y Van Llegando los Arrieros:



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Este inmueble fue recibido por la extinta Telecom mediante acta de entrega del 21 de julio de 2004, con constancia de invasión desde aproximadamente hace 40 años y con un área de 69.280,42 mts², y avalúo de \$194 millones.

El PAR realizó estudio de viabilidad de entregar al municipio, del predio denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom- Transmisores y Van Llegando Los Arrieros del municipio de Buenaventura-Valle, teniendo en cuenta su vocación; de uso público, zona de cesión obligatoria, plan vial municipal o si por el contrario, era posible de transferir para el desarrollo de vivienda de interés social, que arrojó, por parte del municipio, la siguiente respuesta:

"...Vista la comunicación 0140-080-2014 del 21 de febrero de 2014, proveniente de la oficina de Planeación y Ordenamiento Territorial de la Alcaldía de Buenaventura-Valle, así como el contenido de certificado de uso No. 009, adjunto a la misma, resulta imposible dar un consejo jurídico sobre el particular, habida consideración a que los dos documentos resultan contradictorios; esto por cuanto en la comunicación referida se concluye que el predio carece de vocación de uso público. Sin embargo, en la certificación adjunta en su capítulo 4º se establece que de acuerdo con el POT el predio se encuentra ubicado en "ZONA MULTIPLE VIAL A DESARROLLAR". Es decir, el sólo hecho de que esté catalogado como zona vial, condiciona la razón de uso público, pues todo concepto de movilidad es por su naturaleza un bien para el uso de todos los residentes del territorio colombiano.

Mediante oficios No. 140-018-183 -2015 del 4 de mayo/15 y No. 0150-054-037-2015 del 6 de mayo de 2015, la Alcaldía de Buenaventura dio respuesta a la solicitud del PAR, expidiendo los certificados de uso de suelo que señalan:

"...El inmueble se encuentra ubicado dentro del perímetro urbano del respectivo municipio de conformidad con el respectivo Plan de Ordenamiento Territorial, los instrumentos que los desarrollen o complementen, o localizado en suelo de expansión urbana que cuente con plan parcial adoptado, o que haga parte de Macroproyectos de Interés Social Nacional adoptados.

Por lo anterior, se determinó la viabilidad de realizar el ofrecimiento del inmueble a FONVIVIENDA, lo cual se efectuó mediante oficio No. 04368 del 14 de mayo/15 radicado en el Ministerio de Vivienda en virtud de lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 0872 de 2013, que reglamenta parcialmente el artículo 41 de la ley 1537 de 2012.

El día 20 de agosto de 2015 se recibió respuesta del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (Subdirección de Subsidio Familiar de Vivienda), donde informaron que no es posible realizar la compra de los inmuebles ofrecidos por cuanto no está dentro de sus funciones ese procedimiento; por lo cual con oficio PARDS No. 7091 del 30 de septiembre/15 el PAR aclaró al Ministerio que el ofrecimiento que se hizo de los inmuebles es a título gratuito, reiterando el cumplimiento de lo ordenado en el Decreto 0872 de 2013 que reglamenta parcialmente el artículo 41 de la ley 1537 de 2012.

El día 27 de noviembre de 2015 el Ministerio de Vivienda radicó el oficio 2015EE0110442 por medio del cual dio respuesta a la solicitud del PAR informando que no era posible para FONVIVIENDA ni para los patrimonios autónomos constituidos para el efecto, aceptar el ofrecimiento de inmuebles hecho por el PAR debido a que los mismos no cumplen con los requisitos establecidos en el desarrollo del programa ya que se encuentran ocupados de forma ilegal. Ante la negativa de



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

FONVIVIENDA de recibir los predios, se decidió realizar las gestiones directamente ante la Alcaldía de Buenaventura.

El día 26 de febrero de 2016, con PARDS-849, se remitió a la Alcaldía de Buenaventura el oficio solicitando se señalara fecha para adelantar una reunión con el objetivo de estudiar la destinación que van a tener los predios ubicados en dicha localidad.

El día 10 de marzo de 2016, se sostuvo reunión entre el PAR y los funcionarios de la Alcaldía de Buenaventura donde se estudió la posible destinación de los inmuebles del PAR.

La Alcaldía señaló que para iniciar el proceso remitiría solicitud de transferencia de dichos inmuebles al PAR. El día 15 de marzo de 2016, la Alcaldía de Buenaventura realizó dicha solicitud de transferencia bajo el radicado PAR-1470, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 0872 de 2013.

El día 25 de mayo de 2016 se sostuvo reunión en las instalaciones del PAR TELECOM con funcionarios de la Alcaldía de Buenaventura, quienes radicaron con PARDE-3149 el Oficio 0331-273-16 del 23/05/2016, con el cual dan respuesta a la solicitud de certificados hecha por el PAR y adjuntan el Certificado de Uso de Suelo No. 129, 130 y 130A, así como tres croquis, dos certificaciones catastrales del IGAC y la certificación 0150-0424-061-2016 de la Oficina de Prevención y Atención de Desastres de Buenaventura. De los certificados solicitados quedan por remitir por parte de la Alcaldía los certificados correspondientes a determinar que, por la ubicación de los predios, son aptos para desarrollar vivienda de interés social, que se encuentran localizados en suelo urbano o de expansión urbana y que no se encuentran ubicados en zona de reserva. Al finalizar el mes de agosto de 2016 no se había remitido estos certificados; razón por la cual, se decidió interponer acción de tutela para obtener su expedición y remisión.

El día 8 de septiembre de 2016 la Alcaldía de Buenaventura radicó el Oficio 0331-532-16 con radicado interno PARDE-5529, con la certificación 0140-18-388-2016, atendiendo lo solicitado por el PAR.

El día 30 de noviembre de 2016 la Alcaldía remitió por medio del oficio 0331-765-16 la certificación solicitada. En el mes de abril y después de la revisión de los documentos allegados, se determinó que es necesario ampliar y determinar el alcance de los certificados con el objetivo de determinar el cumplimiento pleno de los requisitos establecidos en la norma (Decreto 872 de 2013), para la cual se podrán solicitar certificados adicionales y solicitar conceptos especializados.

En el mes de agosto de 2017 se sostuvo reunión con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio donde se comprometieron a estudiar la viabilidad de una transferencia directa a dicho ministerio de estos inmuebles para desarrollar en ellos macroproyectos de vivienda.

Por esta razón, el PAR el 29 de septiembre de 2017 radicó el PARDS-7615-2017, donde expone la situación de los predios ubicados en este distrito y se ofrecen formalmente para ser transferidos con el objetivo de desarrollar macroproyectos de interés nacional en los mismos. Se está a la espera de respuesta por parte del Ministerio para proceder.

El día 29 de noviembre de 2017, con PARDE 8910-2017, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio radicó el oficio 2017EE0106732, con el cual señaló que no aceptaba el ofrecimiento hecho por el PAR, por cuanto el predio no cumplía con las condiciones para desarrollar macroproyectos de interés nacional.



Una vez estudiados los documentos remitidos por la Alcaldía de Buenaventura y teniendo en cuenta que los mismos señalan que los predios consultados se encuentran localizados en suelo urbano y suelo de expansión, es necesario solicitar aclaración para que certifiquen que área de terreno se encuentra afectada por cada uno de dichos atributos, para establecer lo dispuesto en el numeral 2.1 del artículo 2º del decreto 872 de 2013.

Mediante PARDS 2154-2018, se dio respuesta a la Alcaldía de Buenaventura informando que no es posible acceder a la solicitud de cesión a título gratuito de los bienes inmuebles por cuanto no se cumplió con uno de los requisitos, cual es que, la parte que se encuentra en zona de expansión urbana cuente con plan parcial adoptado, según certificación del 30 de noviembre de 2016. Sin embargo, se le informó que, si a la fecha dicha situación había cambiado y los mismos se encuentran con plan parcial adoptado, puede certificarse y así continuar con el trámite. Se está a la espera del Distrito de Buenaventura.

El día 30 de noviembre de 2018 se sostuvo reunión en la Alcaldía de Buenaventura con el funcionario delegado por el alcalde (Director Técnico de Vivienda) con quien se llegó al compromiso de que el PAR solicitaría la actualización de los documentos que se requieren para continuar con el trámite de cesión en virtud de lo dispuesto en el Decreto 872 de 2013.

El día 4 de diciembre de 2018 se envió a la Alcaldía de Buenaventura el oficio PARDS-12923 de 2018, por el cual se solicitó la actualización de la documentación para la transferencia de los inmuebles en virtud de lo dispuesto en el Decreto 0872 de 2013 que reglamenta parcialmente el artículo 41 de la Ley 1537 de 2012.

El 20 de diciembre de 2018 se radicó en el PAR el oficio 0140-18-560-2018 del 14 de diciembre de 2018, por el cual se da respuesta a la solicitud presentada por el PAR para actualizar los certificados que exige el artículo 2º del Decreto 0872 de 2013 para estudiar la transferencia solicitada. Se realizó el análisis de los documentos remitidos y se encontró que no se remitieron la totalidad de los certificados requeridos y algunos de los enviados no están en los términos solicitados por lo que se hizo necesario solicitar una actualización de las certificaciones de acuerdo al Decreto 0872 de 2013.

El 1 de febrero de 2019, con PARDS-1170-2019, se remitió a la Alcaldía de Buenaventura la solicitud y expedición de las certificaciones en los términos indicados y la remisión de las restantes certificaciones no recibidas.

El 8 de marzo de 2019 se allegó por parte de la Alcaldía el oficio 014-0-18-209-2019 con algunos certificados, lo cuales fueron verificados y cumplen con lo requerido para una parte del predio, dada su situación con respecto a la normatividad urbanística vigente, ya que una parte del predio se encuentra en suelo urbano y otra en suelo de expansión urbana. Se plantea la estrategia de subdividir el predio de tal forma que permita ceder al Distrito de Buenaventura la parte del predio localizada en suelo urbano, ya que este cumple con los requisitos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo N°2 del Decreto 872 de 2013, la parte restante localizada en suelo de expansión urbana, será objeto de evaluación para establecer las estrategias para su enajenación o cesión.

El 23 de mayo de 2019, con PARDS-5335-2019, se recibió de parte de la Curaduría Urbana de Buenaventura concepto de viabilidad técnica y jurídica para subdividir el área que se encuentra en suelo urbano con el fin de ceder esta área de acuerdo a lo dispuesto en el artículo N° 2 del Decreto 872 de 2013.



El 19 de julio de 2019, la Curaduría Urbana N° 1 remite respuesta mediante radicado 76109-C1-016-2019, en la que emiten concepto viable para solicitar la subdivisión del predio identificado con matrícula inmobiliaria N° 372-15631, para individualizar el área que pertenece al suelo urbano y posteriormente división del predio 372-15630 (Lote 3) remanente.

En este sentido, se solicitó la cotización para la elaboración de los planos topográficos que soportan la solicitud de licencia de subdivisión y se solicita a la alcaldía distrital mediante PARDS 9194-2019 del 12 de noviembre de 2019 y PARDS 9556-2019 del 18 de agosto de 2019, las coordinadas oficiales del límite del área urbana del distrito de Buenaventura en formato CAD, que soportará la solicitud de la licencia de subdivisión.

El día 7 de octubre de 2019, con PARDE 8405-2019, se recibió la oferta de compra del predio ubicado en el paraje el aguacatillo de parte del señor Esteban Osorio Jaramillo, el cual ofreció la suma de \$150 millones, los cuales cancelaría de la siguiente forma: El 10% a la firma de la promesa de compraventa, el 45% a los 30 días siguientes y el 45% restante a los 30 días siguientes, dejando claridad que realizaría la compra como cuerpo cierto y aceptando las condiciones jurídicas y de ocupación por parte de terceros que presenta actualmente el lote.

El 16 de octubre de 2019, con PARDS 10189-2019, se remitió respuesta mediante la cual se informa que por el momento no es posible aceptar la propuesta de compra, toda vez que actualmente se encuentra en proceso de actualización el avalúo comercial del inmueble, dejando claridad que una vez se tenga este valor comercial, el cual es la base de negociación, se le informará oportunamente.

El 28 de octubre de 2019, con PARDS 10722-2019, se presentó al comandante del Departamento de Policía del Valle del Cauca, solicitud de acompañamiento de agentes de policía a la visita de inspección ocular a los predios, realizada el 1 de noviembre de 2019, dadas las condiciones de seguridad y de orden público del sector.

El 15 de octubre de 2019, con PARDE 8602-2019 de la Alcaldía Distrital remitió respuesta adjuntando coordinadas oficiales en formato AutoCAD para elaborar planos de subdivisión (CAD *.dwg).

El 1 de noviembre de 2019 el PAR realizó acompañamiento a la empresa encargada de realizar el avalúo del predio, el cual evidenció que la ocupación ilegal del inmueble se mantiene, habiendo incrementado la proporción ocupada.

El 14 de noviembre de 2019, el contratista Americana de Avalúos Ltda. Grupo AMA, entregó el informe de avalúo de los inmuebles identificados con las matrículas inmobiliarias 372-1563, correspondiente a los lotes 4.1 y 4.2 y 372-15631, correspondiente a los lotes 5 y 6 con un avalúo de \$ 480,2 millones, el cual presenta un incremento, respecto del avalúo realizado anteriormente en \$286,3 millones.

El 29 de enero de 2020, con PARDE 717-2020, se recibió oferta de compra de los inmuebles por parte de la firma ONYSA CONSULTORES S.A.S, en la que indica que conoce que el inmueble está invadido por más de 50 familias y está dispuesto a recibirlo como cuerpo cierto y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Con lo cual se ha dado inicio al estudio de la propuesta.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 4 de febrero de 2020, con PARDS 950-202 el PAR solicitó a la secretaría de hacienda del municipio la expedición de la factura del impuesto predial de los inmuebles identificados con las matrículas inmobiliarias 372-15631 y 372-15630.

El 5 de febrero de 2020 con PARDS 1003-2020, el PAR emitió respuesta afirmativa a la propuesta de compra del inmueble realizada por la firma ONYSA CONSULTORES S.A.S, en el estado físico y jurídico en que se encuentran los inmuebles.

El 23 de julio de 2020, mediante correo electrónico, el PAR recibió de la UVA de Fiduagraría S.A, repuesta indicando que una vez realizado el análisis SARLAF se considera pertinente continuar con los trámites para la venta del inmueble correspondientes.

En atención a la oferta de compra recibida de parte de ONYSA Consultores S.A.S., el 5 de agosto de 2020 el Jefe Técnico de Inmuebles remite, vía correo electrónico, al representante legal de la misma el borrador del contrato de promesa de compraventa para sus observaciones.

El 17 de diciembre de 2020 con PARDS 9196 2020 el PAR notificó a ONAYSA SAS sobre la resolución de la promesa de compraventa del inmueble, adicional se remitió Acta de transacción de acuerdo entre las partes del cierre de la intención de compra, para suscripción entre las partes.

- **Fusagasugá, Cundinamarca, ubicado en la Avenida las Palmas ó Calle 8 No. 18-01 Predio San Rafael del Campo Urbanización la Merced.**

Corresponde a un Centro Vacacional con una extensión de 70.976 mts²

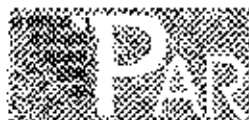
El día 8 de julio de 2013, el PAR solicitó al evaluador las razones por las cuales el avalúo se había incrementado, respuesta recibida con oficio de fecha 24 de julio de 2013 con el cual informa al PAR que el avalúo incrementó en razón a la certificación de uso de suelo emitida por la Alcaldía, toda vez que el uso de suelo del año 2011 informaba que en el predio contaba con uso rural – agrícola, mientras que la certificación de marzo de 2013 de la Alcaldía, indica una modificación en los usos permitidos pasando el predio a uso institucional.

Con comunicación VGAP-CE-176-13-23777 del 28 de junio de 2013 emitida por CISA, recibido en el PAR con PARDS 48071 del 19 de julio de 2013, CISA solicitó información del procedimiento a seguir para efectuar la entrega de éste predio, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y demás normas concordantes, a lo que CISA, con oficio VGAP-CE-225-13 da respuesta indicando que éste predio no cumple con los requisitos establecidos en el Decreto 4054 de 2011 para ser transferido por el PAR a CISA.

Central de Inversiones S.A. a través del oficio VGAP-CE-225-13 dio respuesta al oficio PARDS 48071 y emite el siguiente concepto jurídico del lote identificado con matrícula inmobiliaria No. 157-81470:

"Es claro que el inmueble con FMI No. 157-81470 denominado Predio San Rafael del Campo, no cumple con los requisitos establecidos en el Decreto 4054 de 2011 para ser transferido por el PAR Telecomunicaciones a título gratuito a CISA".

En el Comité Fiduciario No. 112 celebrado el 25 de febrero de 2014 el PAR informó sobre las ofertas de compra presentadas; este comité determinó que debe explicársele a los oferentes que el



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

inmueble se encuentra embargado por parte de los ex trabajadores de Telecom por las conciliaciones de Tunja, lo que genera imposibilidad de venta debido a que no se puede cambiar o levantar la medida cautelar.

Así mismo, el Comité fiduciario sugirió esperar a que se cuente con una posición judicial definitiva respecto a los procesos judiciales instaurados por el PAR para tomar una decisión sobre el tema, lo que implica esperar que se profiera el primer fallo de casación o que se tenga posición respecto al fallo de tutela presentado por el Dr. Juan Manuel Charry.

En sesión del Comité Fiduciario No.115 del 30 de mayo de 2014 el PAR presentó un informe sobre las acciones tutela presentadas por el Dr. Juan Manuel Charry, donde se informó que una de las tutelas fue seleccionada para revisión por parte de la Corte, el Comité Fiduciario ordena proseguir con la tutela y ser informado de la decisión de estas.

El 27 de abril de 2015, la Corte Constitucional dio a conocer la sentencia T-574/14 del 4 de agosto de 2014, proferida dentro del expediente de tutela T-4.227765, a través de la cual dicha Corporación confirma el fallo proferido por la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, por no cumplir los requisitos de inmediatez y subsidiaridad.

El 10 de julio de 2015, el Juzgado 1 Civil Municipal de Fusagasugá procedió al secuestro de este inmueble embargado, el cual fue dejado en depósito gratuito al PAR por parte de la secuestre, para lo cual el 15 de julio se suscribió el respectivo contrato de depósito.

El 6 de agosto de 2015, el Juzgado 1º Laboral del Circuito de Tunja ordenó incorporar al proceso el despacho comisorio mediante el cual se adelantó la diligencia de secuestro del inmueble embargado y niega solicitud de avalúo a la parte accionante.

El 7 de octubre de 2015 el PAR objetó la liquidación de crédito, el 21 de octubre de 2015 el PAR informo al Juzgado la consignación del depósito judicial para constituir el título judicial para pago crédito.

El día 12 de noviembre de 2015 se negaron las objeciones planteadas a la liquidación del crédito hecha por el apoderado de la parte demandante, frente a lo cual se interpuso recurso de reposición y en subsidio de apelación el día 18 de noviembre de 2015.

El día 11 de febrero de 2016 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja profiere auto en el que resuelve no reponer el auto recurrido, no acceder a levantar las medidas cautelares que pesan sobre el inmueble y conceder el recurso de apelación con el auto del 12 de noviembre de 2015 y ordena registrar el embargo del proceso 2015-00337 que se tramita en el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Tunja.

El 11 de febrero de 2016, con el radicado No. 003 se expidió el certificado de uso de suelo de este inmueble, el cual señala que le corresponde el uso principal Recreación activa y pasiva, uso forestal; sin embargo, esto no coincide con el certificado expedido en el mes de agosto de 2015 que le había determinado un uso de suelo institucional, educativo, deportivo, cultural y universidades, por lo que se solicita aclaración del mismo.

El 15 de marzo de 2016 se autorizó por medio de depósito judicial el pago de la diferencia de la liquidación del crédito, el cual fue realizado el día 22 de marzo de 2016.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El día 31 de marzo de 2016 se radicó ante el despacho judicial el comprobante de depósito judicial y se solicitó el levantamiento de las medidas cautelares.

El 8 de abril de 2016 el Despacho judicial no accede a la solicitud de levantamiento, por lo que el 12 de abril de 2016 se interpuso recurso de apelación en contra de esta decisión. A la fecha no ha sido resuelta la apelación.

El 15 de abril de 2016 la Secretaría de Planeación de Fusagasugá da respuesta a la solicitud de aclaración de uso de suelo con Oficio 1700-06.1517 y señala que el uso de suelo correcto y que le corresponde actualmente al predio es el expedido el 11 de febrero de 2016.

El 6 de mayo de 2016 y ante la respuesta dada por la Secretaría de Planeación de Fusagasugá el 15 de abril de 2016, el PAR radica el PARDS-2524 fechado el 5 de mayo de 2016, solicitando especificar el área que afecta el uso de suelo del predio, porque aparentemente sólo afecta un área de terreno de 60.773 m² y no todo el globo de terreno que según el IGAC es de 73.323 mts².

El 24 de mayo de 2016 se recibió el informe final del levantamiento topográfico realizado al inmueble, lo que arrojó el área real del predio es 70.600,23 mtr², esta difiere de la consignada en los folios de matrícula inmobiliaria, razón por la cual, se solicitará al IGAC realizar las correcciones en catastro para poder actualizar el área en la Oficina de Registro.

El 7 de junio de 2016, con PARDE 3424-2016 el PAR recibió el oficio 1700-06.2647 fechado el 1 de junio de 2016 de la Secretaría de Planeación de Fusagasugá informando que la afectación del uso de suelo era sobre la totalidad del predio por uso de suelo urbano, zonas verdes y recreativas.

El 30 de junio de 2016 se llevó a cabo audiencia pública donde la Sala Laboral del Tribunal Superior de Tunja decidió modificar la liquidación hecha por el Juzgado de primera Instancia y disminuir la inicialmente aprobada, razón por la cual el PAR ya cancelo la totalidad de la suma adeudada quedando pendiente el Levantamiento de Embargo de las medidas cautelares decretadas.

El día 19 de julio de 2016 se radicó ante Unidad Operativa de Catastro en Fusagasugá la solicitud de corrección de áreas y linderos de acuerdo al resultado del levantamiento topográfico del 24 de mayo de 2016.

El 25 de julio de 2016 el Apoderado del PAR Telecom radicó memorial solicitando la terminación del proceso. Al 31 de agosto el Despacho Judicial no había decidido nada al respecto.

El día 17 de agosto de 2016 se efectuó por parte del IGAC la revisión en terreno del resultado del levantamiento topográfico, la cual se verificó en su totalidad.

El 27 de septiembre de 2016 el IGAC – Unidad Operativa de Catastro en Fusagasugá expidió la Resolución 701, por la cual actualiza el área a 70.600 mts² y los linderos de este inmueble.

El día 7 de octubre de 2016 el PAR se notificó personalmente de la precitada resolución.

El 27 de octubre de 2016 se declaró desierto el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte ejecutada, se aprobó la liquidación de costas efectuada por la secretaria del Despacho



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

judicial el 7 de abril de 2016 y se dictaron otras órdenes en cuanto al depósito judicial efectuado por el PAR.

El día 13 de enero de 2017 se sostuvo reunión con el asesor jurídico de la ORIP de Fusagasugá, quien señaló que para poder registrar la escritura de aclaración de área es necesario que se hayan levantado las medidas cautelares que pesan sobre el inmueble; razón por la cual, hasta que no se expidan y registren por los juzgados que tienen embargos vigentes sobre el inmueble los respectivos oficios solicitando el levantamiento de la medida cautelar no se podrá otorgar ni inscribir el instrumento público de aclaración de áreas. Posteriormente, mediante auto de fecha 2 de marzo de 2017 el juzgado modifica la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante indicando que la deuda del PAR ya se encuentra cancelada y que existe un saldo a favor por \$56,3 millones y concede un término de 3 días para devolver el dinero. A la fecha se está a espera que en la segunda instancia resuelva el recurso de apelación que se interpuso en contra de dicha decisión.

Con memorial del 21 de marzo de 2017 el apoderado judicial del PAR solicita el embargo de remanentes del proceso 2015-00337. Mediante auto del 27 de abril de 2017 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito decide no decretar la medida solicitada por el PAR y no accede al levantamiento de medidas cautelares.

El día 8 de mayo de 2017 se declaró terminado el proceso 2006-00161 y se ordenó el levantamiento de las medidas cautelares decretadas, auto que fue objeto de apelación y cuyo trámite se encuentra en curso, por lo que a la fecha no se ha librado el oficio de desembargo del proceso con radicado 2006-00161 del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja que decretó el embargo de remanentes del proceso 2010-00025 que se tramita ante el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja.

El Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja que profirió orden de acumulación de embargos del inmueble de Fusagasugá, libra auto el 4 de agosto de 2017 incorporando oficio, a través del cual el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Oralidad de Tunja informa el levantamiento de medidas cautelares. Asimismo, ordena oficiar al Juzgado 3 Civil del Circuito de Tunja para que informe el trámite impartido al oficio 728 de 2017. En el mes de febrero de 2018 no tuvo movimiento este proceso.

El Tribunal Superior de Tunja profirió en el proceso 2010-00025 auto el 1 de marzo de 2018 por el cual confirmó la providencia del 2 de marzo de 2017 que modificó la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante, indicando que la deuda del PAR ya se encontraba cancelada y que existía un saldo a su favor y a su vez, profirió en el proceso 2006-00161 auto que confirmó la providencia del 8 de mayo de 2017 que declaró terminado el proceso por pago de la obligación. Una vez se encuentren ejecutoriados estos autos se procederá a solicitar el levantamiento de las medidas cautelares que pesan sobre el inmueble.

El 2 de agosto de 2018 profirió auto por el cual el despacho judicial aprobó la liquidación de costas y requirió al demandante para que pague las sumas de dinero que resultaron a favor del PAR. Se encuentra al despacho para fallo desde el 17 de septiembre de 2018.

El 3 de octubre de 2018 se solicita el embargo de dineros de Roberto Gutiérrez Macías por el saldo a favor del PAR y el levantamiento de las medidas cautelares que gravan el inmueble.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 22 de noviembre de 2018 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja dejó a disposición del Juzgado 2 Laboral del Circuito de Tunja el bien inmueble con matrícula 157-81470 y ordenó pagar a favor del PAR el título por valor \$49 millones, termina el proceso por pago total de la obligación y ordena el levantamiento de las demás medidas cautelares.

El 27 de noviembre de 2018 se interpone recurso de reposición y en subsidio de apelación tendiente a que no se deje el inmueble a órdenes del otro despacho judicial, sino que levante las medidas cautelares ya que ambos se encuentran terminados.

Dentro del proceso 2010-00025 se dictó auto que declaró desierto el recurso interpuesto por el PAR TELECOM.

Mediante auto notificado por estado el 29 de abril de 2019, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja, ordena la entrega de Títulos judiciales a órdenes de Andrea Paola Sánchez, Apoderada Judicial del PAR, a su vez ordena oficiar con destino al proceso de Roberto Gutiérrez Macías, sobre la terminación del proceso y la cancelación de las medidas cautelares.

De esta manera, se encuentra pendiente trámite secretarial de Juzgado de oficios de levantamientos de medida cautelares. A lo cual informa la apoderada que visitará el despacho a efectos de corroborar si ya se encuentran a disposición dichos documentales.

El 27 de mayo de 2019 el Juzgado Segundo Laboral de Tunja profirió el oficio No. 0547, por el cual informó al Juzgado Cuarto Laboral de Tunja que el proceso con radicado 2006-00161 terminó por pago total de la obligación y que, en consecuencia, se ordenó el levantamiento de la medida de embargo que pesaba sobre el inmueble 157-81470. El Juzgado Cuarto Laboral de Tunja recibió esta comunicación el 31 de mayo de 2019, quedando pendiente el levantamiento de la medida cautelar que libró este último.

El 13 de junio de 2019 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja profirió auto por el cual se ordena oficiar la ORIP de Fusagasugá para informarle que el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja ya terminó el proceso que mantiene embargado este bien y también ordenó oficiar al Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja para que realice las gestiones correspondientes ante la ORIP de Fusagasugá para obtener el levantamiento del embargo de este predio, puesto que él dejó a su disposición dicha medida cautelar.

El 23 de julio de 2019, el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja profiere el oficio No. 1689 por el cual se oficia a la ORIP de Fusagasugá informando del levantamiento del embargo que pesaba sobre este predio. Este oficio fue radicado ante la ORIP el 30 de julio de 2019.

El 8 de agosto de 2019 la ORIP de Fusagasugá profirió nota devolutiva de la solicitud de inscripción del desembargo porque señaló que el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja omitió citar dentro de su oficio los datos del oficio con el cual se comunicó la medida cautelar inicial. El PAR solicitó esta corrección a dicho Juzgado, pero hasta finalizar el mes de septiembre de 2019 no se había proferido el oficio corregido.

Se remite solicitud a la Alcaldía de Fusagasugá para la expedición del Certificado de Uso de Suelo y soportes técnicos de modificación de uso de "comercial tipo 3" a "zonas verdes y recreativas", mediante PARDS 8438-2019 del 14 de agosto de 2019. De acuerdo a respuesta remitida por la Secretaría de Planeación del Municipio de Fusagasugá, se radican los soportes y formulario



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

requerido para la expedición del certificado solicitado, mediante PARDS 9031-2019 del 06 de septiembre de 2019. Radicado de Recibido N° 28544.

De acuerdo con la certificación 1700-064598 del 20 de septiembre de 2019, radicación 28544, emitida por la Secretaría de Planeación Municipal – Alcaldía de Fusagasugá, este predio cuenta con limitaciones establecidas en el Acuerdo Municipal No. 29 del 3 de julio de 2001 por medio del cual se adopta el Plan de POT de Fusagasugá y el Acuerdo 9 del 21 de abril de 2006, por medio del cual se modifica el artículo 307 del Acuerdo 29 de 2001 y se localiza en la zona denominada Pan Parcial Zonas Verdes para el que rige la siguiente norma:

a). (...) VIII. Fusagasugá siglo XXI plan parcial zonas verdes:

Corresponde a sectores escogidos para el mejoramiento del espacio público y más específicamente al faltante de zonas verdes a que tiene derecho la población, teniendo en cuenta que se requieren 15 mts² por cada habitante.

Los Usos a estos predios afectados son:

- ✓ Usos principales: Recreación activa y pasiva y uso forestal

Los Usos restringidos:

- ✓ Edificaciones y equipamientos de apoyo a los usos principales, siempre y cuando su impacto se mínimo.
- ✓ No aplica para vivienda de interés social.

b. Afectaciones viales:

Por el Lindero oriental, se deberá proyectar la carrera 17 proyectada desde la avenida las palmas hasta la proyección vial de la calle 22, la cual afecta igualmente al predio Centro Vacacional Telecom en el costado sur Oriental paralelo a la urbanización santa Anita. Como una vía de tipo V-11, con el siguiente perfil:

Cuenta con 2 andenes de 2.50 mts cada uno
Cuenta con 1 calzada de 7 mts

Asi mismo, se tiene proyectada la calle 16B o avenida el Caribe entre la carrera 17 y hasta la carrera 23 como una vía tipo A de veintidós metros con el siguiente perfil:

Cuenta con 2 calzadas de 7 mts y 2 calzadas de 7.50 mts
Cuenta con 1 separador central de 7 mts y 2 separadores centrales de 2 mts
Cuenta con 2 andenes de 5 mts cada uno

c. Limitaciones jurídicas

Además de las anteriores afectaciones, este predio cuenta con una **medida cautelar de embargo registrada en el folio de matrícula inmobiliaria No. 157-81470**, la cual fue decretada dentro de un proceso laboral iniciado por funcionarios de la desaparecida Telecom en contra del PAR.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El día 4 de octubre de 2019 con PARDE 8392-2019, la Dirección de Información y Planificación Territorial de la Secretaría de Planeación de la Alcaldía Municipal de Fusagasugá, da respuesta a solicitud del certificado de uso del suelo mediante, con la radicación 28544, en el cual se especifican las afectaciones viales, el plan parcial en el que se encuentra incluido y los usos principales y restringidos del predio.

El 24 de octubre de 2019 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja profirió auto por medio del cual ordenó expedir un nuevo oficio informando a la ORIP de Fusagasugá del levantamiento de las medidas cautelares, según lo exigió esta última.

El 28 de octubre de 2019 el Juzgado Segundo Laboral del Circuito ordeno el levantamiento de la medida de embargo, con oficio dirigido a la ORIP de Fusagasugá.

El 31 de octubre de 2019, se remitió solicitud a la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá – EMPEFUSA E.S.P para que se adelante la revisión técnica del medidor de energía con el fin de detectar alguna falla que sustente el aumento desmesurado del cobro del servicio, ya que el promedio de Kw/h utilizados en los últimos 6 meses es muy inferior a que se reporta en las 2 últimas facturas.

El Juzgado Cuarto Laboral del circuito de Tunja ordenó el levantamiento de la medida cautelar decretada en proceso ejecutivo, este oficio fue radicado en la ORIP de Fusagasugá con turno 2019-12543 del 25 de noviembre de 2019.

La ORIP de Fusagasugá emitió Nota Devolutiva motivada en, "LA REFERENCIA CITADA NO CORRESPONDE A LA REGISTRADA, SEGÚN OFICIO 2076 DE 27-09-210", de fecha 29 de noviembre de 2019.

El 11 de diciembre de 2019 la firma BIOH₂O presento informes de los trabajos realizados al inmueble que incluyó poda de zonas verdes y césped, recolección del material de desecho vegetal con destinación a tiramiento de bio descomposición de material vegetal.

El 16 de diciembre de 2019, con PARDE 10301-2019, la Superintendencia de Servicios Públicos da respuesta a la solicitud de petición relacionada con el silencio administrativo positivo informando que se encuentra en trámite dicha solicitud, entre tanto no se resuelva por parte de la empresa prestadora del servicio de energía la reclamación por los cobros efectuados.

El 20 de enero de 2020, con PARDS 551-2020, el PAR solicito la liquidación y envío del recibo del impuesto predial.

El 3 de febrero de 2020, con PARDE 868-2020, la alcaldía de Fusagasugá solicitó cita a la apoderada del PAR con el fin de agendar una mesa de trabajo tendiente a la adquisición directa del inmueble.

El 6 de febrero de 2020, con PARDS 1043-2020, el PAR da respuesta a la petición realizada por la alcaldía de Fusagasugá en la que se propuso posibles fechas y horas para la mesa de trabajo.

El 28 de febrero de 2020, con PARDE 1585-2020 la empresa de servicios públicos de Fusagasugá remitió citación para la notificación personal de la decisión del radicado 737 del 5 de febrero de 2020.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 2 de marzo de 2020, con PARDS 1899 -2020, el PAR remitió autorización para la notificación electrónica a la decisión del radicado 735 del 5 de febrero de 2020.

El 5 de junio de 2020 se recibió vía electrónica, acta de apertura y pliego de cargos de la Superintendencia de Servicios públicos Domiciliarios a la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá EMSERFUSA por la no contestación de una petición del PAR.

El 4 de junio de 2020, con PARDE 3144-2020 y PARDE 3149-2020, se recibió derecho de petición del señor William Mosquera solicitando información de la venta del inmueble, condiciones y requiriendo se envíen formularios a diligenciar para participar en la subasta.

El 10 de junio de 2020, con PARDS 4371-2020 en respuesta se le informó al peticionario William Mosquera que el inmueble aun cuenta con medida cautelar y que tan pronto como se levante la medida se le notificará las reglas de participación para la enajenación del inmueble.

El 15 de julio de 2020 el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja ordenó la expedición del oficio de levantamiento de medidas cautelares.

El 6 de agosto de 2020 la apoderada externa del PAR solicitó al Juzgado 2 Laboral del Circuito de Tunja información del estado del trámite de corrección del oficio expedido mediante el cual se ordenaba el levantamiento de la medida cautelar que afecta el inmueble.

El 27 de agosto de 2020, con PARDE 4986-2020, el PAR recibió oferta de compra directa del señor Alfredo Wilches por un valor de \$23.000 millones.

El 27 de agosto de 2020, con PARDE 4979-2020, el PAR recibió oferta de compra directa de la empresa Vitrina Inmobiliaria el Trébol por un valor de \$22.000 millones.

El 27 de agosto de 2020, con PARDE 4994-2020, el PAR recibió oferta de compra directa de la empresa ONYSA SAS por un valor de \$23.500 millones.

El 31 de agosto de 2020, con PARDS 6276-2020, el PAR emite respuesta a la propuesta de compra realizada por el señor Alfredo Wilches, informando que la enajenación del mismo se producirá una vez se levante la medida cautelar que afecta el predio, y que, la venta se realizará por subasta pública, y las condiciones para presentarse a la misma serán informadas con anticipación.

El 31 de agosto de 2020, con PARDS 6275-2020, el PAR emite respuesta a la propuesta de compra realizada por la empresa OBYSAS, informando que la enajenación del mismo se producirá una vez se levante la medida cautelar que afecta el predio, y que, la venta se realizará por subasta pública, y las condiciones para presentarse a la misma serán informadas con anticipación.

El 31 de agosto de 2020, con PARDS 6277-2020, el PAR emite respuesta a la propuesta de compra realizada por la empresa Vitrina Inmobiliaria El Trébol, informando que la enajenación del mismo se producirá una vez se levante la medida cautelar que afecta el predio, y que, la venta se realizará por subasta pública, y las condiciones para presentarse a la misma serán informadas con anticipación.

El 15 de septiembre de 2020 mediante AUTO emitido por el Juzgado Segundo Laboral de Tunja resolvió comunicar a la ORIP de Fusagasugá para su registro el oficio No. 525 del 8 de marzo de 2019 emanado del Juzgado 4 Laboral del Tunja, con el cual se informa que el inmueble con la



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

matricula No. 157-81470 queda a disposición del proceso que adelanta el Juzgado Segundo Laboral de Tunja por el embargo. En cumplimiento de lo anterior el Juzgado Segundo Laboral de Tunja ordena el levantamiento de la medida cautelar.

El 27 de octubre de 2020, vía correo electrónico, se solicitó a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá información del estado actual del trámite de registro del oficio expedido por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja mediante el cual se ordenó el levantamiento de la medida cautelar que afecta el inmueble.

En la misma fecha, el señor Registrador da respuesta a la petición informando que el despacho judicial envió el documento a un correo electrónico distinto al habilitado para tal fin e indicó, que una vez el despacho judicial enviara el documento a la dirección de correo indicada se debería cancelar el valor correspondiente a derechos de registro.

De dicha respuesta se dio traslado a la Coordinación Jurídica para que la abogada externa apoderada en el proceso, solicitara al despacho el envío correcto del oficio mediante el cual se decretó el levantamiento de la medida cautelar.

El 29 de octubre de 2020, el MINTIC remite por competencia oficio relacionado con la solicitud en comodato o enajenación del inmueble del asunto, a la persona jurídica conformada entre el municipio de Fusagasugá y otras entidades, al cual se le asignó el radicado PARDE 6345-2020.

El Comité Fiduciario No. 194 del 29 de octubre de 2020, aprobó el procedimiento de subasta el cual será efectuado por Certicámara, la cual iniciará una vez se levante la medida cautelar del inmueble y se realice su nuevo avalúo comercial.

El 11 de noviembre de 2020 con PARDS 8474-2020 el PAR da respuesta a la propuesta de venta directa del inmueble realizada por la empresa Vitrina Inmobiliaria por valor de \$23.000 millones, informado al ofertante que en cumplimiento por lo establecido en los Comités Fiduciarios números 166 del 30 de agosto de 2018 y 194 del 29 de octubre de 2020 la enajenación del inmueble se llevara a cabo por subasta pública y en consecuencia se les invitará en el momento que se convoque.

El 13 de noviembre de 2020 con PARDS 8530 2020 el PAR dio respuesta a la solicitud realizada por la alcaldía de Fusagasugá solicitando en comodato o venta directa el inmueble, informando el PAR que en cumplimiento por lo establecido en los Comités Fiduciarios números 166 del 30 de agosto de 2018 y 194 del 29 de octubre de 2020 la enajenación del inmueble se llevara a cabo por subasta pública y en consecuencia se les invitará en el momento que se convoque.

El 18 de noviembre de 2020 con PARDS 8473 2020 el PAR solicitó a la alcaldía de Fusagasugá la expresión del certificado de uso del suelo del inmueble.

El 26 de noviembre de 2020, la Coordinación Jurídica del PAR informó que el Juzgado Segundo laboral del Circuito de Tunja remitió los oficios del levantamiento de las medidas cautelares a la dirección del correo electrónico documentosregistrofusagasuga@supernotariado.gov.co, correspondiente a la ORIP de Fusagasugá.

El 10 de diciembre de 2020 con PARDE 6946-2020 se recibió a la petición del certificado de uso del suelo indicando el trámite presencial a adelantar para la obtención del mismo.



El 11 de diciembre de 2020 el PAR radicó, físicamente, en la ORIP de Fusagasugá con turno 2020-595 oficio expedido por el Juzgado 2 Laboral de Tunja mediante el cual se ordenó el levantamiento de la medida cautelar.

El 15 de diciembre de 2020 se radicó ante la alcaldía y en el formato exigido, previo el pago del valor del certificado, y de manera presencial, la solicitud del certificado del uso del suelo.

1.2.1.1. Bienes inmuebles recibidos por parte PARAPAT

Con base en el Contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos, celebrado entre Telecom en Liquidación y las Teleasociadas en Liquidación y COLTEL, (Modificación No. 3 de fecha 30 de marzo de 2013), y con ocasión del hallazgo levantado en el Informe de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial adelantado por la Contraloría General de la República al PARAPAT 2009, COLTEL y el concepto de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado que señaló la existencia y subsistencia de la obligación contractual de COLTEL de devolver los bienes que no utilice para el servicio de telecomunicaciones, se llevó a cabo la entrega física de 8 inmuebles mediante acta al PARAPAT y de éste, al PAR Telecom.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Contrato de Fiducia Mercantil No. 4-1-0267, suscrito el 30 de diciembre de 2005 y en especial su cláusula segunda; literal g. del numeral 3.5; el artículo 24 de la Ley 1837 de 2017, el cual fue reglamentado por el Decreto 1435 de 2017, y en el Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos, suscrito el 16 de septiembre de 2017, COLTEL devolvió al PARAPAT y este a su vez al PAR Telecom, los inmuebles que no se requieren para la prestación del servicio de las telecomunicaciones, declarados como inmuebles objeto de devolución, cantidad que a la suscripción del acta de cierre y reporte de Cumplimiento de agosto 6 de 2018, quedó en 55 inmuebles recibidos en su totalidad.

De acuerdo con anterior el PAR ha recibido del PARAPAT 8 inmuebles no afectos al servicio de las telecomunicaciones. Como consecuencia de la firma del Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación, ha recibido 55 inmuebles adicionales, para un total de 63 inmuebles entre No afectos a la Prestación del servicio o como inmuebles objeto de devolución incluidos en el Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación.

Con el fin de obtener información veraz sobre la situación catastral de 32 inmuebles, de los 63 inmuebles recibidos como no afectos, el 27 de febrero de 2019 se elevó una consulta masiva con el PARDS No. 2039-2019, ante la Dirección General del IGAC en Bogotá, en la que se solicitó: Código predial catastral nacional y antiguo, Matricula inmobiliaria asociada, Propietario según catastro, área de terreno, área construida y Avalúo catastral, de los inmuebles que administra el PAR.

EL 17 de abril de 2019, con PARDE 3256-2019, el IGAC da respuesta, en la que indica que está base de datos debe adquirirse en la oficina de difusión y mercadeo del IGAC, ubicada en la Carrera 30 N° 48-51, por un costo de \$240 mil. Se decide iniciar consultas de datos particulares en el Geo Portal del IGAC ya que fueron resueltos los problemas tecnológicos de disponibilidad de los servidores del Instituto, y la compra de certificados catastrales individuales en los casos en que se requieran datos catastrales adicionales de los predios.

El PAR ha ofrecido en venta a diferentes instituciones estatales y a Claro móviles los inmuebles relacionados a continuación:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Ofrecimiento en venta			Respuestas		
Compañía	PARDS	inmuebles	Respuesta	Fecha	PARDE
Canal TeleandinaTV TR3CE	7635-2019-25-07-2019	Mongua, Victoria, Puerto Salgar	No compran	21-08-2019	7087-2019
RTVC	7630-2019-25-07-2019	Campo de La Cruz, Tubara, Cicuco, Tacamocho, Pueblo Nuevo, Guaimaral, Sincelejo, Santa Lucía, Mongua, Victoria, Puerto Salgar, San Zenón, Salamina, Mosquera, Los Andes Nariño	Sin respuesta		
Agencia Nacional del Espectro ANE	7631-2019-25-07-2019	Campo de La Cruz, Tubara, Cicuco, Tacamocho, Pueblo Nuevo, Guaimaral, Sincelejo, Santa Lucía, Mongua, Victoria, Puerto Salgar, San Zenón, Salamina, Mosquera, Los Andes Nariño	Sin respuesta		
Telecaribe	7632-2019-25-07-2019	Campo de La Cruz, Tubara, Cicuco, Tacamocho, Pueblo Nuevo, Guaimaral, Sincelejo, Santa Lucía, Mongua, Victoria, Puerto Salgar, San Zenón, Salamina	Sin respuesta		
Telepacífico	7634-2019-25-07-2019	Mosquera, Los Andes	No compran	12-08-2019	6780-2019
Claro Soluciones Móviles	8537-2019-15-08-2019	Campo de La Cruz, Tubara, Cicuco, Tacamocho, Pueblo Nuevo, Guaimaral, Sincelejo, Santa Lucía, Mongua, Victoria, Puerto Salgar, San Zenón, Salamina	Sin respuesta		

A continuación, se presenta el Informe detallado de las actuaciones adelantadas sobre los 30 inmuebles que a la fecha están aún en proceso de saneamiento y enajenación así:

- Baranoa (Atlántico)

Este predio fue recibido por el PAR del PARAPAT y este de COLTEL, el inmueble se encuentra ocupado por la inspección de policía del corregimiento de Pital de Megua desde hace más de 4 años.

El 5 de marzo de 2019 con PARDS-2191-2019, se envió a la Alcaldía de Baranoa la solicitud de entrega inmediata del inmueble y se pone en conocimiento de dicha entidad que el inmueble se encuentra en venta y que pueden presentar su oferta comercial por un valor mínimo de \$29,7 millones.

EL 02 de mayo de 2019, con PARDS 4409-2019, se remite solicitud de desenglobe catastral a la Dirección Territorial IGAC del Atlántico en Barranquilla.

El 23 de agosto de 2019 se instauro acción de tutela ante el Juzgado Administrativo del círculo de Barranquilla – Reparto- al IGAC Territorial Atlántico, solicitando dar respuesta completa y de fondo a la petición del 2 de mayo de 2019.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

El 26 de agosto de 2019, el PAR realizó visita de inspección ocular en la que se valida la ocupación por parte de la inspección de Policía del corregimiento de Pital de Mengua, ese mismo día, se radica acción de tutela con PARDS 8704-2019, en el juzgado Promiscuo de Baranoa.

El 27 de agosto de 2019, mediante Acta Individual de Reparto, se adjudicó la tutela al Juzgado Promiscuo 001 de Baranoa.

Con correo electrónico del 30 de agosto de 2019 se remitió el comunicado SG/376-2019 del municipio de Baranoa, mediante el cual se negó el derecho de petición enviado por el PAR por falta de identificación plena del propietario del inmueble.

El 6 de septiembre de 2019, con PARDE 7596-2019 el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Baranoa admitió la Tutela presentada por el PAR en contra del municipio notificando al alcalde y el inspector de policía para que se pronuncien sobre los hechos y ejerzan su derecho a la legítima defensa.

El 11 de septiembre de 2019, con PARDS 9148-2019, el PAR reiteró su derecho de petición para la restitución del inmueble y ofreció el mismo en venta al municipio.

El 23 de septiembre de 2019, con PARDE 8067-2019, la Dirección Territorial del Atlántico en Barranquilla del IGAC da respuesta a solicitud y acción de tutela instaurada, informando que se remite el trámite para análisis y estudio al área de conservación y se designa un funcionario del IGAC quien deberá dar respuesta en 30 días.

El 4 de octubre de 2019, con PARDE 8378-2019, el Juzgado Primero Promiscuo de Baranoa negó el amparo constitucional por carencia actual de objeto por tratarse de un hecho superado.

El 31 de octubre de 2019, con PARDE 9067 - 2019, la Secretaria General del municipio de Baranoa indicó que el derecho de petición no es procedente, argumentando que el inmueble fue entregado a Telecom por Donación realizada por el municipio.

El 28 de noviembre de 2019, con PARDS 11767-2019, el PAR solicitó al Concejo Municipal de Baranoa, copia simple del acuerdo municipal No. 023 del 31 de agosto de 1990, con el objetivo de conocer si el inmueble donado a Telecom tiene condiciones resolutorias o limitaciones que puedan impedir la enajenación del mismo.

En respuesta a la solicitud del PAR, a la petición PARDS 11767-2019, el Concejo municipal de Baranoa remitió copia simple del Acuerdo Municipal No. 023 de 1990, en la que se cita en su Artículo Quinto "El Concejo municipal de Baranoa concede un término mínimo de un año, a partir de la firma de la escritura pública correspondiente para que la empresa Telecom inicie los trabajos en los predios...", construcción realizada por Telecom para la prestación del servicio público de Telecomunicaciones prestado durante más de 20 años.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 8 de enero de 2020 con PARS 74-2020, el PAR reitero el derecho de petición para la entrega del inmueble y el ofrecimiento de venta del mismo.

El 20 de enero de 2020 con PARDS 554-2020, el PAR mediante derecho de petición solicito el certificado de uso del suelo, a la alcaldía.

El 20 de enero de 2020 con PARDS 553-2020, mediante derecho de petición dirigido al IGAC del Atlántico se solicitó el estado de tramite el desenglobe o segregación catastral y actualización de áreas.

El 31 de enero de 2020 con PARDE 776-2020, se recibió manifestación de compra de inmueble por parte del asesor jurídico de la alcaldía, con lo cual el PAR iniciará el estudio pertinente y realizará el avalúo con el fin de conocer el valor de venta del inmueble para ofrecerlo al municipio.

El 12 de febrero de 2020 con PARDS 1144-2020, se dio respuesta a la propuesta de compra del inmueble por parte del municipio, informando al señor alcalde que el PAR llevará a cabo el avalúo del inmueble y que con base en este resultado se iniciará el proceso de negociación.

El 28 de julio de 2020, con PARDS 5344-21020, se radico comunicado del PAR ofreciendo en venta el inmueble al municipio.

El 31 de julio de 2020, con PARDE 4496-2020, el contratista AMA entrego el avalúo del inmueble por un valor de \$22 millones.

El 17 de septiembre de 2020, con memorando ADM 1011 – 20, y en atención a que el municipio no ha dado respuesta a nuestros ofrecimientos de venta, se solicitó a la Coordinación Jurídica iniciar el proceso reivindicatorio.

El 29 de diciembre de 2020 con memorando CJ-803-20, la Coordinación Jurídica del PAR informó que el proceso reivindicatorio se presentó a reparto del Juzgado Promiscuo de Baranoa y que se encuentra pendiente de auto que decida la admisión de la demanda.

Inmueble no disponible para la venta.

- **Campo de la Cruz (Atlántico)**

Al momento del recibo del inmueble ubicado en el corregimiento de Bohórquez se evidenció invasión del mismo; a la fecha se realizo desalojo del inmueble y se instaló vigilancia permanente.

Comparando el área catastral 129 Mtr² y la consignada en la escritura pública N° 86 del 26 de mayo de 1990, de 245,11 mtr², se evidencia una diferencia de 116,11 mtr², razón por la cual el PAR Telecom remite solicitud de actualización de área al IGAC Atlántico, mediante oficio con PARDS 4409-2019 del 2 de mayo de 2019.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 23 de julio de 2019, se instauró acción de tutela ante el Juzgado Administrativo del círculo de Barranquilla – Reparto- al IGAC Atlántico, solicitando dar respuesta completa y de fondo a la petición del instaurada con PARDS 4409-2019 2 de mayo de 2019.

El 21 de agosto de 2019 con PARDS 8627-2019, se reiteró la solicitud de expedición del estado de cuenta o factura del impuesto predial, al municipio Campo de la Cruz.

El 26 de agosto de 2019 con PARDS No. 8715 – 2019, se presentó Derecho de Petición a la empresa prestadora del servicio público de energía eléctrica ELECTRICARIBE, teniendo en cuenta que no existe en el predio contador de energía y que COLTEL ya había solicitado desde hace varios años la suspensión del servicio y el retiro del respectivo contador de energía.

El 26 de agosto de 2019 se realizó visita al inmueble con el objeto de realizar el cerramiento del inmueble, lo cual fue imposible por los reclamos e intervención airada de la comunidad quienes manifestaban que ese predio es para su servicio y que de llevarse a cabo dicha acción en la noche tumbarían la cerca y demolerían la construcción del inmueble, lo anterior pese al acompañamiento de un funcionario de la alcaldía municipal de Campo de la Cruz.

El 17 de septiembre de 2019, el PAR renovó con MAFRE seguros la póliza No. 3436218000063 que ampara el inmueble de Campo de la Cruz.

El 16 de septiembre 2019 con PARDE 7828-2019, se recibe vía correo electrónico respuesta a la petición realizada ante Electricaribe donde informan no dar trámite a la petición por carecer de interés legítimo y solicitan anexar documentación necesaria para demostrar en que calidad se actúa.

El 19 de septiembre de 2019 con PARDS 9589-2019 el PAR, dio respuesta a la notificación RE7541201908547 PETICIÓN N.I.C 6864624 PARDE 7828-2019, por medio electrónico por parte de Electricaribe en la cual se anexan todos los documentos necesarios y suficientes para identificar al PAR con el legítimo representante de Telecom, quien ostenta la titularidad del inmueble.

El 23 de septiembre de 2019 con PARDE 8067-2019, el IGAC da respuesta a la solicitud y acción de tutela instaurada, informando que se da trámite de conservación y se designa a funcionario del IGAC, quien deberá dar respuesta en 30 días.

El 30 de septiembre de 2019, con PARDE 8271-2019, Electricaribe notificó por aviso el no trámite del derecho de petición sobre el cobro de consumo de energía eléctrica sobre el inmueble por no identificación suficiente como dueño del inmueble por parte del solicitante. A este documento ya se había dado respuesta toda vez que el mismo llegó por correo electrónico.

El 11 de octubre de 2019, con PARDE 8564 – 2019 ELECTRICARIBE con correo da respuesta respecto de los consumos superiores a 5 meses de facturación notificando que el cobro es de recolección de basuras y alumbrado público y que esta reclamación debe ser dirigida a cada una las empresas prestadoras del servicio.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 24 de octubre de 2019 se realizó visita al inmueble y se adelantaron las siguientes acciones:

Se radico el PARDS 10623 – 2019 del 24 de octubre de 2019, solicitando a ELECTRICARIBE la actualización del cobro de la energía eléctrica, teniendo en cuenta que la cuenta que el consumo ha sido de cero KWH.

El 24 de octubre de 2019, con PARDS 10624 – 2019 se radico derecho petición al concesionario del alumbrado eléctrico solicitando el ajuste del estado de cuenta de cobro del alumbrado eléctrico a un valor de cero, teniendo en cuenta que el inmueble se encuentra desocupado.

El 24 de octubre de 2019, con PARDS 10623-2019 se ofreció en venta el inmueble a la parroquia de Bohórquez, vecino colindante del inmueble de Telecom, con el objeto de que se construya la casa cural y se presten servicios a la comunidad.

El 24 de octubre de 2019, con PARDS 10630 – 2019 se presentó derecho petición a la Empresa Prestadora del Servicio Público de Aseo Municipal solicitando el ajuste del estado de cuenta de cobro del alumbrado eléctrico a un valor de cero, teniendo en cuenta que el inmueble se encuentra desocupado.

Se visitó la Parroquia de San José y se radico el comunicado PARDS 10630 – 2019 del 24 de octubre de 2019 con el cual se oferta en venta el inmueble.

El 13 de noviembre de 2019, con PARDE 9310-2019 la empresa INTERASEO S.A.S. – E.S.P. remitió resolución al reclamo radicado con el número 294 instaurado por el PAR accediendo parcialmente a la petición del mismo.

El 14 de noviembre de 2019 el PAR fue citado para notificación personal a través de la apoderada general, el PAR ha decidido notificarse conforme a los artículos 68 y 69 del CPACA.

El 18 de noviembre de 2019, con PARDE 9429-2019, la alcaldía dio respuesta a la petición presentada a la facturación de los servicios públicos, indicando que ninguna dependencia de la Alcaldía cuenta con la facultad de ordenar esos ajustes, que estas reclamaciones se deben adelantar ante las entidades prestadoras de los servicios públicos domiciliarios.

El 26 de noviembre de 2019 con PARDE 9658-2019, ELECTRICARIBE, dio respuesta a la solicitud efectuada por el cobro de servicios públicos domiciliarios, argumentando que en la factura expedida se están cobrando los rubros correspondientes a energía eléctrica correspondientes a los meses de octubre de 2008 a diciembre de 2009, de enero de 2010 a junio de 2010, agosto y noviembre de 2016, enero a diciembre de 2017, y de enero de 2018 a septiembre de 2019, por el servicio público domiciliario de asco de mayo de 2017, de enero a abril de 2019, y un saldo reclamado por los meses de mayo a agosto de 2019, por concepto de alumbrado público presenta saldos por los meses de enero a abril de 2019 y un saldo reclamado de los meses de mayo a agosto de 2019.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Por tasa de seguridad ciudadana presenta un saldo correspondiente a enero de 2019 y un saldo reclamado del mes de mayo de 2019, para un total de \$2.6 millones, con respecto a la prestación del servicio de aseo ELECTRICARIBE es solo un recaudador y las reclamaciones se deberán adelantar ante la entidad prestadora de ese servicio. Es importante resaltar que el inmueble ha sido objeto de invasión en varias oportunidades.

El 27 de noviembre de 2019 el PAR instauró el recurso de apelación contra la decisión de negar el ajuste de la factura expedida por ELECTRICARIBE.

El 28 de noviembre de 2019, con PARDS 11765-2019, se instauró el derecho de petición a la alcaldía solicitando la garantía del uso, goce y tenencia de la casa lote ubicada en la Calle 3 No. 4 49 del corregimiento de Bohórquez municipio de Campo de la Cruz.

El 29 de noviembre de 2019, con PARDE 9817-2019, el IGAC cita para notificación personal de la resolución 08-137-000016-2019 sobre la rectificación de área del predio.

El 19 de diciembre de 2019, con PARDE10577-2019, Electricaribe expidió citación para notificación personal, a lo que el PAR se acoge a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 del CPACA.

Mediante PARDS12577-2019 del 20 de diciembre de 2019, el PAR interpuso el Recurso de reposición con Subsidio de Apelación por: diferencia en el número de la matrícula de la factura, diferencia en los valores reliquidados, en la afirmación de consumo estando el inmueble desocupado y por la prescripción por el paso del tiempo del valor facturado.

El 7 de enero de 2020, con PARDE 60-2020, se recibió notificación electrónica de la empresa INTERASEO de Campo de la Cruz, mediante el cual la entidad rechazó el recurso.

El 20 de enero de 2020 con PARDS 553-2020, el PAR interpuso derecho de petición solicitando información relacionada con el estado de trámite de la solicitud de segregación catastral y actualización de áreas.

El 21 de enero de 2020, con PARDS 621-2020, dirigido a la alcaldía se solicitó el certificado del uso del suelo.

El 4 de febrero de 2020, con PARDS 952-2020, el PAR remitió derecho de petición sobre la prescripción de la acción de cobro relacionada con el servicio de energía del inmueble.

El 27 de febrero de 2020 el PAR realizó el pago del servicio de recolección de basuras incluido el barrido de la calle y acera del frente del inmueble por valor de \$16 mil, de acuerdo con lo estipulado en el parágrafo del artículo 16 de la Ley 142 de 1994.

El 28 de febrero de 2020, con el PARDE 1566-2020, Electricaribe indicó que sólo se realizará ajuste al valor del mes de enero de 2020. Con relación a los demás reclamos presentados, la prescripción se considera una excepción de mérito que debe ser decretada por juez competente de acuerdo con lo estipulado en el artículo 360 del Código de Comercio.

El 16 de marzo de 2020 se reportó por la compañía de vigilancia VISE un incidente relacionado con la caída de un árbol sobre la construcción del inmueble que afectó parte de la pared, vigas y tejas, ocasionado por las fuertes lluvias presentadas en el sector. Para el retiro del árbol se presentó solicitud ante la UMATA quienes lo efectuaron.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 25 de junio de 2020, con PARDS 4584-2020 y con el objeto de adelantar la reparación de los daños ocasionados por la caída del árbol, se envió a la UMATa solicitud del permiso para el corte de dos árboles que están afectando el inmueble.

El 28 de julio de 2020, con PARDS 5346- 2020, se elevó petición relacionada con el resultado de las pruebas periciales anunciadas en el comunicado 1082019EE 1978-01, para adelantar el desenglobe catastral del inmueble.

El 28 de julio de 2020, con memorando CJ 434 2020, el área jurídica del PAR, con análisis de costo beneficio del posible proceso dió concepto de no iniciar la acción jurídica y proceder al pago de la factura del servicio público.

El 14 de agosto de 2020 el PAR realizó el pago de la factura expedida por ELECTRICARIBE correspondiente a cobros por recolección de basuras, alumbrado público y otros servicios, con corte al mes de julio de 2020, por la suma de \$2.7 millones.

El 24 de agosto de 2020, con PARDE 4919-2020, ELECTRICARIBE remitió la factura No. 75412008026103 correspondiente al mes de agosto.

Mediante PARDS 6216-2020 del 27 de agosto de 2020, se radicó ante ELECTRICARIBE la reclamación por el cobro injustificado de intereses moratorios en la factura 75412008026103 correspondiente al mes de agosto.

El 27 de agosto de 2020, el PAR radicó en la Oficina Virtual de Interaseo solicitud de ajuste del valor cobrado en la factura expedida por ELECTRICARIBE a título de servicio de aseo, esta reclamación quedó radicada con el número 307.

El 9 de septiembre de 2020 ELECTRICARIBE emitió respuesta electrónica a la solicitud del PAR realizada con PARDS 6216-2020 del 27 de agosto de 2020.

El 10 de septiembre de 2020 con PARDE 5302-2020, Interaseo notifica la resolución 304 del 9 de septiembre de 2020 mediante la cual resuelve el reclamo 307 accediendo a descontar los valores cobrados a título de aseo en la siguiente factura. Hace ajuste de los valores cobrados reduciendo y ajustando al valor reglamentado como cobro de inmuebles desocupados.

El 17 de septiembre de 2020 con PARDS 6857-2020, el PAR interpuso recurso de reposición y en subsidio de apelación contra la decisión proferida el 10 de septiembre de 2020 mediante el cual se negó el ajuste de los intereses de mora.

El 22 de septiembre de 2020 con PARDE 5512-2020 Electricaribe remite factura 75412009026012 correspondiente al mes de septiembre indicando que no existen facturas pendientes de pago, se cobra el servicio del mes.

El 28 de septiembre de 2020 con PARDE 5629-2020, Electricaribe notifica la respuesta al recurso de reposición interpuesto accediendo a la pretensión de descontar el valor facturado a título de intereses moratorios por el no pago oportuno de las facturas.

El 28 de septiembre de 2020 se realizó el pago de la factura 75412009026012 por un valor de \$195.340 quedando el inmueble al día en pago de servicios públicos.

El 9 de octubre de 2020 el PAR Telecom canceló a los bomberos del municipio de Campo de la Cruz, el servicio de corte de 3 árboles que amenazaban con afectar la construcción del inmueble ubicado en el corregimiento de Bohórquez.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 22 de octubre de 2020 se remitió al área de tesorería la solicitud de pago de los servicios públicos alumbrado público, tasa de seguridad y convivencia ciudadana, energía y aseo.

El 26 de octubre de 2020 el PAR solicitó a la Oficina de Instrumentos Públicos la expedición de la matrícula inmobiliaria No. 045-21127 con fin de verificar el estado jurídico y de registro actual del inmueble.

El 4 de noviembre de 2020 con PARDS 8323 2020, el PAR solicitó a la alcaldía municipal el soporte jurídico por medio del cual se realiza el cobro de la tasa mensual de convivencia ciudadana.

El 25 de noviembre de 2020 con PARDS 8974 2020, el PAR ofreció en venta el inmueble a la alcaldía de Campo de la Cruz para el desarrollo de interés comunitario.

El 24 de diciembre de 2020 con PARDE 7610-2020, el PAR recibió factura de cobro de servicios públicos por parte de Caribe Sol.

El 28 de diciembre de 2020 con PARDS 9793-2020, el PAR remitió solicitud de corrección de los valores facturados a Caribe Sol y se radicó la reclamación en la página web de la entidad con el No. RE7541202009578.

Inmueble disponible para la venta.

- Cicuco - Talaigua Nuevo (Bolívar)

Se recibió de COLTEL un lote de terreno sin delimitación física, sin cerramiento, con una torre de comunicaciones derribada.

De acuerdo con la verificación minuciosa de los datos y el análisis del resultado del inventario y avalúo realizado por FONADE se encontró diferencia del inmueble recibido de COLTEL.

Una vez adelantada la verificación de la documentación del inmueble, se logró identificar una posible inconsistencia entre el predio recibido mediante acta de entrega material del inmueble por parte del PARAPAT, toda vez que en el plano protocolizado en la Escritura de Donación N° 279 del 27 de septiembre de 1991 otorgada por la Notaría Única de Mompos y en la verificación de los linderos, se evidencia que el predio (soporte documental) corresponde a un lote de terreno de 7,8 m de frente por 10,5 m de fondo en el cual se construyó una edificación, y colinda con el lote recibido materialmente en el que se encuentra una torre de telecomunicaciones derribada según registro fotográfico. Por lo anterior el PAR realizó visita física para cotejar los datos físicos y la ubicación exacta.

El 15 de noviembre de 2019, se realizó visita y búsqueda del inmueble, se identificó con toda precisión el inmueble físicamente, el cual se encuentra en el puerto fluvial sobre el Río Magdalena conocido como Bodega, el inmueble se encontró ocupado por el señor Leonar Bastidas que manifestó estar como arrendatario, en el inmueble funciona un parqueadero y lavadero de motos, de igual manera, se indagó por el ocupante y arrendador del inmueble, con quien se logró comunicación telefónica y manifestó ser un extrabajador de Telecom, dijo llamarse José Márquez,



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

del cual se obtuvieron algunos datos de contacto y se le propuso la venta del inmueble, a la que manifestó estar interesado.

El inmueble no requiere acción de saneamiento, la diferencia de áreas es mínima (0.1 m2) entre área especificada en el título de adquisición y la reportada por catastro. El Inmueble tiene código catastral propio.

El 21 de enero de 2020, con los PARDS 620-2020 y 619-2020 el PAR solicitó con derecho de petición el certificado del uso del suelo y la expedición del impuesto predial de la vigencia de 2020, respectivamente.

El 30 de abril de 2020 con PARDE 2573-2020, se recibió el avalúo del inmueble que incluyó la construcción realizada por Telecom con un valor de \$11,7 millones.

El 29 de julio de 2020 con PARDS 5396-2020, se envió comunicado de ofrecimiento del inmueble al ocupante José Márquez.

El 2 de diciembre de 2020, se realizó visita al inmueble e instaló aviso de venta. En la visita se observó que el inmueble se encuentra vacío y que el puerto está abandonado.

Inmueble disponible para la venta.

- **Córdoba (Corregimiento Tacamocho, Bolívar)**

Predio en zona de alto riesgo de inundación y de erosión por causa del río Magdalena.

El 22 de julio de 2019, mediante PARDS 7478-2019, se remitió solicitud de desenglobe o segregación catastral a la Dirección Territorial IGAC de Bolívar.

El 23 de agosto de 2019, con PARDE 7178-2019 la Dirección Territorial del IGAC, informa que al trámite de desenglobe catastral solicitado, se le da traslado al área de conservación catastral.

El 28 de agosto de 2019 se visitó el predio, evidenciando que aún se encuentra ocupado por terceros.

El 16 de septiembre de 2019 con PARDS 9229-2019, se remite oficio identificado a la Alcaldía Municipal de Córdoba (Bolívar), mediante el cual se solicita el certificado de uso del suelo actualizado, con el fin de adelantar estudio técnico con respecto al tipo de riesgo que afecta al predio y al corregimiento.

El 9 de diciembre de 2019 con PARDE 10096-2019, el Juzgado Décimo Cuarto de Cartagena, remitió al PAR, sobre la admisión de la tutela presentada en contra del IGAC.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 12 de diciembre de 2019 con PARDS 12130-2019, se remitió a la abogada externa de la regional de Bolívar, poder para notificarse sobre la Resolución No. 13-212-0022-2019 expedida por el IGAC.

El 9 de enero de 2020, con PARDS 106-2020, el PAR instauró acción de tutela ante el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba Bolívar, solicitando respuesta completa y de fondo a la petición realizada con el PARDS 9229-2019 del 16 de septiembre de 2019.

El 15 de enero de 2020, con PARDE 253-2020, mediante correo electrónico el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba Bolívar, remitió al PAR copia de la orden remitida a la alcaldía de Córdoba dándole un plazo de 48 horas para dar respuesta de fondo al PAR.

El 17 de enero de 2020, con PARDE 283-2020, la alcaldía de Córdoba, entregó el certificado del uso del suelo del inmueble de Telecom, en el que se destaca que la zona, donde encuentra el inmueble de Telecom, es de alto riesgo de inundación y erosión.

El 21 de enero de 2020 con PARDS 585-2020, el PAR solicita ajuste a la factura del impuesto predial, teniendo en cuenta la resolución 13-212-0022-2019 expedida por el IGAC y mediante la cual se realizó la segregación catastral del inmueble.

El 29 de enero de 2020, con PARDE 672-2020, el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba Bolívar, con correo electrónico notificó al PAR no tutelar por caso ya cumplido, de acuerdo con lo expuesto en el 17 de enero de 2020 con PARDE 283-2020.

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presento oferta de compra de este inmueble en bloque con otros.

El 31 de marzo de 2020 con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles; adicional a ello, se tendrá en cuenta el estado físico, la invasión y los demás saneamientos jurídicos y técnicos pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

El 30 de abril de 2020, Con PARDE 2573-2020, se recibió el avalúo del inmueble, en el cual se evidencia el riesgo de erosión fluvial provocada por el río Magdalena, de igual manera y en atención a la sentencia 064 de 2018 emanada del TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR – SALA DE DECISIÓN No. 2, mediante la cual se ordena la reubicación de Tacamocho al municipio de Córdoba Departamento de Bolívar y el Fondo de Adaptación, en consecuencia el avalúo el inmueble se ve impactado pasando de \$2.2 millones a \$990.mil, con esto la probabilidad de comercialización del bien a disminuido considerablemente.

El 23 de julio de 2019, la UVA de Fiduagraria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

El 29 de julio de 2020, con PARDE 5395-2020, el PAR remitió oferta de venta del inmueble a la administración municipal de Córdoba Bolívar.

El 24 de septiembre de 2020 con PADS 6958-2020, el PAR solicitó información relacionada con el cumplimiento de la sentencia No. 064-2018 del Tribunal Administrativo de Bolívar sala de decisión No. 2, mediante el cual ordena la reubicación de la población del corregimiento de Tacamocho.

El 29 de octubre de 2020 con PARDS 8236-2020 el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de proyectos sociales, ambientales, ecoturísticos de recreación pasiva o de vigilancia. A la alcaldía del municipio de Córdoba.

El 27 de noviembre de 2020 con PARDS 8014-2020 el PAR instauró acción de tutela en contra de la alcaldía municipal tras haber transcurrido el tiempo establecido en la ley para dar respuesta a la petición del 30 de octubre.

El 30 de noviembre de 2020 el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba Bolívar mediante auto de la misma fecha admite la acción de tutela.

Al cierre del 30 de noviembre de 2020, el PAR no ha recibido respuesta a la solicitud relacionada con el cumplimiento de la sentencia No. 064-2018 del Tribunal Administrativo de Bolívar, Sala de Decisión No. 2, mediante el cual ordena la reubicación de la población del corregimiento de Tacamocho.

El 2 de diciembre de 2020 con PARDE 7113 2020, el municipio entrega respuesta a la solicitud relacionada con el cumplimiento de la sentencia No. 064-2018, indicando que se están haciendo mesas de trabajo a fin de dar cumplimiento al fallo que ordena la reubicación del corregimiento.

El 18 de diciembre de 2020 con PARDS 9662- 2020, el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de actividades de beneficio para la comunidad.

Inmueble no disponible para la venta.

- **Córdoba (Corregimiento Pueblo Nuevo, Bolívar)**

El 20 de marzo de 2019, con PARDS 2581-2019 y el 27 de marzo de 2019, con PARDS 3001-2019, se remitió solicitud de desenglobe catastral al IGAC de Bolívar.

El 13 de mayo de 2019, con PARDS 4670-2019, se reiteró la solicitud al IGAC.

El 19 de julio de 2019, con correo electrónico el Juzgado Cuarto Administrativo del Circulo de Cartagena admitió la Tutela interpuesta por el PAR en contra de la Dirección Territorial IGAC de Bolívar.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 23 de julio de 2019, el IGAC de Bolívar efectúa mediante Resolución N° 13-212-0012-2019, la mutación catastral solicitada y da respuesta a la tutela interpuesta.

El 31 de julio de 2019 se profirió sentencia de tutela en la cual declaró la carencia actual de objeto por hecho superado, ya que el IGAC dio respuesta la petición del PAR.

El 6 de agosto de 2019, con PARDE 6641 – 2019, se recibió respuesta a la acción de tutela fechada el 02 de agosto de 2019.

El 21 de agosto de 2019, con PARDS 8618-2019, se reiteró a la alcaldía la solicitud de expedición del estado de cuenta o factura del impuesto predial.

El 28 de agosto de 2019 se visitó el predio, donde se observó que el predio se encuentra desocupado y en el mismo estado desde cuando se recibió.

El 16 de septiembre de 2019, con PARDS 9229-2019, se remite oficio solicitando el certificado de uso del suelo a la Alcaldía Municipal de Córdoba Bolívar.

El 12 de diciembre de 2019, con PARDS 12130-2019, se remitió a la abogada externa de la regional de Bolívar, poder para notificarse sobre la Resolución No. 13-212-0022-2019 expedida por el IGAC.

El 9 de enero de 2020, con PARDS 106-2020, el PAR instauro acción de tutela ante el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba Bolívar, solicitando respuesta completa y de fondo a la petición realizada con el PARDS 9229-2019 del 16 de septiembre de 2019.

El 10 de enero de 2020, con PARDE 152-2020, la abogada externa del PAR remitió las resoluciones entregadas por el IGAC correspondientes a los desenglobe catastrales.

El 15 de enero de 2020, con PARDE 253-2020, mediante correo electrónico el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba Bolívar, remitió al PAR copia de la orden remitida a la alcaldía de Córdoba dándole un plazo de 48 horas para dar respuesta de fondo al PAR.

El 21 de enero de 2020, con el PARDS 587-2020, el PAR solicitó la expedición de la factura del impuesto predial, teniendo en cuenta la resolución 13-212-0010-2019 expedida por el IGAC el 23 de julio de 2019 y mediante la cual se realizó la segregación catastral del inmueble.

El 29 de enero de 2020, Con PARDE 672-2020, el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba Bolívar, con correo electrónico notificó al PAR no tutelar por caso ya cumplido, de acuerdo con lo expuesto en la respuesta del 17 de enero de 2020 con PARDE 283-2020.

La compañía de vigilancia VISE en su informe fechado el 20 de mayo de 2020 reporta que los inmuebles ubicados en municipio de Córdoba Bolívar, en los corregimientos de Pueblo Nuevo,



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Guaimaral, Sincelejo y Santa Lucía, no fueron objeto de visita por que la comunidad bloqueó el ingreso a personas foráneas como medida de prevención al contagio del COVID 19. En el mes de junio de 2020, se restableció el servicio de vigilancia sin novedades.

El 23 de julio de 2020, la UVA de Fiduagraría S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

El 29 de julio de 2020, Con PARDE 5395-2020, el PAR remitió oferta de venta del inmueble a la administración municipal de Córdoba Bolívar.

El 29 de octubre de 2020 con PARDS 8236-2020 el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de proyectos sociales, ambientales, ecoturísticos de recreación pasiva o de vigilancia, a la alcaldía del municipio de Córdoba.

El 26 de octubre de 2020 el PAR solicitó a la Oficina de Instrumentos Públicos la expedición de la matrícula inmobiliaria No. 062-15691 con fin de verificar el estado jurídico y de registro actual del inmueble.

El 18 de diciembre de 2020 con PARDS 9662- 2020, el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de actividades de beneficio para la comunidad.

Disponible para la venta

• Córdoba (Corregimiento Guaimaral, Bolívar)

El 20 de marzo de 2019, con PARDS 2581-2019 y el 27 de marzo de 2019, con PARDS 3001-2019, se remitió solicitud de desenglobe catastral al IGAC de Bolívar.

El 13 de mayo de 2019, con PARDS 4670-2019 se reiteró la solicitud al IGAC.

El 16 de julio de 2019, con PARDS 7076-2019, el PAR instauró acción de Tutela en contra del IGAC Dirección Bolívar, ante el Juzgado Administrativo-Reparto- del Circuito de Cartagena.

El 19 de julio de 2019 con el correo electrónico, el IGAC Bolívar, el Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito de Cartagena, se admitió la acción de Tutela solicitada.

El 22 de julio de 2019, la Dirección Territorial de Bolívar, efectúa mediante Resolución N° 13-212-0010-2019, la mutación catastral y da respuesta a la tutela interpuesta.

El 31 de julio de 2019 se profirió sentencia de tutela en la cual declaró la carencia actual de objeto por hecho superado, ya que el IGAC dio respuesta a la petición del PAR.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 28 de agosto de 2019 se visitó el predio, donde se observó que el predio se encuentra desocupado.

En estudio adelantado se verificó que el predio entregado materialmente y que hace parte del predio identificado con código catastral 132120002000000020482000000000, no corresponde con los soportes documentales (archivos FONADE, impuesto predial año 2008, resolución de desenglobe catastral emitida por el IGAC en el presente año y escritura pública N° 007), toda vez que el código predial nacional IGAC al que hacen referencia los soportes documentales es 132120400000000060005000000000, cuya localización, área y linderos, se aproximan a las especificadas en el título de donación a la extinta TELECOM.

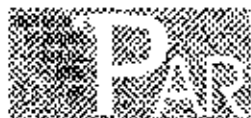
El 16 de septiembre de 2019, Con PARDS 9229-2019, se remite oficio a la Alcaldía Municipal de Córdoba Bolívar, mediante el cual se solicita el certificado de uso del suelo.

Con visita al inmueble se detectó que no existe información exacta de la ubicación del inmueble objeto de devolución realizada por COLTEL, lote de terreno con torre en zona rural y la escritura pública, lote zona urbana, es de aclarar que el inmueble con escritura pública fue objeto de devolución por parte de COLTEL y el segundo sería un inmueble no incluido en el Acuerdo de Terminación del cual no se cuenta con ninguna información.

El día 21 de octubre de 2019, se visitó el predio identificado con código catastral 132120400000000060005000000000, el cual se presume es propiedad de la extinta Telecom y se encuentra ubicado en la dirección K 5 4A 20 del área urbana del corregimiento de Guaimaral, localizado mediante coordenadas aproximadas obtenidas en el Geoportal del IGAC, toda vez que en el corregimiento de Guaimaral no se ha implementado nomenclatura física.

En el momento de la visita no se encontraron ocupantes en los presuntos predios; sin embargo, por recomendaciones de habitantes del sector se debe realizar una visita con acompañamiento de la inspección de policía del municipio para obtener datos más concretos de posesión o propiedad y con el propósito de evitar reacciones inesperadas por parte de la comunidad. De otro lado, se consultó un habitante del corregimiento el cual validó que el predio que colinda por el norte del presunto predio, era de propiedad de la señora Emilse Bohórquez de Garrido la cual fue propietaria del predio que se presume es propiedad de la extinta Telecom; también reconoció los propietarios de los linderos especificados en la escritura pública N° 007 del 12 de febrero de 1990 pero ubicados en puntos cardinales diferentes, lo que permite concluir que el presunto predio si se localiza en la zona verificada y la localización catastral en mención.

Para obtener los datos e identidad de los ocupantes del inmueble se recomienda lo siguiente: Adquirir el certificado catastral nacional del predio identificado con código predial nacional 132120400000000060005000000000, con el fin de verificar el propietario según catastro. Solicitar estado de cuenta y nombre del propietario que figura en la base de datos de la alcaldía municipal de Córdoba, asociado al predio identificado con código predial nacional 132120400000000060005000000000. Establecer una estrategia que incluya la cooperación de la alcaldía y la inspección de policía para obtener datos más precisos de poseedores del predio que



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

presuntamente es propiedad de la extinta Telecom, según las evidencias catastrales y fiscales, con el fin de establecer las estrategias jurídicas y/o comerciales para legalizar la ocupación de los poseedores o iniciar acciones policivas para la recuperación y toma de posesión del inmueble.

El 8 de enero de 2020, con PARDS 78-2020, el PAR remitió derecho de petición al Inspector de Policía del municipio de Córdoba solicitando la identificación plena del ocupante del inmueble, con el fin de iniciar el proceso policivo por perturbación a la tenencia.

El 9 de enero de 2020, con PARDS 106-2020, el PAR instauró acción de tutela contra la alcaldía municipal de Córdoba con el fin de obtener respuesta completa y de fondo respecto de la expedición del certificado del uso del suelo de conformidad con la normativa del POT.

El 10 de enero de 2020, con PARDE 152-2020, la abogada externa del PAR remitió físicamente las resoluciones de desenglobe catastral emitidas por el IGAC.

El 15 de enero de 2020, Con PARDE 253-2020, el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba notificó por correo electrónico la admisión de la tutela.

El 17 de enero de 2020, con PARDE 283-2020, mediante correo electrónico el municipio de Córdoba remitió el certificado de uso del suelo.

El 21 de enero de 2020, Con PARDS 584-2020, el PAR solicitó a la alcaldía la expedición del recibo del impuesto predial correspondiente a la vigencia de 2020.

El 29 de enero de 2020, con PARDE 672-2020, el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba emitió fallo de tutela manifestando no tutelar por hecho ya superado.

El 24 de febrero de 2020 se remitió solicitud de querrela policiva de desalojo al inspector de policía del municipio de Córdoba.

La compañía de vigilancia VISE en su informe fechado el 20 de mayo de 2020, reporta que los inmuebles ubicados en municipio de Córdoba Bolívar, en los corregimientos de Pueblo Nuevo, Guaimaral, Sincelajito y Santa Lucía, no fueron objeto de visita porque la comunidad bloqueó el ingreso a personas foráneas como medida de prevención al contagio del COVID 19. En el mes de junio de 2020 se restableció el servicio de vigilancia sin novedades.

El 23 de julio de 2020, la UVA de Fiduagraría S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

El 29 de julio de 2020, con PARDE 5395-2020, el PAR remitió oferta de venta del inmueble a la administración municipal de Córdoba Bolívar.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 24 de septiembre de 2020 con PARDS 6959-2020, el PAR solicitó al inspector de Policía del municipio de Córdoba informe del estado actual de la querrela policiva interpuesta por la perturbación a la posesión del PAR.

El 29 de octubre de 2020 con PARDS 8236-2020, el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de proyectos sociales, ambientales, ecoturísticos de recreación pasiva o de vigilancia, a la alcaldía del municipio de Córdoba.

El 24 de noviembre de 2020 con memorando ADM 1162-20, se solicitó a la Coordinación Jurídica del PAR el inicio del proceso reivindicatorio del inmueble.

El 18 de diciembre de 2020 con PARDS 9662 2020, el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de actividades de beneficio para la comunidad.

Al cierre del 31 de diciembre de 2020, la Coordinación Jurídica del PAR está en proceso de iniciar la demanda reivindicatoria del inmueble.

No disponible para la venta

- **Córdoba (Corregimiento Sincelejito, Bolívar)**

El 20 de marzo de 2019, con PARDS 2581-2019 y el 27 de marzo de 2019, con PARDS 3001-2019, se remitió solicitud de desglose catastral al IGAC de Bolívar.

El 13 de mayo de 2019, con PARDS 4670-2019 se reiteró la solicitud al IGAC.

Con el correo electrónico del 19 de junio de 2019, el Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito de Cartagena, admitió la acción de Tutela solicitada en contra la la Dirección Territorial IGAC de Bolívar.

El 23 de julio de 2019, con PARDE 6109-2019, el Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Cartagena admitió la solicitud de Tutela en contra la la Dirección Territorial IGAC de Bolívar.

El 22 de julio de 2019, la Dirección Territorial de Bolívar, efectúa mediante Resolución N° 13-212-0012-2019, la mutación catastral solicitada y da respuesta a la tutela interpuesta.

El 31 de julio de 2019, se profirió sentencia de tutela en la cual declaró la carencia actual de objeto por hecho superado, ya que el IGAC dio respuesta a la petición del PAR.

El 28 de agosto de 2019, se visitó el predio, donde se observó que el predio se encuentra desocupado y en el mismo estado desde cuando se recibió.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Ante la no respuesta de la solicitud de expedición de liquidación del impuesto predial por parte de la Alcaldía Municipal, el 5 de noviembre de 2019 se solicitó a la apoderada de la regional Bolívar para que compre copia de la resolución de mutación con el fin de remitirla nuevamente a la Alcaldía solicitando la expedición de la liquidación de impuesto predial.

Al cierre del 31 de diciembre de 2019, la abogada externa del PAR en Cartagena ha realizado tres visitas al IGAC con el objeto de obtener las resoluciones correspondientes al municipio de Córdoba, Corregimientos de Pueblo nuevo, Guaimaral, Pueblo Nuevo Santa Lucía, sin obtener aun una respuesta del IGAC pese al pago realizado por las respectivas resoluciones.

El 12 de diciembre de 2019, con PARDS 12130-2019, se remitió a la abogada externa de la regional de Bolívar, poder para notificarse sobre la Resolución No. 13-212-0022-2019 expedida por el IGAC.

El 9 de enero de 2020, con PARDS 106-2020, el PAR instauró acción de tutela contra la alcaldía municipal de Córdoba, con el fin de obtener respuesta completa y de fondo respecto de la expedición del certificado del uso del suelo de conformidad con la normativa del POT.

El 10 de enero de 2020, con PARDE 152-2020, la abogada externa del PAR remitió físicamente las resoluciones de desenglobe catastral emitidas por el IGAC.

El 15 de enero de 2020, con PARDE 253-2020, el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba, notificó por correo electrónico la admisión de la tutela.

El 17 de enero de 2020, con PARDE 283-2020, mediante correo electrónico el municipio de Córdoba remitió el certificado de uso del suelo.

El 21 de enero de 2020, con PARDS 585-2020, el PAR solicitó a la alcaldía la expedición del recibo del impuesto predial correspondiente a la vigencia de 2020.

El 29 de enero de 2020, con PARDE 672-2020, el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba, emitió fallo de tutela indicando No tutelar por hecho ya superado.

En reportes entregados por la compañía de vigilancia contratada por el PAR, se evidenció la invasión de la torre de telecomunicaciones con instalación de polo a tierra y posteriormente de equipos de comunicaciones de propiedad de la empresa SENERGITEL SAS, empresa privada domiciliada en Magangué, en indagaciones realizadas en las instalaciones de dicha compañía por el vigilante y validadas telefónicamente por el PAR se evidenció la agresividad y desafío, colocando como cortina a la comunidad de Sincelejito, con la que se atiende la reclamaciones del PAR, por parte de los representantes de la empresa en mención, lo que nos llevará a la respectiva reclamación formal y ofrecimiento en venta del inmueble o adelantar el proceso policivo de desalojo.

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presentó oferta de compra de este inmueble en bloque con otros.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 31 de marzo de 2020 con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes, frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles, adicional a ello, se tendrá en cuenta, el estado físico, la invasión, y los demás saneamientos jurídicos y técnicos, pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

La compañía de vigilancia VISE en su informe fechado el 20 de mayo de 2020 reporta que los inmuebles ubicados en municipio de Córdoba Bolívar, en los corregimientos de Pueblo Nuevo, Guaimaral, Sincelejo y Santa Lucía, no fueron objeto de visita por que la comunicada bloqueó el ingreso a personas foráneas como medida de prevención al contagio del COVID 19. En el mes de junio el servicio de vigilancia se restableció sin novedades.

El 16 de julio de 2020, con PARDS 5176-2020, el PAR remitió comunicado de desalojo de equipos instalados en la torre de la extinta Telecom u ofrecimiento en venta el inmueble a la firma ENERGITEL SAS, invasora del inmueble.

El 23 de julio de 2020, la UVA de Fiduagraría S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

El 29 de julio de 2020, con PARDE 5395-2020, el PAR remitió oferta de venta del inmueble a la administración municipal de Córdoba Bolívar.

El 22 de septiembre de 2020 con PARDS 6943-2020, el PAR reitero la solicitud de retiro de los equipos instalados en la torre del inmueble, de igual manera reitero su ofrecimiento de venta del inmueble al ocupante.

El 26 de octubre de 2020, el PAR solicitó a la oficina de Instrumentos Públicos la expedición de la matrícula inmobiliaria No.062-15075 con fin de verificar el estado jurídico y de registro actual del inmueble.

El 29 de octubre de 2020 con PARDS 8236-2020 el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de proyectos sociales, ambientales, ecoturísticos de recreación pasiva o de vigilancia, a la alcaldía del municipio de Córdoba.

El 24 de noviembre de 2020 con memorando ADM 1162-20 se solicitó a la Coordinación Jurídica del PAR el inicio del proceso reivindicatorio del inmueble.

El 18 de diciembre de 2020 con PARDS 9662- 2020, el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de actividades de beneficio para la comunidad.

No disponible para la venta.



- **Córdoba (Corregimiento Santa Lucía, Bolívar)**

El 20 de marzo de 2019, con PARDS 2581-2019 y el 27 de marzo de 2019, con PARDS 3001-2019, se remitió solicitud de desglobo catastral al IGAC de Bolívar.

El 13 de mayo de 2019, Con PARDS 4670-2019, se reiteró la solicitud al IGAC el desglobo catastral.

El 23 de julio de 2019, Con PARDE 6109-2019, el Juzgado Cuarto Administrativo del Círculo de Cartagena admitió la solicitud de Tutela en contra de Dirección Territorial IGAC de Bolívar

El 23 de julio de 2019, la Dirección Territorial del IGAC Bolívar efectúa mediante Resolución N° 13-212-0011-2019 la mutación catastral solicitada y da respuesta a la tutela interpuesta.

El 31 de julio de 2019, se profirió sentencia de tutela en la cual declaró la carencia actual de objeto por hecho superado, ya que el IGAC dio respuesta la petición del PAR.

El 21 de agosto de 2019, con oficio PARDS 8616-2019, se reiteró a la Alcaldía la solicitud de expedición del estado de cuenta o factura del impuesto predial.

El 28 de agosto de 2019 se visitó el predio, donde se observó que el predio se encuentra desocupado y en el mismo estado desde cuando se recibió.

Ante la no respuesta de la solicitud de expedición de liquidación del impuesto predial por parte de la Alcaldía Municipal, el 5 de noviembre de 2019 se solicitó a la apoderada de la regional Bolívar para que compre copia de la resolución de mutación con el fin de remitirla nuevamente a la Alcaldía solicitando la expedición de la liquidación de impuesto predial.

Al cierre del 31 de diciembre de 2019, la abogada externa del PAR en Cartagena Bolívar ha realizado tres visitas al IGAC con el objeto de obtener las resoluciones correspondientes al municipio de Córdoba, Corregimientos de Pueblo nuevo, Guaimarál, Pueblo Nuevo Santa Lucía, sin obtener aun una respuesta del IGAC pese al pago realizado por las respectivas resoluciones.

El 12 de diciembre de 2019, con PARDS 12130-2019, se remitió a la abogada externa de la regional de Bolívar, poder para notificarse sobre la Resolución No. 13-212-0022-2019 expedida por el IGAC.

El 9 de enero de 2020, con PARDS 106-2020, el PAR instaura acción de tutela contra la alcaldía municipal de Córdoba, con el fin de obtener respuesta completa y de fondo respecto de la expedición del certificado del uso del suelo es conformidad con la normativa del POT.

El 10 de enero de 2020, con PARDE 152-2020, la abogada externa del PAR remitió físicamente las resoluciones de desglobo catastral emitidas por el IGAC.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 15 de enero de 2020, con PARDE 253-2020, el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba, notifico por correo electrónico la admisión de la tutela.

El 17 de enero de 2020, con PARDE 283-2020, mediante correo electrónico el municipio de Córdoba remitió el certificado de uso del suelo.

El 21 de enero de 2020, con PARDS 586-2020, el PAR solicito a la alcaldía la expedición del recibo del impuesto predial correspondiente a la vigencia de 2020.

El 29 de enero de 2020, con PARDE 672-2020, el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba, emitió fallo de tutela indicando No tutelar por hecho ya superado.

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presento oferta de compra de este inmueble en bloque con otros.

El 31 de marzo de 2020, con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes, frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles, adicional a ello, se tendrá en cuenta, el estado físico, la invasión, y los demás saneamientos jurídicos y técnicos catastrales, pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

La compañía de vigilancia VISE en su informe fechado el 20 de mayo de 2020 reporta que los inmuebles ubicados en municipio de Córdoba Bolívar, en los corregimientos de Pueblo Nuevo, Guaimaral, Sincelejo y Santa Lucía, no fueron objeto de visita por que la comunicada bloqueó el ingreso a personas foráneas como medida de prevención al contagio del COVID 19, servicio restableció para el mes de junio de 2020.

El 23 de julio de 2020, la UVA de Fiduciaria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

El 29 de julio de 2020, con PARDE 5395-2020, el PAR remitió oferta de venta del inmueble a la administración municipal de Córdoba Bolívar.

El 29 de octubre de 2020 con PARDS 8236-2020 el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de proyectos sociales, ambientales, ecoturísticos de recreación pasiva o de vigilancia, a la alcaldía del municipio de Córdoba.

El 26 de octubre de 2020 el PAR solicitó a la Oficina de Instrumentos Públicos la expedición de la matrícula inmobiliaria No. 062-14869 con fin de verificar el estado jurídico y de registro actual del inmueble.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 18 de diciembre de 2020 con PARDS 9662 2020, el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de actividades de beneficio para la comunidad.

Disponible para la venta.

- **Victoria (Caldas)**

Se ofreció el inmueble a los propietarios del predio de mayor extensión, quienes manifestaron no estar interesados.

Se solicitó al periódico La Patria cotización de publicación en el diario, con el fin de ofrecer este predio, la cotización fue de \$237,6 mil del 19 de febrero de 2019, lo que comparado con el valor del inmueble es el 13,5% del mismo adicionalmente y por su poca extensión, 13,69 mtr², es un predio de difícil comercialización.

El 21 de junio de 2019, con PARDS 6430-2019, el PAR remite solicitud de actualización de áreas a la Dirección Territorial IGAC de Caldas, dada la diferencia de áreas en el título de adquisición, 13,69 mtr² y catastro 42 mtr².

El 24 de octubre de 2019, con PARDS 10619-2019, el PAR presento al Juzgado Administrativo del Circuito de Manizales Acción de tutela contra el IGAC solicitando una respuesta completa y de fondo a la petición radica con PARDS 6430-2019 el 21 de junio de 2019, dada la diferencia de áreas en el título de adquisición 13,69 mtr² y catastro 42 mtr².

El 29 de octubre de 2019, con PARDE 9089-2019, el Juzgado Séptimo Administrativo reconoció personería para actuar a nombre del PAR Telecom a la doctora Hilda Terán Calvache.

El 01 de noviembre de 2019, con PARDE 9089-2019, el PAR obtuvo respuesta por parte del juzgado séptimo de Manizales a la acción de tutela incoada en contra el IGAC seccional Caldas, en la misma se reconoce personería para actuar y ordena dar respuesta a la petición.

El 21 de noviembre de 2019, con PARDE 9539-2019, el IGAC emite la resolución 17-867-000366-2019, por la cual se resuelve la rectificación de áreas.

El 29 de noviembre de 2019, con PARDE 9826-2019, el IGAC solicita notificación personal a la apoderada de la resolución 17-867-000366-2019.

El 2 de diciembre de 2019, con PARDS 11902-2019, mediante correo electrónico se remitió el formulario de Diligencia de Notificación Personal ante el IGAC, respecto de la mutación de los inmuebles de Caldas.

El 17 de enero de 2020, se remitió poder a la abogada externa para reclamar las resoluciones del IGAC del inmueble.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presento oferta de compra de este inmueble en bloque con otros.

El 31 de marzo de 2020 con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes, frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles, adicional a ello, se tendrá en cuenta, el estado físico, la invasión, y los demás saneamientos jurídicos y técnicos, pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

El 22 de mayo de 2020, el PAR con PARDS 3833-2020, el PAR solicitó a la alcaldía de La Victoria – Caldas la liquidación y expedición de la factura del impuesto predial para la vigencia de 2020.

El 23 de julio de 2019, la UVA de Fiduagraria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

En el Comité Fiduciario No. 194 del 29 de octubre del 2020, PAR presento la propuesta de transferir a título gratuito a los antiguos donadores o sus sucesores, el inmueble de acuerdo al análisis de costos administrativos frente al beneficio de venta; para lo cual los miembros del Comité solicitaron la documentación y aclaraciones, para ser analizadas y tratar el tema en el próximo comité.

En sesión de Comité Fiduciario No.195 del 26 de noviembre de 2020, de acuerdo a la propuesta presentada por el PAR, y de acuerdo al análisis jurídico de los miembros del Comité, se deberá analizar la normatividad que se ajuste a la realidad jurídica del bien, razón por la cual se decidió no aprobar dicha entrega.

Al cierre del 31 de diciembre de 2020, el PAR se encuentra realizando la consultas con el municipio con el fin de remitir el ofrecimiento de entrega del inmueble.

Disponible para la venta.

- **Manzanares (Caldas)**

Inmueble ocupado por la secretaría del Concejo Municipal. Se remitió comunicación a la alcaldía solicitando la entrega del inmueble o la compra del mismo. La escritura de adquisición del inmueble presenta una condición resolutoria, la cual no se encuentra registrada en el folio de matrícula, pero se tiene información que se pretendería hacer efectiva la misma por parte del municipio de Manzanares.

El 4 de abril de 2019, con PARDS 3481-2019, el PAR Telecom acepto la carta de intención de compra del inmueble presentada por el municipio recibida con radicado PARDE 2697 del 1 de abril de 2019, por valor de \$ 40. millones



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

El 21 de junio de 2019, con mediante PARDS 6430-2019, se remite solicitud de desenglobe catastral a la Dirección Territorial IGAC de Caldas.

El 24 de octubre de 2019, con PARDS 10619-2019, el PAR presento al Juzgado Administrativo del Circuito de Manizales Acción de tutela contra el IGAC solicitando una respuesta completa y de fondo a la petición radica con PARDS 6430-2019 el 21 de junio de 2019

El 1 de noviembre de 2019, con PARDE 9089-2019, el Juzgado Séptimo Administrativo reconoció personería para actuar a nombre del PAR Telecom a la doctora Hilda Terán Calvache.

El 21 de noviembre de 2019, con PARDE 9539-2019, el IGAC emite la resolución 17-433-000128-2019, por la cual se resuelve la rectificación de áreas.

El 29 de noviembre, con PARDE 9826-2019, el IGAC solicita notificación persona a la apoderada de la resolución 17-433-000128-2019.

El 2 de diciembre de 2019, con PARDS 11902-2019, mediante correo electrónico se remitió el formulario de Diligencia de Notificación Personal ante el IGAC, respecto de la mutación de los inmuebles de Caldas.

El 23 de diciembre de 2019, con PARDE 10636-2019, el alcalde saliente informó sobre el deseo de adquirir el inmueble para la cual informará al nuevo alcalde para que realice las gestiones presupuestales pertinentes.

El 17 de enero de 2020, se remitió poder a la abogada externa para reclamar la resolución del IGAC del inmueble.

El 21 de enero de 2020 con PARDS 592-2020, el PAR ofreció en venta el inmueble a la nueva administración municipal.

El 22 de mayo de 2020, con PARDS 3810-2020, el PAR solicitó la liquidación y expedición del recibo del impuesto predial correspondiente a la vigencia 2020.

El 11 de agosto de 2020, mediante GER 525-20 del 6 de agosto de 2020, se realizó el pago del impuesto predial del inmueble por valor de \$0.2 millones.

El 31 de agosto de 2020 el PAR recibió de parte del contratista AMA el avalúo comercial del inmueble por \$47,7 millones

El 24 de septiembre de 2020 con PARDS 6971-2020, el PAR presentó ofrecimiento de venta del inmueble a la alcaldía, donde en la actualidad funciona la secretaría del Concejo Municipal.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 28 de octubre de 2020 PARDS 8183-2020, el PAR solicitó la expedición del certificado de uso del suelo.

Al cierre del 31 de diciembre de 2020, el PAR no ha recibido respuesta al ofrecimiento en venta del inmueble por parte del municipio.

No disponible para la venta.

- Sácama (Casanare)

El inmueble se encuentra ubicado en una zona de alto riesgo de orden público, lo que dificulta su acceso y venta por esta razón no fue recibido y entregado físicamente por COLTEL y el PAR respectivamente.

Al verificar la información catastral oficial y el recibo de impuesto predial se evidencia que el código catastral 853150100000000130002000000000 no se encuentra a nombre de Telecom, pero si la mejora que se levanta sobre dicho lote de terreno, construcción sobre la cual se cancela actualmente el impuesto predial.

El 21 de junio de 2019, con PARDS 6429-2019, se solicitó al IGAC en Yopal, la actualización de áreas debido a que existe una diferencia de 75 mtr² entre las áreas especificadas en el título de adquisición, protocolización de mejoras, y en catastro.

El 8 de agosto de 2019, con PARDS 8040-2019, se da alcance a la solicitud inicial, PARDS 6429-2019, para incluir la Escritura Pública mediante la cual se declaran la mejora, adicionalmente se remite plano arquitectónico, soportes necesarios para la verificación y actualización de áreas.

El 21 de agosto de 2019, con PARDS 8040-2019, se remite soporte de devolución del alcance identificado debido a que no fue posible encontrar la dirección por Servientrega. De acuerdo con la información suministrada en la línea de atención del IGAC se debe enviar la solicitud a los correos electrónicos yopal@igac.gov.co, niyer.lozano@igac.gov.co, cuyo envío se realiza el día 21 de agosto de 2019 junto con los soportes adjuntos.

El 3 de septiembre de 2019, con PARDE 7470-2019, el IGAC Yopal, solicita, los planos aprobados por la curaduría u oficina de planeación y protocolizados, para poder adelantar el trámite, en el marco de los requisitos especificados en la resolución IGAC N° 1495 de 2016, lo cual se verificó y se proyectó respuesta toda vez que es un desglose catastral y la normatividad no exige los planos para adelantar el trámite, de otro lado se tiene identidad jurídica propia y no requiere de licencia de subdivisión.

El 3 de octubre de 2019, se remite solicitud al área de conservación catastral del IGAC Yopal, a los correos electrónicos yopal@igac.gov.co, niyer.lozano@igac.gov.co, reiterando la solicitud inicial,



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

toda vez que es un desenglobe catastral y la normatividad no exige los planos para adelantar el trámite y no requiere de licencia de subdivisión.

El 25 de septiembre de 2019 con PARDS 9719-2019, se remitió propuesta de venta del inmueble al municipio para desarrollar proyectos de interés comunitario.

El 15 de enero de 2020 el PAR presento solicitud de acción de la tutela en contra del IGAC de Yopal Casanare, solicitando el desenglobe catastral el inmueble.

El 15 de enero de 2020, con PARDE 224-2020, el Juzgado Segundo de Familia de Yopal, admitió la acción de tutela, instaurada por el PAR sobre el desenglobe catastral, en contra del IGAC Yopal.

El 16 de enero de 2020 con PARDE 263-2020 el IGAC dio respuesta al derecho de petición instaurado por el PAR Telecom, indicando sobre la notificación personal de la resolución 85-300-0056-2018.

El 20 de enero de 2020, con PARDS 566-2020, el PAR autorizó la notificación electrónica de la resolución emitida por el IGAC.

El 29 de enero de 2020 con PARDE 675-2020, el Juzgado Segundo de Familia de Yopal tuteló el derecho invocado por el PAR y en consecuencia ordeno al IGAC a dar respuesta a la petición radicada.

El IGAC solicitó al PAR realizar un levantamiento topográfico de precisión para realizar el desenglobe catastral del inmueble del lote de mayor extensión.

El 13 de marzo de 2020, con PARDE 2123-2020, se recibió propuesta de compra de la señora Yolanda Ramos, en el estado físico de deterioro y con los inconvenientes legales y judiciales en el que se encuentre el inmueble.

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presento oferta de compra de este inmueble en bloque con otros inmuebles.

El 30 de marzo de 2020 el PAR con PARDS 3019-2020 se dio respuesta a la solicitud de compra del inmueble realizada por la señora Yolanda Ramos, manifestándole que el PAR le informará el valor del inmueble tan pronto reciba el valor del avalúo comercial de parte de nuestro contratista encargado de realizar dicha labor.

El 31 de marzo de 2020 con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra realizada por la firma ONYSA CONSULTORES SAS, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes, frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles, adicional a ello, se



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

tendrá en cuenta, el estado físico, la invasión, y los demás saneamientos jurídicos y técnicos, pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

Con PARDE 2573-2020 del 30 de abril de 2020 se recibió el avalúo del inmueble, por \$37 millones.

El 23 de julio de 2020, la UVA de Fiduagraria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

El 30 de julio de 2020, con PARDS 5440-2020, el PAR remitió la solicitud de inicio de proceso policivo de desalojo a la inspección de Policía Municipal.

El 3 de agosto de 2020, vía correo electrónico, se recibió de la Secretaría de Gobierno Municipal constancia de radicado de la querrela policial instaurada en contra del señor Oscar Melo.

El 16 de septiembre de 2020 vía correo electrónico el PAR recibió convocatoria para asistir personalmente a la audiencia del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 en la Inspección de Policía Municipal, audiencia fijada para el día 30 de septiembre.

El 30 de septiembre de 2020, en atención a la convocatoria recibida, el abogado de la Unidad de Inmuebles asistió a la audiencia, la querrela inicialmente está radicada en contra del señor Oscar Melo, él en contestación de la querrela argumentó que el inmueble está siendo ocupado por cuatro personas distintas y dichas personas deberían ser convocadas, por error en la interpretación de la contestación la inspectora no convocó a todos los ocupantes, al no ser posible adelantar la audiencia, el abogado en compañía de la Inspectora de Policía y el Secretario de Planeación Municipal hicieron inspección ocular al inmueble, quedando pendiente la fijación de la nueva fecha de audiencia, teniendo en cuenta que ya se realizó la plena identificación del mismo por parte del Secretario de Planeación esta se realizará de manera virtual.

El 28 de octubre de 2020 con PARDS 8161 el PAR solicitó fijar nueva fecha para la audiencia de instalación de acuerdo con el artículo 223 de la ley 1801 de 2016, de igual manera que dicha audiencia se realizará virtualmente.

El 25 de noviembre de 2020 con memorando ADM 1171-20 se solicitó a la Coordinación Jurídica del PAR el inicio del proceso reivindicatorio del inmueble.

El 21 de diciembre de 2020 con PARDS 9660-2020, el PAR remitió respuesta a la solicitud realizada por el Inspector de policía indicando con claridad la naturaleza del PAR de remanentes Telecom y su alcance jurídico sobre la titularidad del inmueble.

El 29 de diciembre de 2020 con memorando CJ 803-20, la Coordinación Jurídica del PAR informó que el 14 de diciembre de 2020 se presentó la demanda reivindicatoria del inmueble ante el Juzgado Promiscuo Municipal de Sácama.



No disponible para la venta.

- **Sabanalarga (Corregimiento Aguacilara, Casanare)**

El predio hizo parte del lote de mayor extensión identificado con código predial nacional 853000300000000150005000000000; por lo tanto, se solicitó el desenglobe catastral a la Unidad Operativa de Catastro (UOC) en Yopal mediante PARDS 6429-2019 del 21 de junio de 2019.

El área de conservación catastral de la Unidad Operativa de Catastro en Yopal (IGAC), solicitó mediante PARDE 7470-2019 del 3 de septiembre de 2019, los planos aprobados por la curaduría u oficina de planeación y protocolizados, para poder adelantar el trámite, en el marco de los requisitos especificados en la resolución IGAC N° 1495 de 2016, en respuesta el PAR luego de su verificación y análisis proyectó respuesta, argumentando que se trata de un desenglobe catastral y la normatividad no exige los planos para adelantar el trámite, de igual manera, se tiene identidad jurídica propia y no requiere de licencia de subdivisión.

El 12 de septiembre de 2019 se realizó visita ocular al inmueble en la que se observó el inmueble en regular estado de conservación, el cableado eléctrico fue arrancado y la maleza está bastante crecida. De otra parte, se radico en la alcaldía la solicitud de expedición del recibo del impuesto predial.

Con correo electrónico del 12 de septiembre de 2019 el municipio de Sabanalarga emitió el recibo de impuesto predial sobre los inmuebles consultados, dando como resultado lo siguiente: se encuentran a nombre del municipio y con mora de 7.401 días.

Se remite solicitud al área de conservación catastral de la Unidad Operativa de Catastro en Yopal (IGAC), a los correos electrónicos yopal@igac.gov.co, niyer.lozano@igac.gov.co, el día 3 de octubre de 2019 reiterando la solicitud inicial, toda vez que es un desenglobe catastral y la normatividad no exige los planos para adelantar este trámite, de igual manera, se tiene identidad jurídica propia y no requiere de licencia de subdivisión.

El 15 de enero de 2020, con PARDE 224-2020, el Juzgado Segundo de Familia de Yopal, admitió la acción de tutela, instaurada por el PAR sobre el desenglobe catastral, en contra del IGAC Yopal.

El 16 de enero de 2020 con PARDE 263-2020, el IGAC dio respuesta al derecho de petición instaurado por el PAR Telecom, indicando sobre la notificación personal de la resolución 85-300-0056-2018.

El 20 de enero de 2020, con PARDS 536-2020, el PAR autorizó la notificación electrónica de la resolución emitida por el IGAC.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 29 de enero de 2020 con PARDE 675-2020, el Juzgado Segundo de Familia de Yopal tuteló el derecho invocado por el PAR y en consecuencia ordenó al IGAC a dar respuesta a la petición radicada.

El 30 de enero de 2020, con PARDE 739-2020, el IGAC atendió la solicitud del PAR para realizar la notificación electrónica y envió la resolución 85-300-0056-2018.

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presentó oferta de compra de este inmueble en bloque con otros.

El 31 de marzo de 2020 con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra presentada por ONYSA SAS, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes, frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles, adicional a ello, se tendrá en cuenta, el estado físico, la invasión, y los demás saneamientos jurídicos y técnicos, pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

El 17 de julio de 2020, con PARDS 5202-2020, el PAR solicitó la expedición del recibo del impuesto predial, con base en la resolución No. 85-300-0056-2018 del IGAC y el certificado del uso del suelo, a la alcaldía.

El 23 de julio de 2020, la UVA de Fiduagraría S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

El 15 de agosto de 2020, con PARDE 4613-2020, el PAR recibió factura de cobro del impuesto predial, a la que el PAR realizará solicitud de ajuste por mayores valores cobrados.

El 21 de septiembre con PARDS 6893-2020, el PAR dio respuesta al derecho de petición relacionado con la limpieza, poda y retiro de maleza del inmueble y que se presente un cronograma para realizar dichas actividades, el PAR manifiesta que contrata regularmente a una persona para realizar dichas actividades y que las realiza de manera continua atendiendo las estaciones de lluvia que son las fechas en las que la maleza presenta un crecimiento excesivo.

El 17 de octubre de 2020, el PAR realizó la limpieza, corte de árboles y maleza del inmueble, atendiendo la petición de la inspección de policía rural del corregimiento de Aguacalara.

El 26 de octubre de 2020, el PAR solicitó a la Oficina de Instrumentos Públicos, la expedición de la matrícula inmobiliaria No. 450-15593 con fin de verificar el estado jurídico y de registro actual del inmueble.

Al cierre del 31 de diciembre de 2020, el PAR recibió la limpieza, corte de maleza y retiro de residuos realizada al inmueble.



No disponible para la venta.

- **Canalete (Córdoba)**

El inmueble se encuentra ocupado por una familia con discapacidad cognitiva, adicional a ésta condición el inmueble está ubicado en una zona de alto riesgo de orden público, lo que dificulta su acceso y venta, por esta razón y por temas de seguridad no fue recibido y entregado físicamente por el PAR y COLTEL.

Existe una diferencia de áreas de 42 m² entre el área reportada por catastro y la especificada en el título de adquisición.

El 21 de agosto de 2019, con PARDS – 2019, El PAR reiteró la solicitud de expedición de la factura del impuesto predial a la alcaldía de Canalete.

El 29 de septiembre de 2019, con PARDS 9720-2019, el PAR ofreció en venta el inmueble al municipio de Canalete para el desarrollo de proyectos de interés comunitario.

El 31 de octubre de 2019 se adquirió ante el IGAC el Certificado Plano Predial Catastra del inmueble.

El 28 de noviembre de 2019, con PARDS 11841-2019, se solicitó a la alcaldía Certificado de Uso del suelo con el objeto de mirar si existe vocación de uso público, cesión obligatoria, plan vial o de vivienda de interés social, adicional se pidió información sobre el tipo de ocupación del inmueble y si esta la promueve una entidad oficial o particular.

El 27 de diciembre de 2019, con PARDS 12733-2019, el PAR remitió a la alcaldía del municipio, derecho de petición solicitando la devolución del inmueble, de igual manera invitó al municipio a presentar oferta comercial del mismo.

El 17 de enero de 2019 con PARDE 317-2020 la alcaldía respondió el derecho de petición, informando que el municipio de Canalete no es la autoridad para dirimir este tipo de conflictos de indebida ocupación de bien inmueble o la respectiva desocupación del mismo.

El 20 de enero de 2020, con PARDS 564-2020, el PAR reiteró a la alcaldía la solicitud de certificado del uso del suelo.

El 21 de enero de 2020, con PARDS 590-2020, el PAR solicitó la liquidación y expedición del recibo del impuesto predial del inmueble a la Secretaría de Hacienda del municipio.

El 24 de enero de 2020 con PARDS 704-2020, el PAR dio respuesta al comunicado de la alcaldía del 17 de enero solicitando que cese la ocupación de hecho que realizan los ocupantes sobre el inmueble.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 24 de enero de 2020, con PARDS 705-200, dirigida al personero municipal, el PAR solicitó adelantar las gestiones necesarias para la protección de los derechos que gozan las personas en situación de discapacidad mental que ocupan el inmueble, y con esto lograr la entrega del inmueble que a la fecha ocupan estas personas.

El 11 de febrero de 2020, con PARDE 1078-2020, con correo electrónico remitido por el municipio de Canalete se recibió el formulario de pago del impuesto predial del inmueble.

El 14 de febrero de 2020, con PARDE 1188-2020, el PAR recibió repuesta a la petición elevada a la personera municipal, quien manifestó que el desalojo de los ocupantes del inmueble no es pertinente antes de haber adquirido un compromiso de reubicación de la familia discapacitada, lo que solo se logrará mediante el trámite administrativo pertinente.

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presento oferta de compra de este inmueble en bloque con otros.

El 31 de marzo de 2020 con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra presentada por ONYSA SAS, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes, frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles, adicional a ello, se tendrá en cuenta, el estado físico, la invasión, y los demás saneamientos jurídicos y técnicos, pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

El 27 de abril de 2020 el PAR y Comercial Grupo AMA suscribieron el Otrosí No. 1 al contrato 034-2020, en el cual se incluyó el inmueble del municipio de Canalete para realizarle el avalúo.

El 23 de julio de 2020, la UVA de Fiduagraria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

El 31 de julio de 2020, con PARDE 4496 -2020. El contratista Comercial Grupo AMA hizo entrega del avalúo del inmueble por \$31 millones.

El 30 de julio de 2020 con PARDS 5433-2020 se ofreció el inmueble en venta a la alcaldía municipal.

El 24 de septiembre de 2020 con PARDS 6984-2020, el PAR ofreció en venta el inmueble al municipio de Canalete para el desarrollo de proyectos de beneficio público.

El 16 de diciembre de 2020 con PARDS 9663-2020, el PAR remitió oferta de venta del inmueble al municipio para la realización de obras de beneficio para la comunidad.

No disponible para la venta.

- **Puerto Salgar (Cundinamarca)**



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Lote en mayor extensión y zona de reserva natural que impide su comercialización. Se contactó al propietario del lote de mayor extensión donde se encuentra ubicado el inmueble para ofrecérselo, pero manifestó no estar interesado porque no iba adquirir algo que había donado su padre. Inmueble de difícil comercialización por estar en un área de conservación forestal, cuneta con un área de 40,72 mtr² de extensión.

El 4 de julio de 2019, con PARDS 6736-2019, se solicita concepto técnico, jurídico y procedimental para la enajenación o cesión del predio a la CAR, dadas las condiciones de accesibilidad, área y afectación por categorías ambientales DMI Cuchilla de San Antonio y Laguna del Coco.

El 25 septiembre de 2019, con PARDE 8157-2019, la CAR evalúa la posibilidad de recibir el predio ofertado, en el que se reconoce su conexión ambiental importante, sin embargo, especifican que no pueden asumir costos de administración y mantenimiento al no ser un predio que se requiera para sus actividades misionales. Recomiendan ceder el predio a la junta de acción comunal de la vereda San Antonio, para que se destine como mirador, sitio de avistamiento de aves, en donde la comunidad ha manifestado que el predio puede cumplir una función importante para el desarrollo del plan ecoturístico de la cuchilla.

El 5 de noviembre de 2019, con PARDS 10874-2019, se ofreció el inmueble a la Junta de acción comunal de la vereda san Antonio para el desarrollo de proyectos ambientales, ecoturismo, recreación pasiva o vigilancia.

El 5 de noviembre de 2019 con PARDS 10875-2019, se solicitó apoyo a la Alcaldía de Puerto Salgar para hacer llegar o hacer conocer el contenido del oficio de ofrecimiento hecho a la Junta de Acción Comunal de la Vereda San Antonio, al cierre del 31 de enero de 2020, no se ha recibido respuesta a este ofrecimiento.

El 21 de enero de 2020 con PARDS 589-2020, el PAR solicitó a la alcaldía de puerto Salgar la expedición de la factura del impuesto predial del inmueble.

El 21 de enero de 2020, con PARDS 588-2020, el PAR solicito a la alcaldía de Puerto Salgar la expedición del certificado del uso del suelo del inmueble.

Con PARDS 949-2020, el PAR reiteró el ofrecimiento de venta del inmueble para el desarrollo de proyectos sociales, ambientales, ecoturísticos o recreación pasiva a la administración municipal.

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presentó oferta de compra de este inmueble en bloque con otros.

El 31 de marzo de 2020 con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra presentada por ONYSA SAS, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes, frente a los valores de avalúo comercial e informando que se



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles, adicional a ello, se tendrá en cuenta, el estado físico, la invasión, y los demás saneamientos jurídicos y técnicos, pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

El 23 de julio de 2020, la UVA de Fiduagraría S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

En el Comité Fiduciario No. 194 del 29 de octubre del 2020, PAR presento la propuesta de transferir a título gratuito a los antiguos donadores o sus sucesores, el inmueble de acuerdo al análisis de costos administrativos frente al beneficio de venta; para lo cual los miembros del Comité solicitaron la documentación y aclaraciones, para ser analizadas y tratar el tema en le próximo comité.

En cesión de Comité Fiduciario No. 195 de fecha 26 de noviembre de 2020, de acuerdo a la propuesta presentada por el PAR, y de acuerdo al análisis jurídico de los miembros del Comité, se deberá analizar la normatividad que se ajuste a la realidad jurídica del bien, razón por la cual se decidió no aprobar dicha entrega.

Al cierre del 31 de diciembre de 2020, el PAR se encuentra realizando la consultas con el municipio con el fin de remitir el ofrecimiento de entrega del inmueble.

Disponible para la venta.

- **Zipacón (Cundinamarca)**

Lote donado por el municipio de Zipacón a Telecom, se segrega de uno de mayor extensión identificado con código catastral 258980100000000090003000000000.

El 26 de noviembre de 2020 con PADS 8988 2020 el PAR dio respuesta a la oferta de compra del inmueble realizada por el ofertante Carlos Julio Huertas por valor de \$140 millones pagaderos en 4 instalamentos de \$35 millones cada una desde 23 de diciembre de 2020 al 23 de junio de 2021.

El 15 de diciembre de 2020, el señor Carlos Julio Huertas remite soporte de pago por valor de la primera cuota para la compra del inmueble por valor de \$35 millones.

El 18 de diciembre de 2020, con PARDS 9673 2020 el PAR remitió original de la promesa de compraventa, fechada el 15 de diciembre de 2020, del inmueble de Zipacón al señor Carlos Julio Huertas, para su firma.

El 29 de diciembre de 2020, se muestra las instalaciones del inmueble al señor Carlos Julio Huertas y se retiran los avisos de venta.

Inmueble con promesa de venta.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

- **Avenida carrera 70 No. 71 – 75, Bogotá (Cundinamarca)**

Sobre el inmueble se interpuso un proceso de pertenencia con radicación 2010-015 del Juzgado 11 Civil del Circuito de Bogotá por parte del señor SIMON DARÍO QUINTERO RUIZ en contra del PAR Telecom.

Mediante providencia del 31 de enero de 2018 se desestimaron todas las pretensiones del extremo actor, basada en los argumentos ya señalados y se reiteró el carácter imprescriptible del mismo por tratarse de un bien fiscal o de uso público. Frente a la decisión en mención la parte demandante interpuso recurso de apelación el 5 de febrero de 2018, el cual fue admitido por el Honorable Tribunal Superior del Distrito judicial de Bogotá – Sala Civil.

El día 19 de abril de 2018 se profirió fallo de segunda instancia en el proceso adelantado por el señor SIMÓN DARÍO QUINTERO RUIZ, por la cual se confirmó la sentencia de primera instancia que denegaron las pretensiones de la demanda instaurada por éste. Esta decisión ya se encuentra en firme.

De la lectura y estudio de las decisiones judiciales proferidas por el Juzgado 11 Civil del Circuito de Bogotá y el Tribunal Superior de Bogotá - Sala Civil respectivamente, se identificó tres opciones jurídicas para recuperar la materialidad del inmueble, estas son: comunicación interna dirigida al señor Simón Darío Quintero, con el propósito de llegar a un acuerdo sobre la entrega.2. Proceso Reivindicatorio regulado en el Código Civil y Proceso de restitución de otros bienes consagrado en el C.G.P.

El 23 de noviembre de 2018 con radicado PARDS 12445, revisadas las alternativas, se elaboró comunicación en la cual se requiere al señor Simón Darío Quintero a fin de que haga entrega del inmueble objeto de trámite, sin embargo, la comunicación fue devuelta por la empresa de mensajería, por motivo de "Dirección incorrecta". Es importante mencionar, que la dirección a la cual se envió la comunicación, corresponde a la descrita en el folio de matrícula No. 50C-638200, certificado que identifica al inmueble. Por último, fue entregado poder a una abogada externa del PAR para que adelante el proceso policivo, una vez la negociación directa haya fracasado.

El día 19 de diciembre de 2018 se radicó ante la Inspección de Policía de la Localidad de Engativá la solicitud de medida correctiva de restitución y protección de bienes inmuebles para conseguir la restitución del inmueble por vía administrativa. A esta solicitud le correspondió el radicado 2018-601-0231182-2.

En el análisis de títulos adelantado por el PAR se requiere la compra del plano de urbanización Paloblanco para adelantar la verificación técnica del bien transferido en cuanto a su cabida y linderos, sentencia de adjudicación por proceso de prescripción adquisitiva de dominio de predio colindante, visita técnica para verificación de linderos y ocupación para la posterior georreferenciación de títulos y análisis detallado técnico y jurídico.

El 17 de septiembre de 2019, con PARDS 9549-2019, se radico el derecho de petición solicitando celeridad sobre el proceso de desalojo del inmueble.

El 7 de octubre de 2019, con PARDE 8406-2019, se recibió oferta de compra del inmueble por \$150.milones de parte del señor Esteban Osorio Jaramillo.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 16 de octubre de 2019, con PARDS 10188-2019, el PAR dio respuesta negativa a la propuesta de compra del inmueble del señor Esteban Osorio Jaramillo, indicando que el valor del mismo es de \$749 millones.

El 18 de octubre de 2019, con PARDE 8676-2019, la Inspectora 10F Distrital de Policía dio respuesta al PAR indicando que la fecha de la acción policial de interrumpir la perturbación del inmueble el día 28 de noviembre de 2019 a las 8.00AM.

El día 28 de octubre de 2019 se realizó la compra en la Planoteca Distrital, del plano de legalización del Barrio Palo Blanco de la Localidad de Engativá, identificado con código E17/4-1 el cual reemplaza el plano aprobado el 27 de junio de 1958 (E-17/4), insumo fundamental para culminar el estudio técnico y jurídico del inmueble en proceso de elaboración.

El 28 de noviembre de 2019, se cumplió la audiencia pública en el proceso verbal abreviada a la cual no asistió el querellado, se suspendió la audiencia y se fijó nueva audiencia para el 10 de marzo de 2020 a las 9 am.

Con el objeto de obtener la identificación plena del inmueble y su área, con PARDS 12576-2019 del 20 de diciembre de 2019, el PAR solicitó todos los antecedentes de formación catastral e información del área del inmueble, toda vez que el área registrada en el título de adquisición difiere del área de la matrícula inmobiliaria y el área catastral.

El 31 de enero de 2020, con correo electrónico, por parte de la alcaldía, se informó al abogado del PAR sobre la audiencia programada para el 10 de marzo de 2020 las 9 AM. De igual manera no se ha recibido respuestas sobre las solicitudes efectuadas a Catastro de Bogotá.

El 13 de febrero de 2020, con PARDS 1193-2020, se instauró acción de tutela en contra de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital toda vez que habían transcurrido más de treinta días hábiles fijados en la ley para dar respuesta a peticiones, con PARDS 12576-2019 se solicitó a esa entidad los antecedentes de formación catastral del predio ubicado en la Av. Rojas de propiedad de la extinta Telecom sin recibir respuesta.

Esta acción de tutela fue asignada al Juzgado 27 Civil Municipal de Bogotá, radicado 2020-0108, al ser notificada la UAEC de esta acción con oficio el 21 de febrero de 2020, con PARDE 1398-2020, dio respuesta a lo solicitado anexando 68 folios.

Tras obtener certificado de tradición y libertad del predio se evidenció que en diciembre de 2019 se inscribió demanda de pertenencia, inscripción ordenada por el Juzgado 9 Civil del Circuito de Bogotá dentro del proceso 2019-329, se requirió al área jurídica hacerse parte en el proceso para iniciar la defensa de los intereses del PAR.

En virtud de la anterior demanda se solicitó aplazamiento de la audiencia a celebrarse en la Inspección 10F de Policía de Engativá hasta tanto no se identifique al actual ocupante del predio, oficio R, No. 2020-601-003745-2.

Se adquirió en la Notaría 1 del Circuito Notarial de Bogotá copia autentica de la escritura pública número 3585 del 27 de junio de 1996 a fin de adelantar estudio de títulos y lograr la identificación física y jurídica plena del inmueble.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Con base en lo anterior y en análisis de los documentos entregados en el PARDE 1398-2020 del 21 de febrero de 2020, se solicitará visita técnica de la unidad administrativa de catastro de Bogotá, con el fin de determinar el área y linderos del inmueble, toda vez que en la documentación entregada por catastro distrital se evidencia que sobre el mismo se han declarado construcciones y mejoras por cuatro ocupantes distintos algunos de los cuales han pretendido adquirir la titularidad parcial del inmueble vía declaración judicial de prescripción adquisitiva del derecho de dominio.

Al solicitar y verificar el certificado de libertad del inmueble el PAR encontró una demanda de pertenencia instaurada por la señora Blanca Flor Ángel Lagos y el señor Guillermo Caballero Puentes.

En el mes de marzo de 2020 el PAR, la unidad jurídica del PAR con colaboración de la unidad de inmuebles proyectó la contestación de demanda de pertenencia y elaboró la presentación de demanda reivindicatoria del derecho de dominio del inmueble, la cual debido a la emergencia sanitaria del COVID 19, no se ha podido presentar ante el juzgado.

El 21 de julio de 2020, por correo electrónico se dio respuesta a la demanda de pertenencia que cursa en el juzgado 9 civil del circuito de Bogotá, en el mismo acto, el PAR instauró demanda de reconvencción solicitando la entrega del inmueble, teniendo en cuenta que el PAR ostenta la titularidad del bien.

Al 31 de diciembre de 2020 con memorando CJ-803-20, la Coordinación Jurídica del PAR informó que no se reportó ninguna actuación en el proceso de pertenencia adelantado ante el Juzgado Noveno del Circuito; en cuanto al proceso policivo tampoco se informan actuaciones.

No disponible para la venta.

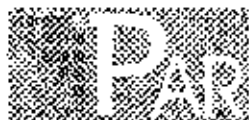
- **San Zenón (Magdalena)**

Inmueble ocupado por el sacerdote de la parroquia del municipio quien construyó 3 locales. El PAR intentó comunicarse infructuosamente con el señor párroco, con el objeto de solicitar la devolución del inmueble o intentar una acción de negociación del mismo.

El 9 de abril de 2019 el PAR remitió comunicado PARDS 3611-2019, dirigida al señor párroco y a al señor alcalde, mediante la cual se solicitó el desalojo de la ocupación llevada a cabo por el párroco o en su defecto la compra del inmueble tanto por la parroquia como por la alcaldía.

El PAR requiere validar la localización del predio en campo debido a que no es posible asociar el lote catastral a los linderos especificados en los títulos de adquisición, toda vez que la herramienta de apoyo Google Earth y Google Maps no tienen cobertura de vista desde el suelo para comparar con fotografías de los inmuebles tomadas en visitas y en avalúo comercial. Una vez adelantada la validación establecer acciones de saneamiento catastral.

El 21 de agosto de 2019, con PARDS – 8625, El PAR reiteró la solicitud de expedición de la factura del impuesto predial a la alcaldía de San Zenón.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

Se visitó el inmueble el 14 de noviembre de 2019 determinando con exactitud la ubicación del mismo, el inmueble se encuentra invadido y se ha levantado en los 3 locales comerciales que son arrendados por el párroco. En visita se entregó al inspector de la policía querrela por perturbación a los derechos de posesión de bien inmueble en contra del señor párroco José Miguel Molina.

El 22 de noviembre de 2019, con PARDE 9580-2019, el inspector de policía del municipio notificó la admisión de la querrela por perturbación a los derechos de posesión de bien inmueble.

El 8 de enero de 2020, con PARDS 73-2020, el PAR elevó derecho de petición al alcalde municipal respecto de solicitud conjunta con el IGAC, relacionada con las inconsistencias catastral, predial del área del inmueble.

El 28 de enero de 2020, se celebró audiencia inicial, artículo 223 del Código Nacional de Policía, en el despacho del inspector de policía urbano dentro de la querrela policiva instaurada en contra de Jose Miguel Bonilla Cura Párroco, quien no asistió a la diligencia, en la misma se agotó la etapa de conciliación, decreto de pruebas y se fijó fecha de la audiencia de inspección ocular la cual se llevará a cabo el 13 de febrero de 2020 a las 10 AM. Se encuentra en proceso la contratación para el Avalúo.

El 13 de febrero de 2020, con PARDE 1157-2020, el PAR recibió la resolución 47-703-0028-2019, con la cual se atiende la solicitud de segregación catastral del inmueble.

Con correo electrónico y con PARDE 1539-2020 del 27 de febrero de 2020, el inspector de policía de San Zenón, resolvió la inspección ocular de la litis para el 10 de marzo de 2020.

Entre el 10 y 11 de marzo de 2020 se realizó la visita al predio el fin de asistir a la inspección ocular citada por el inspector de policía del municipio, en desarrollo de la querrela policiva instaurada en contra del ocupante del inmueble, la audiencia no se realizó toda vez que el señor Inspector de Policía sufrió un accidente de tránsito y se encontraba incapacitado, se visitó la casa cural y se pudo hablar con el sacerdote quien manifestó interés en la compra del predio, una vez se tenga el dictamen pericial del avalúo comercial del inmueble, se comunicará el valor del inmueble al sacerdote, quien adelantará las gestiones ante la Diócesis con el fin de obtener autorización para la compra del mismo. El PAR está pendiente de la fecha de reprogramación de la nueva audiencia.

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presentó oferta de compra de este inmueble en bloque con otros.

El 31 de marzo de 2020 con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra presentada por ONYSA SAS, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes, frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles, adicional a ello, se tendrá en cuenta, el estado físico, la invasión, y los demás saneamientos jurídicos y técnicos, pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

El 30 de abril de 2020, con PARDE 2573-2020, se recibió el avalúo del inmueble, por un valor de \$32,3 millones.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 23 de julio de 2020, la UVA de Fiduagraria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

El 28 de octubre de 2020 con PARDS 8160-2020 el PAR solicitó al inspector de policía fijar realizar audiencia artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 dentro del proceso policivo

El 24 de noviembre de 2020 con PARDE 6881-2020 el PAR recibió la notificación por Auto por medio de la cual se fijó fecha para la diligencia de practica de inspección ocular pará el 2 de diciembre de 2020.

El 2 de diciembre de 2020 el PAR asistió a la práctica de inspección ocular del inmueble citada por el Inspector de policía; el sacerdote convocó a la comunidad mediante el uso de las campanas de la iglesia y las personas llegaron e intentaron agredir al funcionario del PAR siendo necesaria la acción de los agentes del orden para escoltar al funcionario fuera del municipio. Dado lo anterior se instaurar el proceso reivindicatorio del inmueble.

No disponible para la venta.

- **Remolino (Magdalena)**

Se verificó el título de adquisición de la iglesia, predio que colinda por el oriente del inmueble de propiedad de Telecom, encontrando que la localización del predio recibido corresponde con el código catastral 476050101000000210001000000000.

Del análisis jurídico y técnico adelantado por el PAR se pudo determinar que el predio entregado por COLTEL, no corresponde en su totalidad al predio objeto de devolución, de acuerdo con el estudio de títulos adelantado por el FONADE.

El PAR programó visita para validar la información relacionada con la construcción, localización, cabida y linderos, para así establecer estrategias de saneamiento jurídicas y catastrales a que haya lugar y proceder a su enajenación.

El 21 de agosto de 2019, con PARDS – 8624, El PAR reiteró la solicitud de expedición de la factura del impuesto predial a la alcaldía de Remolino.

El 24 de octubre de 2019, se adelantó visita al inmueble por parte del PAR, ubicando con exactitud del mismo, el inmueble el cual está ocupado por la alcaldía desde hace más 30 años, la administración local ha ejecutado la construcción y el mantenimiento del inmueble, en el cual funciona la Sede Preescolar María Auxiliadora de la Institución Educativa Departamental Juan Manuel Rudas. El tesorero señaló que Telecom funciona en las instalaciones de la Alcaldía y que el lote donado fue devuelto por esta entidad hace más de 20 años, mediante acta. El PAR solicito soportes documentales de la devolución o acuerdos suscritos entre la administración o el Concejo municipal y Telecom, soportes que, al 29 de febrero de 2020, no han sido aportados por el municipio.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El informe contempla la posible evaluación para la entrega del mismo al municipio, garantizando jurídicamente que el inmueble no se pueda enajenar en el futuro para ninguna actividad diferente de ser utilizando para las labores sociales que la comunidad requiera, en este caso un equipamiento educativo.

Existe diferencia de áreas entre la escritura pública de donación y el IGAC, hasta tanto no se defina esta situación, no se podrá adelantar ningún saneamiento catastral.

El 28 de noviembre de 2019, con PARDS 11840-2019, se remitió solicitud de documentos relacionados con el uso del suelo, vocación de uso público, zona de cesión obligatoria, plan vial municipal o vivienda de interés social, de igual manera información relacionada con los ocupantes del inmueble de Telecom.

El 20 de enero de 2020, con PARDS 552-2020, el PAR reitero la solicitud realizada con el PARDS 8624-2019 del 21 de agosto de 2019, relacionado con la solicitud de expedición del estado de cuenta del impuesto predial.

El 20 de enero de 2020, con PARDS 565-2020, el PAR reitero la solicitud del uso del suelo, vocación de uso público, zona de cesión obligatoria, plan vial municipal o de vivienda de inter social.

El 29 de enero de 2020, con PARDE 678-2020, mediante correo electrónico, el municipio remitió el certificado de uso de suelo detallando específicamente la ocupación del inmueble, en el cual en la actualidad funciona la sede preescolar María Auxiliador de la institución educativa Juan Manuel Rudas.

El 4 de febrero de 2020, con PARDS 951-2020, el PAR remitió ofrecimiento de venta del inmueble al municipio.

El 30 de marzo de 2020, con el PARDS 3018-2020, el PAR reitero el ofrecimiento de venta del inmueble al municipio.

El 20 de mayo de 2020, el PAR radicó con número 40191705602, en la página de internet de la Alcaldía de Remolino, la solicitud de expedición de la factura del impuesto predial.

El 21 de mayo de 2020, con PARDS 3786-2020, el PAR solicitó la liquidación y expedición del recibo de pago de pago del impuesto predial correspondiente a la vigencia del 2020.

El 31 de julio de 2020, con PARDS 5457-2020, el PAR reenvió ofrecimiento de venta del inmueble al municipio.

El 31 de julio de 2020, con PARDE 4496 -2020, El contratista Comercial Grupo AMA hizo entrega del avalúo del inmueble por \$77 millones.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

En Comité Fiduciario No. 194 del 29 de octubre de 2020, el PAR presentó un estudio con base en el Artículo 48 ley 1551 de 2012, mediante el cual, se puedan transferir a título gratuito con resolución administrativa el inmueble que este destinado o tengan vocación de uso público como es caso del inmueble de Remolino que desde antes de la transferencia a Telecom estaba ocupado por una institución educativa, hoy el jardín infantil del municipio, los miembros del Comité Fiduciario, revisaran la normatividad y se pronunciara en la próxima sesión.

El 10 de noviembre de 2020 con PÁRDS 8468 2020 el PAR solicitó el certificado de uso del suelo al señor alcalde.

En cesión de Comité Fiduciario No.195 de fecha 26 de noviembre de 2020 de acuerdo a la propuesta presentada por el PAR, el Comité Fiduciario aprobó la cesion a título gratuito a la administración municipal, estableciendo la condición, de que el municipio no podrá cambiar la vocación del uso público de inmueble.

Al 31 de diciembre de 2020 la unidad de inmuebles continúa adelantando las gestiones necesarias a fin completar los requisitos necesarios para el proceso de entrega del inmueble.

No disponible para la venta.

- **El Piñón (Magdalena)**

El 24 de octubre de 2019 se visitó el inmueble realizando la verificación de linderos, los cuales coinciden con los especificados en el título de adquisición; sin embargo, existe un error de transcripción en la escritura pública entre los linderos este y oeste los cuales están invertidos.

El inmueble está ocupado por la alcaldía. La administración local ha realizado mantenimiento, adecuación y reparaciones al inmueble, encontrándose en buen estado de conservación. En el funciona la casa de atención a víctimas desplazadas del conflicto armado. Se requiere desenglobe catastral.

Se considera procedente evaluar la entrega del inmueble al municipio, garantizando jurídicamente, que el inmueble no se pueda enajenar en el futuro y se continúe destinando para las labores sociales que la comunidad necesite.

Se realizó la solicitud en la tesorería de la Alcaldía Municipal de El Piñón, de la liquidación del impuesto predial de inmuebles a nombre de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones TELECOM, encontrando 2 inmuebles identificados con los códigos catastrales 030100380008000 y 0500C0120C05002.

El 28 de noviembre de 2019, con PARDE 11843-2019, se remitió solicitud de certificados relacionados con el uso del suelo, vocación de uso público, zona de cesión obligatoria, plan vial



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

municipal o vivienda de interés social, de igual manera información relacionada con los ocupantes del inmueble de Telecom.

El 14 de enero de 2020 con PARDE 212-2020, el municipio del Piñón, emitió respuesta comunicando que el secretario de planeación y la tesorería Municipal del municipio encontraron el inmueble de Telecom, de igual manera que no existía predio de Telecom y por tanto no se podía expedir el certificado de uso de suelo.

El 20 de enero de 2020, con PARDS 563-2020 del 20 de enero de 2020, el PAR solicito a la alcaldía del Piñón, el certificado del uso del suelo, adicionalmente, se solicitó afirmación

El 21 de enero de 2020 con PARDS617-2020, el PAR reiteró la solicitud de expedición de la cuenta del impuesto predial.

El 4 de febrero de 2020 con PARDS 947-2020, el PAR ofreció en venta el inmueble al municipio.

El 26 de mayo de 2020, con PARDS 3846-2020, se solicitó a la dirección del IGAC de Santa Marta el deseglobe catastral del inmueble de acuerdo con lo estipulado en la resolución No. 070 del 2011.

El 31 de julio de 2020, con PARDE 4496 -2020. El contratista Comercial Grupo AMA hizo entrega del avalúo del inmueble por \$70 millones.

En Comité Fiduciario No. 194 del 29 de octubre de 2020, el PAR presento un estudio con base en el Artículo 48 ley 1551 de 2012, mediante el cual, se puedan transferir a título gratuito con resolución administrativa el inmueble que este destinado o tengan vocación de uso público como es caso del inmueble de El Piñón en el cual hoy funciona la casa de atención a víctimas del desplazamiento forzado, donde se les brinda apoyo de formación laboral, sociológico y de inclusión social. Los miembros del Comité Fiduciario, revisaran la normatividad y se pronunciara en la próxima sesión.

El 10 de noviembre de 2020 con PARDS 8465 2020 el PAR solicitó el certificado de uso del suelo al señor alcalde de el Piñón.

En cesión de Comité Fiduciario No.195 de fecha 26 de noviembre de 2020 de acuerdo a la propuesta presentada por el PAR, el Comité Fiduciario aprobó la cesión a título gratuito a la administración municipal, estableciendo la condición, de que el municipio no podrá cambiar la vocación del uso público de inmueble.

El 18 de diciembre de 2020 con PARDS 9664-2020 el PAR solicitó expedición del certificado de uso del suelo a la alcaldía.

Al 31 de diciembre de 2020 la unidad de inmuebles continúa adelantando las gestiones necesarias a fin de obtener por parte del municipio los soportes documentales necesarios para el proceso de entrega del inmueble.



No disponible para la venta

- **Mosquera (Nariño)**

Inmueble ubicado en una zona de alto riesgo de orden público que dificulta su acceso y venta; se realizaron intentos para ofrecer el inmueble a la alcaldía y la gobernación sin obtener respuesta alguna, por esta razón y por temas de seguridad no fue recibido ni entregado físicamente por el PAR y COLTEL.

En estudio minucioso se detectó que el avalúo comercial y las fotos del inmueble devuelto por COLTEL hacen referencia al segundo lote donado por el municipio en el título de adquisición, el cual fue transferido por el PARAPAT a nombre de COLTEL en cumplimiento del Acuerdo de Terminación, en este sentido el PAR presume que COLTEL omitió devolver el inmueble identificado con M.I 252-11128 y entregó documentalmente el inmueble Transferido identificado con matrícula inmobiliaria 252-11129.

El 19 de julio de 2019, con PARDS 7464- 2019, el PAR solicitó a COLTEL claridad sobre la identificación del inmueble que es objeto de devolución, su ubicación y área.

COLTEL con correo electrónico del 20 de diciembre de 2019, por intermedio de su gerente Jurídica informó que dará respuesta a las solicitudes del PAR.

El 16 de julio de 2020 con PARDS 5173-2020, el PAR reitero la solicitud de definición del inmueble objeto de devolución entregado por COLTEL.

El 19 de agosto de 2020, con PARDE 4844-2020, el PAR recibió respuesta a las solicitudes realizadas a COLTEL con los PARDS 11653-2019 y PARDS 5173-2020, relacionadas con la ubicación del predio o la aclaración el área real del mismo ya que el PAR ha identificado que el inmueble recibido en cumplimiento del Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación, como Inmueble Objeto de Devolución, apedace 1.1 b, parece ser el mismo inmueble transferido en titularidad a COLTEL, identificado con la matrícula inmobiliaria 252-11129, y relacionado en el apéndice 6.4 No Prioritarios, o no está identificada físicamente su área o la separación física del inmueble del PAR, identificado con la matrícula inmobiliaria 252-11128, lo cual impidió la venta del inmueble por parte del PAR.

El 1 de octubre de 2020 con PARDS 7423-2020, el PAR dió respuesta a la propuesta mediante la cual, por no tener elementos de Telecomunicaciones en el sitio, COLTEL adelantará todas las gestiones necesarias para transferir la totalidad del inmueble identificados con las matrículas inmobiliarias 252-11129 y 252-11128, a favor del PAR, indicando que acepta dicha proposición.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 18 de diciembre de 2020 con PARDS 9661-2020, el PAR reiteró el PARDS 7423 2020 del 1 de octubre de 2020, comunicaciones remitidas a COLTEL referentes a la aceptación de la propuesta de entrega de inmuebles objeto de devolución.

No disponible para la venta.

- **Los Andes (Nariño)**

En visita realizada al predio se determinó que el acceso al mismo lo tiene la alcaldía, quien lo usa para guardar elementos de construcción; se está realizando un estudio jurídico y catastral detallado para determinar las acciones a seguir.

El 23 de abril de 2019, con PARDS 4167 2019, se solicitó el desalojo del inmueble por parte de la alcaldía y se ofreció en venta.

Existe diferencia de área de 35,2 mtr² entre la reportada por catastro de 286 mtr² y la estipulada en la escritura de 250,8 mtr², se remite solicitud de mutación catastral a que haya lugar, a la Dirección Territorial IGAC de Nariño en Pasto, mediante PARDS 6428-2019 del 21 de junio de 2019, adicionalmente se requiere validar linderos y ocupación actual.

El 25 de julio de 2019, con comunicado PARDE 6264 – 2019, el municipio de los Andes manifiesta que el predio donado cuenta con cláusula resolutoria mediante la cual Telecom tenía un año para la construcción del edificio necesario para la prestación del servicio, adicionalmente el municipio alega que ha ejercido la posesión durante más de diecinueve años.

El 24 de octubre de 2019 con PADS 10616-2019, el PAR remitió al Juzgado Administrativo del Circuito de Pasto solicitud de acción de tutela contra el IGAC en busca de obtener respuesta completa y de fondo a la petición radicada.

El 7 de noviembre de 2019, con PARDE 9186-2019, el IGAC remitió respuesta a la solicitud del PAR, informando que el estudio entra en conservación.

El 7 de noviembre con PARDE 9188-2019 El Juzgado Cuarto Civil de restitución de Tierras – Nariño – Pasto, emite notificación del auto admisorio de la solicitud.

El 12 de noviembre de 2019, con PARDE 9279-2019, el IGAC fija fecha de visita in situ el 18 de noviembre de 2019.

El 20 de noviembre de 2019 con el PARDE 9534-2019, el Juzgado Cuarto Civil Especializado en restitución de Tierras de Pasto ordena al IGAC fijar un plazo perentorio para dar respuesta de fondo al PAR.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 22 de noviembre de 2019, con PARDE 9596-2019, informando que por resolución No. 52-418-0204-2019 del 21 de noviembre de 2019 se ordena la inscripción del predio correspondiéndole el No. 01-00-0015-0027-000.

El 21 de enero de 2020 con PARDS 625-2020, el PAR solicitó ajuste a la factura del impuesto predial, de acuerdo con la resolución expedida por el IGAC, para vigencia del año 2020.

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presento oferta de compra de este inmueble en bloque con otros.

El 31 de marzo de 2020 con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra presentada por ONYSA SAS, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes, frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles, adicional a ello, se tendrá en cuenta, el estado físico, la invasión, y los demás saneamientos jurídicos y técnicos, pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

El 30 de abril de 2020, con PARDE 2573-2020, se recibió el avalúo del inmueble por \$29.millones.

El 23 de julio de 2019, la UVA de Fiduagraría S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

El 9 de octubre de 2020 con memorando ADM 1064-20 la Coordinación Administrativa solicitó a la Coordinación Jurídica del PAR el inicio del proceso reivindicatorio de dominio del inmueble.

El 30 de octubre de 2020 con memorando CJ-658-20 la Coordinación Jurídica del PAR informó que el 16 de octubre de 2020 entregó todos los soportes al abogado externo de la regional Nariño para proyectar y radicar la demanda reivindicatoria.

El 26 de noviembre de 2020 con el memorando ADM 1174-2020 se solicitó a la Coordinación Jurídica del PAR el estado del proceso, la Coordinación Jurídica del PAR Informo que se encuentra en proceso de la elaboración de la demanda reivindicatoria.

El 29 de diciembre de 2020 con memorando CJ- 803-20 la Coordinación Jurídica del PAR informó que la elaboración de la demanda reivindicatoria está en trámite; de igual manera, comunicó que la Apoderada Externa de la Regional Nariño, encargada de presentar la demanda, consideró que el proceso puede presentar pocas posibilidades de éxito. La Coordinación Jurídica ha elevado consulta a un abogado externo con el fin de definir la instalación de la demanda.

Inmueble no disponible para la venta.

- Cuaspud (Nariño)



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Este inmueble se encontraba en proceso de adjudicación; sin embargo, el 27 de noviembre de 2018 se radicó ante el PAR copia de la solicitud de celebración de audiencia extrajudicial presentada ante la Procuraduría Delegada para Asuntos Administrativos de Pasto, entre el PAR y el municipio, la cual se declaró fracasada. Con esto se cumplió con el requisito de procedibilidad para presentar una eventual demanda de controversias contractuales discutiendo la titularidad de este inmueble entre el municipio y el PAR.

Por esta razón el proceso de adjudicación se suspendió temporalmente hasta tanto no se estudie las consecuencias de la solicitud presentada.

El 13 de febrero de 2019 se realizó ante la Procuraduría 36 Judicial II para Asuntos Administrativos de Pasto la audiencia de conciliación convocada por el Municipio de Cuaspud, la cual se declaró fracasada por no haber ánimo conciliatorio.

El PAR realizó visita al predio durante el mes de marzo de 2019.

El 4 de junio de 2019, con PARDE 4645-2019, el municipio de Cuaspud dio contestación al derecho de Petición del 20 de mayo de 2019 de solicitud de paz y salvo por impuestos, señalando que se deberían acercarse a las oficinas de la Alcaldía para obtener su expedición.

El 27 de junio de 2019 se sostuvo reunión con el Alcalde Municipal de Cuaspud y funcionarios del PAR, donde se estudió la posibilidad de llegar a un arreglo que permitiera conciliar las pretensiones que sobre el predio tiene el municipio, sin embargo, según lo manifestado por el alcalde no es posible un acuerdo extraprocésal por lo que interpondrán la demanda ante la jurisdicción contenciosa para que sea un Juez el que dirima el conflicto. Expedieron la paz y salvo de impuesto predial.

El 19 de julio de 2019, con PARDS 7475 – 2019, el PAR remitió Notificación de entrega del predio identificado con la matrícula inmobiliaria 244-52396 al alcalde del municipio Cuaspud Carlosama.

Al verificar los datos del impuesto predial, el inmueble identificado con código 52224010000000015000800000000000 figura a nombre de Telecom, sin embargo, al adelantar la verificación técnica y validar su localización, linderos y área, se encuentra que el código catastral real del inmueble es 52224010000000015000600000000000, cuya área se aproxima a la estipulada en el título de adquisición. Se solicitó a la Unidad Operativa de Catastro de Ipiales, la corrección de datos catastrales (área, propietario y código catastral) mediante PARDS 7477-2019 del 22 de julio de 2019. Se realiza seguimiento a la solicitud, de la cual se espera respuesta para el mes de noviembre.

El 31 de julio de 2019, con PARDS 7475-2019, se notifica a la Alcaldía Municipal de Cuaspud Carlosama, la devolución del predio de su propiedad identificado con M.I 244-52396.

El 6 de agosto de 2019, se llevó a cabo la separación de los lotes de la alcaldía y el PAR, con alambrado de púas.

El 5 de noviembre de 2019, con PARDE 9150-2019, El Juez primero Civil del Circuito de Ipiales, notifica sobre la admisión de la tutela.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 14 de noviembre de 2019, con PARDE 9340-2019, el PAR fue notificado por el Juzgado Octavo Oral Administrativo de Pasto, de la admisión de la demanda presentada por el Municipio de Cuaspud Carlosama contra Telecom y Telesociadas en liquidación, solicitando la resolución del contrato de compraventa del inmueble.

El 29 de noviembre de 2019 con PARDS 11848-2019, el PAR instauró acción de tutela contra el IGAC seccional Ipiales, solicitando respuesta completa y de fondo a la solicitud realizada.

El 4 de diciembre de 2019, con PARDS 11927-2019, se remite para su radicación la tutela a la abogada externa en Ipiales.

El 9 de diciembre de 2019 con PARDE 10134-2019 los señores Jose Armando Bucheli Benavides y Álvaro Emilio Bucheli Herrera hacen ofrecimiento por 50 millones por el inmueble.

El 12 de diciembre de 2019, con PARDS 1086-2019, el PAR responde a los señores Bucheli, declinando el ofrecimiento por cuanto sobre el inmueble existe proceso iniciado ante la jurisdicción contenciosa administrativa, en la cual se está discutiendo la titularidad del inmueble.

El 16 de diciembre de 2019, con PARDE 10250-2019, el IGAC seccional Ipiales da respuesta al derecho de petición interpuesto por el PAR.

El 20 de enero de 2020, con PARDE 335-2020, el Juzgado 1 Civil Circuito Nariño Ipiales, notifico sobre la sentencia de la Tutela incoada por el PAR en contra del IGAC, la cual declaró con carencia de objeto por hecho superado.

El 20 de enero de 2020 con PARDS 562-2020 el PAR solicitó a la alcaldía del municipio de Cuaspud la expedición del recibo del impuesto predial vigencia 2020.

El 24 de febrero de 2020, el abogado externo del PAR, presento la contestación ante el juez de la demanda interpuesta por el municipio, relacionada con la pertenencia del inmueble.

El 26 de febrero de 2020, con correo electrónico, la tesorera del municipio de Cuaspud remitió los valores de pago y los costos de emisión del certificado del uso de suelo y el paz y salvo.

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presento oferta de compra de este inmueble en bloque con otros.

El 31 de marzo de 2020 con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes, frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles, adicional a ello, se tendrá en cuenta, el estado físico, la invasión, y los demás saneamientos jurídicos y técnicos, pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

El 23 de julio de 2019, la UVA de Fiduagraría S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

Al 30 de septiembre de 2020 el Juzgado 1 Civil Circuito Ipiales no ha realizado ninguna acción respecto del proceso.



El 26 de octubre de 2020 el PAR solicitó la expedición de la matrícula inmobiliaria No. 244-53043 con fin de verificar el estado jurídico y de registro actual del inmueble.

El 30 de octubre de 2020 con memorando CJ-658-20 la Coordinación Jurídica del PAR ha informado que no se ha presentado actuación alguna con respecto a la demanda interpuesta por el municipio.

El 29 de diciembre de 2020 con C-J803-20 la Coordinación Jurídica del PAR informó sobre el estado del proceso mencionando que en el mes no se reportaron actuaciones y se está a la espera que el juzgado se pronuncie corriendo traslado de las excepciones presentadas.

No disponible para la venta

- Ifes (Nariño)

Al momento de la recepción física del inmueble con matrícula 244-37674 (Ifes - Nariño) se evidenció que en la parte trasera del predio se encontraba un mini cultivo de papa sembrado por un tercero, por lo que fue necesario instaurar una querrela policiva por perturbación a la propiedad para obtener la cesación de la ocupación ilegal.

El día 12 de abril de 2018 se celebró diligencia en el inmueble, en la cual se acordó que el ocupante ilegal retiraría el cultivo de papa y no volvería a sembrar nada. Adicional, se acordó que el PAR realizaría las gestiones necesarias para definir claramente el área de terreno efectiva del inmueble; para esto se está adelantando actualmente el proceso de saneamiento predial para definir lo pertinente. En virtud de este trámite y teniendo en cuenta que el 22 de junio de 2018 se expidió una resolución que desenglobe catastralmente una parte del terreno del PAR.

El 25 de octubre de 2018 se ofició al IGAC de Ipiales para que explique las razones técnicas y jurídicas de este desenglobe.

El 10 de diciembre de 2018 con PARDE 11263-2018, el IGAC informa que el trámite solicitado se remite al proceso de conservación catastral.

El 27 de febrero de 2019 teniendo en cuenta que no se recibió respuesta por parte del IGAC, se remitió escrito de tutela, junto con sus anexos, a la abogada de la regional Nariño para que sea radicada en el circuito judicial de Ipiales. Se pide tutelar el derecho de petición del PAR.

El 20 de marzo de 2019 en visita técnica al predio realizada, el funcionario en representación del IGAC expuso la situación jurídica y registral que soportó la mutación, en donde se identificó una inconsistencia en la especificación de las áreas vendidas en la cadena traditicia de los inmuebles involucrados, ya que en títulos es mucho mayor a la realidad física de los inmuebles.

El 15 de mayo de 2019, con PARDS 5045-2019 se solicitó al IGAC de Ipiales, el informe técnico con los resultados del análisis adelantado en la inspección ocular con el fin de adelantar los trámites pertinentes para el saneamiento catastral y jurídico a que haya lugar.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El IGAC presentó respuesta a la tutela N° 2019-00028-00, con el comunicado radicado 4522019EE3116 del 23 de abril de 2019, en la cual detalló el análisis de los títulos de adquisición de los inmuebles involucrados y las conclusiones de la visita técnica realizada a los predios, detectando un error relacionado con el área de terreno de los títulos de adjudicación respecto de la realidad física de los inmuebles, para lo cual se recomendó adelantar un levantamiento topográfico de precisión y solicitar el trámite de aclaración de áreas ante el IGAC.

Se adelantan consultas ante el IGAC relacionadas con la Resolución Conjunta SNR 5404 / IGAC 479 del 23 de abril de 2019 y la Resolución IGAC 643 del 30 de mayo de 2018, con el fin de tomar una decisión sobre la contratación de un levantamiento topográfico de precisión o esperar el cambio normativo por parte del IGAC, con base en lo anterior se determinará la posible contratación de un levantamiento topográfico de precisión.

En consulta realizada a las unidades operativas de catastro con respecto al estado de modificación de la normatividad Resolución Conjunta SNR 5404 / IGAC 479 del 23 de abril de 2019 y la Resolución IGAC 643 del 30 de mayo de 2018, nos informan que a nivel nacional se han ejecutado tan solo 3 trámites relacionados con la normatividad en mención y con respecto a modificación de linderos, más no de rectificación de áreas, trámite requerido para el saneamiento de este predio. También aseguran que los trámites relacionados con la rectificación de áreas no se han ejecutado por parte del IGAC debido a los cambios normativos que se encuentran en ejecución.

El 8 de noviembre de 2019, con PARDE 9227-2019, en respuesta al derecho de petición instaurado por el PAR el IGAC realizó un análisis detallado, el IGAC a través de su unidad de conservación propuso programar una revisión de área y ubicación del predio en terreno para dar mejor precisión a los actos jurídicos.

El juzgado Primero Civil del Circuito de Ipiales, con PARDE 9597-2019 del 22 de noviembre de 2019, resolvió ordenar al IGAC dar respuesta a la petición incoada por el PAR.

El 28 de noviembre de 2019, con PARDS 11766-2019, el PAR solicitó al Concejo Municipal, copia simple del Acuerdo Municipal No.01 del 22 de febrero de 1993, con el objeto de verificar posible condición resolutoria.

El 28 de noviembre de 2019, con PARDS 11842-2019 el PAR solicitó al Alcalde Municipal. Paz y salvo y Certificado de Uso del Suelo del inmueble.

El Departamento Nacional de Estadística el 4 de febrero de 2020 expidió el Decreto 148 de 2020 mediante el cual se reglamentaron algunos artículos de la ley 1955 de 2019, amparados en este decreto, una vez se levante el aislamiento preventivo obligatorio decretado por el gobierno nacional se continuará con la contratación de la elaboración del levantamiento topográfico de precisión a fin de sanear los títulos de adquisición y así poder disponer el inmueble en venta.

El 5 de junio de 2020 con PARDS 4011-2020 se da respuesta EMCOLIES sobre petición de Comodato inmueble ubicado en el municipio de Iles. Enviado por correo electrónico el 9 de junio de 2020.

El 25 de septiembre de 2020 con PARDE 5624-2020 el PAR recibió oferta de compra del inmueble en estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble y con el conocimiento del saneamiento de áreas que se debe adelantar sobre el inmueble.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 29 de septiembre de 2020 con el PRDS 7072-2020, el PAR solicitó a la ofertante precisión sobre el valor ofertado y la forma de pago, adicionalmente se le envió el formulario de conocimiento del cliente y el listado de documentación requerida para el trámite ante Fiduagraria.

El 20 de octubre de 2020 la compañía de vigilancia, por rondas, VISE, reportó al PAR, de la posible invasión que planeada el cabildo indígena de Iles y nos suministró número telefónico de contacto con el gobernador de dicha comunidad.

El 21 de octubre de 2020 con PARDS 7801-2020 el PAR remitió al Gobernador del Cabildo Indígena de Iles, 1 documentación que soportaba la tenencia y propiedad del PAR sobre el inmueble, a su vez se instaló vigilancia las 24 horas utilizando el contrato suscrito con la compañía de vigilancia VISE.

El 11 de noviembre de 2020 con PARDS 8475 2020 el PAR dio respuesta a la propuesta de compra del inmueble de Iles informando que una vez se reciba el informe del avalúo se notificara el nuevo valor del inmueble.

El 16 de diciembre de 2020 con PARDE 7404 2020, la proponente ofertante de compra del inmueble presentó desistimiento de compra del inmueble

El 17 de diciembre de 2020 con PARDS 9639 2020, el PAR presentó repuesta aceptando el desistimiento de la propuesta de compra del inmueble.

No disponible para la venta

- **Córdoba (Nariño)**

Inmueble vendido por \$165 millones a los señores Jose Armando Bucheli Benavides y Álvaro Emilio Bucheli Herrera, a la fecha han cancelado una primera cuota por valor de \$40 millones, quedando un saldo de \$125 millones a la escrituración al del inmueble.

El 27 de julio de 2020, con PARDS 5311-2020, el PAR solicitó la expedición del Paz y Salvo por impuesto predial u otros impuestos o contribuciones, al municipio.

El 27 de julio de 2020, con PARDS 5310-2020, el PAR solicitó a la ORIP de Ipiales la corrección de la transferencia realizada por la ORIP, desde Telecom al PARAPAT, a ser realizada desde Telecom al PAR Telecom, para este fin se envió como anexo el formulario de corrección debidamente diligenciado y firmado por la Apoderada del PAR.

El 11 de agosto de 2020, con PARDS 5870-2020, el PAR solicitó la expedición del Certificado de uso del suelo.

El 19 de agosto de 2020, con PARDE 4828-2020, el PAR recibió de los promitentes compradores solicitud de aplazamiento del pago de la última cuota y firma de la escritura para los días 25 y 28 de septiembre de 2020.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 31 de agosto de 2020, con PARDS 6269-2020, el PAR dio respuesta a la solicitud de los compradores del inmueble y remitió el Otrosí No. 1 a la promesa de compraventa.

El 23 de septiembre de 2020 con PARDE 5552-2020, el PAR recibió solicitud de aplazar la fecha de firma de la escritura de venta y del pago de la última cuota del valor del inmueble, lo anterior por motivos de pérdida de documentos de identidad.

El 7 de octubre con PARDS 7545 el PAR dio respuesta a la petición del comprador del inmueble remitiendo el otrosí No. 2, ampliando el plazo de pago de las cuotas y posponiendo la fecha de la firma de la escritura de acuerdo con la petición.

El 26 de octubre de 2020 el PAR solicitó a la oficina de Instrumentos Públicos la expedición de la matrícula inmobiliaria No. 244-57863 con fin de verificar el estado jurídico y de registro actual del inmueble.

Al cierre del 31 de diciembre de 2020 las partes han suscrito el otrosí No. 2 y se encuentra pendiente el segundo y último pago por \$125 millones, con lo cual se ha remitido borrador de la escritura a la notaria 76 de Bogotá para su trámite y borrado de la liquidación de los costos notariales.

Inmueble en proceso de venta.

- **Galeras (Sucre)**

Inmueble donado por el municipio en falsa tradición, en consecuencia la extinta Telecom ostenta, jurídicamente, una posesión sobre el inmueble. Hoy se encuentra localizado el terminal de Transporte de automóviles intermunicipal.

Se solicitó a la Dirección Territorial del IGAC de Sucre en Sincelejo, el desglose o segregación catastral del predio propiedad de la extinta TELECOM, mediante PARDS 4997-2019 del 14 de mayo de 2019.

El 17 de junio de 2019, con PARDE 5050 – 2019, el IGAC atendió solicitud del PAR, por el cual el IGAC mediante resolución 70-235-000120-2019, ejecutó la mutación catastral.

Con base en la información obtenida por el PAR el inmueble fue ocupado en parte por la Terminal de Transporte, con lo cual es necesaria una visita en campo para determinar con exactitud el nivel de ocupación y establecer conversación con la administración del Terminal.

El 21 de agosto de 2019, con PARDS 8622 – 2019, dirigida a la Secretaría de hacienda del municipio de Galeras, se solicitó la expedición del impuesto predial del predio debidamente desglosado.

El 15 de noviembre de 2019, se visitó el predio y se encontró físicamente en sitio, el inmueble, a la fecha de la visita, se encuentra invadido por el terminal de transporte de la Cooperativa de transportadores en vehículos de Galeras COOTRANS GAL. Se solicitó información de la compañía y su representante legal. Se iniciarán los estudios jurídicos y catastrales para su saneamiento.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 27 de diciembre de 2019, con PARDS 12731-2019, se reiteró a la secretaría de hacienda, la expedición y liquidación del impuesto predial del predio ya desenglobado catastralmente.

El 27 de diciembre de 2019 con PARDS 12730-2019, se ofreció en venta el inmueble al alcalde municipal para el desarrollo de proyectos comunitarios.

El 27 de diciembre de 2019, con PARDS 12735-2019, se remitió a la gerencia de COOTAUTOGAL, derecho de petición solicitando la entrega del inmueble de propiedad de Telecom, e invitando a la cooperativa adquirir el inmueble.

El 20 de enero de 2020, con PARDS 561-2020, el PAR reiteró su solicitud de liquidación y expedición de la factura correspondiente al impuesto predial del inmueble.

El 30 de abril de 2020, con PARDE 2573-2020, se recibió el avalúo del inmueble, por valor de \$26,6 millones.

El 31 de julio de 2020, con PARDS 5460-2020, se ofreció en venta el inmueble a la alcaldía.

El 31 de julio de 2020, con PARDS 5459-2020, se ofreció en venta el inmueble a la Cooperativa de Transportadores en Auto de Galeras - Cootraautogal.

El 28 de octubre de 2020 con PARDS 8182-2020 el PAR reiteró el ofrecimiento en venta del inmueble a la Alcaldía para el desarrollo de proyectos de interés comunitario.

El 1 de diciembre de 2020 el PAR cumplió la cita con el Secretario Jurídico Municipal y ofreció el predio en venta al municipio, a lo cual el señor Secretario manifestó que la alcaldía se encontraba escasa de recursos pero que estudiarían el tema teniendo en cuenta que la alcaldía es dueña del lote aledaño y no recibe ningún beneficio económico por la estadia de la cooperativa de transporte en dicho predio.

No disponible para la venta

- **Zarzal (Valle del Cauca)**

El inmueble se encuentra ocupado por un particular quien manifestó llevar 10 años en el predio y al parecer ha realizado algunas mejoras, valoradas por este en \$200 millones, así las cosas, el PAR iniciara acciones legales para obtener la restitución del inmueble.

El 13 de mayo de 2019 se radicó ante la Inspección Rural de Policía de Zarzal la querrela policiva por perturbación a los derechos de posesión de bien inmueble, solicitando el desalojo del predio para poder retomar la posesión del mismo.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 11 de julio de 2019 se realizó la audiencia de Proceso Verbal, Radicado 183.44.264, en la audiencia se decretó prueba de inspección ocular al predio con lo cual se suspendió la audiencia.

El 19 de julio de 2019, con PARDS 7476-2019, el PAR instauró un derecho de petición a la Unidad Operativa del IGAC de Tuluá para la solicitud de actualización de áreas.

El 30 de julio de 2019, Con el PARDE 6370 – 2019, a Unidad Operativa del IGAC de Tuluá dio respuesta al derecho de petición del PAR, argumentando que para proseguir es necesario un levantamiento topográfico de precisión. En este sentido, existe una diferencia de 11 mtr² entre el área especificada en la escritura y la reportada por catastro. La diferencia corresponde a un 2,9% del área total, por lo que al realizar un análisis de costo beneficio, se decide no adelantar la contratación del levantamiento topográfico de precisión solicitado por el IGAC para el trámite de aclaración de áreas mediante PARDE 6370 – 2019 del 30 de julio de 2019.

El 6 de agosto de 2019, con PARDE 6642 – 2019, el Inspector de Policía rural de Vallejuelo – Zarzal, notifico el trámite de proceso verbal abreviado, para el 9 de agosto, a las 10.00 AM.

El 9 de agosto de 2019, con PARDE 6722 – 2019, el inspector de Policía rural de Vallejuelo – Zarzal, notificó la realización de la audiencia de fallo en el trámite de proceso verbal abreviado, para el 13 de agosto, a las 3.00 PM.

Como la diligencia de inspección ocular no se notificó al PAR se solicitó la nulidad de la misma y la realización de una nueva diligencia.

Por lo anterior, la audiencia fue fijada nuevamente para el 22 de agosto de 2019. Cita a la que acudió el PAR y ese mismo día se visitó el predio encontrándose ocupado y en buen estado de conservación.

Con la actualización del avalúo comercial del inmueble en el mes de septiembre de 2019 y como mecanismo de solución de la querella, se le ofreció telefónicamente a la ocupante para que lo comprara; sin embargo, ella no aceptó.

Por lo anterior, se está a la espera que fijen la audiencia de fallo de la querella policiva, que decidirá de fondo la petición de restitución.

El 8 de enero de 2020, con PARDS 9-2020, el PAR solicitó al Inspector Rural de Policía, fijar la fecha de la audiencia de fallo de la querella.

El 20 de enero de 2020 con PARDS 561-2020, El PAR reitero la solicitud de expedición del recibo del impuesto predial con fundamento en la resolución expedida en el IGAC.

El 21 de enero de 2020, con PARDS 626-2020, el PAR solicitó la expedición, liquidación y estado de cuenta del impuesto predial.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 12 de marzo de 2020 vía correo electrónico, se recibió el fallo proferido por la alcaldía municipal de la apelación de la decisión del inspector de la policía donde negaron la restitución del inmueble, se trasladó la documentación para el inicio del proceso ante la jurisdicción ordinaria para del reivindicatorio de dominio.

El 18 de marzo de 2020, el área de inmuebles envió al área jurídica toda la documentación para radicación de la demanda reivindicatoria, dados los actuales decretos de emergencia sanitaria por el COVID 19, no se ha podido iniciar el proceso.

Al cierre del 30 de septiembre de 2020, con la participación del abogado externo del PAR, regional Valle del Cauca se proyectó demanda reivindicatoria junto con todos los soportes documentales para ser radicada en el mes de octubre de 2020.

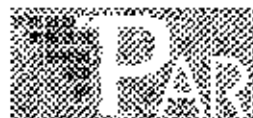
El 26 de octubre de 2020 el PAR solicitó a la Oficina de Instrumentos Públicos, la expedición de la matrícula inmobiliaria No. 384-16707 con fin de verificar el estado jurídico y de registro actual del inmueble.

El 29 de diciembre de 2020 con memorando CJ-803-20 la Coordinación Jurídica del PAR Informó que se espera de la admisión de la demanda por parte del Juzgado Civil Municipal de Zarzal.

Inmueble no disponible para la venta.

Cronograma de actividades de Inmuebles

No.	Inmueble	Actividad	Fecha estimada
1	Buenaventura	En proceso de comercialización	31 marzo de 2021
2	Fusagasugá	En espera del levantamiento de la medida cautelar Juzgados Cuarto y segundo Laboral Tunja para resolver Nota devolutiva de la ORIP de Fusagasugá	31 enero de 2021
3	Baranoa	Proceder con acción jurídica, la coordinación jurídica iniciará proceso reivindicatorio de dominio.	31 marzo de 2021
4	Campo de la Cruz	En proceso de comercialización	31 marzo de 2021
5	Cicuco-Talagua Nuevo	En proceso de comercialización	31 marzo de 2021
6	Córdoba Tacamoché	En espera del resultado de las mesas de trabajo del municipio y gobernación para el traslado del corregimiento.	31 marzo de 2021
7	Córdoba Pueblo Nuevo	Comercialización del inmueble ofrecido en venta al municipio	31 marzo de 2021
8	Córdoba Guaimaral	Se solicitó la instalación del proceso reivindicatorio	31 marzo de 2021
9	Córdoba Simcajeito	Se solicitó a instalación del proceso reivindicatorio	31 marzo de 2021
10	Córdoba Santa Lucía	Comercialización del inmueble ofrecido en venta al municipio	31 marzo de 2021
11	Victoria	En proceso análisis jurídico para entrega a título gratuito al municipio	25 febrero 2021



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

No.	Inmueble	Actividad	Fecha estimada
12	Manzanaras	Instalación de la demanda reivindicatoria.	31 marzo de 2021
13	Sacama	Solicitud del proceso solicitado por el PAR a fin del desalojo del inmueble. Solicitud la instalación del proceso reivindicatorio	31 marzo de 2021
14	Sabanalarga	Reiniciar Comercialización del inmueble.	31 marzo 2021
15	Aguacilar	Instalación de la demanda reivindicatoria	31 marzo de 2021
16	Canalete	En proceso ofrecimiento gratuito al municipio	28 febrero 2021
17	Puerto Salgar	Con firma de la promesa de compraventa	30 junio 2021
18	Zipacón	Con firma de la promesa de compraventa	
19	Bogotá	Demanda de pertenencia interpuesta por terceros contestada. Se inició demanda de reconvención reivindicatoria	31 marzo de 2021
20	San Zenón	Proceso pólivo solicitado por el PAR a fin del desalojo del inmueble. Se solicitó la instalación del proceso reivindicatorio	31 marzo de 2021
21	Remolino	En espera de la respuesta al ofrecimiento de entrega del inmueble.	28 febrero 2021
22	El Piñón	En espera de la respuesta al ofrecimiento de entrega del inmueble.	28 febrero 2021
23	Mosquera	En espera de transferencia de la totalidad del inmueble por parte de COLTEL	28 febrero 2021
24	Los Andes	Instalación de la demanda reivindicatoria	28 febrero 2021
25	Guaspud	En espera de solicitud de pruebas y/o fallo de la demanda interpuesta por el municipio	31 marzo de 2021
26	Iles	Adelantar proceso de venta en el estado físico, jurídico y de saneamiento de áreas en que se encuentra.	28 febrero 2021
27	Córdoba Karño	En proceso de venta	31 enero de 2021
28	Galeras	Inicio de comercialización o explorar el reivindicatorio de la falsa tradición	31 marzo 2021
29	Zarzal	Se solicitó la instalación del proceso reivindicatorio	31 marzo de 2021
30	Cucutilla	En proceso de escrituración	31 enero de 2021
Nota: Algunas de estas actividades, dependen de la gestión o respuestas de terceros.			

Torres de Telecomunicaciones en Inmuebles

Como resultado del análisis técnico realizado por el PAR, se detectó que las torres de telecomunicaciones existentes en los inmuebles objeto de devolución relacionada en el Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación, debido a su antigüedad, 30 años de instaladas o más, las inclemencias del tiempo y la falta de mantenimiento, son susceptibles de desprendimiento de sus bases y pueden ocasionar daños a los inmuebles y lesiones a personas o semovientes que se encuentren a sus alrededores.

Con el objeto de mitigar el riesgo de reclamaciones futuras por estas eventualidades, es necesario proceder a su desmonte y retiro final, en este sentido el PAR solicitó cotizaciones para llevar a cabo esta tarea el PAR invitó a tres empresas a realizar un proceso de adjudicación del retiro de torres.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Cerrada, que se declaró desierta, solo se presentó una empresa por fuera de los términos de temporalidad.

El PAR adelantará un proceso de contratación por necesidad con la única empresa que presentó propuesta para el retiro de las siguientes torres.

Al presentar propuesta por parte de la firma ONYSA CONSULTORES SAS para la compra de 11 inmuebles, todos con torre de telecomunicaciones, el PAR esperará el resultado del acercamiento comercial entre las partes para definir o no la contratación del retiro de torres, una vez se relajen las restricciones de medidas de contingencia decretadas por el gobierno nacional ocasionadas por el COVID 19.

El 23 de julio de 2020, la UVA de Fiduagraria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

Al 31 de julio de 2020 y en atención a que la compradora del inmueble de Santa Catalina exonero al PAR del retiro de la torre, se ajusta el listado de retiros de torres eliminando está torre del listado.

Departamento	Municipio	Dirección	Barrio / Corregimiento	Estado de Ocupación	Tipo de Antena	Altura	Columnas
Bolívar	Córdoba	Corregimiento Tacamocho	Corregimiento Tacamocho	Ocupado por tercero	Riendada	29	3
Bolívar	Córdoba	Corregimiento Sincelejito	Corregimiento Sincelejito	Ocupado por tercero	Riendada	23	3
Bolívar	Córdoba	Corregimiento Santa Lucía	Corregimiento Santa Lucía	Sin Ocupación	Riendada	10	4
Caldas	Victoria	Vereda el llano	Vereda el llano	Sin Ocupación	Riendada	16	3
Casanare	Sabanalarga	KR 1A No. 4-58	Corregimiento Aguacalera	Sin Ocupación	Riendada	20	3
Casanare	Sacama	KR 10 No. 3-25	Barrio Centro	Ocupado por tercero	Riendada	16	3
Córdoba	Canalete	KR 2 No. 2-80	N/D	Ocupado por tercero	Riendada	18	3
Cundinamarca	Puerto Saigar	Estación San Antonio	Vereda San Antonio	Sin Ocupación	Riendada	16	3
Magdalena	San Zenón	CL 9 No. 2-15	Barrio Centro	Ocupado por tercero	Riendada	21	3
Nariño	Cuaspud	KR 3 No. 5-112	N/D	Sin Ocupación	Riendada	12	3
Nariño	Los Andes	KR 4 No. 3-35	Barrio Centro	Ocupado por tercero	Riendada	12	3

** Los metros de altura de las torres son estimadas y calculadas con el registro fotográfico de las visitas.

Pago de Impuestos prediales sobre los inmuebles



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

Los pagos de los impuestos prediales pagados corresponden a los valores cancelados durante el año 2020, incluye los inmuebles ya vendidos durante la vigencia 2020.

El PAR al cierre del 31 de diciembre de 2020 ha realizado 26 pagos de impuestos prediales, por un total de \$115, 7 millones, relacionados a continuación.

No.	Departamento	Municipio	Dirección	Fecha de pago	Valor pagado
1	Bolívar	Córdoba	Corregimiento Pueblo Nuevo	17/02/2020	0,60
2	Bolívar	Córdoba	Corregimiento Sincelejo	17/02/2020	0,04
3	Bolívar	Córdoba	Corregimiento Santa Lucía	17/02/2020	0,12
4	Cundinamarca	Puerto Saigra	Estación Alto San Antonio	24/01/2020	0,01
5	Bolívar	Santa Catalina	CL 16 16 08	11/02/2020	2,75
6	Magdalena	Salamina	CL 8 N 2-03	11/02/2020	0,02
7	Cundinamarca	Zipacón	KR 4 3 79 / CL 4 4 73	12/02/2020	0,58
8	Nariño	Córdoba	CL 5 N° 1-77	10/02/2020	0,14
9	Bolívar	Córdoba	KR 4A 5 16	17/02/2020	0,08
10	Bolívar	Tataigua Nuevo (Cgto. La Bodega)	Cgto. La Bodega	10/02/2020	0,09
11	Sucre	Galeras	CL Santander	21/02/2020	0,06
12	Nariño	Los Andes	Ci. Marro Palacio Municipal	24/02/2020	0,03
13	Córdoba	Canalete	KR 2 No. 2-80	19/02/2020	0,76
14	Cundinamarca	Fusagasugá	Calle 8 No. 18 01	18/02/2020	56,83
15	Valle del Cauca	Zarzal	CII 7 N ° 4 – 38	29/01/2020	0,33
16	Bolívar	Córdoba	Corregimiento Tacamocha KR 4 10 11	17/02/2020	0,05
17	Valle del Cauca	Buenaventura	Van llegando los arrieros paraje Aguacatico	29/01/2020	25,54
18	Magdalena	San Zenón	CII 9 2 15	17/03/2020	0,04
19	Nariño	Cuaspué	Kr 3 N° 5-112	25/03/2020	0,13
20	Casanare	Sacama	Kr 10 3 25	12/03/2020	0,10



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

No.	Departamento	Municipio	Dirección	Fecha de pago	Valor pagado
21	Cundinamarca	Bogotá	Ak 70 71 59	31/03/2020	25,21
22	Caldas	La Victoria	Vereda el Llano	29/05/2020	0,01
23	Norte de Santander	Cucutilla	Cll 4 No 3 06 /10	23/05/2020	0,92
24	Magdalena	Remolino	Kr 2 N 7-08	1/06/2020	0,58
25	Atlántico	Baranoa	Cl 6 N 5 B-03	1/06/2020	0,43
26	Caldas	Manzanares	Kr 4 No. 5 76	11/08/2020	0,2
				Total	115,7

Cifra en millones

Existen 2 inmuebles de los cuales las alcaldías no han dado respuesta a la solicitud del PAR, así:

No.	Departamento	Municipio	Dirección	Estado
1	Magdalena	El Piñón	CL 16 1 51	Sin respuesta de la alcaldía
2	Nariño	Iles	KR7 N 5-30	Sin respuesta de la alcaldía

Los restantes 4 inmuebles cuentan con situación especial o falta de ajustes por resolución del IGAC, los cuales detallamos a continuación:

No.	Departamento	Municipio	Dirección	Estado
1	Atlántico	Campo de la Cruz	CL 3 N 4-49	Reliquidación por resolución IGAC
2	Nariño	Mosquera	LT sin dirección	No liquida impuesto predial
3	Casanare	Sabanalarga Agua Clara	CR. 1 A 4 58	En notificación electrónica IGAC para resolución
4	Atlántico	Baranoa Pital de Mengua	CL 15 11 166	Impuesto lote mayor extensión

1.2.1.2. Bienes inmuebles de búsqueda a nombre de la extinta Telecom y sus Telesociadas con posible titularidad base PRATCO SAS, 800 sitios.

Con respecto a la búsqueda de inmuebles a nombre de la extinta Telecom y sus Telesociadas, se adelantó inicialmente la depuración y análisis de la lista de datos suministrada por la firma "PRATCO S.A.S" conformada por un total de 800 sitios, con el objeto de verificar la titularidad actual de los inmuebles.

Teniendo en cuenta que existen otras fuentes de información que nos pueden mostrar predios no identificados en la base de PRATCO S.A.S, el PAR adelantó tareas, utilizando otras fuentes de datos, tales como: Las bases de datos del inventario, avalúo y estudio de títulos realizado por



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

FONADE, archivos documentales del PAR Telecom y consultas a las oficinas de Registro de Instrumentos Públicos a nivel nacional, adelantando las siguientes actividades:

Una vez adelantado el proceso de georreferenciación de la cantidad de inmuebles, un análisis descriptivo inicial y un cruce preliminar con listas de datos de los sitios objeto de estudio, se obtuvo lo siguiente:

- a) Se generó un mapa con el propósito de establecer la distribución geográfica de los sitios a nivel departamental, donde se concluye que el 50% de los inmuebles se localizan en 4 departamentos, a saber: Bogotá D.C., Norte de Santander, Boyacá y Valle del Cauca, el resto se dispersa en los demás departamentos, donde cerca del 9%, 74 sitios, hacen parte de 17 departamentos, pertenecientes a zonas periféricas alejadas del centro del país.
- b) Se realizó la estructuración y preparación de los datos para el cruce y análisis de las bases de: El Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación, El informe final del Inventario, Avalúo y Estudio de Títulos, realizado por FONADE, la base entregada por PRATCO SAS, la consulta a las ORIPs a nivel nacional, y la información que se va encontrando en los archivos documentales del PAR, con los siguientes resultados:
 - En la base de datos de los Apéndices del Acuerdo de Terminación incluidos en los apéndices 6.3 "Inmuebles Prioritarios" (76 Sitios), 6.4 "Inmuebles No Prioritarios" (1.195 Sitios), 7.1 "Inmuebles Bajo Posesión" (2.062 Sitios), se ajustaron los códigos de sitio, ya que en la mayoría de los predios faltaban 2 o 3 dígitos, lo que no permitía la comparación de estas bases de datos.
 - Base FONADE (6.960 Sitios). Esta base requirió de una migración de formato PDF a excel y una estructuración específica de sus atributos sitio a sitio, con el fin de digitalizar y normalizar la tabla para así adelantar las actividades de cruce y análisis comparativo.
 - Base FONADE (236 Sitios). Estos sitios no fueron visitados y fueron detectados en actividades de oficina según el informe del FONADE.
 - Base FONADE Estudios de Títulos (1.386 Sitios).
 - Base PRATCO SAS, listado de 800 sitios.

Esta verificación incluyó la consulta detallada de los estudios adelantados por FONADE (consulta de informes en formato digital en 52 CDs), bases de datos complementarias (bases internas de inmuebles PAR Telecom (COLTEL, FONADE)) consulta de visores web (IGAC, VUR, Catastro), como complemento para la validación y análisis de los inmuebles en cuestión.

Como resultado de la verificación y cruce de bases de datos, entre la información de PRATCO S.A.S, El Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación, y FONADE, no se encontraron predios con vocación de titularidad a favor de las extintas Telecom o sus Telesociadas, en un total de 795 inmuebles de los 800 objeto de análisis, adicionalmente y con cruce de la identificación de los sitios se mostró que 493 sitios hacen parte del Apéndice 7.1 - Inmuebles Bajo Posesión, solicitados por COLTEL en el Acuerdo de Terminación.

A continuación, se presenta un resumen de los resultados y el listado detallado de los inmuebles verificados de Telecom o sus Telesociadas.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Variable	Cantidad	%
Universo de Sitios base PRATCO S.A.S	800	100
Inmuebles Cruce Apéndice 7.1 "Inmuebles Bajo Posesión"- Entregados a COLTEL	493	62
Inmuebles Verificados, Cruce con Bases de FONADE y/o Acuerdo de Terminación.	302	38
Predios con Posible Titularidad	5	0.75

Como resultado del cruce de la base de datos detallada anteriormente, se han encontrado 5 sitios a los cuales se requerirá realizar el análisis jurídico y catastral, más detallado, y que son:

Código Sitio	Departamento
04-1569300000910	Boyacá
04-1548000000999	Boyacá
02-2367800000002	Córdoba
01-2575400999999	Cundinamarca
03-6640000000900	Risaralda

Es pertinente indicar que los "sitios" fueron definidos por FONADE en su inventario y avalúo de los bienes de las extintas Telecom y sus Telesociadas, como los lugares geográficos en los que se encontraban elementos y/o equipos de telecomunicaciones, en este sentido al PAR a la fecha no ha identificado los inmuebles anteriormente listados ya que se carece de la documentación jurídica como son escrituras y/o matriculas inmobiliarias que los permitan.

Como acción complementaria el PAR envió solicitud a las 193 ORIP's en todo el país, con el objetivo de consultar que inmuebles se encuentran actualmente a nombre de la extinta Telecom o sus Telesociadas, para así adelantar un barrido general que permita identificar predios no requeridos en el Acuerdo de Terminación por COLTEL y los inmuebles sugeridos por PRATCO SAS, y extender diligentemente la búsqueda de inmuebles.

A continuación, se lista el estado de repuesta que las ORIP san dado a la solicitud del PAR.

Solicitudes Realizadas ORIP'S Nivel Nacional	193
Respuestas (Corte 31 de diciembre de 2019)	161
Solicitudes no atendidas por las ORIP'S Nivel Nacional a diciembre 31 de 2019	32

De las 161 respuestas recibidas de las ORIPs, se obtuvo **24** predios no incluidos en el Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación, los cuales serán objeto de un estudio jurídico y catastral detallado y de encontrarse viabilidad de propiedad se procederá a determinar su ubicación en sitio.

Adicional a la verificación de los sitios suministrados por PRATCO S.A y el resultado de las respuestas de las ORIPS, se han verificados los archivos documentales del PAR Telecom encontrado algunos predios adicionales con posible titularidad de Telecom y sus Telesociadas:

En búsqueda en campo realizada en el municipio del El Piñón Magdalena se encontraron 2 inmuebles con las consultas sobre deudas de impuesto predial, estos inmuebles se suman a los de búsqueda no incluidos en el Acuerdo de Terminación.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Por reclamación de pago de impuesto predial sobre mejoras allegados por el municipio de Granada Cundinamarca se encontraron 2 mejoras que se encuentran al nombre de Telecom.

A continuación, se muestra el consolidado de la información de búsqueda de inmuebles detallado

Fuente	Cantidad
Por cobro de impuesto predial	5
Verificación archivo PAR (900)	6
Consulta ORIP'S nivel nacional	24
Cruce de bases de datos	5
Por tutelas interpuesta en contra del PAR	1
Consulta Catastral	2
Inmuebles en investigados al 31 diciembre 2019	43

Se adelantó la consolidación de una base de datos para 43 inmuebles; con la información encontrada en los certificados de tradición y libertad, por consulta en sitio, por reclamación de pago de impuestos de mejoras y por resultado del cruce de bases de datos, por otros predios encontrados requieren otros métodos de verificación de la titularidad, ya que en los datos de estos predios no se especifican números de matrícula inmobiliaria o escrituras públicas.

A continuación, se presentan los datos básicos y estadísticas de los inmuebles encontrados:

Modo de transferencia	Predios
Cesión	3
Compraventa	10
Compraventa Parcial	1
Compraventa Parcial (Falsa Tradición)	3
Derechos de Cuota (30%)	2
Donación	9
Donación (Falsa Tradición)	0
Donación en Menor Extensión	1
Donación Mejoras	1
Donación Parcial	2
Permuta	1
Sin especificar	10
Total	43

Ubicación	Predios
Rural	11
Urbano	26
Sin Dato	6
Total	43



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Dado lo anterior, se inició la adquisición de 21 escrituras públicas para 23 inmuebles, e iniciar el análisis de los predios, faltando la compra de 15 escrituras y se requiere investigación sobre 5 inmuebles para determinar el documento de adquisición.

A continuación, listamos las escrituras adquiridas para el estudio de títulos

ID	Departamento	Municipio	Tipo_Titulo	Num_Titulo	Fecha_Titulo	Num_Notaria	Notaria/Entidad
1	Atlántico	Tubará	E.P	139	23/07/1990	Única	San Juan de Acosta
2	Atlántico	Tubará	C.P	140	23/07/1990	Unica	San Juan de Acosta
3	Atlántico	Tubará	E.P	143	23/07/1990	Unica	San Juan de Acosta
4	Magdalena	Pedaza	E.P	1207	8/04/1994	Quintana	Sananquilla
5	Volta	Esapinal	E.P	572	7/04/1993	UNICA	Esapinal
6	Vaupés	Mitú	E.P	649	13/12/1977	UNICA	San Martín
7	Vaupés	Mitú	E.P	649	13/12/1977	UNICA	San Martín
8	Bolívar	Cartagena	E.P	901	14/05/1977	Dieciocho	Bogotá
9	Bolívar	Cartagena	E.P	901	14/05/1977	Dieciocho	Bogotá
10	Valle del Cauca	Roldanillo	E.P	356	24/08/1965	Única	Roldanillo
11	Cauca	San José de la Fragua	E.P	477	23/10/1998	Única	Edén de los Andes
12	Norte de Santander	Pamplona	E.P	830	16/12/1959	Primera	Pamplona
13	Norte de Santander	Pamplona	E.P	831	16/12/1959	Primera	Pamplona
14	Risaralda	Santa Rosa de Cabal	E.P	3279	22/03/2003	Primera	Pereira
15	Chocó	Quibdó	E.P	1749	12/12/1995	Primera	Quibdó
16	Choco	Quibdó	E.P	1749	12/12/1995	Primera	Quibdó
17	Bolívar	Achí	C.P	41	8/08/1986	Única	Achí
18	Nariño	Linares	E.P	19	20/04/1983	Única	Linares
19	Magdalena	El Banco	C.P	171	20/05/1985	Única	Banco
20	Nariño	Iles	E.P	3711	2/10/2002	Tercera	Pasto
21	Córdoba	Monit	E.P	1173	28/08/1981	Primera	Montilla
22	Nariño	Iscuando	EP	29	3/07/1967	Única	Iscuando
23	Boyacá	Sora	EP	1902	28/07/1995	Tercera	Tunja

Revisadas las bases de datos de la extinta Telecom y los resultados de las consultas en las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país, se han evidenciado los siguientes bienes inmuebles, registrados a nombre de la extinta Empresa Nacional de Telecomunicaciones – Telecom y Teleasociadas así:

Total inmuebles: 43 a nivel nacional,

A) En cinco de ellos Telecom o sus Teleasociadas es propietaria de un porcentaje de la propiedad y existen varios copropietarios así:



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

- Predio en Ibagué – Tolima, M.I. 350 – 47219. Casa lote en la carrera 5 calle 17 y 18. La Superintendencia de Sociedades le adjudicó a Teletolima S.A. el 0.30% de la propiedad del inmueble en un proceso de liquidación obligatoria.
- Predio en Ibagué – Tolima, M.I. 350 – 47179. Casa lote en la carrera 5 No. 17 – 26 – 28 – 30 – 31. Al igual que en el predio anterior se adjudicó el 0.30% de la propiedad a Teletolima S.A.
- Predio en San Pedro – Valle, M.I. 373 – 62297. Compra venta parcial de lote de terreno de 12.066 M2. Predio de propiedad de Empresa de Telecomunicaciones de Tulua – Teletulua desde el año 1.998.
- Predio en Medina – Cundinamarca, M.I. 160 – 527. Donación de 10.313 mtr² a favor de Telecom, con servidumbre de paso pasiva. Donación a favor de Telecom con servidumbre de paso inscrita, está en un predio de mayor extensión, hay varios comuneros donación desde el año 1.986
- Predio en Puerto Guzmán – Putumayo. M.I. 440 – 4188. Donación parcial de la Junta de Acción comunal de 300 mtr², está en predio de mayor extensión, tiene inscrito un proceso de pertenencia.
En certificado de tradición se evidencia una donación parcial de 300 mtr², está en predio de mayor extensión.

B) Dieciocho predios son de propiedad de Telecom o Teleasociadas así:

- Predio en Pedraza – Magdalena, M.I. 226 – 21816.
- Predio en Cartagena – Bolívar. M.I. 060 – 7479.
- Predio en Cartagena – Bolívar. M.I. 060 – 9985.
- Predio en Roldanillo – Valle. M.I. 380 – 51.097.
- Predio en San José de Fragua – Caquetá. M.I. 420 - 71582
- Predio en El Paujil – Caquetá. M.I. 420 – 28200.
- Predio en San Vicente del Caguán – Caquetá. M.I. 425 - 14420
- Predio en Quibdó – Chocó. M.I. 180 – 5631.
- Predio en Quibdó – Chocó. M.I. 180 – 6961.
- Predio en Linares – Nariño. M.I. 250 – 7300.
- Predio en El Banco – Magdalena. M.I. 224 – 17917.
- Predio en Iles – Nariño. M.I. 244 – 72727.
- Predio en Momil Córdoba, M. I. 146 – 5825.
- Predio en Santa Bárbara el Charco – Nariño. M.I. 252 – 15359.
- Predio en San Andrés de Sotavento – Córdoba. M.I. 144 – 5079
- Predio en Sora – Boyacá. M.I. 070 – 14377
- Predio en Pamplona – Norte de Santander. M.I. 272 – 43205
- Predio en Pamplona – Norte de Santander. M.I. 272 – 26597

C) En tres inmuebles Telecom es propietaria de mejoras, así:

- Predio en Achí – Bolívar. M.I. 064 – 7960.
- Predios en Granada (3 mejoras en un predio de mayor extensión)



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

D) Tres predios en Popayán tienen registrada falsa tradición, se debe hacer análisis técnico de las mismas, así:

- Predio en El Tambo – Cauca. M.I. 120 – 54320.
- Predio en El Tambo – Cauca. M.I. 120 – 543344
- Predio en El Tambo – Cauca. M.I. 120 – 543369.

El PAR suscribió el 29 de abril de 2020 el contrato 039-2020, con el ingeniero Oscar Gil para realizar los siguientes 20 estudios catastrales.

No.	Departamento	Municipio	Mat. Inmobiliaria	Cir. Registrat	Tipo Título	No. Título	Fecha título	No. Notaria	Notaria/entidad	Propietario Actual
1	Tolima	Ibagué	350-47219	Ibagué	Auto	441-018746	3/12/2004	N/A	Supersociedades	Telefónima
2	Tolima	Ibagué	350-47179	Ibagué	Auto	441-018746	3/12/2004	N/A	Supersociedades	
3	Bolívar	Cartagena	060-7478	Cartagena	E.P	901	14/05/1977	18	Bogotá	Empresa nacional de telecomunicaciones Telecom
4	Bolívar	Cartagena	060-7479	Cartagena	E.P	901	14/05/1977	18	Bogotá	Empresa nacional de telecomunicaciones Telecom
5	Valle del Cauca	Roldanillo	380-51097	Roldanillo	E.P	356	24/08/1965	Única	Roldanillo	Empresa nacional de telecomunicaciones Empresas
6	Norte de Santander	Pamplona	272-43205	Pamplona	E.P	630	16/12/1959	1ª	Pamplona	Empresa nacional de telecomunicaciones
7	Norte de Santander	Pamplona	272-26597	Pamplona	E.P	631	16/12/1959	1ª	Pamplona	Empresa nacional de telecomunicaciones
8	Chocó	Quibdó	180-5631	Quibdó	E.P	1749	12/12/1995	1ª	Quibdó	Empresa de telecomunicaciones – telecom
9	Chocó	Quibdó	180-6661	Quibdó	E.P	1749	12/12/1995	1ª	Quibdó	Empresa nacional de telecomunicaciones - "telecom"
10	Bolívar	Aché	064-7960	Magangué	E.P	41	8/08/1986	Única	Aché	Empresa nacional de telecomunicaciones telecom achí
11	Magdalena	El Banco	224-17917	El Banco	E.P	171	20/05/1986	Única	Banco	Empresa nacional de telecomunicaciones
12	Cundinamarca	Medina	180-527	Gachela	E.P	271	7/11/1986	Única	Medina	Empresa nacional de telecomunicaciones "telecom"



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

No.	Departamento	Municipio	Mat. Inmobiliaria	Cir. Registral	Tipo Título	No. Título	Fecha título	No. Notaria	Notaria/entidad	Propietario Actual
13	Córdoba	Monreal	146-5825	Lorica	E.P	1173	28/08/1981	1ª	Monteria	Empresa nacional de telecomunicaciones
14	Putumayo	Guzmar	440-4166	N/D	E.P	934	30/07/2002	Única	Mocoa	Empresa nacional de telecomunicaciones "telecom"
15	Cundinamarca	Granada	código catastral 25-312-00-00-00-0009-0210-0-01-00-0000				Mejoras			Empresa nacional de telecomunicaciones
16	Cundinamarca	Granada	código catastral 25-312-00-00-00-0009-0210-0-02-00-0000				Mejoras			Empresa nacional de telecomunicaciones
17	Nariño	Llanes	244-72727	Ipiales	E.P	371	2/10/2002	3ª	Pasto	Empresa nacional de telecomunicaciones
18	Nariño	Llanes	250-7300	Samaniego	E.P	18	20/04/1983	Única	Llanes	Empresa nacional de telecomunicaciones
19	Boyacá	Sora	070-14377	Tunja	E.P	1907	28/07/1985	3ª	Tunja	Empresa nacional de telecomunicaciones
20	Valle del Cauca	San Pedro	370-82297	Buga	E.P	2302	9/09/1998	1ª	Tuluá	Empresa de telecomunicaciones de Tuluá

Al cierre del 31 de diciembre de 2020 y como parte del resultado de los estudios catastrales se han identificado preliminarmente los siguientes resultados:

De los numerales 1 y 2, los derechos de cuota como resultado del Auto del 3 de diciembre de 2004 emitido por la Super Sociedades, mediante el cual se aprobó la sesión de bienes de la sociedad TOLIBOLSA S.A. en liquidación obligatoria, resolviendo decretar la distribución de la propiedad de los citados inmuebles adjudicando a Teletolima el 0,30%, de los inmuebles identificados con las matrículas inmobiliarias 350-47219 y 350-47179; inmuebles en proceso de venta.

Los numerales 6 y 7 fueron identificados como un carretable de la extinta Telecom del cual se deben adelantar las gestiones de reconocimiento in situ y proceder a identificar su aspecto geográfico y jurídico, gestiones que deberán realizarse ante los municipios de Pamplona y Mutiscua Norte de Santander.

El área de inmuebles continuara relacionando las actividades a desarrollar en cada casa particular.

En atención a la búsqueda de inmuebles no incluidos en el Acuerdo de Terminación el PAR ha remitido las siguientes comunicaciones:

El 30 de marzo de 2020, con PARDS 3020-2020 el PAR solicitó al inspector de policía del municipio de El Banco Magdalena la búsqueda de un inmueble identificado con la matrícula 224-17917.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 30 de marzo de 2020, con PARDS 3021-2020 el PAR solicitó al inspector de policía del municipio de San Pedro Valle del Cauca la búsqueda de un inmueble identificado con la matrícula 373-62297.

Si bien es cierto que existe expectativa de búsqueda de titularidad sobre 43 inmuebles el PAR viene realizando una depuración que permita identificar en sitio la existencia de los mismos con fin de realizar las visitas a los inmuebles ya que hemos encontrado la existencia jurídica de algunos bienes, pero los mismos no existen físicamente.

En la búsqueda de inmuebles que NO son objeto del Acuerdo de Terminación del Contrato de explotación adelantada por el PAR y en indagaciones con COLTEL se detectó un inmueble el cual al momento de la liquidación de Telecom paso a COLTEL como afecto a la prestación del servicio y que esta entidad arrendo hace más de 10 años, en este sentido forma parte de los inmuebles NO objeto del Acuerdo de Terminación y del cual, hacemos presentación, así:

Cucutilla Norte de Santander

Inmueble NO objeto del Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación y que COLTEL tenía en arrendamiento. Se visitó entre el PAR y COLTEL a mediados de febrero de 2019 con el fin de adelantar los preliminares de la entrega del inmueble, para lo cual el PAR solicito el respectivo paz y salvo por todo concepto emanado desde la administración municipal, y el paz y salvo de servicios públicos, lo anterior, con el PARDS1557-2019 del 20 de febrero de 2019, de igual manera, el PAR requirió las mensualidades desde la fecha de la suscripción del Acuerdo de Terminación, septiembre de 2017, hasta enero de 2019.

Durante el mes de octubre de 2019 el PAR adelantó el avalúo del inmueble por un valor de \$240, 4 millones, e inicio labores de comercialización a la que concurrieron 4 ofertantes.

El inmueble fue adjudicado en venta al señor Heyman Aley David Torres Páez, quien hoy lo tiene en arriendo hasta la fecha en que cancele la totalidad del valor ofertado por \$260 millones.

El 28 de noviembre de 2019 se suscribió promesa de compraventa con Heyman Aley David Torres Páez.

En atención a las medidas adoptadas por el gobierno nacional para la contención de la pandemia del COVID 19 y su efecto económico en los ingresos en la población y en especial los del señor TORRES, el 8 de abril de 2020, las partes suscribieron el OTROSI No. 1 al contrato de compraventa ampliando el plazo para el pago del saldo faltante de la segunda cuota y corriendo en el mismo tiempo pactado la tercera y última cuota, teniendo como base para corres los términos temporales, el momento del levantamiento de la cuarentena decretada por el gobierno.

El 1 de octubre de 2020 con PARDS 7423-2020 el PAR comunico a COLTEL su disposición a recibir la porción de arrendamientos recibidos por esta institución entre la fecha de la firma del Acuerdo de



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

terminación, septiembre 16 de 2017 y la fecha de entrega del inmueble al PAR Telecom, febrero de 2018.

El 26 de octubre de 2020 el PAR solicitó la expedición de la matrícula inmobiliaria No. 260-10857 con fin de verificar el estado jurídico y de registro actual del inmueble.

El 15 de diciembre 2020 con PARDS 9580-2020, el PAR solicitó la expedición del Paz y Salvo por impuesto predial y valorización del inmueble a la administración municipal.

El 18 de diciembre de 2020 con PARDS 9661-2020, el PAR reiteró el PARDS 7423 2020 del 1 de octubre de 2020 remitido a COLTEL, solicitando el pago de los arrendamientos recibidos después de la firma del Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación.

El 24 de diciembre de 2020 con PARDS 9759-2020 el PAR reiteró la petición realizada con el PARDS 9580 2020, adicional se solicitó la justificación jurídica por la no expedición del Paz y Salvo por impuesto predial y valorización del inmueble.

Al cierre del 31 de diciembre de 2020, el comprador del inmueble ha cancelado la totalidad del del valor de compra por lo que se envió acta de Liquidación del Contrato de Arrendamiento y acta de entrega del Inmueble para la firma del comprador y remisión al PAR.

Ibagué

El 1 de octubre de 2020 el PAR recibió el resultado del avalúo del inmueble ubicado en la calle 17 No. 478 y carrera 5 No. 1726 de la ciudad de Ibagué, identificados con las matrículas inmobiliarias 350-47179 y 350-47219, en un porcentaje del inmueble del 0,30% para Teletolima por valor de \$6,1 millones.

El 31 de agosto de 2020 con PARDE 5039-2020, el PAR recibió oferta de compra de las cuotas partes del inmueble por valor de \$4,5 millones

El 5 de octubre de 2020 con PARS 7473-2020, el PAR solicitó al ofertante una mejora en el valor ofertado.

El 26 de noviembre de 2020 con PARDE 6922-2020 MAJEVA SAS ofreció un solo pago de contado por las alícuotas equivalentes al 0,30% del inmueble por valor de \$4.6 millones.

El 14 de diciembre de 2020 con PARDS 9277 2020, el PAR dio respuesta afirmativa a la venta del inmueble por valor de \$4,6 millones de las alícuotas del inmueble.

El 15 de diciembre de 2020 con PARDS 9579 2020 el PAR solicitó a la ORIP de Ibagué la transferencia de la titularidad del dominio desde Teletolima al PAR Telecom



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830 053 630-9

El 29 de diciembre de 2020 con PARDE 7648 2020 MAJEVA SAS solicitó ampliación del plazo de entrega de documentos solicitados por el PAR para la firma de la escritura de transferencia de las alicuotas del inmueble para el primer trimestre de 2021.

1.2.2. Ventas y cesiones de inmuebles a la fecha

Inmuebles recibidos PARAPAT

N.º	Inmueble	Ciudad	Fecha venta	No. Escritura	Valor venta
1	Calle 109 No. 15-63	Bogotá	16 de marzo de 2015	854	1.812
2	Carrera 13 No. 26-49	Bogotá	19 de marzo de 2015	698	2.177
3	Carrera 76 No. 30ª-44	Medellin	24 de marzo de 2015	1.159	100
4	Carrera 11 No. 5-26	Florencia	4 de febrero de 2015	236	290
5	Calle 35SUR No. 78ª-12	Bogotá	13 de abril de 2015	930	538
6	Carrera 33 No. 7-56	Pasto	11 de mayo de 2015	979	3
7	Calle 19 No. 8 – 59	Turnaco	3 de noviembre de 2016	3.010	100
8	Carrera 2 No. 3 – 04	Guamal	15 de junio de 2017	113	2
9	Carrera 3 No. 4 – 02/06	Jericó	13 de julio de 2017	191	2
10	Calle 7 A No. 2 E-92	Cúcuta	1 de agosto de 2018	1.573	6.310
11	Carrera 5 No. 1 – 26	Saladoblanco	26 de septiembre de 2018	2.032	120
12	Sin Dirección / Patio 2	Pasto	27 de septiembre de 2018	2.056	16
13	Calle 7 CRA. 6	San Jose de Suaita	28 de septiembre de 2018	2.065	17
14	Calle 4 No. 4-56	Contadero	9 de octubre de 2018	2.159	85
15	Calle 7 N° 4-38	Soplaviento	15 de marzo de 2019	836	42
16	Calle 11 # 7-02 / 24 GJ 1 -16	Cali	19 de abril de 2019	743	12
17	Calle 11 # 7-02 / 24 GJ 2	Cali	19 de abril de 2019	743	12
18	Calle 11 # 7-02 / 24 GJ 3	Cali	19 de abril de 2019	743	12
19	Calle 11 # 7-02 / 24 GJ 4	Cali	19 de abril de 2019	743	12
20	Calle 11 # 7-02 / 24 GJ 5	Cali	19 de abril de 2019	743	12
21	Calle 11 # 7-02 / 24 GJ 6	Cali	19 de abril de 2019	743	12
22	Calle 11 # 7-02 / 24 GJ 7	Cali	19 de abril de 2019	743	12
23	Calle 11 # 7-02 / 24 GJ 8	Cali	19 de abril de 2019	743	13
24	Calle 11 # 7-02 / 24 GJ 9	Cali	19 de abril de 2019	743	11
25	Calle 11 # 7-02 / 24 GJ 10	Cali	19 de abril de 2019	743	11
26	Calle 11 # 7-02 / 24 GJ 11	Cali	19 de abril de 2019	743	11
27	Calle 11 # 7-02 / 24 GJ 12	Cali	19 de abril de 2019	743	13
28	Calle 11 # 7-02 / 24 GJ 13	Cali	19 de abril de 2019	743	13
29	Calle 11 # 7-02 / 24 GJ 14	Cali	19 de abril de 2019	743	13



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

N.º	Inmueble	Ciudad	Fecha venta	No Escritura	Valor venta
30	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 15	Cali	19 de abril de 2019	743	13
31	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 16	Cali	19 de abril de 2019	743	13
32	Carrera 4 con calle 3	Iza	21 de junio de 2019	199	20
33	Vereda la Maria	Calarcá	31 de Julio 2019	1445	9
34	Carrera. 8 # 2 80	Colon	9 de septiembre 2019	1683	3
35	Carrera. 8 # 2 80	Colon	9 de septiembre 2019	1683	48
36	Vereda centro	Mongua	20 de diciembre 2019	144	6
37	Calle 8 No. 2 03	Salamina	16 de marzo 2020	472	20
38	Calle 16 16 08	Santa Catalina	5 de mayo 2020	572	63
39	Calle 6 N 5 B-03	Tubara Cuatro Bocas	8 de septiembre 2020	1003	26
Total					14.802

Cifras en millones

Cesiones

Nº	Inmueble	Ciudad	Fecha entrega	No. Escritura
1	Calle 101 No. 16-15	Turbo	20 de marzo de 2015	491
2	Carrera 5 No. 10-21	Restrepo	29 de enero de 2015	354
3	Carrera 77ª No. 85-214	Barranquilla	22 de septiembre de 2015	2228
4	Calle 9 No. 11 – 19	Campo de la cruz	18 de noviembre de 2016	94

1.2.3. Cartera por ventas

Al 31 de diciembre de 2020 la cartera por venta (capital y/o intereses) de bienes inmuebles está conformada por 1 cliente a quien se le realizó venta por valor de \$20 millones, quedando a la fecha un saldo insoluto de \$55 millones, así:

Inmueble	Cliente	Venta \$	Deuda \$
Lote Barrio Cristo Rey Ocaña. Norte de Santander	Alcaldía de Ocaña, Norte de Santander	20	55
Total, adeudado			55

Cifras en millones

Del cuadro anterior, se concluye que a la fecha el PAR aún cuenta con 1 cliente que no cumplió con la forma de pago pactada en la respectiva escritura de venta y un cliente que no ha cumplido con el pago de los intereses.

Las gestiones adelantadas por el PAR frente a la recuperación de la cartera por venta de inmuebles a la fecha fueron:



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

- Venta predio Ocaña, Barrio Cristo Rey, Norte de Santander a la Alcaldía del mismo municipio.

Inmueble vendido:	Calle 15 No. 15-68 Barrio Cristo Rey
Matriculas inmobiliarias	No. 270-0006748
Precio de venta	\$20 millones
Forma de pago:	\$20 millones a los 20 días de registrada la escritura de venta (octubre de 2010).
Saldo insoluto a la fecha:	\$20 millones de capital, sin contar intereses pues no quedaron pactados en la escritura de venta. No cláusula de incumplimiento.
Ultima Actuación	El 14 de mayo de 2014 la apoderada del PAR presento liquidación del crédito por valor de \$40,8 millones correspondiente al capital más los intereses de mora. Este monto está supeditado a la aprobación del juzgado primero administrativo de Cúcuta, donde se está llevando el correspondiente proceso. El 11 de agosto de 2015 se corrió traslado de liquidación de crédito. El 22 de junio de 2016 se aprobó la modificación de la liquidación de costas y del crédito por capital causado y actualizado la suma de \$20 millones y por concepto de intereses a la fecha de esta providencia la suma de \$33.3 millones, para un total de \$53.3 millones y por agencias en derecho la suma de \$2.millones. El 8 de agosto de 2016 se corre traslado de la modificación de la liquidación de costas. El 11 de agosto de 2016 se aprueba la liquidación de costas. El 15 de noviembre de 2016 se solicita embargo de cuentas. El 30 de mayo de 2017 se decreta el embargo y retención de dineros del ejecutado. El 2 de junio de 2017 se solicita se practique el embargo decretado. El 7 de julio de 2017 se allegan los oficios radicados en las entidades bancarias. El 04 de septiembre de 2017 se radicó oficio reiterando la solicitud de embargo y retención de dineros del municipio de Ocaña. El 26 de septiembre de 2018 se profirió auto en el cual se niega solicitud medidas cautelares. El 8 de noviembre de 2018 se radicó nuevamente documento por el cual se solicita decretar medidas cautelares en el proceso. El 21 de mayo de 2019 el PAR radica oficio solicitando el embargo de los bienes inmuebles de la demandada. El 25 de mayo de 2019 se radica memorial solicitando embargo y secuestro del bien inmueble. Al 31 de diciembre de 2019 el Juzgado Primero Administrativo de Cúcuta se declaró impedido de conocer el proceso. se encuentra pendiente que el nuevo despacho asuma y resuelva la solicitud de embargo presentada por el PAR. El 10 de noviembre de 2020, la apodera radica memorial reiterando impulso procesal de embargo y secuestro de bienes en propiedad de la demandada.

1.2.4. Cobro de Cánones por contratos de arriendo

- Arriendo de predio ubicado en Cartagena, Bolivar, a nombre del señor Rafael Santoya Cáceres.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Cánones de arrendamiento correspondientes al predio ubicado en la Carrera 10 A No. 32 A-19. Urbanización La Matuna, Cartagena, Bolívar, adeudados por el señor Rafael Santoya Cáceres, mediante contrato de arrendamiento No. 01 del 27 de febrero de 2003. La deuda al cierre del mes de febrero de 2020 es de \$66 millones discriminada así:

Ítem	Ciudad / Departamento	Tipo de Inmueble	Arrendatario	Deuda Registrada \$	Concepto Deuda
1	Cartagena, Bolívar	Lote	Rafael Enrique Santoya, Liga Departamental de Bolívar	66	• Arriendo de marzo de 2003 a febrero de 2004 \$15 millones. • Arriendo de marzo de 2004 a febrero de 2005 \$16 millones. • Arriendo de marzo de 2005 a febrero de 2006 \$17 millones. • Arriendo de marzo de 2006 a febrero de 2007 \$18 millones.
Última Actuación		Al no disponer del original de contrato de arrendamiento que preste mérito ejecutivo, el PAR presentó demanda ordinaria declarativa en contra del deudor ante el Juzgado Primero Civil del Circuito de Cartagena, radicado 2012-63. El 02 de septiembre de 2015 se lleva a cabo audiencia para interrogatorio de parte al demandado, quien no comparece a la diligencia. El 7 de septiembre de 2015, se corre traslado a la parte para presentar alegatos. El 9 de septiembre de 2015, se lleva a cabo audiencia para interrogatorio de parte al demandado, quien no comparece a la diligencia. El 24 de septiembre de 2015 se presentan alegatos de conclusión y el PAR se encuentra a la espera del fallo. El 14 de junio de 2017 se profirió sentencia en este proceso, donde se declaró probada la obligación por concepto de arrendamiento, a cargo del demandado, en la suma de \$66.5 millones, condenan al pago de intereses a la tasa máxima legal permitida y condena en costas. El 25 de agosto de 2017 se liquidan y aprueban costas a favor del PAR por valor de \$7,9 millones. El 24 de octubre de 2017 se presentó demanda ejecutiva seguida de proceso ordinario para obtener el pago de la condena impuesta al señor Rafael Santoya Cáceres. El 14 de noviembre de 2017 se profirió auto que libra mandamiento de pago a favor del PAR por la suma de \$66,5 millones más intereses causados y \$7.9 millones por concepto de costas. El 14 de marzo de 2018 se contesta la demanda por la parte ejecutada. El 18 de julio de 2018 se allega el edicto emplazatorio realizado el 3 de junio de 2018.			



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Item	Ciudad / Departamento	Tipo de Inmueble	Arrendatario	Deuda Registrada \$	Concepto Deuda
					El 10 de septiembre de 2018 se nombró curador Ad Litem para el señor Rafael Santoya. Al 31 de diciembre de 2019 el Juzgado segundo civil del circuito de Cartagena no ha designado nueva tema de curadores. 17 enero de 2020 se requiere a Despacho nombramiento de curador ad-litem. El 1 de octubre de 2020, se presentó impulso procesal por parte de la abogada del PAR . El 28 de octubre de 2020, el Despacho corrió traslado de la liquidación de crédito, por tres días.

El 29 de diciembre de 2020 con el memorando CJ-803-20 la Coordinación Jurídica del PAR informó que no existieron actuaciones a los anteriores procesos durante el mes de diciembre.

1.2.5. Cartera cánones de arrendamiento inmuebles recibidos del PARAPAT

En el mes de septiembre de 2018 se suscribió un contrato de arriendo por un valor de \$300.000 mensuales, incrementado desde el mes de octubre de 2019 a \$309.mil, con la empresa TV Azteca por el uso de 4 mtr² en el inmueble ubicado en el Municipio de Zipacón (Cundinamarca) el cual es usado para prestar el servicio de internet y Televisión a este Municipio.

El 1 de octubre de 2019, se suscribió contrato de arrendamiento entre el PAR y el señor Heyman Torres, por un área de 75 mtr², de uso comercial por un valor de \$600 mil mensuales más IVA.

El 24 de agosto de 2020, con PARDE 4899-2020 el Comprador del inmueble solicitud la exoneración del pago del arrendamiento de los 77 mtr², del inmueble debido a los impactos económicos ocasionados en la región por el COVID 19.

En respuesta a la solicitud del comprador del inmueble, las partes suscribieron el Otrosí No.1 al contrato de arrendamiento, mediante el cual se le concedió al arrendador una disminución del 50% del valor del canon de arrendamiento, quedando en \$300 mil, más IVA, para el cierre del 31 de diciembre de 2020 el arrendatario del inmueble de Cucutilla- Norte de Santander se encuentra al día con el pago del arrendamiento. de igual manera el arrendatario del inmueble de Zipacón se encuentra al día con sus pagos de arrendamiento del inmueble.

1.3. Seguros

El PAR cuenta con los seguros relacionados a continuación:

Bien asegurado	No. Póliza	Producto	Compañía	Vigencia
Fusagasugá	3436217000076	Póliza todo riesgo PYME	MAPFRE	01/01/2020 - 01/01/2021
Funcionarios	3436216000049	Responsabilidad civil directores & administradores	MAPFRE	30/11/2020 - 30/11/2021



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Bien asegurado	No. Póliza	Producto	Compañía	Vigencia
Muebles y caja menor	3436218000005	Póliza todo riesgo PYME	MAPFRE	30/01/2020 - 30/01/2021
Sabanalarga	3436218000015	Póliza todo riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2020 - 01/03/2021
Zipacón	3436218000016	Póliza todo riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2020 - 01/03/2021
Córdoba	3436218000018	Póliza todo riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2020 - 01/03/2021
Cuaspad	3436218000020	Póliza todo riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2020 - 01/03/2021
Iles	3436218000021	Póliza todo riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2020 - 01/03/2021
Campo de la Cruz	3436218000063	Póliza todo riesgo PYME	MAPFRE	17/09/2020 - 17/09/2021

1.4. Acciones

Teleasociada	Empresa	No. Acciones	Participación	Valor Intrínseco (\$)	Valor Inversión (\$)	Valorización (\$)	Provisión	Vr. Total Inversión en libros
Telesaniamarta	Acciones en Promot. y Comerci. Turis Santamar	73	0.055%	0	8	14	0	22
Telehuila	Teveandina	30	0.149%	3	19	52	0	71
Teletolima	Teveandina	30	0.149%	3	20	50	0	70
Total					47	116	0	163

Cifras en Millones

Acciones Promotora Santamar:

El 04 de marzo de 2020, el Jefe de Contabilidad asistió a la Asamblea General de Accionistas, celebrada en la ciudad de Santa Marta, donde fueron entregados los informes presentados en la Asamblea que incluyen los Estados Financieros y las respectivas Notas del periodo terminado el 31 de diciembre de 2019, se reiteró el ofrecimiento de las acciones a la Gerente de Promotora Santamar radicando PARDS 1920-2020.

El 30 de julio de 2020 se envió PARDS 5436-2020, dirigido a la Gerente de Promotora Turística Santamar, ofreciendo nuevamente las acciones, en espera de la respuesta.

El PAR ha efectuado la actualización del valor intrínseco y se encuentra actualizado a noviembre de 2020. La calificación de riesgo es "A" con corte a 31 diciembre de 2019.

Acciones TV Andina:

En reunión el día 21 de mayo de 2019, se llegó a la conclusión que el tema de la cesión de las cuotas de participación de Teletolima y Telehuila debe ser aprobado por la junta directiva de TV Andina previa suscripción de la escritura pública de transferencia al MINTIC, por tal razón se está a la espera sea coordinada fecha por TV Andina para la presentación de este tema a la junta directiva.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

El 20 de junio de 2019 la Apodera del PAR asistió a la Junta del Canal trece, donde se autorizó la cesión de las cuotas por parte de la Junta Administradora regional, se está a la espera de la firma del acta.

Durante los meses de agosto y septiembre de 2019 se enviaron comunicados a diferentes bancas de inversión y firmas de auditoría para efectos de cotización de valoración accionaria.

En el mes octubre de 2019 en el Comité Fiduciario 182 el PAR presento las dos propuestas de valoración de las acciones, una de Silk Banca de Inversión por valor de \$12.000.000 incluido IVA más comisión de éxito de 3% por la adquisición o levantamiento del capital, y Deloitte por \$30.000.000 incluido IVA. El Comité Fiduciario solicitó a la Fiduciaria pedir concepto a la Superfinanciera sobre estas acciones.

En el mes de noviembre de 2019 en reunión sostenida con la Revisoría Fiscal y la Gerencia de Contabilidad de Fiduagraria se llegó a conclusión de no efectuar ninguna consulta a la Superfinanciera, toda vez que la normativa ya está dada y se van a revelar en las notas del año 2019 las gestiones efectuadas de estas inversiones, así mismo son de vocación de la nación y es al terminarse al Par deberán ser entregadas a la Entidad Publica que ejerza en ese momento.

Comité Fiduciario No.191 del 31 de julio de 2020 la Apoderada General del Par solicita a los miembros del Comité que se retorne nuevamente el tema de la Transferencia al MINTIC.

En sesión de junta de TV andina llevada a cabo el 30 de septiembre se aprobó la solicitud de transferencia de las acciones de Telehuila y Teletolima al PAR y al Mintic, se está en la espera del acta No. 223 por parte de TV andina para proseguir con los trámites correspondientes.

En el mes de diciembre se recibió acta suscrita y se iniciarán los tramires correspondientes.

El PAR ha efectuado la actualización del valor intrínseco y se encuentra actualizado a noviembre de 2020. La calificación de Riesgo es categoría "B" con corte a 31 marzo de 2020.

1.5. Gestión Administrativa

La siguiente es la gestión de seguimiento y supervisión de los contratos de la Coordinación Administrativa en el periodo comprendido del 1 al 31 de diciembre de 2020.

Tipo de servicio	Contratista	N.º contrato	Valor pago	Costo admón. (%)	Observaciones
Vigilancia	WISE Ltda.	010-2010	58	0	Facturación puede variar según el servicio prestado.
Generales	Casalimpia S.A.	004 -010	4	0	Facturación por insumos varía según lo solicitado y por operarias según reemplazos por ausencia de las mismas.
Fotocopias	Importadora Coltec S.A.S	029-2011	5	0	Facturación varía según el consumo mensual.
Tiquetes aéreos	Aviatur S.A.	002-2006	1	0	Facturación varía según el consumo mensual.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Tipo de servicio	Contratista	N.º contrato	Valor pago	Costo admón. (%)	Observaciones
Temporales	Serviola S.A.	051-2007	573	6,6	En el mes hubo 8 contrataciones y se realizaron 16 terminaciones de contrato.
Suministro insumos de papelería	Distribuidora Fortaleza S.A.S	063-2011	3	0	Facturación varía según el consumo mensual.

Cifras en millones

2. Gestión documental

En cumplimiento de las obligaciones contractuales el PAR ha venido adelantando cuatro proyectos tendientes a “administrar, conservar, custodiar y transferir una vez estén adecuadamente organizados a la entidad competente estos archivos”.

2.1 Inclusión de documentación en las historias laborales

En relación con el contrato N° 053 de 2007 con Almarchivos que tiene por objeto la organización, actualización y/o conformación de expedientes de las historias laborales, se continúa incorporando a las adiciones laborales y jurídicas la documentación generada por las unidades del PAR, se tiene bajo custodia las historias laborales de 54.000 ex funcionarios con 92.434 carpetas.

2.2 Trámite correspondencia

En cuanto a la correspondencia radicada, el PAR ha dado trámite a estas así:

Tema	Número de ingresos diciembre 2020
Peticiones, quejas, reclamos y solicitudes PQRS	184
Tutelas	12
Notificaciones, telegramas (fallos de tutela e impugnaciones)	16
Incidentes de desacato	0
Otros: Cuentas de cobro, facturas e informes	454
Total	666

2.3 Proyecto AGN - transferencias secundarias

El proceso de transferencias secundarias consiste en remitir los documentos de valor histórico al AGN, con el fin de incrementar el patrimonio documental del país y garantizar la salvaguarda del acervo documental de la extinta entidad de aquellas series y subseries documentales que hayan cumplido los tiempos de retención definidos en la tabla de valoración documental de la extinta



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Empresa Nacional de Telecomunicaciones – TELECOM aprobadas por el AGN mediante resolución N° 045 del 02 de marzo de 2010.

El proyecto de transferencias secundarias del archivo histórico de Telecom fase I al Archivo General de la Nación, se desarrolló dentro de los tiempos estimados, y se notificó al AGN mediante PARDS 2027-2020 del 5 de marzo de 2020, que la documentación objeto de transferencia de Administración Central fase I se encontraba dispuesta en las instalaciones del PAR Telecom para el respectivo cotejo, sin embargo, el AGN mediante comunicación del 19 de marzo del 2020, acusó el recibido del PARDS antes mencionado y al respecto informó "debido a la actual situación del País, las directrices dadas por el Gobierno Nacional y la Resolución 153 del Archivo General de la Nación, para las medidas de contingencia frente al COVID-19, no es posible determinar una fecha para la realización de la actividad para llevar a cabo la visita de manera presencial".

Para el 6 de agosto del 2020, se llevó a cabo una reunión virtual entre el PAR Telecom y el AGN, en la cual se trataron temas relacionados con la programación de la visita de verificación de los documentos de la Regional Administración Central por parte del AGN.

El PAR Telecom informó que, de acuerdo con el plan de transferencias, se proyectaron 101,93 metros lineales, de lo cual se tiene listas para entregar 538 unidades de almaconamiento referencia X-200 con 107 metros lineales de la documentación de los fondos de Administración Central, 27 Gerencias Regionales e ITEC.

Como compromisos del acta de reunión el PAR debe hacer entrega del inventario documental de Administración Central y el AGN se compromete a agendar la visita de verificación y avisar al PAR Telecom de esta fecha.

Para el 21 de agosto el PAR Telecom cumplió con los compromisos remitiendo el inventario documental de Administración Central y el día 26 de agosto el AGN notificó el recibido del inventario, informado que se programara la visita.

En cuanto a los archivos de Telecom fase II el avance no ha sido significativo, debido a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, las cuarentenas preventivas, obligatorias y sectorizadas del Gobierno Distrital a raíz de la pandemia del COVID-19, no fue posible adelantar dicho proceso, ya que es una actividad que requiere la interacción entre el personal de archivo y los documentos físicos de manera presencial.

Adicionalmente, por reglas de distanciamiento social y protocolos de bioseguridad solo podía estar un porcentaje del personal asignado a esta actividad al mismo tiempo en la oficina y que a pesar de organizar las actividades en turnos para impactar en la menor medida posible las metas mensuales no fue posible cumplirlas.

Es importante mencionar que el PAR Telecom, no solicitó presupuesto adicional para la terminación del proyecto AGN fase II, este gasto se cubrió con el presupuesto aprobado, efectuando los ajustes correspondientes. Se estima que para el mes de marzo de 2021 finalice esta actividad de acuerdo al siguiente cronograma:

Gerencias regionales pendientes	Total unidades documentales	Avance mensual						
		Septiembre 2020	Octubre 2020	Noviembre 2020	Diciembre 2020	Enero 2021	Febrero 2021	Marzo 2021



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

por alistamiento								
25	23.064	3.299	3.751	3.575	3.793	3.236	2.052	3.358

El 13 de octubre de 2020 el AGN notifica al PAR que para el día 15 del mismo mes iniciara la verificación de los archivos de Administración Central; para el 21 de octubre el AGN por medio de correo electrónico informa "Sobre la visita técnica que se inició esta semana, como es de tu conocimiento, se presentó una inconsistencia en la organización de los documentos, según el inventario. Por esta razón, debemos suspender la visita para tratar el tema al internamente y determinar cuál es la acción a seguir".

Para el 3 de noviembre de 2020, los funcionarios del AGN efectuaron algunas solicitudes de información al PAR TELECOM que fueron atendidas oportunamente:

Copia digital de los FUID que contenían las notas y observaciones efectuadas hasta el momento de la suspensión de la actividad (29 de octubre de 2020).

Copia digital de tres unidades documentales de la serie resoluciones correspondientes al Período 3. (3 de noviembre de 2020).

En la semana comprendida del 23 al 27 de noviembre de 2020 el AGN retoma la vista técnica finalizando la verificación de los archivos de Administración Central – Telecom. Quedando pendiente la confirmación de la recepción de estos archivos en las instalaciones del AGN y la suscripción del acta de entrega correspondiente.

El PAR Telecom realizó entrega de los archivos históricos de Administración Central en 163 unidades de almacenamiento con 1.315 unidades de conservación mediante el formato único de inventario documental – FUID, acta de entrega N° 1 del 11 de diciembre de 2020 y comunicación PARDS N° 9249-2020 del 10 de diciembre de 2020, al AGN.

Para el mes de diciembre de 2020, se avanzó con la fase II en el alistamiento físico de 580 unidades de almacenamiento de la Regional Cundinamarca y un consolidado de 8.480 unidades de almacenamiento de las cuales falta el proceso de transferencia de 6.513 unidades de almacenamiento a firma que custodia los archivos del PAR Telecom.

3. Gestión de Historias laborales

3.1. Obligaciones pensionales y certificaciones laborales de los pensionados y exfuncionarios de las extintas Telecom y Teleasociadas

3.1.1. Validación nómina de pensionados de Telecom y Teleasociadas.

Mediante el Decreto 2080 de 2017 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el MINTIC dan cumplimiento a lo ordenado en el Decreto 2080 de 2017 Artículo 1° "Modificación del artículo 2.2.10.32.1. del Decreto 1833 de 2016" en el cual se establece que el PAR continuará la validación de las novedades de nómina reportadas por la UGPP y que los recursos serán garantizados a través de la Nación Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional y la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

En consecuencia, se validaron las nóminas de los pensionados de Telecom y Teleasociadas de diciembre de 2020 ordenadas pagar por la UGPP a través del Consorcio Foep-2015, para su respectivo pago con cargo a los recursos de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional (DGPN), tal como se describe a continuación.

- Nómina extinta Telecom diciembre de 2020:

Concepto	Nov-20		Dic-20		Acumulado 2020	
	Número pensionados	Valor (\$)	Número pensionados	Valor (\$)	Número pensionados	Valor (\$)
Cuota mensual pensiones	14.455	50.853	14.442	50.329	-	614.379
Mesada adicional pensiones	14.453	50.851	-	-	-	101.849
Reactivos pensionales	31	537	34	578	476	9.274
Cuotas partes pensionales	1.140	1.865	1.140	932	13.927	13.261
Créditos pensionales	-	-	-	-	-	-
Subtotal nómina		104.406		52.438		739.346
Cotización pensión	1	0	1	0	13	4
Auxilios funerarios	12	61	12	58	141	621
Bonos pensionales	-	-	-	-	-	-
Pago indemnización sustitutiva	-	-	-	-	57	227
Subtotal pagos		61		58		852
Comisión consorcio Foep-2019	-	41	-	-	-	450
Subtotal gastos de Admón.		41		-		450
Total	14.455	104.508	14.442	52.497	14.442	740.648

Cifras en millones – En diciembre se validó la comisión de noviembre de 2020

Nota: En el mes de diciembre de 2020 se validó la nómina de 14.442 pensionados de la extinta Telecom. Así mismo, durante el año 2020 se han pagado reactivos pensionales y cuotas partes pensionales a 14.303 personas y otros conceptos (cotización pensión, auxilios funerarios, bonos pensionales e indemnizaciones sustitutivas) a 211 personas.

- Resumen novedades Telecom diciembre 2020:

Concepto	Número de pensionados
Exclusiones	41
Inclusiones	28

- Nómina Teleasociadas diciembre 2020:

Teleasociadas Concepto	Nov-20		Dic-20		Acum 2020	
	Número pensionados	Valor (\$)	Número pensionados	Valor (\$)	Número pensionados	Valor (\$)
Cuota mensual pensiones	397	749	395	754	-	9.083
Mesada adicional pensiones	397	749	-	-	797	1.784
Cotización pensión	2	2	2	2	40	36



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830 053 630-9

Teleasociadas	Nov-20		Dic-20		Acum 2020	
Concepto	Número pensionados	Valor (\$)	Número pensionados	Valor (\$)	Número pensionados	Valor (\$)
Cuotas partes pensionales	28	48	27	22	335	334
Retroactivos	2	4	3	862	38	3.540
Otros (Bonos, Aux, Incapac.)	-	-	-	-	2	8
Comisión consorcio FOPEP-2015	-	1	-	-	-	12
Total		1.554		1.640	395	14.798

Cifras en millones – En diciembre se validó la comisión de noviembre de 2020

Nota: En el mes de diciembre de 2020 se validó la nomina de 395 pensionados de las extintas Teleasociadas. Así mismo, durante el año 2020 se han pagado mesadas adicionales a 767 personas, cotizaciones a pensión a 40 personas, cuotas partes pensionales a 335 personas, retroactivos a 38 personas y otros conceptos (bonos pensionales, auxilios funerarios e indemnizaciones sustitutivas) a 2 personas.

- Resumen novedades Teleasociadas diciembre 2020:

Concepto	Número pensionados
Inclusiones	2
Exclusiones	4

- Comisión de Consorcio FOPEP-2015 administración nómina de pensionados de Telecom y Teleasociadas

Teniendo en cuenta las instrucciones recibidas en el PAR, la comisión que se genere a partir del 2018 será a cargo de los recursos la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, en consecuencia, se validó la comisión de noviembre de 2020. Se encuentra pendiente por confirmar el pago por parte de Fiduprevisora de la comisión de diciembre de 2020.

Entidad Año	Telearmenia	Telecalarca	Telecartagena	Telehuila	Tele santamarta	Tele nariño	Tele tolima	Telecom	Total
ene-20	0.09	0.00	0.59	0.01	0.07	0.21	0.13	41.18	42.28
feb-20	0.09	0.00	0.59	0.01	0.07	0.21	0.13	41.03	42.13
mar-20	0.09	0.00	0.61	0.01	0.07	0.21	0.13	41.27	42.39
abr-20	0.09	0.00	0.62	0.01	0.07	0.21	0.13	41.20	42.34
may-20	0.09	0.00	0.61	0.01	0.07	0.21	0.13	41.16	42.30
jun-20	0.09	0.01	0.62	0.01	0.07	0.21	0.13	41.08	42.22
jul-20	0.09	0.00	0.62	0.01	0.07	0.21	0.13	40.80	41.93
ago-20	0.09	0.00	0.60	0.01	0.07	0.20	0.13	40.65	41.76
sep-20	0.09	0.00	0.60	0.01	0.07	0.21	0.13	40.67	41.78
oct-20	0.09	0.00	0.61	0.01	0.07	0.20	0.13	40.68	41.77
nov-20	0.09	0.00	0.61	0.01	0.07	0.20	0.13	40.61	41.73
Total	1.01	0.04	6.68	0.13	0.77	2.27	1.45	450.30	462.65

Cifras en millones

3.1.2. Expedición de certificaciones laborales, pagos, RTS y certificaciones electrónicas de tiempos laborados CETIL

- Gestión certificaciones laborales y RTS (solicitudes externas):



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Concepto	Cantidad
Saldo período anterior	0
solicitudes recibidas en diciembre	74
Solicitudes tramitadas en el período	74
Solicitudes pendientes por contestar	0

Cifras por número de oficio

Detalle concepto solicitudes externas atendidas	Nov-20	Dic-20	Acumulado 2020
Relación tiempo de servicios (RTS)	41	32	589
Certificaciones laborales	15	9	238
Certificación pagos	8	4	94
Certificaciones para Inclusión – PPA	0	0	0
Respuestas certificaciones, factores salariales y D.P.	34	29	488
Liquidación sentencias por órdenes judiciales	0	0	5
Estudios PPA y otras liquidaciones	0	0	9
Interrupciones de término	0	0	0
Total	98	74	1.423

Cifras por número de oficio

- **Gestión certificaciones electrónicas de tiempos laborados CETIL:**

En concordancia con lo establecido en la Circular Conjunta No. 0065 del 17 de noviembre de 2016 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio del Trabajo y el Decreto 726 del 26 de abril de 2018, a partir del 17 de diciembre de 2018 este Patrimonio ingresó en el Sistema de Certificaciones Electrónicas - CETIL, por lo tanto, las certificaciones laborales y/o salarios que se expidan con destino a los reconocimientos pensionales y bonos pensionales se realizan a partir de esta fecha a través del aplicativo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El sistema CETIL es el mecanismo a través del cual se expedirán todas las certificaciones de tiempos laborados y salarios por parte de las entidades públicas y privadas que ejerzan funciones públicas o cualquier otra entidad que deba expedir certificaciones de tiempos laborados o cotizados y salarios con el fin de ser aportadas a las entidades que reconozcan prestaciones pensionales a través del diligenciamiento de un formulario único electrónico.

Certificaciones electrónicas de tiempos laborados CETIL	Nov-20	Dic-20	Acumulado 2020
Solicitudes del período anterior	22	26	3
Solicitudes radicadas en el período	162	107	2.215
Solicitudes contestadas en el período	158	130	2.215
Solicitudes pendientes por contestar	26	3	3

Cifras por número de oficio

- **Gestión certificaciones (solicitudes internas):**

Esta Jefatura recibió y atendió las solicitudes presentadas por otras áreas de este Patrimonio, así:



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
MIT 830.053.830-9

Concepto	Cantidad
Saldo período anterior	0
solicitudes recibidas en diciembre	3
Solicitudes tramitadas en el período	3
Solicitudes pendientes por contestar	0
Cifras por número de oficio	

Detalle concepto solicitudes internas atendidas	Nov-20	Dic-20	Acumulado 2020
Relación tiempo de servicios (RTS)	2	1	32
Certificaciones laborales	1	1	32
Certificación pagos	2	0	3
Certificaciones para Inclusión – PPA	0	0	0
Respuestas certificaciones, factores salariales y D.P.	0	1	11
Liquidación sentencias por órdenes judiciales	0	0	3
Estudios PPA y otras liquidaciones	1	0	4
Certificaciones Electrónicas de Tiempos Laborados CETIL	3	0	16
Total	9	3	101

Cifras por número de oficio

3.1.3. Administración de la nómina del plan de pensión anticipada

El Plan de Pensión Anticipada PPA, fue un plan que la extinta Telecom ofreció a sus trabajadores oficiales cobijados por alguno de los regímenes especiales de pensión y de manera libre y voluntaria el trabajador aceptó y el cual la Empresa otorgó a título de liberalidad una bonificación y otros beneficios complementarios, previo el cumplimiento de los requisitos estipulados en el instructivo del Plan de pensión anticipada de marzo de 2003. De acuerdo con el acta de conciliación suscrita entre Telecom y el trabajador en el numeral 4 establece que *"Esta pensión se pagará hasta la fecha en que el trabajador le sea reconocida pensión de jubilación de régimen especial y/o de excepción de TELECOM a través de Caprecom o la entidad que haga sus veces y sea incluido en la nómina de pensionados o hasta el momento en que el trabajador fallezca, si este evento llegare a ocurrir antes."*

A la fecha el PAR dentro de sus obligaciones administra y procesa la nómina mensual del plan de pensión anticipada de dos (2) exfuncionarios conforme a lo siguiente:

Concepto	Nov-20		Dic-20		Acumulado 2020
	Número pensionados	Valor (\$)	Número pensionados	Valor (\$)	
Pensionados	2		2		
Mesada anticipada		7		7	198
Mesada anticipada adicional		0		6	8
Seguridad social empleador		1		1	40
Total	2	8	2	14	247

Cifras en millones



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Descuentos	Nov-20	Dic-20	Acumulado 2020
Colpensiones pensión	0,15	0,15	5,94
Colpensiones solidaridad	0,04	0,04	0,88
Porvenir	0,11	0,11	1,89
Porvenir solidaridad	0,00	0,00	0,12
Sanitas E.P.S.	0,26	0,26	7,19
Mutual Ser	0,00	0,00	0,68
Coovitel aportes	0,00	0,00	0,00
Coovitel libranzas	0,00	0,00	0,00
Coovitel libre inversión	0,00	0,00	0,00
C. Telep. Acciones	0,00	0,00	0,80
C. Telep. Créditos	0,00	0,00	2,80
Retención en la fuente	0,00	0,00	1,12
Total	0,56	0,56	21,42

Cifras en millones

- Seguridad Social

Se realizó la liquidación y pago de la seguridad social de dos (2) personas de la nómina del mes de diciembre de 2020, el resumen de este proceso se distribuye de la siguiente manera:

Nit	Entidad	Periodo cotización	Dic-2020		Aporte total	Acumulado 2020
			Aportes pensionados	Aporte PAR		
8999990260	Colpensiones pensión	Dic-2020	0,15	0,44	0,59	24,99
8999990260	Colpensiones solidaridad	Dic-2020	0,04	0,00	0,04	0,20
8002248088	Porvenir	Dic-2020	0,11	0,34	0,45	7,15
8002514406	E.P.S. Sanitas	Ene-2020	0,26	0,52	0,78	21,61
Total			0,56	1,30	1,86	53,95

Cifras en millones

3.2. Otras actividades

- Se liquidaron los pagos de seguridad social por planilla única para pago por Internet; a continuación, se presenta el facsímile que muestra el tipo de pago que se efectuó con <https://www.pagosimple.com>.
- Se continua con el mismo procedimiento para subir los pagos por planilla única respecto de los aportes correspondientes al Plan Obligatorio de Salud y de Pensiones Obligatorias y al Fondo de Solidaridad Pensional los cuales serán pagados por la Empresa y el trabajador en las proporciones que establece la ley, tomando como base para liquidar el valor de la mesada que la extinta Telecom reconoció como Pensión Anticipada.

3.2.1. Actualización sistema de nómina (Mainframe) y sistema Sihlop (Certipar)



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Conforme a la revisión que se adelanta de las historias laborales para la atención de peticiones, se actualizó la información relacionada con los datos de la vinculación laboral y pagos de los ex funcionarios de la extinta Telecom, en los aplicativos Mainframe y Sihlop (Certipar).

Mes	Nov-20	Dic-20	Acumulado 2020
Número de exfuncionarios	27	6	228

3.2.2. Devolución aportes extralegales

Corresponde a los descuentos en pensión realizados sobre factores diferentes a los establecidos en el Decreto 1158 de 1994 y que fueron devueltos en su momento por el Foncap a la extinta Telecom, por cuanto no forman parte del Ingreso Base de Liquidación (IBL):

Devolución de extralegales	Nov-20	Dic-20	Acumulado 2020
Número de personas	0	0	3
Valor pagos ordenados a cuenta en millones (\$)	0	0	9

3.2.3. Administración del plan complementario de salud

Telecom en vida por convención colectiva de trabajo otorgó a sus trabajadores y pensionados el beneficio de estar afiliados a un Plan Integral de Salud con Colsanitas. Una vez liquidada la empresa se terminó el contrato, no obstante, por fallos de Tutela propuestos por algunos pensionados, se ordenó al PAR contratar los servicios nuevamente del Plan Complementario de Salud para los mismos y sus beneficiarios.

Concepto	Nov-20		Dic-20		Acumulado 2020
	Número afiliados	Valor (\$)	Número afiliados	Valor (\$)	
Afiliados	176		177		
Cuotas		92		95	1.203
Descuento de fidelidad		(3)		(3)	(46)
IVA		4		5	59
Total	176	93	177	97	1.216

Cifras en millones

3.3. Normalización aportes en pensión extintas Telecom y Teleasociadas

3.3.1. Deuda real y deuda presunta Colpensiones y Fondos privados



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9**

A continuación, se enuncian los estados de cuenta de las deudas reales¹, deudas presuntas² de las extintas Telecom y teleasociadas; las cuales fueron reportadas por las administradoras de pensiones: Colpensiones, Porvenir, Protección, Colfondos y Old Mutual, conforme a la gestión realizada durante diciembre 2020:

Entidad	Deuda - Diciembre 2020											
	Colpensiones		Porvenir		Protección		Colfondos		Old Mutual		Total deuda	
	Total Deuda (\$)	No. Exfunc	Total Deuda (\$)	No. Exfunc	Total Deuda (\$)	No. Exfunc	Total Deuda (\$)	No. Exfunc	Total Deuda (\$)	No. Exfunc	Total Deuda (\$)	No. Exfunc
Telecom	900	3.280	871	188	263	541	0	0	0	0	1.833	3.999
Telebuenaventura	8	34	0	7	0	1	0	0	0	0	15	42
Telecartagena	1.096	740	25	18	0	1	0	0	0	0	1.121	759
Telehulia	85	151	0,3	1	0	1	0	0	0	0	85	153
Telenariño	7	88	0	0	6	7	0	0	0	0	12	96
Telesantarosa	10	58	27	8	0	0	0	0	0	0	36	66
Telearmonía	20	124	3	2	0	0	0	0	0	0	24	128
Telesantamarta	140	139	19	10	0	0	0	0	0	0	159	149
Teletulua	35	58	0	0	0	0	0	0	0	0	35	58
Teleupar	15	77	0	0	11	3	0	0	0	0	26	80
Telecalarcá	5	33	0	0	0	0	0	0	0	0	5	33
Telecaquetá	18	73	63	25	0	0	0	0	0	0	81	98
Telemaicao	3	58	91	32	0	0	0	0	0	0	94	90
Teletolima	27	121	0	0	0	0	0	0	0	0	27	121
PAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	2.370	5.045	908	271	279	554	0	0	0	0	3.557	5.870

Cifras en millones

Nota: Se reporta la deuda total (real y presunta) evidenciada en el portal del aportante sin incluir intereses para Colpensiones. El número de exfuncionarios reportados en Colpensiones corresponde a la población identificada a la fecha por el PAR, teniendo en cuenta que las administradoras sólo reportan el número de las planillas incluidas en la deuda. - Porvenir no reporta deuda Real.

- Gestión ante Colpensiones:

Mediante oficio BZ2020_11891612 radicado en este Patrimonio bajo el PARDE 7127-2020 el 03 de diciembre de 2020, Colpensiones informó que implementó el Portal Web del Aportante y remiten el instructivo para realizar la liquidación de la deuda real a través de dicha plataforma.

En consecuencia, este patrimonio informó que, Colpensiones aceptó la causación de los intereses hasta la fecha de liquidación de cada entidad, por lo cual era necesario obtener la liquidación financiera generada manualmente por la administradora, toda vez que a través del portal del aportante los intereses son liquidados a la fecha actual de pago.

Por lo anterior, se reiteró la solicitud de remitir la liquidación financiera de la deuda real de las extintas Teleasociadas. Se está a la espera de la respuesta.

¹ Deuda Real: se origina por pagos realizados de manera extemporánea en los que se omitió el pago de los correspondientes intereses de mora o el no pago del Fondo de Solidaridad Pensional o en general por pagos incompletos. Igualmente puede originarse por errores o inconsistencias en la liquidación.

² Deuda Presunta: se origina por omisión en el pago de aportes pensionales por un trabajador afiliado a Colpensiones, errores en la información declarada o por omisión en el reporte de novedades de retiro que impiden establecer la terminación de la relación laboral.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

Se adelanta la depuración de la deuda a través del Portal del Aportante de Colpensiones, en el cual se han reportado **48 novedades** tales como corrección de razón social, nombres, número de documento de identidad, corrección de NIT, corrección número patronal, novedad de retiro, etc. la disminución de la deuda se verá reflejada una vez se aprueben por Colpensiones.

Es importante mencionar, que, de acuerdo al reporte de novedades a través del portal del aportante, se ven reflejados periodos nuevos de cotización y nuevos exfuncionarios en cada una de las entidades liquidadas, lo que genera una variación en el valor de la deuda.

Se continúa con la validación de las deudas de Telecom y las Teleasociadas.

GESTION NORMALIZACION COLPENSIONES		
No.	Novedad	No. de Registros / Historias Laborales
1	Búsqueda Planillas (verificación de pagos realizados)	1.012
2	Revalidación de planillas físicas con gestión documental (es necesario cuando la imagen de la planilla no es clara)	0
3	Reconstrucción de Planillas (Detalle de exfuncionarios incluidos en pago realizado)	0
4	Solicitud Historias Laborales	12
5	Revisión Documental de Historias Laborales (Búsqueda de Soporte Documental para aplicación de Novedades)	0
6	Solicitud y Revisión de Nomina	0
7	Revisión de Bases de Datos (Sihop, Mainframe, Sispro, Aportes, etc)	670
8	Cargue de novedades (Inconsistencias, retiros) en el Portal del Aportante y/o a través de comunicado	351
9	Solicitud de certificaciones laborales o pruebas de vinculación	0
10	Conversión de Archivos de PDF a EXCEL	0
11	Descarga de información de portal del Aportante a archivo Excel - Deuda reportada con el Nit del PAR	2.050
Total		4.095

- **Gestión ante Porvenir:**

Mediante PARDS 9128-2020 del 3 de diciembre de 2020 se solicitó a Porvenir la acreditación de los pagos parciales de aportes en pensión realizados en el mes de noviembre de 2019 por valor de **\$60,299 millones y \$114,995 millones** realizado el 29 de septiembre de 2020, toda vez que, de acuerdo a la información de los estados de cuenta reportada en el mes de octubre de 2020, se identificó que no se han acreditado en su totalidad dichos recursos. En consecuencia, se remitió nuevamente los comprobantes de pago y el detalle de los exfuncionarios por cada entidad para su revisión y correspondiente acreditación en los estados de cuenta individual.

Se continúa con la validación y depuración de la información de los estados de cuenta de Telecom y Teleasociadas.

Se adelanta la búsqueda de planillas de pago de aportes a pensión de cada uno de los ciclos reportados por Porvenir como deuda presunta, con el fin de remitir soportes de pago.

- **Gestión ante Colfondos:**



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Mediante correo electrónico del 3 de diciembre de 2020 Colfondos remitió nuevo estado de deuda real con el empleador Patrimonio Autónomo de la Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario con NIT 830.053.630. En consecuencia, mediante PARDS 9262-2020 del 11 de diciembre de 2020 se informó que de las 5 personas reportadas en la deuda 4 no presentaron vínculo laboral con las extintas Telecom y/o Teleasociadas.

Para el último caso, se solicitó corregir el nombre y Nit. del empleador de la última persona, toda vez que presento vinculación con la extinta Telecartagena.

Así mismo, se requirió a Colfondos que, una vez aplicadas las novedades remitiera nuevamente los estados de cuenta actualizados, con el fin de validar la información.

- **Gestión ante Protección;**

Se esta a la espera de los estados de cuenta actualizados, teniendo en cuenta que se reportaron novedades mediante correo electrónico del 9 de noviembre de 2020 de las Teleasociados Telehuila, Teleupar y Telenariño.

Se continúa con la validación de las deudas de Telecom y las Teleasociadas, conforme a lo siguiente:

Gestión Normalización AFP Colfondos, Protección y Porvenir		
No.	Novedad	No. de Registros / Historias Laborales
1	Búsqueda Planillas (verificación de pagos realizados)	240
2	Revalidación de planillas físicas con gestión documental (es necesario cuando la imagen de la planilla no es clara)	0
3	Reconstrucción de Planillas (Detalle de exfuncionarios incluidos en pago realizado)	11
4	Solicitud Historias Laborales	0
5	Revisión Documental de Historias Laborales (Búsqueda de Soporte Documental para aplicación de Novedades)	0
6	Solicitud y Revisión de Nominas	0
7	Revisión de Bases de Datos (Sihop, Mainframe, Sispro, Aportes, etc.)	240
8	Revisión carpetas procesos Hamimurabi acciones de tutela	0
9	Conversión de Archivos de PDF a EXCEL	6
10	Solicitud de certificaciones laborales o pruebas de vinculación	0
Total		497

- **Gestión ante Old Mutual:**

A la fecha, el fondo de pensiones no ha presentado movimientos y/o deuda.

3.3.2. Gestión convalidados Colpensiones

Los convalidados corresponden a la población reportada por Colpensiones con inconsistencia en la afiliación con dicha administradora, nombres y apellidos, numero de documento, entre otras, por lo cual, los aportes no han sido acreditados en la historia laboral de cada exfuncionario. En



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

consecuencia, se adelanta la identificación para el reporte correspondiente y normalización ante Colpensiones o ante los diferentes Fondos Privados.

Entidad	Convalidados			
	Nov-20	Nov-20	Dic-20	Dic-20
	Cantidad exfunc.	Número ciclos	Cantidad exfunc.	Número ciclos
Telecom	196	773	196	750
Telebuenaventura	1	1	1	1
Telecartagena	29	66	29	66
Telehuila	8	19	8	19
Telenariño	3	7	3	7
Telesantarosa	5	17	5	16
Telearmenia	11	41	11	41
Telesantamarta	54	100	54	100
Teletulua	1	4	1	4
Teleupar	8	8	8	8
Telecalarca	2	3	2	3
Telecaquetá	13	53	13	53
Telemaicao	7	15	7	15
Teletolima	9	33	9	33
PAR	6	27	6	27
Total	353	1.167	353	1.143

Se adelanta la validación y depuración de la información del "archivo 118", a través del Portal del Aportante.

3.3.3. Normalización aportes en pensión con cargo al NIT del PAR por las extintas entidades.

Deuda real		
Dic-20		
Entidad	Total deuda en millones (\$)	Número exfuncionarios
Colpensiones	342	138
Protección	59	4
Total	401	142

Deuda presunta		
Dic-20		
Entidad	Total deuda en millones (\$)	Número exfuncionarios
Colpensiones	1.196	125
Protección	0	0
Total	1.196	125

Inconsistencias		
Dic-20		
Entidad	Total deuda en millones (\$)	Número exfuncionarios



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Colpensiones	182	Pendiente identificar
Total	182	0

Nota: corresponden a casos en los cuales no se ha logrado identificar la información para el saneamiento.

Mediante comunicado BZ2020_11891060 del 10 de diciembre de 2020, radicado en este Patrimonio bajo el PARDE 7352-2020 el 15 de diciembre de 2020, Colpensiones informó que los afiliados de Telearmenia presentan pagos continuos a partir del ciclo 2006-05 al 2006-10.

En consecuencia, el PAR mediante PARDS 9820 del 30 de diciembre de 2020 solicitó nuevamente la aplicación de "corrección Nit" de los aportes en pensión efectuados con el NIT de Fiduagraria S.A Fidecomiso PAR, en las historias laborales de los exfuncionarios de la extinta Telearmenia, se reportaron 127 registros.

Mediante comunicado BZ 2020_11066385 del 9 de noviembre de 2020, radicado en este Patrimonio bajo el PARDE 6658-2020 el 13 de noviembre de 2020, Colpensiones informó que los afiliados presentan pagos continuos a partir del ciclo 2006-05 al 2006-10. los afiliados en presentan pagos anteriores y posteriores a los ciclos 200602, 200603, 200604, 200605, 200606, 200607, 200608 y 200609 bajo el NIT de FIDUAGRARIA S.A FIDECOMISO PAR.

En consecuencia, el PAR mediante PARDS 9126 del 3 de diciembre de 2020 solicitó nuevamente la aplicación de "corrección Nit" de los aportes en pensión efectuados con el NIT de Fiduagraria S.A Fidecomiso PAR, en las historias laborales de los exfuncionarios de la extinta Teleupar, se reportaron 176 registros.

A la fecha se han identificado 6,626 registros correspondientes a 471 exfuncionarios incluidos en referencias de pago realizados con el Nit del PAR Telecom, por lo cual se adelanta la validación, con el fin de determinar a qué extinta entidad corresponden para solicitar a Colpensiones la corrección respectiva.

3.3.4. Cobro aportes pensionales realizados por la UGPP

La UGPP, en cumplimiento de fallos judiciales en los cuales se le ordenó realizar la reliquidación de pensión de algunos extrabajadores de las extintas Telecom y Teleasociadas en Liquidación, está realizando el cobro de aportes patronales para pensión sobre los factores que no fueron tenidos en cuenta para la pensión y de los cuales, asegura, no se realizaron cotizaciones por parte de las extintas entidades.

Conforme a lo anterior, a la fecha la UGPP ha realizado la notificación de cincuenta y seis (56) resoluciones de reliquidación de pensión, en las cuales ordena que se envíe copia de la misma al área competente para que efectúe los trámites pertinentes al cobro de lo adeudado por concepto de aporte patronal; por lo que, el PAR ha interpuesto cincuenta y seis (56) recursos de reposición y en subsidio de apelación y/o queja, contra dichos actos administrativos, con el fin que se revoque parcialmente dichas providencias, así:

Año	Mes	Cantidad
2019	Enero – Diciembre	49
2020	Enero	3
	Febrero	1



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

Año	Mes	Cantidad
	Marzo	2
	Abril	1
	Mayo	0
	Junio	0
	Julio	0
	Agosto	0
	Septiembre	0
	Octubre	0
	Noviembre	0
	Diciembre	0
Total		56

La UGPP el 27 de abril de 2020 mediante comunicación radicada bajo el PARDE 2536-2020, informó que la Unidad de Conceptualización de dicha entidad dio el aval para proceder a aplicar efectivamente la supresión de trámites establecida en el artículo 40 del Decreto 2106 de 2019.

Adicionalmente, el 7 de julio de 2020 la UGPP, mediante comunicación radicada bajo el PARDE 3921-2020, informó que, ya se aplicó la supresión de trámites establecida en el artículo 40 del Decreto 2106 de 2019, por lo que no procede pronunciamiento adicional al respecto. Por esta razón, en aquellos casos donde aún no se aplica el procedimiento antes señalado, se han reiterado las solicitudes para que apliquen la supresión de trámites referida.

El 24 de septiembre de 2020 la UGPP envió correo electrónico por el cual informaron que tenían una obligación y que se dio inicio al proceso de cobro por aportes patronales, que corresponden a los nuevos factores objeto de reliquidación por los cuales no se realizaron las deducciones de ley por concepto de aportes a seguridad social y que influyen directamente en la base del respectivo reconocimiento pensional. Frente a esto el PAR solicitó a la UGPP se aclare a qué obligaciones se refieren si ya se está realizando la supresión de obligaciones.

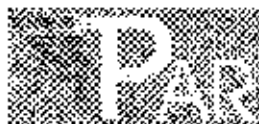
Teniendo en cuenta la aplicación efectiva de la supresión de trámites establecida en el artículo 40 del Decreto 2106 de 2019, durante el mes de diciembre se redujo ostensiblemente la cantidad de comunicaciones remitidas por la UGPP. Aún quedan pocos casos respecto de los cuales se debe aplicar la norma pero a medida que lleguen al PAR se solicitará su aplicación.

3.4. Gestión de cobro y pago de cuotas partes pensionales y bonos pensionales

Conforme al Otrosí No. 13 del 1 de diciembre de 2015 del contrato de Fiducia Mercantil, se adicionaron al PAR las actividades relacionadas con la administración de las cuotas partes pensionales activas y pasivas de Telecom, Telenariño, Teletolima y las de reconocimiento, liquidación y pago de los Bonos Pensionales, enmarcado inicialmente en el Decreto No. 2090 del 23 de octubre de 2015 el cual fue compilado en el Decreto 1833 de 2016 y la Ley 1837 de 2017, modificado mediante el Decreto 1392 del 2 de agosto de 2018.

3.4.1. Cuentas cuotas partes por cobrar (activas)

- Programa para la gestión de cuotas partes pensionales activas y pasivas



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 25 de abril de 2018 en mesa de trabajo con la Coordinación Grupo de Gestión Pensional del MINTIC, frente a la gestión de cuentas de cobro se determinó que el PAR TELECOM continuará con el proceso manual para la generación de las cuentas de cobro, hasta tanto sea implementado en el MINTIC el programa de cuotas partes pensionales.

El 12 de marzo de 2020 mediante correo electrónico se informó al PAR que quedaron aprobadas las pólizas de contrato con Digital Ware y se firmó el acta de inicio. De igual manera, que se programó reunión para el 17 de marzo de 2020 entre el MINTIC y el proveedor Digital Ware, con el fin de revisar el plan de trabajo para la implantación del módulo NM-Pensionados (Cuotas partes Pensionales), de lo cual se está a la espera de los requerimientos que sean pertinentes para el patrimonio.

El 18 de abril de 2020 el MINTIC remitió a través de correo electrónico estructura para el cargue de información para migración y empalme con sistema Kactus.

El 22 de abril de 2020 se sostuvo reunión a través de plataforma web con funcionarios del MINTIC y representante de la firma Digital Ware donde se realizó la presentación del sistema Kactus y estructura a poblar. El 24 de abril de 2020 al finalizar la jornada se recibe el correo electrónico con el diccionario de variables para el cargue de información en la estructura del sistema Kactus, en la misma fecha se sostuvo reunión a través de plataforma web con funcionarios del MINTIC y representante de la firma Digital Ware donde se realizó la presentación del sistema Kactus y estructura a poblar con base al diccionario de variables anteriormente remitido, presentación de la interfaz de usuario y resolución de dudas respecto a documentación previamente enviada.

El 4, 5 y 7 de mayo de 2020 se llevó a cabo mesas de trabajo para lo cual el PAR remitió al GIT de Gestión Pensional de acuerdo a los compromisos los modelos de: circularización Boletín Deudores Morosos del Estado, estado de cuenta, estructura cuantificación FONPET, reporte Boletín Deudores Morosos del Estado, resolución de liquidación oficial con pagos, resolución de liquidación oficial sin pagos, resolución de liquidación oficial concurrente mismo pagador, solicitud disponibilidad presupuestal, formato de revisión de documentos para firma del Secretario General del MINTIC, memorando para presupuesto, resoluciones de gasto con pago intereses y resoluciones de gasto sin pago intereses, formato de pruebas con 8 escenarios, y proyección mesadas pensionales y nuevamente estado de cuenta; así mismo, muestra de las tablas a poblar diligenciadas para prueba y archivo con los nombre de las concurrentes y códigos administrados en el PAR para su homologación en Kactus.

Durante junio de 2020 se sostuvieron 18 mesas de trabajo virtuales entre el 2 de junio de 2020 y el 30 de junio de 2020, a través de la plataforma web con los funcionarios del MINTIC y representantes de la firma Digital Ware, donde se realizaron diferentes capacitaciones para la correcta alimentación de la estructura a poblar para el empalme con el sistema Kactus.

Adicionalmente, se establecieron parámetros en el proceso de imputación de pagos, cálculo de intereses y estructura de usuarios. Finalmente se presentó la información para llevar a cabo las diferentes pruebas piloto.

En julio de 2020 se participó en 10 mesas de trabajo, en las cuales se realizó pruebas con la información de las tablas a poblar remitidas por el PAR Telecom y se atendió aclaraciones realizadas por Digital Ware, se presentaron los reportes del aplicativo y se informó por parte de Digital Ware



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

que se encuentra en desarrollo los reportes solicitados por el Mintic y el PAR. Así mismo, se retomó nuevamente el tema de imputación de pagos, se realizó simulación de cargue de información en el aplicativo y se aclararon dudas respecto al proceso contable con relación a cuotas partes pensionales.

En el mes de agosto de 2020 se llevó a cabo 8 meses de trabajo en búsqueda de realizar pruebas de los diferentes panoramas presentes en el proceso de cuotas partes por cobrar, los panoramas estipulados para posterior carguen de información en las estructuras remitidas por DIGITAL WARE. Adicional a lo anterior se realizó la validación y posterior actualización de los diferentes formatos de reportes de proceso Cuotas Partes con comentarios de acuerdo a lo requerido por Digital Ware.

El PAR el 14 de septiembre de 2020 remitió a la Oficina TI los archivos de las tablas a poblar por cuotas partes por pagar y por cobrar, Movimiento Contable saldos cuotas por cobrar y detalle de imputación de pagos con la información actualizada al corte del 30 de junio de 2020 conforme al compromiso establecido con DIGITAL WARE. En mesa de trabajo del 31 de septiembre de 2020 coordinada con el MINTIC y DIGITAL WARE se realizó la presentación detallada del proceso de cuotas partes por pagar, para posterior estructuración y puesta en marcha por parte de DIGITAL WARE. De igual manera, se realizó la proyección de la respuesta para atención al requerimiento de generación de cuentas de cobro, en el cual se indica de manera detallada a Digital Ware frente a la generación de la cuenta de cobro y al formato remitido en mayo de 2020.

Durante el mes de octubre el PAR remitió a la Oficina TI por correo las tablas solicitadas por el Digital Ware, así como los archivos FOPEP para que se realizaran las pruebas necesarias en el aplicativo. Adicional a lo anterior se realizaron dos meses de trabajo, en la del 26 de octubre se solicitó el avance en cuanto al proceso de ingreso de usuarios del PAR al aplicativo Kactus; y en la mesa de trabajo del 29 de octubre DIGITAL WARE, remitió los resultados de las pruebas realizadas respecto a la liquidación de julio de 2020, para realizar las observaciones y respectiva retroalimentación por parte del PAR Telecom, dentro de los cuales se reportaron las respectivas inconsistencias este mismo día. Finalmente, quedó el compromiso por parte de DIGITAL WARE, revisar los respectivos ajustes realizados por el PAR, para la liquidación correspondiente al mes de noviembre 2020.

Durante el mes de Noviembre el PAR inició instalaciones del aplicativo Kactus en el equipo del Jefe de Sistemas del PAR de forma remota (Anydesk) y en el de los usuarios del grupo de cuotas partes por parte de los funcionarios del MINTIC para pruebas y correcta instalación, se realizó mesas de trabajo presencial en las instalaciones del MINTIC para la capacitación del aplicativo Kactus y se actualizó la versión por parte de MINTIC en los equipos de cómputo para el correcto ingreso de los usuarios al aplicativo. Adicionalmente, se presentó la estructura interna para cargue de información de archivos de FOPEP y novedades que se presenten mes a mes, el manejo de casos respecto a cuentas de cobro y por pagar, así como el cálculo de los intereses de las mismas.

- Durante el mes de diciembre de 2020 se llevó a cabo la siguiente gestión:

Fecha	Detalle gestión
1-dic-2020	Se realizó el cargue de los archivos FOPEP de julio 2020; sin embargo, en los usuarios del PAR no se pudo visualizar la información cargada (teniendo en cuenta los permisos por usuario). DIGITAL WARE se comprometió a realizar las actualizaciones y ajustes necesarios para que cada usuario pueda ver la información cargada por empresa (MINTIC o PAR).



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Fecha	Detalle gestión
	El MINTIC y el PAR, revisaron las inconsistencias que arroja el sistema en el momento de cargar los datos del FOPEP, validando los pensionados que tengan la marca de pensionados y/o sustituto. En el momento de realizar la liquidación del mes de junio 2020, se evidenció que el sistema Kactus Genera el consecutivo de cuenta de cobro incluyendo el mes que se está liquidando; cuando lo correcto es que el consecutivo sea con el mes en el que se corre el proceso el cual es vencido. DIGITAL se comprometió a realizar un proceso donde se corrijan los consecutivos de cuenta de cobro generados desde el mes de junio hasta octubre 2020.
11-dic-2020	Se realizó la validación del resultado de la liquidación de mes de junio de 2020 donde permitió revisar los consecutivos de las cuentas de cobro, lo cual presentó inconsistencias, así como información faltante en el proceso de liquidación. Finalmente se determinó que se debía continuar con el proceso de capacitación para las novedades de inclusión y cargue manual de otros pagos y reliquidaciones, con el fin de que se genere las cuentas conforme a lo remitido en su momento por el PAR.
14-dic-2020	Se realizó la validación de la información que arrojó la liquidación del mes de junio encontrando que se requiere cargar el archivo FOPEP del mes de junio de 2020, ya que este la liquidación para el caso del "PAR" se realizó solamente cargando el archivo FOPEP de julio de 2020 y haciendo ajustes de activación de personas según el caso, debido a esto anterior en esta liquidación no se ve reflejada la mesada adicional.
15-dic-2020	Se realizaron los ajustes necesarios en la base de datos MAPEN, y la validación correspondiente para proceder nuevamente a la liquidación, sin embargo, el sistema no generó la mesada 14 (adicional). Por lo cual, se procedió a revisar las personas que había arrojado el sistema en cuanto a la mesada normal del mismo mes.
16-dic-2020	DIGITAL WARE, brindó el soporte pertinente para poder realizar el cargue nuevamente del archivo FOPEP en búsqueda de una correcta liquidación por parte del sistema Kactus correspondiente al mes de junio, teniendo en cuenta la mesada pensional y así mismo la mesada adicional correspondiente. Posterior a esta última liquidación, se procedió a validar la información, toda vez que fue necesario cargar distintos archivos FOPEP del mes de junio, para poder corregir las personas que aparecían en la liquidación del aplicativo.
17 dic 2020	Se continuó con el último cargue de información del mes junio, sin embargo, la base de datos en el MINTIC, presentó inconvenientes, los cuales no permitieron realizar los cargues y validaciones correctas. Una vez corregido el error anterior, se realizó los últimos ajustes en las bases de datos, y se generó definitivamente la liquidación del mes de junio. Se realizó la validación final por persona, y se evidencio que el sistema realizó correctamente la liquidación en cuanto a valor de mesada corresponde.
18-dic-2020	Se realizaron pruebas para el cargue y liquidación de los Retroactivos en el aplicativo Kactus, resultando positivo los valores y las personas a cargar desde el archivo FOPEP (Ajustado para tal fin). Se comenzó con la validación del mes de julio y agosto, en el cual se determinó que para el correcto proceso de liquidación era necesario crear en las distintas



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

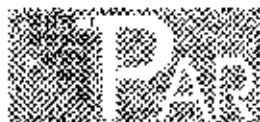
Fecha	Detalle gestión
23-dic-2020	bases los registros correspondientes a los pensionados presentes como novedad del período. Se comenzó con la validación del mes de septiembre y octubre, en el cual se realizó una jornada de capacitación y retroalimentación por parte de DIGITAL WARE con el fin de validar diferentes observaciones presentadas en dicho proceso por parte de otro usuario. Se realizaron las correcciones necesarias para el correcto desarrollo del programa siendo empleado otro usuario.
24-dic-2020	Se realizó la correcta liquidación de los períodos correspondientes a septiembre y octubre teniendo en cuenta las correcciones previamente realizadas. Se establecieron compromisos para continuar con el proceso de cargue correspondiente a recobros y liquidación del mes de noviembre.
28-dic-2020	Se inició liquidación del período correspondiente a noviembre en el cual se presentaron inconsistencias respecto al cargue de reliquidaciones reportadas por FOPEP. Se realiza cargue de datos en estructura remitida por DIGITAL WARE para reasignación de numeración en cuentas de cobro según compromiso establecido.
29-dic-2020	Se realizó teleconferencia programada por MINTIC y bajo acompañamiento de DIGITAL WARE para envío de estructura a revisar por parte de PAR Telecom y MINTIC y posterior retroalimentación. Se continuó liquidación del período de noviembre bajo acompañamiento de DIGITAL WARE donde se realizó corrección de inconsistencias y validación de mesada adicional. Se realiza cargue de datos en estructura remitida por DIGITAL WARE para cargue de recobros realizados en los períodos de Julio a noviembre de 2020, lo anterior, teniendo en cuenta que esto se encuentra en desarrollo para Kactus.
30-dic-2020	Se remite por parte de Digital el reporte de la cuenta de cobro para parte de MINTIC y el PAR.

- **Gestión cuentas de cobro**

Teniendo en cuenta los compromisos adquiridos con el MINTIC, el PAR continúa la elaboración de las cuentas de cobro en forma mensual por cuotas partes pensionales y se incorporó en su remisión el instructivo para el pago a través de la nueva cuenta recaudadora del Banco Popular.

Teniendo en cuenta el aislamiento preventivo de todas las personas habitantes de la República de Colombia en el marco de la emergencia sanitaria generada por el Coronavirus COVID-19 ordenada por el Decreto 457 del 22 de marzo de 2020 se adelantó junto con el MINTIC el proceso para realizar la firma digital y la remisión por correo electrónico de las cuentas de cobro por cuotas partes causadas en el mes de marzo de 2020 y abril de 2020 por Telecom y Teleasociadas. Sin embargo, para el mes de noviembre se estaba a la espera de la confirmación de la emisión de las cuentas de cobro por el aplicativo del Mintic.

Conforme a lo anterior, el 7 de diciembre de 2020 se informó al PAR la generación manual de las cuentas de cobro, por lo cual se radicaron el 10 de diciembre de 2020 en el MINTIC 400 cuentas de cobro de cuotas partes pensionales por 1.154 pensionados correspondientes al mes de noviembre de 2020 junto con la adicional en original, las cuales fueron recibidas debidamente firmadas el 16 de diciembre de 2020. Así mismo, se realizó la depuración de las cuentas de cobro por el mes de diciembre de 2020, para la validación respecto a la liquidación emitida por el aplicativo Kactus, y así estar a la espera de la confirmación para su emisión.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 833.053.630-9

Año	Periodos generados para cobro	No. Cuentas de cobro generadas	Valor (\$)
Dic-16	Junio de 2015 a octubre de 2016	344	13.440
2017	Noviembre de 16 a diciembre de 2017	4.284	25.940
2018	Enero a diciembre de 2018	4.965	16.162
2019	Enero a diciembre de 2019	4.892	13.848
2020	Enero de 2020	405	978
2020	Febrero de 2020	405	993
2020	Marzo y abril de 2020	404	1.978
2020	Mayo de 2020	404	975
2020	Junio de 2020	405	1.975
2020	Julio de 2020	404	976
2020	Agosto de 2020	403	972
2020	Septiembre de 2020	403	1.018
2020	Octubre de 2020	402	1.021
2020	Noviembre de 2020	400	2.018
Total		18.520	82.294

Cifras en millones

Nota: las cuentas de cobro se generan mes vencido

De igual forma, en la gestión adelantada por el PAR en la revisión de las copias de los expedientes pensionales suministrados por la UGPP y la información certificada por CAPRECOM, hoy liquidada, para inicio de la gestión de cobro de cuotas partes pensionales; así como, en los recursos y excepciones interpuestos por las entidades deudoras se ha evidenciado que es procedente realizar ajustes a la información para ejercer el cobro a las entidades deudoras. En consecuencia, es procedente realizar la supresión y/o anulación de cuentas de cobro, y el reporte de los ajustes al MINTIC para el registro contable, el cual se ha realizado a la fecha conforme a lo siguiente:

Año	Valor cuentas anuladas / supresión
2016	1.732
2017	1.703
2018	4.123
2019	535
2020	1.868
Total	9.961

Cifras en millones

- Gestión de cobro y recaudo a las entidades deudoras

Gestión de cobro cuotas partes pensionales: el PAR adelanta el cobro persuasivo mediante contacto telefónico y correo electrónico para lo cual en diciembre de 2020 se realizó:

- Remisión de 47 correos electrónicos requiriendo a las entidades soportes de pago y/o confirmación de información por concepto de cuotas partes pensionales.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

- Reenvío de 3 correos electrónicos al MINTIC con soportes de consignación de entidades o información relevante.
- Recepción de 164 correos electrónicos por medio de los cuales se da respuesta a las solicitudes realizadas por el PAR, remisión información MINTIC y/o remitiendo soportes de pago, para su correspondiente gestión.
- Gestión telefónica a 35 entidades para obtener el pago de las obligaciones vencidas.
- Validación de soportes recibidos por las entidades deudoras frente al reporte de recaudo realizado por el MINTIC.
- Registro y actualización de la información en los archivos de gestión.
- Cruce, validación y depuración de archivos enviados por MINHACIENDA con las partidas pendientes de identificar.

Recaudo cuotas partes: teniendo en cuenta que mediante el Decreto 1392 del 2 de agosto de 2018 se reglamentó la gestión para el traslado de los recursos a la Nación, el patrimonio adelantó las gestiones ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el MINTIC, en la cual se confirmó el 4 de septiembre de 2018 al patrimonio la cuenta para el recaudo y traslado de recursos, la cual corresponde a la cuenta corriente del Banco Popular No. 110050253582 - titular DTN – Recaudo Cuotas Partes Pensionales.

En consecuencia, el 27 de diciembre de 2019 fue cancelada la cuenta del Banco Agrario a través de la cual se recaudaron los recursos por concepto de cuotas partes pensionales, antes del Decreto 1392 del 2 de agosto de 2018, para un total recaudado de \$13.517 millones.

Conforme a la información reportada por el MINTIC y los soportes remitidos por las entidades deudoras, se adelanta la identificación e imputación de las consignaciones reportadas a través de la cuenta del Banco Popular de la Dirección del Tesoro Nacional con corte al 30 de diciembre de 2020, realizando el reporte para el registro contable en el mes de diciembre de 2020 por valor de \$561 millones.

Periodo	Valor (\$)
Acumulado a 2019	6.639
ene-20	1.307
feb-20	240
mar-20	1.612
abr-20	293
may-20	286
jun-20	15
jul-20	552
ago-20	68
sep-20	250
oct-20	476
nov-20	318
dic-20	534
Total 2020	5.951



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Período	Valor (\$)
Acumulado a 2020	12.590

Cifras en millones

- Conciliación bancaria

El PAR realiza las siguientes actividades para identificación de consignaciones realizadas a través de las cuentas de recaudo de cuotas partes pensionales:

- Se valida la información conforme a los reportes remitidos por MINTIC y generados a través del SIIF y el Ministerio de Hacienda, en los cuales en el reporte del SIIF no registra para todos los casos el número del tercero (NIT) y en el ministerio se reporta solo en algunas partidas.
- De las partidas que se identifica el tercero se realiza la gestión ante la entidad y se valida que corresponda a pago por concepto de cuotas partes pensionales para la obtención de soportes y así proceder con su correspondiente imputación y registro contable.
- En los casos que no se reporta el tercero se realiza el cruce por el valor de las cuentas de cobro generadas en el PAR y en aquellas partidas que se identifica por valor el presunto tercero se realiza gestión con la entidad para confirmar el pago y obtener los soportes correspondientes.
- En las partidas por las cuales no se reporta el tercero, no cruza el valor con las cuentas de cobro generadas y no se ha recibido soportes de parte de alguna entidad, no es posible la imputación para el registro contable correspondiente en MINTIC, debido a que es necesario confirmar que corresponda el recaudo a pago de cuotas partes pensionales y los pensionados a los cuales se ordenó el pago para determinar si corresponden a la gestión realizada directamente por el MINTIC (Adpostal, Inravisión, Audiovisuales, MINTIC, FOCINE) o al PAR Telecom por Telecom y Teleasociadas (Telenariño y Teletolima).

Para el mes de diciembre de 2020 se recibió reporte SIIF del MINTIC el 11 de diciembre de 2020, con 2 partidas y el 30 de diciembre se recibió reporte del GIT de Contabilidad, en el cual se identificaron 46 partidas reasignadas al MINTIC realizadas desde enero de 2020 y 88 partidas de diciembre de 2020 por \$500 millones, por las cuales se iniciará gestión.

Banco Popular – DTN		
Concepto	Número de partidas	Valor (\$)
Reporte consignaciones por las entidades deudoras del mes de diciembre.	45	225
Identificadas en el reporte del MINTIC SIIF	2	0,5
Partidas en gestión de confirmación con el MINTIC	43	224,5

Cifras en millones

Conforme a la identificación de partidas vigencias anteriores y depuración de partidas 2020 se realizaron los siguientes reportes:



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACION - PAR
NIT 830.053.630-9

Detalle	No. Partidas	Valor (\$)
Partidas identificadas como pendientes vigencia 2017, que no se habían identificado; sin embargo, en su momento fueron descargadas sin reporte al PAR.	4	117
Partidas identificadas como pendientes vigencia 2019	1	26
Reporte partidas vigencia 2020	103	391
Total	108	534

En la gestión realizada por el PAR se obtuvieron soportes identificando que no corresponden al PAR y se reportaron al MINTIC para lo pertinente, conforme a lo siguiente:

- Municipio de Bugalagrande: 1 pago del MINSALUD por un total de \$0.7 millones en 1 correo.
- Municipio de Duitama: 1 pago del MINSALUD por un total de \$0.6 millones en 1 correo.
- Municipio de Duitama: 1 pago del MINTIC por un total de \$0.04 millones en 1 correo.

Por lo anterior, el total de partidas informadas al MINTIC fue de \$1.34 millones.

Del mismo modo, se informa que los pagos de cuotas partes pensionales realizados por las entidades en forma extemporánea; son aplicados conforme a lo establecido en el Código Civil artículo 1653 y el instructivo del MINTIC y se remite el estado de cuenta actualizado a la entidad.

- **Conciliación mensual revelación contable MINTIC**

Conforme a los compromisos adquiridos en la mesa de trabajo del 21 de febrero de 2020 entre la Unidad de Cuotas Partes del PAR Telecom, GIT de Gestión Pensional del MINTIC y la Subdirección Administrativa del MINTIC, se llevó nueva mesa el 29 de julio de 2020, en la cual se acordaron los siguientes compromisos:

- El GIT de Tesorería del MINTIC entregará mensualmente el detalle de las partidas que se encuentran a la fecha como pendientes por identificar para los años 2017, 2018 y 2019 y 2020.
- El PAR continuará reportando las partidas identificadas a través del GIT de Gestión Pensional, la cual se realizará los días viernes.
- El GIT de Gestión Pensional reportará al GIT de Tesorería el consolidado de las partidas los días viernes.
- La fecha límite de plazo para el cierre mensual y reporte a presupuesto será el último viernes de cada mes.
- La fecha límite de plazo del cierre contable por parte del GIT de Presupuesto será el primer viernes de cada mes, conforme a los reportes realizados por GIT de Gestión Pensional. De lo cual se reportará para el cada período las partidas por clasificar y aquellas nuevas que hayan sido reclasificadas el MINTIC.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

- El GIT de Contabilidad conciliará con el GIT de Gestión Pensional mensualmente para el correspondiente cierre contable.
- El GIT de Tesorería del MINTIC entregará un reporte mensual al GIF de Gestión Pensional de las partidas pendientes por identificar al cierre de cada mes, con el fin de que se concilien las partidas y se determine la población sobre la cual iniciar acciones para su identificación

El reporte del pre-cierre contable a 30 de diciembre de 2020 por el PAR Telecom correspondió a lo siguiente:

Total causado		Total recaudo		Salidos cuotas partes por cobrar a noviembre 2020	
Capital	Intereses	Capital (\$)	Intereses (\$)	Capital (\$)	Intereses (\$)
\$ 79.575	\$ 1.215	\$ 25.173	\$ 504	\$ 54.401	\$ 711

Cifras en millones

Nota: La conciliación se encuentra en proceso de validación por el MINTIC conforme a la revisión del registro contable por parte de la Unidad de Gestión Pensional del Ministerio y se realiza mes vencido.

- Gestión pago con recursos FONPET (Ley 549 de 1999)

Conforme a lo establecido en la Ley 549 del 30 de diciembre de 1999, por medio de la cual se dictan normas tendientes a financiar el pasivo pensional de las entidades territoriales, se crea el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET) por medio del cual se puede pagar obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales.

Mediante PARDS 2486-2020 del 13 de marzo de 2020, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 8° de la Resolución 4018 de 2017, se radicó en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público la solicitud de la reserva para la vigencia 2020, conforme a la información registrada a 31 de diciembre de 2019 por concepto de cuotas partes pensionales correspondientes a su entidad por pensionados de las extintas TELCOM, TELENARIÑO Y TELETOLEMA, para lo cual se adjuntó el detalle en el "formato para la cuantificación de la reserva".

Así mismo, este Patrimonio ha venido realizando la gestión correspondiente con los entes territoriales para la conciliación de los valores por concepto de cuotas partes pensionales; en consecuencia, fueron habilitados al PAR los respectivos usuarios por parte de Minhacienda y se ha realizado el cargue de las siguientes entidades en el aplicativo de PASIVOCOL con el fin de conciliar los valores y lograr acuerdos de pago con estos recursos.

En ese sentido, en el mes de diciembre de 2020 se adelantaron las siguientes gestiones con cada una de las entidades cuotapartistas:

- Departamento de Córdoba: remitió correo electrónico de 27 de noviembre de 2020 que contiene oficio 00171 radicado bajo el PARDE 6980-2020 del 27 de noviembre de 2020, en atención a que piden dar inicio acuerdo de pago con recursos del FONPET y realización de mesa de trabajo virtual. Por medio del PARDS 9102-2020 de 1 de diciembre de 2020, se envió los expedientes pensionales y la documentación para la realización del trámite consistente en la remisión de la liquidación y el consolidado de cuotas partes vencidas que genera el aplicativo PASIVOCOL.

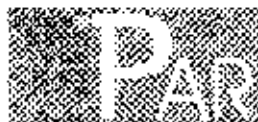


PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053 630-9

- Municipio de Neiva: remitió correo electrónico de 27 de noviembre de 2020 que contiene oficio SG 2048 radicado en el PAR bajo PARDE 6984-2020 el 27 de noviembre de 2020, en el cual remitieron las liquidaciones y el consolidado de cuotas partes que genera el aplicativo PASIVOCOL. Mediante el oficio PARDS 9165-2020 de 4 de diciembre de 2020, se informó al ente territorial que se están presentando inconsistencias con el aplicativo PASIVOCOL y no se ha podido liquidar. En ese orden, se remite el PARDS 9171-2020 de 4 de diciembre de 2020 a MINHACIENDA, para resolver la inconsistencia que presenta el aplicativo.
- Municipio de Garzón: en atención correos electrónicos de 2 y 4 de diciembre de 2020 radicados en el PAR bajo PARDE 7118-2020 y PARDE 7160 el 3 y 4 de diciembre de 2020, envían liquidación de cuotas partes vencidas y consolidado de cuotas partes de exfuncionarios, de esta manera se remite liquidación y se informa inconsistencia que presenta el aplicativo PASIVOCOL.
- Municipio de Jamundí: remitió correo electrónico de 1 de diciembre de 2020 y correo trasladado por competencia por el MINTIC radicado en el PAR bajo el PARDE 7072-2020 y PARDE 7130-2020 del 1 y 3 de diciembre de 2020, en atención a que dan respuesta al reporte del Boletín de Deudores Morosos del Estado – BDME, e informan la intención del ente territorial de sanear todas las obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales y en ese sentido solicitan mesa de trabajo e iniciar el trámite de pagos con recursos del FONPET. De esta manera, mediante el PARDS 9250-2020 de 10 de diciembre de 2020, se fijó para el 17 de diciembre de 2020 mesa de trabajo virtual, la cual fue cancelada por el ente territorial y se envió documentación e instrucciones para el reporte de la información en el aplicativo PASIVOCOL.
- Municipio de Tamalameque: envía correo electrónico de 7 de diciembre de 2020 que contiene el oficio: *objeción cuentas de cobro no. cpt 20200816475- 20200615666- 20201017281 -solicitud soportes documentales –liquidación detallada de la deuda – acuerdo de pago con recursos del fonpet* remitido al PAR bajo PARDE 7186-2020 del 7 de diciembre de 2020, en ese orden, con el PARDS 9272-2020 de 11 de diciembre de 2020, se remite expediente pensional, estado de cuenta y se informó el trámite de pagos con recursos del FONPET.
- Municipio de Chinchiná: mediante correo electrónico de 9 de diciembre de 2020 radicado en el PAR bajo el PARDE 7215-2020 de 9 de diciembre de 2020, remiten liquidación y consolidado de cuotas partes vencidas del aplicativo PASIVOCOL, con el PARDS 9310-2020 de 14 de diciembre de 2020, se informa al ente territorial que se están presentando inconsistencias con el aplicativo PASIVOCOL y no se ha podido liquidar.

Por otra parte, MINHACIENDA mediante el PARDE 7276-2020 de 11 de diciembre de 2020 informa referente al acuerdo de pago realizado entre el MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – MINTIC- y el Municipio de ARMERO GUAYABAL, que se encontraba pendiente de pago un saldo el cual ya fue consignado a la cuenta corriente de la DTN del Banco Popular, del cual se está a la espera de la confirmación del ingreso de los recursos.

Por último, MINHACIENDA mediante el PARDE 7543-2020 de 22 de diciembre de 2020, responde respecto a la consulta realizada referente a la inconsistencia que presenta el aplicativo, en sentido que realiza unos cálculos estándar y el usuario que realice el estudio debe incluir en dicha liquidación los temas referentes al reajuste en salud.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

En ese orden, el PAR, se encuentra en una labor de verificación de la información remitida por las entidades territoriales y a la vez, cotejando lo generado en las liquidaciones con lo cobrado por este Patrimonio, de acuerdo a los expedientes administrativos; en los actos administrativos en firme y ejecutorios que reconocen dicha prestación económica.

3.4.2. Gestión procesos de cobro persuasivo PAR

Teniendo en cuenta que existen entidades deudoras que no han cancelado las cuentas de cobro remitidas a través del PAR Telecom por cuotas partes pensionales de Telecom, Telenariño y Teletolima, se viene adelantando la liquidación oficial de las obligaciones conforme a lo siguiente:

Año	Periodo	Cantidad de resoluciones	Valor capital (\$)	Valor intereses (\$)	Total (\$)
2018	Enero – Diciembre	330	19.932	1.532	21.464
2019	Enero – Diciembre	467	22.994	1.759	24.753
2020	Enero	41	352	7	359
	Febrero	49	969	31	1.000
	Marzo	22	167	5	172
	Abril	23	480	10	490
	Mayo	11	394	8	402
	Junio	15	1.272	100	1.372
	Julio	5	602	40	642
	Agosto	2	176	4	180
	Septiembre	0	0	0	0
	Octubre	0	0	0	0
	Noviembre	1	43	3	46
	Diciembre	6	251	13	264
	Subtotal	175	4.706	221	4.927
Total		972	47.632	3.512	51.144

Cifras en millones

Nota: Se relaciona el número de actos administrativos radicados en el MINTIC para revisión y numeración

- Proyección resoluciones de liquidación oficial

En diciembre de 2020 se proyectaron 6 resoluciones de liquidación oficial, las cuales se radicaron en GII de Gestión Pensional del MINTIC conforme a lo siguiente:

PARDS	Fecha PARDS	No. de registro MINTIC	Fecha radicación	No. de resoluciones
9674	18-Dic-2020	201076452	18-Dic-2020	5
9837	30-Dic-2020	201079011	30-Dic-2020	1
Total				6

- Resoluciones de liquidación oficial numeradas



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

El PAR realiza el ingreso de Resoluciones de Liquidación Oficial, en el Sistema de Notificaciones PACO del MINTIC, conforme a lo siguiente:

Año	Periodo	Cantidad de resoluciones	Valor capital (\$)	Valor intereses (\$)	Total (\$)
2019	Enero – Diciembre	450	21.564	1.554	23.228
2020	Enero	28	562	22	684
	Febrero	40	331	7	338
	Marzo	25	399	13	412
	Abril	0	0	0	0
	Mayo	0	0	0	0
	Junio	0	0	0	0
	Julio	2	2	0	2
	Agosto	1	308	30	338
	Septiembre	82	3.117	183	3.300
	Sub total	178	4.819	255	5.074
Total		628	26.383	1.919	28.302

Cifras en millones – En los meses de abril, mayo, junio, octubre, noviembre y diciembre de 2020, el GIT de Gestión Pensional del MINTIC, no reportó al PAR resoluciones de Liquidación Oficial para ingreso en el Sistema de Notificaciones PACO del MINTIC.

En diciembre de 2020, GIT de Gestión Pensional no reportó al PAR, resoluciones de liquidación oficial para ingreso en el sistema de notificaciones PACO del MINTIC, quedando en gestión por parte del MINTIC 1 resolución que fue entregada por el PAR.

- Recursos interpuestos contra las resoluciones de liquidación oficial

El PAR realiza la proyección de los actos administrativos por los cuales se resuelven los recursos interpuestos por las entidades contra las resoluciones que liquidan obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales de Telecom, Telenariño y Teletolima, conforme a lo siguiente:

Año de Gestión	Periodo	No. de recursos interpuestos	No. de actos proyectados	No. de actos en gestión al cierre de la vigencia
2018	Enero – Diciembre	122	122	0
2019	Enero – Diciembre	137	132	5
2020	Enero	1	5	1
	Febrero	15	3	13
	Marzo	18	21	10
	Abril	3	9	4
	Mayo	0	4	0
	Junio	0	0	0
	Julio	1	0	1
	Agosto	16	10	6
	Septiembre	6	1	11
	Octubre	26	16	21
	Noviembre	5	4	17



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Año de Gestión	Período	No. de recursos interpuestos	No. de actos proyectados	No. de actos en gestión al cierre de la vigencia
	Diciembre	0	13	4

En diciembre de 2020 se proyectaron 13 resoluciones, las cuales corresponden a 1 que ordena la apertura a etapa probatoria y 12 por medio de las cuales se resuelven recursos de reposición, las cuales se radicaron en GIT de Gestión Pensional del MINTIC conforme a lo siguiente:

PARDS	Fecha PARDS	No. de registro MINTIC	Fecha radicación	No. de resoluciones
9159	4-Dic-2020	201073405	4-Dic-2020	12
Total				12

- **Resoluciones por la cual se ordena la apertura de etapa probatoria.**

El PAR realiza la proyección de los actos administrativos mediante los cuales se ordena la apertura y práctica de pruebas dentro de los procesos de Cobro Persuasivo por concepto de cuotas partes pensionales de Telecom, Telenariño y Teletolima, conforme a lo siguiente:

Año de gestión	Período	No. de procesos aperturados	No. de actos proyectados	No. de procesos en etapa probatoria al cierre de la vigencia
2019	Enero – Diciembre	5	1	5
2020	Enero	5	0	5
	Febrero	5	0	6
	Marzo	6	3	3
	Abril	3	0	3
	Mayo	3	0	3
	Junio	3	1	2
	Julio	0	0	2
	Agosto	0	0	2
	Septiembre	0	0	2
	Octubre	0	1	1
	Noviembre	0	0	1
	Diciembre	0	1	2

Nota: En julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2020 no se apertura a pruebas ninguna resolución.

En diciembre de 2020 se proyectó 1 resolución que ordena la apertura a etapa probatoria, la cual se radicó en GIT de Gestión Pensional del MINTIC conforme a lo siguiente:

PARDS	Fecha PARDS	No. de registro MINTIC	Fecha radicación	No. de resoluciones
9675	18-Dic-2020	201076454	18-Dic-2020	1
Total				1

- **Numeración de resoluciones que resuelven recursos interpuestos contra resoluciones de liquidación oficial:**



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

En diciembre de 2020, el GIT de Gestión Pensional no reportó al PAR, resoluciones que resuelven recursos para ingreso en el sistema de notificaciones PACO del MINTIC, quedando en gestión por parte del MINTIC 39 resoluciones que fueron entregadas por el PAR.

Año	Período	Cantidad de resoluciones numeradas		
		Resuelve de fondo	Abre a etapa probatoria	Aclaración
2020	Enero	0	0	0
	Febrero	10	1	0
	Marzo	3	0	1
	Abril	0	0	0
	Mayo	0	0	0
	Junio	0	0	0
	Julio	0	0	0
	Agosto	0	0	0
	Septiembre	40	0	0
	Octubre	0	0	0
Total		53	1	1

- Solicitudes de revocatoria directa de actos administrativos

En diciembre de 2020, no se identificaron actos administrativos que configuren causales para ser revocados de oficio y el GIT de gestión pensional reportó 1 solicitud de revocatoria de parte, y, conforme a lo siguiente:

Año de Gestión	Período	No. de solicitudes interpuestas	No. de revocatorias de oficio	No. de actos proyectados	No. de actos en gestión al cierre de la vigencia
2020	Enero	0	0	0	0
	Febrero	0	0	0	0
	Marzo	3	0	0	3
	Abril	0	0	3	0
	Mayo	0	1	4*	0
	Junio	0	0	0	0
	Julio	0	0	0	0
	Agosto	0	0	0	0
	Septiembre	1	1	1	1
	Octubre	0	0	0	1
	Noviembre	0	0	0	1
	Diciembre	1	0	1	0
Total		4	2	5	1

Nota: De los proyectos realizados en mayo de 2020, 3 corresponden a los radicados en abril de 2020 y de los cuales se solicitó actualización de información por parte del MINTIC, de acuerdo a la emergencia sanitaria un acto corresponde a revocatoria de oficio.

En diciembre de 2020 se proyectó 1 resolución mediante la cual se resuelve solicitud de revocatoria de parte, la cual se radicó en GIT de Gestión Pensional del MINTIC conforme a lo siguiente:



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

PARDS	Fecha PARDS	No. de registro MINTIC	Fecha radicación	No. de resoluciones
9160	4-Dic-2020	201073415	4-Dic-2020	2
Total				1

- **Numeración de resoluciones de revocatorias de actos administrativos:**

En diciembre de 2020, el GIT de Gestión Pensional no reportó al PAR resoluciones numeradas para ingreso en el Sistema de Notificaciones PACO del MINTIC, quedando en trámite 2 resoluciones radicadas por el PAR.

- **Resoluciones de liquidación oficial con constancia de ejecutoria 2020**

Una vez verificado el Sistema de Notificaciones PACO del MINTIC se determinó que a 31 de diciembre de 2020 se encuentran 265 resoluciones ejecutoriadas, mediante las cuales se liquidaron obligaciones de cuotas partes pensionales.

En diciembre de 2020, el PAR realizó el descargue de 71 constancias de ejecutoria de resoluciones del año 2019 y 5 constancias de ejecutoria de resoluciones del año 2020.

- **Relación de procesos remitidos por el PAR para apertura de coactivo:**

Teniendo en cuenta que hay entidades deudoras que no han efectuado el pago de las obligaciones liquidadas por concepto de cuotas partes pensionales por Telecom, Telenariño y Teletolima, el PAR realiza la elaboración de expedientes y constitución del Títulos Ejecutivos Complejos, los cuales son remitidos al GIT de Gestión Pensional, para su traslado a la Coordinación de GIT de Cobro Coactivo, conforme a lo siguiente:

Año	Periodo	No. Expedientes
2020	Enero	2
	Febrero	0
	Marzo	10
	Abril	14
	Mayo	5
	Junio	36
	Julio	42
	Agosto	7
	Septiembre	0
	Octubre	20
	Noviembre	61
	Diciembre	8
Total		205

En diciembre de 2020, se elaboraron 8 expedientes para inicio de cobro los cuales se radicaron conforme a lo siguiente:



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

PARDS	Fecha PARDS	No. de Registro MINTIC	Fecha radicación	No. de Expedientes
9161	4-Dic-2020	201073397	4-Dic-2020	4
9258	11-Dic-2020	201074901	11-Dic-2020	1
9838	30-Dic-2020	201079014	30-Dic-2020	3

- Relación de procesos remitidos por el GIT de Gestión Pensional a la Subdirección Financiera para traslado a GIT de Cobro coactivo:

De conformidad con los Decretos 1064 y 1065 de 2020 que modificaron la estructura y la planta de personal del Mintic, y la Resolución 1725 de 2020 de delegación de funciones expedida por el MINTIC, los expedientes pensionales deben ser remitidos a la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo por la Subdirección Financiera, por lo cual, la Coordinación del Grupo Interno de Gestión Pensional, debe remitir a la Subdirección Financiera, los expedientes debidamente conformados.

En diciembre de 2020, el GIT de Gestión Pensional reportó el traslado de 42 expedientes a la Subdirección Financiera del MINTIC, quedando en gestión de la Coordinación del GIT de Gestión Pensional 3 expedientes entregados por el PAR, conforme a lo siguiente:

Año	Periodo	Expedientes
2020	Noviembre	44
	Diciembre	42
Total		86

- Relación de procesos remitidos al GIT de cobro coactivo para apertura de coactivo:

El GIT de gestión pensional reportó el traslado de expedientes al GIT de Cobro Coactivo, conforme a lo siguiente:

Año	Periodo	Expedientes
2020	Enero	0
	Febrero	5
	Septiembre	114
Total		119

Nota: De los 119 procesos remitidos a Coactivo se encuentran incluidos 3 procesos que corresponden a títulos entregados por el PAR en 2019.

Conforme a lo establecido en la Resolución No. 001725 de 2020, la Subdirección Financiera asumió la función de realizar el traslado de expedientes, para continuar el trámite de cobro coactivo, por lo cual en diciembre de 2020 reportó el traslado de 56 expedientes, a GIT de Cobro Coactivo conforme a lo siguiente:

Año	Periodo	Expedientes
2020	Noviembre	30
	Diciembre	56
Total		86



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

- **Acciones de nulidad y restablecimiento del derecho contra resoluciones de liquidación oficial**

En 2019 el MINTIC fue notificado de una Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho instaurada por la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, contra la Resolución de Liquidación Oficial de Obligaciones de Cuotas Partes Pensionales y la Resolución que resolvió el recurso; por lo cual, este Patrimonio procedió a elaborar el borrador de la contestación de la demanda y la remitió por correo electrónico al MINTIC el 27 de noviembre de 2019.

El MINTIC fue notificado de la solicitud de medidas cautelares dentro de la Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, por lo cual, el PAR elaboró el borrador de la contestación de la solicitud de medidas cautelares y la remitió por correo electrónico al MINTIC el 9 de julio de 2020.

El PAR está atento a que fijen fecha de audiencia y a los requerimientos del MINTIC para las mismas.

3.4.3. Procesos coactivos conforme resoluciones liquidación oficial suscritas por el MINTIC gestión PAR

Conforme a los documentos remitidos por el PAR al Grupo Interno de Trabajo de Gestión Pensional del MINTIC para iniciar los respectivos Procesos Coactivos por parte del Grupo Interno de Trabajo Coactivo del MINTIC, esta entidad realizó la siguiente gestión:

- **Relación de procesos remitidos por el PAR para apertura de coactivo:**

Mes	No. Procesos	Valor (\$)
Enero	2	2.064
Febrero	0	0
Marzo	10	135
Abril	14	204
Mayo	5	46
Junio	36	1.663
Julio	42	1.514
Agosto	7	210
Septiembre	0	0
Octubre	20	483
Noviembre	61	3.526
Diciembre	8	1.861
Total	205	11.706

Cifras en millones

Acumulado año 2018 – 2020							
Año 2018		Año 2019		Año 2020		Acumulado	
No. Procesos	Valor (\$)	No. Procesos	Valor (\$)	No. Procesos	Valor (\$)	No. Procesos	Valor (\$)
197	9.362	77	14.094	205	11.706	479	35.192



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Cifras en millones

- Relación de procesos aperturados por el MINTIC (GITCC):

Mes	Número de procesos	Valor (\$)
Enero	12	6.386
Febrero	5	3.402
Marzo	0	0
Abril	0	0
Mayo	0	0
Junio	0	0
Julio	0	0
Agosto	0	0
Septiembre	0	0
Octubre	53	2.103
Noviembre	42	1.478
Diciembre	0	0
Total	112	13.369

Cifras en millones

Acumulado año 2018 – 2020

Año 2018		Año 2019		Año 2020		Acumulado Total	
No. Procesos	Valor en millones (\$)	No. Procesos	Valor en millones (\$)	No. Procesos	Valor en millones (\$)	No. Procesos	Valor en millones (\$)
197	9.392	62	6.370	112	13.369	371	29.131

Cifras en millones

Con el fin de llevar a cabo los procesos coactivos se realizaron las siguientes actividades para el mes de diciembre de 2020:

- Mediante correo electrónico del 7 de diciembre de 2020, el PAR remitió a la Coordinación GIT de Cobro Coactivo, el proyecto de respuesta para las excepciones presentadas por el Departamento del Valle del Cauca dentro del proceso coactivo CCPP 017-2020
- Mediante correo electrónico del 9 de diciembre de 2020, se informó al GIT Cobro Coactivo, que una vez revisados los expedientes procesales trasladados por CAPRECOM EICE Liquidada se pudo constatar que en efecto los montos del mandamiento de pago y de la resolución de liquidación oficial se corresponden a lo consignado en los proyectos de acto de terminación y archivo de los procesos.
- Mediante correo electrónico del 11 de diciembre de 2020, el PAR remitió a la Coordinación GIT de Cobro Coactivo, informe de gestiones pendientes para adelantar durante el mes.
- Mediante correo electrónico del 17 de diciembre de 2020 se remitió a la coordinación GIT de Cobro Coactivo 44 archivos correspondientes a 11 expedientes digitales para inicio de nuevos procesos. (citación a notificación personal, auto de avoque y auto de mandamiento)



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

- Mediante correo electrónico del 18 de diciembre de 2020, el PAR, a solicitud de parte, remitió a la Coordinación GIT de Cobro Coactivo, dos estados de cuenta actualizados correspondientes al Departamento del Atlántico.
- Mediante correo electrónico del 18 de diciembre de 2020 se remitió a la coordinación GIT de Cobro Coactivo 44 archivos correspondientes a 11 expedientes digitales para inicio de nuevos procesos. (citación a notificación personal, auto de avoque y auto de mandamiento)
- Mediante correo electrónico del 18 de diciembre de 2020, el PAR remitió a la Coordinación GIT de Cobro Coactivo, informe de gestiones pendientes para adelantar durante el mes, semana del 14 al 18 de diciembre.
- Mediante correo electrónico del 22 de diciembre de 2020 se remitió a la coordinación GIT de Cobro Coactivo 56 archivos correspondientes a 14 expedientes digitales para inicio de nuevos procesos. (citación a notificación personal, auto de avoque y auto de mandamiento)
- Mediante correo electrónico del 23 de diciembre de 2020, el PAR remitió a la Coordinación GIT de Cobro Coactivo, proyecto de respuesta para la solicitud del municipio de Timaná, con el propósito de su revisión y eventual suscripción.
- Mediante correo electrónico del 23 de diciembre de 2020 se remitió a la coordinación GIT de Cobro Coactivo 36 archivos correspondientes a 9 expedientes digitales para inicio de nuevos procesos. (citación a notificación personal, auto de avoque y auto de mandamiento).
- Mediante correo electrónico del 30 de diciembre de 2020 se remitió a la coordinación GIT de Cobro Coactivo 52 archivos correspondientes a 13 expedientes digitales para inicio de nuevos procesos. (citación a notificación personal, auto de avoque y auto de mandamiento).

3.4.4. Gestión procesos entregados por Caprecom

- Cobros coactivos Caprecom, hoy liquidado.

Conforme a la gestión adelantada en su momento por Caprecom, hoy liquidado, el PAR recibió 228 Procesos Coactivos por concepto de cuotas partes pensionales, entre los cuales se identificó que existen 24 procesos terminados en su momento y los 204 restantes se encontraban vigentes.

Conforme a la solicitud realizada por el Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de cobro coactivo del MINTIC, se realizó el 29 de octubre de 2018, la revisión de los procesos físicos entregados por la extinta Caprecom a dicho Ministerio, quedando, así:

Consolidado procesos coactivos Caprecom			
Estado	Observación	Número de procesos	Valor (\$)
Vigente	Telecom	118	5.367
	Telecom Compartido MINTIC	56	15.040
	MINTIC (Otras entidades del sector)	54	1.014
	Subtotal	228	21.421



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

Consolidado procesos coactivos Caprecom			
Estado	Observación	Número de procesos	Valor (\$)
Terminado pago al PAR	Telecom	1	9
	Subtotal	1	9
Para Terminar	Telecom	3	193
	Telecom Compartido MINTIC	1	47
	MINTIC (Otras entidades del sector)	4	52
	Subtotal	8	292
Total		237	21.722

Cifras en millones

Nota: En los procesos vigentes entregados por Caprecom se identificó 1 proceso a cargo de Telecom y 1 proceso compartido con el MINTIC que se encontraban terminados por un valor total \$43 millones, por lo cual fueron excluidos de la base para gestión.

El 26 de febrero de 2020 conforme a la mesa de trabajo entre el MINTIC y el PAR se trató los procesos coactivos entregados por la extinta Caprecom, junto con la Oficina Asesora Jurídica y se evaluó las acciones a seguir.

- Procesos compartidos PAR (MINTIC) - MINSALUD (27 procesos)

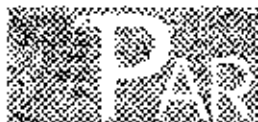
Considerando que la competencia de la administración de cuotas partes pensionales fue asignada de manera separada a MINTIC y a MINSALUD, se debe determinar las acciones que permitan garantizar que se continúe con los procesos coactivos compartidos entre las dos entidades.

Conforme a los compromisos adquiridos, se unificó la información correspondiente a los procesos de Cobro Coactivo entregados por Caprecom, hoy liquidado, al PAR conforme al Decreto 2090 de 2015 de Telecom y Teleasociadas y al MINTIC conforme a los Decretos 2843 de 2013 y 823 de 2014 de Adpostal, Inravisión, MINCOM y Audiovisuales, para un total de 27 procesos vigentes clasificados conforme a lo siguiente:

- 23 procesos entregados por CAPRECOM al PAR, compartidos con MINSALUD y el MINTIC, teniendo en cuenta la competencia del PAR establecida en el Decreto 2090 de 2015, en representación del MINTIC. (El PAR custodia los expedientes originales).
- 4 procesos entregados por CAPRECOM al MINTIC, compartidos con MINSALUD y en los cuales no se encuentran exfuncionarios de Telecom, por lo cual la administración de éstos es realizada directamente por el MINTIC. (El MINTIC custodia la copia de los expedientes)

La mesa de trabajo que se programó para el 16 de febrero de 2018, en conjunto con el MINTIC, MINSALUD y el PAR Telecom, fue cancelada por parte del Ministerio de Salud.

Así mismo, teniendo en cuenta que conforme a los compromisos adquiridos en la mesa de trabajo del 1 de noviembre de 2018 con la Secretaria General del MINTIC, se reiteró a la Oficina Jurídica del MINTIC el concepto sobre el conflicto de competencias en los procesos compartidos con MINSALUD radicado el 6 de noviembre de 2018 al MINTIC conforme al radicado No. 945307, del cual a la fecha se está a la espera del pronunciamiento respectivo.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 833 053.630-9

De igual forma, se proyectó por parte del PAR borrador de comunicado al Secretario General del Ministerio de Salud, en el cual se retomó la solicitud de llevar a cabo mesa de trabajo con el fin de determinar las acciones sobre estos procesos, la cual fue remitida por correo electrónico a la Secretaría General el 6 de noviembre de 2018, de acuerdo a su solicitud.

A la fecha el PAR está a la espera de las instrucciones que se omitan por parte de la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo del MINTIC, en su calidad de funcionaria ejecutora del Ministerio, con el fin de determinar las acciones a seguir, para lo cual se remitió correo el 13 de mayo de 2019 y se reiteró solicitud en reunión de fecha 28 de junio de 2019, con el fin de obtener las instrucciones que se consideren pertinentes.

El 13 de agosto de 2019, a través de correo, se reiteró a la Coordinadora de Cobro Coactivo del MINTIC, sobre el impulso procesal que se debe dar a los expedientes compartidos con el Ministerio de Salud, para lo cual se remitió el archivo plano y el proyecto de la comunicación que invita a esta última entidad, a efectuar una mesa de trabajo para tal fin.

En reunión de fecha 3 de septiembre de 2019, realizada entre el MINTIC – Coordinación de Cobro Coactivo y el PAR, se determinó que la coordinación de cobro coactivo gestionará el envío de la comunicación a MINSALUD a través de la Secretaría General del MINTIC, previo a que el PAR remita el correo mediante el cual se envió comunicación a la Secretaría General del MINTIC para gestionar una reunión con MINSALUD.

Mediante correo electrónico de fecha 30 de septiembre de 2019, se remitió nuevamente el proyecto de oficio a MINSALUD el cual fue enviado a la Oficina Asesora Jurídica para firma de la Secretaría General el 06 de noviembre de 2018.

Frente a los procesos compartidos con MINSALUD, la Coordinadora del GIT de Coactivo manifestó haber entregado la comunicación a la Secretaría General, por lo que está a la espera del pronunciamiento para continuar con la gestión de ser posible.

El 23 de diciembre de 2019 mediante comunicado PARDS 12644-2019 recibido en el MINTIC en la misma fecha mediante número 191064157, se requirió nuevamente al GIT de Cobro Coactivo con el fin de poder gestionar lo pertinente.

Conforme a la reunión sostenida con la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo del MINTIC, se determinó que se adelantará la gestión por el GIT de Cobro Coactivo a través de la Secretaría General del MINTIC para remitir el documento proyectado por el PAR Telecom (Noviembre de 2018 y Septiembre 2019), en el cual se informa de la situación actual de estos procesos y la importancia de un acercamiento con MINSALUD para determinar la viabilidad de realizar las acciones que se consideren pertinentes.

Por lo cual el PAR Telecom, conforme a los compromisos adquiridos, remitió por correo electrónico el 26 de febrero de los corrientes, las fichas técnicas con la información discriminada por pensionado y período 27 procesos, y requiriendo que se soliciten 6 expedientes entregados por la extinta Caprecom al MINTIC, para poder realizar el levantamiento de la información requerida.

De igual manera, por correo electrónico el 28 de febrero del presente año se remitió el proyecto enviado en su momento, de comunicación dirigida al Secretario General de MINSALUD, por parte



de la Secretaría General del MINTIC, de lo cual se está a la espera de las acciones adelantadas por el GIT de Cobro Coactivo.

Conforme a la reunión sostenida el 14 de octubre de 2020, con la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, y una abogada de la Dirección Jurídica, la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo va a retomar con el nuevo Director Jurídico la comunicación para remitirla a Minsalud y así mismo, solicitará la digitalización de los procesos que se encuentran en el MINTIC, para revisión del PAR, de lo cual estamos a la espera de la confirmación de la remisión de la comunicación y los procesos digitalizados.

Mediante correos electrónicos del 2, 14 y 21 de septiembre, 9, 26 y 30 de octubre, 6, 13, 20 y 27 de noviembre de 2020 y 11 y 18 de diciembre, el PAR remitió a la Coordinación GIT de Cobro Coactivo dentro del informe de las actuaciones pendientes por adelantar con el fin de coordinar las actividades a desarrollar.

- **Actuaciones procesos cobros coactivos recibidos de la extinta Caprecom por pensionados de las extintas Telecom y Telesociadas.**

Conforme a la mesa de trabajo del 28 de febrero de 2020 se desarrolló mesa de trabajo virtual con la Coordinadora del GIT de cobro coactivo el día 30 de abril de 2020, el 28 de mayo de 2020 y 24 de junio de 2020 se realizó gestión de seguimiento como se indica a continuación:

✓ **Falta de legitimación en la causa y prescritas.**

En 2019 el PAR proyectó para firma del MINTIC, la terminación de 2 procesos por Falta de Legitimación en la causa y por prescripción.

No obstante lo anterior, conforme a la reunión sostenida el 26 de febrero de 2020, con la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, se determinó que se realizará la revocación del mandamiento de pago librado en los 2 procesos, para lo cual, la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo conforme al compromiso adquirido en la mesa de trabajo, remitió por correo electrónico el 30 de abril de 2020 los modelos y se adelanta por parte del PAR los proyectos

El 28 de mayo de 2020, mediante correo electrónico el PAR reiteró solicitud de revisión del proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, con el propósito de que sea revisado y aprobado por la coordinación de cobro coactivo.

En mesa de trabajo realizada con la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo, se realizó la revisión del borrador remitido por el PAR y se pusieron a consideración las observaciones del MINTIC, por lo cual, se realizaron unas modificaciones al mismo.

El 24 de junio de 2020, mediante correo electrónico la Coordinación de Cobro Coactivo del MINTIC remitió el nuevo proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, revisado y aprobado y el PAR por correo electrónico el 15 de julio de 2020 remitió borrador.

Conforme a la documentación remitida por el MINTIC, los procesos ya fueron terminados mediante Acto Administrativo.



✓ **Imputación títulos judiciales.**

Dentro de los procesos coactivos iniciados por la extinta Caprecom se encontraban títulos judiciales, por lo cual entre el PAR Telecom y el PAR Caprecom Liquidado ejecutaron actividades tales como mesas de trabajo y validación del inventario de los títulos judiciales, en consecuencia se formalizó la entrega al MINTIC de 296 títulos judiciales, por concepto de procesos de cobro coactivo, por valor de \$146 millones iniciados por la extinta Caprecom en ocasión a los cobros de cuotas partes pensionales al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Teniendo en cuenta que se encuentran títulos de depósito judicial en poder del MINTIC, se proyectó y remitió a través de correo electrónico el 5 de marzo de 2019, los oficios mediante los cuales se imputan los títulos de los municipios de Ráquira y San Francisco dirigido al coordinador de cobro coactivo para firma del Ministerio; el proceso en contra del Municipio de San Francisco queda cancelada la obligación, incluyendo periodos prescritos en la extinta Caprecom, quedando únicamente costas por valor en el mandamiento de pago; y en el proceso en contra del Municipio de Ráquira, queda cancelada la totalidad de la obligación, incluyendo periodos prescritos en la extinta Caprecom. De lo anterior, se está a la espera del pronunciamiento por parte de la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo del MINTIC.

De conformidad con los compromisos adquiridos en la reunión del 3 de septiembre de 2019, a través de correo electrónico de fecha 30 de septiembre de 2019, se remitieron los oficios mediante los cuales se imputa los títulos de los municipios de Ráquira y San Francisco.

El 23 de diciembre de 2019 mediante comunicación PARDS 12644-2019 y con radicado del Ministerio 191064157, se solicitó a la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo del MINTIC la confirmación si se realizó el trámite respectivo, con el fin de realizar los actos administrativos pertinentes.

Frente a los títulos judiciales para imputar, se acordó en enero de 2020 realizar por parte del Grupo Interno de Trabajo de Coactivo las gestiones para determinar la viabilidad de la imputación títulos judiciales a procesos prescritos y dependiendo del concepto sobre este tema, se procederá.

Conforme a la reunión sostenida el 26 de febrero de 2020, con la Oficina Asesora Jurídica y la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, el Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo efectuará el estudio para verificar si se realiza la aplicación de los títulos judiciales que fueron entregados por la extinta Caprecom dentro de los procesos coactivos iniciados. de lo cual se está a la espera del concepto. No obstante lo anterior, conforme a la mesa de trabajo virtual sostenida el 30 de abril de 2020, el PAR mediante correo electrónico del 28 de mayo de 2020 remitió concepto jurídico proyectado en relación a la posibilidad de efectuar la aplicación de títulos judiciales entregados por CAPRECOM EICE Liquidada.

El 24 de junio de 2020 en mesa de trabajo realizada con la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo, se revisó el tema y se va a realizar el trámite de imputación de los títulos por parte de la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo, de lo cual se está a la espera de las acciones adelantadas por el GIT de Cobro Coactivo.

Conforme a la reunión sostenida el 14 de octubre de 2020, con la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, y una abogada de la Dirección Jurídica, la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo proyectará un modelo de auto y realizará un cruce para determinar cuáles ingresaron al Mintic.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Mediante correos electrónicos del 2, 14 y 21 de septiembre, 9, 26 y 30 de octubre, 6, 13, 20 y 27 de noviembre de 2020 y 11 y 18 de diciembre, el PAR remitió a la Coordinación GIT de Cobro Coactivo dentro del informe de las actuaciones pendientes por adelantar con el fin de coordinar las actividades a desarrollar.

✓ **Procesos suspendidos conforme a la Ley 1551 de 2012**

En 2017 se adelantaron las gestiones por parte del PAR y el MINTIC ante la Procuraduría General de la Nación la documentación correspondiente para surtir el trámite de conciliación; sin embargo, dicha Entidad señaló que no era la competente para realizar audiencia de conciliación y que debía realizar al interior de la entidad.

De conformidad con la mesa de trabajo sostenida con la Secretaria General del MINTIC en 2018 se realizó reunión con el Coordinador del Grupo de Cobro Coactivo en la cual se estableció la competencia del MINTIC y se adelantó la gestión para el levantamiento de la suspensión de los procesos y la citación a conciliación, por lo cual se citó a un total de 67 audiencias de conciliación extrajudicial para igual número de procesos administrativos de cobro ejecutivo por jurisdicción coactiva, iniciados por CAPRECOM EICE, hoy liquidada, contra entidades territoriales.

Acumulado audiencias 2018			
Citaciones	Surtidas	Aplazadas	Fallidas
67	28	24	15

Nota: Corte al 31 de octubre de 2018

De igual manera, en 2018 el PAR remitió 35 actos administrativos de citación a conciliación; sin embargo, a partir de noviembre de 2018 se suspendieron las citaciones conforme a la instrucción por parte del GIT de Cobro Coactivo del MINTIC.

En septiembre de 2019 se remitieron invitaciones para pago a las realizaron 35 entidades deudoras cobijadas por la Ley 1551, se realizó la gestión telefónica y se reiteró la invitación de pago a través de correo electrónico. De los cuales, se obtuvo respuesta por parte del Municipio de Roldanillo y se realizó reunión con dicha entidad con el fin de verificar las formas de pago de la obligación contenida en el proceso coactivo CCPP-078-2008.

En conversación sostenida con la Coordinadora de GIT de Cobro Coactivo del MINTIC, el 13 de noviembre de 2019, se recordaron las gestiones pendientes respecto de los procesos recibidos por CAPRECOM, inmersos en Ley 1551 de 2012, en donde se señaló que se dio trámite al envío de las comunicaciones referentes a la invitación a pagar las obligaciones cobradas respecto de los procesos de la Ley 1551 de 2012, y se está a la espera de la respuesta por parte de las entidades.

El 23 de diciembre de 2019 con PARDS 12644-2019 y con radicado del Ministerio 191064157, se solicitó a la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo del MINTIC, las instrucciones respectivas sobre las entidades que no han dado respuesta a las solicitudes realizadas, con el fin de realizar los actos administrativos pertinentes

Conforme a la reunión sostenida el 26 de febrero de 2020, con la Oficina Asesora Jurídica y la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, se determinó que se realizará la prescripción de los procesos, para lo cual, la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo incluirá en el próximo comité de



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT° 830.053.830 9

cartera citado por el GIT de Cobro Coactivo del MINTIC los procesos a suprimir del registro contable y realizar las fichas requeridas. En consecuencia, el MINTIC remitió al PAR a través de correo electrónico del 30 de abril de 2020 el respectivo modelo para que se realicen los proyectos de las terminaciones por parte del Patrimonio y el PAR mediante correo electrónico del 13 de mayo de 2020, remitió proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, con el propósito de que sea revisado y aprobado por la coordinación de cobro coactivo.

El 28 de mayo de 2020, mediante correo electrónico el PAR reiteró solicitud de revisión del proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, con el propósito de que sea revisado y aprobado por la coordinación de cobro coactivo.

En mesa de trabajo realizada el 24 de junio de 2020 con la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo, se realizó la revisión del borrador remitido por el PAR y se pusieron a consideración las observaciones del MINTIC, por lo cual, se realizaron unas modificaciones al mismo.

El 24 de junio de 2020, mediante correo electrónico la Coordinación de Cobro Coactivo del MINTIC remitió el nuevo proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, revisado y aprobado, por lo cual, el PAR mediante correo electrónico del 7 de julio de 2020, remitió a la Coordinación GIT de Cobro Coactivo 24 proyectos de resolución para terminación por prescripción de los procesos de cobro coactivo iniciados por CAPRECOM y suspendidos en función de la Ley 1551 de 2012.

Conforme a la reunión sostenida el 14 de octubre de 2020, con la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, y una abogada de la Dirección Jurídica, la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo ya suscribió los actos administrativos y se llevará a comité de cartera.

Mediante correos electrónicos del 2, 14 y 21 de septiembre, 9, 26 y 30 de octubre y 6, 13, 20 y 27 de noviembre de 2020, el PAR remitió a la Coordinación GIT de Cobro Coactivo dentro del informe de las actuaciones pendientes por adelantar con el fin de coordinar las actividades a desarrollar.

Mediante correos electrónicos remitidos entre el 11 y el 17 de noviembre de 2020 se efectuó la notificación electrónica de 31 resoluciones, mediante las cuales se pone fin a los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM y suspendidos por dicha entidad en virtud de lo señalado en la Ley 1551 de 2012.

✓ Ley 550 de 1999

En 15 procesos las entidades ejecutadas se encuentran amparadas por la Ley 550 de 1999, de restructuración de entidades territoriales, por lo cual, dichos procesos, no pueden terminarse. En consecuencia, se proyectaron 15 requerimientos para que señalen el cumplimiento de los acuerdos de restructuración y el pago de las obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales, los cuales se enviaron mediante correo electrónico el 3 de septiembre y 5 de septiembre de 2019.

El 23 de diciembre de 2019 mediante comunicación PARDS 12644-2019 y con radicado del Ministerio 191064157, se solicitó a la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo del MINTIC, las instrucciones respectivas sobre las entidades que no han dado respuesta a las solicitudes realizadas, con el fin de realizar los actos administrativos pertinentes



Conforme a la reunión sostenida el 26 de febrero de 2020, con la Oficina Asesora Jurídica y la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, se determinó que se realizarán los actos administrativos de incobrabilidad en los procesos, para lo cual la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo quedó en remitir al PAR el respectivo modelo para que se realicen los proyectos por parte del Patrimonio, el cual fue remitido por correo electrónico el 30 de abril de 2020 y el PAR mediante correo electrónico del 13 de mayo de 2020, remitió proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, con el propósito de que sea revisado y aprobado por la coordinación de cobro coactivo.

Mediante correo electrónico del 28 de mayo de 2020, el PAR reiteró solicitud de revisión del proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, con el propósito de que sea revisado y aprobado por la coordinación de cobro coactivo.

En mesa de trabajo realizada el 24 de junio de 2020 con la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo, se realizó la revisión del borrador remitido por el PAR y se pusieron a consideración las observaciones del MINTIC, por lo cual, se realizaron unas modificaciones al mismo.

Mediante correo electrónico del 24 de junio de 2020, la Coordinación de Cobro Coactivo del MINTIC remitió el nuevo proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, revisado y aprobado, por lo cual, el PAR remitió por correo electrónico el 15 de julio de 2020 borrador.

Mediante correo electrónico del 20 de agosto de 2020 se remitieron a la coordinación GIT de Cobro Coactivo 13 proyectos de resolución para terminación y archivo por prescripción de procesos de cobro coactivo iniciados por CAPRECOM y suspendidos en aplicación de la Ley 550/99.

Conforme a la reunión sostenida el 14 de octubre de 2020, con la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, y una abogada de la Dirección Jurídica, la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo va a revisar los proyectos de actos administrativos remitidos por el PAR.

Mediante correo electrónico del 9 de diciembre de 2020, el PAR informó al GIT Cobro Coactivo, que una vez revisados los expedientes procesales trasladados por CAPRECOM EICE Liquidada se pudo constatar que en efecto los montos del mandamiento de pago y de la resolución de liquidación oficial se corresponden a lo consignado en los proyectos de acto de terminación y archivo de los procesos.

Mediante correos electrónicos del 2, 14 y 21 de septiembre, 9, 26 y 30 de octubre, 6, 13, 20 y 27 de noviembre de 2020 y 11 y 18 de diciembre, el PAR remitió a la Coordinación GIT de Cobro Coactivo dentro del informe de las actuaciones pendientes por adelantar con el fin de coordinar las actividades a desarrollar.

✓ Pago realizado por capital

El Municipio de Sincé se encuentra amparado por la Ley 550 de 1999, de restructuración de entidades territoriales, y conforme a las actuaciones realizadas por el PAR en representación del MINTIC, en 2017 el Municipio realizó el pago del capital de las obligaciones de cuotas partes pensionales por la suma de \$58 millones; por lo cual, se proyectó para firma del MINTIC requerimiento con el fin que el citado ente territorial, informe el cumplimiento total de la obligación conforme al acuerdo de restructuración. De lo anterior, se estaba a la espera del pronunciamiento



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

por parte de la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo del MINTIC, estudiando la viabilidad de terminación por pago de lo prescrito.

Conforme a la reunión sostenida el 26 de febrero de 2020, con la Oficina Asesora Jurídica y la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, se determinó que se realizará la terminación del proceso por pago.

El PAR remitió por correo electrónico el 27 de febrero de 2020, el proyecto de acto administrativo por el cual se termina el proceso coactivo iniciado por Caprecom por pago de la obligación; así como, el estado de cuenta conforme al mandamiento de pago, el cual fue suscrito.

Mediante correo electrónico del 19 de mayo de 2020, el PAR notificó auto de terminación y archivo proyectado por el PAR y suscrito por la coordinadora de cobro coactivo del MINTIC al Municipio de Sincé, referido al proceso coactivo CCP# 0015-2008.

- Gestión revisión procesos jurisdicción ordinaria y/o contencioso administrativo

Se recibieron piezas procesales por parte del MINTIC y del PAR Caprecom Liquidado, y se identificó una base inicial de 30 Acciones de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, iniciadas por el Departamento de Boyacá en contra de la extinta Caprecom, en los cuales se buscó la nulidad parcial de los actos administrativos por los cuales se distribuyó la cuota parte pensional.

El PAR solicitó las piezas procesales faltantes, con el fin de determinar las acciones a seguir. Conseguidas las piezas procesales se identificó que 2 procesos fueron fallados a favor de la extinta Caprecom.

Los otros 28 procesos fueron fallados en contra de:

UGPP – 13 Procesos

CAPRECOM – 11 Procesos

CAPRECOM o la entidad encargada de sustituirla – 2 Procesos

MINTIC – 2 Procesos

- Gestión reliquidación cuotas partes pensionales procesos jurisdicción contenciosa departamento de Boyacá

El Consejo de Estado en cumplimiento de la función prevista en los artículos 39 y 112, numeral 10, del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, resolvió conflicto de competencias administrativas suscitado entre la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, y señaló que conforme al Decreto 2090 de 2015, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, es el responsable de realizar el acto administrativo de reliquidación de la distribución de las cuotas partes de las pensiones reconocidas con anterioridad a la entrega de la función pensional a la UGPP por parte de la extinta CAPRECOM.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el Departamento de Boyacá adelantó desde 2011 Acciones de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, con el fin que se declarará la nulidad parcial de las resoluciones por las cuales se reconocía y/o reliquidaba una pensión y se distribuían las cuotas



partes, en donde el citado Departamento era cuotapartista. Sobre estos procesos los diferentes despachos judiciales (Juzgados y Tribunales), han proferido sentencias en contra de CAPRECOM, la UGPP, y quien haga sus veces, ordenando reliquidar la distribución de las cuotas partes a cargo del Departamento.

Fallos de cumplimiento parcial:

Durante la vigencia del año 2018 el PAR a través del MINTIC, emitió los actos administrativos de 28 fallos en firme, reportados al PAR Telecom por el Fondo de Pensiones de Boyacá, sobre los cuales se ordenó el cumplimiento parcial reliquidación la cuota parte pensional, los cuales fueron notificados al ente territorial.

En el 2019 se el PAR a través del MINTIC, emitió los actos administrativos de 17 nuevos fallos de redistribución de la cuota parte pensional reportados al PAR, los cuales se encuentran numerados y notificados.

Gestión información del pago recibido por la extinta Caprecom en el proceso de cobro coactivo CCPP-0030-2008 adelantado en su momento.

El PAR requirió al PAR Caprecom Liquidado mediante PARDS 13115-2018 del 11 de diciembre de 2018, para que certifiquen como se realizó la distribución de la aplicación de los títulos por el embargo realizado al Departamento de Boyacá, detallando el pensionado y la entidad del sector de las telecomunicaciones a quien correspondía.

A través de la comunicación 201960000001221 del 21 de enero de 2019, remitida por el PAR Caprecom Liquidado, remitió la certificación de la distribución del embargo realizado a la Gobernación de Boyacá, radicado en este Patrimonio el 24 de enero de 2019 bajo el número 523-2019. Conforme a lo anterior, se requirió a través del PARDS 1007 del 31 de enero de 2019 la copia de cada una de las facturas, sus correspondientes soportes y se discrimine el recaudo de los dineros determinando cada uno de los pensionados y los períodos al cual fue aplicado, teniendo en cuenta que la información enviada se encontraba de manera general.

A través de la comunicación 201960000008151 del 5 de marzo de 2019, remitida por el PAR Caprecom Liquidado, remitió la relación de 159 facturas con las respectivas copias sobre los dineros recaudados y que fueron aplicados frente a los pagos realizados por el Departamento de Boyacá, aduce el mencionado Patrimonio que la información remitida no está completa, debido a que se encuentran liquidando cada factura objeto de la aplicación de los pagos realizados, la cual será entregada por dicha entidad posteriormente.

Mediante comunicación 201960000011321 del 3 de abril de 2019, remitida por el PAR Caprecom Liquidado, remitió en un formato digital CD, la información restante en relación a las liquidaciones que hicieron parte sobre los dineros recaudados y que fueron aplicados frente a los pagos realizados por el Departamento de Boyacá, el cual se encuentra en proceso de revisión teniendo en cuenta que el valor certificado no concuerda con el monto de los valores embargados en el proceso coactivo iniciado en contra del departamento.

Conforme a la información remitida por el PAR Caprecom Liquidado se adelantó la reconstrucción del detalle de los valores cobrados en el mandamiento de pago llevado a cabo dentro del proceso



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

de cobro coactivo CCPP-0030-2008 de los pensionados reconocidos en los fallos judiciales, con el fin de determinar los valores a devolver al Fondo de Pensiones Territorial de Boyacá.

Realizada la reconstrucción del expediente de los detalles cobrados en el mandamiento de pago dentro del proceso de cobro coactivo CCPP-0030-2008, se evidenciaron diferencias con la información remitida por el PAR Caprecom Liquidado; por lo cual, se requirió una mesa de trabajo con el Fondo de Pensiones Territorial de Boyacá, la cual se llevó a cabo el 22 de agosto de 2019, en la que revisados los documentos aportados por el Fondo de Pensiones, los mismos tienen inconsistencia con el valor cobrado y embargado.

Conforme a lo anterior, y dado que la entidad responsable de la certificación de los valores cobrados y la imputación de los mismos en el proceso de cobro coactivo CCPP-0030-2008 es el PAR Caprecom Liquidado, se determinará el cumplimiento total del fallo conforme a la información suministrada por dicho patrimonio.

De igual manera, el PAR revisó la información del proceso de cobro coactivo CCPP-0030-2008 contra las acciones de nulidad y restablecimiento del Derecho, y se determinó que no hay lugar a devolución; lo anterior, por cuanto lo ordenado por los diferentes despachos judiciales, se decretó la prescripción de las diferencias de lo pagado frente a lo que debería cobrarse conforme a la nueva redistribución.

Por lo cual, a través de la comunicación PARDS 1879-2020 del 28 de febrero de 2020, se informó al Departamento de lo anteriormente citado y se le manifestó que si la entidad había realizado algún pago posterior, el cumplimiento de las órdenes judiciales quedan condicionadas a la remisión y posterior validación del valor total de los periodos efectivamente pagados por el Departamento de Boyacá, para lo cual se conmina al ente territorial para que procedan a remitir los soportes de pago de los periodos efectivamente aplicados. A la fecha no se ha recibido pronunciamiento por parte del Departamento.

3.4.5. Cuentas cuotas partes por pagar (pasivas)

- Gestión de determinación para pago

Conforme al Decreto 2090 de 2015, el cual fue compilado en el Decreto 1833 de 2016 y la Ley 1837 de 2017 y modificado mediante el Decreto 1392 del 2 de agosto de 2018, el PAR adelanta la gestión de validación para pago de cuentas de cobro por concepto de cuotas partes pensionales por parte de las entidades acreedoras de exfuncionarios de las extintas Telecom y Telesocias en Liquidación.

En total hasta el 2018, se pagaron cuotas partes pensionales con cargo a los recursos recaudados por un valor total de \$1.339 millones, conforme lo siguiente:

Año	Valor
2017	72
2018	1.267
Total	1.339

Cifras en millones



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Teniendo en cuenta la entrada en vigencia del Decreto 1392 de 2018 y el desarrollo de las mesas de trabajo llevadas a cabo con el MINTIC, se dio inicio a partir de septiembre de 2018 al trámite para el pago de cuotas partes pensionales con cargo al presupuesto del MINTIC a través de la constitución de los certificados de disponibilidad presupuestal y la expedición de los correspondientes actos administrativos que ordenan el pago conforme a lo siguiente:

Año	Mes	Valor
2018	Septiembre - Diciembre	29
2019	Enero - Diciembre	113
Total		142

Cifras en millones

En el mes de diciembre de 2020 se reportaron por parte del MINTIC los siguientes pagos:

Mes	Valor
Enero	14
Febrero	0
Marzo	0
Abril	12
Mayo	7,9
Junio	0
Julio	1,74
Agosto	1,91
Septiembre	1,49
Octubre	6,35
Noviembre	0
Diciembre	41,3
Total	86,69

Cifras en millones

Para la vigencia del mes de diciembre de 2020 se tramitaron 14 solicitudes de CDP ante el MINTIC, las cuales fueron radicadas ante dicha entidad por la página WEB y remitidas también al correo electrónico del GIT de Gestión Pensional.

De conformidad con la solicitud del MINTIC, se realizó la actualización de 33 solicitudes de CDP, las cuales fueron remitidas al correo electrónico del GIT de Gestión Pensional.

Para la vigencia del mes de diciembre de 2020 se proyectaron 36 resoluciones de gasto para el MINTIC, las cuales fueron radicadas en dicha entidad por la página WEB y remitida también al correo electrónico del GIT de Gestión Pensional.

Para la vigencia del mes de diciembre de 2020 se remitieron 36 resoluciones de gasto numeradas con la documentación para pago, las cuales fueron radicadas en dicha entidad por la página WEB y remitidas también al correo electrónico del GIT de Gestión Pensional, y conforme a la gestión del PAR y según lo reportado por el MINTIC, se actualizó la información y se estableció que existen 9 resoluciones en trámite de pago.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830 053 630-9

- Procesos coactivos en contra

A la fecha se encuentran vigentes 2 procesos coactivos adelantados en contra del PAR:

Entidad	Observaciones	Valor
EMCALI F.I.C.E.	El PAR presentó excepciones al mandamiento de pago a través de apoderado externo, las cuales no fueron resueltas a favor. Igualmente, el PAR interpuso por medio de apoderado externo, recurso contra dicho acto administrativo y EMCALI profirió auto por el cual ordenó seguir adelante con la ejecución. El PAR solicitó la nulidad ante la misma entidad, a través de apoderado externo. Paralelamente, el PAR solicitó conciliación prejudicial ante la Procuraduría General de la Nación con el fin de agotar vía gubernativa e iniciar acción ante el contencioso. La diligencia de conciliación fue llevada a cabo el 23 de julio de 2018, la cual fue aplazada por solicitud de EMCALI. Se realizó la nueva diligencia el 30 de julio de 2018, la cual fue declarada fallida por no tener ánimo conciliatorio por parte de EMCALI, por lo cual se decidió presentar la demanda de nulidad y restablecimiento del derecho ante contencioso administrativo. El PAR, a través de apoderado, presentó la demanda de nulidad y restablecimiento del derecho ante el Tribunal Administrativo del Valle, el cual profirió auto admisorio de la demanda, siendo notificado el 17 de octubre de 2018. EMCALI contestó la demanda y el Tribunal Administrativo del Valle fijó audiencia inicial para el 13 de junio de 2019. El Tribunal Administrativo dio traslado de las excepciones propuestas por EMCALI, por lo cual, el PAR contestó las mismas el 31 de mayo de 2019. El 13 de junio de 2019 se llevó a cabo la audiencia del artículo 77 del C.P.A.C.A., en la cual se decretaron las pruebas, se cambió traslado de las mismas y el PAR se pronunció sobre la pertinencia, conducencia y oportunidad de las pruebas allegadas. El 12 de julio de 2019 se llevó a cabo la audiencia de práctica de pruebas. El 15 de julio de 2019 se presentaron alegatos de conclusión, conforme a lo señalado por el Tribunal Administrativo del Valle. Sigue al despacho para proveer.	923
Departamento de Antioquia	El 30 de noviembre de 2020, el Departamento de Antioquia notificó al PAR la Resolución No. 2020000056 del 23 de enero de 2020, por la cual libra mandamiento de pago en contra del PAR TELECOM.	30



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Entidad	Observaciones	Valor
	El 18 de diciembre de 2020 el PAR a través de apoderado presentó las excepciones contempladas en el Estatuto Tributario contra el mandamiento de pago.	

Cifras en Millones

- **Procesos coactivos en contra del MINTIC**

En contra del MINTIC se iniciaron 3 procesos coactivos por pensionados de la extinta Telecom y Telesociadas en Liquidación; por lo cual, se procedió a elaborar las excepciones contra los mandamientos de pago.

Las excepciones fueron declaradas probadas parcialmente, por lo que, se procedió a interponer el recurso de reposición en contra del acto administrativo que ordenó seguir adelante con la ejecución y seguimos a la espera de la decisión adoptada.

En el mes de febrero de 2020 se radicó en el PAR la citación para notificarse personalmente de un mandamiento de pago librado por el Departamento de Antioquia, ante lo cual se solicitó surtir la notificación por aviso del mismo. Al finalizar el mes de agosto el MINTIC, no ha informado que se haya radicado la notificación solicitada.

El 25 de agosto de 2020, la Coordinadora del GIT de Gestión Pensional remitió correo electrónico mediante el cual informaba que se había notificado al MINTIC de un proceso coactivo iniciado por el FONCEP, por concepto de cuotas partes pensionales; no obstante, el PAR realizó la verificación de la documentación remitida y el mismo se notificó el 14 de julio de 2020, por lo cual, los términos para proponer excepciones se habían vencido.

Se realizó mesa de trabajo con el MINTIC, y se elaboró y remitió por correo electrónico el 26 de agosto de 2020, documento argumentando las razones por las cuales no se ha realizado pago de cuotas partes pensionales al FONCEP por los pensionados de la extinta TELECOM.

En el mes de septiembre de 2020 se radicó nuevamente en el PAR con el radicado PARDE 5234-2020 del 11 de septiembre de 2020 la citación para notificarse personalmente de un mandamiento de pago librado por el departamento de Antioquia, ante lo cual se solicitó surtir la notificación por aviso del mismo.

El 19 de noviembre de 2020 se sostuvo mesa de trabajo con funcionarios del FONCEP para exponer las observaciones a los cobros realizados y a las liquidaciones que soportan los cobros efectuados y estamos a la espera de conclusiones por parte del FONCEP.

El 27 de noviembre de 2020 se sostuvo mesa de trabajo con funcionarios del Departamento de Caldas para exponer las observaciones a las liquidaciones que soportan los cobros efectuados y estamos a la espera de conclusiones por parte del Departamento.

El 09 de diciembre de 2020 se sostuvo mesa de trabajo con funcionarios del Departamento de Cundinamarca para exponer las observaciones a las liquidaciones que soportan los cobros efectuados y estamos a la espera de conclusiones por parte del Departamento.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 16 y 17 de diciembre de 2020 se sostuvo mesa de trabajo con funcionarios de Foncep para exponer las observaciones a las liquidaciones que soportan los cobros efectuados y estamos a la espera de conclusiones por parte del Foncep.

3.4.6. Tutelas en contra del MINTIC

Durante el mes de diciembre de 2020, la Dirección Jurídica del MINTIC no reportó al PAR de Acciones de Tutela en contra este Ministerio por ex funcionarios de TELECOM.

3.4.7. Gestión atención requerimientos de bonos pensionales y cuotas partes radicados en el PAR

Cuotas partes - Bonos pensionales	Nov-20	DIC-20	Acumulado 2020
Respuestas reconocimiento, emisión y pago bonos	0	0	0
Respuestas cuotas partes pensionales	143	137	1.773
Oficios nomina, cuotas partes por cobrar y Cobro UGPP	61	88	894
Total tramitado	204	225	2.667
Solicitudes recibidas	204	226	2.668
Solicitudes pendientes por contestar	0	1	1
Elaboración estados de cuenta	205	134	2.203

3.4.8. Presentación cálculo actuarial extintas Telecom y Teleasociadas

Conforme a lo establecido en el artículo 6 del Decreto 3056 de 2013 la competencia de la actualización del cálculo actuarial de Telecom y las Teleasociadas en bonos pensionales y cuotas partes pensionales por pagar fue asumida por el PAR Telecom:

"(...) ACTUALIZACIÓN DE LOS CÁLCULOS ACTUARIALES DE BONOS Y CUOTAS PARTES PENSIONALES QUE NO SE ENCUENTREN A CARGO DE LA UGPP - La actualización de los calculo actuariales de los pasivos que se causen por pasivos pensionales y cuotas partes pensionales que no se encuentren a cargo de la UGPP deberá ser elaborado por la entidad o el Ministerio al que hubiere estado adscrita o vinculada la entidad que se liquidó o por la entidad que tenga a su cargo la administración de las historias laborales de los trabajadores.(...)" Subrayado fuera de línea.

Conforme a las estructuras presentadas por el PAR para la vigencia 2017 por Bonos Pensionales y Cuotas parte por pagar, mediante Radicado 2-2019-009554 de 2019 se dio viabilidad fiscal a la modificación al cálculo actuarial de Pasivos Pensionales de Telecom 2017 y con Radicado 2-2019-010722 se dio viabilidad fiscal a la modificación al cálculo actuarial de Pasivos Pensionales de las Teleasociadas 2017, el 26 de mayo de 2020 se radicó ante el Ministerio de hacienda y Crédito Público las actualizaciones financieras para las vigencias 2018 y 2019 para su respectiva aprobación, se está a la espera de pronunciamiento por parte del Ministerio.



Se adelanta la depuración y cargue en estructura del Ministerio de Hacienda una población de 125 extrabajadores de la extinta Telecom y 32 extrabajadores de las extintas Teleasociadas.

Mediante PARDS 9050-2020 del 30 de noviembre de 2020, se radicó en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con radicado 1-2020 109766 la presentación de novedades por el cálculo actuarial de Telecom y las Teleasociadas vigencia 2020, junto con la nota técnica y estructuras correspondientes.

3.4.9. Reporte información UGPP para validación de acuerdo a lo establecido en la resolución 320 del 1 de octubre de 2019 por indemnizaciones sustitutivas para registro contable del Mintic

Teniendo en cuenta que la Resolución 320 de 2019 emitida por la Contaduría General de la Nación *"Por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el pasivo pensional y con los recursos que lo financian, y se modifica el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo"* y la competencia del PAR Telecom establecida en el Decreto No. 2090 del 23 de octubre de 2015, compilado en el Decreto 1833 de 2016 Capítulo 32 Artículo 2.2.10.32.1, en la validación de las nóminas de Telecom y las Teleasociadas indicando *"(...) Las obligaciones pensionales serán financiadas (...) previa validación de las nóminas de pensionados que efectúe el Patrimonio Autónomo de Remanentes (PAR), con excepción de los valores que le corresponda concurrir al Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, como administrador de los recursos del Fondo de Naturaleza Pública de Caprecom (Foncap)"*, se radicó consulta a la UGPP mediante comunicado PARDS 4490 del 23 de junio de 2020, recibido con radicado 2020200501107102 frente al registro contable.

Se participó en mesa de trabajo con la Contaduría General de la Nación el 6 de agosto de 2020 y se informó de un nuevo agentamiento dadas las inquietudes presentadas por las entidades participantes sobre este tema; sin embargo, a la fecha no se ha recibido información respecto de nueva mesa de trabajo o lineamientos sobre este tema en particular.

Se participó en mesa de trabajo con el MINTIC el 5 de noviembre de 2020; y se concluyó que el Mintic va a realizar comunicaciones dirigidas a la UGPP, por cuanto aún no está definido el tema.

4. Gestión Jurídica

4.1 Gestión de Procesos Judiciales

El comportamiento de los procesos judiciales durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:

Procesos judiciales durante la vigencia del PAR	
Año	Cantidad
Diciembre de 2006	4.279
Diciembre de 2007	4.280



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Procesos judiciales durante la vigencia del PAR	
Año	Cantidad
Diciembre de 2008	4.442
Diciembre de 2009	2.519
Diciembre de 2010	4.632
Diciembre de 2011	2.374
Diciembre de 2012	1.375
Diciembre de 2013	1.344
Diciembre de 2014	1.304
Diciembre de 2015	1.319
Diciembre de 2016	1.238
Diciembre de 2017	1.359
Diciembre de 2018	1.287
Diciembre de 2019	1.179
Diciembre de 2020	1.131

Durante la vigencia de 2020 la relación de los procesos ha sido la siguiente:

Mes	Cantidad	Mes	Cantidad
Enero	1.167	Febrero	1.160
Marzo	1.150	Abril	1.155
Mayo	1.155	Junio	1.148
Julio	1.144	Agosto	1.144
Septiembre	1.132	Octubre	1.126
Noviembre	1.131	Diciembre	1.131

En la actualidad el PAR lleva 1.131 procesos así: 772 como demandante y 359 como demandado, discriminados de la siguiente manera:

Procesos como sujeto activo o demandante:

Procesos como demandante		
Tipo de Proceso	Cantidad	Pretensiones (\$)
Administrativo	41	64
Civil	28	23
Laboral	665	57
Penal	38	0
Total	772	144

Cifras en miles de millones

Procesos como sujeto pasivo o demandado:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Procesos como demandado		
Tipo de proceso	Cantidad	Pretensiones (\$)
Administrativo	106	177
Civil	15	4
Laboral	234	19
Penal	4	0
Total	359	200

Cifras en miles de millones

Durante diciembre de 2020 se reportaron 6 procesos nuevos, 2 como demandado y 4 como demandante.

Procesos nuevos		
Tipo de proceso	Demandado	Demandante
Administrativo	0	0
Civil	0	1
Laboral	2	3
Penal	0	0
Total	2	4

Adicionalmente se terminaron 6 procesos de la siguiente manera:

Procesos terminados						
Tipo Proceso	Demandado			Demandante		
	A Favor	En Contra	Anormal	A Favor	En Contra	Anormal
Administrativo	2	0	0	0	0	0
Civil	0	0	0	0	0	0
Laboral	1	0	0	2	1	0
Penal	0	0	0	0	0	0
Total	3			3		

4.2. Sentencias pagadas durante el mes de diciembre de 2020

En el mes de diciembre se pagaron dos procesos en los que el PAR actuaba como sujeto pasivo o demandado.

Pago de procesos como demandado:

Despacho	Juzgado 19 Laboral del Circuito de Bogotá



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Concepto y trazabilidad	Pago de indemnización e indexación de 5 ex funcionarios de la extinta Telecom ordenada por la Corte Suprema de Justicia, la cual en sede de Casación revocó la indemnización moratoria ordenada en primera instancia por el Juzgado 19 Laboral del Circuito; de igual forma dispuso restar de la condena el valor reconocido por la liquidada Telecom por concepto de Prima de Retiro.
Nombre demandado	Elvira Zuleta
Clase	Ordinario Laboral N° 2009-00803
Hammurabi	37117
Fecha ejecutoria de sentencia	24 de junio de 2020 auto notificando Corte Suprema, Pendiente auto de costas.
Valor pagado (\$)	41
Fecha de pago	01 de diciembre de 2020

Cifras en millones

Despacho	Juzgado 7 Laboral del Circuito de Cartagena
Concepto y trazabilidad	Pago de Costas y Agencias en Derecho dentro del proceso ordinario laboral 13001310500720090013730 aprobadas en el Juzgado Séptimo Laboral del Circuito de Cartagena mediante Auto del 21 de enero de 2020. Trazabilidad: Por efectos de pandemia no se pudieron allegar las copias autenticadas.
Nombre demandante	Hernán Montes Morelo – Aura Cecilia Castillo Pérez
Clase	Ordinario Laboral N° 2009-00137
Hammurabi	34027
Fecha ejecutoria de sentencia	21 de enero de 2020
Valor pagado (\$)	3
Fecha de pago	09 de diciembre de 2020

Cifras en millones

4.3. Gestión de tutelas

El comportamiento de las tutelas durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:

Tutelas durante la vigencia FAR	
Año	Cantidad
2006	2.019
2007	1.170
2008	294
2009	374
2010	127
2011	109
2012	62
2013	57



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

2014	182
2015	240
2016	145
2017	59
2018	84
2019	91
2020	85

En el año 2020 el comportamiento fué el siguiente:

Mes	En calidad de accionado	En calidad de accionante	Cantidad
Enero	15	2	17
Febrero	13	3	16
Marzo	5	1	6
Abril	2	0	2
Mayo	3	0	3
Junio	2	0	2
Julio	7	0	7
Agosto	5	1	6
Septiembre	4	0	4
Octubre	5	1	6
Noviembre	4	0	4
Diciembre	10	2	12
Total	75	10	85

Dentro de los temas más representativos de las tutelas recibidas e iniciadas durante el mes de diciembre del año 2020, se destacan las relacionadas a continuación:

Concepto	Cantidad
Acreencias Laborales	3
Derechos de Petición	5
Otros Conceptos	2
Plan Pensión Anticipado	1
Reten Social	0
Vía de Hecho	1
Total.	12

Durante el mes de diciembre del año 2020, el PAR fue notificado de cuatro (4) actuaciones en materia de acciones de tutela, el cual se reporta de la siguiente manera:

Fallos de tutela notificados durante diciembre de 2020					
Concepto	Fallo de 1ª instancia		Fallo de 2ª instancia		En revisión
	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra	A Favor En Contra



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Acreencias Laborales	1		1			
Derechos de Petición	1					
Administrativo						
Plan Pensión Anticipado						
Retén Social						
Vía de hecho						
Otros conceptos						
Total	2	1	1	0	0	0
	3		1		0	
			4			

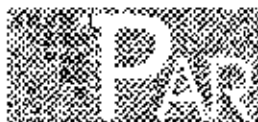
A 31 de diciembre del año 2020 se encuentran vigentes ciento dos (102) acciones de tutela discriminadas así:

Estado actual	Vigente
Tema	Cantidad
Acreencias Laborales	33
Derechos de Petición	39
Otros Conceptos	8
Plan Pensión Anticipado	5
Reten Social	5
Via de Hecho	12
Total	102*

* Sobre el total de Acciones de Tutela vigentes en el PAR para el año 2020, trece (13) corresponden en calidad de extremo accionante, once (11) son por concepto de derecho de petición, dos (2) como vía de hecho.

Durante el mes de diciembre del año 2020, el PAR dió por terminadas catorce (14) acciones de tutela en las cuales (12) en calidad de accionado y (2) en calidad de accionante. Realizada la respectiva revisión de los expedientes se verificó que las providencias se encontraban en firme y debidamente ejecutorias. a su vez, dichas acciones de tutelas ya surtieron el procedimiento Constitucional consagrado en el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, no siendo seleccionadas para revisión y devolviéndose el expediente al juzgado de origen para el archivo definitivo.

Tutelas terminadas	
Tema	Cantidad
Acreencias Laborales	3
Derechos de Petición	4
Otros Conceptos	2
Plan Pensión Anticipado	1
Reten Social	
Via de Hecho	4
Total	14



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

4.4. Incidentes de Desacato

A la fecha de rendición del presente informe, respecto a las tutelas se tiene que para el mes de diciembre no se notificó incidente de desacato.

A la fecha de rendición del presente informe respecto a los incidentes de desacato, se tienen los siguientes datos explicados a continuación:

Tema	Cantidad
Retén social	47
Derechos de petición	7
Indemnización	5
Plan pensión anticipada	18
Requerimientos previos a desacatos SU377/14	12
Cumplimiento SU 377/14	60
Tema pensional	2
Total	151

Conforme a lo anterior, se tiene que hasta el mes de diciembre de 2020 se han presentado un acumulado de 151 tramitados por este Patrimonio.

4.5. Gestión de Contratos

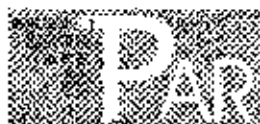
En la vigencia 2020, el comportamiento es el siguiente:

Mes	Contratos en ejecución	
	Cantidad	Valor en \$
Enero	57	106.799
Febrero	63	107.012
Marzo	63	107.049
Abril	65	107.069
Mayo	65	107.061
Junio	68	107.085
Julio	69	107.133
Agosto	69	107.128
Septiembre	68	107.142
Octubre	71	107.210
Noviembre	69	107.132
Diciembre	34	105.594

Cifras en millones de pesos

En el mes de diciembre de 2020 se efectuaron tres (3) nuevas contrataciones de los siguientes servicios:

Tipo de contrato	Empresa o contratista	Contrato original	Valor
Suministro de 10.000 carpetas 4 aletas en propalante de 320 grs, medidas 69,5*69,5 y 4.500 cajas referencia X-200 con doble pared reforzada			



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

1	en cartón calibre 930, para la ejecución del proceso de transferencias secundarias fase II de los documentos con valor histórico custodiados por el PAR TELECOM con destino al Archivo General de la Nación.	Leller S.A.S.	050-2020	28
2	Suministro de una UPS Powest Titan Bifásica de 10 KVA con autonomía de 25 a 35 minutos plana carga importada, con garantía de 26 meses.	Electroreg S.A.S.	051-2020	10
3	Prestación de servicios para la renovación de los servicios de computación en la nube G Suite Basic por 12 meses de uso de 103 cuentas de correo para la plataforma de comunicación y colaboración G Suite Basic, almacenamiento 30 GB, servicio de correo electrónico, mensajería instantánea, calendario documentos, sitios, red social corporativa y panel de administración, informes de auditoría sobre documentos.	Eforcers S.A.	052-2020	26
Total				64

Cifras en millones de pesos

En el mes de diciembre de 2020 no se adicionaron contratos.

Así mismo, en el mes de diciembre de 2020 se terminaron los siguientes contratos:

	Tipo de contrato	Empresa o contratista	Contrato original	Valor
1	Prestación de los servicios como auxiliar de archivo en el Área de Gestión Documental para llevar a cabo los procesos de organización documental, clasificación, ordenación y descripción de los archivos de gestión de las dependencias del PAR, y posteriormente hacer las respectivas transferencias documentales al custodio de los archivos, así mismo, realizar búsquedas de información en los fondos documentales de las extintas Telecom con sus veintisiete (27) Regionales y Administración Central, trece (13) Teleasociadas y los archivos de gestión del PAR, con el fin de atender las solicitudes de las diferentes dependencias, y las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	Gina Diana Vanzina López	002-2020	21
2	Prestación de servicios para apoyar a la Jefatura de Historias Laborales en la normalización de aportes en pensión de las extintas Telecom y Teleasociadas, y las demás funciones que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	Libardo Romero Gallo	003-2020	28



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053 630-9

3	Prestación de servicios profesionales como asesor jurídico externo para que de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Coordinación Jurídica consistentes en coordinar con el personal del PAR las gestiones requeridas la solicitud de documentos ante despachos judiciales e interponer las acciones pertinentes para la consecución de los mismos, como también, el seguimiento a las actuaciones relacionadas con los procesos disciplinarios adelantados por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Seccionales en contra de funcionarios judiciales que afectaron el patrimonio del PAR con sus decisiones y prestar asesoría Jurídica para la emisión de conceptos especializados en entidades de control y áreas del derecho, igualmente, seguimiento a la regional de los procesos en el departamento de Santander.	Katia Elena Vélez Carabello	005-2020	78
4	Prestación de servicios de apoyo a la Jefatura de Gestión Documental para llevar a cabo los procesos de organización documental, clasificación, ordenación y descripción de los archivos de gestión de las dependencias del PAR, y posteriormente hacer las respectivas transferencias documentales al custodio de los archivos, así mismo, realizar búsquedas de información en los fondos documentales de las extintas Telecom con sus veintisiete (27) Regionales y Administración Central, trece (13) Teleasociadas y los archivos de gestión del PAR, con el fin de atender las solicitudes de las diferentes dependencias, y las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	Víctor Camara	006-2020	21
5	Prestación de servicios profesionales como asesor jurídico externo en la proyección de conceptos jurídicos, orientaciones y revisión de los documentos en general especialmente en el manejo de la Jefatura de Procesos que sean del interés del Patrimonio, y contribuyan al manejo de los asuntos relacionados con áreas del derecho procesal, laboral, administrativo y penal.	Jorge Luis Herrera Leyton	007-2020	78
6	Prestación de servicios de apoyo a la Jefatura de Gestión Documental para llevar a cabo los procesos de organización documental, clasificación, ordenación y descripción de los archivos de gestión de las dependencias del PAR, y posteriormente hacer las respectivas transferencias documentales al custodio de los archivos, así mismo, realizar búsquedas de información en los fondos documentales de las extintas Telecom con sus veintisiete (27) Regionales y Administración Central, trece (13) Teleasociadas y los archivos de gestión del PAR, con el fin de atender las solicitudes de las	Silvia Rebeca Medina Díaz	008-2020	21



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

	diferentes dependencias, y las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato.			
7	Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Unidad Financiera del PAR en asesoría y asuntos tributarios, como también, en la elaboración de las respuestas de los diferentes requerimientos efectuados por la Contraloría General de la República, Fiduprevisora como liquidadora de las mismas respecto de los procesos de las declaraciones de Renta, IVA, Retefuente que existen sobre las extintas empresas liquidadas de los años 2003 al 2006.	Rito Leonel Téllez Clavijo	009-2020	24
8	Prestación de servicios para apoyar a la Jefatura de Historias Laborales en los temas referentes a la normalización de aportes a pensión de exfuncionarios de las extintas Telecom y Teleasociadas, ante la administradora de pensiones Colpensiones y los diferentes fondos de pensiones (Protección, Porvenir, Old Mutual y Colfondos), y las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	Nelson Enrique Ramírez Martínez	010-2020	18
9	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en el departamento del Atlántico.	Uriel Ángel Pérez Márquez	012-2020	43
10	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en el departamento del Tolima.	Diego Andrés Giron Becerra	013-2020	43
11	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas en la ciudad de Bogotá D.C.	Lissy Cifuentes Sánchez	014-2020	84
12	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas en la ciudad de Bogotá D.C.	Héctor Alfonso Rodríguez Hernández	015-2020	84
13	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en el departamento de Nariño.	Mónica María Urresta Tascón	016-2020	31
14	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en el departamento del Cauca.	Andrea Liliana Burbano Ortega	017-2020	26
	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales			



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

15	en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en el departamento de Bolívar.	Anya Yunco Arias Aragonéz	018-2020	79
16	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en el departamento del Valle del Cauca.	Edgar Fernando Acosta Mora	019-2020	66
17	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas en los departamentos de Boyacá, Meta, Guaviare y Casanare.	Andrea Paola Sánchez Palacio	020-2020	66
18	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en el departamento del Huila.	Eliana Marcela Molina Ruiz	021-2020	26
19	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en los departamentos del Cesar y Guajira.	Orlando David Pacheco Chica	022-2020	52
20	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en los municipios de Fusagasugá, Girardot y Zipaquirá en el departamento de Cundinamarca, como también, en los departamentos de Arauca, Chocó, Caquetá, Putumayo y San Andrés, Providencia y Santa Catalina.	Dairo Ariel Gaitán Cabrera	023-2020	43
21	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en el departamento del Magdalena.	Pedro Pablo Bernal Castillo	024-2020	26
22	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en los departamentos de Quindío, Risaralda y Caldas.	Karla Johanna González Pérez	025-2020	43
23	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en los departamentos de Córdoba y Sucre.	Gilma del Carmen Ávila	026-2020	84



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

24	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en el departamento de Norte de Santander.	Martha Patricia Lobo González	027-2020	43
25	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en el departamento de Santander.	Linda Solains González Cueilar	028-2020	43
26	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en el departamento de Antioquia.	Luz Marina Alarcón Cuevas	029-2020	53
27	Prestación servicios profesionales para asesorar a la Oficina de Control Interno del PAR, en los temas que se requiera referentes al Sistema de Control Interno y apoyar a la misma oficina en la ejecución de auditorías internas de acuerdo al Plan establecido, a la normatividad interna vigente y a los lineamientos que determine la Coordinadora de la Oficina de control interno.	Yina Paola Morales Buitrago	030-2020	59
28	Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Coordinación Jurídica del PAR, en implementación, verificación y seguimiento a los procesos judiciales y acciones constitucionales, a efectos de verificar el cumplimiento de las matrices de riesgos, plan de mejoramiento o de acción, tendientes a efectuar diagnóstico y control de las mismas, dentro del área jurídica del PAR TELECOM, adelantar acciones de cobro persuasivo, respecto de costas procesales a favor del PAR, y brindar asesoría jurídica en materias relativas al Derecho Administrativo y Constitucional.	Luis Fernando Cruz Araujo	031-2020	48
29	Prestación de servicios para apoyar la gestión contractual de la Coordinación Jurídica del PAR, en los requerimientos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, apoyar a la Unidad Jurídica en la ejecución de actividades necesarias para adelantar el levantamiento de prendas hipotecas y embargos a favor del PAR.	Harold Ronderos Mateus	032-2020	56
30	Prestación de servicios profesionales especializados al PAR - TELECOM y las EMPRESAS TELEASOCIADAS Y LIQUIDADAS -, en los temas relacionados con la actualización financiera del Cálculo Actuarial de Bonos Pensionales y Cuotas Partes Pensionales por Pagar (estas últimas de las causadas antes de la cesión pensional a la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales) de ex funcionarios de las extintas Telecom y Empresas Teleasociadas para los años	Actuarial Consulting Group S.A.S.	035-2020	36



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

	2018 y 2019; así como, la presentación de novedades trimestrales durante el año 2020. Lo anterior, teniendo como base la información de la aprobación realizada en 2019 por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público correspondiente al año 2017. La presentación de la información se realizará conforme a lo señalado en las normas NIIF, Norma Internacional de Contabilidad - NIC 19 y la NICSP – Beneficios a empleados.			
31	Prestación de servicios profesionales para apoyar y asesorar a la Unidad de Cuotas Partes Pensionales en la gestión de etapa persuasiva y de cobro coactivo, por concepto de cuotas partes pensionales por pagar y por cobrar de extrabajadores de las extintas Telecom, Telenaríño y Teletólima; así como, en la revisión documental y de actos administrativos, enmarcados dentro de las normas legales vigentes, manual de cuotas partes del Mintic, jurisprudencia y demás disposiciones.	Alejandro Cerón Perdomo	037-2020	38
32	Prestación de servicios de apoyo a la Jefatura de Gestión Documental para llevar a cabo los procesos de unificación de las adiciones laborales y jurídicas de los ex funcionarios de Telecom y Teleasociadas, igualmente, esta actividad comprende la unificación de los documentos de las adiciones jurídicas dentro de las adiciones laborales en forma cronológica, verificación de la documentación infiltrada si diera a lugar, borrado de la foliación anterior, nueva foliación y cambio de la unidad de conservación, identificación de la misma y demás actividades que sean asignadas en cumplimiento de dicho proceso y el supervisor del contrato.	Nasly Yulieth Beltrán Buitrago	040-2020	13
33	Prestación de servicios de apoyo a la Jefatura de Gestión Documental para llevar a cabo los procesos de organización documental (clasificación, ordenación y descripción) de los archivos de gestión de las dependencias del PAR y posteriormente hacer las respectivas transferencias documentales al custodio de los archivos. Así mismo, apoyar en el alistamiento de los archivos históricos que de acuerdo con las tablas de valoración documental TVD de la extinta Telecom, deben ser entregados al Archivo General de la Nación, y las demás actividades que sean asignadas en cumplimiento de dicho proceso y el supervisor del contrato.	Helen Daihana Cerquera Garzón	041-2020	11
34	Prestación de servicios profesionales para la implementación de nuevas funcionalidades en el sistema de información para la administración y gestión de correspondencia del PAR-TELECOM (D-SOFT), de acuerdo a los requerimientos de la Jefatura de Gestión Documental con el fin de cumplir con los parámetros establecidos por	IT270 S.A.S.	045-2020	32



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

	FIDUAGRARIA, para la presentación de los informes mensuales de los trámites realizados por este patrimonio en temas de correspondencia.			
35	Prestación de servicios profesionales para asesorar a la Apoderada General del PAR, en los diferentes comités (Comité Fiduciario y Comité de Presidentes), así como, el seguimiento del estado de los términos del contrato de fiducia mercantil, en cuanto a las obligaciones ejecutadas y aquellas en curso de cumplimiento.	Luz Adriana Ceballos Ortiz	046-2020	24
36	Prestación de los servicios profesionales para efectuar el avalúo comercial de doce (12) inmuebles que se recibieron de COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. y el PARAPAT administrados hoy por el PAR TELECOM, y entregar un informe físico actualizado de dichos avalúos para cada uno de los predios.	Valor de Colombia Ltda	049-2020	17
37	Suministro de una UPS Powest Titan Bifásica de 10 KVA con autonomía de 25 a 35 minutos plana carga importada, con garantía de 26 meses.	Electroreg S.A.S.	051-2020	10
38	Prestación de servicios para la renovación de los servicios de computación en la nube G Suite Basic por 12 meses de uso de 85 cuentas de correo para la plataforma de comunicación y colaboración G Suite Basic, almacenamiento 30 GB, servicio de correo electrónico, mensajería instantánea, calendario, documentos, sitios, red social corporativa y panel de administración, informes de auditoría sobre documentos.	Xertica Colombia S.A.S.	060-2019	19
Total				1.587

Cifras en millones de pesos

5. Entrega Obligaciones Remanentes PAR PARAPAT

En virtud de lo establecido en el Decreto 2210 del 27 de diciembre de 2017 y formalizado a través del Otrosí No. 16 del Patrimonio Autónomo de Remanentes – PAR TELECOM, de fecha 30 de Mayo de 2018, en relación con la obligación de entrega por parte del PA PARAPAT al PAR TELECOM de las obligaciones remanentes y contingentes del PA PARAPAT a fecha de cierre 31 de mayo de 2018 y en lo que respecta al cumplimiento del acuerdo de terminación del Contrato de Explotación, posición contractual cedida por el PA PARAPAT al PAR TELECOM en esa misma fecha, se suscribió el Acta de Entrega de Obligaciones Remanentes el 31 de mayo de 2018.

El PAR efectuó la devolución de los dineros entregados al PAR – Telecom, como una de las obligaciones remanentes del PA PARAPAT; atendiendo las directrices recibidas al respecto de dichos recursos se procedió a realizar la respectiva devolución de estos por valor de \$21.123 millones, efectivos entre el 20 y 21 de diciembre de 2018 en la cuenta No. 61011110-Tesoro Nacional-DGCPTN, del Banco de la República.-Otras tasas multas y contribuciones no especificadas.



5.1. Avance cumplimiento de obligaciones derivadas del acuerdo de terminación del Contrato de Explotación

Con ocasión de la suscripción del Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos entre el Patrimonio Autónomo Receptor de Activos de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones Telecom en Liquidación y las Empresas Teleasociadas en Liquidación – PARAPAT y Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, durante el mes de agosto de 2018, se realizaron las siguientes actividades en cumplimiento de las obligaciones pactadas, así:

Actividades derivadas de la Transferencia de Inmuebles: Sobre esta obligación, para el cierre del 6 de agosto de 2018 fecha en la que se suscribió el acta de cierre y reporte de cumplimiento del acuerdo de terminación, el PAR cerró con una transferencia de 1250 inmuebles del universo de 1269, bienes transferidos a favor de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP; quedando pendientes para gestión del PAR TELECOM, la transferencia de 19 bienes inmuebles.

El 16 de octubre de 2018 y en cumplimiento de lo dispuesto en los numerales 4.1.3 del Acta de Cierre y Reporte de Cumplimiento del 06 de agosto de 2018, se entregaron a COLTEL los expedientes con las gestiones realizadas respecto de las actividades específicas de saneamiento del Apéndice 4.6 y las actividades del Apéndice 1.1 (c) del Acuerdo de Terminación del 15 de septiembre de 2018.

Así mismo, el 31 de octubre de 2018 y en virtud de lo dispuesto en los numerales 3.1.9 y 4.1.7 del Acta de Cierre y Reporte de Cumplimiento del 06 de agosto de 2018, se suscribieron las escrituras públicas No. 20.591 y 20.632 de la Notaría 29 de Bogotá D.C. por las cuales se entregó la posesión y mejoras de los 12 inmuebles y los 19 inmuebles relacionados en cada una de ellas.

El 20 de febrero de 2019 se sostuvo reunión con COLTEL en la cual se analizaron los asuntos que quedaron pendientes de ejecución al 31 de octubre de 2018 (Florencia, Lorica y Suaila) y se acordó una reunión periódica para estudiar el estado de avance de los mismos, pues sobre su transferencia está suscrita promesas de transferencia.

A la fecha se encuentra pendientes de transferencia 3 bienes inmuebles así:

ID	Círculo registral	Total inmuebles	Vr de inmuebles	Título a nombre de coltel
1	Florencia	1	1.580	En trámite de transferencia de Telecaqueta al PAR
2	Lorica	1	73	En trámite de actuación administrativa
3	Socorro	1	2	Se encuentra a la espera del desarrollo de las etapas procesales respectivas, ya se inscribió demanda en el folio de matrícula inmobiliaria
Total		3	1.655	

Detalle	Cant	Valor	% vr	% cant
Valor predios transferidos	1.265	936	99,82	99,76
Pendiente de transferencia	3	1.656	0,18	0,24

Inmueble Lorica



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 18 de septiembre de 2018 se radicó derecho de petición ante el Juzgado 19 Civil del Circuito de Bogotá solicitando certificar la vigencia de la medida cautelar que grava el inmueble con matrícula 146-3884. EL Juzgado respondió que el expediente no se encontraba en el archivo, pero no realizó ninguna acción al respecto.

El 13 de febrero de 2019 se radicó acción de tutela ante el Tribunal Superior de Bogotá – Sala Civil en contra de la ORIP de Lorica y el Juzgado 19 Civil del Circuito de Bogotá invocando la protección de los derechos fundamentales al derecho de petición (vulnerado por el Juzgado al no dar respuesta de fondo a la petición del 18/09/2019 y la ORIP al no dar respuesta de fondo a la solicitud de transferencia del inmueble con matrícula 146-3884) y al debido proceso (vulnerado por la ORIP al no decidir la actuación administrativa que inició para transferir a COLTEL el inmueble 146-3884).

Esta acción de tutela fue negada porque señaló el Tribunal que se debía agotar primero la solicitud de levantamiento establecida en el artículo 597 del Código General del Proceso (el Juez debía fijar un aviso por 20 días para los expedientes extraviados y luego ordenar el levantamiento de la medida).

En virtud de lo anterior, el PAR presentó petición específica en el sentido de que se diera aplicación a lo dispuesto en el art. 597 del Código General del Proceso.

El 13 de junio de 2019 el Juzgado 19 Civil del Circuito de Bogotá profiere auto por el cual señala que previo realizar la publicación solicitada debe oficiarse al Archivo General para que señalen si se encontró el expediente, a la ORIP de Lorica para que remitan copia del oficio que solicitó el embargo, y solicitó al PAR debía allegar copia actualizada del certificado de tradición del predio 146-3884.

Ante esto, el 19 de junio de 2019 se radicó recurso de reposición en contra de la anterior providencia señalando que ya se ofició al Archivo General y no respondió, que ya la ORIP de Lorica indicó que no tiene el oficio que pretenden solicitar y que no es posible expedir un certificado de tradición actualizado porque el sistema mantiene bloqueado el folio por la actuación administrativa que está en curso; razón por la cual, se debía revocar el auto y realizar la publicación señalada.

El 21 de agosto de 2019 el Juzgado 19 Civil del Circuito de Bogotá profirió auto por el cual resolvió el recurso de reposición, revocando la solicitud del certificado de tradición y el oficio a la ORIP de Lorica, pero mantuvo sin modificación la solicitud al Archivo General y que una vez se obtenga respuesta del archivo procederá a responder la solicitud. No obstante, lo anterior, en dicho auto señaló que como no se tiene certeza de qué entidad profirió el embargo, en primera instancia no podría ordenar el desembargo dicho Despacho judicial.

Falta que resuelva de fondo la solicitud de desembargo para establecer el trámite judicial que desplegará el PAR.

El 15 de noviembre de 2019 el Despacho ordenó oficiar nuevamente a la ORIP de Lorica para que informe el estado de la actuación administrativa respecto del FMI 146-3884 y ordenó que por secretaría se designe un funcionario para que realice la búsqueda física del expediente en el Archivo Central.

En el mes de enero de 2020, se realizó consulta verbal ante el despacho judicial sobre el estado del levantamiento de la medida cautelar inscrita del FMI 146-3884, quienes informaron que a la fecha no ha gestión definitiva para tal fin.



El juzgado 19 Civil del Circuito de Bogotá, no ha cumplido la orden de levantar la medida cautelar que afecta el inmueble a pesar de los requerimientos realizados por el PAR, en este sentido de no obtener ninguna respuesta del juzgado, el PAR procederá a instaurar acción de tutela contra el despacho.

El 19 de agosto de 2020 con PARDS 6060-2020 del el PAR solicitó al Juzgado 19 Civil del Circuito de Bogotá impulso procesal y dar aplicación al numeral 10 del artículo 597 del Código general del Proceso, esto es: "(...) Se levantarán el embargo y secuestro en los siguientes casos: (...) 10. Cuando pasados cinco (5) años a partir de la inscripción de la medida, no se halle el expediente en que ella se decretó. Con este propósito, el respectivo juez fijará aviso en la secretaría del juzgado por el término de veinte (20) días, para que los interesados puedan oír sus derechos. Vencido este plazo, el juez resolverá lo pertinente. (...)".

Al cierre del 31 de diciembre de 2020, el Juzgado 19 del Circuito ha informado al PAR que ha encontrado en sus bodegas un proceso judicial adelantado en el despacho con las mismas partes que afectan al inmueble de Telecom en Lórica, con lo cual solicitó el desarchivo del mismo para dar respuesta de fondo al PAR.

Inmueble Socorro (Suaita)

Como no se ha podido realizar la transferencia porque Telecom no es titular de derecho alguno porque un tercero saneó la titularidad de todo el predio (mayor extensión) y en el mismo no se hizo parte el PAR, el 26 de abril de 2019 se radicó ante el Juzgado Promiscuo Municipal de Suaita solicitud de nulidad del proceso que saneó la titularidad por violación al debido proceso.

El 30 de mayo de 2019, el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Suaita rechazó de plano la solicitud de nulidad porque no era procedente la solicitud. Teniendo en cuenta esto, se revisó el expediente y se encontró que Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. se notificó de la demanda por la cual se declaró el saneamiento de la titularidad del predio y no ejerció su derecho de defensa, por lo que no es procedente solicitar nulidad y lo único que resta es presentar una demanda de prescripción adquisitiva del predio.

Así, como gestión adicional y en aras de entregar el mejor derecho, el PAR presentó el 04 de junio de 2019 demanda de prescripción adquisitiva de dominio en contra de la señora Infante Nieves e indeterminados para hacerse a la propiedad la porción de terreno que Telecom poseyó y que actualmente continúa poseyendo el PAR.

El 05 de julio de 2019 el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Suaita profirió auto por el cual inadmitió la demanda y ordenó corregir algunos puntos de la demanda y sus anexos. El 15 de julio de 2019 el PAR radicó las correcciones solicitadas.

El 31 de julio de 2019, notificado en estado del 01 de agosto de 2019, el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Suaita admitió la demanda de pertenencia interpuesta por el PAR y ordenó notificar personalmente a la demanda, emplazar a las personas indeterminadas, inscribir la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria, entre otras.

El 27 de septiembre de 2019 se remitió la citación a la demandada para que comparezca al proceso a notificarse de la admisión.



El 27 de octubre de 2019 se publicó el edicto emplazatorio en el periódico Vanguardia Liberal, de acuerdo a lo ordenado por el Despacho.

El 29 de noviembre de 2019 se notificó al PAR la resolución por la cual se resolvió recurso de apelación en contra de la decisión de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Socorro de no registrar la transferencia al PAR. Por lo anterior, se sigue con el proceso de prescripción adquisitiva de dominio.

El 19 de diciembre de 2019, se instaló en el predio objeto del litigio la valla de emplazamiento ordenada por el Juzgado Segundo Promiscuo de Suaita, se radicó ante el Juzgado la constancia de la instalación, de igual manera se retiraron los oficios expedidos por el Juzgado dirigidos a la Agencia Nacional de Tierras, Oficina de Registro de Instrumentos públicos, Superintendencia de Notariado y Registro.

El 20 de enero de 2020, Se radicarón los oficios expedidos por el Juzgado dirigidos a la Agencia Nacional de Tierras, Oficina de Registro de Instrumentos públicos, Superintendencia de Notariado y Registro. Al 31 de enero el Juzgado no ha recibido respuesta de estas entidades.

El 15 de julio de 2020 mediante correo electrónico se informó al despacho judicial que se recibió, por parte de la oficina de instrumentos de públicos de Socorro, el oficio remitido por el despacho para que se realice la inscripción de la demanda dentro del proceso de la referencia del inmueble cuya propiedad está en cabeza de la señora Infantes Nieves

El 29 de diciembre de 2020 con el memorando CJ-803-30 la Coordinación Jurídica del PAR informó que no se realizaron actuaciones en el proceso en el mes de diciembre, en consecuencia, se está pendiente del desarrollo de las etapas procesales respectivas. El PAR ya cumplió con la obligación de radicar ante las entidades que el Código General del Proceso ordena y se espera fijación y fecha para la siguiente audiencia.

Inmueble Florencia

Este inmueble tiene una medida cautelar vigente proferida dentro de un proceso laboral, el cual ya fue pagado pero el cual tienen en curso un recurso de apelación porque se recurrió el auto que dio liquidó el crédito.

Teniendo en cuenta que el proceso lleva en el despacho de segunda instancia más de 6 años sin ser resuelto de fondo, el 06 de septiembre de 2018 se radicó en la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá solicitud de vigilancia judicial y administrativa del proceso ordinario laboral con radicado 180013105001-2008-00071-02. El 10 de septiembre de 2018 el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá profirió la Resolución No. CSJCAQR18-138, por la cual dispuso declarar que la actuación del magistrado ponente Mario García Ibata en la segunda instancia de dicho proceso había sido inoportuna e ineficaz y ordenó una anotación por vigilancia administrativa; además, compulsó copias para que se investigara disciplinariamente al magistrado.

El 19 de diciembre de 2019 el magistrado encargado de resolver la apelación interpuesta en el proceso que no ha permitido realizar la transferencia del inmueble ingresó al Despacho con proyecto de fallo, pero a la fecha no ha salido decisión alguna. Por esta razón y teniendo que el proceso ha estado en segunda instancia desde el año 2012 y que al finalizar el mes de mayo no había decisión



de fondo, el PAR decidió interponer acción de tutela en contra del Tribunal Superior de Florencia para que profiera la decisión que corresponda, la cual será radicada en el mes de junio.

El 27 de junio de 2019 fue radicada ante la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia la tutela en contra de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Florencia por violación a los derechos fundamentales al debido proceso y de acceso a la administración de justicia por no haberse proferido decisión de fondo después de 6 años de haber ingresado al despacho en segunda instancia. El 28 de junio de 2019 se admitió la acción de tutela y se ordenó notificar a la demanda a y las personas que se decidió vincular.

El 10 de julio de 2019 la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia profirió sentencia por la cual tuteló los derechos fundamentales al debido proceso y de acceso a la administración de justicia y ordenó a la Sala Única del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Florencia que en el término de 10 días emitiera la decisión de fondo que en derecho corresponda frente a la apelación interpuesta por el PAR contra el auto del 19 de septiembre de 2019 del Juzgado Primero Laboral del Circuito de Florencia.

El 13 de agosto de 2019 el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Florencia profirió auto por el cual resolvió en segunda instancia la apelación interpuesta por el PAR en contra del auto del 17 de septiembre de 2012 y ordenó, entre otras cosas, el levantamiento de las medidas cautelares que pesen sobre este inmueble y la consecuente terminación del proceso. Falta que el Juzgado de primera instancia adelante estos trámites.

El 22 de enero de 2020, se radico ante la Oficina de Registro de Instrumentos públicos de Florencia, el oficio 3136 del 14 de noviembre de 2019, emanado del Juzgado Primero Laboral del circuito de Florencia, en el cual se levanta la medida cautelar. Al 31 de enero de 2020, se está a la espera del registro del levantamiento de la medida para posteriormente realizar la transferencia a COLTEL.

El 7 de mayo de 2020 el PAR conoció que el 22 de enero de 2020 con la anotación No.06 de la matrícula inmobiliaria No.420-61109, con el radicado 2020-420-6-380, se registró el levantamiento de la medida cautelar con base en el oficio 3136 del 14 de noviembre de 2019 del juzgado Primero Laboral del círculo de Florencia, con la cual se ha dado inicio a la elaboración de los traslados de propiedad del Telecaqueta al PAR Telecom y de este a COLTEL en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo de Terminación.

Al 31 de diciembre de 2020 está en proceso la transferencia de la titularidad del dominio de Telecaqueta a favor del PAR.

5.2 Encargo fiduciario BATELSA EN LIQUIDACIÓN

Sobre esta obligación la Jefatura de Asuntos Contractuales de la Fiduciaria manifestó oficialmente (Memorando N°. VJSG-513 de fecha 31 de mayo de 2018) que no era necesaria la suscripción de una cesión de la posición de beneficiario que ostenta el PARAPAT en el Encargo Fiduciario BATELSA y que, a partir del 31 de mayo de 2018, será el PAR TELECOM, por ministerio del Decreto 2210 de 2017 quien asuma dicha posición."

Por lo anterior el PAR TELECOM asistirá a los comités fiduciarios de este encargo fiduciario y realizar los seguimientos correspondientes.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El pasado 30 de octubre el PAR Telecom asistió al Comité Fiduciario para la presentación de la rendición de cuentas de enero a junio de 2018.

El PAR Telecom realizará una visita a las instalaciones de la firma TIAL técnicas en inventarios y almacenamiento S.A.S. con el fin de validar el estado de los archivos de BATELSA en Liquidación contenidos en 247 cajas.

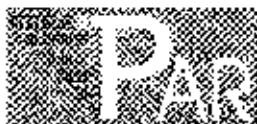
En diciembre de 2018 se realizó dos visitas a las instalaciones de Técnicas en Inventarios y Almacenes S.A.S. TIAL, donde reposan los archivos de BATELSA EN LIQUIDACION, con el fin de establecer su estado de organización y conservación, este archivo esta almacenado en 247 unidades de almacenamiento referencia X-300 y X-400

En las visitas se llevó a cabo el levantamiento de un preinventario documental en estado natural, donde se estableció la existencia de 2 unidades de almacenamiento para un total de 249 con 4.571 de unidades de conservación (carpetas) aproximadamente. Así mismo evidenciaron errores archivísticos como:

- Foliación no técnica
- Documentos mal alineados
- Orientación errónea de documentos
- Unidades de conservación en mal estado
- Unidades de almacenamiento en mal estado
- Foliación errónea o doble foliación
- Documentos sueltos y sin foliar
- Unidades de conservación sobrepasan el volumen de documentos
- Ganchos legajadores rotos
- Documentos rasgados
- Papel Químico

Por otro lado, se establecieron las siguientes unidades productoras de documentos:

1. Administración y gerencia
2. Secretaría general
3. Gerencia técnica
4. Subgerencia técnica
5. Subgerencia comercial
6. Talento humano
7. Control interno
8. Gestión documental
9. Contabilidad
10. Cartera
11. Tesorería
12. Facturación
13. Recaudo
14. Planeación
15. Logística
16. Centro de contacto
17. Comunicación
18. Seguridad



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El Par participo en el Comité Fiduciario celebrado el 7 de mayo de 2019 donde se determinó que en el fondo documental de BATELSA en liquidación, custodiado por TIAL se deben realizar las siguientes actividades:

1. Clasificación del fondo por oficinas productoras
2. Clasificación y depuración de series documentales no misionales.

La clasificación por oficinas productoras se hace con el fin de establecer las series documentales misionales para una de ellas, el restante de las series documentales podría ser objeto de eliminación con el fin de disminuir la cantidad de metros lineales a intervenir; esta intervención consiste en levantamiento de inventario documental, elaboración de tablas de valoración y organización del fondo.

El PAR solicitó a Fiduagraria reunión para verificar las condiciones contractuales de la orden de servicios N° 01 de 2017 suscrita con Sociedad Técnicas en Inventarios y Almacenamientos S.A.S. TIAL, esto con el fin de elaborar un nuevo plan de trabajo para la clasificación del fondo documental de BATELSA en liquidación por oficinas productoras.

El viernes 13 de septiembre de 2019, se llevó a cabo reunión con los funcionarios de Fiduagraria para verificar las condiciones contractuales de la orden de servicios N° 01 de 2017 suscrita con Sociedad Técnicas en Inventarios y Almacenamientos S.A.S. TIAL y se aclaró que aunque la orden de servicios estipula el transporte para el envío de las unidades de almacenamiento en la dirección que se fije entre las partes, mediante llamada telefónica el director comercial de TIAL expuso un costo adicional a este servicio.

El pasado 26 de septiembre de 2019 el PAR Telecom solicitó a Fiduagraria elevar una petición a TIAL para conocer el valor del préstamo y transporte de las unidades de almacenamiento del fondo documental acumulado de BATELSA en Liquidación; a la ciudad de Bogotá, teniendo en cuenta lo expresado sobre el costo adicional.

Con esta información el PAR complementará la información para presentar al comité.

El PAR continúa a la espera de los valores del préstamo y transporte de las unidades de almacenamiento.

El miércoles 30 de octubre de 2019 se llevó el Comité Fiduciario de BATELSA con el fin de validar el estudio de costos entre la firma TIAL y Almarchivos, para la custodia del fondo documental acumulado de BATELSA en Liquidación.

Respecto a la custodia se evidencia que la firma TIAL ofrece este servicio más económico que la firma Almarchivos, sin embargo, teniendo en cuenta que el propósito que se tiene frente a los archivos del fondo documental acumulado de BATELSA en Liquidación es efectuar la depuración de las series documentales no misionales por oficina productora, para posteriormente invitar a firmas especializadas para la elaboración de las Tablas de Valoración Documental - TVD y la organización del fondo documental de acuerdo con las normas impartidas por el AGN.

Frente a la actividad de depuración, Almarchivos no condiciona al PAR Telecom en el horario, acceso de personal a sus instalaciones, los archivos estarían ubicados en la ciudad de Bogotá lo cual facilitaría el transporte de las personas que realicen el proceso archivístico disminuyendo el costo en el desplazamiento del personal.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Adicionalmente, Almarchivos realiza el cobro por lote (1 a 40 cajas) y no por unidad como lo efectúa TIAL, lo cual, disminuiría mucho el valor del desmonte, transporte y el monte de las unidades documentales.

El Comité aprobó que el PAR administre los archivos de BATELSA en liquidación y con esta aprobación el pasado 15 de noviembre el PAR Telecom recibió de la firma especializada Técnicas en Inventarios y Almacenamiento S.A.S. TIAL, los archivos del fondo documental acumulado de BATELSA los cuales se encontraban en 249 unidades de almacenamiento, esto archivo fueron entregados el 15 de noviembre de 2019 a la firma especializada Almarchivos quien administra y custodia los archivos del PAR Telecom.

Se inicio con la unificación de los documentos producidos por cada una de las 18 oficinas productoras que componen el fondo documental acumulado de BATELSA en Liquidación, ya que se evidencio que algunas de ellas venían con documentos mezclados, como son, Talento humano con Seguridad, Facturación con Gestión Documental y Cartera con Contabilidad.

Frente a la autorización del traslado de los recursos de BATELSA al PAR TELECOM, mediante acta del Comité Fiduciario N° 28 de diciembre 30 de 2019, se aprobó el traslado de estos recursos, por lo cual, se creó un encargo fiduciario FIC 600 902091 con el nombre de BATELSA-archivo, para la administración de los recursos de BATELSA por \$ 4 millones

El PAR de acuerdo con los compromisos adquiridos, unificó los documentos de las oficinas Talento Humano con Seguridad, Facturación con Gestión Documental y Cartera con Contabilidad y que presentaban infiltrados al interior de cada una de ellas.

En enero de 2020 se inició con la depuración de las series documentales no misionales por cada oficina productora, a enero se han depurado 16 oficinas quedando pendiente, Secretaria General y Contabilidad; oficinas que presentan la mayor volumetría documental.

En febrero de 2020, se finalizó con la depuración de las series documentales no misionales por cada oficina productora, el inventario de las series documentales de posible eliminación será presentado al Comité Fiduciario en el mes de marzo.

Durante los últimos meses no se gestionó ninguna actividad con los archivos del fondo documental de BATELSA, se espera que para el mes de diciembre se presente el inventario de las series documentales de posible eliminación al Comité Fiduciario para su aprobación.

En diciembre de 2020, se llevó a cabo el Comité Fiduciario de BATELSA en Liquidación, en el cual se presentó el inventario de las series documentales de posible eliminación, siendo aprobada como consta en el acta N° 30 del 18 de diciembre de 2020.

El PAR Telecom en el mes de enero invitará a 3 firmas especializadas a cotizar el proceso de ordenación del fondo documental acumulado.

El PAR ha aprobado los informes de gestión durante los últimos doce meses sin observación alguna.

6. Gestión Joint Venture



6.1 Convenio de comercialización Telecom - TELEDIFUSION C-022/97

Convenio C- 22/97 del 21 de julio de 1.997, firmado entre Telecom y Teledifusión S.A., para "Desarrollar y ampliar el mercado de los SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES...", con una duración de 10 años, hasta el 21 de julio de 2.007.

A la fecha de terminación del convenio, 21 de julio del 2007, TELEDIFUSION, mediante acta, entregó a Colombia Telecomunicaciones S.A. - PAR, los equipos de los clientes que se encontraban prestando el servicio de telecomunicaciones, posteriormente, las partes estudiaron, entre mayo del 2008 y febrero del 2009, las diferencias y sus posibles mecanismos para llegar a una liquidación y terminación del convenio de mutuo acuerdo. A finales de febrero del año 2009, se declaró fracasada la posibilidad de conciliación y el PAR procedió a reclamar la entrega de equipos amortizados por Telecom- PAR y que quedaron pendientes de entrega por parte de Teledifusión.

En abril de 2009 Teledifusión S.A. presentó demanda en contra del PAR y se instaló el Tribunal de Arbitramento, en la cual pretendía una amortización pendiente, por valor en libros y otros por \$12.900 millones de pesos aproximadamente. Las pretensiones del PAR Sobre amortización de equipos por \$17.000 millones de pesos.

El 22 de febrero de 2012 el Tribunal de Arbitramento promulgo el Laudo Arbitral, en el cual se desestimaron en su totalidad todas las pretensiones presentadas por Teledifusión y condenó a Teledifusión a pagar al PAR el valor de \$355.814.669, adicionalmente declaró que los equipos que se encuentren en su totalidad amortizados por Teledifusión más costo de financiamiento y/o oportunidad pertenecen al PAR.

En cumplimiento parcial del Laudo Arbitral, con Acta de entrega y recibos de equipos del 27 de abril de 2012, suscrita entre Teledifusión, el PAR, y Colombia Telecomunicaciones S.A.ESP, se recibieron los equipos afectos al servicio de telecomunicaciones, dando así cumplimiento parcial a lo dispuesto en el Laudo Arbitral en mención.

El PAR comunicó el 30 de abril de 2012 a Teledifusión, sobre la negativa a la propuesta presentada por ésta, considerando que la propuesta no contemplaba entre otros temas los siguientes: i) El saldo de capital no estaba debidamente actualizado con el respectivo interés de mora de acuerdo a lo estipulado en el Laudo Arbitral, ii) No existía metodología alguna para la estimación del pago de cada una de las anualidades a través del tiempo, iii) El pago de las cuotas propuestas excedían la vigencia del PAR, iv) La propuesta no contemplo un mecanismo de garantía ofrecido al PAR, v) No se allegaron el balance y los estados financieros que permitieran estimar la viabilidad de obtener los pagos sugeridos.

Ante los hechos descritos, el PAR remitió copia autentica del Laudo Arbitral a los apoderados jurídicos Ferreira y Zúñiga con el fin de dar inicio con las acciones jurídicas tendientes al cobro del Laudo en mención.

El 6 de junio de 2012, el apoderado jurídico del PAR, radicó demanda ejecutiva con el fin de hacer efectivo el cobro del Laudo Arbitral en contra de Teledifusión S.A., y desde el 31 de julio de 2012. Con fecha 11 de septiembre de 2012, el juzgado 14 civil del circuito, libró mandamiento ejecutivo.

El 28 de febrero de 2014, el juzgado decretó ajuste de la caución de la póliza por valor de \$43.324.553 y el 9 de mayo de 2014 el Juzgado ordenó oficiar orden de embargo.



El 14 de septiembre de 2015 el proceso fue enviado al juzgado quinto de descongestión. En el mes de septiembre de 2017, ordenó continuar con la notificación.

El 20 de septiembre de 2018, el juzgado dispone tener en cuenta el citatorio de notificación personal y decreta el emplazamiento de la demandada, el 25 de noviembre de 2018 se efectuó publicación de Edicto Emplazatorio en periódico el Tiempo.

El 06 de nov de 2019 el juzgado expide auto por medio del cual releva al auxiliar de la justicia, en razón a que no aceptó el cargo dentro del término concedido y designa nuevo curador ad litem de la demandada.

El 22 de enero de 2020 se designa nuevo apoderado para que represente al PAR.

Desde el mes de febrero a diciembre de 2020 no se han surtido actuaciones procesales.

6.2 Convenio Joint Venture - Telcaribe C-001-2000

El convenio joint venture C-001-2000, firmado entre Telesantamarta y Telcaribe Ltda, para la operación, mantenimiento y expansión del servicio de teléfonos públicos monederos, de fecha 5 de enero de 2000 y con vencimiento el 4 de enero de 2009.

Telcaribe convocó a Tribunal de Arbitramento a Telecom en liquidación, en junio de 2005, con unas pretensiones que ascendían a 950 millones de pesos.

El Laudo arbitral de noviembre de 2006 rechazó la reclamación del asociado por \$950 millones de pesos, argumentando fraude y por el contrario lo condenó a pagar al PAR \$105 millones de pesos. Por esta razón Telcaribe interpuso recurso de anulación y el Consejo de Estado falló en septiembre de 2007 a favor del PAR ratificando el Laudo en todo su alcance.

Como consecuencia de la anterior decisión, el PAR procedió a la terminación anticipada del Convenio, aludiendo incumplimiento del asociado en el pago de participaciones y cargo único local.

El 29 de julio de 2011 el PAR presenta la demanda para el cobro ejecutivo del Laudo Arbitral. El 18 de noviembre de 2011 el Juzgado 4º Civil de Santa Marta rechaza la demanda por falta de competencia y remite a los juzgados Administrativos.

Con el Auto de fecha 17 de octubre de 2012 el juzgado 1º Administrativo de descongestión de Santamarta declara la falta de jurisdicción y competencia. El 20 de febrero de 2013, el juzgado 1º Administrativo avocó el conocimiento del proceso y libró mandamiento de pago el 1º de octubre de 2013.

El 8 de agosto el Despacho ordenó emplazar al demandado, se designaron curadores AD LITEM. El 15 de enero de 2015 el curador designado por el juez presentó contestación de la demanda.

El 4 de junio de 2015, el Juzgado 2º Civil del Circuito avocó conocimiento del proceso, al ser traslado a éste y el 13 de noviembre de 2015, emitió auto mediante el cual ordena seguir adelante con la ejecución y fijó agencias en derecho por \$2.246.581, queda pendiente la presentación de la liquidación del crédito.



Mediante auto del 29 de junio de 2016 fue aprobada la liquidación de crédito y el 18 de octubre de 2016, decretó medida cautelar de embargo de cuentas de Telcaribe. El 19 de enero de 2017 aprueba liquidación de costas.

Mediante auto de fecha 21 de marzo de 2018, se ordenó el embargo y secuestro de la razón social de la demandada.

El 6 de noviembre de 2019 el Juzgado releva al auxiliar en razón a que no aceptó el cargo y designa nuevo curador ad litem de la demandada. El 2 de marzo de 2020, el Despacho requiere a Bancos, para que den respuesta a orden de embargo.

De abril a diciembre de 2020 no se han surtido actuaciones procesales.

7. Gestión de Riesgos

Fiduagraria S.A. realiza la administración de los riesgos de conformidad con la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, para lo cual cuenta con manuales y políticas enmarcadas en la normativa vigente, por medio de las cuales se surten las diferentes etapas de la administración de riesgos de mercado, liquidez, operacionales y legales.

7.1 Riesgo de Liquidez

La entidad con el fin de ejercer una adecuada gestión del riesgo de liquidez de los negocios fiduciarios, busca dar cumplimiento a lo estipulado por el Fideicomitente de manera contractual y salvaguardar los derechos adquiridos por el beneficiario, para lo cual, FIDUAGRARIA S.A. realiza todas las actividades necesarias derivadas en la gestión y administración de dicho negocio para dar cabal cumplimiento al objeto y finalidad del mismo. Dado lo anterior y con el entendimiento suficiente de cada uno de los negocios fiduciarios, la gestión de riesgos de liquidez, se desarrolla dentro de la normativa vigente y las políticas definidas por Fidagraria S.A.

7.2 Riesgos de Mercado y Crédito

La Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), alineado con las directrices del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera. Así mismo, la exposición al riesgo crediticio y de mercado de los recursos del negocio por su inversión en los Fondos de Inversión Colectiva (FIC's) administrados por la entidad, son bajos o moderados, tal como lo establecen los reglamentos y las calificaciones de riesgos otorgadas por la calificadora Fitch Ratings:

FIC's	Calificación
Rentaplazo	1 / AAA
Confirenta	2 / AAA



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Rentapais :2 / AAA

Fic600 :2 / AAA

7.3 Flujo de Caja Acumulado

Ejecución cierre diciembre de 2020

Flujo de Caja - PAR TELECOM	
Ejecución cierre diciembre de 2020	
Saldo Inicial	88.564
Portafolio TES	43.855
Encargos Fiduciarios	44.709
Bancos	1
Ingresos	1.899
Otros Ingresos	892
Ingresos de Capital	1.007
Ingresos sin afectación presupuestal	12
Egresos	19.622
Gastos Heredados	1.713
Gastos Generales	1.676
Gastos de Servicios Personales Indirectos	14.789
Provisiones	1.444
Egresos sin afectación presupuestal	0
Saldo Final	26.998

Cifras en Millones

8. Hechos Relevantes

No se presentaron hechos relevantes al mes de diciembre de 2020.

ANEXOS

Anexo 1. Estados Financieros diciembre 2020 Consolidado y por Telesociadas.

Anexo 2. Ejecución presupuestal

Anexo 3. Movimiento de caja

Anexo 4. Extracto de portafolio de inversión

Anexo 5. Plan de acción

Anexo 6. Indicadores de gestión

Anexo 7. Estado de venta de inmuebles

Anexo 8. Matriz de obligaciones

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
41302-P.A. REMANENTES PAR-TELECO Y
Estado de Situación Financiera
A 30 de Diciembre de 2002 y al 30 de Noviembre de 2003

Accepted for publication 14 November 2022

Notes: Estimated on 1995 data.

[illegible]

Gerardo
Gerardo Fabián Bejarano Rodríguez
Representante Legal

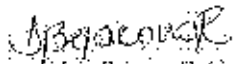
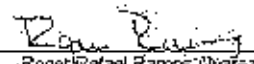
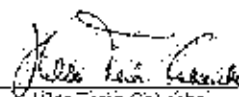
Paula Marcela Espinoza
Comodoro Publico
C.P. 195775-7

Roger Rivas
Roger Rafael Rivas Alvarado
Comarca Pública Unidad de Gestión
T.P. 124954-T

Ala Teo Gervasio
Ala Teo Gervasio
Apoderado General PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A
41392-P.A. REMANENTES PAR - TELECOM
Estado Integral de Resultados
 Al 31 de Diciembre de 2020 y 30 de Noviembre de 2020
 (Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Diciembre - 2020	Movimiento	Acumulado a Noviembre - 2020
INGRESOS			
INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS GLOBALES	10,757,141,575.48	9,794,403,634.90	0,962,705,940.58
INGRESOS FINANCIEROS INVERSIONES	13,905.27	929.48	13,905.75
POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE DEUDA	2,494,769,247.00	95,457,437.00	2,409,311,810.00
POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	1,075,459,261.21	35,555,520.12	1,039,903,741.09
POR VENTA DE PROPIEDADES Y EQUIPO	3,047,000.00	0.00	3,047,000.00
ARRENDAMIENTOS	6,754,051.94	621,323.00	9,122,778.34
DIVERSOS	15,173,225,650.50	0,854,900,379.54	5,508,425,787.05
Total Ingresos:	18,757,141,575.48	9,784,403,634.90	8,962,705,940.58
GASTOS			
GASTOS DE OPERACIONES	22,282,857,844.39	2,035,755,926.78	20,247,091,917.61
VALORACIÓN INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE DEUDA	332,361,689.00	2,037,747.00	330,466,942.00
VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	139,073,675.05	9,740,476.37	118,557,489.68
COMISIONES	3,285,506,638.62	271,850,767.31	3,013,655,871.31
HONORARIOS	3,056,875,247.03	364,907,906.54	2,702,573,573.33
IMPUESTOS Y PAGOS	153,625,338.88	6,804,717.75	146,969,559.12
ARRENDAMIENTOS	276,325,881.00	13,707,275.00	290,637,405.00
SUQUELOS	81,463,353.00	77,547,000.00	4,173,503.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	6,222,726.00	1,543,000.00	3,371,759.00
DETERIORO (PROVISIONES)	2,863,255,569.35	300,767,113.79	2,562,562,448.56
DEPRECIACIÓN DE LA MPF	45,214,217.20	4,845,612.53	40,424,225.27
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	58,235,740.28	2,275,534.76	25,775,605.52
DIVERSOS	11,508,675,565.28	375,085,742.57	10,929,371,274.17
Total Gastos:	22,282,857,844.38	2,335,785,928.79	20,247,091,917.59
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
GANANCIAS Y PÉRDIDAS	(3,525,716,268.90)	7,758,660,706.17	(11,284,385,977.07)
Total Utilidad o (Pérdida):	(3,525,716,268.90)	7,758,660,706.17	(11,284,385,977.07)

 Fabián Bojarsky Rodríguez Representante Legal	 Paula Marcela Foa Orosco Contador Público C.P. 50075-1	 Roger Rafael Ramos Olvera Contador Público-Unidad de Gestión C.P. 52554-7	 Héctor Farián Gálvez Apoderado General PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

40038 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2020 y 30 de Noviembre de 2020

(Valores expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Diciembre 2020	Noviembre 2020		Diciembre 2020	Noviembre 2020
Disponible	1,385,915.15	5,297,016.71	Cuentas Por Pagar	121,772,357,585.73	124,661,110,482.46
Caja	0.00	4,000,000.00	Comisiones Y Honorarios	434,116,454.64	435,785,268.72
Caja Menor	0.00	4,000,000.00	Impuestos	139,201,574.33	137,854,460.73
Bankos Y Otras Entidades Financieras	1,385,915.15	1,297,016.71	Comisiones Fluctuantes	237,014,309.84	237,514,815.00
Bankos Nacionales	1,385,915.15	1,297,016.71	Impuestos	290,396.08	118,048.08
Inversiones Y Operaciones Con Deudores	5,837,033.07	5,634,969.61	Score Las Ventas Por Pagar	758,398.08	118,048.08
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resaltados - Instrumentos De Patrimonio	5,837,033.07	5,634,969.61	Arrendamientos	5,531,723.01	0.00
Créditos Nacionales	5,837,033.07	5,634,969.61	Arrendamientos	5,531,723.01	0.00
Cuentas Por Cobrar	13,003,003,031.33	6,647,519,000.96	Trompetas Compras	535,700,000.00	745,033,000.00
Arrendamientos	0.00	357,000.00	Trompetas Compras	335,000,000.00	245,000,000.00
Deudas Provisas	0.00	357,000.00	Proveedores Y Servicios Por Pagar	111,531,051.52	73,648,511.00
Diversas	11,562,181,591.31	7,420,572,070.58	Proveedores	111,531,051.52	73,648,511.00
Otras	11,562,181,591.31	7,420,572,070.58	Reservaciones Y Aportes Laborales	37,050,410.00	8,859,810.00
Deterioro (Provisiones) Otras Cuentas Por Cobrar	372,088,553.98	-78,245,881.62	Reservaciones En La Futura	33,632,912.00	15,285,102.00
Otras	-372,088,553.98	-78,245,881.62	Fondos De Pensiones	1,367,004.00	1,367,004.00
Acciones No Corrientes Mantendidas Para La Venta	27,137,310,908.38	26,168,662,063.63	Multas Y Sanciones Litigios Indemnizaciones Y Demandas	0.00	0.00
Otros Activos No Corrientes Mantendidos Para La Venta	27,137,310,908.38	26,168,662,063.63	Otras	0.00	0.00
Perenes	25,539,357,219.35	24,031,045,765.65	Diversos	119,900,622,251.46	121,177,812,331.85
Inmuebles	1,298,721,389.79	1,275,846,328.28	Otras	119,900,622,251.46	121,177,812,331.85
Deterioro Activos No Corrientes Mantendidos Para La Venta	-18,755,351.33	-18,000,000.00	Provisiones	61,322,312,219.46	57,733,312,138.77
Otros Activos No Corrientes Mantendidos Para La Venta	-18,755,351.33	-18,000,000.00	Multas Y Sanciones Litigios Indemnizaciones Y Demandas	04,527,731,219.46	34,707,848,138.47
Activos Mantendidos	121,311,345.84	118,283,848.82	Otras	61,322,312,219.46	57,733,312,138.77
Propiedades Planta Y Equipo	121,311,345.84	118,283,848.82	Otros Pasivos	1,452,105,445.82	1,452,105,445.82
Equipo De Oficina	8,800,000.00	8,800,000.00	Diversos	1,452,105,445.82	1,452,105,445.82
Equipo Informático	258,345,414.81	258,345,414.81	Otras	1,452,105,445.82	1,452,105,445.82
Depreciación Y Agotamiento Propiedad Planta Y Equipo	-8,500,000.00	-8,000,000.00	Total PASIVO	186,428,961,251.70	191,175,951,337.39
Deterioro Propiedad Planta Y Equipo	-134,737,368.72	-138,443,745.78	PATRIMONIO		
Otros Activos	66,736,615.30	61,030,100.00	Instrumentos Especiales	374,977,275,437.54	374,977,275,437.54
Activos Intangibles	66,736,615.30	61,030,100.00	Acciones En Juicio	388,562,246,626.78	388,562,246,626.78
Programas Y Aplicaciones Informáticas	134,372,084.51	134,372,084.51	Aportes En Dinero	287,456,478,002.15	387,456,478,002.15
Reservación Acumulada	46,185,438.81	-3,633,823.85	Acciones En España	1,616,771,027.68	1,515,771,027.53
			Pagos (De) Patrimonio Bienes Fiduciarios	-14,026,976,102.54	-14,026,976,102.54
			Reservación De Aportes	-14,026,976,102.54	-14,026,976,102.54
			Superávit O Déficit	25,813,804,843.84	24,591,121,388.84
			Ganancias O Pérdidas No Realizadas (Oti)	25,813,804,843.84	24,591,121,388.84
			Reservación Anterior	25,813,804,843.84	24,591,121,388.84
			Ganancias O Pérdidas	646,015,075,746.10	-557,733,369,440.11
			Ganancias Acumuladas Ejercicios Anteriores	0.00	77,802,124,921.07
			Ganancias Acumuladas Ejercicios Anteriores	0.00	77,802,124,921.07
			Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	-644,568,867,003.03	-622,451,299,524.90
			Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	-644,568,867,003.03	-622,451,299,524.90
			Ganancia Del Ejercicio	0.710,384,730.31	0.00
			Ganancia Del Ejercicio	0.710,384,730.31	0.00
			Pérdida Del Ejercicio	-1,184,421,000.00	-1,184,421,000.00
			Pérdida Del Ejercicio	-1,184,421,000.00	-1,184,421,000.00
			Total PATRIMONIO	38,018,827,382.78	32,333,636,591.50
Total ACTIVO	38,018,827,382.78	32,333,636,591.50	Total PASIVO Y PATRIMONIO	38,018,827,382.78	32,333,636,591.50

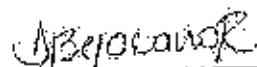
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO
40038 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A 31 de Diciembre de 2020 y 30 de Noviembre de 2020

(Valores Expresados en Pesos)

CUENTAS CONTINGENTES					
Acreedoras Por Contra	126,722,090,914.51	126,722,090,914.51	Acreedoras	126,722,090,914.51	126,722,090,914.51
Acreedoras Por Contra (Dc)	126,722,090,914.51	126,722,090,914.51	Diversas	126,722,090,914.51	126,722,090,914.51
Acreedoras Por Contra (Db)	126,722,090,914.51	126,722,090,914.51	Diversas	126,722,090,914.51	126,722,090,914.51
Deudoras	57,572,700,897.30	57,572,700,897.30	Deudoras Por Contra	57,572,700,897.30	57,572,700,897.30
Diversas	57,572,700,897.30	57,572,700,897.30	Deudoras Por Contra (Dc)	57,572,700,897.30	57,572,700,897.30
Diversas	57,572,700,897.30	57,572,700,897.30	Deudoras Por Contra (Db)	57,572,700,897.30	57,572,700,897.30
Total CUENTAS CONTINGENTES:	126,722,090,914.51	126,722,090,914.51	Total CUENTAS CONTINGENTES:	126,722,090,914.51	126,722,090,914.51

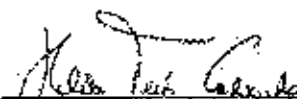
CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	4,328,188,771.01	4,328,188,771.01	Acreedoras	1,641,648,304.53	1,641,648,304.53
Otras Cuentas De Orden Deudoras	4,328,188,771.01	4,328,188,771.01	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	1,641,648,304.53	1,641,648,304.53
Otras	4,328,188,771.01	4,328,188,771.01	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	1,641,648,304.53	1,641,648,304.53
Acreedoras Por Contra	1,341,848,304.53	1,341,848,304.53	Deudoras Por Contra	4,328,188,771.01	4,328,188,771.01
Acreedoras Por Contra (Dc)	1,341,848,304.53	1,341,848,304.53	Deudoras Por Contra (Dc)	4,328,188,771.01	4,328,188,771.01
Acreedoras Por Contra (Db)	1,341,848,304.53	1,341,848,304.53	Deudoras Por Contra (Db)	4,328,188,771.01	4,328,188,771.01
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	4,328,188,771.01	4,328,188,771.01	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	1,641,648,304.53	1,641,648,304.53



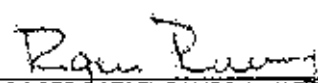
DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL



PAOLA MARCELA FCO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 I.P. 186775-T



HILDA TERÁN CALVACHE
 APODERADA GENERAL - PAR TELECOM



ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 I.P. 124854-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA

40038 - CONSORCIO REMANENTES TEL ECOM

ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Ai 31 de Diciembre de 2020 y 30 de Noviembre de 2020

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Diciembre 2020	Variación	Acumulado a Noviembre 2020
Operacionales	13,486,983,409.17	9,565,031,771.14	3,917,951,538.02
Ingresos Financieros Inversiones	13,105.24	902.48	13,202.76
Reclutamientos Otros	13,105.24	902.48	13,202.76
Reclutamientos Otros - Cuentas Bancarias	13,105.24	902.48	13,202.76
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	56,914.10	1,948.31	54,965.79
Por Incremento En El Valor De Mercado	56,914.10	1,948.31	54,965.79
Por Incremento En El Valor De Mercado (Or)	56,914.10	1,549.21	54,965.79
Por Venta De Propiedades Y Equipo	3,942,000.00	0.00	3,942,000.00
Tarmones	3,942,000.00	0.00	3,942,000.00
Tarmones	3,942,000.00	0.00	3,942,000.00
Arrendamientos	9,754,081.94	821,303.00	9,132,778.94
Inmuebles	9,754,081.94	821,303.00	9,132,778.94
Arrendamientos	9,754,081.94	821,303.00	9,132,778.94
Diversos	3,473,217,307.39	9,568,407,817.36	3,904,809,690.53
Recechos Y Recuperaciones	3,902,067,403.12	408,980,555.36	3,493,086,847.76
Recuperación De Pasivos Estimados Y Provisiones	3,902,067,403.12	408,980,555.36	3,493,086,847.76
Otros	9,371,449,904.77	9,129,439,002.00	441,710,842.77
Ajuste, 1.248	12,255.50	808.00	11,117.50
Reservación Gastos Especiales Arrendamientos	881,000.00	0.00	881,000.00
Otros	9,629,672,588.27	9,128,065,124.00	100,307,145.27
Ingresos Por Patrimonio	794,050.00	72,050.00	711,500.00
Total Ingresos:	13,486,983,409.17	9,565,031,771.14	3,917,951,538.02
GASTOS			
Gastos De Operaciones	17,933,041,045.44	250,667,571.14	17,082,373,474.30
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	11,719.71	1,819.21	9,900.50
Por Disminución En El Valor Razonable	11,719.71	1,819.21	9,900.50
Por Disminución En El Valor Razonable	11,719.71	1,819.21	9,900.50
Cobisiones	2,399,140,368.63	189,928,411.63	2,199,212,547.00
Negocios Fiduciarios	2,399,140,368.63	189,928,411.63	2,199,212,547.00
Del Fiduciario	2,399,140,368.63	189,928,411.63	2,199,212,547.00
Honorarios	2,806,862,043.23	343,218,102.84	2,563,643,940.39
Asesorías Jurídicas	1,826,114,519.93	189,866,061.74	1,736,248,458.19
Asesorías Jurídicas	1,826,114,519.93	189,866,061.74	1,736,248,458.19
Asesorías Financieras	24,443,004.00	2,038,817.00	22,406,087.00
Asesorías Financieras	24,443,004.00	2,038,817.00	22,406,087.00
Otros	950,304,519.30	151,315,124.10	804,989,395.20
Honorarios Supervisión	771,033,765.00	105,101,172.10	665,932,592.90
Otros	179,270,754.00	46,214,651.00	143,056,103.00
Impuestos Y Tasas	115,601,564.00	0.00	115,601,564.00
Impuestos Y Tasas	115,601,564.00	0.00	115,601,564.00
Crecimiento Los Montos Financieros	108.00	0.00	108.00
Impuestos Pagar Unificado	115,601,564.00	0.00	115,601,564.00
Arrendamientos	205,883,832.00	-15,095,078.00	220,978,910.00
Locales Oficinas	155,581,055.00	-18,794,747.00	174,375,802.00
Oficina	155,581,055.00	-18,794,747.00	174,375,802.00
Equipo De Oficina	50,301,777.00	4,199,169.00	46,102,608.00
Muebles Y Enseres	50,301,777.00	4,199,169.00	46,102,608.00
Seguros	81,453,363.00	77,280,000.00	4,173,363.00
Otros	81,453,363.00	77,280,000.00	4,173,363.00
Protección Empresarial Todo Riesgo	81,453,363.00	77,280,000.00	4,173,363.00
Mantenimiento Y Reparaciones	5,022,738.00	1,046,000.00	3,976,738.00
Muebles Y Enseres	5,022,738.00	1,046,000.00	3,976,738.00
Muebles Y Enseres	5,022,738.00	1,046,000.00	3,976,738.00
Deterioro (Provisiones)	2,500,386,203.33	218,624,848.73	2,282,261,445.20
Cuentas Por Cobrar	231,393,938.42	190,770,278.22	40,623,660.20
Otros Cuentas Por Cobrar	231,393,938.42	190,770,278.22	40,623,660.20
Por Deterioro En El Valor De Otros Activos	2,269,484,365.51	27,395,570.51	2,241,598,795.00
Otros Activos Inmuebles	3,125,262.00	0.00	3,125,262.00
Otros	2,269,484,365.51	27,395,570.51	2,241,598,795.00
Depreciación De La Pna	45,374,037.20	4,949,010.93	40,424,226.27
Equipo De Oficina	189,416.33	0.00	189,416.33
Equipo De Oficina	189,416.33	0.00	189,416.33
Equipo Informático	45,185,620.87	4,949,010.93	40,236,609.94
Equipo De Computo	45,185,620.87	4,949,010.93	40,236,609.94
Amortización De Activos Intangibles	26,025,140.28	2,249,534.76	23,775,605.52
Programas Y Aplicaciones Informáticas	26,025,140.28	2,249,534.76	23,775,605.52
Software	26,025,140.28	2,249,534.76	23,775,605.52
Diversos	9,848,778,355.46	16,484,121.04	9,628,314,234.42
Servicio De Aseo Y Vigilancia	677,062,409.00	80,726,115.00	617,136,294.00
Aseo	42,017,492.00	3,475,560.00	38,541,932.00

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA

40038 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM

ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 31 de Diciembre de 2020 y 30 de Noviembre de 2020

(Valores Expresados en Pesos)

Vigilancia	638,544,968.00	57,247,558.00	579,297,411.00
Servicios Temporales	4,807,391,131.00	325,130,001.00	5,212,729,132.00
Servicios Temporales	4,807,391,131.00	325,130,001.00	5,212,729,132.00
Publicidad Y Propaganda	7,993,265.00	392,754.00	7,002,511.00
Publicidad Y Propaganda	7,993,265.00	392,754.00	7,002,511.00
Servicios Publicos	87,386,199.82	7,332,753.00	90,063,446.82
Agua	5,045,484.00	559,400.00	4,991,054.00
Luz	38,251,550.00	2,854,240.00	33,097,250.00
Telefonia	46,089,255.82	3,924,113.00	45,165,152.82
Gastos De Viaje	21,358,864.00	1,570,411.00	19,788,453.00
Gastos De Viaje	21,358,864.00	1,570,411.00	19,788,453.00
Otros	3,064,584,486.84	273,580,888.04	3,091,094,397.88
Otros	3,064,584,486.84	273,580,888.04	3,091,094,397.88
On Ejercicios Anteriores (In: Opa)	1,206,000,382.00	104,848,539.77	1,574,363,800.00
On Ejercicios Anteriores (In: Opa)	1,206,000,382.00	104,848,539.77	1,574,363,800.00
Gasto Agente Al Mol	3,821.50	0.00	3,821.50
Gasto Agente Al Mol	3,821.50	0.00	3,821.50
Multas Y Sanciones Legales Y Multas	834,525,164.12	0.00	834,525,164.12
Multas Y Sanciones Legales Y Multas	834,525,164.12	0.00	834,525,164.12
Mantenimiento Y Gastos Anos	123,829,426.00	9,311,709.00	114,716,729.00
Mantenimiento Y Gastos Anos	123,829,426.00	9,311,709.00	114,716,729.00
Indicadores	148,603.00	0.00	148,603.00
Indicadores	148,603.00	0.00	148,603.00
Aplicaciones Valor Del Gasto	1,053,477,226.06	78,717,369.32	1,132,194,595.38
Aplicaciones Valor Del Gasto	1,053,477,226.06	78,717,369.32	1,132,194,595.38
Seguros Sociales	69,838,289.00	1,304,380.00	69,838,289.00
Seguros Sociales	69,838,289.00	1,304,380.00	69,838,289.00
Total Gastos:	17,833,041,045.44	850,667,571.14	17,082,373,474.30
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Operaciones (Excedentes) Y Pérdidas	-4,446,057,836.27	8,718,364,200.01	-13,164,421,836.28
Operaciones (Excedentes) Y Pérdidas	-4,446,057,836.27	8,718,364,200.01	-13,164,421,836.28
Ganancias Y Pérdidas	-4,446,057,836.27	8,718,364,200.01	-13,164,421,836.28
Ganancias Y Pérdidas	-4,446,057,836.27	8,718,364,200.01	-13,164,421,836.28
Total Utilidad o (Pérdida):	-4,446,057,836.27	8,718,364,200.01	-13,164,421,836.28


DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL


PAOLA MARCIA PFO OSMÁ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T


HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL - PAR TE. FCOM


ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

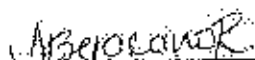
[illegible]

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40039 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM - CAQUETA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

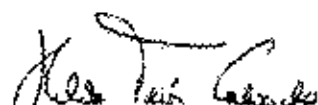
Al 31 de Diciembre de 2020 y 30 de Noviembre de 2020

(Valores Expresados en Pesos)

Cuentas de Orden					
Deudoras	5,091,738,255.00	5,087,815,590.00	Acreedoras	45,077.66	3,137,834.24
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	2,550,000,000.00	2,550,000,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	45,077.66	3,137,834.24
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	2,550,000,000.00	2,550,000,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	45,077.66	3,137,834.24
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	2,550,000,000.00	2,550,000,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	45,077.66	3,137,834.24
Valores En Administración	2,547,738,255.00	2,537,815,590.00	Deudoras Por Contra	5,091,738,255.00	5,087,815,590.00
Títulos De Tercerías	2,547,738,255.00	2,537,815,590.00	Deudoras Por Contra (C)	5,091,738,255.00	5,087,815,590.00
Gaquinados Por La Nación (Negociables)	2,547,738,255.00	2,537,815,590.00	Deudoras Por Contra (C)	5,091,738,255.00	5,087,815,590.00
Acreedoras Por Contra	45,077.66	3,137,834.24	Deudoras Por Contra (C)	5,091,738,255.00	5,087,815,590.00
Acreedoras Por Contra (C)	45,077.66	3,137,834.24			
Acreedoras Por Contra (C)	45,077.66	3,137,834.24			
Acreedoras Por Contra (C)	45,077.66	3,137,834.24			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	5,091,738,255.00	5,087,815,590.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	45,077.66	3,137,834.24


DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 168775-T


FIJDA TERAN CALVACHE
 APODERADA GENERAL - PAR TELECOM


ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA

40039 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM - CAQUETA

ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

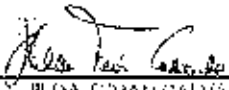
Al 31 de Diciembre de 2020 y 30 de Noviembre de 2020

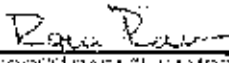
(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Diciembre-2020	Variación	Acumulado a Noviembre-2020
Operacionales	340,061,514.15	7,316,536.49	332,734,977.66
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	262,329,105.00	3,922,665.00	258,406,440.00
Por Aumento En El Valor Razonable	262,329,105.00	3,922,665.00	258,406,440.00
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	77,732,295.15	3,394,273.49	74,327,931.66
Por Incremento En El Valor De Mercado	77,732,295.15	3,394,273.49	74,327,931.66
Diversos	204.00	0.00	204.00
Otros	204.00	0.00	204.00
Total Ingresos:	340,061,514.15	7,316,536.49	332,734,977.66
GASTOS			
Gastos De Operaciones	183,522,360.73	56,236,877.75	127,285,482.98
Valoración Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	18,537,600.00	0.00	18,537,600.00
Por Disminución En El Valor Razonable	18,537,600.00	0.00	18,537,600.00
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	12,794,542.33	653,216.10	12,141,326.23
Por Disminución En El Valor Razonable	12,794,542.33	653,216.10	12,141,326.23
Comisiones	18,404,364.00	1,533,607.00	16,870,757.00
Negocios Fiduciarios	18,404,364.00	1,533,607.00	16,870,757.00
Honorarios	10,382,821.13	1,401,927.13	8,980,894.00
Otros	10,382,821.13	1,401,927.13	8,980,894.00
Impuestos Y Tasa	325,989.36	12,865.37	313,123.99
Impuestos Y Tasa	325,989.36	12,865.37	313,123.99
Arrendamientos	1,451,245.00	593,289.00	857,956.00
Luzes Y Oficina	1,184,860.00	481,673.00	703,187.00
Equipo De Oficina	268,385.00	131,590.00	136,795.00
Deterioro (Provisiones)	32,137,270.00	32,137,270.00	0.00
Por Deterioro En El Valor De Otros Activos	32,137,270.00	32,137,270.00	0.00
Diversos	69,480,520.91	19,904,633.15	49,575,887.76
Servicios Temporales	37,222,467.00	18,287,774.00	18,934,693.00
Otros	52,266,061.91	1,616,859.15	50,649,202.76
Total Gastos:	183,522,360.73	56,236,877.75	127,285,482.98
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	156,539,153.42	-48,910,939.26	205,449,092.68
Ganancias Y Pérdidas	156,539,153.42	-48,910,939.26	205,449,092.68
Total Utilidad o (Perdida):	156,539,153.42	-48,910,939.26	205,449,092.68


DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL


PAOLA MARCELA FEC OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T


HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL - PAR TELECOM


ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40040 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-MAICAO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2020 y 30 de Noviembre de 2020

(Valores expresados en Pesos)

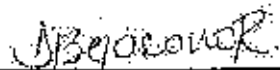
ACTIVO			PASIVO		
	Diciembre-2020	Noviembre-2020		Diciembre-2020	Noviembre-2020
Inversiones Y Operaciones Con Derivados	159,449,936.77	159,217,421.74	Cuentas Por Pagar	33,116,314.40	35,717,212.90
Inversiones A Valor Razorable Con Cambios En Resultados	159,449,936.77	159,217,421.74	Comisiones Y Honorarios	1,640,213.35	1,537,073.72
Instrumentos De Patrimonio			Honorarios	172,835.32	365,795.72
Emissiones Nacionales	159,449,936.77	159,217,421.74	Honorarios	477,335.07	563,795.72
Participación En Fondos De Inversión Colectiva	94,767,379.47	82,642,451.65	Comisiones Fiduciarias	1,113,278.00	1,175,278.00
Participación En Carteras Colectivas A Plazo	94,767,379.47	82,642,451.65	Comisiones Fiduciarias	1,113,278.00	1,175,278.00
Cuentas Por Cobrar	2,419,838,271.33	2,419,838,271.33	Retenciones Y Aportes Labores	83,623.00	40,671.00
Diversas	2,400,035,414.50	2,419,838,271.33	Retenciones Faltas Faltas	83,623.00	40,671.00
Otras	2,400,035,414.50	2,419,838,271.33	Honorarios	82,855.00	37,595.00
Otros	2,450,905,414.50	2,419,838,271.33	Retención De Ingresos Y Gastos	10,000.00	1,295.59
			Diversas	32,168,468.00	32,168,468.00
			Otras	32,168,468.00	32,168,468.00
			Otras Diversas	32,168,468.00	32,168,468.00
			Provisiones	599,891,937.00	599,891,937.00
			Diversas	599,891,937.00	599,891,937.00
			Diversas	599,891,937.00	599,891,937.00
			Otras Provisiones	599,891,937.00	599,891,937.00
			Total PASIVO:	833,731,741.40	833,629,148.59
			PATRIMONIO:		
			Patrimonio Especiales	3,797,857,754.31	3,797,857,754.31
			Acresos Fideicomisos	3,797,857,754.31	3,797,857,754.31
			Aportes en Utrero	3,797,857,754.31	3,797,857,754.31
			Aportes En Utrero	3,797,857,754.31	3,797,857,754.31
			Ganancias O Pérdidas	1,889,334,303.24	1,889,334,303.24
			Ganancias Acumuladas Ejercicios Anteriores	3.33	-1,464,058,274.71
			Ganancias Acumuladas Ejercicios Anteriores	3.33	-1,464,058,274.71
			Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	-1,778,775,759.15	282,667,464.44
			Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	1,778,775,759.15	282,667,464.44
			Pérdidas	-1,778,775,759.15	-282,667,464.44
			Ganancia Del Ejercicio	833,732.13	833,732.13
			Ganancia Del Ejercicio	833,732.13	833,732.13
			Pérdida Del Ejercicio	-833,732.13	-833,732.13
			Pérdida Del Ejercicio	-833,732.13	-833,732.13
			Pérdida Del Ejercicio	-833,732.13	-833,732.13
			Total PATRIMONIO:	1,826,353,371.57	1,826,353,371.57
Total ACTIVO:	2,669,144,513.07	2,677,622,682.04	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	2,669,144,513.07	2,677,622,682.04

CUENTAS CONTINGENTES			CUENTAS CONTINGENTES		
	0.00	0.00		0.00	0.00
Total CUENTAS CONTINGENTES:	0.00	0.00	Total CUENTAS CONTINGENTES:	0.00	0.00

CUENTAS DE ORDEN					
Acresos Por Cuenta	9,542,766.07	11,612,766.07	Acresos	9,542,766.07	11,612,766.07
Acresos Por Cuenta (Da)	9,542,766.07	11,612,766.07	Otras Cuentas De Orden Acresos	9,542,766.07	11,612,766.07
Acresos Por Cuenta (Da)	9,542,766.07	11,612,766.07	Otras Cuentas De Orden Acresos	9,542,766.07	11,612,766.07
Acresos Por Cuenta (Da)	9,542,766.07	11,612,766.07	Otras Cuentas De Orden Acresos	9,542,766.07	11,612,766.07
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	9,542,766.07	11,612,766.07	Total CUENTAS DE ORDEN ACREADORAS:	9,542,766.07	11,612,766.07

28/11

SOCIED. FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO
40040 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-MAICAO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2020 y 30 de Noviembre de 2020
(Valores Expresados en Pesos)



DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL



PAOLA MARCELA TELLO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T



TILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL - PAR TELECOM



ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA

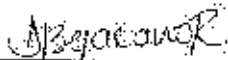
40040 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-MAICAO

ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 31 de Diciembre de 2020 y 30 de Noviembre de 2020

(Valores Expresados en Pesos)

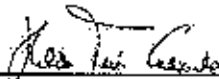
INGRESOS	Acumulados Diciembre-2020	Variación	Acumulado a Noviembre-2020
Operacionales	13,743,261.34	202,249.60	13,541,011.74
Por Valoración de Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	13,743,474.34	201,861.60	13,541,612.74
Por Incremento En El Valor De Mercado	13,743,474.34	201,861.60	13,541,612.74
Diversos	1,807.00	388.00	1,419.00
Otros	1,807.00	388.00	1,419.00
Total Ingresos:	13,745,261.34	202,249.60	13,543,031.74
GASTOS			
Gastos De Operaciones	105,322,905.43	15,043,421.17	90,279,484.26
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	5,844,051.14	51,226.11	5,792,724.73
Por Constitución En El Valor Razonable	5,844,051.14	51,226.11	5,792,724.73
Comisiones	11,831,376.00	985,948.00	10,845,428.00
Registros Fiduciarios	11,831,376.00	985,948.00	10,845,428.00
Honorarios	5,109,648.88	754,139.88	4,355,510.00
Otros	5,109,648.88	754,139.88	4,355,510.00
Impuestos Y Tasas	1,247,313.39	7,633.29	1,239,680.60
Impuestos Y Tasas	1,247,313.39	7,633.29	1,239,680.60
Arrendamientos	939,656.00	384,132.00	555,524.00
Luz Y Oficinas	767,178.00	298,826.00	468,252.00
Equipo De Oficina	172,480.00	85,206.00	87,274.00
Diversos	80,349,958.52	12,857,341.59	67,492,616.93
Servicios Temporales	24,100,678.00	11,841,008.00	12,259,670.00
Otros	58,249,079.52	1,016,335.59	57,232,743.93
Total Gastos:	105,322,905.43	15,043,421.17	90,279,484.26
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-91,577,624.09	-14,841,771.57	-76,736,452.52
Ganancias Y Pérdidas	-91,577,624.09	-14,841,771.57	-76,736,452.52
Total Utilidad o (Pérdida):	-91,577,624.09	-14,841,771.57	-76,736,452.52



DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL



PAOLA MARCELA FCO OSMÁ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188/75-I



HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL - PAR TELECOM



ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

—

(Valores Expresados en Pesos)

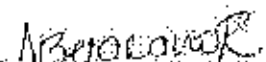
—

CUENTAS CONTINGENTES							
Acreedores Por Contar	188,127,766.60	284,529,052.50	Acreedoras	188,127,766.60	284,529,052.50		
Acreedoras Por Contar (Do)	100,137,736.60	284,529,052.50	Diversos	100,137,736.60	284,529,052.50		
Acreedoras Por Contar (Lib)	188,127,766.60	284,529,052.50	Diversos	100,137,736.60	284,529,052.50		
Acreedoras Por Contar (Dol)	100,137,736.60	284,529,052.50	Otras Contingentes Acreedoras	188,127,766.60	284,529,052.50		
Total CUENTAS CONTINGENTES:		188,127,766.60	284,529,052.50	Total CUENTAS CONTINGENTES:		188,127,766.60	284,529,052.50

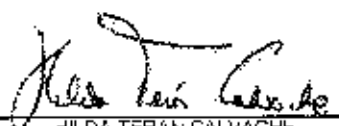
308

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.S.
40041 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-NARIÑO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 Al 31 de Diciembre de 2020 y 30 de Noviembre de 2020
 (Valores expresados en Pesos)

CUENTAS DE ORDEN					
Acreedoras Por Contra	3,364,185.70	10,325,942.30	Acreedoras	3,364,185.70	10,325,942.30
Acreedoras Por Contra (De)	3,364,185.70	10,325,942.30	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	3,364,185.70	10,325,942.30
Acreedoras Por Contra (De)	3,364,185.70	10,325,942.30	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	3,364,185.70	10,325,942.30
Acreedoras Por Contra (De)	3,364,185.70	10,325,942.30	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	3,364,185.70	10,325,942.30
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	3,364,185.70	10,325,942.30	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	3,364,185.70	10,325,942.30


 DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


 PAOLA MARCELA TELLO GOSA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T


 HILDA TERÁN CALVACHE
 APODERADA GENERAL - PAR TELECOM


 ROGELIO RAFAEL RAMOS ALVARADO
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 I.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA

40041 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-NARIÑO

ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 31 de Diciembre de 2020 y 30 de Noviembre de 2020

(Valores expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Diciembre-2020	Variación	Acumulado a Noviembre-2020
Operaciones	1,355,991,582.78	104,596,672.60	1,251,394,910.18
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	187,628,258.26	8,205,377.60	179,422,880.66
Por Incremento En El Valor De Mercado	187,628,258.26	8,205,377.60	179,422,880.66
Diversos	1,160,363,324.50	96,391,295.00	1,071,972,029.50
Recursos Y Recuperaciones	1,160,363,324.50	96,391,295.00	1,071,972,029.50
Otros	395.00	32.00	363.00
Total Ingresos:	1,355,991,582.78	104,596,672.60	1,251,394,910.18
GASTOS			
Gastos De Operaciones	268,497,686.50	77,844,969.01	190,652,717.49
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	35,829,982.41	1,775,585.26	34,054,397.15
Por Disminución En El Valor Razonable	35,829,982.41	1,775,585.26	34,054,397.15
Comisiones	61,786,092.00	5,148,841.00	56,637,251.00
Negocios Fiduciarios	61,786,092.00	5,148,841.00	56,637,251.00
Honorarios	15,425,359.75	2,149,496.75	13,275,863.00
Otros	15,425,359.75	2,149,496.75	13,275,863.00
Impuestos Y Tasas	1,076,210.26	32,720.62	1,043,489.64
Impuestos Y Tasas	1,076,210.26	32,720.62	1,043,489.64
Arrendamientos	4,001,867.00	7,003,884.00	2,997,983.00
Locales Y Oficina	4,001,867.00	7,003,884.00	2,997,983.00
Equipo De Oficina	809,768.00	444,191.00	455,277.00
Diversos	110,478,175.08	66,734,438.38	82,743,736.70
Reservas Temporales	125,726,249.00	61,770,577.00	63,955,672.00
Otros	23,751,926.08	4,963,881.38	18,788,064.70
Total Gastos:	268,497,686.50	77,844,969.01	190,652,717.49
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Generaciones (Excedentes) Y Pérdidas	1,087,493,896.28	26,751,703.59	1,060,742,192.67
Generaciones Y Pérdidas	1,087,493,896.28	26,751,703.59	1,060,742,192.67
Total Utilidad o (Pérdida):	1,087,493,896.28	26,751,703.59	1,060,742,192.67

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL - PAR TELECOM

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

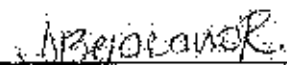
¡ Valores Expresados en Pesos !

Cuentas de Orden					
Deudoras	530,128,428.96	530,128,428.96	Acreedoras	13,922,407.68	25,992,324.30
Otras Cuentas De Orden Deudoras	530,128,428.96	530,128,428.96	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	13,922,407.68	25,992,324.30
Otras	530,128,428.96	530,128,428.96	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	13,922,407.68	25,992,324.30
Otras Cuentas De Orden Deudoras	530,128,428.96	530,128,428.96	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	13,922,407.68	25,992,324.30
Acreedoras Por Contra	13,922,407.68	25,992,324.30	Deudoras Por Contra	530,128,428.96	530,128,428.96
Acreedoras Por Contra (Da)	13,922,407.68	25,992,324.30	Deudoras Por Contra (Cr)	530,128,428.96	530,128,428.96
Acreedoras Por Contra (Da)	13,922,407.68	25,992,324.30	Deudoras Por Contra (Cr)	530,128,428.96	530,128,428.96
Acreedoras Por Contra (Da)	13,922,407.68	25,992,324.30	Deudoras Por Contra (Cr)	530,128,428.96	530,128,428.96

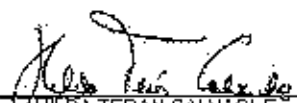
252

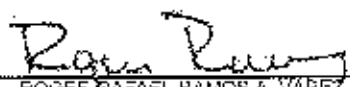
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO S.A.S.
40042 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TULUA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2020 y 30 de Noviembre de 2020
(Valores Expresados en Pesos)

Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	530.128.428.96	530.128.428.96	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	13.022.407.00	25.392.324.50


DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

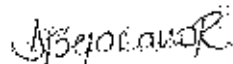

PAOLA MARCELA FEC OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775 T


HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL - PAR TELECOM


ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124854-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA
40042 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TULUA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS
 Al 31 de Diciembre de 2020 y 30 de Noviembre de 2020
 (Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Diciembre-2020	Verdadero	Acumulado a Noviembre-2020
Operacionales	5,974,538.76	69,324.76	5,905,214.00
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	5,974,033.76	69,324.76	5,904,709.00
Por Incremento En El Valor De Mercado	5,974,033.76	69,324.76	5,904,709.00
Diversos	505.00	0.00	505.00
Otros	505.00	0.00	505.00
Total Ingresos:	5,974,538.76	69,324.76	5,905,214.00
GASTOS			
Gastos De Operaciones	374,463,228.45	127,832,406.37	246,630,821.58
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	2,058,097.72	19,755.27	2,038,342.45
Por Disminucion En El Valor Razonable	2,058,097.72	19,755.27	2,038,342.45
Comisiones	106,153,773.00	8,846,148.00	87,307,625.00
Negocios Fiduciarios	106,153,773.00	8,846,148.00	87,307,625.00
Honorarios	12,176,925.74	1,296,648.74	10,880,279.00
Otros	12,176,925.74	1,296,648.74	10,880,279.00
Impuestos Y Tasas	600,849.44	46,817.98	554,031.43
Impuestos Y Tasas	600,849.44	46,817.98	554,031.43
Arrendamientos	6,420,351.00	3,442,239.00	4,978,112.00
Locales Y Oficinas	6,874,744.00	2,678,700.00	4,196,044.00
Equipo De Oficina	1,548,607.00	703,539.00	782,068.00
Diversos	245,953,231.68	114,130,799.08	130,822,431.70
Servicios Temporales	215,970,647.00	106,108,501.00	109,982,006.00
Otros	29,082,584.58	8,022,238.89	21,060,345.70
Total Gastos:	374,463,228.45	127,832,406.37	246,630,821.58
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-368,488,689.69	-127,763,082.11	-240,725,607.58
Ganancias Y Pérdidas	-368,488,689.69	-127,763,082.11	-240,725,607.58
Total Utilidad o (Pérdida):	-368,488,689.69	-127,763,082.11	-240,725,607.58



DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL



PAOLA MARCELA FCO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 I.P. 188775-I



HILDA TERÁN CALVACHE
 APODERADA GENERAL - PAR TELECOM



ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 121954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S
40043 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-BUENAVENTUR
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2020 y 30 de Noviembre de 2020

(Valores expresados en Pesos)

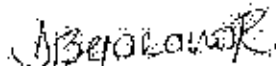
ACTIVO			PASIVO		
	Diciembre 2020	Noviembre 2020		Diciembre 2020	Noviembre 2020
Inversiones Y Operaciones Con Derivados	3,164,632,603.80	3,157,343,778.91	Cuentas Por Pagar	1,810,389.35	101,422,617.91
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resutados -	0.00	1,133,499,394.00	Comisiones Y Honorarios	1,571,727.33	1,575,621.84
Instrumentos Representativos De Deuda	0.00	1,133,499,394.00	Honorarios	941,799.30	463,666.94
Otros Titulos Emisidos Por El Gobierno Nacional	0.00	2,013,147,192.91	Honorarios	641,700.96	493,666.94
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados -	3,164,032,963.09	2,013,147,192.91	Comisiones Honorarias	879,959.00	879,959.00
Instrumentos De Patrimonio	0.00	2,013,147,192.91	Comisiones Honorarias	679,959.00	879,959.00
Emisiones Nacionales	3,164,032,963.09	2,013,147,192.91	Retenciones Y Aportes Locales	99,863.00	66,160.00
Participacion En Fondos De Inversion Colectiva	3,391,879,295.71	3,391,879,295.71	Retenciones En La Fuente	99,863.00	66,160.00
Participacion En Carteras Colectivas A Puro	73,654,719.19	73,654,719.19	Honorarios	77,400.00	53,739.00
Cuentas Por Cobrar	6,530,829,291.60	6,530,829,291.60	Retenciones De Auditoria Y Comisiones	11,253.00	4,493.00
Diversos	6,530,829,291.60	6,530,829,291.60	Diversas	0.00	100,000,000.00
Otras	6,530,829,291.60	6,530,829,291.60	Otras	0.00	100,000,000.00
Chex	4,391,551,954.90	4,391,551,954.90	Provisiones	532,570,879.00	532,570,879.00
			Diversas	532,570,879.00	532,570,879.00
			Diversas	532,570,879.00	532,570,879.00
			Otros Provisos Calificados	532,570,879.00	532,570,879.00
			Total PASIVO:	532,570,879.00	633,666,666.94
			PATRIMONIO		
			Patrimonio Especiales	7,237,833,739.57	7,237,833,739.57
			Acreedores Fiduciarios	7,237,833,739.57	7,237,833,739.57
			Aportes En Dinero	7,237,833,739.57	7,237,833,739.57
			Aportes En Dinero	7,237,833,739.57	7,237,833,739.57
			Ganancias Del Ejercicio	1,773,719,343.95	1,761,611,155.00
			Ganancias Acumuladas Ejercicios Anteriores	0.00	2,866,210,974.86
			Ganancias Acumuladas Ejercicios Anteriores	0.00	2,866,210,974.86
			Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	1,358,889,919.44	1,358,889,919.44
			Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	1,358,889,919.44	1,358,889,919.44
			Pérdidas	1,358,889,919.44	1,358,889,919.44
			Ganancias Del Ejercicio	122,852,616.56	122,852,616.56
			Ganancias Del Ejercicio	122,852,616.56	122,852,616.56
			Ganancias Del Ejercicio	122,852,616.56	122,852,616.56
			Pérdidas Del Ejercicio	-8,121,489.04	0.00
			Pérdidas Del Ejercicio	-8,121,489.04	0.00
			Total PATRIMONIO:	9,019,474,271.57	9,019,474,271.57
Total ACTIVO:	9,645,834,646.49	9,645,834,646.49	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	9,645,834,646.49	9,645,834,646.49

CUENTAS CONTINGENTES			
Total CUENTAS CONTINGENTES:	0.00	0.00	0.00

CUENTAS DE ORDEN			
Deudoras	0.00	2,279,499,084.00	2,279,499,084.00
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	0.00	1,143,000,000.00	1,143,000,000.00
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	0.00	1,143,000,000.00	1,143,000,000.00
Valores En Administracion	0.00	1,139,499,394.00	1,139,499,394.00
Valores En Administracion	0.00	1,139,499,394.00	1,139,499,394.00
Valores En Administracion	0.00	1,139,499,394.00	1,139,499,394.00
Acreedores Por Contra	4,391,796.96	5,395,632.00	5,395,632.00
Acreedores Por Contra (Diciembre)	4,391,796.96	5,395,632.00	5,395,632.00
Acreedores Por Contra (Diciembre)	4,391,796.96	5,395,632.00	5,395,632.00

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.S.
40043 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-BUENAVENTUR
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 Al 31 de Diciembre de 2020 y 30 de Noviembre de 2020
 (Valores expresados en Pesos)

Acreedoras Por Cobrar (De)	4,391,799.95	5,395,932.00		
Acreedoras Por Cobrar (Cr)	4,391,799.95	5,395,932.00		
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	4,391,799.95	2,278,488,894.08	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	4,391,799.95 5,395,932.00


 DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


 PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 189775-T


 MILDA TERÁN CALVACHE
 APODERADA GENERAL - PAR TELECOM


 ROGER RAFAEL RAMOS ÁLVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T

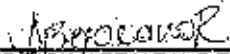
**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40043 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-BUENAVENTURA**

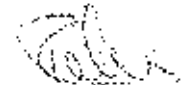
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 31 de Diciembre de 2020 y 30 de Noviembre de 2020

(Valores expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Diciembre 2020	Variación	Acumulado a Noviembre 2020
Operacionales	173,060,810.28	4,255,251.74	168,805,558.54
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	81,406,784.00	500,916.00	60,905,868.00
Por Aumento En El Valor Razonable	81,406,784.00	500,916.00	60,905,868.00
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	111,654,026.28	3,754,335.74	107,899,690.54
Por Incremento En El Valor De Mercado	111,654,026.28	3,754,335.74	107,899,690.54
Total Ingresos:	173,060,810.28	4,255,251.74	168,805,558.54
GASTOS			
Gastos De Generaciones	58,329,782.76	12,378,740.78	45,951,041.98
Valoración Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	12,272,784.00	0.00	12,272,784.00
Por Disminución En El Valor Razonable	12,272,784.00	0.00	12,272,784.00
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	8,098,120.44	828,386.59	7,261,733.85
Por Disminución En El Valor Razonable	8,098,120.44	828,386.59	7,261,733.85
Comisiones	8,373,532.00	739,461.00	8,134,071.00
Negocios Fiduciarios	8,373,532.00	739,461.00	8,134,071.00
Honorarios	6,386,190.24	703,630.24	5,682,502.00
Otros	6,386,190.24	703,630.24	5,682,502.00
Intereses Y Tasas	76,042.01	6,144.13	69,897.83
Impuestos Y Tasas	76,042.01	6,144.13	69,897.83
Arrendamientos	745,182.00	292,366.00	422,816.00
Locales Y Oficinas	523,906.00	227,516.00	356,391.00
Equipo De Oficina	131,276.00	64,851.00	66,426.00
Diversos	21,037,032.07	9,008,694.77	12,129,337.30
Servicios Temporales	18,343,446.00	9,012,320.00	9,331,126.00
Otros	3,594,486.07	796,374.77	2,798,111.30
Total Gastos:	58,329,782.76	12,378,740.78	45,951,041.98
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	114,731,027.52	-6,121,488.04	122,852,516.56
Ganancias Y Pérdidas	114,731,027.52	-6,121,488.04	122,852,516.56
Total Utilidad o (Pérdida):	114,731,027.52	-6,121,488.04	122,852,516.56


DENNIS FARIÁN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL


PAOLA MARCELA FEDOSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T


HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL - PAR TELECOM


ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

246

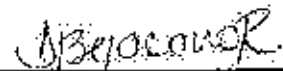
246246246

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40044 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA ROSA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2020 y 30 de Noviembre de 2020

(Valores Expresados en Pesos)

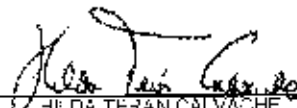
Títulos De Tesorería y Tes	3,588,338,380.00	3,582,798,480.00	Deudoras Por Contra (Cr)	7,189,338,380.00	7,182,798,480.00
Garantizados Por Terceros (Negocios)	3,588,338,380.00	3,582,798,480.00	Deudoras Por Cuenta (Cr)	7,189,338,380.00	7,182,798,480.00
Acreedoras Por Contra	1,770,369.95	3,794,369.95	Deudoras Por Contra (Cr)	7,189,338,380.00	7,182,798,480.00
Acreedoras Por Contra (Cr)	1,770,369.95	3,794,369.95			
Acreedoras Por Cuenta (Cr)	1,770,369.95	3,794,369.95			
Acreedoras Por Cuenta (Cr)	1,770,369.95	3,794,369.95			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	7,182,886,980.00	7,182,798,480.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	1,770,369.95	3,794,369.95



DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL



PAOLA MARCELA TEO OSVALDO
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T



HILDA TERÁN CALVACHE
 APODERADA GENERAL - PAR TELECOM



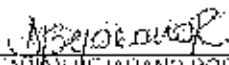
ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40044 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA ROSA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

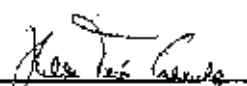
Al 31 de Diciembre de 2020 y 30 de Noviembre de 2020

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Diciembre 2020	Variación	Acumulado a Noviembre 2020
Operacionales	153,977,761.29	5,761,811.69	148,215,949.60
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	141,803,060.00	5,537,880.00	136,265,180.00
Por Aumento En El Valor Razonable	141,803,060.00	5,537,880.00	136,265,180.00
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	12,073,121.29	223,931.69	11,849,190.60
Por Incremento En El Valor De Mercadería	12,073,121.29	223,931.69	11,849,190.60
Diversos	1,580.00	413.00	1,167.00
Otros	1,580.00	413.00	1,167.00
Total Ingresos:	153,977,761.29	5,761,811.69	148,215,949.60
GASTOS			
Gastos De Operaciones	91,841,483.38	23,657,924.11	68,183,559.27
Valoración Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	13,837,700.00	0.00	13,837,700.00
Por Disminución En El Valor Razonable	13,837,700.00	0.00	13,837,700.00
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	3,880,480.10	49,602.38	3,830,803.78
Por Disminución En El Valor Razonable	3,880,480.10	49,602.38	3,830,803.78
Comisiones	19,063,222.00	1,592,030.00	17,471,192.00
Servicios Bancarios	3,558.00	3,558.00	0.00
Negocios Fiduciarios	19,061,664.00	1,590,472.00	17,471,192.00
Impuestos Y Tasas	6,454,336.76	750,974.76	5,695,362.00
Otros	6,454,336.76	750,974.76	5,695,362.00
Impuestos Y Tasas	126,374.19	10,097.77	125,976.42
Impuestos Y Tasas	126,374.19	10,097.77	125,976.42
Arrendamientos	1,513,886.00	618,876.00	895,010.00
Locales Y Oficinas	1,335,003.00	481,600.00	754,403.00
Equipo De Oficina	277,883.00	137,276.00	140,607.00
Diversos	16,973,478.37	30,627,063.20	26,346,515.87
Servicios Temporales	38,829,182.00	19,077,174.00	19,752,008.00
Otros	8,141,286.27	1,550,789.20	6,590,497.07
Total Gastos:	91,841,483.38	23,657,924.11	68,183,559.27
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Garantías (Excedentes) Y Pérdidas	62,136,277.91	-17,896,112.42	80,032,390.33
Garantías Y Pérdidas	62,136,277.91	-17,896,112.42	80,032,390.33
Total Utilidad o (Perdida):	62,136,277.91	-17,896,112.42	80,032,390.33


DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


PAOLA MARCÍA PFO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T


MILA TERÁN CALVACHE
 APODERADA GENERAL - PAR TELECOM

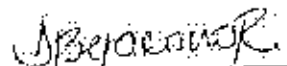

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.S.
40045 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TOLIMA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 Al 31 de Diciembre de 2020 y 30 de Noviembre de 2020
 (Valores expresados en Pesos)

[illegible]

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40045 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TOLIMA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 Al 31 de Diciembre de 2020 y 30 de Noviembre de 2020
 (Valores Expresados en Pesos)

Total ACTIVO:		22 943 943 196.34	22 554 670 454.74	Total PASIVO Y PATRIMONIO:		22 943 943 196.34	22 554 670 454.74
CUENTAS CONTINGENTES							
Acreeedores Por Contra	75,000,000.00	75,000,000.00	Acreeedores	75,000,000.00	75,000,000.00	75,000,000.00	75,000,000.00
Acreeedores Por Contra (Cb)	75,000,000.00	75,000,000.00	Diversos	75,000,000.00	75,000,000.00	75,000,000.00	75,000,000.00
Acreeedores Por Contra (Cb)	75,000,000.00	75,000,000.00	Diversos	75,000,000.00	75,000,000.00	75,000,000.00	75,000,000.00
Acreeedores Por Contra (Cb)	75,000,000.00	75,000,000.00	Otras Contingencias Acreeedores	75,000,000.00	75,000,000.00	75,000,000.00	75,000,000.00
Deudoras	2,780,625.00	2,780,625.00	Deudoras Por Contra	2,780,625.00	2,780,625.00	2,780,625.00	2,780,625.00
Diversos	2,780,625.00	2,780,625.00	Deudoras Por Contra (Cb)	2,780,625.00	2,780,625.00	2,780,625.00	2,780,625.00
Otros	2,780,625.00	2,780,625.00	Deudoras Por Contra (Cb)	2,780,625.00	2,780,625.00	2,780,625.00	2,780,625.00
Procesos A Pagar - Litigios	2,780,625.00	2,780,625.00	Deudoras Por Contra (Cb)	2,780,625.00	2,780,625.00	2,780,625.00	2,780,625.00
Total CUENTAS CONTINGENTES:		75,000,000.00	75,000,000.00	Total CUENTAS CONTINGENTES:		75,000,000.00	75,000,000.00
CUENTAS DE ORDEN							
Deudoras	18,424,897.77	18,424,897.77	Acreeedores	4,716,593.00	4,716,593.00	21,583,398.00	21,583,398.00
Bienes y Valores Entregados En Custodia	8,700,000,000.00	8,700,000,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreeedores	4,716,593.00	4,716,593.00	21,583,398.00	21,583,398.00
Bienes y Valores Entregados En Custodia	8,700,000,000.00	8,700,000,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreeedores	4,716,593.00	4,716,593.00	21,583,398.00	21,583,398.00
Bienes y Valores Entregados En Custodia	8,700,000,000.00	8,700,000,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreeedores	4,716,593.00	4,716,593.00	21,583,398.00	21,583,398.00
Valores En Administracion	8,671,812,870.00	8,671,812,870.00	Deudoras Por Contra	18,424,897.77	18,424,897.77	18,424,897.77	18,424,897.77
Faltas De Tesoreria	8,671,812,870.00	8,671,812,870.00	Deudoras Por Contra (Cb)	18,424,897.77	18,424,897.77	18,424,897.77	18,424,897.77
Garantizados Por La Nación (Negociables)	8,671,812,870.00	8,671,812,870.00	Deudoras Por Contra (Cb)	18,424,897.77	18,424,897.77	18,424,897.77	18,424,897.77
Otras Cuentas De Orden Deudoras	1,052,553,827.77	1,052,553,827.77	Deudoras Por Contra (Cb)	18,424,897.77	18,424,897.77	18,424,897.77	18,424,897.77
Otras	1,052,553,827.77	1,052,553,827.77					
Otras Cuentas De Orden Deudoras	1,052,553,827.77	1,052,553,827.77					
Acreeedores Por Contra	4,716,593.00	4,716,593.00					
Acreeedores Por Contra (Cb)	4,716,593.00	4,716,593.00					
Acreeedores Por Contra (Cb)	4,716,593.00	4,716,593.00					
Acreeedores Por Contra (Cb)	4,716,593.00	4,716,593.00					
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:		18,424,897.77	18,424,897.77	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEEDORAS:		4,716,593.00	4,716,593.00


 DENNIS FARIÁN BEJARANO RODRÍGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


 PAOLA MARCELA FCO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 I.P. 188/75-T


 HIL DA TERÁN CALVO
 APODERADA GENERAL - PAR TELECOM


 ROGER RAMO A. VAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124854-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA

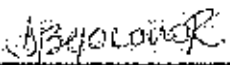
40045 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TOLIMA

ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 31 de Diciembre de 2020 y 30 de Noviembre de 2020

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulada a Diciembre-2020	Variación	Acumulada a Noviembre-2020
Operacionales	435,445,428.41	16,125,702.25	419,319,726.16
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	343,117,470.00	13,383,210.00	329,734,260.00
Por Aumento En El Valor Razonable	343,117,470.00	13,383,210.00	329,734,260.00
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	92,326,220.41	3,742,133.25	88,584,087.16
Por Incremento En El Valor De Mercado	92,326,220.41	3,742,133.25	88,584,087.16
Diversos	1,738.00	350.00	1,379.00
Otros	1,738.00	350.00	1,379.00
Total Ingresos:	435,445,428.41	16,125,702.25	419,319,726.16
GASTOS			
Gastos De Operaciones	627,207,431.95	204,663,145.42	422,544,286.53
Valoración Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	33,451,100.00	0.00	33,451,100.00
Por Disminución En El Valor Razonable	33,451,100.00	0.00	33,451,100.00
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	4,422,104.57	733,051.86	3,689,052.61
Por Disminución En El Valor Razonable	4,422,104.57	733,051.86	3,689,052.61
Comisiones	189,250,023.00	14,108,087.00	155,141,926.00
Servicios Bancarios	3,550.00	3,550.00	0.00
Negocios Fiduciarios	189,254,405.00	14,104,539.00	155,149,826.00
Honorarios	14,034,672.56	1,751,534.56	13,083,138.00
Otros	14,034,672.56	1,751,534.56	13,083,138.00
Impuestos Y Tasas	939,165.97	71,917.33	865,248.54
Impuestos Y Tasas	939,165.97	71,917.33	865,248.54
Arrendamientos	13,463,167.00	5,503,743.00	7,959,424.00
Locales Y Oficinas	10,991,921.00	4,282,933.00	6,708,988.00
Equipo De Oficina	2,471,246.00	1,220,810.00	1,250,436.00
Diversos	390,839,138.05	182,492,801.57	208,346,337.30
Servicios Temporales	345,312,026.00	169,655,288.00	175,656,738.00
Otros	45,527,172.05	12,837,513.57	32,689,658.38
Total Gastos:	627,207,431.95	204,663,145.42	422,544,286.53
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-191,762,003.54	-188,537,443.17	-3,224,560.37
Ganancias Y Pérdidas	-191,762,003.54	-188,537,443.17	-3,224,560.37
Total Utilidad o (Pérdida):	-191,762,003.54	-188,537,443.17	-3,224,560.37


DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL


PAOLA MARCELA PECO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T


HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL - PAR TELECOM


ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40046 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-VALLEDUPAR
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2020 y 30 de Noviembre de 2020

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Diciembre-2020	Noviembre-2020		Diciembre-2020	Noviembre-2020
Inversiones Y Operaciones Con Derivados	269,393,972.55	273,774,622.78	Cuentas Por Pagar	1,324,545,615.40	1,324,343,337.53
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados	269,393,972.55	273,774,622.78	Comisiones Y Honorarios	4,371,555.62	4,732,616.76
Instrumentos De Patrimonio			Honorarios	732,188.62	583,453.75
Emisuras Accionales	269,393,972.55	273,774,622.78	Honorarios	732,188.62	583,453.75
Participación En Fondos De Inversión Colectiva	182,651,783.69	187,428,387.89	Comisiones Fiduciarias	4,139,066.00	4,139,066.00
Participación En Cédulas Coactivas A Plazo	86,440,888.80	85,346,234.89	Comisiones Fiduciarias	4,139,066.00	4,139,066.00
Cuentas Por Cobrar	1,796,513,589.22	1,832,021,371.22	Rendimientos Y Aportaciones	80,132.00	82,867.00
Diversas	1,796,513,589.22	1,832,021,371.22	Rendimientos En La Fuente	80,132.00	82,867.00
Otros	1,796,513,589.22	1,832,021,371.22	Intereses	80,132.00	82,867.00
Otros	1,796,513,589.22	1,832,021,371.22	Asistencia De Inicialización Y Cierre	12,152.50	5,085.00
			Diversas	1,319,574,825.78	1,319,574,825.78
			Otros	1,319,574,825.78	1,319,574,825.78
			Otros Diversos	1,319,574,825.78	1,319,574,825.78
			Préstamos	654,075,096.75	654,075,096.75
			Utilidad Y Gastos Ingresos Indeterminados Y Demasados	278,499,036.16	278,499,036.16
			Otros	278,499,036.16	278,499,036.16
			Provisiones Provisas Judiciales	278,499,036.16	278,499,036.16
			Diversas	675,579,080.00	675,579,080.00
			Diversas	675,579,080.00	675,579,080.00
			Otros Pasivos Estimados	675,579,080.00	675,579,080.00
			Total PASIVO:	2,779,825,910.15	2,778,418,434.28
			PATRIMONIO		
			Patrimonio Financiero	6,317,141,573.40	6,317,141,573.40
			Acrescitos Financieros	6,317,141,573.40	6,317,141,573.40
			Aportes En Dinero	6,317,141,573.40	6,317,141,573.40
			Aportes En Dinero	6,317,141,573.40	6,317,141,573.40
			Garantías O Pérdidas	-7,040,180,211.78	5,893,764,012.87
			Garantías Acumuladas Ejercicios Anteriores	0.00	1,628,666,626.34
			Garantías Acumuladas Ejercicios Anteriores	0.00	1,628,666,626.34
			Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	6,901,136,167.78	-8,828,852,817.12
			Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	-6,901,136,167.78	8,828,852,817.12
			Pérdidas	-6,901,136,167.78	-8,828,852,817.12
			Pérdida De Ejercicio	-138,970,021.00	88,577,825.89
			Pérdida De Ejercicio	-138,970,021.00	88,577,825.89
			Pérdida Del Ejercicio	-138,970,021.00	88,577,825.89
			Total PATRIMONIO:	723,014,336.58	675,672,445.27
Total ACTIVO:	2,855,809,271.77	2,855,796,994.01	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	2,855,833,271.77	2,854,786,884.01

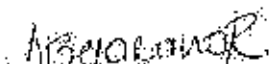
CUENTAS CONTINGENTES					
Acrescitos Por Cuenta	548,977,110.25	548,977,110.25	Acrescitos	548,977,110.25	548,977,110.25
Acrescitos Por Cuenta (Dr)	548,977,110.25	548,977,110.25	Diversas	548,977,110.25	548,977,110.25
Acrescitos Por Cuenta (Dr)	548,977,110.25	548,977,110.25	Diversas	548,977,110.25	548,977,110.25
Acrescitos Por Cuenta (Dr)	548,977,110.25	548,977,110.25	Otros Contingencias Acrescitos	548,977,110.25	548,977,110.25
Diversas	36,067,393.00	36,067,393.00	Deducciones Por Cuenta	36,067,393.00	36,067,393.00
Diversas	36,067,393.00	36,067,393.00	Deducciones Por Cuenta (Dr)	36,067,393.00	36,067,393.00
Diversas	36,067,393.00	36,067,393.00	Deducciones Por Cuenta (Dr)	36,067,393.00	36,067,393.00
Diversas	36,067,393.00	36,067,393.00	Deducciones Por Cuenta (Dr)	36,067,393.00	36,067,393.00
Procesos A Favor - Locales	36,067,393.00	36,067,393.00	Deducciones Por Cuenta (Dr)	36,067,393.00	36,067,393.00
Total CUENTAS CONTINGENTES:	548,977,110.25	548,977,110.25	Total CUENTAS CONTINGENTES:	548,977,110.25	548,977,110.25

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO
40046 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-VALLEDUPAR
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2020 y 30 de Noviembre de 2020

(Valores Expresados en Pesos)

CUENTAS DE ORDEN					
Acreedoras Por Contar	8,378,504.57	10,942,878.79	Acreedoras	8,378,504.57	10,942,878.79
Acreedoras Por Contar (Da)	8,378,504.57	10,942,878.79	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	8,378,504.57	10,942,878.79
Acreedoras Por Contar (De)	8,378,504.57	10,942,878.79	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	8,378,504.57	10,942,878.79
Acreedoras Por Contar (Di)	8,378,504.57	10,942,878.79	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	8,378,504.57	10,942,878.79
Total CUENTAS DE ORDEN DÉUDORAS:	8,378,504.57	10,942,878.79	Total CUENTAS DE ORDEN ACREÉDORAS:	8,378,504.57	10,942,878.79


 DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL



PAOLA MARCELA FEDOSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 168775-T


 HILDA TERÁN CALVACHE
 APODERADA GENERAL - PAR TELECOM

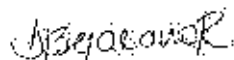

 ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40040 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-VALLEDUPAR
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 31 de Diciembre de 2020 y 30 de Noviembre de 2020

(Valores expresados en Pesos)

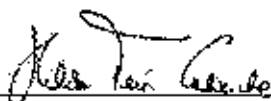
INGRESOS	Acumulado a Diciembre-2020	Variación	Acumulado a Noviembre-2020
Correccionales	13,603,613.17	284,770.52	13,318,842.65
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	13,603,613.17	284,770.52	13,318,392.65
Por Incremento En El Valor De Mercado	13,603,613.17	284,770.52	13,318,392.65
Diversos	450.00	0.00	450.00
Otros	450.00	0.00	450.00
Total Ingresos:	13,603,613.17	284,770.52	13,318,842.65
GASTOS			
Gastos De Operaciones	152,573,637.17	50,676,968.83	101,896,668.34
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	4,031,515.22	69,297.22	3,962,218.00
Por Disminución En El Valor Razonable	4,031,515.22	69,297.22	3,962,218.00
Comisiones	41,738,481.00	3,478,207.00	38,260,274.00
Negocios Fiduciarios	41,738,481.00	3,478,207.00	38,260,274.00
Honorarios	6,521,579.82	788,447.82	5,733,132.00
Otros	6,521,579.82	788,447.82	5,733,132.00
Impuestos Y Tasas	240,819.45	19,407.74	229,331.71
Impuestos Y Tasas	240,819.45	19,407.74	229,331.71
Arrendamientos	3,312,282.00	1,354,060.00	1,958,222.00
Locación De Oficinas	2,704,292.00	1,053,709.00	1,650,583.00
Locación De Oficinas	607,990.00	300,351.00	307,639.00
Diversos	90,720,939.88	44,367,489.05	51,753,450.83
Servicios Temporales	84,958,596.00	41,738,543.00	43,216,053.00
Otros	11,762,363.88	3,227,926.05	8,537,437.83
Total Gastos:	152,573,637.17	50,676,968.83	101,896,668.34
UTILIDAD Ó (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Extraneas (Excedentes) Y Pérdidas	-138,970,024.00	-50,392,198.11	-88,577,825.89
Ganancias Y Pérdidas	-138,970,024.00	-50,392,198.11	-88,577,825.89
Total Utilidad o (Pérdida):	-138,970,024.00	-50,392,198.11	-88,577,825.89



DENNI S. FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL



PAOLA MARCELA FCO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 I.P. 188775-T



HILDA TERÁN CALVACHE
 APODERADA GENERAL - PAR TELECOM



ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 I.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40047 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA MARTA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2020 y 30 de Noviembre de 2020

(Valores expresados en Pesos)

[illegible]

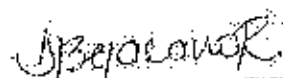
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40047 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA MARTA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2020 y 30 de Noviembre de 2020

(Valores Expresados en Pesos)

CUENTAS CONTINGENTES					
Acreeadoras Por Contra	50,000,000.00	50,000,000.00	Acreeadoras	50,000,000.00	50,000,000.00
Acreeadoras Por Contra (Di)	50,000,000.00	50,000,000.00	Diversos	50,000,000.00	50,000,000.00
Acreeadoras Por Contra (Di)	50,000,000.00	50,000,000.00	Diversos	50,000,000.00	50,000,000.00
Acreeadoras Por Contra (Di)	50,000,000.00	50,000,000.00	Otras Contingencias Acreeadoras	50,000,000.00	50,000,000.00
Deudoras	6,385,156.00	6,385,156.00	Deudoras Por Contra	6,385,156.00	6,385,156.00
Diversas	6,385,156.00	6,385,156.00	Deudoras Por Contra (Cr)	6,385,156.00	6,385,156.00
Diversas	6,385,156.00	6,385,156.00	Deudoras Por Contra (Cr)	6,385,156.00	6,385,156.00
Procesos A Favor - CIVILES	6,385,156.00	6,385,156.00	Deudoras Por Contra (Cr)	6,385,156.00	6,385,156.00
Procesos A Favor - Laborales	6,385,156.00	6,385,156.00			
Total CUENTAS CONTINGENTES:	56,000,000.00	56,000,000.00	Total CUENTAS CONTINGENTES:	56,000,000.00	56,000,000.00

CUENTAS DE ORDEN					
Acreeadoras Por Contra	4,137,423.90	7,644,277.00	Acreeadoras	4,137,423.90	7,644,277.00
Acreeadoras Por Contra (Di)	4,137,423.90	7,644,277.00	Otras Cuentas De Orden Acreeadoras	4,137,423.90	7,644,277.00
Acreeadoras Por Contra (Di)	4,137,423.90	7,644,277.00	Otras Cuentas De Orden Acreeadoras	4,137,423.90	7,644,277.00
Acreeadoras Por Contra (Di)	4,137,423.90	7,644,277.00	Otras Cuentas De Orden Acreeadoras	4,137,423.90	7,644,277.00
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	4,137,423.90	7,644,277.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	4,137,423.90	7,644,277.00



DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL



PAOLA MARCELA FEDOSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 186775-1



HILDA TERÁN CALVACHE
 APODERADA GENERAL - PAR TELECOM



ROGELIO RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40347 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA MARTA

ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

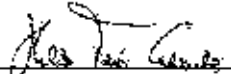
Al 31 de Diciembre de 2020 y 30 de Noviembre de 2020

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Actualizado a Diciembre 2020	Variación	Agrupado a Noviembre 2020
Operacionales	181,459,634.93	474,057.31	180,985,577.62
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	11,734,636.93	474,057.31	11,260,579.62
Por Incremento En El Valor De Mercado	11,734,636.93	474,057.31	11,260,579.62
Diversos	169,725,064.00	0.00	169,725,064.00
Recargos Y Recuperaciones	116,500,000.00	0.00	116,500,000.00
Otros	53,225,064.00	0.00	53,225,064.00
Total Ingresos:	181,459,634.93	474,057.31	180,985,577.62
GASTOS			
Gastos De Operaciones	200,625,673.23	40,590,364.16	160,035,309.07
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	1,667,039.35	137,016.46	1,530,022.89
Por Disminución En El Valor Razonable	1,667,039.35	137,016.46	1,530,022.89
Comisiones	32,864,940.00	2,738,745.00	30,126,195.00
Negocios Fiduciarios	32,864,940.00	2,738,745.00	30,126,195.00
Honorarios	10,097,313.43	1,223,979.40	8,873,334.03
Otros	10,097,313.43	1,223,979.40	8,873,334.03
Impuestos Y Tasas	519,703.83	17,617.12	502,086.71
Impuestos Y Tasas	519,703.83	17,617.12	502,086.71
Arrendamientos	2,399,714.00	1,662,764.00	736,950.00
Locales Y Oficinas	2,123,521.00	927,028.00	1,196,493.00
Equipo De Oficina	477,193.00	235,736.00	241,457.00
Diversos	152,870,882.75	35,410,242.10	117,460,640.65
Servicios Temporales	66,679,095.00	32,760,114.00	33,918,981.00
Otros	86,197,786.75	2,650,128.10	83,547,658.65
Total Gastos:	200,625,673.23	40,590,364.16	160,035,309.07
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-19,166,038.30	-40,116,306.65	20,850,328.35
Ganancias Y Pérdidas	-19,166,038.30	-40,116,306.65	20,850,328.35
Total Utilidad o (Pérdida):	-19,166,038.30	-40,116,306.65	20,850,328.35


DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


PAOLA MARCELA PECO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T


HILDA TERÁN CALVACHE
 APODERADA GENERAL - PAR TELECOM


ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Diciembre-2020	Noviembre-2020		Diciembre-2020	Noviembre-2020
Efectivo	2,731.78	2,731.78	Cuentas Por Pagar	286,185,122.18	635,915,218.91
Bancos Y Otras Entidades Financieras	2,331.79	2,731.78	Comisiones Y Honorarios	16,663,733.47	15,479,821.29
Bonos Nacionales	2,731.78	2,731.78	Honorarios	1,587,338.47	1,515,434.29
Cuenta De Ahorros	2,331.78	2,731.78	Honorarios	1,587,338.47	1,515,434.29
Inversiones Y Operaciones Con Derivados	7,629,873,658.29	7,629,873,658.29	Comisiones Ejecutorias	13,916,527.00	13,916,527.00
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados - Instrumentos Representativos De Deuda	7,525,538,755.00	7,513,924,580.00	Comisiones Ejecutorias	13,916,527.00	13,916,527.00
Otros Titulos Emisidos Por El Gobierno Nacional	7,525,538,755.00	7,513,924,580.00	Proveedores Y Servicios Por Pagar	80.00	0.00
Otros Títulos Emisidos Por El Gobierno Nacional	7,525,538,755.00	7,513,924,580.00	Proveedores	-80.00	0.00
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados - Instrumentos De Patrimonio	100,182,302.46	119,368,438.28	Relaciones Y Aportes Locales	273,638.00	169,168.00
Emisiones Nacionales	100,182,302.46	119,368,438.28	Mantenimiento En La Fuente	273,638.00	169,168.00
Participación En Rendimientos De Inversión Colectiva	25,573,155.73	45,844,082.40	Mantenimiento	236,537.00	155,528.55
Participación En Carteras Colectivas A Largo Plazo	73,185,152.75	79,194,351.89	Mantenimiento De Infraestructura Y Comercio Exterior	34,421.00	13,068.55
Otros Cuentas Por Cobrar	12,775,004,686.03	13,275,073,070.03	Diversas	273,317,411.52	820,341,411.52
Diversas	12,775,004,686.03	13,275,073,070.03	Otras	273,317,411.52	820,341,411.52
Otras	12,775,004,686.03	13,275,073,070.03	Otras Diversas	273,317,411.52	820,341,411.52
Otras	12,775,004,686.03	13,275,073,070.03	Reservaciones	639,066,230.00	639,066,230.00
			Diversas	639,066,230.00	639,066,230.00
			Otras Reservas Especiales	639,066,230.00	639,066,230.00
			Total PASIVO:	922,555,220.09	1,271,375,878.91
			PATRIMONIO		
			Patrimonio Especial	18,775,791,799.39	18,775,791,799.39
			Ahorros Especiales	18,775,791,799.39	18,775,791,799.39
			Ahorros En Dinero	18,775,791,799.39	18,775,791,799.39
			Ahorros En Dinero	18,775,791,799.39	18,775,791,799.39
			Garantías O Fideicomisos	707,361,468.60	935,284,452.78
			Garantías Acumuladas Ejercicios Anteriores	0.00	5,188,532,873.49
			Garantías Acumuladas Ejercicios Anteriores	0.00	5,188,532,873.49
			Fondo de Acumuladas Ejercicios Anteriores	625,667,328.62	-4,230,595,407.67
			Fondo de Acumuladas Ejercicios Anteriores	625,667,328.62	-4,230,595,407.67
			Fondos	625,667,328.62	-4,230,595,407.67
			Garantía Del Ejercicio	76,471,439.22	76,471,439.22
			Garantía Del Ejercicio	76,471,439.22	76,471,439.22
			Reserva De Ejercicio	76,471,439.22	76,471,439.22
			Periodo Del Ejercicio	-268,077,241.24	-141,164,252.26
			Periodo Del Ejercicio	-268,077,241.24	-141,164,252.26
			Periodo Del Ejercicio	-268,077,241.24	-141,164,252.26
			Total PATRIMONIO:	15,479,821.29	19,656,066,241.16
Total ACTIVO:	20,400,768,475.27	20,906,045,860.07	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	20,400,768,475.27	20,906,045,860.07

CUENTAS CONTINGENTES		
	Diciembre-2020	Noviembre-2020
Deudoras	3,734,978.50	3,734,978.50
Diversas	3,734,978.50	3,734,978.50
Diversas	3,734,978.50	3,734,978.50
Provisiones A Contingencias	3,734,978.50	3,734,978.50
Total CUENTAS CONTINGENTES:	3,734,978.50	3,734,978.50

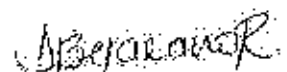
CUENTAS CONTINGENTES		
	Diciembre-2020	Noviembre-2020
Deudoras Por Contra	3,734,978.50	3,734,978.50
Deudoras Por Contra (Gr)	3,734,978.50	3,734,978.50
Deudoras Por Contra (Cr)	3,734,978.50	3,734,978.50
Deudoras Por Contra (Gr)	3,734,978.50	3,734,978.50
Total CUENTAS CONTINGENTES:	3,734,978.50	3,734,978.50

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40048 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-ARMENIA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

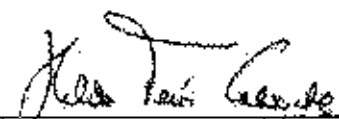
Al 31 de Diciembre de 2020 y 30 de Noviembre de 2020

(Valores Expresados en Pesos)

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	5,606,671,400.00	15,604,057,235.00	Acreedoras	1,812,444.85	18,109,888.72
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	7,550,000,000.00	7,550,000,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	1,812,444.85	18,109,888.72
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	7,550,000,000.00	7,550,000,000.00	Otras Cuentas De Orden Deudoras	1,812,444.85	18,109,888.72
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	7,550,000,000.00	7,550,000,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	1,812,444.85	18,109,888.72
Valores En Administración	7,550,000,000.00	7,550,000,000.00	Deudoras Por Contra	15,335,671,400.00	15,335,671,400.00
Utilidad De Reserva (Res)	7,550,000,000.00	7,550,000,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)	15,335,671,400.00	15,335,671,400.00
Reservación Por La Nación (Negociables)	7,550,000,000.00	7,550,000,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)	15,335,671,400.00	15,335,671,400.00
Otras Cuentas De Orden Deudoras	530,132,645.00	530,132,645.00	Deudoras Por Contra (Cr)	15,335,671,400.00	15,335,671,400.00
Otras	530,132,645.00	530,132,645.00			
Otras Cuentas De Orden Deudoras	530,132,645.00	530,132,645.00			
Acreedoras Por Contra	1,812,444.85	18,109,888.72			
Acreedoras Por Contra (Cr)	1,812,444.85	18,109,888.72			
Acreedoras Por Contra (Cr)	1,812,444.85	18,109,888.72			
Acreedoras Por Contra (Cr)	1,812,444.85	18,109,888.72			
Acreedoras Por Contra (Cr)	1,812,444.85	18,109,888.72			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	15,335,671,400.00	15,604,057,235.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	18,124,444.85	18,109,888.72


DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


PAOLA MARCELA PICO GSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 18876-1


HILDA TERÁN CALVACHE
 APODERADA GENERAL - PAR TELECOM

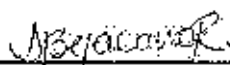

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124854-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA
40048 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-ARMENIA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

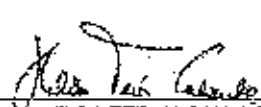
Al 31 de Diciembre de 2020 y 30 de Noviembre de 2020

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Diciembre-2020	Variación	Acumulado a Noviembre-2020
Operacionales	308,737,087.15	11,754,074.45	294,983,012.70
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	297,840,805.00	11,614,165.00	286,226,640.00
Por Aumento En El Valor Razonable	297,840,805.00	11,614,165.00	286,226,640.00
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	8,894,314.15	139,909.45	8,755,004.70
Por Incremento En El Valor De Mercaderías	8,894,314.15	139,909.45	8,755,004.70
Diversos	1,568.00	0.00	1,568.00
Otros	1,568.00	0.00	1,568.00
Total Ingresos:	308,737,087.15	11,754,074.45	294,983,012.70
GASTOS			
Gastos De Operaciones	529,342,888.17	169,647,063.43	359,695,825.74
Valoración Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	29,033,600.00	0.00	29,033,600.00
Por Disminución En El Valor Razonable	29,033,600.00	0.00	29,033,600.00
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	2,888,755.69	30,750.29	2,950,005.40
Por Disminución En El Valor Razonable	2,888,755.69	30,750.29	2,950,005.40
Comisiones	140,336,871.00	11,698,001.00	128,638,870.00
Servicios Bancarios	3,558.00	3,558.00	0.00
Negocios Fiduciarios	140,333,313.00	11,694,443.00	128,638,870.00
Honorarios	19,650,611.54	2,150,252.54	17,500,359.00
Otros	19,650,611.54	2,150,252.54	17,500,359.00
Impuestos Y Tasas	813,395.58	63,694.52	749,701.06
Impuestos Y Tasas	813,395.58	63,694.52	749,701.06
Arrendamientos	11,140,133.00	4,554,088.00	6,586,045.00
Locales Y Oficinas	9,095,293.00	3,543,934.00	5,551,359.00
Equipo De Oficina	2,044,840.00	1,010,154.00	1,034,676.00
Diversos	325,470,522.36	151,142,777.08	174,327,745.28
Servicios Temporales	285,729,298.00	140,381,682.00	145,347,607.00
Otros	39,741,223.36	10,760,585.08	28,980,638.28
Total Gastos:	529,342,888.17	169,647,063.43	359,695,825.74
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	222,605,802.02	-157,892,988.98	-84,712,813.04
Ganancias Y Pérdidas	222,605,802.02	-157,892,988.98	-84,712,813.04
Total Utilidad o (Pérdida):	222,605,802.02	-157,892,988.98	-84,712,813.04


DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T


ILDA TERAN CALVAICHE
 APODERADA GENERAL - PAR TELECOM


ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 C.P. 124954-I

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

40049 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CALARCA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2020 y 30 de Noviembre de 2020

(Valores expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Diciembre 2020	Noviembre 2020		Diciembre 2020	Noviembre 2020
Electivo	2,408.78	2,408.78	Cuentas Por Pagar	852,255,358.34	1,002,086,548.74
Bancos Y Otras Entidades Financieras	2,408.78	2,408.78	Comisiones Y Honorarios	2,124,793.31	2,101,000.14
Bancos Nacionales	2,408.78	2,408.78	Honorarios	432,374.34	306,441.14
Cuenta De Ahorros	2,408.78	2,408.78	Honorarios	402,274.31	355,441.14
Inversiones Y Operaciones Con Derivados	367,311,937.70	367,311,937.54	Comisiones Fiduciarias	1,792,539.00	1,792,609.00
Inversiones A Valor Residual Y Con Cambios En Resúmenes	367,311,937.70	367,311,937.54	Comisiones Provisorias	1,722,509.00	1,722,509.00
Instrumentos De Patrimonio			Relaciones Y Apuntes Laborales	80,270.00	34,596.00
Emissiones Nacionales	367,311,937.70	367,311,937.54	Relaciones En La Flota	90,233.00	34,596.00
Participación En Fondos De Inversión Colectiva	265,655,210.73	227,737,353.39	Depositos	57,798.00	31,562.55
Participación En Carteras Colectivas A Plazo	71,642,666.97	71,642,666.16	Reserva De Intersés Y Comisiones	7,430.00	2,799.55
Cuentas Por Cobrar	6,164,771,301.51	5,234,833,812.51	Diversas	850,000,000.00	1,000,000,000.00
Diversas	6,164,771,301.51	5,234,833,812.51	Grupos	850,000,000.00	1,000,000,000.00
Otras	6,164,771,301.51	5,234,833,812.51	Otras Diversas	850,000,000.00	1,000,000,000.00
			Provisiones	456,407,689.00	456,407,689.00
			Diversas	456,407,689.00	456,407,689.00
			Diversas	456,407,689.00	456,407,689.00
			Otros Pasivos Entendidos	456,407,689.00	456,407,689.00
			Total PASIVO:	1,408,882,858.34	1,408,882,858.34
			PATRIMONIO		
			Participaciones Especiales	4,190,568,543.75	4,190,568,543.75
			Acuerdos Especiales	4,190,568,543.75	4,190,568,543.75
			Aportes En Dinero	4,190,568,543.75	4,190,568,543.75
			Aportes En Dinero	4,190,568,543.75	4,190,568,543.75
			Ganancias O Pérdidas	832,854,400.00	954,790,646.97
			Ganancias Acumuladas Ejercicios Anteriores	0.00	1,829,573,225.16
			Ganancias Acumuladas Ejercicios Anteriores	0.00	1,829,573,225.16
			Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	906,608,874.88	645,364,350.50
			Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	906,608,874.88	645,364,350.50
			Pérdidas	906,608,874.88	645,364,350.50
			Ganancia Del Ejercicio	372,320.53	372,320.53
			Ganancia Del Ejercicio	372,320.53	372,320.53
			Ganancias Del Ejercicio	372,320.53	372,320.53
			Pérdida Del Ejercicio	64,026,788.31	32,000,548.77
			Pérdida Del Ejercicio	64,026,788.31	32,000,548.77
			Pérdida Del Ejercicio	64,026,788.31	32,000,548.77
			Total PATRIMONIO:	6,123,422,858.34	5,145,353,193.37
Total ACTIVO:	6,532,385,347.97	6,634,034,24.91	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	6,532,068,647.67	6,634,034,24.91
CUENTAS CONTINGENTES					
Total CUENTAS CONTINGENTES:			Total CUENTAS CONTINGENTES:		
0.00			0.00		
CUENTAS DE ORDEN					
Acreeedores Por Contas	5,507,288.76	7,870,918.15	Acreeedores	5,507,288.76	7,870,918.15
Acreeedores Por Contas (Cb)	5,507,288.76	7,870,918.15	Otras Cuentas De Orden Acreeedores	5,507,288.76	7,870,918.15
Acreeedores Por Contas (Cb)	5,507,288.76	7,870,918.15	Otras Cuentas De Orden Acreeedores	5,507,288.76	7,870,918.15
Acreeedores Por Contas (Cb)	5,507,288.76	7,870,918.15	Otras Cuentas De Orden Acreeedores	5,507,288.76	7,870,918.15
Acreeedores Por Contas (Cb)	5,507,288.76	7,870,918.15	Otras Cuentas De Orden Acreeedores	5,507,288.76	7,870,918.15
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	5,507,288.76	7,870,918.15	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEADORAS:	5,507,288.76	7,870,918.15

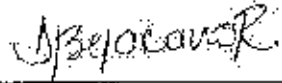
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO

40049 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CALARCA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2020 y 30 de Noviembre de 2020

(Valores expresados en Pesos)



DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL



PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 198775-T



HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL - PAR TELECOM



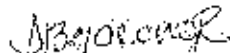
ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA
40049 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CALARCA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 31 de Diciembre de 2020 y 30 de Noviembre de 2020

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Diciembre-2020	Variación	Acumulado a Noviembre-2020
Operacionales	17,500,268.96	348,058.22	17,152,210.74
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	17,500,268.96	348,058.22	17,152,210.74
Por Incremento En El Valor De Mercado	17,500,268.96	348,058.22	17,152,210.74
Total Ingresos:	17,500,268.96	348,058.22	17,152,210.74
GASTOS			
Gastos De Operaciones	71,154,734.74	22,284,286.26	48,870,438.48
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	5,442,729.38	78,976.41	5,363,752.87
Por Disminución En El Valor Razonable	5,442,729.38	78,976.41	5,363,752.87
Comisiones	18,075,720.00	1,506,310.00	16,569,410.00
Negocios Financieros	18,075,720.00	1,506,310.00	16,569,410.00
Honorarios	3,775,387.10	479,833.10	3,295,454.00
Otros	3,775,387.10	479,833.10	3,295,454.00
Impuestos Y Tasas	111,220.22	8,961.46	102,238.76
Impuestos Y Tasas	111,220.22	8,961.46	102,238.76
Arrendamientos	1,443,415.00	580,088.00	863,347.00
Luzes Y Oficinas	1,178,467.00	459,132.00	719,285.00
Equipo Y Oficina	264,946.00	130,886.00	134,062.00
Diversos	42,306,263.14	19,620,027.29	22,686,235.85
Servicios Temporales	37,021,825.00	18,188,088.00	18,832,527.00
Otros	5,284,638.14	1,430,923.29	3,853,708.85
Total Gastos:	71,154,734.74	22,284,286.26	48,870,438.48
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-53,654,465.78	-21,936,238.04	-31,718,227.74
Ganancias Y Pérdidas	-53,654,465.78	-21,936,238.04	-31,718,227.74
Total Utilidad o (Pérdida):	-53,654,465.78	-21,936,238.04	-31,718,227.74


DENNIS FABIAN BELARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T


HILDA TERAN CALVACHE
 APODERADA GENERAL - PAR TELECOM


ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124854-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S
40050 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CARTAGENA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2020 y 30 de Noviembre de 2020

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO		PASIVO	
	31 de Diciembre 2020		30 de Noviembre 2020
Inversiones Y Operaciones Con Resultados	22,633,375,174.21	Cuentas Por Pagar	377,481,337.32
Inversiones A Valor Nominal o Con Cuentas En Resultados -	19,199,744,352.00	Comisiones Y Honorarios	16,786,371.68
Instrumentos Representativos De Deuda		Honorarios	3,045,263.60
Otros Titulos Emisidos Por El Gobierno Nacional	19,082,744,352.00	Honorarios	3,045,263.60
Otros Titulos Emisidos Por El Gobierno Nacional	19,082,744,352.00	Comisiones Financieras	12,742,106.00
Inversiones A Valor Razonsble Con Cuentas En Resultados -	3,993,930,022.21	Comisiones Financieras	12,742,106.00
Instrumentos De Patrimonio		Rescanciones Y Aportes Laborales	765,065.00
Garantías Nacionales	3,553,530,822.21	Rescanciones De Fuente	765,065.00
Participacion En Fondos De Inversion Colectiva	3,404,000,000.00	Honorarios	765,065.00
Participacion En Carteras Colectivas A Plazo	56,000,000.00	Rescanciones De Fuente Y Comisiones	32,315.00
Cuentas Por Cobrar	21,355,583,581.05	Diversas	560,310,570.42
Diversas	21,355,583,581.05	Otras	560,310,570.42
Otras	21,355,583,581.05	Otras Diversas	560,310,570.42
		Provisiones	4,697,531,379.63
		Multas Y Sanciones Litigios Informaciones Y Demandas	3,993,930,704.65
		Otras	3,993,930,704.65
		Provisiones Proprias Anticipadas	3,993,930,704.65
		Diversas	1,830,822,675.00
		Diversas	1,830,822,675.00
		Otras Pasivos Anticipados	1,830,822,675.00
		Total PASIVO:	5,375,315,713.95
		PATRIMONIO	
		Patrimonios Especiales	52,710,966,458.38
		Acreedoras Fiduciarias	54,678,070,005.26
		Aportes En Dinero	54,678,070,005.26
		Aportes En Efectivo	54,678,070,005.26
		Pagos (Por) Patrimonio Bienes Fiduciarios	-1,942,103,588.88
		Resultados De Aportes	-1,942,103,588.88
		Rescanciones Aportes	-1,942,103,588.88
		Ganancias O Perdidas	-1,942,103,588.88
		Ganancias Acumuladas Ejercicios Anteriores	0.00
		Ganancias Acumuladas Ejercicios Anteriores	0.00
		Perdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	-14,940,200,447.05
		Perdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	-14,940,200,447.05
		Perdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	-14,940,200,447.05
		Perdidas	-14,940,200,447.05
		Ganancia Del Ejercicio	888,701,682.23
		Ganancia Del Ejercicio	888,701,682.23
		Ganancia Del Ejercicio	888,701,682.23
		Perdida Del Ejercicio	-888,701,682.23
		Perdida Del Ejercicio	-888,701,682.23
		Perdida Del Ejercicio	-888,701,682.23
		Total PATRIMONIO:	39,088,267,875.00
Total ACTIVO:	43,993,930,022.21	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	43,993,930,022.21
CUENTAS CONTINGENTES			
Acuerdos Por Contar	4,678,005,371.39	Acuerdos	4,678,005,371.39
Acuerdos Por Contar (De)	4,678,005,371.39	Diversas	4,678,005,371.39
Acuerdos Por Contar (De)	4,678,005,371.39	Diversas	4,678,005,371.39

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40050 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CARTAGENA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A 31 de Diciembre de 2020 y 30 de Noviembre de 2020

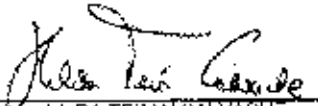
(Valores expresados en Posos)

Acreedores Por Cuentas (Cb)	4,728,605,371.39	4,878,605,371.39	Otras Cuentas Contingentes Acreditadas	4,728,605,371.39	4,878,605,371.39
Deudores	1,678,689,281.15	1,678,689,281.15	Deudores Por Cuentas	1,678,689,281.15	1,678,689,281.15
Diversos	1,678,689,281.15	1,678,689,281.15	Deudores Por Cuentas (Cr)	1,678,689,281.15	1,678,689,281.15
Diversos	1,678,689,281.15	1,678,689,281.15	Deudores Por Cuentas (Cr)	1,678,689,281.15	1,678,689,281.15
Procesos A Favor - Divides	1,461,479,544.05	1,461,479,544.05	Deudores Por Cuentas (Cb)	1,678,689,281.15	1,678,689,281.15
Procesos A Favor - Litigiosos	177,805,567.79	177,805,567.79			
Procesos A Favor - Administrativos	44,710,509.55	44,710,509.55			
Total CUENTAS CONTINGENTES:	4,728,605,371.39	4,878,605,371.39	Total CUENTAS CONTINGENTES:	4,728,605,371.39	4,878,605,371.39

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	38,272,775,874.00	38,272,775,874.00	Acreedoras	54,287,835.82	54,287,835.82
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	15,230,000,000.00	15,230,000,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	54,287,835.82	54,287,835.82
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	15,230,000,000.00	15,230,000,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	54,287,835.82	54,287,835.82
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	15,230,000,000.00	15,230,000,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	54,287,835.82	54,287,835.82
Valores En Administración	9,042,772,874.00	9,042,772,874.00	Deudores Por Cuentas	38,272,775,874.00	38,272,775,874.00
Títulos De Tesorería Y Tes	9,042,772,874.00	9,042,772,874.00	Deudores Por Cuentas (Cr)	38,272,775,874.00	38,272,775,874.00
Operaciones Por La Nación (Negociables)	18,582,744,357.55	18,582,744,357.55	Deudores Por Cuentas (Cr)	38,272,775,874.00	38,272,775,874.00
Acreedores Por Cuentas	54,287,835.82	54,287,835.82	Deudores Por Cuentas (Cb)	38,272,775,874.00	38,272,775,874.00
Acreedores Por Cuentas (Cb)	54,287,835.82	54,287,835.82			
Acreedores Por Cuentas (Cb)	54,287,835.82	54,287,835.82			
Acreedores Por Cuentas (Cb)	54,287,835.82	54,287,835.82			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	38,272,775,874.00	38,272,775,874.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	54,287,835.82	54,287,835.82


DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T


FLODA TERAN CALVACHE
 APODERADA GENERAL - PAR TELECOM


RODRIGUEZ RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T

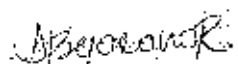
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40060 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CARTAGENA

ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

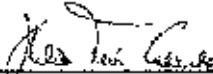
Al 31 de Diciembre de 2020 y 30 de Noviembre de 2020

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulados Diciembre-2020	Variación	Acumulados Noviembre-2020
Operacionales	1,663,345,157.56	47,718,781.58	1,615,626,375.98
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	1,135,231,488.00	41,977,167.00	1,093,254,322.00
Por Aumento En El Valor Razonable	1,135,231,488.00	41,977,167.00	1,093,254,322.00
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	166,201,357.56	6,741,614.58	160,459,742.98
Por Incremento En El Valor De Mercado	166,201,357.56	6,741,614.58	160,459,742.98
Diversos	361,912,311.00	0.00	361,912,311.00
Recobros Y Recuperaciones	361,911,600.00	0.00	361,911,600.00
Otros	711.00	0.00	711.00
Total Ingresos:	1,663,345,157.56	47,718,781.58	1,615,626,375.98
GASTOS			
Gastos De Operaciones	1,117,578,130.58	223,533,733.29	894,044,397.29
Valoración Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	226,884,647.00	2,005,689.00	224,888,958.00
Por Disminución En El Valor Razonable	226,884,647.00	2,005,689.00	224,888,958.00
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	20,743,688.50	1,444,505.65	19,299,182.85
Por Disminución En El Valor Razonable	20,743,688.50	1,444,505.65	19,299,182.85
Comisiones	128,505,488.00	10,712,052.00	117,793,436.00
Servicios Bancarios	3,558.00	3,558.00	0.00
Registros Fiduciarios	128,501,928.00	10,708,494.00	117,793,434.00
Honorarios	37,753,628.88	6,384,368.39	31,369,260.00
Otros	37,753,628.88	6,384,368.39	31,369,260.00
Impuestos Y Tasas	24,284,735.20	6,300,092.04	17,975,643.24
Impuestos Y Tasas	24,284,735.20	6,300,092.04	17,975,643.24
Arrendamientos	10,197,963.00	4,168,806.30	6,029,156.70
Locales Y Oficinas	9,325,982.00	3,244,166.30	6,081,815.70
Equipo De Oficina	1,871,981.00	924,629.00	947,352.00
Deportes (Provisiones)	300,000,000.00	50,000,000.00	250,000,000.00
Por Deterioro En El Valor De Otros Activos	300,000,000.00	50,000,000.00	250,000,000.00
Diversos	319,198,083.81	142,510,141.74	176,687,942.07
Servicios Temporales	261,561,474.00	128,507,795.00	133,053,679.00
Otros	57,636,609.81	14,002,346.74	43,634,263.07
Total Gastos:	1,117,578,130.58	223,533,733.29	894,044,397.29
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Utilidad (Excedentes) Y Partidas	545,767,026.98	-175,814,951.71	721,581,978.69
Utilidad Y Partidas	545,767,026.98	-175,814,951.71	721,581,978.69
Total Utilidad o (Perdida):	545,767,026.98	-175,814,951.71	721,581,978.69


 FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


 PAOLA MARCELA FEC OSMÁ
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T


 HILDA TERÁN CALVACHE
 APODERADA GENERAL - PAR TELECOM


 ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T

(Valores Expresados en Pesos)

[illegible]

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40051 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-HUILA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2020 y 30 de Noviembre de 2020

(Valores Exprimados en Pesos)

CUENTAS CONTINGENTES					
Acreeedores Por Contra	5.689.030.00	5.689.030.00	Acreeedores	5.689.030.00	5.689.030.00
Acreeedores Por Contra (Ob)	5.689.030.00	5.689.030.00	Diversos	5.689.030.00	5.689.030.00
Acreeedores Por Contra (Ob)	5.689.030.00	5.689.030.00	Diversos	5.689.030.00	5.689.030.00
Acreeedores Por Contra (Ob)	5.689.030.00	5.689.030.00	Otras Contingencias Acreeedores	5.689.030.00	5.689.030.00
Deudoras	569.019.000.00	569.019.000.00	Deudoras Por Contra	569.019.000.00	569.019.000.00
Diversas	569.019.000.00	569.019.000.00	Deudoras Por Contra (Cr)	569.019.000.00	569.019.000.00
Diversas	569.019.000.00	569.019.000.00	Deudoras Por Contra (Cr)	569.019.000.00	569.019.000.00
Prestamos / Cuentas Administrativas	569.019.000.00	569.019.000.00	Deudoras Por Contra (Cr)	569.019.000.00	569.019.000.00
Total CUENTAS CONTINGENTES:	5.689.030.00	5.689.030.00	Total CUENTAS CONTINGENTES:	5.689.030.00	5.689.030.00

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	9.077.033.275.00	9.077.033.275.00	Acreeedores	139.130.433.35	122.163.471.00
Elencos Y Valores Entregados En Garantia	4.530.000.000.00	4.530.000.000.00	Otras Cuentas De Orden Acreeedores	139.130.433.35	122.163.471.00
Elencos Y Valores Entregados En Garantia	4.530.000.000.00	4.530.000.000.00	Otras Cuentas De Orden Acreeedores	139.130.433.35	122.163.471.00
Elencos Y Valores Entregados En Garantia	4.530.000.000.00	4.530.000.000.00	Otras Cuentas De Orden Acreeedores	139.130.433.35	122.163.471.00
Valores En Administracion	4.497.066.275.00	4.497.066.275.00	Deudoras Por Contra	9.077.033.275.00	8.998.522.000.00
Titulos De Tesoreria (Tes)	4.497.066.275.00	4.497.066.275.00	Deudoras Por Contra (Cr)	9.077.033.275.00	8.998.522.000.00
Garantias Por La Nacion (Negocios)	4.497.066.275.00	4.497.066.275.00	Deudoras Por Contra (Cr)	9.077.033.275.00	8.998.522.000.00
Acreeedores Por Contra	109.130.433.35	122.163.471.00	Deudoras Por Contra (Cr)	9.077.033.275.00	8.998.522.000.00
Acreeedores Por Contra (Do)	109.130.433.35	122.163.471.00	Deudoras Por Contra (Cr)	9.077.033.275.00	8.998.522.000.00
Acreeedores Por Contra (Do)	109.130.433.35	122.163.471.00	Deudoras Por Contra (Cr)	9.077.033.275.00	8.998.522.000.00
Acreeedores Por Contra (Do)	109.130.433.35	122.163.471.00	Deudoras Por Contra (Cr)	9.077.033.275.00	8.998.522.000.00
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	9.077.033.275.00	9.077.033.275.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEADORAS:	139.130.433.35	122.163.471.00

Dennis Fabian Bejarano Rodriguez

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Paola Marcela Fec Osma

PAOLA MARCELA FEC OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

Hilda Llanos Calvache

HILDA LLANOS CALVACHE
APODERADA GENERAL - PAR TELECOM

Roger Rafael Ramos Alvarez

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
I.P. 124354-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA
40051 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-HUILA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS
 Al 31 de Diciembre de 2020 y 30 de Noviembre de 2020
 (Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Diciembre-2020	Varación	Acumulado a Noviembre-2020
Operacionales	609,265,427.55	26,496,170.40	582,769,257.15
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	252,939,734.00	12,521,834.00	240,417,900.00
Por Aumento En El Valor Razonable	252,939,734.00	12,521,834.00	240,417,900.00
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	356,325,693.55	13,974,336.40	342,351,357.15
Por Incremento En El Valor De Mercado	356,325,693.55	13,974,336.40	342,351,357.15
Total Ingresos:	609,265,427.55	26,496,170.40	582,769,257.15
GASTOS			
Gastos De Operaciones	569,356,854.85	160,710,444.77	408,646,410.08
Valoración Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	48,537,258.00	32,058.00	48,445,200.00
Por Disminución En El Valor Razonable	48,537,258.00	32,058.00	48,445,200.00
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	20,390,143.83	3,834,144.18	16,555,999.67
Por Disminución En El Valor Razonable	20,390,143.83	3,834,144.18	16,555,999.67
Comisiones	130,473,328.00	10,372,819.00	119,801,009.00
Agencias Fiduciarias	130,473,328.00	10,372,819.00	119,801,009.00
Honorarios	11,258,749.11	1,245,806.11	10,012,943.00
Otros	11,258,749.11	1,245,806.11	10,012,943.00
Impuestos Y Tasas	47,843,843.71	56,348.34	47,587,495.37
Impuestos Y Tasas	47,843,843.71	56,348.34	47,587,495.37
Amortizaciones	10,357,000.00	4,233,979.00	6,123,021.00
Locales Y Oficinas	8,453,981.00	3,294,820.00	5,161,161.00
Equipo De Oficina	1,903,107.00	939,159.00	961,948.00
Diversos	300,695,944.20	140,375,290.16	160,320,654.04
Servicios Temporales	265,645,234.00	130,514,188.00	135,131,046.00
Otros	35,050,710.20	9,861,102.16	25,189,608.04
Total Gastos:	569,356,854.85	160,710,444.77	408,646,410.08
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excepciones) Y Perdidas	39,908,572.70	-134,214,274.37	174,122,847.07
Ganancias Y Pérdidas	39,908,572.70	-134,214,274.37	174,122,847.07
Total Utilidad o (Pérdida):	39,908,572.70	-134,214,274.37	174,122,847.07


 DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


 PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T


 IRIDA TERÁN CALVACHE
 APODERADA GENERAL - PAR TELECOM


 ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124854-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S

40087 - SUBCUENTA - PARAPAT

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2020 y 30 de Noviembre de 2020

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Diciembre-2020	Noviembre-2020		Diciembre-2020	Noviembre-2020
			Total PASIVO:	0.00	0.00
			PATRIMONIO		
			Total PATRIMONIO:	0.00	0.00
Total ACTIVO:	0.00	0.00	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	0.00	0.00
Cuentas Contingentes					
Total CUENTAS CONTINGENTES:	0.00	0.00	Total CUENTAS CONTINGENTES:	0.00	0.00
Cuentas de Orden					
Acreeadoras Por Contra	1,400,976,698.63	1,400,976,698.63	Acreeadoras	1,400,976,698.63	1,400,976,698.63
Acreeadoras Por Contra (D.O.)	1,400,976,698.63	1,400,976,698.63	Otras Cuentas De Orden Acreeadoras	1,400,976,698.63	1,400,976,698.63
Acreeadoras Por Contra (D.O.)	1,400,976,698.63	1,400,976,698.63	Otras Cuentas De Orden Acreeadoras	1,400,976,698.63	1,400,976,698.63
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	1,400,976,698.63	1,400,976,698.63	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEADORAS:	1,400,976,698.63	1,400,976,698.63

Dennis Fabian Bejarano Rodriguez

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Paola Marcela Ffo Osmá

PAOLA MARCELA FFO OSMÁ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-I

Hilda Terán Calvache

HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL - PAR TFI FCOM

Roger Rafael Ramos Alvarez

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
I.P. 124954-I

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES (PAR)
UNIDAD FINANCIERA - ÁREA PRESUPUESTO Y TESORERÍA
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS A DICIEMBRE DE 2020

Gastos Heredados						Pagos Acumulados a Diciembre (\$)	(%)
Gastos Heredados (1)	Presupuesto enero - diciembre 2020 (\$)	Eje a Nov (\$)	Dic (\$)	Eje a Dic (\$)	Eje a Dic (%)		
Pensiones (PPA)	600,763,620	244,029,559	14,354,006	258,377,565	43%	258,377,565	43%
Plan Complementario de Salud-Tutelas	1,273,850,781	1,255,432,722	-	1,255,432,722	99%	1,255,432,722	99%
Normatización de Aportes - Seguridad Social	447,942,111	141,860,240	-	141,860,240	32%	141,860,240	32%
Contraloría General de la República	37,345,352	37,345,352	-	37,345,352	100%	37,345,352	100%
Devolución de Aportes Extralegales - Caprecom	4,460,535	4,460,535	-	4,460,535	100%	4,460,535	100%
Gastos Heredados (1)	2,381,362,432	1,683,142,438	14,354,006	1,697,496,444	72%	1,837,578,928	98%
Gastos Generales						Pagos Acumulados a Diciembre (\$)	(%)
Gastos Generales (2)	Presupuesto enero - diciembre 2020 (\$)	Eje a Nov (\$)	Dic (\$)	Eje a Dic (\$)	Eje a Dic (%)		
Inmuebles Muebles	1,551,136,343	1,156,533,983	108,885,400	1,264,429,383	82%	1,156,716,036	91%
Seguros	66,928,502	66,928,502	66,928,502	66,928,502	100%	66,928,502	100%
Seguridad y vigilancia	643,113,445	664,041,733	-	664,041,733	96%	496,632,672	80%
Servicios Públicos	116,486,868	83,922,524	7,632,360	91,554,884	79%	91,313,604	100%
Notariado y registro	105,100,853	11,601,165	133,280	11,734,445	11%	11,734,445	100%
Impuestos	115,473,711	115,473,711	-	115,473,711	100%	115,473,711	100%
Servicio de Agua	68,542,552	68,542,505	-	68,542,505	99%	48,665,356	82%
Arrendamientos	288,044,455	288,044,455	710,440	288,534,015	100%	288,613,816	99%
Impresos y publicaciones	25,000,000	18,888,510	-	18,888,510	76%	8,582,415	35%
Mantenimiento equipos	9,877,000	-	9,877,000	9,877,000	100%	-	0%
Mantenimiento de inmuebles	57,772,000	1,770,678	-	1,770,678	3%	1,770,678	100%
Otros Gastos Generales	15,794,857	-	-	-	0%	-	0%
Administrativos	628,929,546	495,736,626	1,940,494	497,677,120	79%	255,284,092	51%
Correspondencia	138,978,496	138,978,496	-	138,978,496	100%	80,348,545	87%
Viajes y gastos de viaje	258,331,174	151,358,864	-	151,358,864	59%	21,358,864	14%
Papelaría y útiles de oficina	30,000,000	30,000,000	-	30,000,000	100%	12,644,855	42%
Cajas Menores	25,000,000	17,651,230	1,080,135	18,591,096	66%	18,591,096	100%
Adquisición de software	7,392,000	7,392,000	-	7,392,000	100%	7,392,000	95%
Servicio de Impresión y Fotocopiado	78,000,000	78,000,000	-	78,000,000	100%	40,907,624	54%
Gastos Financieros	92,520,876	73,349,036	3,000,620	76,349,656	83%	76,349,656	100%
Gastos Generales (2)	2,180,085,659	1,651,270,608	110,835,894	1,762,106,503	81%	1,412,000,128	80%
Gastos de Servicios Personales Indirectos						Pagos Acumulados a Diciembre (\$)	(%)
Gastos de Servicios Personales Indirectos (3)	Presupuesto enero - diciembre 2020 (\$)	Eje a Nov (\$)	Dic (\$)	Eje a Dic (\$)	Eje a Dic (%)		

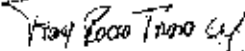
Honorarios	2,131,766,128	2,128,529,929	-	4	2,128,529,925	100%	1,897,648,477	89%
Representación Judicial	944,521,778	941,265,579	-	-	941,265,578	100%	856,989,646	91%
Asesoría Judicial y Otros	1,046,924,118	1,046,924,116	-	3	1,046,924,113	100%	924,027,348	88%
Otros Honorarios	137,340,234	137,340,234	-	-	137,340,234	100%	116,832,083	85%
Remuneración Servicios Técnicos	12,632,250,717	12,512,216,213	54,149,842	-	12,566,366,055	99%	11,317,305,869	90%
Empresa de Servicios Temporales	6,877,132,716	6,877,132,716	-	-	6,877,132,716	100%	6,705,155,351	97%
Soporte Informático	68,870,340	42,470,340	26,500,000	-	68,870,340	100%	42,470,340	62%
Avalúos y Peritajes	81,530,000	76,481,703	-	-	76,481,703	93%	76,481,703	100%
Gestión Documental	1,532,976,083	1,460,947,833	27,648,650	-	1,487,897,453	97%	1,315,554,017	88%
Inventarios de Procesos Judiciales	72,241,282	60,854,120	-	-	60,854,120	84%	50,890,429	84%
Administración PAR	3,910,926,376	3,910,926,154	192	-	3,910,926,376	100%	3,585,017,978	92%
Otros Servicios Técnicos	65,501,320	65,501,320	-	-	65,501,320	100%	76,736,004	90%
Gastos de Servicios Personales Indirectos (3)	14,764,036,845	14,640,746,142	54,149,838	-	14,694,895,980	100%	13,214,954,336	90%

Total Presupuesto Gastos (1+2+3)	19,305,465,166	17,975,159,189	179,338,738	16,154,498,927	94%	16,264,531,392	90%

Provisiones						Pagos	
Provisiones y Contingencias (4)	Presupuesto enero - diciembre 2020 (\$)	Eje a Nov (\$)	Dic (\$)	Eje a Dic (\$)	Eje a Dic (%)	Acumulados a Diciembre (\$)	(%)
Provisiones para custodia y consulta de Archivo	10,177,981,053	-	-	-	0%	-	0%
Contingencias litigiosas Teleescritoras	32,284,422,271	81,791,278	3,312,464	85,103,742	0%	85,103,742	100%
Contingencias litigiosas - Telecom. y otros	45,428,326,839	984,744,914	-	984,744,914	2%	984,744,914	100%
Provisiones y Contingencias (4)	87,890,628,333	1,066,536,192	3,312,464	1,069,848,656	1%	1,069,848,656	100%

Cuentas por pagar y Reservas presupuestales						Pagos	
CXP y Reservas (5)	Presupuesto enero - diciembre 2020 (\$)	Eje a Nov (\$)	Dic (\$)	Eje a Dic (\$)	Eje a Dic (%)	Acumulados a Diciembre (\$)	(%)
Cuentas por pagar	2,987,167,961	2,987,167,961	-	2,987,167,961	100%	1,518,330,963	51%
Reservas Presupuestales	1,726,490,897	1,625,198,736	-	1,625,198,736	94%	767,878,752	47%
CXP y Reservas (5)	4,693,658,877	4,592,367,715	-	4,592,367,715	98%	2,287,209,685	50%

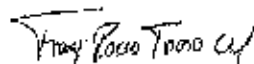
Total Presupuesto + Provisiones (1+2+3+4+5)	111,889,752,377	23,634,063,096	162,652,202	23,816,715,299	21%	19,821,589,733	82%


 FRANCY ROCIO TRIANA MENDEZ
 Coordinadora Financiera y Administrativa

Elaboró:
 Alejandro Martínez Segura

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES (PAR)
UNIDAD FINANCIERA - AREA PRESUPUESTO Y TESORERIA
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS A DICIEMBRE 2020

Ingresos					
Ingresos	Total Presupuesto ene - dic 2020 (\$)	Ejecución Presupuestal/Diciembre			
		Noviembre (\$)	Diciembre (\$)	Eje. a Dic (\$)	Eje. Dic (%)
1. Disponibilidad Inicial	88,564,130,420	-	-	88,564,130,420	100%
2. Otros Ingresos Corrientes	22,394,894,084	793,824,084	98,686,387	892,310,482	4%
a. Venta de Inmuebles/Muebles	22,214,452,000	250,830,000	85,000,000	305,830,000	2%
b. Arrendamiento Inmuebles	7,652,740	10,511,011	1,098,351	11,607,362	154%
c. Ingresos por Conciliación de procesos	172,889,354	241,709,802	11,419,246	253,219,079	146%
d. Otros Ingresos	-	260,483,241	170,800	260,654,041	0%
3. Ingresos de Capital	930,727,863	977,102,595	29,840,006	1,006,942,601	108%
a. Rendimientos Financieros	930,727,863	977,102,595	29,840,006	1,006,942,601	108%
Total Ingresos (1+2+3):	111,869,762,377	1,770,726,679	128,526,404	90,483,383,502	81%



FRANCY ROCIO TRIANA MENDEZ
 Coordinadora Financiera y Administrativa

Laboró:
 Alejandro Martínez Segura

RESERVAS PRESUPUESTALES 2016 Y VIGENCIAS ANTERIORES / REPRESENTACION JUDICIAL
FECHA DE CORTE DICIEMBRE 2020

ÍTEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJUS/ LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0600-01302	ARIAS ARAGONES AKA YURICO	29,244,699	-	-	-	-	29,244,699	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
2	0600-01302	PEREZ MARQUEZ URILL ANGEL	2,300,000	-	-	-	-	2,300,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
3	0700-01302	CORTES GUTIERREZ HERMANN	296,960,000	-	-	-	-	296,960,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
4	0700-01302	DACOSTA HERRERA ABOGADOS S.A.S	205,711,674	-	-	-	-	205,711,674	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
5	0700-01302	DROZCO PARDO Y ASOCIADOS S.A	2,449,082	-	-	-	-	2,449,082	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
6	0700-01302	PEREZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	35,084,286	-	-	-	-	35,084,286	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
7	0700-01302	PEREZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	8,794,914	-	-	-	-	8,794,914	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
8	0700-01302	ESCUDEÑO GIRALDO & ASOCIADOS S.A.S	64,913,673	-	57,452,176	6,511,330	51,676,111	7,461,497	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
9	0700-01302	LINARES LOPEZ CARLOS EDUARDO	15,080,000	-	-	-	-	15,080,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
10	1300-01302	BOHORQUEZ LOZANO JORGE	4,716,566	-	-	-	-	4,716,566	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES / REPRESENTACION JUDICIAL			755,353,157	88,701,162	59,149,277	6,511,330	53,373,212	607,502,718	

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM
830053630-9

RESERVAS PRESUPUESTALES 2016 Y VIGENCIAS ANTERIORES / ASESORIA JUDICIAL Y OTROS
FECHA DE CORTE DICIEMBRE 2020

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0700-01303	PEREZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	28,958,514	-	-	-	-	28,958,514	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
2	0700-01303	GOMEZ VASQUEZ JORGE HERNAN	29,541,916	-	5,033,014	-	-	24,508,902	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES / ASESORIA JUDICIAL Y OTROS			58,500,430	-	5,033,014	-	-	53,467,416	

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TELECOM
830053630-9

RESERVAS PRESUPUESTALES 2016 Y VIGENCIAS ANTERIORES / ASESORIA TRIBUTARIA
FECHA DE CORTE DICIEMBRE 2020

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0800-01304	OROZCO PARDO Y ASOCIADOS S A	104,274,430	-	-	-	-	104,274,430	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES / ASESORIA TRIBUTARIA			104,274,430	-	-	-	-	104,274,430	

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM
830053630-9

RESERVAS PRESUPUESTALES 2016 Y VIGENCIAS ANTERIORES / GESTION DOCUMENTAL
FECHA DE CORTE DICIEMBRE 2020

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0800-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	718,640		718,355	75,000	643,355	285	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
2	0900-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	5,622,545		1,229,660	124,368	1,105,292	4,392,885	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
3	1200-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	1,380,652		371,619	37,457	334,162	1,009,043	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
4	1200-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	880,652		109,338	12,000	107,338	761,324	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
5	1400-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	23,412,952		14,366,671	1,448,756	11,530,063	9,046,281	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
6	1500-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	1,626,251		247,746	25,457	222,289	1,378,505	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES / GESTION DOCUMENTAL			382,447,341		365,859,019	38,203,038	326,268,128	16,588,322	

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TELECOM
830053630-9

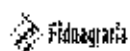
RESERVAS PRESUPUESTALES 2016 Y VIGENCIAS ANTERIORES / OTROS
FECHA DE CORTE DICIEMBRE 2020

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0700-0120109	JR HOYOS & ASOCIADOS S A S	11,231,113	-	1,147,219	275	1,146,944	10,133,894	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
2	0700-0120202	AVIATUR S A	81,692,623	-	25,914,444	-	25,914,444	58,778,179	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES / OTROS			425,915,538	12,590,000	344,413,466	5,513,275	338,900,191	68,912,072	

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TELECOM
830053630-9

RESERVAS PRESUPUESTALES 2016 Y VIGENCIAS ANTERIORES
FECHA DE CORTE DICIEMBRE 2020

RUBRO	VALOR	VR AJUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SAIDO
Total Representación Judicial	755,353,157	88,701,162	59,149,277	6,511,330	53,373,212	607,502,718
Total Asesoría Judicial y Otros	58,500,430	-	5,033,014	-	-	53,467,416
Total Asesoría Tributaria	104,274,430	-	-	-	-	104,274,430
Total Gestión Documental	382,447,341	-	365,859,019	38,203,038	326,268,128	16,588,322
Total Otros	425,915,538	12,590,000	344,413,466	5,513,275	338,900,191	68,912,072
Total	1,726,490,897	101,291,162	774,454,776	50,227,643	718,541,531	850,744,958



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
85 - P.A. REMANENTE TELECOM CARTAGENA

Programa: PIFATib
 04/01/2021 13:48:48
 SHELJARANO
 Página: 1 de 6

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-12-2020

TIPO DE PAPEL		TESDYO - TES DESCUENTO																		
Nom. Emisor	Titulo	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vencim.	Días Vencim.	Fecha Compra	Valor Tasa	Por Mil	Motivación	Estado	Vr. Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Tasa Compra Refe	Ptas	Precio Margen	Vr. Tasa Refe.	Tir Result.	Duración
85	WIR 85135F00K5F010NNWFIJ0		09-08-2020	08-08-2021	159	09-09-2020	100	100	1000000000000	ACT	10,000,000,000.00	15,630,338,410.00	15,632,744,352.00	15,632,744,352.0000	2.12991		99.2342		1.780304	159
TOTAL TIPO DE PAPEL											10,000,000,000.00	15,630,338,410.00	15,632,744,352.00	15,632,744,352.0000					1.780304	
TOTAL PORTAFOLIO											10,000,000,000.00	15,630,338,410.00	15,632,744,352.00	15,632,744,352.00					1.780304	159

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
86 - P.A REMANENTE TELECOM CAQUETA

Programa: FIDAFIDIN
06/01/2021 13:48:48
SSEJAFANC
Página: 2 de 6

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-12-2020

INVER - Sistema de Inversiones

TIPO DE PAPEL		TESDITO - TES DESCUENTO																			
Núm. Título	Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Venta	Días Venta	Fecha Compra	Valor Tasa	Per Mld	Nomotécnico	Estado	Vr. Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir. Tasa Compra Refe	Ptos	Precio Margen	Vr. Tasa Refe.	Tir. Resum.	Duración	
38	MPTI-PADEVA-SOCIEDAD	16-06-2020	09-03-2021	68	16-06-2020	0	NA	V	COUSABUSSE	ACT	2,541,738,255.00	2,428,763,255.00	2,541,738,255.00	2,541,738,255.0000	2.760035	0.00	66.8700		1.757147	38	
TOTAL TIPO DE PAPEL												2,541,738,255.00	2,428,763,255.00	2,541,738,255.00	2,541,738,255.0000					1.757147	
TOTAL PORTAFOLIO												2,541,738,255.00	2,428,763,255.00	2,541,738,255.00	2,541,738,255.00					1.757147	68



INVER - Sistema de Inversiones

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
90 - P.A. REMANENTE TELECOM SANTAROSA

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-12-2020

Programa: 11FA111N
04/01/2021 13:48:48
SBEJARANO
Página: 3 de 5

TIPO DE PAPEL TESORO - TES DESCUENTO

Núm Título	Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vencim.	Días Vencim.	Fecha Compra	Valor Tasa	Per Md	Mo Nominale	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Ref.	Ptas	Precio	Margen	Vir. Tasa Ref.	Tir Resum.	Duración
25	MINHACIENDASLEONARDO		13-03-2020	13-03-2021	35	13-03-2020	0	1.5	1.5	CONSEJO	3,600,000,000.00	3,527,694,000.00	3,556,355,560.00	3,586,336,560.0000	3.750000	0.00	99.6780			1.757147	68	
TOTAL TIPO DE PAPEL											3,600,000,000.00	3,527,694,000.00	3,556,355,560.00	3,586,336,560.0000							1.757147	
TOTAL PORTAFOLIO											3,600,000,000.00	3,527,694,000.00	3,556,355,560.00	3,586,336,560.0000							1.757147	68



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
91 - P.A. REMANENTE TELECOM TOLIMA

Programa: PIFATIIN
04/01/2021 13:46:46
GREJARANO
Pagina: 4 de 6

INVER - Sistema de Inversiones

RELACION INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-12-2020

TIPO DE PAPEL		TESORO - TES DESCUENTO																				
Núm. Título	Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vencido	Días Vencido	Fecha Compra	Valor Tasa	Per Md	Md	Nominal	Estado	Vr. Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Tasa Compra	Tasa Refe	Plus	Precio Margen	Vlr. Tasa Refe.	Tir. Resum.	Dircción
37	MIN. VIGILANCIA CONTINUA		10-03-2020	30-03-2021	08	10-03-2020	0	NA	Y	1000000000	ACT	8,750,000,000.00	5,035,200,000.00	8,871,312,870.00	8,871,312,870.0000	2.768362	0.00	99.5768		1.757117	68	
TOTAL TIPO DE PAPEL												8,750,000,000.00	5,035,200,000.00	8,871,312,870.00	8,871,312,870.0000					1.757147		
TOTAL PORTAFOLIO												8,750,000,000.00	5,035,200,000.00	8,871,312,870.00	8,871,312,870.0000					1.757167	68	



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
94 - P.A. REMANENTE TELECOM ARMENIA

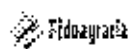
Programa: PIFATIIP
04/01/2021 13:48:48
SCEJATANO
Página: 5 de 6

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-12-2020

TIPO DE PAPEL **TESDIO - TES DESCUENTO**

Núm Título	Emisor	Mercado	Fecha emisión	Fecha Vencido	Días Vencido	Fecha Compra	Valor Tasa	Per Má	Md Nemotécnico	Estado	Vr. Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Tasa Compra Refe	Ptos	Precio	Margen	Vlr. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración
57	MUNICIPIO DE SAN CARLOS	ARM	16-05-2020	09-03-2021	02	16-05-2020	0	N/A	10028-000000	ACT	7,550,000,000.00	7,356,356,230.00	7,321,332,725.00	7,321,332,725.0000	2.760035	0.00	98.8100			1.757147	9a
TOTAL TIPO DE PAPEL											7,550,000,000.00	7,356,356,230.00	7,321,332,725.00	7,321,332,725.0000						1.757147	
TOTAL PORTAFOLIO											7,550,000,000.00	7,356,356,230.00	7,321,332,725.00	7,321,332,725.0000						1.757147	6a

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA****96 - P.A. REMANENTE TELECOM HUILA**Programa: PIFA110h
01/01/2021 13:48:48

SBEJARANC

Página: 6 de 6

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES**A FECHA : 31-12-2020****TIPO DE PAPEL TESORO - TES DESCUENTO**

Num Título	Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vencim	Días Vencim	Fecha Compra	Valor Tasa	Por Me	Me	Nominal	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Tasa Compra Refe	Ptos	Precio Margen	Vlr.Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración
71	MIN-HACIENDA SECUNDARIO	CB	12-2020	07-12-2021	341	08-12-2020	NA	V	10028637122	ACT		4,590,000,000.00	4,486,810,810.00	4,487,044,376.00	4,487,044,376.0000	1.095338		98,1526		1.075243	341
TOTAL TIPO DE PAPEL												4,590,000,000.00	4,486,810,810.00	4,487,044,376.00	4,487,044,376.0000					1.075243	
TOTAL PORTAFOLIO												4,590,000,000.00	4,486,810,810.00	4,487,044,376.00	4,487,044,376.00					1.075243	341



FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FC 600



NIT: 900684319

ORIGEN	ESTADO DE CUENTA No. 36520
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELEMAICAO
ENCARGO DEL FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
900 29	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	BPO PARTICIPACION
Diciembre de 2020	FE09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
66,642,451.65	5,079.984852	13,118.631963	0.00	-1,915,958.16
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION		RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
40.885.98	2.00% E.A.		0.00	40,885.98
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CAMBIO	SALDO DISPONIBLE
64,767,379.47	4,933.954799	13,126.869238	0.00	64,767,379.47
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACION		
0.742%		00.0108%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/12/2020 al 31/12/2020	109	13,118.631963	5,079.984852	13,126.869238	4,933.954799	64,767,379.47

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-12-2020	Re-afiliación de Retiro	0.000000	1,505.97	13,118.926414	5,079.984852	66,643,957.62
02-12-2020	RETIRO ENCARGO	-89.434059	-1,173,278.00	13,126.869214	4,990,550.794	65,470,679.62

Apreciado cliente, Fiduararia se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Moviered, Baloto, Efecty, Coopdrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduararia Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
02-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.357736	-4,692.11	13,118.917214	4,990.193058	65,465,986.51
02-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-56.90	13,118.917214	4,990.193058	65,465,929.61
03-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,374.81	13,119.192718	4,990.193059	65,467,304.42
04-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-368.75	13,118.714028	4,990.193058	65,464,915.67
05-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	943.79	13,118.903157	4,990.193058	65,465,859.46
06-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	938.82	13,119.022201	4,990.193058	65,466,798.28
07-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-4,458.61	13,118.197816	4,990.193058	65,462,339.67
08-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	661.57	13,118.309373	4,990.193058	65,462,961.24
09-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	373.23	13,118.397166	4,990.193058	65,463,334.46
10-12-2020	OTRO ENCARGO	-0.226243	-37,000.00	13,118.902484	4,787.872615	65,426,334.46
10-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.012882	-168.00	13,118.902484	4,787.861333	65,426,186.46
10-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	590.59	13,118.507464	4,787.861333	65,426,736.97
11-12-2020	OTRO ENCARGO	-0.1728699	-363,795.17	13,119.876381	4,619.682634	65,062,941.25
11-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.110915	-1,455.18	13,119.926391	4,509.521720	65,061,486.07



Ministerio de Educación
2020

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
11-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,577.82	13,119.876361	4,959.521720	65,068,063.89
12-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	742.28	13,119.976049	4,959.521720	65,068,806.17
13-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	717.12	13,120.120544	4,959.521720	65,069,523.29
14-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,127.00	13,120.751149	4,959.521720	65,072,650.29
15-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-269.27	13,120.692828	4,959.521720	65,072,381.05
16-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,023.13	13,122.089133	4,959.521720	65,079,364.16
17-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,137.19	13,123.147664	4,959.521720	65,084,501.35
18-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,635.98	13,125.490744	4,959.521720	65,096,136.43
19-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	-155.35	13,125.579528	4,959.521720	65,095,981.79
20-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	-429.64	13,125.669158	4,959.521720	65,097,021.43
21-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,478.90	13,126.366114	4,959.521720	65,100,500.33
22-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,526.37	13,126.048567	4,959.521720	65,098,922.96
23-12-2020	RETIRO ENCARGO	-25.465062	-534,251.13	23,125.872480	4,934.056658	64,764,671.81
23-12-2020	CONFIRMACIÓN ESPECIAL	0.101850	1,337.00	13,125.872480	4,933.954798	64,763,334.81



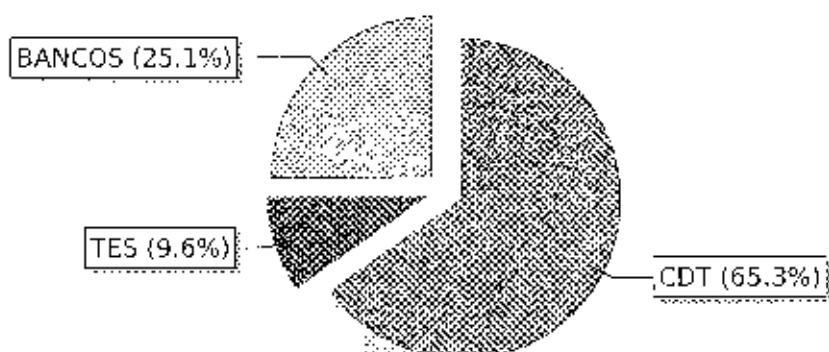
2020-12-31

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
23-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS POSITIVOS	0.000000	-875.30	13,126.872480	4,933.954798	64,762,461.51
24-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	981.22	12,126.071351	4,933.954798	64,763,442.73
25-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	401.24	13,126.152673	4,933.954798	64,763,843.97
26-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	399.57	13,126.233656	4,933.954798	64,764,243.54
27-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	395.13	13,126.313759	4,933.954798	64,764,638.67
28-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-102.39	13,126.292966	4,933.954798	64,764,536.28
29-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-74.94	13,126.283950	4,933.954798	64,764,461.34
30-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,574.98	13,126.809823	4,933.954798	64,767,036.32
31-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	253.75	13,126.869738	4,933.954798	64,767,379.47

VIGILANCIA SUPERINTENDENCIA NACIONAL



COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	2.230%	2.021%	3.735%	3.735%	0%	0%	0.065%	0.384%	0.336%	0.856%	0%	0%
102	6.392%	3.228%	0%	0%	0%	2%	0.058%	0.384%	0%	0%	0%	0%
103	1.941%	3.535%	0%	0%	0%	0%	0.084%	0.193%	0%	0%	2%	0%
104	1.508%	2.425%	4.042%	4.042%	0%	0%	0.088%	0.184%	0.853%	0.652%	0%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	1.911%	3.535%	4.155%	4.459%	0%	0%	0.000%	0.184%	0.856%	0.858%	0%	0%
108	0.841%	1.872%	2.448%	2.448%	0%	0%	0.088%	0.300%	0.891%	0.891%	0%	0%
109	0.742%	2.37%	2.223%	2.223%	0%	0%	0.086%	0.184%	0.858%	0.858%	0%	0%
110	0.940%	2.57%	2.420%	2.420%	0%	0%	0.084%	0.184%	0.858%	0.858%	0%	0%
111	1.238%	2.821%	3.735%	3.735%	0%	0%	0.086%	0.384%	0.855%	0.858%	0%	0%
112	2.142%	0%	0%	0%	0%	0%	0.050%	0%	0%	0%	0%	0%
113	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Recuerde realizar la actualización de sus datos, la cual es de carácter obligatorio y cuenta con una vigencia anual, conforme lo establecido en la Circular Básica Jurídica 029 de 2014, Parte I, Ítem IV, Capítulo IV. En este sentido, así como el diligenciamiento del formulario de Actualización correspondiente (Persona Jurídica/ Persona Natural), los datos encontrará a través de la página web de la Fiduciaria. Si requiere ampliar esta información podrá comunicarse a nuestro PSX 5802080 Ext. 4206 y/o al botón del correo: atencionalcliente@fiduagraria.gov.co

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de Cuenta a nuestra Revisoría Fiscal: KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico calombn@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Cliente:

018000959000 y en Bogotá: 5609686, contacto: atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PGR: serviciocliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados, Tel: 313 15 70 / 213 13 22 Celular: 321 9240479 Bogotá, defensoridagraria@agmogados.com
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 860 159 998 0 PSX: 5802080 Fax: 5802080 -ación 5 Bogotá. www.fiduagraria.gov.co

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600



Fiduagraria
Fondo de Inversión Colectiva Abierta
Sociedad por Acciones de Capital Cerrado

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 36521
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELECARTAGENA
ENCARGO FIDELITARIO	C16 6 66 P 29
900130	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
RES	JURIDICA
Diciembre de 2020	TIPO PARTICIPACION
	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONTRIBUCIONES DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETROS
2,586,682,155.67	97,176.21886	13,118,631.963	0.00	-1,583,331,098.62
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
1,247,352.04	2.00% E.A.	0.00	1,247,352.04	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CAMBIO	SALDO DISPONIBLE
1,004,598,409.09	76,529.931920	13,126,869.238	0.00	1,004,598,409.09
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACION		
0.742%		0.7681%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACION	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/12/2020 al 31/12/2020	109	13,118,631.963	97,176.21886	13,126,869.238	76,529.931920	1,004,598,409.09

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-12-2020	FINO ENCARGO	3,110.677734	-40,808,686.36	13,116,928.414	194,065.539657	2,545,873,469.31
01-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-12.442689	-160,234.75	13,118,928.414	194,053.096963	2,545,710,234.56

Apreciado cliente, Fidagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movired, Baloto Efecty, Coopidrogas, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jar a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fidagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus acciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE APROXIMACION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SAIDO EN UNIDADES	SAIDO EN \$
01-12-2020	RENTA - CONTRIBUCION	0.000000	58,453.05	3,118.928414	194,053.096963	2,545,768,687.61
02-12-2020	RETIRO ENCARGO	-971.353641	-12,743,106.00	13,118.917214	193,081.773322	2,533,025,579.61
02-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.885774	-50,972.43	13,118.917214	193,077.857908	2,532,974,607.18
02-12-2020	RETIRO ENCARGO	-18,135.247453	-237,914,610.00	13,118.917214	174,942.610454	2,295,059,797.18
02-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-72.540990	-95,459.24	13,118.917214	174,870.069464	2,294,108,137.94
02-12-2020	RENTA - CONTRIBUCION	0.000000	2,275.39	13,118.917214	174,870.069464	2,294,105,964.55
03-12-2020	RETIRO ENCARGO	-15,244840	-200,000.00	13,118.917214	174,854.824624	2,293,905,764.55
03-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.060979	-850.00	13,118.917214	174,854.824624	2,293,905,764.55
03-12-2020	RETIRO ENCARGO	-175,351895	-2,313,884.00	13,118.917214	174,678.472350	2,291,591,580.55
03-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.775405	-9,254.34	13,118.917214	174,678.472350	2,291,582,326.21
05-12-2020	RETIRO ENCARGO	-396.847459	-5,206,983.00	13,118.917214	174,280.862376	2,286,376,048.21
03-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.587379	-20,625.13	13,118.917214	174,279.274997	2,286,155,218.08
03-12-2020	RETIRO ENCARGO	-13,304555	-1,718,674.00	13,118.917214	174,179.270440	2,284,636,544.08
03-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.521019	-6,874.70	13,118.917214	174,147.746424	2,284,629,669.38



INRECAT

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE DICIEMBRE						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-12-2020	RETIRO ENCARGO	-131.004555	1,718,674.00	13,119.192718	174,016.217801	2,282,910,992.38
03-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.524019	-6,874.70	13,119.192718	174,016.217801	2,282,904,120.68
03-12-2020	RETIRO ENCARGO	-131.004555	-1,718,674.00	13,119.192718	173,995.213296	2,281,185,446.68
03-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.524019	-6,874.70	13,119.192718	173,884.689278	2,281,178,571.98
03-12-2020	RETIRO ENCARGO	-138.553342	-1,817,705.00	13,119.192718	173,746.135935	2,279,360,863.98
03-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.554213	-7,270.82	13,119.192718	173,745.581722	2,279,353,593.16
03-12-2020	RETIRO ENCARGO	-131.004555	-1,718,674.00	13,119.192718	173,634.577167	2,277,634,919.16
03-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.524019	-6,874.70	13,119.192718	173,614.053149	2,277,628,044.45
03-12-2020	RETIRO ENCARGO	-290.483223	-3,870,643.00	13,119.192718	173,323.589926	2,273,817,401.45
03-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.361833	-15,242.57	13,119.192718	173,322.428073	2,273,802,158.88
03-12-2020	RETIRO ENCARGO	-789.285601	-10,420,344.00	13,119.192718	172,833.042712	2,267,381,914.88
03-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.957543	-25,681.39	13,119.192718	172,831.084930	2,267,356,133.50
03-12-2020	RETIRO ENCARGO	-176.351095	-2,313,584.00	13,119.192718	172,654.733634	2,265,042,549.50
03-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.705405	-9,257.34	13,119.192718	172,654.028431	2,265,033,292.16



30 05484

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL FICP DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-12-2020	RETIRO ENCARGO	0.254389	3,340.00	13,119.192718	172,653.773872	2,265,029,955.15
03-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.001018	-13.36	13,119.192718	172,653.772824	2,265,029,941.80
03-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	48,77.28	13,119.192718	172,653.772824	2,265,038,119.08
04-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-82,647.47	13,119.192718	172,653.772824	2,264,995,471.61
05-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	32,553.74	13,119.1903157	172,653.772824	2,265,028,125.37
06-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	37,463.85	13,119.091733	172,653.772824	2,265,060,601.20
07-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-54,281.64	13,119.192718	172,653.772824	2,264,906,345.56
08-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	21,105.56	13,119.192718	172,653.772824	2,264,927,851.11
09-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,942.95	13,119.397166	172,653.772824	2,264,940,764.05
10-12-2020	RETIRO ENCARGO	-18,570992	-241,000.00	13,119.397166	172,635.40183	2,264,699,764.05
10-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.003798	-962.00	13,119.397166	172,635.338347	2,264,696,800.05
10-12-2020	RETIRO ENCARGO	-1,026.564952	-13,462,900.00	13,119.397166	171,608.763396	2,251,231,800.05
10-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-4,106260	-53,668.00	13,119.397166	171,604.657136	2,251,177,932.05
10-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,046.85	13,119.507166	171,604.657136	2,251,196,978.90



2023-09-14

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL RESERVA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
11-12-2020	RETIRO ENCARGO	-165,959894	-2,177,365.00	13,119.826381	171,438.697242	2,249,019,613.90
11-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.663840	-8,709.46	13,119.826381	171,438.033402	2,249,010,904.44
11-12-2020	RETIRO ENCARGO	-154,309969	-2,024,520.00	13,119.826381	171,283.723435	2,246,986,384.44
11-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.617240	-8,098.08	13,119.826381	171,283.106193	2,246,978,286.36
11-12-2020	RETIRO ENCARGO	-604,114442	-7,928,662.95	13,119.826381	170,678.771752	2,239,049,523.41
11-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.417538	-31,715.95	13,119.826381	170,676.354414	2,239,017,808.36
11-12-2020	RETIRO ENCARGO	-255,185306	-3,309,741.00	13,119.826381	170,061.166108	2,231,309,067.36
11-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.680745	-35,214.96	13,119.826381	170,078.787363	2,231,177,822.40
11-12-2020	RETIRO ENCARGO	-331,669462	-4,351,451.00	13,119.826381	169,543.175502	2,226,826,361.40
11-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.326673	-17,405.80	13,119.826381	169,745.790822	2,226,808,915.60
11-12-2020	RETIRO ENCARGO	341,571062	4,480,878.00	13,119.826381	169,404.259779	2,222,328,147.60
11-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.366124	-17,921.31	13,119.826381	169,402.893653	2,222,310,224.29
11-12-2020	RETIRO ENCARGO	-490.882226	-6,433,729.66	13,119.826381	168,912.511429	2,215,876,494.63
11-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.961529	-25,714.92	13,119.826381	168,910.549900	2,215,850,759.71

VIOLADO SU SUJETIVIDAD EN EL SERVICIO



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
11-12-2020	RETIRO ENCARGO	-421.57 916	-5,557, 93.00	13,119.826381	168,486.977984	2,210,293,589.71
11-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1,694288	-22,226.76	13,119.826381	168,486.283696	2,210,271,340.95
11-12-2020	RETIRO ENCARGO	-170,567297	-2,342,509.54	13,119.826381	168,306.736399	2,207,928,831.4
11-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0,714189	-9,370.04	13,119.826381	168,306.022210	2,207,919,461.37
11-12-2020	RETIRO ENCARGO	-4,357.433629	-57,160,772.68	13,119.826381	162,948.588581	2,150,750,680.69
11-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-17,479734	-228,675.99	13,119.826381	163,931.158846	2,150,522,013.60
11-12-2020	RETIRO ENCARGO	-125,233866	-1,656,232.00	13,119.826381	163,804.999900	2,147,202,924.67
11-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0,504956	-6,624.93	13,119.826381	163,804.415025	2,146,559,156.67
11-12-2020	RETIRO ENCARGO	-125,233866	-1,656,232.00	13,119.826381	162,676.378159	2,147,202,924.67
11-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0,504956	-6,624.93	13,119.826381	163,677.671204	2,147,196,299.74
11-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	226,328.94	13,119.826381	163,677.671204	2,147,172,678.61
12-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	24,497.29	13,119.976049	163,677.671204	2,147,447,125.92
13-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	76,666.93	13,120.770644	163,677.671204	2,147,470,792.85
14-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	103,199.60	13,120.751149	163,677.671204	2,147,573,992.45



9030494

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MPS DE LA INP/BAW/IN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
15-12-2020	RETIRO ENCARGO	-1.973830	20,650.00	3,120.692828	163,676.097354	2,147,553,342.45
15-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.006295	-82.60	13,170.692828	163,676.091058	2,147,553,259.85
15-12-2020	RETIRO ENCARGO	-12.953768	-139,700.00	13,120.692828	163,663.137290	2,147,393,559.85
15-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.051735	-675.80	13,120.692828	163,663.105555	2,147,382,881.05
15-12-2020	RENTAS BRUTAS NETAS	0.000000	0.00	3,120.692828	163,663.105555	2,147,372,335.20
16-12-2020	RETIRO ENCARGO	-276.551660	-3,678,941.50	13,122.108913	163,386.553895	2,143,744,394.28
16-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.106205	-14,515.76	13,122.108913	163,385.447690	2,143,729,878.52
16-12-2020	RETIRO ENCARGO	-197.457895	-2,581,064.00	13,122.108913	163,187.989794	2,141,138,814.52
16-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	0.720622	9,364.26	13,122.108913	163,187.999360	2,141,128,450.26
16-12-2020	RETIRO ENCARGO	-123.773000	-1,633,936.00	13,122.108913	163,064.406963	2,139,439,464.26
16-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.574855	-7,355.91	13,122.108913	163,057.972111	2,139,432,108.35
16-12-2020	RETIRO ENCARGO	-509.269520	-6,669,568.00	13,122.108913	162,549.402591	2,132,763,140.32
16-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.033078	-26,676.77	13,122.108913	162,547.669513	2,132,736,462.03
16-12-2020	RETIRO ENCARGO	-416.243459	-5,461,992.00	13,122.108913	162,131.426054	2,127,274,770.03



ST-1046

DETALLE DE MOVIMIENTOS DE MES DE LA IMPRISION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
16-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.664974	-21,847.97	13,122.108913	162,129.761080	2,127,252,622.00
16-12-2020	RETIRO ENCARGO	4,561.941314	59,888,535.00	13,122.108913	157,565.319766	2,067,364,087.08
16-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-18.255765	-239,554.14	13,122.108913	157,547.564001	2,067,124,532.94
16-12-2020	RETIRO ENCARGO	-2/0.128302	3,344,653.00	13,122.108913	157,277.435699	2,065,579,879.94
16-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.080513	-14,178.61	13,122.108913	157,276.355186	2,063,565,701.33
16-12-2020	RETIRO ENCARGO	-844.805296	-11,157,270.00	13,122.108913	156,631.849790	2,055,108,431.33
16-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-3.578022	-46,829.08	13,122.108913	156,629.271768	2,055,074,602.25
16-12-2020	RETIRO ENCARGO	-465.177618	-6,108,045.00	13,122.108913	156,163.794150	2,048,566,554.25
16-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.841910	-24,432.19	13,122.108913	156,161.932340	2,048,942,122.06
16-12-2020	RETIRO ENCARGO	-0.000000	731,760.93	13,122.108913	156,161.932340	2,049,173,882.99
17-12-2020	RETIRO ENCARGO	0.000000	15,755.25	13,123,14737	156,161.932240	2,049,325,639.25
18-12-2020	RETIRO ENCARGO	-1,259.459574	-16,531,024.98	13,125.490746	154,902.472666	2,032,804,614.27
18-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-5.037836	-66,124.10	13,125.490746	154,897.434829	2,032,736,490.17
18-12-2020	RETIRO ENCARGO	-506.242711	-6,670,935.00	13,125.490746	154,399.192117	2,026,067,555.17



Ministerio de Agricultura
República de Colombia

30-3565-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
9-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.032971	-26,683.74	13,125.490746	154,387.159146	2,026,540,871.43
18-12-2020	RETIRO ENCARGO	-329.011698	-4,318,440.00	13,125.490746	154,058.147448	2,021,722,431.43
18-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.316047	-17,273.76	13,125.490746	154,056.831401	2,021,705,157.67
18-12-2020	RETIRO ENCARGO	-329.011682	-4,318,439.79	13,125.490746	153,727.819719	2,017,386,717.88
18-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.216047	-16,273.76	13,125.490746	153,726.603672	2,017,369,444.12
18-12-2020	RETIRO ENCARGO	-1,963,024807	-25,028,200.00	13,125.490746	151,763.478865	1,991,341,244.12
18-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-7.932102	-104,126.60	13,125.490746	151,735.544758	1,991,237,131.32
18-12-2020	RETIRO ENCARGO	-776.460405	-10,258,941.00	13,125.490746	151,459.064353	1,987,606,190.32
18-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.105921	-14,515.26	13,125.490746	151,457.958432	1,987,593,674.56
18-12-2020	RETIRO ENCARGO	-538.257049	-7,065,627.00	13,125.490746	150,924.691382	1,980,988,047.56
18-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.013088	-26,427.55	13,125.490746	150,932.678314	1,980,961,625.05
18-12-2020	RETIRO ENCARGO	-165.888274	-2,177,365.00	13,125.490746	150,786.790040	1,978,784,260.05
18-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.663553	-8,709.46	13,125.490746	150,786.126487	1,978,775,550.59
18-12-2020	RETIRO ENCARGO	-276.490405	-3,628,911.00	13,125.490746	150,509.646082	1,975,146,609.59

VIGILADO ADMINISTRATIVO DE LA SECURIDAD



500-3040

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA EMERGENCIA						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
18-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.105921	-14,515.76	13,125.490746	50,508.540161	1,975,132,093.63
18-12-2020	RETIRO ENCARGO	-627,704156	-8,370,160.00	13,125.490746	49,870.836004	1,966,761,913.80
19-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.550817	-33,480.72	13,125.490746	49,868.285168	1,966,728,433.11
18-12-2020	RETIRO ENCARGO	-165,888274	-2,177,365.00	13,125.490746	49,702.396914	1,964,551,068.11
19-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	0.663553	8,709.46	13,125.490746	49,701.73336	1,964,542,358.65
18-12-2020	RETIRO ENCARGO	-416.136212	-5,461,990.00	13,125.490746	149,289.597149	1,959,080,366.65
18-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	0.664545	-21,347.97	13,125.490746	149,289.932604	1,959,058,818.68
18-12-2020	RETIRO ENCARGO	-162.119653	-2,121,900.00	13,125.490746	149,121.612951	1,956,930,619.68
18-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	0.663739	-8,411.50	13,125.490746	149,121.154413	1,956,922,107.68
16-12-2020	RETIRO ENCARGO	-46,675340	-6,127,650.00	13,125.490746	149,074.486123	1,956,309,457.00
18-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.184786	-2,450.40	13,125.490746	149,074.301417	1,956,307,006.48
18-12-2020	RETIRO ENCARGO	-17,760860	-233,120.00	13,125.490746	149,056.540550	1,956,073,686.48
18-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.071043	-912.48	13,125.490746	149,056.469514	1,956,072,954.00
18-12-2020	RENTA - CANTON BAYONA	0.000000	366,357.23	13,125.490746	149,056.469514	1,956,439,311.23

VIGILADO POR EL COMITÉ DE CONTROL



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA PENSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
19-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,084.25	13,125.578528	149,056.469514	1,956,452,395.78
20-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,912.69	13,125.665155	149,056.469514	1,956,465,308.47
21-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	104,556.86	13,126.366616	149,056.469514	1,956,569,865.33
22-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-47,407.28	13,126.046567	149,056.469514	1,956,522,458.05
23-12-2020	RETIRO ENCARGO	-536.979923	-7,048,330.00	13,125.872480	148,519.489591	1,949,474,128.05
23-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2,147,920	-28,193.32	13,125.872480	146,371.567111	1,949,445,934.73
23-12-2020	RETIRO ENCARGO	-365,175,725	-4,793,250.00	13,125.872480	146,006.394631	1,944,652,684.73
23-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1,460,703	-19,173.00	13,125.872480	144,545.522151	1,944,633,511.73
23-12-2020	RETIRO ENCARGO	-512,751,095	-6,730,568.00	13,125.872480	144,032.649671	1,937,902,943.73
23-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-735,054	-9,922.27	13,125.872480	143,297.577191	1,937,876,021.46
23-12-2020	RETIRO ENCARGO	-274,061,339	-3,597,893.00	13,125.872480	142,736.704711	1,934,278,138.46
23-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1,096,425	-14,291.32	13,125.872480	141,640.232231	1,934,263,846.93
23-12-2020	RETIRO ENCARGO	-276,472,364	-3,628,941.00	13,125.872480	141,363.759751	1,930,634,805.93
23-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1,105,889	-14,515.76	13,125.872480	140,257.887271	1,930,620,290.17



DETALLE DE MOVIMIENTOS DE UNIDADES DE LA INYECCION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
23-12-2020	RETIRO ENCARGO	-7.229613	-94,898.00	13,125,872480	147,075.872345	1,930,525,359.17
23-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.026919	-379.59	13,125,872480	147,075.843426	1,930,525,012.58
23-12-2020	RETIRO ENCARGO	-48.417353	-635,520.00	13,125,872480	147,027.426073	1,929,889,492.58
23-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.193669	-2,542.08	13,125,872480	147,027.232403	1,929,886,950.50
23-12-2020	RETIRO ENCARGO	-118.550006	-5,493,434.00	13,125,872480	146,508.592198	1,924,391,16.50
23-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.674200	-21,975.34	13,125,872480	146,507.008197	1,924,371,141.16
23-12-2020	RETIRO ENCARGO	-532.013863	-3,995,272.00	13,125,872480	146,023.994334	1,917,374,869.16
23-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.132036	-27,965.08	13,125,872480	146,071.562279	1,917,346,884.07
23-12-2020	RETIRO ENCARGO	-7,323,033.150	-95,111,700.00	13,125,872480	138,748.628128	1,821,215,944.07
23-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-29.270333	-384,525.80	13,125,872480	138,718.733796	1,820,830,657.27
23-12-2020	RETIRO ENCARGO	-2,157,773.64	-3,628,744.00	13,125,872480	138,442.261431	1,817,201,716.77
23-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.105889	-14,515.76	13,125,872480	138,441.155542	1,817,187,200.51
23-12-2020	RETIRO ENCARGO	-174,068429	-2,284,600.00	13,125,872480	138,267.087113	1,814,902,400.51
23-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.696274	-9,139.20	13,125,872480	138,266.290839	1,814,893,261.31



3073559-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL FOND DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
23-12-2020	RETIRO ENCARGO	177.717419	-1,238,920.00	13,125.872480	138,118.673421	1,812,954,341.31
23-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.590870	-7,755.68	13,125.872480	138,118.082551	1,812,946,585.63
23-12-2020	RETIRO ENCARGO	-981.051785	-12,677,200.00	13,125.872480	137,137.027766	1,800,069,385.63
23-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-3.924219	-51,506.80	13,125.872480	137,133.103547	1,800,017,878.83
23-12-2020	RETIRO ENCARGO	-145.777205	-1,911,453.00	13,125.872480	136,987.326343	1,796,104,423.83
23-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.563109	-7,353.61	13,125.872480	136,986.763234	1,796,096,770.02
23-12-2020	RETIRO ENCARGO	-44.72454	-579,602.00	13,125.872480	136,942.038690	1,797,516,968.02
23-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.776690	-10,199.2	13,125.872480	136,942.394090	1,797,514,646.81
23-12-2020	RETIRO ENCARGO	-9.55396	-125,640.00	13,125.872480	136,933.232594	1,797,394,461.81
23-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-7.036626	-91,450.75	13,125.872480	136,933.200968	1,797,391,901.06
23-12-2020	RETIRO ENCARGO	-7,006.251681	-91,265,700.00	13,125.872480	129,926.946706	1,705,430,781.06
23-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-28.025017	-367,532.00	13,125.872480	129,898.921689	1,705,062,928.26
23-12-2020	RETIRO ENCARGO	-37.383848	-485,066.26	13,125.872480	129,866.537841	1,704,637,862.00
23-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.129336	-1,700.27	13,125.872480	129,866.408505	1,704,636,161.73



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
23-12-2020	RETIRO EN CARGO	-266,604030	-3,766,179.70	13,125.872480	129,577.604273	1,700,347,983.03
23-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1,154416	-15,152.72	13,125.872480	129,576.649859	1,700,332,829.31
23-12-2020	RETIRO EN CARGO	-4,485.698373	-58,881,330.00	13,125.872480	125,090.751486	1,641,551,499.31
23-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-17.943593	-235,525.32	13,125.872480	125,072.807893	1,641,715,973.99
23-12-2020	RETIRO EN CARGO	-1,190.546687	-15,526,764.00	13,125.872480	123,882.261205	1,626,089,009.99
23-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-4,762167	-62,507.86	13,125.872480	123,877.499018	1,626,026,502.13
23-12-2020	RETIRO EN CARGO	-3,053714	-40,182.66	13,125.872480	123,874.446534	1,625,986,319.47
23-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.012215	-159.33	13,125.872480	123,874.433089	1,625,986,259.14
23-12-2020	RETIRO EN CARGO	-1,226.998890	-16,009,014.00	13,125.872480	120,547.564209	1,582,290,242.14
23-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-13,315956	-174,784.06	13,125.872480	120,532.119274	1,582,115,461.06
23-12-2020	RETIRO EN CARGO	-43,684.753785	-573,378,367.00	13,125.872480	76,847.515480	1,008,716,896.08
23-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-174,738423	-2,293,591.35	13,125.872480	76,672.743057	1,005,423,304.82
23-12-2020	RETIRO EN CARGO	-47,463512	-623,000.00	13,125.872480	76,625.910545	1,005,800,304.82
23-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	0.189354	2,459.00	13,125.872480	76,625.120691	1,005,797,809.62

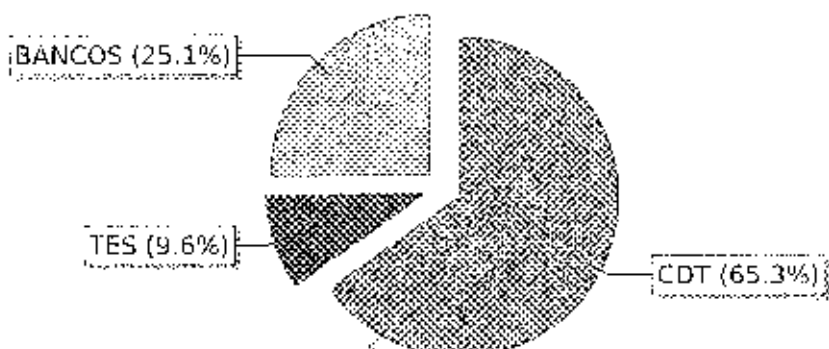


30/05/2021

DETALLE DE MOVIMIENTOS DE MONEDA EXTERNA						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
23-12-2020	RETIRO ENCARGO	-34.886300	-457,500.00	13,125.872480	76,590,235991	1,005,359,909.82
23-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.129341	1,831.60	13,125.872480	76,590,096950	1,005,338,070.22
25-12-2020	RETIRO ENCARGO	-59.653177	-785,000.00	13,125.872480	76,530,443673	1,004,555,078.22
23-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.238613	3,132.00	13,125.872480	76,530,204060	1,004,551,946.22
23-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-26,245.81	13,125.872480	76,530,204060	1,004,525,699.41
24-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,219.59	13,126.071351	76,530,204060	1,004,540,919.00
25-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,776.62	13,126.152679	76,530,204060	1,004,547,695.62
26-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,192.64	13,126.231556	76,530,204060	1,004,553,840.26
27-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,128.77	13,126.313789	76,530,204060	1,004,559,469.03
28-12-2020	RETIRO POR TRANSACCION	-0.272431	-3,572.23	13,126.252946	76,529,931917	1,004,555,896.80
28-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,388.18	13,126.252946	76,529,931917	1,004,554,308.61
29-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-386.78	13,126.267917	76,529,931917	1,004,553,921.83
30-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	39,940.22	13,126.809323	76,529,931917	1,004,593,862.05
31-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,547.04	13,126.869238	76,529,931917	1,004,598,409.09



COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
01	2.88%	2.621%	3.735%	3.735%	0%	0%	0.086%	0.121%	0.058%	0.058%	0%	0%
02	1.639%	3.228%	0%	0%	0%	0%	0.056%	0.124%	0%	0%	0%	0%
03	1.941%	3.535%	0%	0%	0%	0%	0.060%	0.154%	0%	0%	0%	0%
04	1.538%	3.123%	4.042%	4.042%	0%	0%	0.062%	0.157%	0.858%	0.858%	0%	0%
05	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	1.941%	3.535%	4.450%	4.450%	0%	0%	0.083%	0.184%	0.854%	0.858%	0%	0%
108	0.841%	1.972%	2.459%	2.459%	0%	0%	0.080%	0.300%	0.891%	0.891%	0%	0%
109	0.742%	2.317%	3.226%	3.226%	0%	0%	0.082%	0.187%	0.852%	0.858%	0%	0%
110	0.940%	2.510%	3.428%	3.428%	0%	0%	0.083%	0.184%	0.855%	0.858%	0%	0%
111	1.238%	2.821%	3.735%	3.735%	0%	0%	0.088%	0.191%	0.858%	0.858%	0%	0%
112	2.44%	0%	0%	0%	0%	0%	0.082%	0%	0%	0%	0%	0%
113	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Recuerde recibir la actualización de sus datos, la cual es de carácter obligatorio y cuenta con una vigencia anual, conforme lo establecido en la Circular Básica Jurídica 029 de 2014, Para el Titulo IV, Capítulo IV. En este sentido, solicitamos el diligenciamiento del formulario de Actualización corporativa (Persona Jurídica/ Persona Natural), los cuales encontrará a través de la página web de la fiduigraria. Si requiere ampliar esta información podrá comunicarse a nuestro PBX 5802080 Ext. 4208 y/o al buzón de contacto_atencioncliente@fiduigraria.gov.co

Para informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestro Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

01 8000959000 y en Bogotá: 5609866, contacto_atencioncliente@fiduigraria.gov.co; para FOMI: servicioalcliente@fiduigraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Perla González & Asociados Abogados, Tel: 213 1310 / 2131322 Celular: 321 9240479 Bogotá, defensor@ucgraria@pgabogados.com
 Sociedad Educativa de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit. 800169498-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá, www.fiduigraria.gov.co



FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIC 600



Fiduagraria

Banco de Bogotá

Banco de Bogotá

NIT: 900684319

OFICINA:	ESTADO DE CUENTA No. 36522
PRINCIPAL:	P.A. REMANENTES TELLIPAR
ENCARGO FIDUCIARIO:	CI 16 6 66 P 29
20013:	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES:	TIPO PARTICIPACION:
Diciembre de 2020	TIPO NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CORRESPONDALES EN \$	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
187,428,387.86	14,287.190035	13,118.631963	0.00	-4,891,423.54
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RENTAL ENTE	RENDIMIENTO NETO	
114,819.27	2.00% E.A.	0.00	114,819.27	
SALDO FINAL				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CARGO	SALDO DISPONIBLE
182,651,783.59	13,914.344714	13,126.869238	0.00	182,651,783.59
ESTABILIDAD DEL FONDO				
	NFTA DEL MES	PARTICIPACION		
	0.742%	00.0300%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/12/2020 al 31/12/2020	OF	13,118.631963	14,287.190035	13,126.869238	13,914.344714	182,651,783.59

DE ALLEGIOS MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,235.45	13,118.920414	14,287.190035	187,428,387.81
02-12-2020	PETIRO ENCARGO	-315.503630	-4,139,066.00	13,116.917214	13,971.686405	183,289,321.81

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movired, Baloto, Efecty, Coopidrogas, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus acciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL VES DE LA CONVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
02-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.262014	-16,556.26	13,118.917214	13,970.424391	183,277,001.05
03-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-160.02	13,118.917214	13,970.424391	183,276,841.03
05-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,848.90	13,119.192716	13,970.424391	183,280,689.93
04-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-6,687.49	13,118.714023	13,970.424391	183,274,002.44
05-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,542.21	13,118.903157	13,970.424391	183,276,544.65
06-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	-2,628.35	13,119.591280	13,970.424391	183,273,916.30
07-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,182.21	13,119.157013	13,970.424391	183,269,734.09
08-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,720.34	13,118.322770	13,970.424391	183,269,530.87
09-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,644.85	13,118.397166	13,970.424391	183,269,575.73
10-12-2020	ACTIVO ENCARGO	-4421235	-52,000.00	13,118.397484	13,966,003.16	183,211,575.73
10-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.017565	-277.00	13,118.507164	13,965,985.41	183,211,343.73
10-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,546.19	13,118.507484	13,965,985.41	183,212,554.92
11-12-2020	ACTIVO ENCARGO	-42,946738	-563,453.75	13,119.826381	13,923,038.73	182,649,431.17
11-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.171787	-2,253.82	13,119.826381	13,922,866.96	182,647,177.35



603564

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL VALOR DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
11-12-2020	RENTAS BRUTAS	0.000000	18,419.70	13,119.326361	13,922.866946	182,665,597.05
12-12-2020	RENTAS BRUTAS	0.000000	2,083.80	13,119.976049	13,922.866946	182,667,680.85
13-12-2020	RENTAS BRUTAS	0.000000	2,013.17	13,120.120644	13,922.866946	182,669,694.02
14-12-2020	RENTAS BRUTAS	0.000000	8,778.44	13,120.751149	13,922.866946	182,678,472.46
15-12-2020	RENTAS BRUTAS NEGATIVAS	0.000000	-8,111.22	13,120.692828	13,922.866946	182,670,361.24
16-12-2020	RENTAS BRUTAS	0.000000	9,715.92	13,122.108913	13,922.866946	182,680,077.16
17-12-2020	RENTAS BRUTAS	0.000000	14,421.61	13,123.343832	13,922.866946	182,694,498.77
18-12-2020	RENTAS BRUTAS	0.000000	32,665.12	13,125.450746	13,922.866946	182,727,163.89
19-12-2020	RENTAS BRUTAS	0.000000	8,923.13	13,125.578528	13,922.866946	182,736,087.02
20-12-2020	RENTAS BRUTAS	0.000000	206.13	13,125.663150	13,922.866946	182,736,293.15
21-12-2020	RENTAS BRUTAS	0.000000	9,756.31	13,126.966616	13,922.866946	182,746,049.46
22-12-2020	RENTAS BRUTAS NEGATIVAS	0.000000	-2,291.16	13,126.948567	13,922.866946	182,743,758.30
23-12-2020	RETIRO EN CAJERO	-8.488278	-111,416.05	13,125.872480	13,914.378668	182,632,342.25
23-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.033953	-445.66	13,123.672480	13,914.344715	182,631,896.60



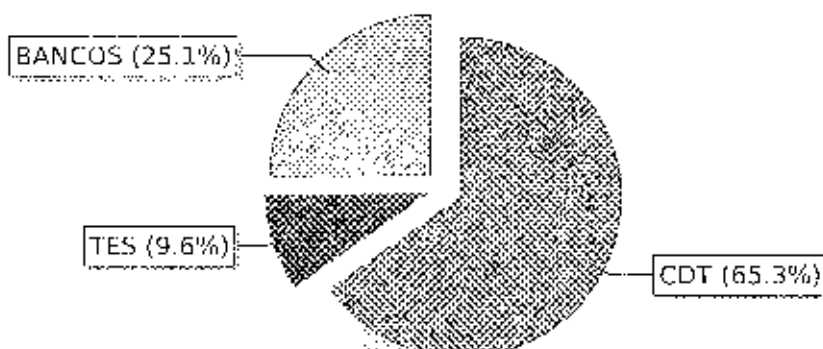
DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
22-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	2,451.63	13,125.872480	13,914.344715	182,637,914.37
24-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,767.15	13,126.071391	13,914.344715	182,640,681.52
25-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,131.55	13,126.152572	13,914.344715	182,641,813.07
26-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,126.81	13,126.233656	13,914.344715	182,642,939.89
27-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,111.30	13,126.313739	13,914.344715	182,644,054.19
28-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-256.74	13,126.392866	13,914.344715	182,643,797.45
29-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-70.32	13,126.267932	13,914.344715	182,643,695.11
30-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	724.17	13,126.403819	13,914.344715	182,650,956.97
31-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	926.73	13,126.069238	13,914.344715	182,651,783.59

VERIFICADO POR EL COMITÉ DE CONTROL



COMPTROLLER GENERAL OF THE REPUBLIC OF COLOMBIA

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
01	1.256%	2.871%	3.730%	3.750%	0%	0%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0%	0%
02	0.639%	3.220%	0.00%	0%	0%	0%	0.000%	0.000%	0%	0%	0%	0%
03	0.941%	3.535%	0.00%	0%	0%	0%	0.000%	0.000%	0%	0%	0%	0%
04	0.538%	3.126%	4.042%	4.042%	0%	0%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	1.941%	3.535%	4.455%	4.455%	0%	0%	0.063%	0.184%	0.856%	0.858%	0%	0%
108	0.641%	1.872%	2.442%	2.442%	0%	0%	0.063%	0.300%	0.093%	0.091%	0%	0%
109	0.742%	2.317%	3.326%	3.326%	0%	0%	0.063%	0.184%	0.856%	0.858%	0%	0%
110	0.940%	2.516%	2.442%	2.442%	0%	0%	0.063%	0.184%	0.856%	0.858%	0%	0%
111	1.239%	2.621%	3.326%	3.326%	0%	0%	0.063%	0.184%	0.856%	0.858%	0%	0%
112	2.144%	0%	0%	0%	0%	0%	0.063%	0%	0%	0%	0%	0%
113	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%



104

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 503



Fiduagraria
Financiera Agraria

Integrada al Grupo Bancario de Fomento

NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 36523

OFICINA	P.A. REMANENTES TELEFONIA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
900132	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
AFES	JURIDICA
Trimestre de 2020	TPOS NFG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
19,659,052.26	1,498.559630	3,118.631963	0.00	11,751,310.97
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RENTA FINAN	RENDIMIENTO NETO	
5,291.85	2.00% E.A.	0.00	5,291.85	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
7,913,030.14	602.811683	13,126.869238	0.00	7,913,030.14
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARICIPACION		
	0.742%	00.0013%		

RESUMEN DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACION	VALOR UNIDAD INICIALES	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINALES	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/12/2020 al 31/12/2020	100	3,118.631963	1,498.559630	13,126.869238	602.811683	7,913,030.14

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALORES EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	444.25	3,118.928414	1,498.559630	19,659,496.51
02-12-2020	RETIRO ENCARGO	-802.425626	-10,526,916.00	13,119.917214	696.137004	9,132,580.51

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movired, Baloto, Efecty, Coopidrogas, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

VIGILANCIA: SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DE MONEDA UNIDIVERSAL						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN S	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
02-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-3.209690	-42.107.66	13.118.917214	692.927314	9.090.472.85
02-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-16.78	13.118.917214	692.927214	9.090.456.07
03-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	190.90	13.119.192716	692.927314	9.090.646.97
04-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-89.70	13.119.114026	692.927314	9.090.315.27
05-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	31.05	13.118.906157	692.927314	9.090.146.32
05-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	130.36	13.119.041393	692.927314	9.090.576.68
07-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-619.11	13.118.197816	692.927314	9.089.957.57
08-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	86.31	13.118.122379	692.927314	9.090.043.88
09-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	51.82	13.118.897166	692.897314	9.090.095.70
10-12-2020	RETRIBUCIONES	-8.265.000	-110.000.00	13.118.567464	684.542214	8.980.095.70
10-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.033540	-440.00	13.118.507484	684.506673	8.979.655.70
10-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	75.44	13.118.507484	684.506673	8.979.732.14
11-12-2020	RETRIBUCIONES	81.271.503	1.067.579.99	13.119.826381	603.137170	7.912.152.15
11-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.325464	-4.270.32	13.119.826381	603.811664	7.907.881.83

VIGILADO AL SECTOR AGROPECUARIO



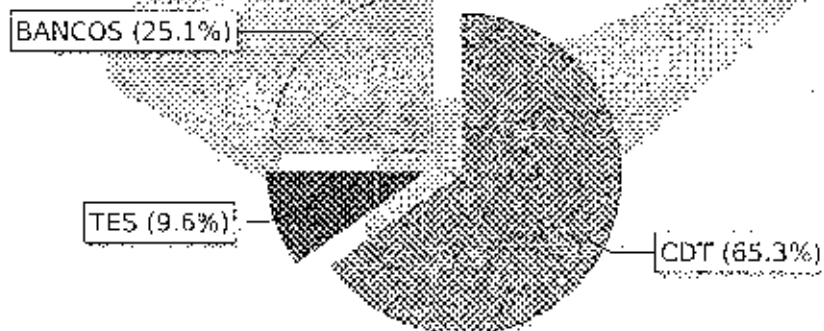
DETALLE DE MOVIMIENTOS GENERALES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
11-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	902.80	13,119.826381	602.811684	7,908,767.62
12-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	90.22	13,119.976049	602.811684	7,908,857.85
13-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	87.16	13,120.120644	602.811684	7,908,942.01
14-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	290.08	13,120.751149	602.811684	7,909,232.09
15-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-35.16	13,120.692828	602.811684	7,909,206.93
16-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	853.63	13,122.108673	602.811684	7,910,160.56
17-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	624.41	13,122.146736	602.811684	7,910,784.97
18-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,414.30	13,125.440746	602.811684	7,912,199.27
19-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	37.97	13,125.578528	602.811684	7,912,232.09
20-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	52.22	13,125.665158	602.811684	7,912,304.31
21-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	-22.85	13,125.446616	602.811684	7,912,271.46
22-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-97.72	13,125.048567	602.811684	7,912,535.44
23-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-106.15	13,125.872480	602.811684	7,912,429.29
24-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	119.88	13,126.071351	602.811684	7,912,549.17



9075461

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE DICIEMBRE						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SAIDO EN UNIDADES	SAIDO EN \$
25-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	49.02	13,126.152673	602.811684	7,912,599.19
26-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	48.82	13,125.233656	602.811684	7,912,647.01
27-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	46.27	13,126.313739	602.811684	7,912,695.28
28-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-42.5	13,125.292965	602.811684	7,912,687.11
29-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-3.05	13,126.287932	602.811684	7,912,679.72
30-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	314.68	13,126.809425	602.811684	7,912,991.22
31-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	35.82	13,126.269338	602.811684	7,913,030.14

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	1.230%	2.921%	1.735%	3.735%	0%	0%	0.066%	0.84%	0.858%	0.856%	0%	0%
102	1.437%	3.226%	0%	0%	0%	0%	0.066%	0.84%	0%	0%	0%	0%
103	1.941%	3.535%	0%	0%	0%	0%	0.066%	0.84%	0%	0%	0%	0%
104	1.508%	2.126%	4.447%	4.047%	0%	0%	0.066%	0.84%	0.858%	0.858%	0%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	1.941%	3.535%	4.448%	4.453%	0%	0%	0.066%	0.84%	0.858%	0.858%	0%	0%
108	0.841%	1.872%	2.448%	2.448%	0%	0%	0.066%	0.84%	0.858%	0.858%	0%	0%
109	0.742%	2.317%	3.225%	3.226%	0%	0%	0.066%	0.84%	0.858%	0.858%	0%	0%
110	0.940%	2.516%	3.429%	3.429%	0%	0%	0.066%	0.84%	0.858%	0.858%	0%	0%
111	1.236%	2.821%	3.735%	3.735%	0%	0%	0.066%	0.84%	0.858%	0.858%	0%	0%
112	2.44%	0%	0%	0%	0%	0%	0.066%	0%	0%	0%	0%	0%
113	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Notas de Interés

Recuerde realizar la actualización de sus datos, la cual es de carácter obligatorio y cuente con una vigencia anual, conforme lo establecido en la Circular Básica Jurídica 029 de 2017, Artículo 11, Punto IV, Capítulo IV. En este sentido, solicitamos el diligenciamiento del formulario de Actualización correspondiente (Persona Jurídica/ Persona Natural), los cuales encontrará a través de la página web de la Fiduciaria. Si requiere cambiar esta información, por favor comuníquese a nuestro PRX 5802000 Ext. 4208 y/o al buzón de contacto adicionalcliente@fiduciagraria.gov.co

Para informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Relación Fiscal *PRX 5802000, puede dirigirse a correo electrónico colombia@fiduciagraria.gov.co o a la página web www.fiduciagraria.gov.co

Atención al Cliente: 01 8000959000 y en Bogotá: 5802000, con la autorización del Defensor del Consumidor.

Defensor del Consumidor: Defensor del Consumidor de la Fiduciaria Agraria S.A. - PRX 5802000 - www.defensorid.fiduciagraria.gov.co

Paola González & Asociados Abogados. Tel.: 2131870 / 21313120 ext. 121-9245477. Bogotá, defensorid.fiduciagraria.gov.co/abogados.com
Sociedad Financiera Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 800-439-993-0 PRX: 5802000 Fax: 5802000 Sección 5 Bogotá www.fiduciagraria.gov.co



FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIC 600


Fidagraria
Financiera Agraria
Sociedad Anónima

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 36524
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELECARCA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	Ci 16 6 66 P 29
900133	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
PERÍODO	JULIDICA
Diciembre de 2020	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
797,737,953.39	22,695.808086	13,118.631961	0.00	-2,254,347.65
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RENTAL	RENTAL	RENTAL
185,664.99	2.00% E.A.	0.00	0.00	185,664.99
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CASIE	SALDO DISPONIBLE
295,669,270.73	22,523.974710	13,126.869238	0.00	295,669,270.73
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	0.742%	00.0186%		

RENTABILIDAD DE INVERSIÓN						
PERÍODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/12/2020 al 31/12/2020	109	13,118.631961	22,695.808086	13,126.869238	22,523.974710	295,669,270.73

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-12-2020	RENTIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,728.19	13,118.928414	22,695.808086	297,744,681.50
02-12-2020	RETIRO ENCARGO	-136,635438	-1,792,509.00	13,118.97214	22,559,172648	295,952,172.58

Apreciado cliente, Fidagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Moviered, Baloto, Efecty, Coopidrogas, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fidagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DE FONDOS DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-12-2020	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.546542	-7,170.94	13,118.917214	22,558.626106	295,915,002.51
02-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-254.19	13,118.917214	22,558.626106	295,944,748.80
03-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,714.98	13,119.192718	22,558.626106	295,950,963.33
04-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-10,798.57	13,118.714026	22,558.626106	295,940,164.76
05-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,268.48	13,118.903157	22,558.626106	295,944,433.24
06-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,244.02	13,119.051290	22,558.626106	295,948,675.26
07-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-20,155.54	13,119.192718	22,558.626106	295,928,519.72
08-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,809.88	13,118.322370	22,558.626106	295,931,329.60
09-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,586.15	13,118.397166	22,558.626106	295,933,016.73
10-12-2020	RETIRO ENCARGO	-2.439302	-32,000.00	13,118.507385	22,556.186804	295,901,016.73
10-12-2020	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.009757	-128.00	13,118.507385	22,556.177047	295,900,888.72
10-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,493.33	13,118.507464	22,556.177047	295,903,377.41
11-12-2020	RETIRO ENCARGO	-23.585765	-309,441.14	13,119.826361	22,532.591282	295,593,936.27
11-12-2020	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.094343	-1,237.76	13,119.826361	22,532.496939	295,592,698.51



IDU 2020

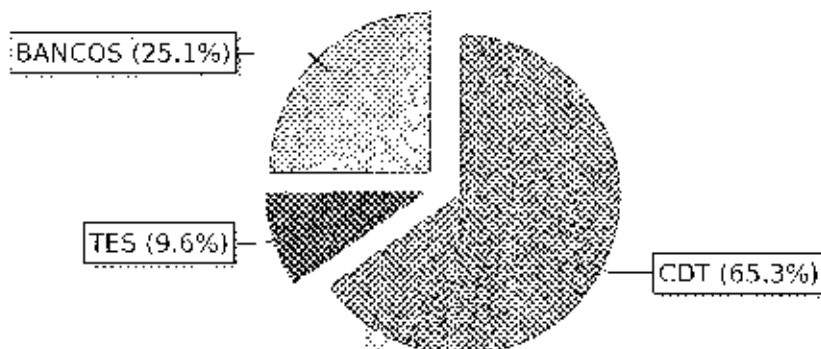
DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MONEDERO DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
11-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	29,749.28	13,119.826381	22,532.496939	295,622,447.77
12-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,372.39	13,119.976049	22,532.496939	295,625,820.16
13-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,258.96	13,120.120644	22,532.496939	295,629,079.12
14-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,206.85	13,120.751149	22,532.496939	295,643,285.11
15-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-3,747.14	13,120.692828	22,532.496939	295,641,971.00
16-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	31,907.94	13,122.108913	22,532.496939	295,673,879.94
17-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	23,339.70	13,120.146777	22,532.496939	295,697,718.64
18-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	52,867.43	13,125.490746	22,532.496939	295,750,080.07
19-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,778.64	13,125.576528	22,532.496939	295,759,058.03
20-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	951.93	13,125.625350	22,532.496939	295,754,010.01
21-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,805.60	13,128.388866	22,532.496939	295,769,815.61
22-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-5,166.78	13,126.048567	22,532.496939	295,767,649.17
23-12-2020	RETIRO ENCARGO	-8.488278	-111,476.05	13,125.972480	22,524.008661	295,651,233.12
23-12-2020	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.033953	-445.66	13,125.672480	22,523.974709	295,650,787.46



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MONEDERO INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
23-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-3,967.67	13,125.872480	22,523.974709	295,646,819.79
24-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,479.35	13,126.071351	22,523.974709	295,651,299.14
25-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,831.70	13,126.152673	22,523.974709	295,653,130.84
26-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,824.06	13,126.223656	22,523.974709	295,654,954.90
27-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,363.79	13,126.313769	22,523.974709	295,656,758.69
28-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-167.40	13,126.292088	22,523.974709	295,656,291.26
29-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-113.84	13,126.257732	22,523.974709	295,656,177.42
30-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,555.94	13,126.367221	22,523.974709	295,667,932.46
31-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,838.32	13,126.869266	22,523.974709	295,669,270.73



COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	1.238%	2.021%	3.735%	3.735%	0%	0%	0.063%	0.184%	0.853%	0.558%	0%	0%
102	1.530%	3.226%	0%	0%	0%	0%	0.068%	0.134%	0%	0%	0%	0%
103	1.941%	3.535%	0%	0%	0%	0%	0.005%	0.001%	0%	0%	0%	0%
104	1.538%	3.126%	1.042%	1.042%	0%	0%	0.089%	0.134%	0.658%	0.856%	0%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	0.941%	2.535%	4.155%	4.155%	0%	0%	0.088%	0.184%	0.853%	0.856%	0%	0%
108	0.941%	1.572%	2.448%	2.448%	0%	0%	0.000%	0.300%	0.001%	0.001%	0%	0%
109	0.742%	2.317%	3.226%	3.226%	0%	0%	0.088%	0.184%	0.853%	0.856%	0%	0%
110	0.940%	2.513%	2.448%	2.448%	0%	0%	0.086%	0.184%	0.853%	0.856%	0%	0%
111	0.238%	2.621%	3.735%	3.735%	0%	0%	0.008%	0.184%	0.853%	0.856%	0%	0%
112	2.111%	0%	0%	0%	0%	0%	0.068%	0%	0%	0%	0%	0%
113	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Recuerde realizar la actualización de sus datos, la cual es de carácter obligatorio y cuenta con una vigencia anual, conforme lo establecido en la Circular Básica Jurídica 029 de 2014, Parte I, Título V, Capítulo IV. En este sentido, se invita al diligenciamiento del formulario de Actualización correspondiente (Persona Jurídica/ Persona Natural), los cuales encontrará a través de la página web de la Fiduciaria. Si requiere ampliar esta información podrá comunicarse a nuestro PBX 5802080 Ext. 4206 y/o al buzón de contacto_gremiam@fiduagranja.gov.co

Para informar cualquier discrepancia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co

Línea de Atención al Consumidor

018000959000 y en Bogotá: 5509886, contacto_gremiam@fiduagranja.gov.co, para PQRD: servicioalcliente@fiduagranja.gov.co.

Defensoría del Consumidor y Ganadero

Peto Cruzillo & Asociados Abogados. Tel: 213 10 70 / 213 12 77 Celular: 324 924 0479 Bogotá, defensor@duagranja@acpaquean.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nir. 8001559980 PBX: 5802080 Línea 5802080 opción 5 Bogotá. www.fiduagranja.gov.co

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 35525
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELEHULA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
900134	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
PERIODO	PERIODO PARTICIPACION
Diciembre de 2020	PERIODO FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			SALDO FINAL	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
277,989,572.90	21,190.439184	13,118.631963	13,386,200.00	-14,143,434.99
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFLENTE	RENDIMIENTO NETO	
174,745.18	2.00% F.A.	0.00	174,745.18	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CAMBIO	SALDO DISPONIBLE
277,407,082.99	21,132.768062	13,126.869238	0.00	277,407,082.99
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACION		
0.742%		0.04458%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACION	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/12/2020 al 31/12/2020	09	13,118.631963	21,190,439.184	13,126.869238	21,132,768.062	277,407,082.99

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,281.92	13,118.926414	21,190,439.184	277,989,572.92
02-12-2020	RETIRO ENCARGO	-986,259.168	-12,938,653.00	13,119.911124	20,204,179.816	265,051,199.72

Apreciado cliente, Fidagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Exito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movired, Baloto, Efecty, Coopidrogas, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fidagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS DE LOS MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
02-12-2020	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-3,945037	-51,754.62	13,118.917214	20,200.234779	265,005,445.10
03-12-2020	RENTAS DE CONTRIBUCIONES NEGATIVAS	0.000000	-237.33	13,118.917214	20,200.234779	265,005,207.77
05-12-2020	RENTAS DE CONTRIBUCIONES	0.000000	5,555.23	13,119.192718	20,200.234779	265,010,763.00
04-12-2020	RENTAS DE CONTRIBUCIONES NEGATIVAS	0.000000	-9,669.65	13,118.714028	20,200.234779	265,001,103.37
05-12-2020	RENTAS DE CONTRIBUCIONES	0.000000	2,820.14	13,118.903157	20,200.234779	265,004,923.81
06-12-2020	RENTAS DE CONTRIBUCIONES	0.000000	8,500.33	13,119.097218	20,200.234779	265,000,724.14
07-12-2020	RENTAS DE CONTRIBUCIONES NEGATIVAS	0.000000	-16,048.38	13,118.757813	20,200.234779	264,990,675.76
08-12-2020	RENTAS DE CONTRIBUCIONES	0.000000	2,016.12	13,118.757813	20,200.234779	264,993,191.88
09-12-2020	ADICIÓN POR TRASLADO	1,020,414.2912	13,246,200.00	13,118.397166	21,220,649.74	278,579,391.88
09-12-2020	RENTAS DE CONTRIBUCIONES	0.000000	1,510.80	13,118.397166	21,220,649.74	278,380,902.68
10-12-2020	RETIRO EFICAZ	-7,394134	-97,821.00	13,118.507984	21,213,255.40	278,283,902.68
10-12-2020	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.029577	-385.00	13,118.507984	21,213,225.64	278,283,514.68
01-12-2020	RENTAS DE CONTRIBUCIONES	0.000000	2,341.02	13,118.507984	21,213,225.64	278,285,855.70
11-12-2020	RETIRO EFICAZ	-71,648.479	-940,015.60	13,118.507984	21,141,577.16	277,345,840.10



30.000.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL VALOR LA Y VERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
11-12-2020	CONTRIBUCION AFIP	-0.286594	3,760.05	13,119.826381	21,141.290291	277,342,080.04
11-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	27,978.07	13,119.826381	21,141.290291	277,370,058.11
12-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,564.17	13,119.976049	21,141.290291	277,373,622.28
13-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,056.92	13,120.120644	21,141.290291	277,381,679.20
14-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,329.69	13,120.751149	21,141.290291	277,389,608.89
15-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,723.95	13,120.602278	21,141.290291	277,368,275.92
16-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	29,937.87	13,122.106913	21,141.290291	277,418,313.79
17-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	25,198.65	13,123.14473	21,141.290291	277,440,212.77
18-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	42,877.85	13,125.490746	21,141.290291	277,469,810.09
19-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,855.83	13,125.678556	21,141.290291	277,491,665.92
20-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,801.85	13,125.65156	21,141.290291	277,493,497.38
21-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,829.73	13,126.366666	21,141.290291	277,506,327.11
22-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-6,772.97	13,126.048567	21,141.290291	277,501,603.14
23-12-2020	RETRO CARGO	-8.489278	-11,416.05	13,125.872480	21,132.801014	277,390,187.09

VERIFICADO POR EL SISTEMA DE CONTROL DE VALORES

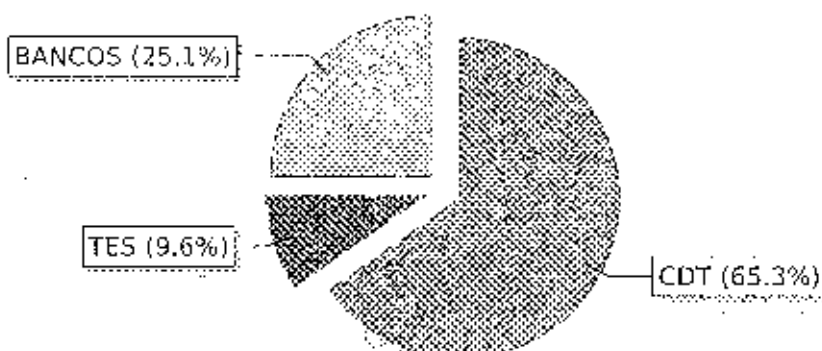


DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
23-12-2020	CONTABILIZACIÓN POR...	0.000000	475.66	12,125.872490	21,132,76806	277,389,741.43
23-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS...	0.000000	-3,722.69	13,125,872480	21,132,768061	277,366,018.74
24-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,202.60	13,126,071351	21,132,768061	277,390,221.42
25-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,718.57	13,126,152673	21,132,768061	277,391,939.99
26-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,171.39	13,126,233656	21,132,768061	277,393,651.38
27-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	672.38	13,126,314995	21,132,768061	277,395,343.75
28-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-438.66	13,126,292986	21,132,768061	277,394,905.09
29-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS...	0.000000	1,050.81	13,126,283967	21,132,768061	277,395,955.89
30-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,050.99	13,126,809823	21,132,768061	277,406,982.38
31-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	735.61	13,126,809278	21,132,768061	277,407,062.99

VISITANDO: www.fisidagraria.gov.co



COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	2.38%	2.821%	3.735%	3.735%	0%	0%	0.00%	0.184%	0.658%	0.959%	0%	0%
102	6.19%	3.228%	0%	0%	0%	0%	0.09%	0.182%	0%	0%	0%	0%
103	9.41%	3.355%	0%	0%	0%	0%	0.08%	0.184%	0%	0%	0%	0%
104	5.38%	0.126%	4.042%	4.042%	0%	0%	0.08%	0.181%	0.858%	0.258%	0%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	1.941%	1.535%	4.755%	4.755%	0%	0%	0.06%	0.184%	0.858%	0.258%	0%	0%
108	0.841%	1.872%	2.498%	2.498%	0%	0%	0.06%	0.300%	0.891%	0.891%	0%	0%
109	0.742%	2.317%	3.298%	3.298%	0%	0%	0.06%	0.491%	0.298%	0.658%	0%	0%
110	0.940%	2.518%	3.498%	3.498%	0%	0%	0.08%	0.184%	0.858%	0.258%	0%	0%
111	1.238%	2.621%	3.735%	3.735%	0%	0%	0.08%	0.184%	0.858%	0.258%	0%	0%
112	2.147%	0%	0%	0%	0%	0%	0.08%	0%	0%	0%	0%	0%
113	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Recuerde realizar la actualización de sus datos, la cual es de carácter obligatorio y cuenta con una vigencia anual, conforme lo establecido en la Circular Básica Jurídica 029 de 2014, Parte I, Título IV, Capítulo IV. En este sentido, solicitamos al DJG el cumplimiento del formulario de Actualización correspondiente (Persona Jurídica/ Persona Natural), los cuales encontrará a través de la página web de la Fiduciaria. Si requiere ampliar esta información podrá comunicarse a nuestro PBX 5802080 Ext. 4208 y/o al buzón de contacto atencionaldcliente@fiduagraria.gov.co

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Razón Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609666, contacto: atencionaldcliente@fiduagraria.gov.co, para PQRD: serviciocliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados, Tel: 513 13 75 / 213 13 22 Celular: 321 9240479 Bogotá, defensa@fiduagraria.com
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nro: 800 157 998 0 PBX: 5802080 Ext: 5802080 apaña 5 Bogotá www.fiduagraria.gov.co



Fiduagraria

aportante
cantidad, frecuencia y forma de aportaciones
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600
NIT: 900684319
ESTADO DE CUENTA No. 36526

CECINA	P.A. REMANENTES TELECAQUETA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
900135	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Diciembre de 2020	TPO9 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETROS
4,364,189,336.66	332,671.070340	13,118.631963	0.00	-3,229,706.58
RENDIMIENTO BRUTO 2,738,797.67	COMISION 2.00% E.A.	REFINANCIE 0.00	RENDIMIENTO NETO 2,738,797.67	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
4,363,698,927.75	332,424.955919	13,126.869238	0.00	4,363,698,927.75
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES 0.742%		PARTICIPACION 0.007170%		

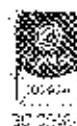
RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACION	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/12/2020 al 31/12/2020	09	13,118.631963	332,671.070340	13,126.869238	332,424.955919	4,363,698,927.75

DE CAMBIOS MOVIMIENTOS DE MENSAJES DE INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-12-2020	RENTA BRUTOS	0.000000	96,620.51	13,119.928414	332,671.070340	4,364,287,957.27
02-12-2020	RETIRO ENCARGO	-139,119637	-1,825,099.00	13,118.917214	332,531.950703	4,362,462,858.27

Apreciado cliente, Fidagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Exito, La 14, Supermercados y Droguerías Cosubsidio, Movired, Bafoto, Efecty, Coopidrogas, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fidagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

SALDO EN VALORES DE LOS MES DE FEBRERO						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
02-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0,556479	-7,300.40	13,118.91724	332,531.394225	4,362,455,557.87
02-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	3,725.90	13,118.91774	332,531.394225	4,362,457,831.97
03-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	91,613.49	13,119.192718	332,531.394225	4,362,549,445.46
04-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-52,179.17	13,118.74026	332,531.394225	4,362,384,266.32
05-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	62,691.78	13,116.903157	332,531.394225	4,362,447,157.80
06-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	62,582.01	13,119.036280	332,531.394225	4,362,509,717.54
07-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-297,103.13	13,118.157813	332,531.394225	4,362,212,609.41
08-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	40,117.73	13,118.232325	332,531.394225	4,362,254,029.14
09-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	24,376.54	13,118.39766	332,531.394225	4,362,278,099.48
10-12-2020	RETIRO ENCARGO	-42,500.00	-57,000.00	13,118.562494	332,527.049218	4,362,221,899.48
10-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.017382	-228.00	13,118.527434	332,527.031838	4,362,221,671.48
10-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	36,684.26	13,116.507484	332,527.031838	4,362,258,355.74
11-12-2020	RETIRO ENCARGO	-42,250.777	-554,322.86	13,119.826381	332,484.751061	4,361,704,032.86
11-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.169005	-2,217.29	13,119.026381	332,484.612058	4,361,701,815.59



DETALLE DE MOVIMIENTOS EN UNIDADES DE LA UNIVERSTY						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
11-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	438,569.02	13,119.826381	332,484.612058	4,362,140,384.61
12-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	49,762.97	13,119.976079	332,784.612058	4,362,190,146.80
13-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	48,975.62	13,120.120644	332,484.612058	4,362,238,222.32
14-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	209,633.22	13,120.75149	332,484.612058	4,362,447,855.57
15-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-13,390.69	13,120.692878	332,484.612058	4,362,428,464.88
16-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	470,626.59	13,122.30943	332,484.612058	4,362,899,297.41
17-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	244,395.50	13,118.144737	332,484.612058	4,363,243,686.94
18-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	780,011.73	13,121.490743	332,784.612058	4,364,023,698.70
19-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	29,126.72	13,125.573528	332,484.612058	4,364,052,885.02
20-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	29,802.97	13,125.655195	332,484.612058	4,364,081,687.99
21-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	233,224.00	13,125.166616	332,484.612058	4,364,314,911.99
22-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-85,746.44	13,126.546567	332,484.612058	4,364,209,165.55
23-12-2020	RETIRO ENCARGO	-59,418.77	-779,979.35	13,125.872780	332,425.193581	4,363,129,216.20
23-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.237674	-3,119.68	13,125.672480	332,424.955907	4,363,426,126.52

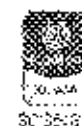
VERIFICADO POR EL TECNICO EQUIPO DE CONTROL



INIA

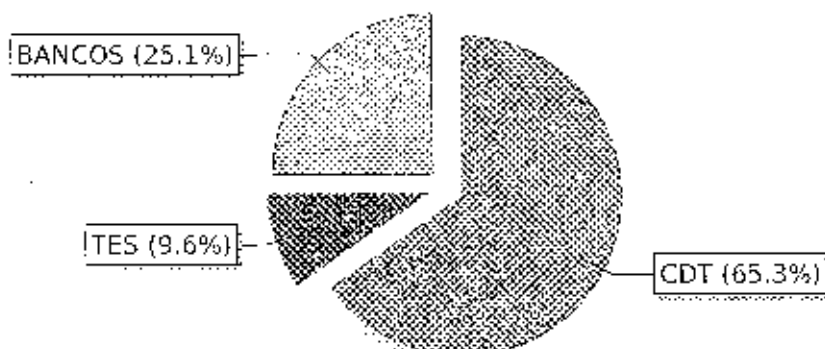
DE SALDO DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO EN UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
23-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS POSITIVOS	0.000000	-58,546.01	13,125.872480	332,424.955907	4,363,367,580.51
24-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	66,109.46	13,126.071351	332,424.955907	4,363,433,689.97
25-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	27,933.58	13,126.152573	332,424.955907	4,363,460,723.55
26-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	26,920.74	13,126.233656	332,424.955907	4,363,487,644.29
27-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	26,621.58	13,126.313739	332,424.955907	4,363,514,265.87
28-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-6,978.64	13,126.394822	332,424.955907	4,363,507,287.23
29-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	660.09	13,126.475905	332,424.955907	4,363,505,687.14
30-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,731,490.11	13,126.556988	332,424.955907	4,363,679,176.57
31-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,701.18	13,126.638071	332,424.955907	4,363,698,927.75

VIGILADO
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESQUERÍA
12/12/2020



SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESQUERÍA

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	1.238%	2.921%	3.735%	1.735%	0%	0%	0.028%	0.164%	0.658%	0.856%	0%	0%
102	.639%	3.226%	0%	0%	0%	0%	0.285%	0.184%	0%	0%	0%	0%
103	.941%	3.535%	0%	0%	0%	0%	0.084%	0.184%	0%	0%	0%	0%
104	.538%	3.126%	1.042%	1.042%	0%	0%	0.000%	0.124%	0.858%	0.858%	0%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	1.941%	3.535%	4.458%	3.458%	0%	0%	0.088%	0.14%	0.856%	0.856%	0%	0%
108	0.941%	1.872%	2.248%	2.248%	0%	0%	0.066%	0.300%	0.891%	0.891%	0%	0%
109	0.742%	2.37%	3.226%	3.226%	0%	0%	0.058%	0.82%	0.858%	0.858%	0%	0%
110	0.940%	2.518%	3.458%	3.458%	0%	0%	0.066%	0.48%	0.858%	0.858%	0%	0%
111	1.238%	2.921%	3.735%	3.735%	0%	0%	0.168%	0.164%	0.658%	0.858%	0%	0%
112	2.144%	0%	0%	0%	0%	0%	0.068%	0%	0%	0%	0%	0%
113	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (P.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Requiere reforzar la actualización de sus datos, la cual es de carácter obligatorio y cuenta con una vigencia anual, conforme lo establecido en la Circular Básica Jurídica 029 de 2014, Parte I, Título IV, Capítulo IV. En este sentido, solicitamos el diligenciamiento del formulario de Actualización correspondiente (Persona Jurídica/ Persona Natural), los cuales se obtienen a través de la página web de la Fiduciaria. Si requiere ampliar esta información podrá comunicarse a nuestra PHX 5802080 al 4708 y/o al correo electrónico atencioncliente@fiduagraría.gov.co

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisora Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com o www.kpmg.com.co

Líneas de Atención al Consumidor:

01 8000959000 y en Bogotá: 5609556, contacto: atencioncliente@fiduagraría.gov.co, para PQRD: servicioclientes@fiduagraría.gov.co.

Defensoría de Consumidores Financieros:

Peria González & Asociados Abogados, Tel: 213 13 70 / 713 13 72 Cel: 321 9240479 Bogotá, colombia@pgabogados.com.
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 860 159 926-0 FAX: 5802080 línea 5 Bogotá, www.fiduagraría.gov.co





Fidagraria

Financiera Agraria
Sociedad por Acciones

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIC 500

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 36527
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELESANTAMARTA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
900136	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Diciembre de 2020	TF09 NFG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
34,457,444.30	2,626.603475	13,118.928414	0.00	4,427,896.66
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RENTA FUENTE	RENDIMIENTO NETO	
19,129.86	2.00% E.A.	0.00	19,129.86	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
30,054,677.50	2,289.554116	13,126.869238	0.00	30,054,677.50
RENTABILIDAD FUENTE FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	0.742%	00.0049%		

RESUMEN FONDO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/12/2020 al 31/12/2020	09	13,118.928414	2,626.603475	13,126.869238	2,289.554116	30,054,677.50

DETALLE MOVIMIENTOS DEL MES DE INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	779.66	13,118.928414	2,626.603475	34,458,222.96
02-12-2020	RETIRO ENCARGO	-248.428048	-3,259,107.00	13,116.917214	2,378.175426	31,199,115.96

Apreciado cliente, Fidagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Exito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movired, Baloto, Efecy, Coopidrogas, Edoq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fidagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Cercar para realizar sus adiciones en línea.

VERIFICADO: SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DE VALORES APLICACION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SAIDO EN UNIDADES	SAIDO EN \$
02-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.993712	-13.036.43	13,118.917214	2,377.181714	31,186,079.53
02-12-2020	ASIGNACIONES BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	29.42	13,118.917214	2,377.181714	31,186,050.11
03-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	654.92	13,119.192718	2,377.181714	31,186,705.03
04-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-137.93	13,118.74029	2,377.181714	31,186,567.10
05-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	249.59	13,118.903157	2,377.181714	31,186,816.69
06-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	447.23	13,119.093290	2,377.181714	31,186,463.92
07-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS (GALVON)	0.000000	-2,123.95	13,118.197316	2,377.181714	31,184,339.97
08-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	294.10	13,118.312357	2,377.181714	31,184,636.07
09-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	177.79	13,118.397166	2,377.181714	31,184,813.86
10-12-2020	RETRO CARGO	-6.555421	-86,000.00	13,118.507184	2,370.626290	31,098,812.86
10-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.026224	-344.00	13,118.607484	2,370.599868	31,098,469.86
10-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	962.76	13,118.507484	2,370.599868	31,098,732.11
11-12-2020	RETRO CARGO	-63.716151	-806,338.74	13,119.82630	2,306.853715	30,262,093.67
11-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.254984	-3,345.35	13,119.926381	2,306.598732	30,259,048.32



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN S	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
11-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,126.50	13,119.826391	2,306.598732	30,262,174.90
12-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	345.72	13,119.976049	2,306.598732	30,262,520.12
13-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	333.52	13,120.120644	2,306.598732	30,262,853.64
14-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,454.32	13,120.751149	2,306.598732	30,264,307.96
15-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-134.52	13,120.692826	2,306.598732	30,264,173.44
16-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,764.31	13,122.108953	2,306.598732	30,267,937.75
17-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,369.23	13,123.144737	2,306.598732	30,269,306.97
18-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,411.30	13,124.490766	2,306.598732	30,271,718.27
19-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	202.43	13,125.578526	2,306.598732	30,273,442.79
20-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	199.82	13,125.765158	2,306.598732	30,275,642.61
21-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,417.98	13,126.366616	2,306.598732	30,277,060.59
22-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-233.61	13,126.048567	2,306.598732	30,276,826.98
23-12-2020	RETIRO ENCARGO	-6.976706	-222,834.10	43,258.77780	2,299.622026	30,053,992.86
23-12-2020	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.067907	-891.34	13,125.872490	2,289.554119	30,052,901.51

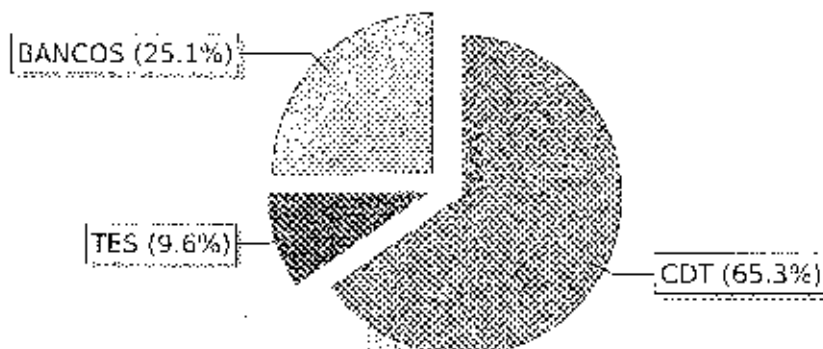


30 3617

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SAÍDO EN UNIDADES	SAÍDO EN \$
23-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-406.16	13,25.872480	2,289.554117	30,052,395.38
24-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	455.82	13,126.071251	2,289.554117	30,052,850.70
25-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	186.19	13,126.152673	2,289.554117	30,053,036.89
26-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	185.41	13,126.233656	2,289.554117	30,053,222.30
27-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	183.35	13,126.313739	2,289.554117	30,053,405.65
28-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-414.51	13,125.292986	2,289.554117	30,053,358.14
29-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-11.37	13,136.267932	2,289.554117	30,053,346.57
30-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	419.50	13,136.827933	2,289.554117	30,054,541.47
31-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	136.01	13,126.869236	2,289.554117	30,054,677.50



COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	1.238%	2.821%	3.235%	3.755%	0%	0%	0.386%	6.184%	0.858%	0.650%	0%	0%
102	1.639%	3.228%	0%	0%	0%	0%	0.928%	0.180%	0%	0%	0%	0%
103	1.944%	3.335%	0%	0%	0%	0%	0.623%	0.134%	0%	0%	0%	0%
104	1.533%	3.124%	4.042%	4.042%	0%	0%	0.002%	6.124%	0.958%	0.650%	0%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	0.241%	3.535%	4.455%	4.455%	0%	0%	0.009%	0.044%	0.958%	0.650%	0%	0%
108	0.941%	1.972%	2.418%	2.418%	0%	0%	0.088%	0.300%	0.891%	0.891%	0%	0%
109	0.742%	2.517%	3.224%	3.224%	0%	0%	0.000%	0.044%	0.858%	0.650%	0%	0%
110	0.940%	2.518%	3.429%	3.429%	0%	0%	0.084%	0.358%	0.858%	0.858%	0%	0%
111	0.218%	2.821%	3.235%	3.755%	0%	0%	0.088%	0.358%	0.858%	0.858%	0%	0%
112	2.444%	0%	0%	0%	0%	0%	0.002%	0%	0%	0%	0%	0%
113	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%



Rentabilidad Histórica (E.A.)							Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Recuerde realizar la actualización de sus datos, la cual es de carácter obligatoria y cuenta con una vigencia anual, conforme lo establecido en la Circular Básica Jurídica 029 de 2014, Parte I, Título IV, Capítulo IV. En este sentido, solicitamos el diligenciamiento del formulario de Actualización correspondiente (Persona Jurídica/ Persona Natural), los cuales encontrará a través de la página web de la Fiduciaria. Si requiere ampliar esta información podrá comunicarse a nuestro PBX 5802060 Ext. 4208 y/o al buzón de contacto: atencioncliente@fiduciaria.gov.co

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico: auditoria@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Línea de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5809886, contacto: atencioncliente@fiduciaria.gov.co; para PQRD: serviciocliente@fiduciaria.gov.co.

Defensoría de Consumidores Financieros:

Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular: 321 9240479 Bogotá, correo: serviciocliente@pgcogogados.com
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 600.159.958-0 PBX: 5802060 Fax: 5802060 Bogotá - www.fiduciaria.gov.co



Fiduagraria

Servicio al Cliente

Atención al Cliente y Asesoría

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 36528
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELEFONIA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
900137	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Diciembre de 2020	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETROS
52,057,260.70	3,968.192785	13,118.928414	0.00	-18,553,251.87
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	REFLEJOS	RENDIMIENTO NETO	
21,860.54	2.00% E.A.	0.00	21,860.54	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CAMBIO	SALDO DISPONIBLE
33,525,869.37	2,553.988218	13,126.869238	0.00	33,525,869.37
RESPONSABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	0.742%	00.0065%		

RESUMEN DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/12/2020 al 31/12/2020	09	13,118.928414	3,968.192785	13,126.869238	2,553.988218	33,525,869.37

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-12-2020	CONSIGNACIONES BRUTAS	0.000000	1,176.37	13,118.928414	3,968.192785	52,057,260.70
02-12-2020	RETIRO EN CARGO	-1,279.404445	-16,734,401.00	13,118.917214	2,688.788339	35,322,859.70

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movired, Baloto, Efecty, Coopdrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
02-12-2020	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-5.7617	-57,127.60	13,118.917214	2,682.670722	35,206,298.47
02-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-44.44	13,118.917214	2,682.670722	35,206,854.03
03-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	739.36	13,119.192718	2,683.670722	35,207,593.39
04-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,284.64	13,118.714028	2,683.670722	35,206,308.75
05-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	307.56	13,118.903157	2,683.670722	35,206,816.31
06-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	504.89	13,119.091250	2,683.670722	35,207,321.20
07-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,397.79	13,119.55816	2,683.670722	35,204,923.41
08-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	133.47	13,119.799329	2,683.670722	35,205,257.68
09-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	269.71	13,119.397166	2,683.670722	35,205,458.39
10-12-2020	OTRO ENCARGO	-2,241.777	-95,000.00	13,118.507484	2,676.400078	35,110,458.39
10-12-2020	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.028947	-199.03	13,118.537484	2,676.400078	35,110,078.39
10-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	296.06	13,118.507484	2,676.400078	35,110,374.45
11-12-2020	OTRO ENCARGO	-10,772982	-927,873.24	13,119.826361	2,605.671096	34,182,501.21
11-12-2020	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.022892	-2,711.49	13,119.826361	2,605.394204	34,179,789.72



5076545

DE ALER-3E VALORES DE ALER-3E INVERSIONES						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
11-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,529.90	13,119.826331	2,605.394204	34,162,319.62
12-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	399.94	13,119.976049	2,605.394204	34,162,709.56
13-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	376.75	13,120.120644	2,605.394204	34,183,086.29
14-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	642.71	13,120.75149	2,605.394204	34,184,729.00
15-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS INTERESTES	0.000000	-151.95	13,120.697826	2,605.394204	34,184,577.05
16-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,409.46	13,122.130933	2,605.394204	34,188,266.51
17-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,698.73	13,123.144337	2,605.394204	34,190,965.24
18-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,142.23	13,125.490735	2,605.394204	34,197,077.52
19-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	228.71	13,125.578526	2,605.394204	34,197,306.23
20-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	325.70	13,125.855150	2,605.394204	34,197,531.93
21-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,827.57	13,126.166616	2,605.394204	34,199,359.50
22-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS INTERESTES	0.000000	333.64	13,126.048567	2,605.394204	34,198,330.86
23-12-2020	RETRORCARGO	-50.90023	-668,502.30	13,125.872480	2,554.464001	33,530,028.56
26-12-2020	CONTROL CON ESPECIAL	-0.203721	-2,674.01	13,125.872480	2,554.260561	33,527,354.55

M. GIL A. G. G. - PRESIDENTE DEL COMITÉ DE FISCALIZACIÓN



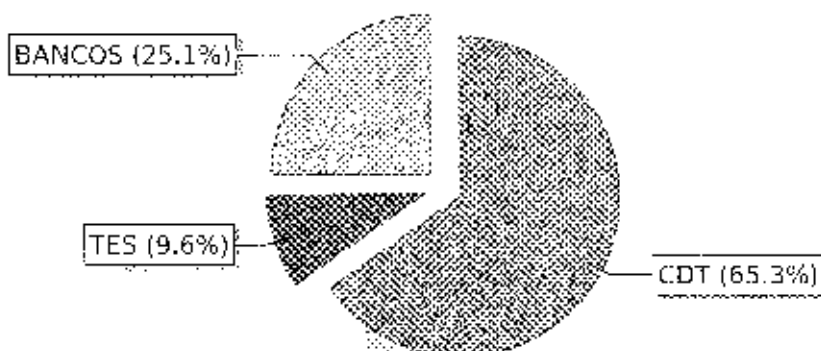
DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN

FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
23-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	456.77	13,125.872480	2,554,260361	33,526,895.75
24-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	507.97	13,126.071351	2,554,260361	33,527,403.75
25-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	207.17	13,126,152573	2,554,260361	33,527,611.47
26-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	205.85	13,126.233656	2,554,260361	33,527,818.32
27-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	204.55	13,126.213739	2,554,260161	33,528,022.87
28-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,572.23	13,126.232986	2,553,988218	33,524,450.64
28-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	12.01	13,126.232986	2,553,988218	33,524,339.63
29-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	102.91	13,126.262932	2,553,988218	33,524,364.72
30-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	132.96	13,126.809273	2,553,988218	33,525,177.67
31-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	151.75	13,126.069238	2,553,988218	33,525,369.37

MIGUELITO ALFONSO JIMENEZ



COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	1.236%	2.82 %	3.735%	11.715%	0%	0%	0.088%	0.181%	0.056%	0.958%	0%	0%
102	1.639%	3.278%	0%	0%	0%	0%	0.093%	0.134%	0%	0%	0%	0%
103	1.94 %	3.535%	0%	0%	0%	0%	0.090%	0.133%	0%	0%	0%	0%
104	1.538%	3.126%	1.012%	1.047%	0%	0%	0.094%	0.134%	0.658%	0.858%	0%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	1.941%	3.505%	4.455%	4.455%	0%	0%	0.088%	0.184%	0.808%	0.658%	0%	0%
108	0.641%	1.872%	2.448%	2.448%	0%	0%	0.090%	0.100%	0.891%	0.591%	0%	0%
109	0.712%	2.317%	2.525%	3.258%	0%	0%	0.088%	0.181%	0.858%	0.658%	0%	0%
110	0.940%	2.516%	3.228%	3.228%	0%	0%	0.086%	0.164%	0.858%	0.658%	0%	0%
111	1.236%	2.821%	3.735%	3.735%	0%	0%	0.088%	0.184%	0.858%	0.658%	0%	0%
112	2.144%	0%	0%	0%	0%	0%	0.086%	0%	0%	0%	0%	0%
113	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%



Rentabilidad Histórica (E.A.)							Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Recuerde realizar la actualización de sus datos, la cual es la única obligatoria y ocurre con una vigencia anual, conforme lo establecido en la Circular Básica Jurídica 329 de 2017, Parte I, Título IV, Capítulo IV. En este sentido, se listamos el diligenciamiento del formulario de Actualización correspondiente (Persona Jurídica/ Persona Natural), los cuales encontrará a través de la página web de la Fiduciaria. Si requiere ampliar esta información podrá comunicarse a nuestro PAX 5802080 (Línea 4008 y/o al buzón de voz al cliente al número 018000959000.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Tesorería Fiscal: KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com o www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609896, contacto: atencioncliente@fiduagraria.gov.co; para FIDU: serviciocliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213 13 70 / 213 13 22 (línea 321) 240479 Bogotá, cliente@fiduagraria.org.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 800.159.998-0 PBX: 5802060 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. www.fiduagraria.gov.co



FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 36529
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELEARMENIA
EMPRESA FIDUCIARIA	CI 16 6 66 P 29
900138	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
8455	JURIDICA
Diciembre de 2020	TPO9 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DE PLANOS	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
45,944,086.40	3,502.201032	13,118,528.414	0.00	- 5,957,324.95
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
19,438.29		2.00% E.A.	0.00	19,438.29
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	COMISION	SALDO DISPONIBLE
29,976,199.73	2,283.575709	13,126,869.238	0.00	29,976,199.73
RENTABILIDAD DEL FONDO				
META DEL MES		PARTICIPACION		
0.742%		00.0048%		

RESUMEN BRUTO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACION	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/12/2020 a 31/12/2020	109	13,118,528.414	3,502.201032	13,126,869.238	2,283.575709	29,976,199.73

DETALLE DE MOVIMIENTOS DE MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-12-2020	RENDIMIENTOS PERIODO	0.000000	1,038.29	13,118,528.414	3,502.201032	45,945,124.63
02-12-2020	RETIRO ENCARGO	-1,060.787775	-1,3916,397.00	13,118,917.214	2,441.413257	32,028,727.63

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movitred, Baloto, Efecty, Coopidrogas, Edec, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
02-12-2020	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	4.243,51	55,665,55	13,119,917,214	2,437,170,106	31,973,072,08
02-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0,000000	-39,22	13,118,917,214	2,437,170,106	31,973,032,86
03-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0,000000	571,45	13,119,392719	2,437,170,106	31,973,704,31
04-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0,000000	-1,166,65	13,118,214028	2,437,170,106	31,972,537,66
05-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0,000000	460,94	13,118,903157	2,437,170,106	31,972,998,60
06-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0,000000	458,51	13,119,093,250	2,437,170,106	31,973,457,11
07-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS ASIGNADOS	0,000000	-2,177,55	13,116,915700	2,437,170,106	31,971,279,56
08-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0,000000	395,57	13,118,322275	2,437,170,106	31,971,675,13
09-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0,000000	163,28	13,118,485503	2,437,170,106	31,971,838,41
10-12-2020	RETRIBUCIÓN ENCARGO	-11,531,972	-156,000,00	13,117,303484	2,425,278,509	31,815,765,41
10-12-2020	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	0,047755	605,40	13,118,311287	2,425,278,509	31,815,765,41
10-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0,000000	258,85	13,118,507484	2,425,278,509	31,815,410,27
11-12-2020	RETRIBUCIÓN ENCARGO	-11,535,354,750	-1,515,434,29	13,116,926381	2,309,876,158	30,301,975,98
11-12-2020	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0,451419	-6,053,74	13,116,826381	2,309,876,158	30,295,922,24



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR EN UVD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
11-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,198.63	13,119.856381	2,309.414774	30,299,120.87
12-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	345.64	13,119.976049	2,309.414774	30,299,466.51
13-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	333.93	13,120.120644	2,309.414774	30,299,800.44
14-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,456.10	13,120.751149	2,309.414774	30,301,256.54
15-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-134.69	13,120.692828	2,309.414774	30,301,121.85
16-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,270.33	13,122.098113	2,309.414774	30,304,392.18
17-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,392.15	13,124.414017	2,309.414774	30,306,784.33
18-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	54.72	13,125.490748	2,309.414774	30,311,202.24
19-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	203.73	13,125.578528	2,309.414774	30,312,404.97
20-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	200.06	13,125.663158	2,309.414774	30,312,605.03
21-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,638.96	13,127.306614	2,309.414774	30,314,244.99
22-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-734.51	13,126.048567	2,309.414774	30,313,490.48
23-12-2020	RETIRO EN CARGO	-25.465062	-354.251115	13,125.672480	2,263.949712	29,979,239.33
23-12-2020	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	0.101860	1,337.00	13,125.672480	2,283.847859	29,977,902.31

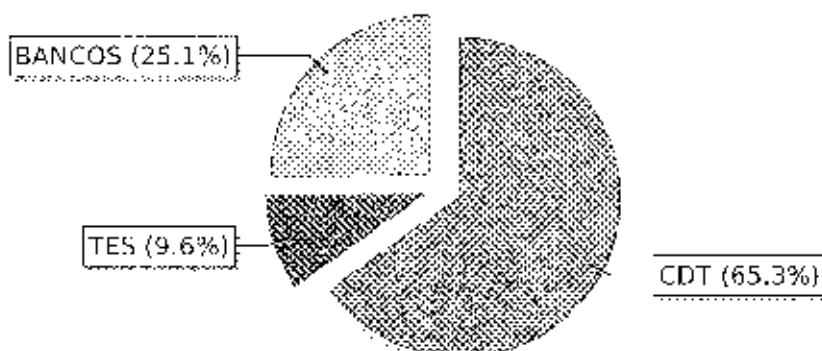


DETALLE DE MOVILIZACIONES DEL FONDO AGROPECUARIO						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN S	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
23-12-2020	RENTAS DE TIENAS S/ 130 NEGATIVAS	0.000000	-406.66	13.123.872480	2,283.847852	29,977,495.67
24-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	454.19	13,126.071351	2,283.847852	29,977,949.86
25-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	185.73	13,126.152673	2,283.847852	29,978,135.59
26-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	94.95	13,126.203656	2,283.847852	29,978,320.54
27-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	82.90	13,126.313739	2,283.847852	29,978,503.44
28-12-2020	RENTAS DE TIENAS S/ 130 NEGATIVAS	0.000000	-3,572.23	13,126.282926	2,283.847852	29,974,931.21
28-12-2020	RENTAS DE TIENAS S/ 130 NEGATIVAS	0.000000	-47.40	13,126.292986	2,283.847852	29,974,883.8
29-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-10.54	13,126.347540	2,283.847852	29,974,873.27
30-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	139.35	13,126.809623	2,283.847852	29,975,012.65
31-12-2020	RENTAS DE TIENAS S/ 130 NEGATIVAS	0.000000	135.69	13,126.659236	2,283.847852	29,975,199.73

VIETNAM, 2020



COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	1.238%	2.321%	3.735%	3.735%	0%	0%	0.033%	0.184%	0.853%	0.853%	0%	0%
102	1.639%	3.220%	0.0%	0%	0%	0%	0.033%	0.304%	0.0%	0%	0%	0%
103	1.941%	3.535%	0%	0%	0%	0%	0.033%	0.184%	0%	0%	0%	0%
104	1.538%	3.126%	4.042%	4.042%	0%	0%	0.033%	0.184%	0.853%	0.853%	0%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	1.941%	3.535%	4.455%	4.455%	0%	0%	0.000%	0.184%	0.853%	0.853%	0%	0%
108	0.841%	1.877%	2.402%	2.402%	0%	0%	0.033%	0.300%	0.033%	0.853%	0%	0%
109	0.742%	2.317%	3.226%	3.226%	0%	0%	0.033%	0.184%	0.853%	0.853%	0%	0%
110	0.940%	2.518%	3.226%	3.226%	0%	0%	0.033%	0.184%	0.853%	0.853%	0%	0%
111	1.256%	2.621%	3.735%	3.735%	0%	0%	0.033%	0.184%	0.853%	0.853%	0%	0%
112	2.144%	0%	0%	0%	0%	0%	0.033%	0.184%	0%	0%	0%	0%
113	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIC 600



Fidagraria

Banco de Colombia

Banco de Inversión y Comercio Exterior

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 36530
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELESANTAROSA
ENCARGOS FIDUCIARIOS	C/ 16 6 66 P 29
900139	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Diciembre de 2020	TIPO PARTICIPACIÓN
	TF09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
203,619,188.89	5,673.523692	13,118,631.943	0.00	-2,609,840.89
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RENTUENTE	RENDIMIENTO NETO	
127,822.31	2.00% E.A.	0.00	127,822.31	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CASO	SALDO DISPONIBLE
203,132,970.31	15,474.593875	13,126,859.238	0.00	203,132,970.31
RENTABILIDAD DEL FONDO				
RENTA NETA DEL MES		RENTA PROMEDIO		
0.742%		0.0334%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/12/2020 al 31/12/2020	109	13,118,631.943	15,673.523692	13,126,859.238	15,474.593875	203,132,970.31

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-12-2020	RENTA BRUTA	0.000000	1,544.43	12,116.92874	5,673.523692	203,619,835.32
02-12-2020	RETIRO ENCARGO	-144.088243	-1,890,282.00	13,116.917214	15,529.435429	203,729,553.32

Apreciado cliente. Fidagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Co-Subsidio, Moviered, Baloto, Efecty, Coopdrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fidagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL VALOR DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
02-12-2020	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.576353	7,567.13	13,118.917214	15,528.859076	203,721,992.19
03-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-175.54	13,118.917214	15,528.859076	203,721,992.19
06-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,278.25	13,119.192718	15,528.859076	203,726,094.90
04-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-7,433.49	13,118.714028	15,528.859076	203,718,661.41
05-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,938.95	13,118.903157	15,528.859076	203,721,599.36
06-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,921.49	13,119.091293	15,528.859076	203,724,519.85
07-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-13,871.63	13,118.192718	15,528.859076	203,710,648.22
08-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,234.25	13,118.322373	15,528.859076	203,712,579.48
09-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,811.42	13,118.3197166	15,528.859076	203,713,740.90
09-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	-0.195559	-55,000.00	13,118.507484	15,524.666526	203,658,740.90
10-12-2020	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.016770	220.00	13,118.507484	15,524.649755	203,658,520.90
10-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,733.12	13,118.507484	15,524.649755	203,660,234.02
11-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	-41.097119	-539,187.07	13,118.826381	15,483.552636	203,121,046.95
11-12-2020	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.164389	2,166.75	13,118.826381	15,483.388248	203,118,880.20

Visto, A.G. - DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO



DETALLE DE MOVIMIENTOS DE UNIDADES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
11-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,475.42	13,119.626381	15,483.388248	203,139,365.67
12-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,317.36	13,119.976049	15,483.388248	203,141,682.96
13-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,238.83	13,120.120644	15,483.388248	203,143,921.80
14-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,962.35	13,120.751149	15,483.388248	203,153,884.15
15-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-903.80	13,120.692828	15,483.388248	203,152,980.35
16-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	21,925.80	13,122.108713	15,483.388248	203,174,906.95
17-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,338.06	13,123.241135	15,483.388248	203,190,745.00
18-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	36,224.13	13,125.490746	15,483.388248	203,227,069.17
19-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,359.17	13,125.578528	15,483.388248	203,228,428.34
20-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,371.32	13,125.651560	15,483.388248	203,229,799.66
21-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,860.95	13,126.366616	15,483.388248	203,240,660.61
22-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-4,274.46	13,126.078567	15,483.388248	203,236,386.13
23-12-2020	RETRO CARGO	-8.402276	-111,416.05	13,125.872480	15,474.985970	203,124,969.58
23-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.033953	-446.66	13,125.872480	15,474.952017	203,124,522.92



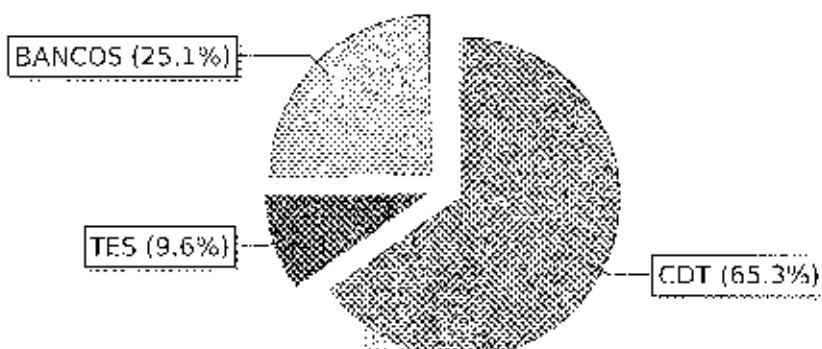
8030487

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
23-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,726.41	13,125.872430	15,474.866017	203,121,118.01
24-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,077.49	1,126.071351	5,474.866017	203,124,195.50
25-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,258.45	1,126.152673	15,474.866017	203,125,453.95
26-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,253.20	13,126.233656	15,474.866017	203,126,707.15
27-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,209.97	15,126.313739	15,474.866017	203,127,946.42
28-12-2020	SETO POR TRASLADO	-0.272143	-5,672.23	13,126.222963	15,474.593874	203,124,374.19
28-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	521.14	13,126.577987	15,474.593874	203,124,053.05
29-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-78.21	13,126.267932	15,474.593874	203,123,974.84
30-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,076.04	13,126.809823	15,474.593874	203,132,050.88
31-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	919.43	13,126.955210	15,474.593874	203,132,970.3

VIGILANCIA SUPERINTENDENCIA DE FISCALIA



COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 3 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 3 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
01	239%	2.82 %	3.735%	3.735%	0%	0%	0.082%	0.34%	0.451%	0.858%	0%	0%
102	6.39%	3.222%	0%	0%	0%	0%	0.066%	0.84%	0%	0%	0%	0%
103	1.941%	3.035%	0%	0%	0%	0%	0.066%	0.29%	0%	0%	0%	0%
104	1.538%	3.126%	4.042%	4.042%	0%	0%	0.087%	0.194%	0.856%	0.858%	0%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	1.941%	3.535%	4.111%	4.111%	0%	0%	0.033%	0.16%	0.656%	0.858%	0%	0%
108	0.641%	1.872%	2.488%	2.488%	0%	0%	0.049%	0.300%	0.891%	0.891%	0%	0%
109	0.742%	2.317%	3.226%	3.226%	0%	0%	0.088%	0.182%	0.858%	0.858%	0%	0%
110	0.940%	2.518%	3.322%	3.322%	0%	0%	0.099%	0.182%	0.858%	0.858%	0%	0%
111	1.238%	2.521%	3.735%	3.735%	0%	0%	0.044%	0.184%	0.858%	0.858%	0%	0%
112	2.144%	0%	0%	0%	0%	0%	0.066%	0%	0%	0%	0%	0%
113	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Recuerde que esta actualización de sus datos, la cual es de carácter obligatorio y cuenta con una vigencia anual, conforme lo establecido en la Circular Básica Jurídica CSF de 2014, Parte I, Título IV, Capítulo IV. En ese sentido, solicitamos el diligenciamiento del formulario de Actualización correspondiente (Persona Jurídica/ Persona Natural), los cuales encontrará a través de la página web de la Fiduciaria. Si requiere ampliar esta información podrá comunicarse a nuestra PBX 5802080 Ext. 4208 y/o al buzón de contacto_cliente@fiduciaria.gov.co

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisora Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com o www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000950000 y en Bogotá: 509686, contacto_cliente@fiduciaria.gov.co para PQRD servicio@fiduciaria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Punto González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22. Celular: 324 92 04 79 Bogotá, defensa@gonzalezabogados.com
Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 602.159.998-0130 5802080 Fax: 5802080 opción 3 Bogotá. www.fiduciaria.gov.co



FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 36531
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELEBUENAVENTURA
ENCARGO DE REPRESENTACIONES	CL 16 6 66 P 29
900140	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	MES PARTICIPACION
Diciembre de 2020	1-09 NEG. FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
385,868,025.67	29,413.739691	13,118.631963	1,140,000,000.00	-1,542,185.17
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
977.676.72	2.00% E.A.	0.00	977,676.72	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	GANES	SALDO DISPONIBLE
1,525,303,514.22	116,197.052517	13,126.869238	0.00	1,525,303,514.22
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACION		
0.742%		00.2506%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/12/2020 al 31/12/2020	109	13,118.631963	29,413.739691	13,126.869238	116,197.052517	1,525,303,514.22

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-12-2020	RENTA INICIAL DE FIC	0.000000	6,719.73	13,113.938414	29,413.739691	385,868,025.67
02-12-2020	RETIRO EN CARGO	-67.07558	-879,959.00	13,119.917214	29,346.664105	384,995,785.40

Apreciado cliente. Fidagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movired, Baloto, Efecty, Coopidrogas, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fidagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
02-12-2020	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0,566303	-3,519,84	13,118,917,214	29,346,395807	384,955,266.56
02-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-329.43	13,118,917,214	29,346,395807	384,992,937.13
03-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,085.03	13,119,192,716	29,346,395807	355,007,022.16
04-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-14,047.80	13,118,714,028	29,346,395807	304,936,974.36
05-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,355.24	13,118,903,57	29,346,395807	384,992,574.60
06-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,521.92	13,119,092,290	29,346,395807	384,998,045.62
07-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-26,220.24	13,118,197,814	29,346,395807	334,971,625.38
08-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,532.35	13,118,322,815	29,346,395807	364,975,480.73
09-12-2020	ADICIÓN POR TASACIÓN	84,909,458,243	1,140,000,000.00	13,118,397,166	116,247,256,148	1,524,975,480.73
09-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,194.85	13,118,397,166	116,247,256,148	1,524,977,675.58
10-12-2020	RETO ENCARGO	-3,887,682	-51,000,000	13,118,397,166	116,243,368,511	1,524,926,675.58
10-12-2020	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	0.015551	-204.00	13,118,507,484	116,243,368,511	1,524,926,471.58
10-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,824.19	13,118,507,484	116,243,368,511	1,524,939,295.77
11-12-2020	RETO ENCARGO	-37,697,704	-493,668,94	2,119,826,301	116,205,725,257	1,524,445,626.83

VIGILADO AL MINISTRO DE AGRICULTURA



30.058.4

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
11-12-2020	COMPROMISOS ESPECÍFICOS	-0.150511	-1,974.58	13,119.626381	116,205.574746	1,524,443,652.15
11-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	153,313.05	13,119.826381	116,205.574746	1,524,596,965.20
12-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,392.22	13,119.976079	116,205.574746	1,524,614,357.42
13-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,802.77	13,120.130644	116,205.574746	1,524,631,160.12
14-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	70,266.29	13,120.751149	116,205.574746	1,524,704,428.35
15-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-5,777.17	13,120.699976	116,205.574746	1,524,698,651.16
16-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	164,557.91	13,122.100913	116,205.574746	1,524,862,209.17
17-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	190,365.50	13,123.144737	116,205.574746	1,524,982,576.68
18-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	272,614.20	13,125.490746	116,205.574746	1,525,255,195.96
19-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,200.81	13,125.573528	116,205.574746	1,525,265,396.77
20-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,066.93	13,125.525158	116,205.574746	1,525,275,463.60
21-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	81,513.33	13,126.366616	116,205.574746	1,525,356,976.96
22-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-36,959.08	13,126.048567	116,205.574746	1,525,320,017.85
23-12-2020	EXTRINSECO ENCARGO	8.428272	-111,416.05	13,125.872460	6,197.066468	1,525,208,601.80



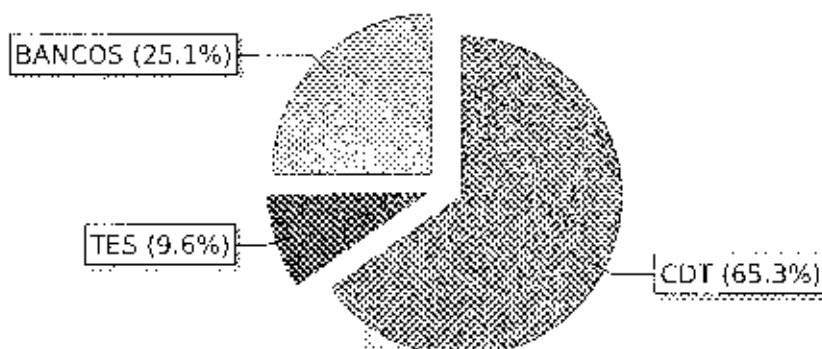
2020-12-23

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA EMISIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
23-12-2020	CONTABILIZACIÓN	0.000000	415.66	3,258,72480	116,197,052515	1,525,200,156.14
23-12-2020	RENDIMIENTOS SALTOS NEGATIVOS	0.000000	-20,462.23	13,126,372480	116,197,052515	1,525,187,693.92
24-12-2020	RENDIMIENTOS SALTOS	0.000000	23,108.15	12,126,071351	116,197,052515	1,525,210,802.07
25-12-2020	RENDIMIENTOS SALTOS	0.000000	9,449.42	13,126,152673	116,197,052515	1,525,220,251.49
25-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,409.98	13,126,233656	116,197,052515	1,525,229,661.47
27-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,305.47	13,126,314529	116,197,052515	1,525,238,966.94
28-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,411.30	3,26,292586	116,197,052515	1,525,236,555.60
29-12-2020	RENDIMIENTOS SALTOS NEGATIVOS	0.000000	-27.26	13,126,395503	116,197,052515	1,525,236,528.34
30-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	80,542.11	13,126,809823	116,197,052515	1,525,296,610.35
31-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,903.87	13,126,869218	116,197,052515	1,525,303,514.22

VISTO EN LA OFICINA DE TRÁFICO DE VEHÍCULOS



COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	2.23%	2.82 %	3 / 35%	3 / 35%	0%	0%	0.080%	0.184%	0.058%	0.056%	0%	0%
102	1.639%	3.223%	0%	0%	0%	0%	0.084%	0.339%	0%	0%	0%	0%
103	1.941%	3.595%	0%	0%	0%	0%	0.080%	0.384%	0%	0%	0%	0%
104	1.538%	3.177%	4.042%	4.042%	0%	0%	0.042%	0.297%	0.856%	0.250%	0%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	1.941%	3.555%	2.445%	2.445%	0%	0%	0.088%	0.184%	0.859%	0.859%	0%	0%
108	0.841%	1.872%	2.440%	2.440%	0%	0%	0.086%	0.300%	0.691%	0.691%	0%	0%
109	0.742%	2.317%	2.220%	2.220%	0%	0%	0.082%	0.184%	0.658%	0.658%	0%	0%
110	0.940%	2.518%	3.429%	3.429%	0%	0%	0.088%	0.184%	0.859%	0.859%	0%	0%
111	1.238%	2.621%	2.705%	2.705%	0%	0%	0.080%	0.184%	0.856%	0.856%	0%	0%
112	2.144%	0%	0%	0%	0%	0%	0.082%	0%	0%	0%	0%	0%
113	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Rentabilidad Histórica (C.A.)							Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Recuerde realizar la actualización de sus datos, la cual se debe continuar obligatoria y cuenta con una vigencia anual, conforme lo establecido en la Circular Básica Jurídica 029 de 2014, Parte I, Título IV, Capítulo IV. En este sentido, solicitamos al Titular o representante de formular la Actualización correspondiente (Persona Jurídica/ Persona Natural), los cuales encontrarán a través de la página web de la Fiduciaria. Si requiere ampliar esta información podrá comunicarse a nuestro FAX 5802080 Ext. 4228 o/a al botón de contacto atencioncliente@fiduciaria.gov.co

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de Cuenta a nuestra Supervisor Fiscal KFMO S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kfmo.com; www.kfmo.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, correo: atencioncliente@fiduciaria.gov.co, para PQRD: serviciocliente@fiduciaria.gov.co.

Defensor del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 77 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduciaria@pgabogados.com
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. N.º: 8001595528 o PAX: 5802080 Fax: 5802080 ext. 5 Bogotá, www.fiduciaria.gov.co

VIGILADO: SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA



FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900684319

GERENCIA	ESTADO DE CUENTA No. 36532
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELEFONARIO
EMBAJADOR FILIOCIARIO	Ci 16 6 66 P 29
900141	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	TIPO PARTICIPACION
Diciembre de 2020	TPO9 NEG FIDUCIARIOS

VALOR UNIDADES			EXCAJONARIO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
548,759,134.28	41,832.802064	13,118.831963	101,572,795.70	-8,212,875.91
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
354,405.76	2.00% E.A.	0.00	354,405.76	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CALC.	SALDO DISPONIBLE
642,602,959.91	48,953.253687	13,128.869238	0.00	642,602,959.91
RENTA DEL MES DEL MONEDERO				
	RENTA DEL MES	PARTICIPACION		
	0.742%	00:1056%		

RESUMEN DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/12/2020 al 31/12/2020	109	13,118.831963	41,832.802064	13,128.869238	48,953.253687	642,602,959.91

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-12-2020	RENDIMIENTO BRUTO	0.000000	12,401.37	13,118.928417	41,832.802064	548,801,535.55
02-12-2020	RETIRO ENCARGO	-467,044719	-6,127,121.00	13,118.917214	41,365,757346	542,674,414.65

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movired, Baloto, Efecty, Coopidrogas, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suena y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA VERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
02-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	11,368.79	24,508.48	13,118.917214	41,363.882167	542,649,806.17
02-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-468.53	13,118.917214	41,363.889167	542,649,437.64
03-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,395.89	13,119.197718	41,363.889167	542,660,833.53
04-12-2020	ADICION ENCAJICO	154,265399	2,023,763.66	13,118.714028	41,518.154567	544,684,597.19
04-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-19,900.14	13,118.714028	41,518.154567	544,664,696.75
05-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	-7,832.27	13,118.903122	41,518.154567	544,672,649.07
06-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,810.92	12,614.091210	41,518.154567	544,680,459.94
07-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-37,695.34	13,118.157816	41,518.154567	544,643,364.55
08-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	51,093.54	13,118.322375	41,518.154567	544,694,536.00
09-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,105.18	13,118.397166	41,518.154567	544,697,641.18
10-12-2020	RENTA ENCAJICO	-9,631426	-129,380.79	13,118.903122	41,508.321131	544,568,641.18
10-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.039034	51,210.00	13,118.504024	41,508.281997	544,522,125.18
10-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,530.21	13,118.507484	41,508.281997	544,526,705.39
11-12-2020	RENTA ENCAJICO	95,697302	1,255,531.99	13,119.826381	41,412.584495	543,771,173.40



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE DICIEMBRE						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SAIDO EN UNIDADES	SAIDO EN \$
11-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.332789	-5,022.13	13,119.826381	41,412,201706	543,266,151.27
11-12-2020	ADICION ENCARGO	52.441042	2,000,000.00	13,119.826381	41,564,642777	545,266,151.27
11-12-2020	ADICION ENCARGO	75.763859	1,650,000.00	13,119.826381	41,690,406607	546,916,151.27
11-12-2020	ADICION ENCARGO	5.030554	66,000.00	13,119.826381	41,695,437161	546,982,151.27
11-12-2020	ADICION ENCARGO	27.210726	357,000.00	13,119.826381	41,722,647867	547,339,151.27
11-12-2020	ADICION ENCARGO	54.878775	720,000.00	13,119.826381	41,777,526662	548,059,151.27
11-12-2020	ADICION ENCARGO	19.256738	23,404.00	13,119.826381	41,796,981400	548,222,555.27
11-12-2020	ADICION ENCARGO	7.622052	99,000.00	13,119.826381	41,797,600452	548,322,555.27
11-12-2020	ADICION ENCARGO	26.662182	350,000.00	13,119.826381	41,824,266654	548,672,555.27
11-12-2020	ADICION ENCARGO	33.11026	50,000.00	13,119.826381	41,828,091660	548,722,555.27
11-12-2020	ADICION ENCARGO	46.357321	608,200.00	13,119.826381	41,874,448981	549,330,755.27
11-12-2020	ADICION ENCARGO	30.788908	400,000.00	13,119.826381	41,904,937789	549,730,755.27
11-12-2020	ADICION ENCARGO	22.866156	300,000.00	13,119.826381	41,927,300346	550,030,755.27
11-12-2020	ADICION ENCARGO	24.514546	319,000.00	13,119.826381	41,952,117692	550,349,755.27



31/12/2020

RESUMEN DE MOVIMIENTOS DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
11-12-2020	ADICION ENCARGO	30.468208	400,000.00	13,119.826381	41,982.603900	550,749,755.27
11-12-2020	ADICION ENCARGO	38.110260	500,000.00	13,119.826381	42,020.716161	551,249,755.27
11-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	54,745.16	13,119.826381	42,020.716161	551,304,500.43
12-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,289.14	13,119.826381	42,020.716161	551,310,789.57
13-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,065.97	13,120.706441	42,020.716161	551,316,855.54
14-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	26,494.27	13,120.751149	42,020.716161	551,343,359.81
15-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,450.67	13,120.697628	42,020.716161	551,350,809.48
16-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	59,504.92	13,122.108913	42,020.716161	551,410,314.06
17-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	522.62	13,123.144737	42,020.676252	551,399,990.33
17-12-2020	ANULACIÓN AFORTES	-154.213316	-2,023,763.66	13,123.144737	41,866.462936	549,376,126.67
17-12-2020	ADICION ENCARGO	54.213316	2,023,763.66	13,123.144737	42,020.676252	551,399,890.33
17-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,576.05	13,123.144737	42,020.676252	551,416,466.39
17-12-2020	REVERSO RENDIMIENTOS	-0.012176	-159.79	13,123.144737	42,020.664076	551,416,306.60
16-12-2020	ADICION ENCARGO	26.774242	351,425.06	13,125.490746	42,047.438317	551,794,681.66



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN S	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
10-12-2020	ADICION ENCARGO	12.206382	173,340.25	13,125.490746	42,060.644599	551,950,021.91
18-12-2020	ADICION ENCARGO	24.566653	322,452.00	13,125.490746	42,085.211352	552,270,473.91
18-12-2020	ADICION ENCARGO	41.903195	550,000.00	13,125.490746	42,127.111477	552,840,473.91
18-12-2020	ADICION ENCARGO	11.428144	150,000.00	13,125.490746	42,138.542222	552,990,473.91
18-12-2020	ADICION ENCARGO	1,980.878316	26,000,000.00	13,125.490746	44,119.421207	578,990,473.91
18-12-2020	ADICION ENCARGO	2,656.566953	35,000,000.00	13,125.490746	46,765.98817	613,990,473.91
18-12-2020	ADICION ENCARGO	26.774242	351,425.06	13,125.490746	46,812.762412	614,341,898.97
18-12-2020	ADICION ENCARGO	9.808783	128,000.00	13,125.490746	46,832.571195	614,601,898.97
18-12-2020	ADICION ENCARGO	1,295.185668	17,000,000.00	13,125.490746	48,127.76063	631,601,898.97
18-12-2020	ADICION ENCARGO	697.401211	9,000,000.00	13,125.490746	48,737.761883	639,601,898.97
10-12-2020	ADICION ENCARGO	27.993903	364,000.00	13,125.490746	48,764.462666	639,958,898.97
18-12-2020	ADICION ENCARGO	76.187628	1,000,000.00	13,125.490746	48,840.648494	640,958,898.97
18-12-2020	ADICION ENCARGO	0.000000	98,580.84	13,125.490746	48,840.648494	641,057,479.81
19-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,287.35	13,125.578528	48,840.648494	641,061,767.16

V. G. L. A. D. O. AL SEÑALAMIENTO DE LA INVERSIÓN



DETALLE DE MOVIMIENTOS EN MES DE APORTACION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SAIDO EN UNIDADES	SAIDO EN \$
20-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,221.04	2,125.645158	48,840.648494	641,065,995.20
21-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	34,955.64	13,126.366616	48,840.648494	641,100,257.86
22-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-5,533.73	13,126.048567	48,840.648494	641,064,724.13
23-12-2020	RETRIBUCION	-55,999123	-2,850.30	13,125.872180	48,789.719371	640,415,221.83
23-12-2020	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.203721	-2,674.01	13,125.672480	48,789.514650	640,415,547.87
23-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-3,600.17	13,125.872180	48,789.514650	640,404,947.65
24-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,702.79	13,126.071331	48,789.514650	640,414,630.44
25-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,065.68	13,126.152641	48,789.514650	640,419,618.12
26-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,951.18	13,126.233656	48,789.514650	640,422,569.74
27-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,907.21	13,126.314669	48,789.514650	640,426,775.45
28-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,012.30	13,126.395684	48,789.514650	640,425,463.95
29-12-2020	ADICION ENCARGO	7.618500	0.000000	13,126.387932	48,797.122950	640,525,463.95
29-12-2020	ADICION ENCARGO	46,727645	606,800.00	13,126.287932	48,843.360795	641,132,263.95
29-12-2020	ADICION ENCARGO	29,126546	382,351.00	13,126.297932	48,872.489447	641,514,614.95



DETALLE DE MOVIMIENTOS DE MONEDAS EXTRANJERAS						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
29-12-2020	ABICION ENCARGO	80 / 54246	1,060,134.75	13,126.287932	48,953,253,688	642,574,179.70
29-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	746.58	13,126.287932	48,953,253,688	642,574,503.17
30-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	25,548.22	13,126.809623	48,953,253,688	642,600,051.34
31-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,908.57	13,126.869239	48,953,253,688	642,602,959.91

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO

BANCOS (25.1%)

TES (9.6%)

CDT (65.3%)

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
01	1.238%	2.921%	3.735%	3.735%	0%	0%	0.088%	0.184%	0.858%	0.858%	0%	0%
02	1.639%	3.228%	0%	0%	0%	0%	0.088%	0.184%	0%	0%	0%	0%
03	1.941%	3.535%	0%	0%	0%	0%	0.088%	0.184%	0%	0%	0%	0%
04	1.533%	3.126%	3.042%	3.042%	0%	0%	0.088%	0.184%	0.858%	0.858%	0%	0%
05	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
06	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
07	1.941%	3.535%	4.455%	4.455%	0%	0%	0.088%	0.184%	0.858%	0.858%	0%	0%
08	0.841%	1.872%	2.446%	2.446%	0%	0%	0.088%	0.300%	0.891%	0.891%	0%	0%



SC. 00001

Rentabilidad Histórica (E.A.)							Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
109	0.742%	2.317%	3.226%	3.226%	0%	0%	0.008%	0.184%	0.850%	0.858%	0%	0%
110	0.940%	2.519%	3.429%	3.429%	0%	0%	0.088%	0.184%	0.858%	0.858%	0%	0%
111	1.236%	2.821%	3.735%	3.735%	0%	0%	0.088%	0.184%	0.858%	0.858%	0%	0%
112	2.144%	0%	0%	0%	0%	0%	0.088%	0%	0%	0%	0%	0%
113	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Notas de Interés

Requiere realizar la actualización de sus datos, la cual es de carácter obligatorio y tiene a partir de la vigencia actual, conforme lo establecido en la Circular Básica Jurídica 029 de 2014, Parte I, Título IV, Capítulo IV. En este sentido, solicito a los diligenciamos del formulario de Actualización correspondiente (Persona Jurídica/ Persona Natural), los cuales encontrará a través de la página web de la Fiduaria. Si requiere ampliar esta información podrá comunicarse a nuestro FAX 5802080 ext. 2081 y/o al buzón de atención al cliente al correo electrónico atencion@fiduagratia.gov.co

Para informarse cualquier diferencia en el presentamiento de la información de la Registración de la KPMG S.A.S., a la información de la misma a la KPMG S.A.S. o a través de la página web de la Fiduaria, puede comunicarse al correo electrónico atencion@fiduagratia.gov.co

013000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto: atencion@fiduagratia.gov.co; correo: atencion@fiduagratia.gov.co; Defensoría del Consumidor Financiero

Faiza González & Asociados Abogados - Teléfono: 515 13 76 / 215 13 22 / Celular: 311 924 0479 Bogotá: atencion@fgabogados.com
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Aprobatorio S.A. NIT: 800159798 C.FAX: 5802080 ext. 2081 Bogotá: atencion@fiduagratia.gov.co



FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIC 600



Fidagraria

servicio al cliente

asesoría financiera personalizada

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 36533
PRINCIPAL	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTES TELECOM
CARGO BENEFICIARIO	C 16 6 66 P 29
990150	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Diciembre de 2020	TP09 NEG EDUCARIOS

VALOR UNITARIO			CÓDIGO DEPARTAMENTO	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
368.227,68	28.069061	13.118.687,963	0,00	0,00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETENENTE	RENDIMIENTO NETO	
231,21	2,00% E.A.	0,00	231,21	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
368.458,89	28.069061	13.126.869,238	0,00	368,458,89
RENTABILIDAD EFECTIVA				
	RENTA 361 MES	PARTICIPACION		
	0,742%	00-0001%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/12/2020 al 31/12/2020	109	13.118.687,963	28.069061	13.126.869,238	28.069061	368.458,89

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0,000000	0,32	13.118.928,414	28.069061	368.236,00
02-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0,000000	-0,31	13.118.917,724	28.069061	368.235,69

Apreciado cliente, Fidagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movired, Baloto, Efecty, Coopdrogras, Edec, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fidagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

VOTILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7.73	13,119.92718	28.069061	368,243.47
04-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-15.44	13,116.714028	28.069061	368,229.98
05-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5.31	13,118.903157	28.069061	368,235.29
06-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5.28	13,119.091290	28.069061	368,240.57
07-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-25.06	13,118.197816	28.069061	368,215.49
08-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3.56	13,118.332375	28.069061	368,216.99
09-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2.10	13,119.397168	28.069061	368,221.09
10-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3.10	13,118.503184	28.069061	368,224.19
11-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	37.02	13,119.826381	28.069061	368,261.21
12-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4.20	13,118.976049	28.069061	368,265.41
13-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4.06	13,120.120617	28.069061	368,269.47
14-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12.70	13,120.751149	28.069061	368,282.17
15-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1.64	13,120.692828	28.069061	368,285.53
16-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	39.75	13,122.108913	28.069061	368,325.28



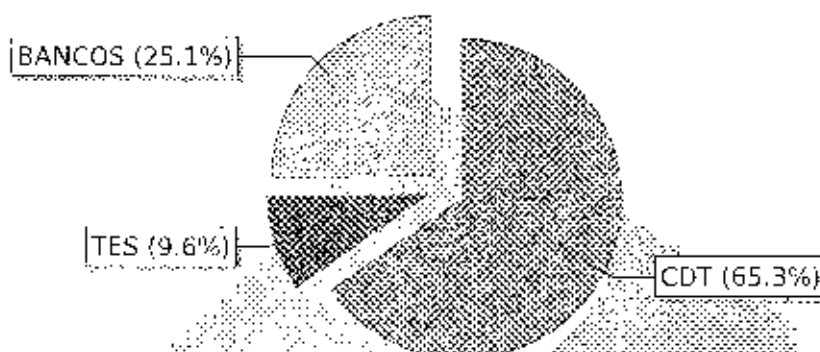
DETALLE DE MOVIMIENTOS DE VALORES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	29.07	13,123,144737	28.069061	368,354.33
18-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	55.85	13,125,490776	28.069061	368,420.20
19-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2.46	13,125,573318	28.069061	368,422.66
20-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2.62	13,125,661152	28.069061	368,425.09
21-12-2020	RENTAS FIJAS PERIÓDICAS	0.000000	18.69	13,126,366616	28.069061	368,444.78
22-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-0.91	13,126,046567	28.069061	368,435.85
23-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-4.94	13,125,879487	28.069061	368,430.91
24-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5.58	13,126,037351	28.069061	368,435.49
25-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2.28	13,126,192678	28.069061	368,438.77
26-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2.27	13,126,213656	28.069061	368,441.04
27-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2.25	13,126,318739	28.069061	368,443.29
28-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-0.96	13,126,299986	28.069061	368,442.77
29-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-0.14	13,126,267932	28.069061	368,442.57
30-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14.65	13,126,809623	28.069061	368,457.22



IREC

DETALLE DE MOVIMIENTOS DE CAJAS DE INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SAÍDO EN UNIDADES	SAÍDO EN \$
31-12-2020	SE SIMILITROS BRUTOS	0.000000	1.67	13,126.969238	20.069061	362,458.89

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Rentabilidad Histórica (E.A.)							Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	1.235%	2.821%	3.735%	3.735%	0%	0%	0.088%	0.104%	0.858%	0.958%	0%	0%
102	1.639%	3.220%	3.635%	3.635%	0%	0%	0.088%	0.104%	0%	0%	0%	0%
103	1.941%	3.335%	3.635%	3.635%	0%	0%	0.088%	0.104%	0%	0%	0%	0%
104	1.538%	3.126%	4.043%	4.043%	0%	0%	0.088%	0.104%	0.858%	0.858%	0%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	1.941%	3.535%	4.155%	4.155%	0%	0%	0.088%	0.104%	0.858%	0.858%	0%	0%
108	0.841%	1.872%	2.448%	2.448%	0%	0%	0.088%	0.104%	0.858%	0.858%	0%	0%
109	0.742%	2.317%	3.226%	3.226%	0%	0%	0.088%	0.104%	0.858%	0.858%	0%	0%
110	0.940%	2.518%	3.427%	3.427%	0%	0%	0.088%	0.104%	0.858%	0.858%	0%	0%
111	1.238%	2.821%	3.735%	3.735%	0%	0%	0.088%	0.104%	0.858%	0.858%	0%	0%
112	2.417%	0%	0%	0%	0%	0%	0.088%	0%	0%	0%	0%	0%
113	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%



2020-11-11

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Recuerde realizar la actualización de sus datos, la cual es de carácter obligatorio y cuenta con una vigencia anual, conforme lo establece en la Circular Básica Jurídica 029 de 2014, Parra 1, Título V, Capítulo IV. En ese sentido, solicítanos el diligenciamiento del formulario de Actualización correspondiente (Persona Jurídica/ Persona Natural), los cuales encontrarán a través de la página web de la Registración. Si requiere ampliar esta información podrá comunicarnos a nuestro PBX 5802080 Ext. 4208 y/o al buzón de contacto_cliente@fiduagraria.gov.co

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Reserva Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá 5609886, contacto_cliente@fiduagraria.gov.co; para PQRD servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría de Consumidores y Usuarios:

Peña González & Asociados Abogados, Tel. 213 13 70 / 213 13 79 Celular: 320 9740477 Bogotá, defensor@fiduagraria.gov.co; Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit. 800 159 978-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Page 6 www.fiduagraria.gov.co



FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900684319

CLERENCIA	ESTADO DE CUENTA No. 36748
PRINCIPAL	BATELSA - ARCHIVO
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
900091	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
FECHAS	PERÍODO PARTICIPACIÓN
Diciembre de 2020	PERÍODO NEG. FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			COMPRAS/VENTAS (%)	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
4,352,662.95	332.021126	13,126.831263	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	REFERENTE	RENDIMIENTO NETO	
2,734.96	2.00% E.A.	0.00	2,734.96	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	GANJE	SALDO DISPONIBLE
4,358,397.91	332.021126	13,126.869238	0.00	4,358,397.91
RENTABILIDAD DEL FONDO (%)				
	NETA DEL MES	PERIÓDICA (360)		
	0.742%	00.0007%		

RESUMEN FIC DE INVERSIÓN						
PERÍODO	PERÍODO PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/12/2020 al 31/12/2020	109	13,126.831263	332.021126	13,126.869238	332.021126	4,358,397.91

DETALLE DE MOVIMIENTOS PER MENS - ABERTURA						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR FREI	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-12-2020	RENTA - GANAJOS	0.000000	90.43	1, 0.928777	332.021126	4,355,761.38
02-12-2020	RENTA - GANAJOS NEGATIVOS	0.000000	-3.72	13,126.917214	332.021126	4,355,757.66

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Exito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movired, Baloto, Efecty, Coopidrogas, Edeq, Gana Gana, Su Chance. Con suerte y Jera a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Iguualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE ASISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	91.47	13,119.192718	332.021126	4,355,519.13
04-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	156.93	13,118.714028	332.021126	4,355,690.20
05-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	62.79	13,118.903157	332.021126	4,355,752.99
06-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	62.46	13,119.091290	332.021126	4,355,815.45
07-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	296.65	13,118.197816	332.021126	4,355,518.80
08-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	41.36	13,116.322378	332.021126	4,355,560.16
09-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	24.83	13,116.397166	332.021126	4,355,584.99
10-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	35.23	13,110.537464	332.021126	4,355,621.62
11-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	437.90	13,119.826381	332.021126	4,356,049.52
12-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	49.59	13,119.936039	332.021126	4,356,109.21
13-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	48.04	13,120.120644	332.021126	4,356,157.22
14-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	906.64	13,120.751149	332.021126	4,356,366.56
15-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-19.36	13,120.692828	332.021126	4,356,347.20
16-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	470.17	13,122.108913	332.021126	4,356,817.37



6035401

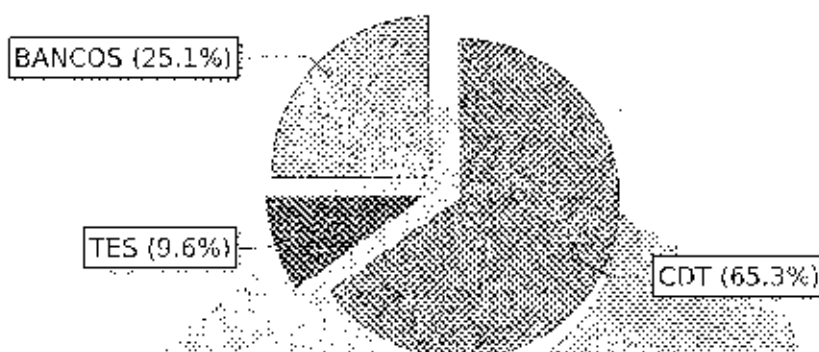
DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	343.92	13,123.44737	332.021126	4,357,153.29
18-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	778.92	13,125.490746	332.021126	4,357,940.31
19-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	29.35	13,125.578528	332.021126	4,357,969.36
20-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	28.76	13,125.665158	332.021126	4,357,996.12
21-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	222.90	13,126.366616	332.021126	4,358,237.02
22-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-35.60	13,126.528277	332.021126	4,358,125.02
23-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-58.46	13,125.872400	332.021126	4,358,066.96
24-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	66.78	13,126.051200	332.021126	4,358,132.99
25-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	37.93	13,126.152673	332.021126	4,358,159.99
26-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	26.89	13,126.233216	332.021126	4,358,186.88
27-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20.59	13,126.313739	332.021126	4,358,213.47
28-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-6.89	13,126.292983	332.021126	4,358,206.58
29-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-7.58	13,126.267932	332.021126	4,358,204.30
30-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	73.28	13,126.809223	332.021126	4,358,278.18

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL NPS DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
31-12-2020	RENDIMIENTO BANCOS	0.000000	9.72	13,26.869238	332.021126	4,358,097.91

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	2.33%	2.821%	3.722%	3.732%	0%	0%	0.088%	0.132%	0.858%	0.858%	0%	0%
102	1.439%	3.228%	0%	0%	0%	0%	0.088%	0.132%	0%	0%	0%	0%
103	1.941%	1.535%	0%	0%	0%	0%	0.088%	0.132%	0%	0%	0%	0%
104	1.538%	3.126%	4.042%	4.042%	0%	0%	0.088%	0.132%	0.858%	0.858%	0%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0.088%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0.088%	0%	0%	0%	0%	0%
107	1.941%	3.535%	4.455%	4.455%	0%	0%	0.088%	0.132%	0.858%	0.858%	0%	0%
108	0.841%	1.872%	2.446%	2.446%	0%	0%	0.088%	0.300%	0.891%	0.891%	0%	0%
109	0.742%	2.317%	3.226%	3.226%	0%	0%	0.088%	0.132%	0.858%	0.858%	0%	0%
110	0.940%	2.510%	3.429%	3.429%	0%	0%	0.088%	0.132%	0.858%	0.858%	0%	0%
111	1.238%	2.811%	3.735%	3.735%	0%	0%	0.088%	0.132%	0.858%	0.858%	0%	0%
112	2.144%	0%	0%	0%	0%	0%	0.088%	0%	0%	0%	0%	0%
113	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Recuerda realizar la actualización de sus datos, la cual es de carácter obligatorio y cuenta con una vigencia anual, conforme lo establecido en la Circular Básica Jurídica 029 de 2014, Parte I, Título IV, Capítulo IV. En caso de no hacerlo, se le informará al órgano competente del Terminio de Actuación correspondiente (Parasurto Judicial/ Parasurto Natural), los cuales emitirán o través de la página web de la Fiduciaria. Si requiere ampliar esta información podrá comunicarse a nuestra PAX 5802080 Ext. 4208 y/o al buzón de correo electrónico: comunicacion@fiduciaria.gov.co

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., o la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com, www.kpmg.com.co.

Unidad de Atención al Consumidor:

01 8000959000 y en Bogotá: 5809666, correo electrónico: atencionalcliente@fiduciaria.gov.co; para FCR al servicio al cliente: atencion@fiduciaria.gov.co

Defensoría del Consumidor financiero:

Peña González y Asociados Abogados. Tel: 213 1170 / 213 4322 Celular: 221 9270479 Bogotá, defensor@abogados.com
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. N.º. 800 59 990 0, PAX 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá, www.fiduciaria.gov.co



FIC RENTAFÁS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



NIT: 901237241

ENTRADA	ESTADO DE CUENTA No. 1915
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEBUENAVENTURA
ENTRADA DE FONDOS	CL 16 6 66 P 29
5000 9	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
WES	JURDICA
Diciembre de 2020	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
73,568,958.64	6,900.236554	10,661.802398	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RENTUEN F	RENDIMIENTO NETO	
85,759.54	0.00% E.A.	0.00	85,759.54	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANCE	SALDO DISPONIBLE
73,654,718.18	6,900.236555	10,674.230890	0.00	73,654,718.18
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACION		
1.381%		00.1852%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
2020 12		10,661.892398	6,900.236554	10,674.230890	6,900.236555	73,654,718.18

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-12-2020	RENTUEN F BRUTOS	0.000000	1,381.93	10,662.002670	6,900.236554	73,570,340.57
02-12-2020	RENTUEN F BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-15,461.36	10,660.046917	6,900.236554	73,556,859.21

Apreciado cliente, Fidagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movired, Sauto, Efecty, Coopidrogas, Edeq, Gana Gana, Sin Chance, Con suerte y Jar a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fidagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE DICIEMBRE						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	841.10	10,660.170811	6,900.236554	73,557,790.81
04-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,251.77	10,659.844479	6,900.236554	73,555,448.54
05-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,562.85	10,660.070971	6,900.236554	73,557,011.39
06-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,559.62	10,660.296996	6,900.236554	73,558,571.01
07-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-3,844.69	10,659.739814	6,900.236554	73,554,726.32
08-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,576.15	10,659.960700	6,900.236554	73,556,250.49
09-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-5,424.55	10,659.174036	6,900.236554	73,550,825.94
10-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,998.97	10,659.507170	6,900.236554	73,553,824.65
11-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	0,955.34	10,659.82499	6,900.236554	73,564,681.9
12-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,454.20	10,659.070023	6,900.236554	73,566,175.39
13-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,481.62	10,659.544634	6,900.236554	73,567,663.02
14-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,571.05	10,662.506929	6,900.236554	73,573,820.07
15-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,956.65	10,662.078770	6,900.236554	73,570,863.42
16-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,111.76	10,663.543865	6,900.236554	73,580,975.18

V. G. T. A. D. C. - CORPORALES DE LA NACIÓN



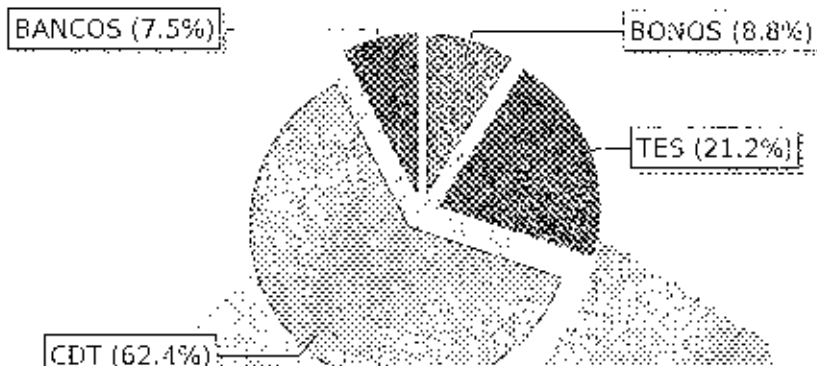
DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA VERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,733.97	10,667.085190	6,900.236554	73,584,710.45
18-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,920.20	10,667.116999	6,900.236554	73,605,630.65
19-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,115.55	10,667.278667	6,900.236554	73,606,746.20
20-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,114.76	10,667.440770	6,900.236554	73,607,860.96
21-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,205.60	10,669.540347	6,900.236554	73,623,067.56
22-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,572.38	10,672.687714	6,900.236554	73,644,069.94
23-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-491.04	10,674.616552	6,900.236554	73,643,578.90
24-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,527.94	10,673.277738	6,900.236554	73,648,106.84
25-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,629.58	10,673.479904	6,900.236554	73,649,736.42
26-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,010.77	10,673.345309	6,900.236554	73,650,747.20
27-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,004.75	10,673.407777	6,900.236554	73,651,751.95
28-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,299.71	10,675.203638	6,900.236554	73,662,051.66
29-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-3,669.95	10,674.758863	6,900.236554	73,658,381.71
30-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-4,548.81	10,674.150918	6,900.236554	73,653,832.90

V. GILABO - ADMINISTRADOR GENERAL DE LA EMPRESA



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MONEDERADO PERSONA						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
31-12-2020	RENTAS DE RENDIDOS	0,000000	551,69	10.674,230090	6,900,216554	73,6ar./18.18

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Rentabilidad Histórica (E.A.)							Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	1.381%	2.639%	3.543%	5.543%	0%	0%	0.183%	0.244%	0.715%	0.715%	0%	0%

Notas de Interés

Se informa realizar la actualización de sus datos, lo cual es de carácter obligatorio y cuenta con una vigencia anual, conforme lo establecido en la Circular Régimen Jurídico 029 de 2014, Parte I, Título IV, Capítulo IV. En este sentido, solicitamos el diligenciamiento de formulario de Actualización correspondiente a la persona jurídica/ persona natural, los cuales encontrará a través de la página web de la institución. Si no posee acceso a internet, la información podrá comunicarse a nuestro PBX 5802080 Ext. 4208 y/o a buzón de voz de contacto telefónico 800 999980.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Registraría Fiscal KPMG S.A.S., o la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Línea de Atención al Consumidor: 016000999000 y en Bogotá: 6699936, contacto: prensacliente@fiduagraria.gov.co; para F&R al servicio al cliente: fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peto Condeiro & Asociados Abogados, Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, defensor@fiduagraria.gov.co

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. www.fiduagraria.gov.co



FIC RENTAFÍS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA


Fidagraria
 FIDUAGRARIA
 FIDUAGRARIA

NIT: 901237241

DEBENSA	ESTADO DE CUENTA No. 1921
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEARMENIA
ENTRADA DE FONDOS 321807	CI 16 6 66 P 29
1500029	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
FONDOS	TIPO INVERSIÓN
Diciembre de 2020	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
70,104,38.88	6,575.284297	10,661.802398	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	REPLENTE	RENDIMIENTO NETO	
81,720.87	0.00% E.A.	0.00	81,720.87	
RESERVA SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
70,186,102.75	6,575.284297	10,674.230890	0.00	70,186,102.75
RENTABILIDAD DEL FONDO				
RENTA DEL MES		PARTICIPACION		
1.381%		0.1765%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202012		10,661.802398	6,575.284297	10,674.230890	6,575.284297	70,186,102.75

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-12-2020	RENDIMIENTOS POSITIVOS	0.000000	131.685	0,662.002670	6,575.284297	70,105,696.73
02-12-2020	RENDIMIENTOS NEGATIVOS	0.000000	12,846.75	10,660.048917	6,575.284297	70,097,852.24

Apreciado cliente, Fidagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Coisubsidio, Movifred, Baloto, Efecty, Coopidrogas, Edeq, Gana Gana, Su Chance. Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Iguamente, le recordamos que cuenta con Fidagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

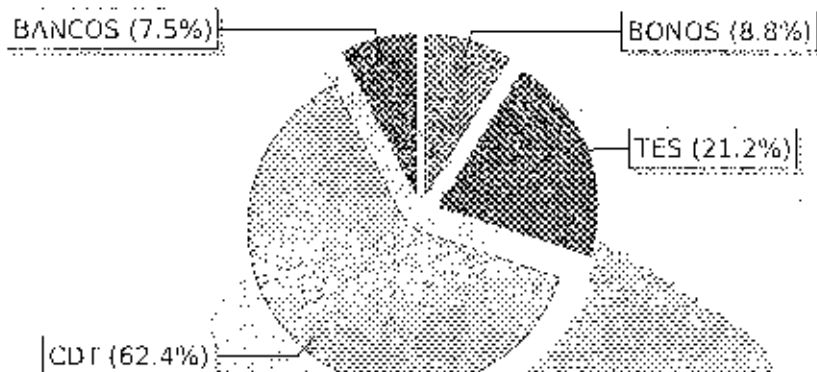
DETALLE DE MOVIMIENTOS DE MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	801.79	10,660.170811	6,575.284297	70,093,653.70
04-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,145.78	10,659.844479	6,575.284297	70,091,508.00
05-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,489.25	10,660.070971	6,575.284297	70,092,997.25
06-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,466.18	10,660.296996	6,575.284297	70,094,463.43
07-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-3,663.61	10,659.739074	6,575.284297	70,090,819.80
08-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,457.39	10,659.968398	6,575.284297	70,092,273.19
09-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-5,169.09	10,659.774561	6,575.284297	70,087,103.10
10-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,835.68	10,659.609701	6,575.284297	70,089,938.78
11-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,345.08	10,661.182499	6,575.284297	70,100,303.86
12-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,423.84	10,661.399042	6,575.284297	70,101,727.70
13-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,177.98	10,661.511634	6,575.284297	70,102,147.29
14-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,365.09	10,662.506929	6,575.284297	70,109,074.37
15-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,817.42	10,662.073443	6,575.284297	70,106,156.95
16-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,635.57	10,663.572965	6,575.284297	70,115,232.52

DETALLE DE MOVIMIENTOS DE FONDOS DE INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALEO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,559.36	10,664.085190	6,575.284297	70,119,291.68
18-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,935.01	10,667.116999	6,575.284297	70,169,626.89
19-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,063.01	10,667.278667	6,575.284297	70,140,389.90
20-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,262.26	10,667.440220	6,575.284297	70,141,652.16
21-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,519.06	10,669.679347	6,575.284297	70,155,971.22
22-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,964.32	10,672.687214	6,575.284297	70,175,955.92
23-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-467.91	10,673.616583	6,575.284297	70,175,488.02
24-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	439.68	10,675.227238	6,575.284297	70,179,802.63
25-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,981.69	10,673.789041	6,575.284297	70,180,763.71
26-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	943.11	10,673.663579	6,575.284297	70,181,726.82
27-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,577.65	10,670.039777	6,575.284297	70,192,604.17
28-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,876.67	10,675.203638	6,575.284297	70,192,496.84
29-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,924.52	10,674.756863	6,575.284297	70,189,572.32
30-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-3,997.28	10,677.150938	6,575.284297	70,185,577.04



DETALLE DE MOVIMIENTOS RELEVANTES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
31-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	525.71	0.674.230890	6,575.28+297	70,186.02/5

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	1.38 %	2.435 %	2.343 %	3.343 %	0 %	0 %	0.160 %	0.244 %	0.715 %	0.715 %	0 %	0 %

Notas de Interés

Recuerde recibir la actualización de sus datos, la cual es de carácter obligatorio y es de vital importancia vigendarla con la conformidad establecida en la Circular 5632 Jurídica 029 de 2014, Tercer Título, Capítulo V. En ese sentido, solicitamos el diligenciamiento del formulario de Actualización correspondiente (Grupos Jurídicos/ Persona Natural), los cuales encontrará a través de la página web de la Fiduciaria www.fiduagrarica.gov.co o puede solicitar esta información podrá como con curso a nuestra PHX 5802080 ext. 4208 y/o al correo electrónico atencioncliente@fiduagrarica.gov.co

Puede informarnos o cualquier duda en el presente estado de cuenta a nuestra Reader Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombian@kpmg.com o www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000759000 y en Bogotá: 5809666, correo electrónico atencioncliente@fiduagrarica.gov.co para PQRD: atencioncliente@fiduagrarica.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados, Tel. 213 13 70 / 2 1 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, atencioncliente@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. N.E. 800.159.998-0 P.O. 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá, www.fiduagrarica.gov.co



Fiduciaria

Environ Biol Fish (2015) 98:583–598

 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99

NIT: 901237247

Q&A

PRINCIPAL

PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELETULIA

PNCARGE FIELD# 1010 N.

C16666 P 29

1500000

BOGO "A" D.C. (BOGO "A" D.C.)

LIEDYCA

545

TPO PARTICIPATION

Diciembre de 2020

张巧 (AHL3) 的 材料 (XN-1)

RES: MHN 1100 - GENESIS SK3M

[illegible]

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de **Exito, La 14, Supermercados y Droguerías Cosubsidio, Movired, Baloto, Efecty, Coopdrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suene y Jer** a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DE LAS CUENTAS DE INVENTARIOS						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SAIDO EN UNIDADES	SAIDO EN \$
03-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	434.26	10,660.170811	3,562.588728	37,977,204.37
04-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,62.59	10,659,844479	3,562.588728	37,976,641.78
05-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	806.90	10,660.070971	3,562.588728	37,977,448.68
06-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	895.23	10,660.296996	3,562.588728	37,976,753.91
07-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS (GATOS)	0.000000	-1,866.00	10,659.739874	3,562.588728	37,976,268.90
08-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	786.93	10,659.960700	3,562.588728	37,977,055.83
09-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,300.69	10,659.174061	3,562.588728	37,974,255.14
10-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	518.34	10,659.500100	3,562.588728	37,975,803.72
11-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	0,409.12	10,661.182499	3,562.588728	37,977,408.60
12-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	771.46	10,661.090190	3,562.588728	37,982,180.06
13-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	788.04	10,661.614634	3,562.588728	37,982,948.12
14-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,728.85	10,662.506929	3,562.588728	37,986,127.00
15-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,526.52	10,662.078443	3,562.588728	37,984,600.48
16-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,220.70	10,663.543865	3,562.588728	37,989,021.18



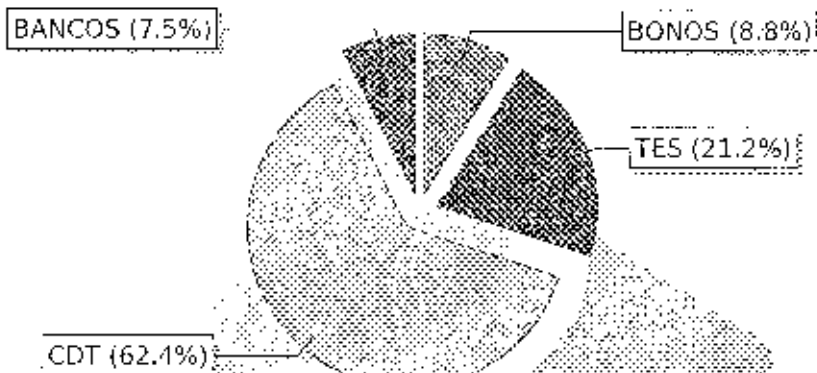
DETALLE DE MOVIMIENTO DE BALANCE DE INVERSIONES						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,928.52	10,664.085190	3,562,588728	37,991,749.70
18-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	0,801.09	10,667.116999	3,562,588728	38,002,550.79
19-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	575.96	10,667,776667	3,562,588728	38,003,126.73
20-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	575.55	10,667.440220	3,562,588728	38,003,702.30
21-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,868.65	10,669.648377	3,562,588728	38,011,568.95
22-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,826.02	10,672.587774	3,562,588728	38,022,396.97
23-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	-0.000000	253.52	10,673.656552	3,562,588728	38,022,143.45
24-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,337.72	10,673.272738	3,562,588728	38,024,481.17
25-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	520.77	10,673.416904	3,562,588728	38,025,001.90
26-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	521.03	10,673.568379	3,562,588728	38,025,523.73
27-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	518.31	10,673.709777	3,562,588728	38,026,042.44
28-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	529.643	10,675.200628	3,562,588728	38,031,260.49
29-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	-0.000000	-1,584.55	10,674.758863	3,562,588728	38,029,775.63
30-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	-0.000000	-2,165.79	10,674.150938	3,562,588728	38,027,609.64

VIG: L-2-P-Q SUSCRIPCIÓN FONTE SIAJ
AL C.O. SIAJ



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL FONDO DE AMORTIZACION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN LAIDADES	SALDO EN \$
31-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	284.84	10.674.230890	3.562.588728	29,027,897.60

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Rentabilidad Histórica (E.A.)							Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
Común	0.00%	2.39%	3.34%	3.54%	0%	0%	0.00%	0.24%	0.75%	0.71%	0%	0%

Notas de Interés

Recordo que la actual suscripción es de carácter obligatorio y cuenta con una vigencia anual, conforme lo establece en la Circular Administrativa 025 del 2014, Párrafo Tercero, Título III, Capítulo IV. En este sentido, solicitamos el diligenciamiento del formulario de solicitud de inscripción en el Registro Único de Proveedores Naturales, los cuales encontraré a través de la página web de la Biblioteca. Si requiere mayor información podrá comunicarse a nuestro BDX 5602000 Ext. 4203 y/o al buzón de correos registro@bnc.gov.co (el número aparece en

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a: **Quimbaya Fisco K&M S.A.S.** a la dirección de correo electrónico: colombiag@quim.com; www.km.com.co

Unas de Atención al Consumidor:

01 8000999000 y en Bogotá, 55649996, contacto atención al cliente (atencioncliente@idus.gov.co, para PCGR) o correo electrónico (atencioncliente@idus.gov.co, Defensora del Consumidor Financiero).

Finca Camalé & Asociados Abogados, Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, cefensor@finca.com.co
Sociación Camalé en Desarrollo Agrario S.A. Nit: 800.159.978-C PSE: 5802080 Fpx: 5802080 sociación 5 Bogotá, www.fidjagraria.gov.co



செ.நி.க. அமைதி உறுதிப்படுத்தும் நடவடிக்கைகள்

OFFICE

22 | \C|Pg|

ENCARGO DISCERNIR:

Cl 16 6 66 P 29

1509034

BOGOVA, D.C. (BOGOVA D.C.)

LIBRERICA

245

09601948167H36C1E3B

12 dicembre 2020

REFERENCES AND NOTES

DETALLE DE COMPONENTOS DE LOS DE LA INVERSIÓN

DETALLE DE MOVIMIENTOS DE VALORES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-10-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,344.18	10,662.002670	6,711.740425	71,560.59433
02-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS - 434.1003	0.000000	-13,113.09	10,660.048917	6,711.740435	71,547,481.24

Apreciado cliente, Fidugraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Cosubsidio, Movired, Baloto, Efecty, Coopdrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduciaria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DE SALDOS DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	678.12	10,660.170811	6,711.740425	71,549,299.36
04-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,190.26	0,669.844779	6,711.740425	71,546,109.10
05-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,520.16	10,660.070971	6,711.740425	71,547,629.26
06-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,517.02	10,660.296996	6,711.740425	71,549,146.28
07-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-10,739.46	10,659.739814	6,711.740425	71,545,406.82
08-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,402.53	10,659.960700	6,711.740425	71,546,889.15
09-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-5,276.36	10,659.124561	6,711.740425	71,541,612.79
10-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,916.99	10,660.339170	6,711.740425	71,544,529.78
11-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,552.27	10,661.162499	6,711.740425	71,555,069.56
12-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	453.39	10,661.099342	6,711.740425	71,556,542.94
13-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,431.26	10,661.514654	6,711.740425	71,557,989.93
14-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,986.95	10,662.506929	6,711.740425	71,563,976.78
15-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,875.08	10,662.078443	6,711.740425	71,561,107.90
16-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,335.53	10,663.543865	6,711.740425	71,570,938.43

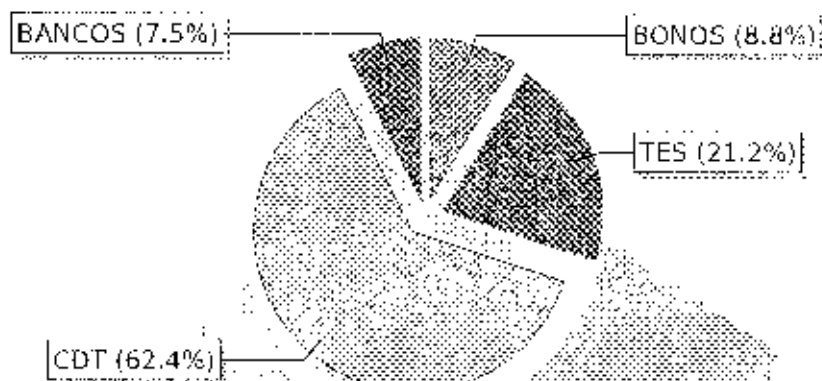


DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MONEDARIO						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3.633.23	10.664.085.90	6,711.740425	71,574,571.66
18-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,348.72	10,667.116999	6,711.740425	71,594,920.39
19-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,035.07	10,667.278667	6,711.740425	71,596,005.45
20-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,094.30	10,667.410220	6,711.740425	71,597,089.75
21-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,820.37	10,669.646347	6,711.740425	71,611,910.12
22-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,349.45	10,672.687710	6,711.740425	71,632,309.57
23-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-477.62	10,672.687710	6,711.740425	71,631,831.95
24-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,404.15	10,673.212738	6,711.740425	71,638,236.10
25-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	983.03	10,673.418904	6,711.740425	71,639,219.13
26-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	983.10	10,673.565914	6,711.740425	71,639,200.23
27-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	977.22	10,673.710977	6,711.740425	71,639,177.45
28-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,404.15	10,675.253658	6,711.740425	71,649,193.60
29-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,985.21	10,674.753863	6,711.740425	71,646,210.59
30-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-4,080.24	10,674.150938	6,711.740425	71,642,130.35



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL VPS DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
31-12-2020	RENDIMIENTOS CRUTOS	0.000000	536.62	10.674.230890	6,711.770425	71,642,666.97

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	3.91%	2.639%	3.343%	3.343%	0%	0%	0.103%	0.244%	0.713%	0.75%	0%	0%

Notas de Interés

Se recuerda realizar la actualización de sus datos, la cual es de carácter obligatorio y cuenta con una vigencia anual, conforme lo establecido en la Circular Básica Jurídica 029 de 2019 (Régimen Tributario, Capítulo V. En este sentido, solicitamos al diligenciante del formulario de actualización correspondiente (Persona Jurídica/ Persona Natural), las cuales encontrará través de la página web de la Hacienda. Si desea ampliar esta información podrá comunicarse a nuestro PSX 5802080 Ext. 1208 o/a al correo de contacto: atencioncliente@fduagrar.gov.co

En caso de encontrar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta o en la Remisión Fiscal KFMO S.A.S., a la dirección de correo electrónico: atencioncliente@kfmo.com o en la página web: www.kfmo.com.co.

Línea de Atención al Consumidor:

016000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto: atencioncliente@fduagrar.gov.co, para PQRD: atencioncliente@fduagrar.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, atencioncliente@pgabogados.com

Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A. N°: 600.159.999-C PSX: 5802080 Fax: 5802080 Bogotá: 5 Bogotá. www.fiduagrar.gov.co



FIC RENTAPÁS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



Fidagraria
FIDUAGRARIA S.A.
Sociedad por Acciones de Capital Cerrado

NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 1933
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEPAR
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
1500053	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Diciembre de 2020	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
86,346,234.93	8,098.652713	10,661.802398	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETENENTE	RENDIMIENTO NETO	
100,854.03	0.00% E.A.	0.00	100,854.03	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CAMBIO	SALDO DISPONIBLE
86,446,888.96	8,098.652713	10,674.230890	0.00	86,446,888.96
EFICIENCIA DEL FONDO				
	NETO DEL MES	PARTICIPACION		
	1.38%	00.2173%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202012		10,661.802398	8,098.652713	10,674.230890	8,098.652713	86,446,888.96

DE AIRE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,621.94	10,660.002670	8,098.652713	86,347,856.87
02-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-15,822.77	10,660.043917	8,098.652713	86,332,034.10

Apreciado cliente, Fidagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Exito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movifred, Baloto, Efecty, Coopdrogras, Edec, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jar a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fidagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DE LA UNIDAD DE INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SAIDO EN UNIDADES	SAIDO EN \$
03-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	987.18	10,660.79611	8,098.652715	86,333,021.20
04-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,642.85	10,659.844479	8,098.652715	86,330,378.43
05-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,634.28	10,660.070971	8,098.652715	86,332,212.71
06-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,530.49	10,660.296996	8,098.652715	86,334,043.20
07-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,512.42	10,659.759814	8,098.652715	86,329,530.78
08-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,788.38	10,659.960700	8,098.652715	86,331,319.66
09-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-6,366.57	10,659.178877	8,098.652715	86,324,952.99
10-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	857.75	10,659.609170	8,098.652715	86,328,472.74
11-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,741.84	10,661.189499	8,098.652715	86,341,214.56
12-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,753.71	10,661.369042	8,098.652715	86,342,968.29
13-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,544.00	10,661.614634	8,098.652715	86,344,714.29
14-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,225.36	10,662.506929	8,098.652715	86,351,940.67
15-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-5,470.16	10,662.078443	8,098.652715	86,348,470.51
16-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,847.95	10,663.543865	8,098.652715	86,360,338.46



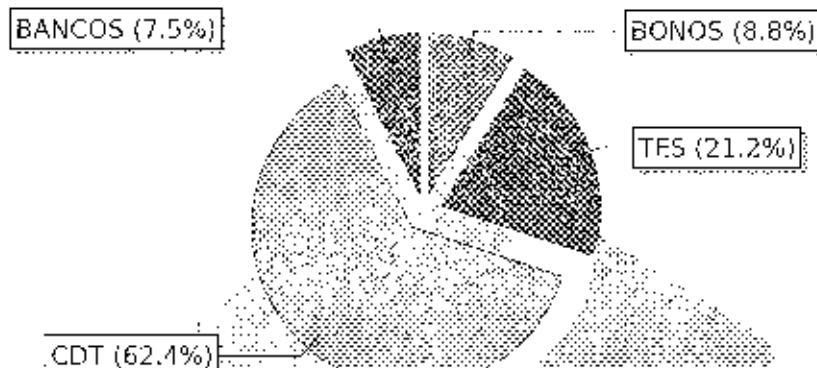
DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL VES EN LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-12-2020	RENTAS BRUTAS	0.000000	4,384.50	10,664.083190	8,098.652715	86,364,772.46
18-12-2020	RENTAS BRUTAS	0.000000	24,553.57	10,667.176999	8,098.652715	86,389,276.05
19-12-2020	RENTAS BRUTAS	0.000000	1,399.79	10,667.278667	8,098.652715	86,390,585.32
20-12-2020	RENTAS BRUTAS	0.000000	1,306.56	10,667.440220	8,098.652715	86,391,698.68
21-12-2020	RENTAS BRUTAS	0.000000	15,882.85	10,669.648077	8,098.652715	86,409,776.53
22-12-2020	RENTAS BRUTAS	0.000000	24,614.78	10,671.687714	8,098.652715	86,434,391.21
23-12-2020	RENTAS BRUTAS	0.000000	576.32	10,672.676852	8,098.652715	86,433,814.99
24-12-2020	RENTAS BRUTAS	0.000000	3,314.22	10,673.232738	8,098.652715	86,459,129.27
25-12-2020	RENTAS BRUTAS	0.000000	1,183.15	10,673.418907	8,098.652715	86,440,312.56
26-12-2020	RENTAS BRUTAS	0.000000	1,165.25	10,673.383372	8,098.652715	86,441,499.21
27-12-2020	RENTAS BRUTAS	0.000000	1,781.15	10,673.630077	8,098.652715	86,442,676.56
28-12-2020	RENTAS BRUTAS	0.000000	12,000.54	10,675.203636	8,098.652715	86,454,766.90
29-12-2020	RENTAS BRUTAS	0.000000	3,602.08	10,674.758368	8,098.652715	86,457,164.82
30-12-2020	RENTAS BRUTAS	0.000000	4,973.37	10,674.150938	8,098.652715	86,446,241.45



87.3542

DETALLE DE MOVIMIENTOS EN EL CUENTA DE EXPANSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
31-12-2020	PERCIBIMIENTOS BRUTOS	0.000000	647.51	10,674.230890	3,058.652715	36,446,668.96

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	1.381%	2.659%	3.363%	3.564%	0%	0%	0.880%	2.144%	3.15%	0.715%	0%	0%

Notas de Interés

Recuerde realizar la actualización de sus datos, los datos de carácter obligatorio y cuenta con una vigencia anual, conforme a lo establecido en la Circular Suplenidad de la CDS, con el C.A. PSESA, Párrafo V. Lo más sencillo, se le brinda el diligenciamiento en línea en el siguiente enlace: www.municipio.gov.co/Personas/Comunicar, los cuales en su caso lo llevará a través de la página web de la Fiduciaría, en donde la información podrá comunicarse a nuestro PSX 5802080. Ex. 4208 y/o el buzón de correo electrónico: clientes@fiduciaria.gov.co

[illegible]

Líneas de Atención al Consumidor.

01 8000959000 y en Bogotá, 5609806, contacto: atencioncliente@id.agricol.gov.co; para P&D: serviciocliente@fincaparia.gov.co.

Delegacia do Consumidor Financeiro.

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.199.998-0 PEB: 5802080 cpa: 5602060 opción: 5 Bogotá, www.fidagri.com.co





Fiduciaria

Grupo Bancario
Grupo Bancario de Inversión y Fomento S.A.
FIC RENTAFÍS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUCIARIA
NIT: 901237241
ESTADO DE CUENTA No. 1934

ORIGEN:	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEMAICAO
PRINCIPAL:	
IDENTIFICACION FONDO:	CÍ 16 6 66 P 29
CÓDIGO:	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES:	TIPO PARTICIPACION:
Diciembre de 2020	

SALDO INICIAL			CONSIGNADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
91,574,970.09	8,589.070279	10,661.802398	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETE FUENTE	RENDIMIENTO NETO	
108,749.21	0.00% E.A.	0.00	108,749.21	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
91,681,719.30	8,589.070280	10,674.230890	0.00	91,681,719.30
RENTABILIDAD DEL FONDO				
RENTA DEL MES		RENTIFICACION		
1.381%		90.2305%		

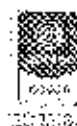
RESUMEN DE PARTICIPACIONES						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACION	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
2020-12		10,661.802398	8,589.070279	10,674.230890	8,589.070280	91,681,719.30

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL SPORTE A INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-12-2020	RENTA BRUTA POSITIVA	0.000000	1,790.6	0,662.002670	8,589.070279	91,574,970.25
02-12-2020	RENTA BRUTA NEGATIVA	0.000000	-1,570.93	10,660.048917	8,589.070279	91,589,509.32

Apreciado cliente, Fiduciaria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movirrol, Baloto, Efecty, Coopidrogas, Edec, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Iguualmente, le recordamos que cuenta con Fiduciaria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL VCS DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,073.96	10,660.759811	8,589.070279	91,560,956.96
04-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,802.89	10,659.844479	8,589.070279	91,558,153.39
05-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,975.36	10,660.070971	8,589.070279	91,560,098.75
06-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,941.34	10,660.296994	8,589.070279	91,562,040.09
07-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-3,405.67	10,659.739877	8,589.070279	91,557,254.42
08-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,897.21	10,659.963750	8,589.070279	91,559,151.63
09-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-6,752.20	10,659.777561	8,589.070279	91,552,399.43
10-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,237.34	10,659.604178	8,589.070279	91,556,132.82
11-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,513.43	10,661.182499	8,589.070279	91,559,645.73
12-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,856.91	10,661.389621	8,589.070279	91,571,508.66
13-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,850.70	10,661.764734	8,589.070279	91,573,357.89
14-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,383.98	10,662.506929	8,589.070279	91,580,221.37
15-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-3,660.29	10,662.078443	8,589.070279	91,577,341.08
16-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,596.61	10,663.543865	8,589.070279	91,589,977.69



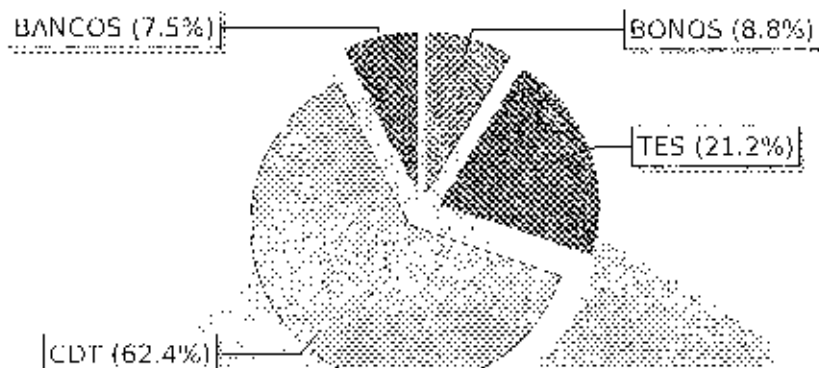
2020-12-16

DETALLE DE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,649.47	10,664.085190	8,589.070279	91,594,577.16
18-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	26,040.42	10,667.116999	8,589.070279	91,620,617.58
19-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,586.56	10,667.278667	8,589.070279	91,622,006.16
20-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	337.59	10,667.440220	8,589.070279	91,623,393.75
21-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	18,965.77	10,669.643347	8,589.070279	91,642,359.51
22-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	26,105.34	10,672.645714	8,589.070279	91,668,454.85
23-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	61.22	10,672.676572	8,589.070279	91,667,856.63
24-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,531.52	10,673.277730	8,589.070279	91,673,489.65
25-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,551.45	10,673.418904	8,589.070279	91,674,746.08
26-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	258.08	10,673.555777	8,589.070279	91,676,003.16
27-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,200.56	10,673.718977	8,589.070279	91,677,253.72
28-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,870.57	10,675.203628	8,589.070279	91,690,074.29
29-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-3,820.20	10,674.758863	8,589.070279	91,686,254.09
30-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-5,221.51	10,674.150933	8,589.070279	91,681,032.58



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL LADO DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
31-12-2020	CANCELACIONES DE INGRESOS	0.000000	686.72	0.674 230090	0.509 070279	91,601 719.30

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	1.38 %	2.639 %	2.343 %	2.343 %	1.97 %	0 %	0.00 %	0.241 %	0.715 %	0.71 %	0 %	0 %

Notas de Interés

Recuerde realizar la actualización de sus datos, la cual es de carácter obligatorio y efectiva por una vigencia anual, conforme lo establecido en la Circular 56 de la JFJ de 2004, Tercer Título IV, Capítulo IV. En caso contrario, se le comunicará el diligenciamiento del formulario de actualización de sus datos a través de la página web de la Fiduciaria. Si desea que esta información pueda comunicarse a nuestra PBX 5802080 o al 4908, envíe un correo electrónico a atencioncliente@fiduagrarario.gov.co.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Residencia Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombiano@kpmg.com o www.kpmg.com.co.

Unidad de Atención al Consumidor

0 8000950000 y en Bogotá: 5809666, contactando al correo electrónico atencioncliente@fiduagrarario.gov.co para el 4908, servicio al cliente atencioncliente@fiduagrarario.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero

Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 924 0479 Bogotá, defensoridudagraria@pgabogados.com
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. N.º. 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 sede 5 Bogotá, www.fiduagrarario.gov.co



FIC RENTAPÍS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA


Fiduagraria
Financiera
Autónoma
Sociedad por Acciones

NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 1941
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELESANTAROSA
ENTRADA AL FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
1500067	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	URDICA
Diciembre de 2020	TIPO PARTICIPACION

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
FONDOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETROS
39,644,764.43	3,718.392346	10,661.802390	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RENTUENTE	RENDIMIENTO NETO	
46,214.00	0.00% E.A.	0.00	46,214.00	
NUEVO SALDO				
FONDOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CABLE	SALDO DISPONIBLE
39,690,978.43	3,718.392345	10,674.230890	0.00	39,690,978.43
RENTA DE MES (1.381%)				
RENTA DE MES		PARTICIPACION		
1.381%		00.0000%		

RESPONSABLE DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACION	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202012		10,661.802390	3,718.392346	10,674.230890	3,718.392345	39,690,978.43

DETALLE DE MOVIMIENTOS POR MES DE INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-12-2020	RENTA DE MES POSITIVO	0.000000	747.69	10,662.002670	3,718.392346	39,645,509.12
02-12-2020	RENTA DE MES NEGATIVO	0.000000	-7,264.82	10,660.048917	3,718.392346	39,638,244.30

Apreciado cliente, Fidagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Exito, La 14, Supermercados y Droguerías Cosubsidio, Movired, Baloto, Efecty, Coopdrogras, Edec, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fidagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE DICIEMBRE						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	433.25	10,660.170811	3,718.392346	39,638,697.55
04-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,213.72	0,659.874179	3,718.392346	39,627,484.12
05-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	842.19	10,660.070971	3,718.392346	39,638,326.51
06-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	840.45	10,660.296996	3,718.392346	39,639,166.76
07-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,071.52	10,659.759814	3,718.392346	39,637,094.94
08-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	821.34	10,659.960700	3,718.392346	39,637,916.20
09-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,023.17	10,659.176561	3,718.392346	39,634,693.11
10-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,514.05	0,659.800170	3,718.392346	39,636,609.16
11-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,338.21	10,661.182499	3,718.392346	39,642,459.47
12-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	805.19	10,661.370842	3,718.392346	39,647,264.60
13-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	801.65	0,661.314634	3,718.392346	39,644,066.25
14-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,317.93	0,662.506229	3,718.392346	39,647,384.15
15-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,593.28	10,662.078443	3,718.392346	39,645,790.87
16-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,449.01	10,665.543865	3,718.392346	39,651,239.88

Supuesto de Rendimiento de Colima



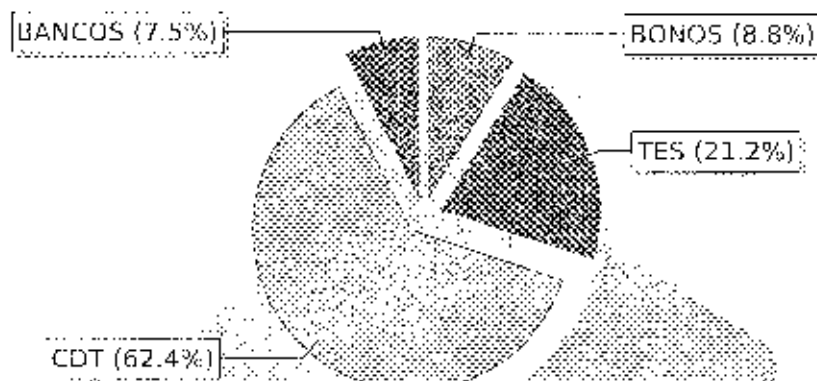
DETALLE DE MOVIMIENTOS DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,012.66	10,664.085.00	3,718.392346	39,658,252.74
18-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,273.46	10,667.116999	3,718.392346	39,669,526.20
19-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	601.14	10,667.278667	3,718.392346	39,669,127.34
20-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	580.72	10,667.440720	3,718.392346	39,668,729.06
21-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,270.66	10,669.648347	3,718.392346	39,673,988.74
22-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,300.56	10,672.663344	3,718.392346	39,685,249.30
23-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	264.67	10,672.616552	3,718.392346	39,684,973.69
24-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,435.76	10,673.976798	3,718.392346	39,687,415.65
25-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	541.55	10,673.418904	3,718.392346	39,687,959.15
26-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	544.62	10,673.567179	3,718.392346	39,688,503.80
27-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	541.39	10,673.730777	3,718.392346	39,689,045.19
28-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	555.18	10,675.203638	3,718.392346	39,694,599.49
29-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,653.85	10,674.758963	3,718.392346	39,692,945.64
30-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,260.50	10,674.150938	3,718.392346	39,690,685.14



2020-12-31

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
31-12-2020	RENTAS DE INTERÉS	0.000000	297.96	10,674,230.890	3,718.392646	39,690,973.43

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	1.201%	2.639%	13.341%	27.213%	17.0%	0%	0.033%	0.942%	0.715%	0.715%	0%	0%

Notas de Interés

Recuerde realizar la actualización de sus datos personales de carácter obligatorio y obligatorio en una vigencia anual, conforme lo establecido en la Circular Básica Jurídica C29 de 2014, Regla 13, Título IV, Capítulo IV. En este sentido, solicitamos el diligenciamiento del formulario de Actualización de Responsables (Persona Jurídica/Persona Natural), los cuales encontrará a través de la página web de la Fiduciaría. Si requiere más información podrá comunicarse a nuestro PH 5807060 / x. 4208 y/o al correo del contacto atencioncliente@fiduciaría.gov.co

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Registraduría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com o www.kpmg.co.

Línea de Atención al Consumidor:

0 8000959700 y en Bogotá 5809686, o bien al correo electrónico atencioncliente@fiduciaría.gov.co para PQRD o seccionatencioncliente@fiduciaría.gov.co.

Defensoría del Consumidor: www.dcc.gov.co

Peña González & Asociados Abogados. Tel: 212 13 70 / 212 13 22 Celular: 321 9240479 Bogotá, atencioncliente@penagonzalez.com
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit. 000.159.998-0 PH: 5807060 Fax: 5807060 oficina 5 Bogotá, www.fiduciaría.gov.co



FIC RENTAFÍS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA


Fiduagraria
Financiera
Servicio al Cliente

NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 1942
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECAQUETA
CARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 F 29
1500068	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Diciembre de 2020	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADOS DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,930,533.45	181.820426	10,661.850398	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETENCIÓN	RENDIMIENTO NETO	
2,259.72	0.00% E.A.	0.00	2,259.72	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANCEL	SALDO DISPONIBLE
1,940,793.17	181.820422	10,674.230890	0.00	1,940,793.17
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	RENTA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	1.381%	00.0049%		

RESUMEN DE INSPECCIONES						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
2020/12		10,661.850398	181.820426	10,674.230890	181.820422	1,940,793.17

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE PARTICIPACIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	26.41	10,662.002670	181.820426	1,930,559.86
02-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS + CANCEL	0.000000	-355.23	10,660.048917	181.820426	1,930,214.63

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Exito, La 14, Supermercados y Droguerías Co'subsidio, Movired, Baloto, Efecty, Coopidrogas, Edoq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	72.6	10,663.170811	81.820426	1,938,236.79
04-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-59.33	10,659,844.79	181.820426	1,936,177.46
05-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7.18	0,660.070971	181.820426	1,936,218.64
06-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	41.10	10,660,296.996	181.820426	1,938,259.74
07-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-101.31	10,659,739.814	181.820426	1,938,158.43
08-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	40.16	10,659,560.006	181.820426	1,938,198.59
09-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-142.94	0,255,174.56	181.820426	1,938,055.65
10-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	78.02	10,658,607.73	181.820426	1,938,134.67
11-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	236.26	10,661,102.499	181.820426	1,938,420.73
12-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	59.37	10,661,399.042	181.820426	1,938,480.10
13-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	31.93	0,261,694.834	181.820426	1,938,499.30
14-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	60.23	0,662,506.929	181.820426	1,938,661.53
15-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-77.91	10,662,578.443	181.820426	1,938,583.62
16-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	266.77	10,663,543.866	181.820426	1,938,850.96



INRECAT

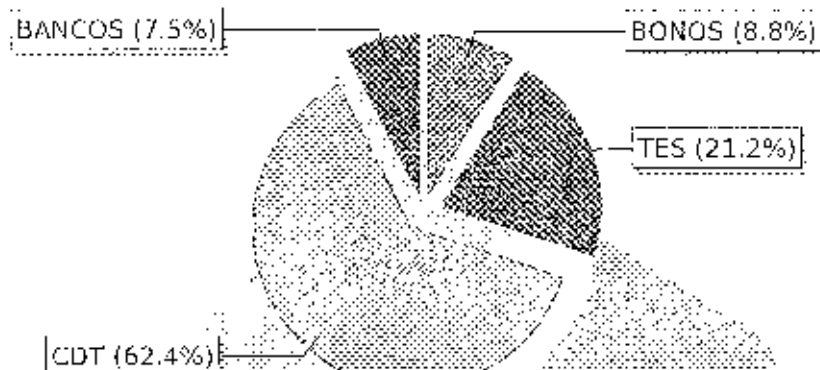
DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL VCF DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO EN UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-12-2020	RENTAS VENTAS	0.000000	98.42	10.667.085190	181.820426	1,938,948.48
18-12-2020	RENTAS VENTAS	0.000000	551.24	10.667.116999	181.820426	1,939,499.72
19-12-2020	RENTAS VENTAS	0.000000	29.39	0.667.278567	181.820426	1,939,529.11
20-12-2020	RENTAS VENTAS	0.000000	29.37	10.667.443770	181.820426	1,939,558.48
21-12-2020	RENTAS VENTAS	0.000000	401.46	10.669.648347	181.820426	1,939,959.94
22-12-2020	RENTAS VENTAS	0.000000	852.69	10.672.687011	181.820426	1,940,812.63
23-12-2020	RENTAS VENTAS NEGATIVAS	0.000000	-2.94	0.672.815502	181.820426	1,940,799.69
24-12-2020	RENTAS VENTAS	0.000000	189.73	10.673.707709	181.820426	1,940,989.42
25-12-2020	RENTAS VENTAS	0.000000	26.58	10.673.418934	181.820426	1,940,641.53
26-12-2020	RENTAS VENTAS	0.000000	75.63	10.673.905325	181.820426	1,940,717.16
27-12-2020	RENTAS VENTAS	0.000000	26.47	0.673.709777	181.820426	1,940,698.63
28-12-2020	RENTAS VENTAS	0.000000	221.42	10.673.203635	181.820426	1,940,920.03
29-12-2020	RENTAS VENTAS NEGATIVAS	0.000000	-80.87	10.674.758863	181.820426	1,940,839.16
30-12-2020	RENTAS VENTAS NEGATIVAS	0.000000	-10.53	10.674.150930	181.820426	1,940,778.63



2020

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL VALOR DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SAÍDO EN UNIDADES	SAÍDO EN \$
31-12-2020	REINICIACIÓN DE VALORES	0.000000	4.54	10,674.230390	181.820426	1,940,793.17

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Rentabilidad Histórica (E.A.)							Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	0.36 %	2.639 %	2.313 %	3.243 %	1.10 %	0 %	0.108 %	0.244 %	0.715 %	0.75 %	0 %	0 %

Notas de Interés

Recuerde realizar la actualización de sus datos, la cual es de carácter obligatorio y cuenta con una vigencia anual, conforme lo establecido en la Circular Básica Jurídica 029 de 2014, Parte I, Título IV, Capítulo IV. En este sentido, solicitamos el diligenciamiento del formulario de actualización que se encuentra en el Portal de Atención al Ciudadano (PAC), los cuales encontrará a través de la página web de la Fiduciaria. Si requiere más información podrá comunicarse al número PBX 5802080 -línea 4208- y/o al buzón de voz al correo electrónico atencioncliente@fiduagrar.gov.co.

Favor informar cualquier discrepancia en el presente estado de cuenta a nuestra Defensoría Fiscal (KPMG S.A.S.), a la dirección de correo electrónico calderonb@kpmg.gov.co o www.kpmg.com.co.

líneas de Atención al Ciudadano:

018000950000 y en Bogotá: 0609686, con las siguientes extensiones: atencioncliente@fiduagrar.gov.co para el Q&A, serviciocliente@fiduagrar.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero.

Peña González & Asociados Abogados. Tel: 013 70 / 213 13 22 Celular: 321 9240479 Bogotá, defensorid@pgoabogados.com
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. -línea 800.155.996-0 PBX. 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá, www.fiduagrar.gov.co



9C RENTAPÁIS DE LA FAMILIA DE FONDOS HDLACWABA



NIT: 90123724E

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 1943	
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELENARIÑO	
ENCARGO ADICIONAL No.	CI 16 6 66 P 29	
1500069	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA	
Mes	TIPO PARTICIPACION	
10 febrero de 2020		

SALDO INICIAL			CORRECCION DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
496,454,792.62	46,563.862667	10,657.532398	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	REINVENTE	RENDIMIENTO NETO	
575,718.62	0.00% E.A.	0.00	575,718.62	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CORTE	SALDO DISPONIBLE
497,033,421.24	46,563.862667	10,674.230890	0.00	497,033,421.24
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		RATIFICACION		
1.581%		0.2497%		

RESUMEN DE EVOLUCION						
PERIODO	TPO DE PARTICIPACION	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202012		10,667,250,899	46,563,862,667	10,674,250,899	46,563,862,667	497,033,421.24

DE VALOR DE MOVIMIENTOS DE INVENTARIO DE LA EMPRESA						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,325.47	10,662.002670	46,563.862667	496,464,020.09
02-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS RENTAS	0.000000	-90,974.52	10,660.048917	46,563.862667	496,373,055.77

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Exito, La 14, Supermercados y Droguerías Cosubsidio, Movired, Balcó, Efecty, Coopidrogas, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus C/C.

Igualmente le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DE FONDOS DE LA INVERSIÓN *						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SAÍDO EN UNIDADES	SAÍDO EN \$
03-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,675.98	10,660.170811	46,563.862667	496,378,729.63
04-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-15,195.30	10,659.844479	46,563.862667	496,363,534.33
05-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,546.36	10,660.070971	46,563.862667	496,374,080.71
06-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,574.58	10,660.296996	46,563.862667	496,384,605.29
07-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-25,944.54	10,659.739814	46,563.862667	496,358,660.73
08-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,285.91	10,659.960700	46,563.862667	496,368,946.06
09-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-36,603.67	10,659.174561	46,563.862667	496,332,342.39
10-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,233.10	10,659.649773	46,563.862667	496,352,577.49
11-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	73,260.25	10,661.182499	46,563.862667	496,425,637.74
12-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,063.11	10,661.199042	46,563.862667	496,435,920.55
13-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,619.51	10,663.614634	46,563.862667	496,445,935.63
14-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	48,345.68	10,662.506979	46,563.862667	496,487,506.31
15-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-19,951.95	10,662.578443	46,563.862667	496,467,554.36
16-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	68,235.72	10,663.543865	46,563.862667	496,535,792.08

VERIFICADO POR EL COMITÉ DE CONTROL



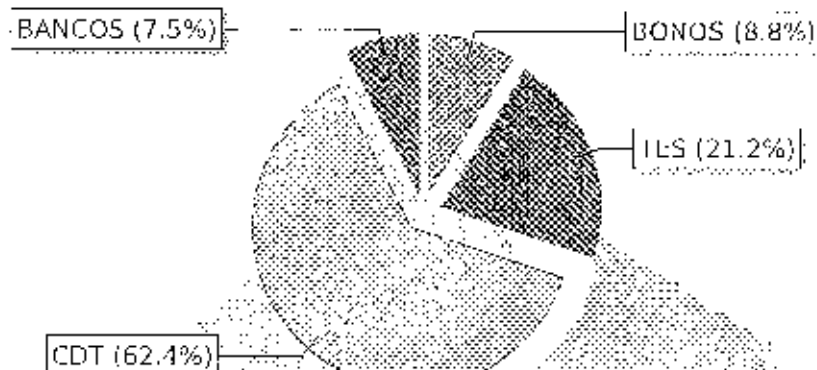
DATA (25 DE AGOSTO DE 2015) A 31 DE DICIEMBRE DE 2020						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	25,206.15	10,664.085190	46,563.862667	496,360,996.23
18-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	141,172.75	10,667.116999	46,563.862667	496,702,170.98
19-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,527.88	10,667.276667	46,563.862667	496,709,698.86
20-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,522.55	10,667.440220	46,563.862667	496,717,221.41
21-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	102,816.92	10,669.643347	46,563.862667	496,820,040.33
22-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	41,524.69	10,672.617714	46,563.862667	496,961,565.02
23-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-3,313.69	10,632.616500	46,563.862667	496,958,251.33
24-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	30,554.54	10,675.522738	46,563.862667	496,988,805.97
25-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,306.04	10,678.413904	46,563.862667	496,995,612.02
26-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,890.70	10,681.563700	46,563.862667	497,002,432.46
27-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,779.83	10,683.710977	46,563.862667	497,009,212.09
28-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	69,704.00	10,687.752038	46,563.862667	497,078,716.12
29-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-20,710.44	10,674.752043	46,563.862667	497,058,005.68
30-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-28,807.34	10,674.150936	46,563.862667	497,029,698.34



BOGOTÁ

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
31-12-2020	FEEDBACKS ELEC	0.000000	3,722.90	10,574.230890	46,563.962667	497,023,721.24

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Rentabilidad Histórica (E.A.)							Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	1.331%	2.639%	3.343%	3.343%	1.3%	0%	0.02%	0.241%	0.775%	0.75%	0%	0%

Notas de Interés

Remueve el contrato de actualización de los datos, la cual se ceceste obligatoria y que se será una vigencia anual, conforme lo establecido en la Circular Régimen Jurídico 029 de 2014, Parte REGIMEN, Capítulo IV. En este sentido, solicitamos el diligenciamiento de formulario de Actualización de Información (Persona Jurídica/ Persona Natural), el cual se encontrará a través de la página web de la Fiduciaria. Si requiere cualquier otra información podrá comunicarse a nuestro PBX 5802000 Ext. 4200 y/o al buzón de correo electrónico atencioncliente@fiduciaria.gov.co.

Favor informar cualquier diferencia que presente este documento con la muestra Revista Fisco, CPMG S.A.S., o la dirección de correo electrónico colombiano@kpmg.com o www.kpmg.com.co.

Unidad de Atención al Consumidor

018000959000 y en Bogotá, 5639236, contacto: atencioncliente@fiduciaria.gov.co para FIDUCIA o servicioalcliente@fiduciaria.gov.co Defensoría del Consumidor Financiero.

Firma González & Asociados Abogados, Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, defensa@guaguará.co Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 IXX: 5802000 Fax: 5802000 opción 3 Bogotá, www.fiduciaria.gov.co



FIC RENTAPÁS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 1944
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELESANTAMARTA
ENCARGADO ADMINISTRATIVO	CI 16 6 66 P 25
IDENTIFICACION	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	IMPORTE PARTICIPACION
Diciembre de 2020	

RESUMEN DE INVERSION			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
272,720,695.51	25,579.221537	10,661.892398	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RE EFLENTE	RENDIMIENTO NETO	
317,911.19	0.00% E.A.	0.00	317,911.19	
VALOR SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	GANAN	SALDO DISPONIBLE
273,038,516.70	25,579.221539	10,674.230890	0.00	273,038,516.70
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	1.381%	00.5235%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACION	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
2020-2		10,661.892398	25,579.221537	10,674.230890	25,579.221539	273,038,516.70

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-12-2020	RENTABILIDAD BRUTA	0.000000	5,125.82	10,661.002670	25,579.221537	272,720,728.33
02-12-2020	RENTABILIDAD BRUTA NEGATIVOS	0.000000	-9,975.50	10,660.018917	25,579.221537	272,675,752.63

Apreciado cliente, Fidagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movired, Baloto, Efecy, Coopidrogas, Edeq, Ganz Gana, Su Chance, Con suerte y Jor a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fidagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR L. UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
05-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,117.97	10,660.770811	25,579.221537	272,678,870.80
04-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-8,547.33	10,659.844479	25,579.221537	272,670,323.47
05-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,793.50	10,660.070971	25,579.221537	272,676,116.97
06-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,381.53	10,660.296996	25,579.221537	272,682,098.50
07-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-11,252.24	10,659.739814	25,579.221537	272,667,846.26
08-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,635.10	10,659.960700	25,579.221537	272,673,496.36
09-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-20,08.83	10,659.474351	25,579.221537	272,653,407.49
10-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,116.88	10,659.609700	25,579.221537	272,661,507.47
11-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,241.52	10,661.874499	25,579.221537	272,704,748.99
12-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,539.02	10,661.399043	25,579.221537	272,710,288.01
13-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,535.77	10,661.814634	25,579.221537	272,715,823.78
14-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	22,921.20	10,662.506929	25,579.221537	272,738,744.98
15-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-10,960.35	10,662.078443	25,579.221537	272,727,784.63
16-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	37,484.36	10,663.543865	25,579.221537	272,765,269.00

VALOR L. UN. D.E. SUPLENTE DE VALOR L. UN. D.E. DE LA UNIDAD



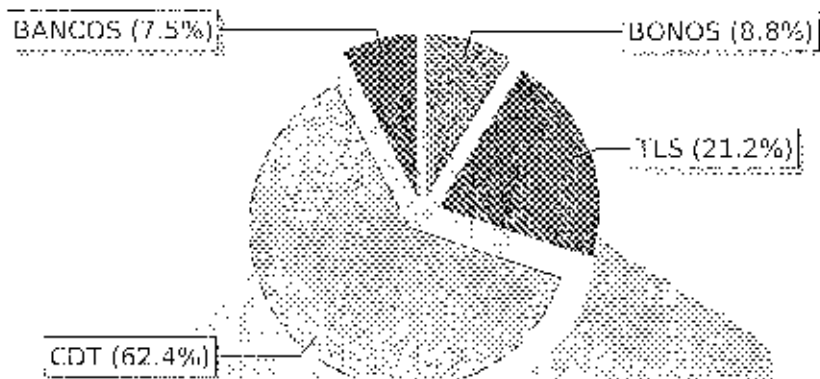
DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-12-2020	MOVIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,346.66	10,664.065190	25,579.221537	272,772,991.51
18-12-2020	MOVIMIENTOS BRUTOS	0.000000	77,251.32	10,667.115999	25,579.221537	272,856,548.69
19-12-2020	MOVIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,135.34	10,667.278667	25,579.221537	272,860,684.23
20-12-2020	MOVIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,132.41	10,667.440220	25,579.221537	272,864,816.64
21-12-2020	MOVIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,482.77	10,669.648347	25,579.221537	272,921,299.61
22-12-2020	MOVIMIENTOS BRUTOS	0.000000	77,244.65	10,671.667714	25,579.221537	272,999,048.46
23-12-2020	MOVIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,620.27	10,672.916554	25,579.221537	272,997,223.19
24-12-2020	MOVIMIENTOS BRUTOS	0.000000	36,764.72	10,673.232736	25,579.221537	273,014,007.91
25-12-2020	MOVIMIENTOS BRUTOS	0.000000	21,736.87	10,673.418904	25,579.221537	273,017,746.73
26-12-2020	MOVIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,746.71	10,673.565373	25,579.221537	273,021,493.44
27-12-2020	MOVIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,792.40	10,673.830977	25,579.221537	273,025,285.84
28-12-2020	MOVIMIENTOS BRUTOS	0.000000	38,441.09	10,675.203638	25,579.221537	273,063,726.93
29-12-2020	MOVIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-11,377.00	10,674.758863	25,579.221537	273,052,349.93
30-12-2020	MOVIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	15,550.25	10,674.150938	25,579.221537	273,036,799.68



197-356-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
31-12-2020	FINANCIACIÓN DE INVERSIÓN	0.000000	2,271.12	10,674,230.80	25,579,221.537	273,038,516.70

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 3 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 3 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	1.36%	2.631%	3.382%	1.342%	0%	0%	5.188%	5.244%	5.15%	0.715%	0%	0%

Notas de Interés

Recuerde realizar la actualización de sus datos, la cual es de carácter obligatorio y debe ser una vigencia anual, se toma lo establecido en la Circular Básica, dada el 22 de 2014, Párrafo Tercero, inciso V. En este sentido, solicitamos el diligenciamiento del formulario de actualización correspondiente (Persona Jurídica/ Persona Natural), los cuales encontrará a través de la página web de la Fiduciaría, en el apartado de esta información podrá comunicarse a nuestro PEX 5802050. Ext. 4208 o al buro de atención al cliente, el cual se encuentra en la información que a

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a: Centro Registral Fisco KPMG S.A.S., o la dirección de correo electrónico: colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Income de Abaixo do de Consumo:

C: 800.099.000 y en Bogotá: 560.9884, en Chile: info@bankia.cl y en Argentina: info@bankia.com.ar para ASISTENTE al cliente: asistenciacliente@bankia.com.co
Defensoría del Consumidor Financiero:

Pena González & Asociados Abogados Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular: 321 92407/9 Bagueta, defensatidugraria@pgcaocdcos.com
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 003.159.998-C PSX: 5802080 Fcx: 5802080 opción 5 Bogotá, www.fiduciaridagros.com





Fiduciaria
Fiduciaria S.A.
Calle 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Moviled, Baloto, Efecty, Coopidrogas, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

FIC RENTAPÁS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUCIARIA

NIT. 901237241

ESTADO DE CUENTA No. 1948

OFICINA	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEHULA		
PRINCIPAL	CI 16 6 66 P 29		
INSTRUMENTO FIDUCIARIO No.	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)		
SECCION	JURIDICA		
FECHA	BFO PARTICIPACION		
Diciembre de 2020			

SALDO INICIAL			CONSIGNACIONES PERIÓDICAS	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
2,463,143,549.13	231,025.060987	10,661.802398	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO 2,871,293.28	COMISION 0.00% E.A.	RETELENTE 0.00	RENDIMIENTO NETO 2,871,293.28	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	PENAL	SALDO DISPONIBLE
2,466,014,842.39	231,025.060989	10,674.230890	0.00	2,466,014,842.39
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NOTA DEL MES 1.381%		PARTICIPACION 96.2001%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACION	VALOR UNIDAD INICIAL EN S.	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN S.	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN S.
2020-2		10,661.802398	231,025.060987	10,674.230890	231,025.060989	2,466,014,842.39

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN S.	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN S.
01-12-2020	RENDIMIENTO BRUTOS	0.000000	46,268.08	10,667.009670	231,025.060987	2,463,189,817.16
02-12-2020	RENDIMIENTO BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-45,366.09	10,660.018917	231,025.060987	2,462,729,451.07

Apreciado cliente, Fiduciaria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Moviled, Baloto, Efecty, Coopidrogas, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduciaria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL VALOR DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	26,160.67	0,660.170811	231,025.060987	2,462,766.611.74
04-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-75,390.97	10,659.844479	231,025.060987	2,462,691,220.77
05-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	52,325.4	10,660.070977	231,025.060987	2,462,743,546.18
06-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	55,217.84	10,660.296896	231,025.060987	2,462,798,763.52
07-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-128,722.97	10,659.739814	231,025.060987	2,462,667,040.55
08-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	51,030.24	10,659.968000	231,025.060987	2,462,718,070.79
09-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-161,677.83	10,659.174567	231,025.060987	2,462,556,492.96
10-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	100,435.77	10,660.068000	231,025.060987	2,462,656,659.67
11-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	363,472.33	0,661.182459	231,025.060987	2,463,000,336.96
12-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	50,027.02	10,660.150042	231,025.060987	2,463,050,364.00
13-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	79,893.26	10,660.614634	231,025.060987	2,463,100,177.36
14-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	206,422.43	10,662.506929	231,025.060987	2,463,306,683.49
15-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-98,590.93	10,662.078443	231,025.060987	2,463,207,322.56
16-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	338,549.25	10,663.543865	231,025.060987	2,463,545,871.81

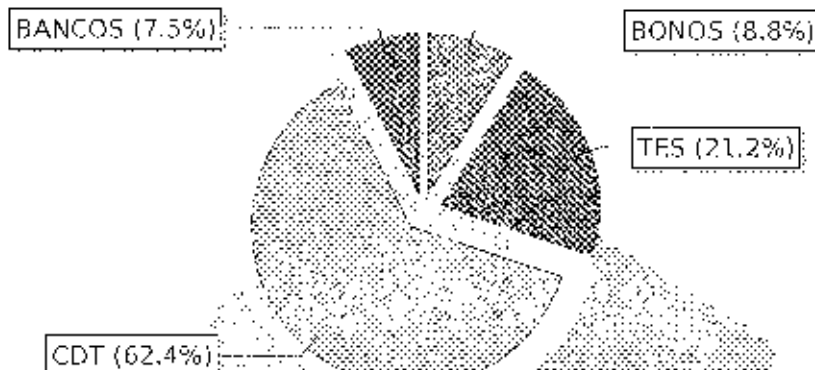


DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	125,659.49	10,664.085 90	231,025.060987	2,463,670,931.30
18-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	700,423.90	10,667.116999	231,025.060987	2,464,371,355.20
19-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	37,349.32	10,667.278667	231,025.060987	2,464,408,704.52
20-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	58,327.89	10,667.440770	231,025.060987	2,464,467,072.41
21-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	510,132.85	10,669.649347	231,025.060987	2,464,977,160.06
22-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	102,170.66	10,672.688711	231,025.060987	2,465,079,330.12
23-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-16,440.25	10,672.816651	231,025.060987	2,465,062,889.87
24-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	51,595.71	10,673.127238	231,025.060987	2,465,114,485.18
25-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	33,768.04	10,673.418504	231,025.060987	2,465,148,253.22
26-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,835.38	10,673.575179	231,025.060987	2,465,159,088.61
27-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	35,636.93	10,673.710977	231,025.060987	2,465,194,725.50
28-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	344,641.56	10,675.203638	231,025.060987	2,466,239,377.46
29-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-102,754.16	10,674.758253	231,025.060987	2,466,136,623.30
30-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-140,445.95	10,674.750936	231,025.060987	2,465,996,177.35



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
31/12/2020	BANQUE TRANSACCIONES	0.000000	18,471.04	18,474,730.690	231,023,040.987	3,466,914,842.39

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Rentabilidad Histórica (E.A.)							Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	1.46%	2.65%	3.34%	1.84%	0%	0%	0.18%	0.24%	0.71%	0.71%	0%	0%

Notas de Interés

El presente informe se actualiza en los siguientes parámetros de carácter obligatorio y vigente con una vigencia anual, conforme lo establecido en la Circular Regulatoria 029 de 2018, Emitida por la Superintendencia Financiera, en la cual se solicita el diligenciamiento de la información de actualización de los datos de los instrumentos de inversión, los cuales encontrarán a través de la página web de la Fiduciaria. Si usted desea más información podrá comunicarse a nuestro 0800 590 2000 Ext. 4200 y/o al euzén del contacto: atencioncliente@fiduciagracia.gov.co

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Secretaría Fiscal (PwC S.A.S.), a la dirección de correo electrónico: colombia@camg.com, www.camg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

01 800 095 9000 y en Bogotá: 560 9866, correo: atencioncliente@fiduciagracia.gov.co para PQRD: serviciocliente@fiduciagracia.gov.co.

Defensora del Consumidor Financiero:

Paola Cruzado & Asociados Abogados, Tel: 313 18 70 / 313 13 22 Cel: 321 9240479 Bogotá, defensora@paolacruzado.com
 Sociedad Inversora en Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 800 159 998 C.FAX: 580 0080 Fax: 580 0080 ciudad 5 Bogotá, www.fiduciagracia.gov.co



2020

FIC RENTAPAIÍS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



NIT: 901237241

ESTADO DE CUENTA No. 1951

OFICINA:	
PRINCIPAL:	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECARTAGENA
FONDO FIDUCIARIO No:	CI 16 6 66 P 29
1500030	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
RENTA:	JURIDICA
	TIPO PARTICIPACION
Diciembre de 2020	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETROS
55,965,245.04	5,249,135.489	10,661,802.398	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	REFLEJANTE	RENDIMIENTO NETO	
65,238.87	0.00% E.A.	0.00	65,238.87	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANCELACIONES	SALDO DISPONIBLE
56,030,484.21	5,249,135.492	10,674,233.090	0.00	56,030,484.21
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	RENTA DEL MES	PARTICIPACION		
	1.381%	00.1409%		

RENTABILIDAD DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACION	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
2020-2		10,661,802.398	5,249,135.489	10,674,233.090	5,249,135.492	56,030,484.21

DETALLE DE MOVIMIENTOS EN UNIDADES DE PARTICIPACION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN PESOS	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN PESOS
01-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,051.26	10,662,002.670	5,249,135.489	55,965,245.04
02-12-2020	RENTA EN PESOS NEGATIVOS	0.000000	-10,255.52	10,660,048.917	5,249,135.489	55,955,041.03

Apreciado cliente, Fidagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Exito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movired, Baloto, Efecty, Coopitrogras, Edec, Gana Gana, Su Chanco, Con suerte y Jera a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fidagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

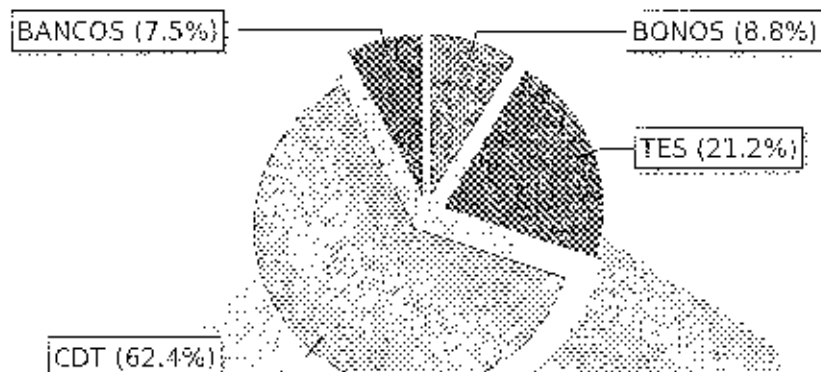
DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INSCRIPCIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,647.72	10,664.095190	5,249.135489	55,977,228.02
18-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,914.58	10,667.116999	5,249.135489	55,993,142.40
19-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	848.62	10,667.278667	5,249.135489	55,993,991.02
20-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	848.02	10,667.410770	5,249.135489	55,994,839.04
21-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,590.76	10,669.648347	5,249.135489	56,006,429.80
22-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,914.58	10,672.697714	5,249.135489	56,022,303.85
23-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS RECARGOS	0.000000	-373.54	10,672.013402	5,249.135489	56,021,910.31
24-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,461.41	10,674.271719	5,249.135489	56,025,454.72
25-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	767.25	10,673.418504	5,249.135489	56,026,221.97
26-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	768.67	10,673.565379	5,249.135489	56,026,990.64
27-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	769.27	10,673.716977	5,249.135489	56,027,755.11
28-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7835.16	10,673.203638	5,249.135489	56,035,590.29
29-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS RECARGOS	0.000000	2,134.68	10,674.719063	5,249.135489	56,033,255.61
30-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS RECARGOS	0.000000	-3,197.08	10,674.150938	5,249.135489	56,030,064.53



INRECAT

DETALLE DE MOVIMIENTOS ECLAS DE PARTICIPACION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-02-2020	RENTAS VENTAS BRUTAS	0.000000	419.68	52.41230890	5,249.135489	56,060,484.21

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Rentabilidad Histórica (E.A.)							Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	1.981%	2.639%	3.549%	2.2641%	0%	0%	0.481%	0.2443%	0.7153%	0.7153%	0%	0%

Notas de Interés

Recuerde realizar la actualización de sus datos personales de carácter obligatorio y gratuita con una vigencia anual, conforme a lo establecido en la Circular Bancaria No. 029 de 2014, Para el Título II, Capítulo IV. En este sentido, se le invita a diligenciar el formulario de Actualización correspondiente (Persona Jurídica/ Persona Natural), los cuales encontrará a través de la página web de la Fiduciaria. Si requiere cualquier información, puede comunicarse a nuestro PAX 5802080 Ext. 4208 y/o al buzón de contacto: atencioncliente@fiduagrar.gov.co

Para información adicional o asistencia en el presente estado de cuenta a nuestra Asesora Fiscal KPMG S.A.S, o la dirección de correo electrónico: colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

0 800 959000 y en Bogotá: 5609886, correo electrónico: atencioncliente@fiduagrar.gov.co, para QRX: servicioalcliente@fiduagrar.gov.co, Defensoría del Consumidor Financiero:

Paña González & Asociados Abogados, Tel: 718 15 70 72 3 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, atencioncliente@agabogados.com

Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 800.139.998-0 PAX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá, www.fiduagrar.gov.co



5802080

FIC RENTAPAS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



Fiduagraria
El Gran Esfuerzo
 Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movired, Baloto, Efecty,
 Coopdrogras, Edeq, Gana Gana, Su Charra, Con suerte y Jer a través de las cuales

NIT: 901237241

ESTADO DE CUENTA No. 1958

OFICINA	FIDUAGRARIA P A REMANENTES TELENARIÑO
PRINCIPAL	
ENCOMENDARIO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
1500097	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
TIPO	JURIDICA
FECHA	FFC PARTICIPACION
Diciembre de 2020	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,623,555,682.94	152,777.787785	10,661.802390	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RENTA FUENTE	RENDIMIENTO NETO	
1,892,583.38	0.00% E.A.	0.00	1,892,583.38	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	RANGE	SALDO DISPONIBLE
1,625,448,266.32	152,777.787782	10,674.230890	0.00	1,625,448,266.32
RENTA BRUTA DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTECIPACION		
	1.381%	04.0865%		

RESUMEN TIPO DE PARTICIPACION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACION	VALOR ENERO INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
2020-12		1,623,555,682.94	152,777.787785	10,674.230890	152,777.787782	1,625,448,266.32

DETALLE DE MOVIMIENTOS DE MOVIMIENTO DE PARTICIPACION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	30,971.30	10,662.002670	152,777.787785	1,623,586,650.04
02-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS GABON	0.000000	-297,513.30	10,660.043917	152,777.787788	1,621,288,666.74

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil correspondientes en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movired, Baloto, Efecty, Coopdrogras, Edeq, Gana Gana, Su Charra, Con suerte y Jer a través de las cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Iguualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

VIGILADO POR SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA VERSIÓN

FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,561.82	0,660.170811	152,277.787788	1,623,307,228.56
04-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-49,693.18	10,659.844479	152,277.787788	1,623,257,535.38
05-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	27,489.75	10,660.070971	152,277.787788	1,623,299,025.13
06-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	34,416.52	10,660.296994	152,277.787788	1,623,326,443.65
07-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-24,346.42	10,659.739814	152,277.787788	1,623,277,597.23
08-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	35,636.05	10,659.540709	152,277.787788	1,623,275,233.25
09-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-119.7752	0,660.134515	152,277.787788	1,623,275,551.76
10-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	40,181.59	0,660.009370	152,277.787788	1,623,321,703.16
11-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	225,582.40	10,661.02499	152,277.787788	1,623,467,286.13
12-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	32,974.80	10,661.359042	152,277.787788	1,623,494,260.96
13-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	39,879.81	10,660.861461	152,277.787788	1,623,527,090.74
14-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	135,875.66	10,662.506929	152,277.787788	1,623,662,967.40
15-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-65,248.85	10,662.073446	152,277.787788	1,623,597,718.55
16-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	222,151.25	10,663.543865	152,277.787788	1,623,620,869.80



31/02/2021

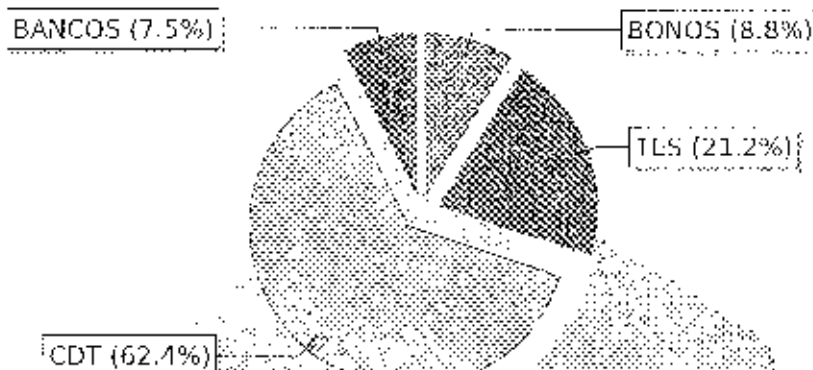
DETALLE DE MOVIMIENTOS POR BALANCE INVERSO						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN S	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN S
17-12-2020	RENTAS NETOS BRUTOS	0.000000	92,431.67	10,664.065190	152,277.767768	1,622,903,301.47
18-12-2020	RENTAS NETOS BRUTOS	0.000000	461,677.70	10,667.114999	152,277.767768	1,624,564,978.67
19-12-2020	RENTAS NETOS BRUTOS	0.000000	24,678.42	10,667.278667	152,277.767768	1,624,369,597.09
20-12-2020	RENTAS NETOS BRUTOS	0.000000	29,301.00	10,667.440220	152,277.767768	1,624,441,198.09
21-12-2020	RENTAS NETOS BRUTOS	0.000000	337,748.58	10,669.646317	152,277.767768	1,624,750,446.77
22-12-2020	RENTAS NETOS BRUTOS	0.000000	462,320.16	10,672.687214	152,277.767768	1,625,212,774.93
23-12-2020	RENTAS NETOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-10,636.47	10,673.563552	152,277.767768	1,625,202,458.51
24-12-2020	RENTAS NETOS BRUTOS	0.000000	99,922.49	10,673.672738	152,277.767768	1,625,302,361.00
25-12-2020	RENTAS NETOS BRUTOS	0.000000	22,777.86	10,673.413904	152,277.767768	1,625,324,618.86
26-12-2020	RENTAS NETOS BRUTOS	0.000000	22,304.36	10,673.563552	152,277.767768	1,625,346,973.12
27-12-2020	RENTAS NETOS BRUTOS	0.000000	22,771.47	10,673.710777	152,277.767768	1,625,369,095.15
28-12-2020	RENTAS NETOS BRUTOS	0.000000	22,779.12	10,675.203633	152,277.767768	1,625,596,394.17
29-12-2020	RENTAS NETOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-67,729.34	10,674.758863	152,277.767768	1,625,528,664.83
30-12-2020	RENTAS NETOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-92,573.50	10,674.150938	152,277.767768	1,625,436,091.33



2020/12/31

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL FONDO DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
31-12-2020	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,174.99	9,671.230690	159,277.787798	,625,448.256.32

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Rentabilidad Histórica (E.A.)							Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	38.1%	2.639%	55.435%	5.344%	0%	0%	0.488%	0.7004%	0.615%	0.715%	0%	0%

Notas de Interés

Recuerde realizar la actualización de sus datos, la cual es de carácter obligatorio para mantener vigente en el sistema la información registrada en la Circular Regulatoria 029 de 2017, Base 3.11.6.6. Capítulo IV. En este sentido, solicitamos al gerente o titular del formulario de actualización oficial responsable (Persona Jurídica/ Persona Natural), los cuales encontrará a través de la página web de la Fiduagráfica, que se le aplicará esta información podrá correr curso a nuestro PEX 2020660 Ex. 4208 y/o al correo de contacto adicional: info@fiduagrafica.gov.co

Para informar cualquier inconveniente en el presente estado de cuenta a nuestra Revista Fiscal (PMG S.A.S.), a la dirección de correo electrónico combia@kpmg.com o www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

0 8000950000 y en Bogotá: 5609006, contacto: atencionalcliente@fiduagrafica.gov.co para PQRs, combia@fiduagrafica.gov.co.

Defensoría del Consumidor: consumidor@fiduagrafica.gov.co

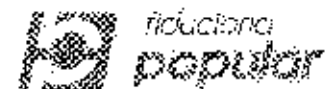
Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213 13 75 / 213 13 22 Celular: 321 9240479 Bogotá, defensorid@peñagonzalez.com
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agrario S.A. NIT: 600 159 228-0 PEX: 5602398, fax: 5602380 opción 5 Bogotá, www.fiduagrafica.gov.co



REGISTRO

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

NIT. 900747285



NIT. 800141235

Página 1 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

Número de Identificación: 830053630

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

CI 16566

BOGOTÁ D.C. / CUNDINAMARCA



Saldo Inicial a: 01-Diciembre-2020	\$	2,487,917,410.89
Aportes	\$	0.00
Retiros	\$	0.00
Gravamen a los movimientos financieros	\$	0.00
Adiantos	\$	2,987,518.07
Retención en la fuente	\$	0.00
Saldo Final a: 31-Diciembre-2020	\$	2,490,001,628.91

01/12/2020 a 31/12/2020	F INV DIREC	10,170.660628	244,531.240577	10,182.750834	244,531.240578	2,490,001,628.91

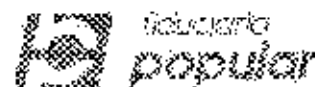
Detalle movimientos del mes de la inversión						
01/12/2020	SALDO ANTERIOR		2,487,917,410.89	10,170.660628	244,531.240577	2,490,001,628.91

F INV DIREC			1.30%										\$289,297,550.236.08

Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
ANTICIPOS	0.158	0.207	NA	NA	NA	NA	0.157	0.208	NA	NA	NA	NA
F INV DIREC	1.422	2.917	NA	NA	NA	NA	0.157	0.209	NA	NA	NA	NA
NEG FDU	0.726	2.211	NA	NA	NA	NA	0.167	0.200	NA	NA	NA	NA
F TP01 INV	NA	NA	1.187	1.187	2.623	3.009	NA	NA	1.305	1.305	0.934	0.769
F TP02 INV	NA	NA	1.523	1.523	2.690	3.391	NA	NA	1.308	1.308	0.934	0.766
F TP03 INV	NA	NA	1.571	1.571	2.757	3.155	NA	NA	1.308	1.305	0.934	0.766
F TP04 INV	NA	NA	1.654	1.654	2.810	3.302	NA	NA	1.308	1.308	0.934	0.759
F TP05 INV	NA	NA	1.805	1.805	1.557	NA	NA	NA	1.307	1.307	0.934	NA
F TP06 NEG	NA	NA	1.156	1.156	2.664	2.425	NA	NA	1.304	1.304	0.932	0.767
F TP07 NEG	NA	NA	1.237	1.237	2.196	2.373	NA	NA	1.304	1.304	0.932	0.767
F TP08 NEG	NA	NA	1.279	1.279	2.267	2.847	NA	NA	1.305	1.305	0.932	0.787

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

NIT. 900247265



N.T. 880141235

Página 2 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

CI 16.8.86

BOGOTÁ D.C. - CUNDINAMARCA

Número de Identificación: 830003630



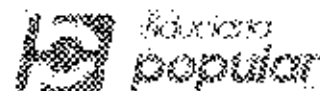
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
F TIPO NEG	NA	NA	1.529	1.529	2.655	3.021	NA	NA	1.305	1.305	2.931	3.765
F TIPO NEG	NA	NA	1.739	1.739	3.059	3.450	NA	NA	1.327	1.327	3.025	3.769
F TIPO NEG	0.726	2.217	2.754	2.754	3.030	3.150	0.157	3.209	1.314	1.314	3.036	3.771

Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva.

Cualquier inquietud comuníquese con Servicio al Cliente al PBX 8079977, 5861506 Opción 3, a la línea nacional gratuita 018000513362, al correo servicioalcliente@fidupopular.com.co o remítala a la C.A. 13 A N° 29, 24 piso 22, 23 y 24. Cualquier inconformidad con la información registrada en el extracto, remítala a los Revisores Fiscales KPMG al correo electrónico mariamunozon@kpmg.com o al número telefónico 8079977 Ext 502. El reglamento y la ficha técnica podrá consultarse en la página web: www.fidupopular.com.co ingresando al link de usar Fondo de Inversión. Recuerde que cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero, calle 70 A. No 11-83 en Bogotá. Teléfonos: (1) 5439600 (1)2351857. Correo electrónico: reclamaciones@defensoriafinanciera.gov.co

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

NIT 900247285



NIT: 800141235

Página 1 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

Número de Identificación: 830053830

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

CI 166.66

BOGOTÁ D.C. - CUNDINAMARCA



Saldo Inicial a 01 Diciembre 2020	\$	1,316,502,785.00
Aportes	\$	0.00
Retiros	\$	0.00
Pravamen a los movimientos financieros	\$	0.00
diminutos	\$	1,580,377.92
Retenidos en la fuente	\$	0.00
Saldo Final a 31 Diciembre 2020	\$	1,318,469,083.72

01/12/2020 a 31/12/2020	F INV DIR-C	0,170,650,026	129,480,574681	10,182,755804	129,480,574678	1,318,469,083.72

Detalle movimientos del mes de la inversión

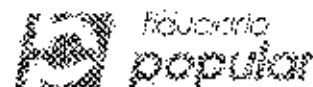
01/12/2020	SALDO ANTERIOR	1,316,502,785.00	0,170,650,026	10,182,755,804	129,480,574,678	1,318,469,083.72

F INV DIREC	1.30%	\$282,257,650,738.06

Tipo de Participación	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 Años	Ultimos 3 Años	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 años	Ultimos 3 años
F ANTIC POS	-0.165	1.217	NA	NA	NA	NA	0.137	0.209	NA	NA	NA	NA
F INV D.REC	1.423	2.617	NA	NA	NA	NA	0.137	0.209	NA	NA	NA	NA
F INV FIDU	0.796	2.511	NA	NA	NA	NA	0.137	0.209	NA	NA	NA	NA
F TP01 INV	NA	NA	1.437	1.437	2.623	3.308	NA	NA	1.305	1.305	0.934	0.760
F TP02 INV	NA	NA	1.520	1.520	2.635	3.308	NA	NA	1.306	1.306	0.934	0.768
F TP03 INV	NA	NA	1.571	1.071	2.767	3.155	NA	NA	1.306	1.306	0.934	0.768
F TP04 INV	NA	NA	1.654	1.354	2.910	3.302	NA	NA	1.305	1.306	0.934	0.762
F TP05 INV	NA	NA	1.885	1.885	1.557	NA	NA	NA	1.207	1.307	0.929	NA
F TP06 NEG	NA	NA	1.165	1.165	2.064	2.425	NA	NA	1.304	1.304	0.932	0.767
F TP07 NEG	NA	NA	1.237	1.237	2.196	2.370	NA	NA	1.304	1.304	0.932	0.767
F TP08 NEG	NA	NA	1.279	1.279	2.267	2.642	NA	NA	1.305	1.305	0.932	0.757

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

NR 900247235



NIT 800141235

Página 2 de 2

F.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

Número de Identificación: 8300513032

F.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

C.16.6.68

BOGOTÁ D.C. / CUNDINAMARCA



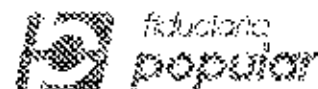
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
FTF30 NEC	NA	NA	1.529	1.529	2.693	3.361	NA	NA	1.305	1.355	2.924	3.768
FTF10 NEG	NA	NA	1.739	1.739	3.055	3.450	NA	NA	1.307	1.337	2.620	3.750
FTF15 INMOB	0.728	0.741	2.754	2.754	3.090	3.198	0.167	0.200	1.314	1.314	2.550	3.771

Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de respectivo fondo de inversión colectiva.

Cualquier inquietud comuníquese con Servicio al Cliente al PBX 0073877, 5851605 Opción 3, a la línea nacional gratuita 0*8000513032, al correo serviciocliente@fiducipopular.com.co o remítalo a la Cra. 13 A N° 29-24 piso 20, 21 y 24. Cualquier inconformidad con la información registrada en el extracto, remítala a los Revisores Fiscales KPMG al correo electrónico mariscoriconi@kpmg.com.co o al número telefónico 0073877 Ext. 503. El reglamento y la ficha técnica podrá consultarse en la página web: www.fiducipopular.com.co ingresando al link de cada Fondo de Inversión. Recuerde que cuenta con la Defensoría de Consumidor Financiero: calle 70 A No 11-53 en Bogotá, Teléfonos: (1) 6439650 (1)2351604. Correo electrónico: reclamaciones@defensoriafg.com.co

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

NIT. 900247285



NIT. 833141235

Página 1 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

Número de Identificación: 8330053630

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

01/10/80

BOGOTÁ D.C. FUNDIAMARCA



Saldo Inicial a 31 Diciembre 2020	\$	5,917,602,491.23
Aportes	\$	0.00
Retiros	\$	0.00
Cargos por movimientos financieros	\$	0.00
Intereses	\$	7,094,153.89
Retención en la fuente	\$	0.00
Saldo Final a 31 Diciembre 2020	\$	5,918,696,645.03

01/12/2020 al 31/12/2020	F INV DIRC	10,170.550326	581,247.037857	0,162,756584	581,247.032948	5,918,696,645.03

Detalle movimientos del mes de la inversión

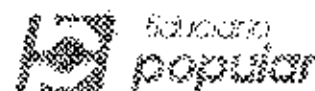
01/12/2020	SALDO ANTERIOR	5,917,602,491.23	10,170.550326	581,247.037857	0,162,756584	5,918,696,645.03

F INV DIRC	1.30%	\$289,297,650,236.05

Tipo de Participación	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 Años	Ultimos 3 Años	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 años	Ultimos 3 años
F ANTICIPOS	0.15%	0.17	NA	NA	NA	NA	0.15%	0.20%	NA	NA	NA	NA
F INV DIRC	1.42%	2.91%	NA	NA	NA	NA	0.57%	0.20%	NA	NA	NA	NA
F NEG FIDU	0.72%	2.21%	NA	NA	NA	NA	0.10%	0.20%	NA	NA	NA	NA
F TP01 INV	NA	NA	1.49%	1.49%	2.92%	3.00%	NA	NA	1.30%	1.30%	0.93%	0.75%
F TP02 INV	NA	NA	1.52%	1.52%	2.89%	3.08%	NA	NA	1.30%	1.30%	0.93%	0.76%
F TP03 INV	NA	NA	1.57%	1.57%	2.78%	3.19%	NA	NA	1.30%	1.30%	0.93%	0.76%
F TP04 INV	NA	NA	1.56%	1.65%	2.91%	3.30%	NA	NA	1.30%	1.30%	0.93%	0.76%
F TP05 INV	NA	NA	1.86%	1.86%	1.33%	NA	NA	NA	1.30%	1.30%	0.93%	NA
F TP06 NEG	NA	NA	1.15%	1.15%	2.65%	2.42%	NA	NA	1.30%	1.30%	0.93%	0.75%
F TP07 NEG	NA	NA	1.20%	1.20%	2.15%	2.57%	NA	NA	1.30%	1.30%	0.93%	0.75%
F TP08 NEG	NA	NA	1.27%	1.27%	2.25%	2.84%	NA	NA	1.30%	1.30%	0.93%	0.78%

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

Nit. 900247285



2-10

Nº 1.800.141.235

Página 2 de 2

F.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO.
 F.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO.
 C. 16.8.58.
 BOGOTÁ D.C. - GUINEANAMARCA

Número de Identificación 830053330



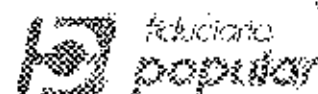
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
F.T.P. NEG	NA	NA	1.529	1.529	2.626	2.081	NA	NA	1.008	1.306	0.934	0.765
F.T.P. POSIT	NA	NA	1.738	1.720	2.056	3.400	NA	NA	1.007	1.307	0.983	0.760
F.T.P. NMOS	0.725	2.211	2.704	2.754	3.090	3.198	0.157	0.209	1.314	1.314	0.936	0.771

Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión de portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (FOGAFIN), ni por ninguno otro esquema de dicho naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva.

Cualquier inquietud comuníquese con Servicio al Cliente al PBX 8079977, 5951508 Opción 3, a la línea nacional gratuita 011000513082, al correo servicioalcliente@fidupopular.com.co o envíela a la Cta. 131 A N° 20 - 24 piso 20, 21 y 24. Cualquier inconformidad con la información registrada en el extracto, remítala a los Revisores Fiscales KPMG al correo electrónico marisarmunoz@kpmg.com.co o al número telefónico 8079977 Ext 502. El reglamento y la ficha técnica podrá consultarla en la página web: www.fidupopular.com.co ingresando al link de cada Fondo de Inversión. Recuerde que cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero: calle 70 A No 11 - 83 en Bogotá, Teléfonos: (+) 5438855 (1)2351604. Correo electrónico: reclamaciones@defensorialg.com.co

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

NIT. 900247285



NIT. 800141235

Página 1 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
CI 15666
BOGOTÁ D.C. / CUNDINAMARCA

Número de Identificación: 830053630

Saldo Inicial a: 31 Diciembre 2020	\$	1,955,963,381.17
Aportes	\$	0.00
Retiros	\$	0.00
Gravámenes y movimientos financieros	\$	0.00
Impuestos	\$	1,987,220.75
Impuesto en la fuente	\$	0.00
Saldo Final a: 31 Diciembre 2020	\$	1,657,900,611.92

01/12/2020 al 31/12/2020	F INV DIREC	10.170.550826	162,819.440113	10.182.756884	162,819.440115	1,657,900,611.92

Detalle movimientos del mes de la inversión

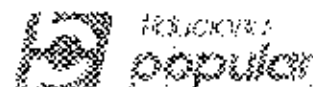
01/12/2020	SALDO ANTERIOR	1,655,963,381.17	0.170 Saldo	162,819.440113	1,657,900,611.92

F INV DIREC	1.30%	\$289,297,650.736 C\$

Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
FANCIPOS	0.155	1.317	NA	NA	NA	NA	0.157	0.009	NA	NA	NA	NA
F INV DIREC	1.122	2.817	NA	NA	NA	NA	0.137	0.209	NA	NA	NA	NA
RES FIDU	0.726	2.241	NA	NA	NA	NA	0.157	0.209	NA	NA	NA	NA
F1P01 INV	NA	NA	1.487	1.487	2.020	3.335	NA	NA	1.305	1.305	0.934	0.765
F1P02 INV	NA	NA	1.525	1.525	2.695	3.351	NA	NA	1.306	1.306	0.934	0.765
F1P03 INV	NA	NA	1.571	1.571	2.787	3.155	NA	NA	1.308	1.308	0.934	0.736
F1P04 INV	NA	NA	1.604	1.604	2.910	3.302	NA	NA	1.308	1.308	0.934	0.739
F1P05 INV	NA	NA	1.285	1.285	1.557	NA	NA	NA	1.327	1.327	0.929	NA
F1P06 NEG	NA	NA	1.155	1.155	2.054	2.425	NA	NA	1.304	1.304	0.932	0.767
F1P07 NEG	NA	NA	1.337	1.337	2.153	2.570	NA	NA	1.304	1.304	0.932	0.767
F1P08 NEG	NA	NA	1.279	1.279	2.267	2.642	NA	NA	1.305	1.305	0.932	0.767

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

NIT. 900747285



NIT. 900141225

Página 2 de 2

S.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
S.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
C/ 16 S 65
BOGOTÁ D.C. / CUNDINAMARCA

Número de Identificación 630053630



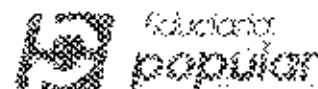
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 3 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 3 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
FIJOS NEG	NA	NA	1.529	1.519	2.685	3.081	NA	NA	1.306	1.306	0.934	0.766
FIJOS NEG	NA	NA	1.788	1.733	3.055	3.450	NA	NA	1.307	1.307	0.935	0.769
PI NEG	0.725	2.21	2.754	2.754	3.050	3.198	0.187	0.200	1.314	1.314	0.938	0.771

Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (FOGAFIN), ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva.

Cualquier inquietud comuníquese con Servicio al Cliente al Pbx 6079977, 595-505 Opción 3, a la línea nacional gratuita 01-8000513852, al correo servicioalcliente@fidupopular.com.co o envíela a la C/ta. 13 A N.º 29-24 piso 20, 71 y 74. Cualquier inconformidad con la información registrada en el extracto, envíela a los Revisores Fiscales KPMG al correo electrónico mariaelincorr@kpmg.com.co o al número telefónico 6079977 Ext 502. El reglamento y la ficha técnica podrá consultarse en la página web: www.fidupopular.com.co ingresando al link de cada Fondo de inversión. Recuerde que cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero calle 70 A No 11-83 en Bogotá, Teléfonos: (1) 5436850 (1)2351604. Correo electrónico: reclamaciones@defensorialg.com.co

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

Nº. 90024/265



Nº. 800141235

Página 1 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

Número de identificación 830053830

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

CI 161668

BOGOTÁ D.C. / CUNDINAMARCA

Fiduliquidez

Saldo Inicial a 01 Diciembre 2020	\$	553,710,208.50
Aportes	\$	0.00
Retiros	\$	0.00
Gravámenes y otros movimientos financieros	\$	0.00
Utilidades	\$	1,864,512.69
Retención en la fuente	\$	0.00
Saldo Final a 31 Diciembre 2020	\$	1,555,574,721.49

31/12/2020 al 31/12/2021	F INV DIREC	10,170,553,826	152,765,591,032	0,182,755,864	152,765,591,079	1,555,574,721.49

Detalle movimientos del mes de la inversión

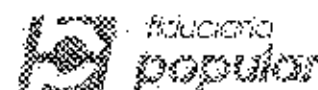
31/12/2020	SALDO ANTERIOR					

F INV DIREC	1.30%	\$268,297,650,236.08

Tipo de Participación	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 Años	Ultimos 3 Años	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 años	Ultimos 3 años
F ANTICIPOS	0.159	1.217	NA	NA	NA	NA	0.157	0.209	NA	NA	NA	NA
F INV DIREC	1.422	2.917	NA	NA	NA	NA	0.157	0.209	NA	NA	NA	NA
NEG FIDUJ	0.728	2.211	NA	NA	NA	NA	0.157	0.209	NA	NA	NA	NA
F TP01 INV	NA	NA	1.487	1.487	2.623	3.038	NA	NA	1.305	1.305	0.934	0.768
F TP02 INV	NA	NA	1.529	1.529	2.896	3.251	NA	NA	1.306	1.306	0.934	0.758
F TP03 INV	NA	NA	1.671	1.671	2.787	3.163	NA	NA	1.305	1.305	0.934	0.758
F TP04 INV	NA	NA	1.654	1.654	2.910	3.300	NA	NA	1.305	1.305	0.934	0.760
F TP05 INV	NA	NA	1.985	1.985	1.557	NA	NA	NA	1.307	1.307	0.930	NA
F TP06 NEG	NA	NA	1.155	1.155	2.054	2.726	NA	NA	1.304	1.304	0.932	0.767
F TP07 NEG	NA	NA	1.237	1.237	2.196	2.370	NA	NA	1.304	1.304	0.932	0.767
F TP08 NEG	NA	NA	1.270	1.270	2.207	2.642	NA	NA	1.305	1.305	0.932	0.767

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

NIT 900247285



NIT. 800141235

Página 2 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
CÓDIGO
BOGOTÁ D.C. CUNDINAMARCA

Número de Identificación: 830063630



Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
FTF00 NEC	NA	NA	1.559	1.626	2.585	3.361	NA	NA	1.308	1.308	0.924	0.758
FTF00 HFG	NA	NA	1.739	1.733	2.050	3.450	NA	NA	1.307	1.307	0.930	0.766
FTF01 NMOS	07/25	2.211	2.764	2.754	3.650	3.198	3.757	0.203	1.314	1.314	0.956	0.774

Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicho naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva.

Cualquier inquietud comunicarse con Servicio al Cliente al PBX 6079977, 5961509 Opción 3, a la línea nacional gratuita 018000613982, al correo serviciocliente@fidupopular.com.co o remitirla a la Ofc. 13 A N° 29 - 24 piso 20, 21 y 24. Cualquier inconformidad con la información registrada en el extracto remitirla a los Revisores Fiscales KPMG al correo electrónico manasolincon@kpmg.com.co o al número telefónico 6073377 Ext 502. El reglamento y la ficha técnica podrá consultarla en la página web: www.fidupopular.com.co ingresando al link de cada Fondo de inversión. Recuerde que cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero: calle 70 A No 11-83 en Bogotá, Teléfonos: (1) 5438850 (1)2351604. Correo electrónico: reclamaciones@defensaconsumidor.com.co

PARTELECOM S.A. - INSTITUTO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS				EN	Código: F-DIR-68
LIQUIDACIÓN-PAR					Versión: 2
NIT 830.053.530-9					Fecha: 28/07/2020
PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A DICIEMBRE DE 2020					
1. CONTROL INTERNO					
ACTIVIDAD	ABRANGEN	ORIGEN	FIN	AVANCE REAL	DETALLE ACCIONES
1.1 PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENTE	366	01/01/20	31/12/20		
1.1.1 Realizar seguimiento mensual al Plan de Mejoramiento Vigente	366	01/01/20	31/12/20	100%	En el mes de diciembre de 2020 se realizó seguimiento al avance del plan de mejoramiento vigente arrojando un avance 92% y cumplimiento de 100%.
1.1.2 Presentar informe semestral de avance a la CGR	366	01/01/20	31/12/20	100%	Se presentó el primer informe de avance a la CGR el 30 de agosto de 2020 correspondiente al primer semestre de 2020. El segundo informe correspondiente al primer semestre de 2020 se presentó a través del S-ECI el 9 de diciembre de 2020.
1.1.3 Presentación Plan de Mejoramiento a la CGR vigencia actual término de la Auditoría del año de control.	366	01/01/20	31/12/20		La CGR no ha realizado auditoría a PAR desde la vigencia 2011.
1.2 PLAN DE AUDITORIAS	366	01/01/20	31/12/20		
1.2.1 Desempeñar plan establecido, presentar los informes y realizar seguimiento a las acciones definidas.	366	01/01/20	31/12/20	100%	En el mes de diciembre de 2020 se realizaron las auditorías planificadas en las auditorías 5-181 liquidadas reman. Con fin de riesgo adicionalmente se ejecutó la ejecución de la ejecución de las acciones de auditoría correspondiente a la Gestión Financiera. En todos los casos se han mantenido los estándares de cumplimiento de Plan de Auditoría.
1.3 COMITÉ DE AUDITORIAS	366	01/01/20	31/12/20		
1.3.1 Coordinar para la realización de 10 sesiones presentando la deliberación, cumplimiento y fines de cumplimiento de lo definido por dicho Comité	366	01/01/20	31/12/20	100%	El 30 de marzo de 2020 se ejecutó el Comité virtual 12, con la presencia de los auditores, en mayo y febrero de 2020, el 30 de agosto de 2020 se desarrolló la sesión virtual 65 del Comité de Auditoría, de acuerdo a la solicitud en la sesión anterior. El 13 de agosto se realizó la sesión de sesión del comité, la sesión 114 en diciembre de 2020, se ejecutó la sesión número 12 del comité.
1.4 SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	366	01/01/20	31/12/20		
1.4.1 Realizar análisis y presentar Informe mensual	366	01/01/20	31/12/20		En enero, febrero y marzo de 2020 se realizaron informes de control interno contable mensual. Según el nuevo plan de auditorías del año de avance la metodología establecida por la CGR de la liquidación esta actividad ya no se realizará mensualmente sino en el informe de auditoría establecido en el plan de auditoría que se realizará al término de la auditoría. Por lo anterior no se registrará avance mensual.
1.5 PRESENTAR INFORMES A ENTES DE CONTROL	366	01/01/20	31/12/20		
1.5.1 Informe de Auditoría Rendición de cuentas a la CGR	366	01/01/20	31/12/20	100%	Informe presentado a través del S-ECI el 9 de diciembre de 2020 correspondiente a la vigencia 2019.
1.5.2 Informe de Auditoría Evaluación de Control Interno Contable a CGR	366	01/01/20	31/12/20	100%	Informe presentado a través del S-ECI el 27 de febrero de 2020.
1.5.3 Informe semestral de Avance Plan de Mejoramiento a CGR	366	01/01/20	31/12/20	100%	Se presentó el primer informe de avance a la CGR el 30 de agosto de 2020 correspondiente al primer semestre de 2020. El segundo informe correspondiente al primer semestre de 2020 se presentó a través del S-ECI el 9 de diciembre de 2020.
1.5.4 Informe de Auditoría Cámara de Representantes	366	01/01/20	31/12/20	100%	Informe presentado a la Cámara de Representantes el 13 de agosto de 2020.
1.5.5 Informe mensual de Gestión contable	366	01/01/20	31/12/20	100%	Se presentó a través del S-ECI de la CGR el 9 de diciembre de 2020 correspondiente al mes de noviembre de 2020.

1.5.6 Informe 579 Informes Quejas y Reclamaciones	366	01/01/20	31/12/20	100%	Se envió el segundo informe a la Gerencia de Inspección y Fungión el 16 de abril 2020 correspondientes al primer trimestre de la vigencia 2020 y se envió el segundo informe el 17 de julio correspondiente al segundo trimestre de 2020. El cual el informe de la vigencia se envió el 1 de noviembre de 2020.
1.5.7 Certificación de Negocios en Vigencia	366	01/01/20	31/12/20	100%	Se envió el primer informe de certificación de negocios en vigencia el 29 de marzo de 2020 correspondiente al primer trimestre de 2020. El segundo informe de certificación de negocios en vigencia se envió el 2 de mayo de 2020 correspondiente al primer trimestre de 2020 y se envió el 1 de agosto de 2020 correspondiente al segundo trimestre de 2020. Con este se cumplió la obligación de la vigencia 2020. El informe del segundo trimestre de 2020 se envió el 1 de noviembre de 2020.
1.5.8 Informe semestral de Procesos penales con parte civil e incoación de reparación integral a la COTI.	366	01/01/20	31/12/20	100%	Se envió el primer informe de procesos penales con parte civil e incoación de reparación integral a la COTI el 27 de octubre de 2020 correspondiente al primer trimestre de 2020. El segundo informe de procesos penales con parte civil e incoación de reparación integral a la COTI se envió el 1 de noviembre de 2020 correspondiente al segundo trimestre de 2020.
1.5.9 Informe trimestral de Orogografía presupuestal de la CCR	366	01/01/20	31/12/20	100%	El primer informe del año se envió a la COTI el 27 de octubre de 2020.
1.5.10 Informe trimestral de actividades operacionales reciprocas	366	01/01/20	31/12/20	100%	El primer informe del año se envió a la COTI el 27 de octubre de 2020.
1.5.11 Soe in semestral de cuentas manías	366	01/01/20	31/12/20	100%	Segunda entrega del Soe de la COTI correspondiente al primer trimestre de 2020 correspondiente al primer trimestre de 2020 y se envió el 1 de noviembre de 2020 correspondiente al segundo trimestre de 2020. Con este se cumplió la obligación de la vigencia 2020. El informe del segundo trimestre de 2020 se envió el 1 de noviembre de 2020.
1.5.12 Informe trimestral de Contratos para los	366	01/01/20	31/12/20	100%	Se envió el primer informe de contratos para los el 17 de octubre de 2020 correspondiente al primer trimestre de 2020. El segundo informe de contratos para los se envió el 1 de noviembre de 2020 correspondiente al segundo trimestre de 2020.
1.5.13 Informe trimestral de Contratos de la ciudad	366	01/01/20	31/12/20	100%	Se envió el primer informe de contratos de la ciudad el 17 de octubre de 2020 correspondiente al primer trimestre de 2020. El segundo informe de contratos de la ciudad se envió el 1 de noviembre de 2020 correspondiente al segundo trimestre de 2020.
1.5.14 Informe trimestral de Inspecciones de vehículos	366	01/01/20	31/12/20	100%	Se envió el primer informe de inspecciones de vehículos el 17 de octubre de 2020 correspondiente al primer trimestre de 2020. El segundo informe de inspecciones de vehículos se envió el 1 de noviembre de 2020 correspondiente al segundo trimestre de 2020.
1.5.15 Informe trimestral de trabajos de mantenimiento	366	01/01/20	31/12/20	100%	Se envió el primer informe de trabajos de mantenimiento el 17 de octubre de 2020 correspondiente al primer trimestre de 2020. El segundo informe de trabajos de mantenimiento se envió el 1 de noviembre de 2020 correspondiente al segundo trimestre de 2020.
1.5.16 Informe trimestral de gestión	366	01/01/20	31/12/20	100%	El primer informe de gestión del mes de noviembre de 2020 se envió el 16 de diciembre de 2020.
1.5.17 Informe trimestral de operaciones de inspección	366	01/01/20	31/12/20	100%	El primer informe de operaciones de inspección del mes de noviembre de 2020 se envió el 16 de diciembre de 2020.
1.5.18 Informe trimestral de Control de Calidad de los	366	01/01/20	31/12/20	100%	El primer informe de control de calidad de los el 17 de octubre de 2020 correspondiente al primer trimestre de 2020. El segundo informe de control de calidad de los se envió el 1 de noviembre de 2020 correspondiente al segundo trimestre de 2020.
1.5.19 Indicadores mensuales de gestión	366	01/01/20	31/12/20	100%	Se envió el primer informe de indicadores de gestión el 17 de octubre de 2020 correspondiente al primer trimestre de 2020. El segundo informe de indicadores de gestión se envió el 1 de noviembre de 2020 correspondiente al segundo trimestre de 2020.
1.5.20 Reporte Bimestral de quejas	366	01/01/20	31/12/20	100%	Se envió el primer informe de quejas el 17 de octubre de 2020 correspondiente al primer trimestre de 2020. El segundo informe de quejas se envió el 1 de noviembre de 2020 correspondiente al segundo trimestre de 2020.
1.5.21 Informe trimestral de Seguros de Riesgos	366	01/01/20	31/12/20	100%	Se envió el primer informe de seguros de riesgos el 17 de octubre de 2020 correspondiente al primer trimestre de 2020. El segundo informe de seguros de riesgos se envió el 1 de noviembre de 2020 correspondiente al segundo trimestre de 2020.
1.5.22 Rendición semestral de cuentas	366	01/01/20	31/12/20	100%	Se envió el primer informe de rendición de cuentas el 17 de octubre de 2020 correspondiente al primer trimestre de 2020. El segundo informe de rendición de cuentas se envió el 1 de noviembre de 2020 correspondiente al segundo trimestre de 2020.
1.5.23 Informe trimestral de obras inconclusas o sin uso	366	01/01/20	31/12/20	100%	Se envió el primer informe de obras inconclusas o sin uso el 17 de octubre de 2020 correspondiente al primer trimestre de 2020. El segundo informe de obras inconclusas o sin uso se envió el 1 de noviembre de 2020 correspondiente al segundo trimestre de 2020.
ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FIN	AVANCE REAL	OBSERVACIONES
2.1 ORGANIZACIÓN ARCHIVO PROCESOS JUDICIALES					

4. INMUEBLES					
ACTIVIDAD	ORIGEN	RÉGIM	FIN	AVANCE REAL	OBSERVACIONES
4.1. Ejecutar todas las gestiones pertinentes para lograr el saneamiento administrativo, jurídico y económico de la comercialización de inmuebles aplicando las Políticas establecidas en Comité Ejecutivo (Fuxagapugá y Buenaventura)	364	0/10/20	31/12/20	100%	1. Buenaventura: sector de 61 m² construido por familia, el día 29 de noviembre de 2017 el Ministerio de vivienda, Ciudad y Territorio resolvió el oficio 201700106730 (modificado en 8970/2017) por el cual se le dio que no correspondía el primer lote de la finca para el PAP, por cuanto el predio no cumplió con las condiciones para ser un inmueble proyectado de interés social. 2. El 2 de julio de 2017, la Curaduría Urbana N° 1, emitió concepto favorable para la adquisición de predio identificado con Matrícula Inmobiliaria N° 374-1351 según su área original para el desarrollo de expansión y posteriormente división de predio 374-1353 (lote 3) y saneamiento, mediante PAROS 9034-2019 del 28/10/2019, en virtud de solicitud de acompañamiento en la petición para la visita de inspección técnica a los predios 374-1351 y 374-1353, el 20 de noviembre de 2019, durante las inspecciones de seguridad y de orden público en los lotes 374-1351 y 374-1353, se presentó el avalúo de los lotes 374-1351, 374-1353 y 374-1354 por un monto de \$490.258.000. Al día 2 de diciembre de 2020, el PAROS 9034-2019 del 28/10/2019 de diciembre de 2020 resolvió en UNANIMIDAD sobre la resolución de la promesa de compraventa de inmueble. 3. Fuxagapugá: El 20 de julio de 2017 el Juzgado Cuarta Instancia del Circuito de Fuxagapugá, resolvió el 1689 a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fuxagapugá informando del levantamiento del embargo, Se resolvió la formalización de la escritura para la expedición de certificado de otorgado, mediante PAROS 9034-2019 del 28/10/2019. Radicado de Realidad N° 2501-1-31 de octubre de 2019, se resolvió la inscripción a la tienda de servicios públicos de Fuxagapugá. Del TRN N° 13.0 para que se declare la extinción de la deuda y se declare la extinción de la deuda de la deuda que sustenta el aumento de matrícula de la deuda del servicio, ya que el promotor de la deuda no ha pagado en los últimos seis meses el monto de la deuda que se reporta en los dos (2) últimos períodos (los últimos 4 y 2 últimos de surto) en forma oportuna levantando la medida cautelar. Se inscribió ante la ORE. Fue desahogado el levantamiento de la medida cautelar, la cual se revocó por no dar el cumplimiento inicial que tenía la medida cautelar, en consecuencia con el acto de prolección de la medida cautelar de la medida de venta en cuantía que los dos oficios son objeto de registro, el 21 de
4.2. Ejecutar y inscribir los documentos públicos y privados que se requieran para formalizar la transferencia de los activos no afectos al servicio de telecomunicaciones de propiedad de TELECOM S.A. (COMUNICACIÓN Y TELASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN). Administrar y realizar todas las gestiones de bienes para lograr el saneamiento administrativo, jurídico y económico de la comercialización de los inmuebles realidades por parte del Parapet y exidentificadas como de propiedad de las extintas Telecom o sus filiales, en virtud del Acuerdo de formalización otorgado del Contrato de Liquidación, en cumplimiento de lo establecido en el PAROS acordado con los señalamientos del PARAPAT, aplicación de Políticas establecidas en Comité Ejecutivo.	364	0/10/20	31/12/20	100%	El SAT Telecom ha recibido los mandatos del PARAPAT sobre las de los cuales el 2 de diciembre de 2020 anunció 26 inmuebles realidades de 60000, como obra de desarrollo 2 inmuebles de la liquidación, y 2 inmuebles en el Anexo de liquidación, para un total de 30 inmuebles.
5. ASER DE SISTEMAS					
ACTIVIDAD	ORIGEN	RÉGIM	FIN	AVANCE REAL	OBSERVACIONES

6.7. Resolución de pagos reutilizados y confirmados por concepto de cuotas partes pensionales y generación de estados de cuentas.	366	01/01/20	31/12/20	100%	Se generaron 145 estados de cuenta en diciembre de 2020 por las entidades asociadas, con la conciliación de los pagos confirmados por concepto de cuotas partes pensionales, reutilizados y excepciones intercuotas en el campo reutilizado y los procesos asociados. Asimismo, se reportó al Minto 105 partidas por valor de \$534 millones para el registro contable.
6.8. Gestión procesos de Cobro Persuasivo por concepto de cuotas partes personales.	366	01/01/20	31/12/20	100%	En diciembre de 2020 se providó 6 resoluciones de liquidación única y 12 resoluciones por las cuales se resuelve recurso de revisión y 1 de revocatoria directa. Se reportó a la Coordinadora de Gestión Pensional los datos administrativos de los recursos en trámite en el campo para revisión.
6.9. Gestión procesos de Cobro Coactivo por concepto de cuotas partes personales.	366	01/01/20	31/12/20	100%	Se realizaron 20 pagos por multas de mora de 2019 por concepto de cuotas partes personales por \$71 millones de pesos. En el mes de diciembre de 2020 se providó 2 resoluciones de liquidación única y 2 resoluciones de ejecución de resoluciones de año 2020. De igual manera, se conciliaron y se llevan 8 expedientes para todo de proceso coactivo a la Coordinadora de Gestión Pensional. El GT de Gestión Personal, reportó a la Coordinadora de Gestión Pensional los datos administrativos de los recursos en trámite en el campo para revisión.
6.10. Ampliación pensiones por concepto de cuotas partes personales.	366	01/01/20	31/12/20	00%	Se recibió en 2020 solicitudes durante el mes de diciembre de 2020, por las cuales se dio trámite a 225 quedando pendiente 1 contrafilete.
6.11. Conciliación deudas previsionales y deudas de entidades asociadas.	366	01/01/20	31/12/20	100%	Realizados en noviembre de 2019 por valor de \$65.299 millones y \$114.925 millones realizado el 19 de noviembre de 2020, todo vez que el monto que no se han conciliado en su totalidad los recursos de acuerdo a la información de los estados de cuenta reportados. Protección, en el mes de diciembre de 2020 se envió a la entidad las salidas de cuenta actualizadas, enviadas en cuenta de la información novedades de los expedientes Telemedica, Telecarga y Teletrámite. Colpatria, en el mes de diciembre realizó nuevo estado de deuda actual con el cumplimiento. Por medio de oficio de la Sociedad Financiera de Gestión Agrupadora con NIT 2007053486, se le informó que de las 5 semanas reportadas en la deuda no conciliaron vinculo laboral con las exentas Telecom y Telecargas por lo tanto personal, se solo lo corrigió el nombre y N° del empleado en sus contestaciones a Telecarga, etc. En el mes de diciembre de 2020 se realizó nuevamente a Colpatria los estados de deuda actual con la conciliación de intereses a la fecha de la liquidación de entidades asociadas. Se reportaron las novedades a través del Portal de Acuerdo de Colpensiones. Adicionalmente, se han intercalado 6.226 registros correspondientes a 471 exoneraciones de intereses de pago de cuotas con el NIT del PAP Telecom, por lo cual se realizó la validación. En el mes adicional de 2020 se dio trámite a los procesos "recurso de revisión" de los
7. GESTION DOCUMENTAL					
ACTIVIDAD	DEFINICION	INICIO	FIN	AVANCE REAL	OBSERVACIONES
7.1. Conciliación transferencias documental entre las unidades de gestión por medio de custodia.	366	1/01/2020	31/12/2020	100%	Esta actividad no se realiza mensualmente, se lleva a cabo cada vez que las dependencias requieren entrega de documental. Para el mes de diciembre 2020, se recibió transferencia documental a Telecarga de Sistemas y la Coordinación Administrativa y a Telecom, Entidad de Corresponsabilidad.

NOMBRE DEL INDICADOR

Cumplimiento del Plan de mejoramiento (CGR) 2020

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la oportunidad en el cumplimiento del Plan de mejoramiento definido por el PAR, con ocasión de la auditoría de la CGR.	Cumplimiento	100%	100%	31-dic-20	Actual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
%	mensual	100%	Técnico II - OCI	Coordinadora CI	Gerencia-Coordinaciones-Fiscalización - CGR

FUENTE DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

Cuadro Control de ejecución mensual del Plan de mejoramiento (CGR) vigente.

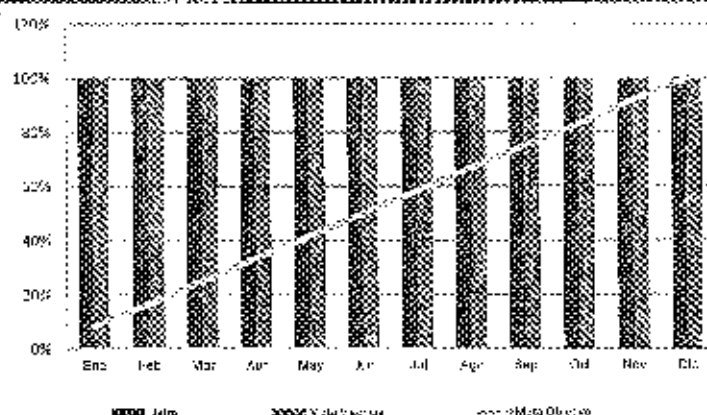
(2) Puntaje por metas cumplidas en el tiempo evaluado / Puntaje por metas formuladas en el tiempo planeado

Ejemplificación de los datos

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOST	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato Numerador	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Dato Denominador	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

SERIE DE DATOS

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	100%	100%	8%
Ene	100%	100%	17%
Mar	100%	100%	25%
Abr	100%	100%	33%
May	100%	100%	42%
Jun	100%	100%	50%
Jul	100%	100%	58%
Ago	100%	100%	67%
Sep	100%	100%	75%
Oct	100%	100%	83%
Nov	100%	100%	92%
Dic	100%	100%	100%



Análisis e interpretación de resultados del indicador

Al cierre del mes de diciembre de 2020 quedar pendientes por subsanar 5 hallazgos relacionados con H51-2009 Embargos, H10-2010 Cartera por embargos, H2-2009 Acciones, HN4-2000 y HN9-2007 Cuentas bancarias. Al cierre de la vigencia 2019, la Apoderada General del PAR aprobó la prórroga del plan de mejoramiento del PAR a 31 de diciembre de 2020, teniendo en cuenta que las metas formuladas para subsanar los hallazgos dependen del accionar de terceros. No obstante las diferentes Coordinaciones de la Unidad de gestión actuaron en lo correspondiente según la información suministrada por la Dra. María Fernanda Camillo el 5 de noviembre de 2020 respecto de la solicitud de transferencia de las acciones, en sesión del 30 de septiembre fue aprobada la petición del PAR en la forma solicitada. El acta N°225 de la Junta Directiva de Canal Trece fue suscrita y remitida al PAR TELECOM para continuar la gestión de actualización de las acciones. En el mes de diciembre 2020, se recibió la certificación del valor intrínseco de TV ANDINA y SANTAMAR con corte a 30 de noviembre 2020 para registro en los estados financieros.

Descripción:

(2) La fórmula de cálculo en el Indicador corresponde a la establecida por la CGR en el cuadro de registro de los hallazgos. En relación a lo dispuesto en la Circular 005 del 11 de marzo de 2019 de la CGR, y lo señalado en el numeral 2 "...corresponden a las Oficinas de Control Interno de los sujetos de control, dentro de sus funciones, verificar las acciones que a su juicio hayan subsanado las deficiencias que fueron objeto de observación por la CGR. Estas acciones deben estar evidenciadas, lo cual será soporte para darles por cumplidas", la Coordinación de Control Interno del PAR, realizó un en el segundo semestre de 2019 la validación de los hallazgos del Plan de mejoramiento cuyas metas estaban subsanadas; no obstante, las metas registradas como pendientes continúan en ejecución. Se realizaron modificaciones al presente indicador de gestión, las cuales fueron implementadas a partir del mes agosto de 2020, no obstante con el fin de establecer una adecuada medición de la meta objetivo se incluyen indicadores de comportamiento anteriores a la fecha de modificación. El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre 2020 mediante acta virtual en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría interna de control interno de fecha 9 de junio de 2020.

En el primer semestre de 2018 se detectó en la instalación de ciertos componentes, cuyo funcionamiento adecuado no dependía de una configuración de software, sino de la configuración de hardware. Se realizaron modificaciones al programa indicativo de gestión, los cuales fueron implementados a partir del mes agosto de 2018, se realizaron con éxito de manera una adecuada medición de la masa de provee se incluye una columna de correspondencia asociada a la serie de masas. En presente indicadores se aplicó el 100% de cumplimiento al 100% en el mes de julio de 2018, de julio de 2018 de la gestión a una po de control interno de fecha 3 de julio de 2018.

Ficha descriptiva de la presentada en la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión DAFF, Versión 3, 2215.

INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato consiguio la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguidores.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Redactar el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Incluir la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad.
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revise el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetiva:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referencia para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable; puede ser: numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetiva mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetiva puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en el	Personas o instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información puntual.
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permitan el cálculo de la fórmula para calcular el indicador, informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Formula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del periodo a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el periodo.

NOMBRE DEL INDICADOR

Informes de gestión

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Realizar seguimiento y control a la realización y presentación de los informes de gestión del Par, de conformidad con la obligación contractual	Cumplimiento	100%	100%	31/12/2020	Anual

INFORMACIÓN PARA LA MENCIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Informe de gestión	Mensual	100%	Asesor de Gerencia	Asesor de Gerencia	Apoderado General, entes de control interno

FUENTE DE INFORMACIÓN

Informes de gestión

FÓRMULA DE CÁLCULO

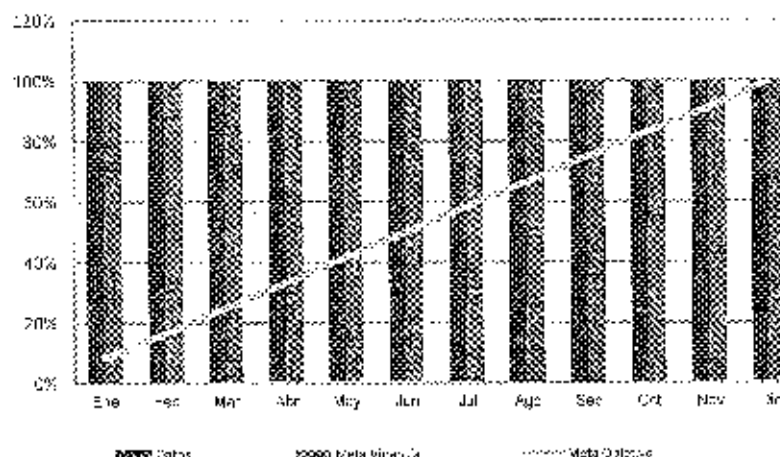
N. de informes recibidos en el mes - N. de informes no presentados

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	1	100%	8,33%
Feb	1	100%	16,66%
Mar	1	100%	24,99%
Abr	1	100%	33,32%
May	1	100%	41,65%
Jun	1	100%	49,98%
Jul	1	100%	58,31%
Ago	1	100%	66,64%
Sep	1	100%	75,00%
Oct	1	100%	83,30%
Nov	1	100%	91,60%
Dic	1	100%	100%



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

En el mes de diciembre se cumplió con el 100% de la meta de vigencia cada vez que se remitió el correspondiente informe dentro de las fechas establecidas, con relación a la meta objetivo para el mes se registra un cumplimiento acumulado correspondiente al 100% siendo este el máximo valor porcentual posible.

Observaciones

Se realizaron modificaciones al presente indicador de gestión, las cuales serán implementadas a partir del mes de agosto de 2020, no obstante con el fin de establecer una adecuada medición de la meta objetivo se incluyen indicadores de comportamiento anteriores a la fecha de modificación. El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre de 2020 mediante acta virtual en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría de control interno de fecha 9/06/20.

NOMBRE DEL INDICADOR

Comités de Gerencia

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Efectuar seguimiento a la realización de comité de gerencia, con el fin de controlar y supervisar las actividades en ejecución del patrimonio	Cumplimiento	100%	100%	31/12/2020	Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

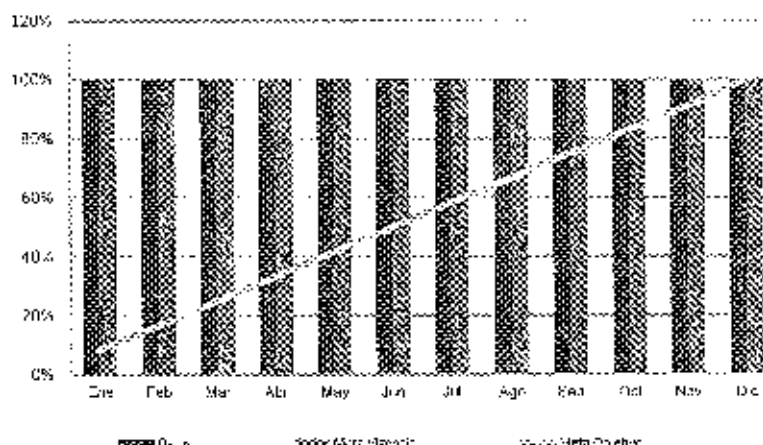
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Comité de Gerencia	Mensual	100%	Asesor Gerencia	Asesor Gerencia	Acoderado General, control interno
FUENTE DE INFORMACIÓN				FÓRMULA DE CÁLCULO	
Actas de Comité de Gerencia				Número de comités de gerencia requeridos - número de comités no realizados	

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
DATO 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

MEDICIÓN

Periodo	Datos	META Vigencia	META Objetivo
Ene	1	100%	3%
Feb	1	100%	17%
Mar	1	100%	25%
Abr	1	100%	33%
May	1	100%	42%
Jun	1	100%	50%
Jul	1	100%	58%
Ago	1	100%	67%
Sep	1	100%	75%
Oct	1	100%	83%
Nov	1	100%	91%
Dic	1	100%	100%



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

En el mes de diciembre de 2020 se cumplió con el 100% de la meta de vigencia toda vez que se realizó el correspondiente comité en las fechas propuestas. con relación a la meta objetivo se registra un cumplimiento acumulativo correspondiente al 100% siendo este el máximo valor porcentual posible.

Observaciones

Se realizaron modificaciones al presente indicador de gestión, las cuales serán implementadas a partir del mes de agosto de 2020, no obstante con el fin de establecer una adecuada medición de la meta objetivo se incluyen indicadores de comportamiento anteriores a la fecha de modificación. El presente indicador se aprueba el día 2 de septiembre de 2020 mediante acta virtual en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría de control interno de fecha 9/06/20.

INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de una ficha de indicadores de gestión, ya sean de tipo oficial, oficial, validada o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cuál es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad.
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según a cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que desurce la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable, puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral entre otras.
Meta Vigencia:	Esta puede ser referente a la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en el Personas o instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información solamente.	
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permitan el cálculo de la fórmula para calcular el indicador, internos, reportes de estadísticas, entre otras.
Fórmula de Cálculo:	Exposición matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del periodo a reportar. El análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de recuadro (L). Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el período.

NOMBRE DEL INDICADOR

Envío de Informes a entes de control

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PERÍODO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Validar el envío oportuno de los Informes a entes de control aplicables al PAR	Cumplimiento	100%	100%	Septiembre 20	Actual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANALISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Informes	mensual	100%	Técnico II OCI	Coordinadora OCI	Correncia-Coordinadores- Hidrografía

FUENTE DE INFORMACIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO
Cuadro Control de entrega de informes a entes de control vigencia 2019	No. de informes a enviar en el mes - No. de informes no enviados dentro del término

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
dato 1	15	10	8	16	7	6	18	8	9	14	7	0
dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Periodo	datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo	25%
Ene	15	100%	9,33%	
Feb	10	100%	16,67%	
Mar	8	100%	25,00%	
Abr	16	100%	33,33%	
May	7	100%	41,67%	
Jun	6	100%	50,00%	
Ju	18	100%	58,33%	
Ag	8	100%	66,67%	
Sep	9	100%	75,00%	
Oct	14	100%	83,33%	
Nov	7	100%	91,67%	
Dic	0	100%	100,00%	

Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

En el mes de diciembre de 2020 se enviaron los 0 informes previstos a enviar a los entes de control cumpliendo con el 100% de la meta vigencia.

Observaciones

Los informes correspondientes a entes de control enviados en diciembre 2020 fueron los siguientes : Matriz de Riesgos 22 de diciembre de 2020 Gestión Contractual 9 de diciembre de 2020 Indicadores de gestión del PAR - PQRS 4 de diciembre de 2020 Indicadores de gestión del PAR - PAGOS 4 de diciembre de 2020, Informe Gestión del PAR 16 de diciembre de 2020, Informe de Operaciones inusuales o sospechosas 4 de diciembre de 2020 Relación de contratos firmados u Otrosis 2 de diciembre de 2020, Obras civiles inconclusas o sin uso 12 de diciembre de 2020. Se realizaron modificaciones al presente Indicador de gestión, las cuales fueron implementados a partir del mes agosto de 2020, no obstante con el fin de establecer una adecuada medición de la meta objetivo se incluyen indicadores de comportamiento anteriores a la fecha de modificación. El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre de 2020 mediante acta virtual en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría de control interno de fecha 9 junio de 2020

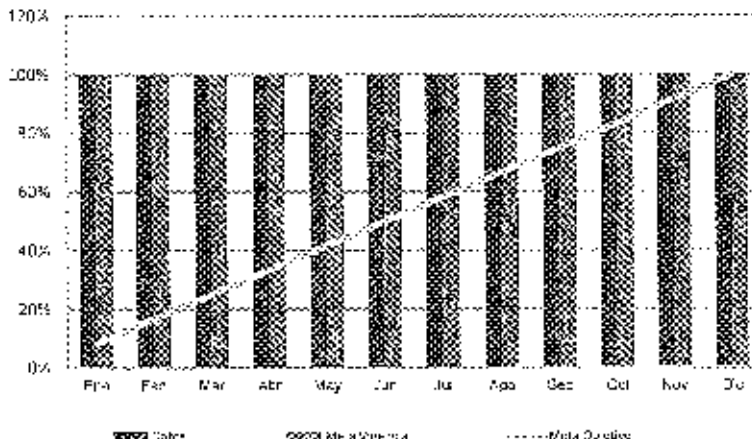
INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato consiguio la reformula de la ficha de indicadores de gestin, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificacin. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes saan los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Gua para la construccin de indicadores de gestin.
Objetivo del Indicador:	Indique la razn por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificacin de requisitos. Este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad.
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipologa mencionada en la Gua segn la cual se clasifique el indicador.
Lnea Base:	Datos e informacin que describe la situacin inicial, surge de datos histricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber lnea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relacione la meta numrica (en porcentaje o numeros), al plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamao de una variable, puede ser numrica, en porcentaje, fraccin, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medir el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medicin, pero la meta objetivo queda establecida a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medicin:	Es el trabajador en misin que se encarga de conseguir la informacin y mantener actualizada la ficha del indicador segn la frecuencia o periodicidad de medicin.
Responsable Anlisis:	Es el trabajador en misin encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretacin de la informacin, en la mayora de casos es el mismo responsable de la medicin.
Actores Interesados en el	Personas o instituciones que deseen conocer los resultados del indicador para fines de control o informacin netamente
Fuente de Informacin:	Aqu se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el clculo de la frmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadsticas, entre otras.
Formula de Clculo:	Expresin matemtica (generalmente) mediante la cual se muestra la interaccin de las variables utilizadas, puede ser una divisin, multiplicacin, suma o una integracin de varias operaciones.
Anlisis/Interpretacin de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el anlisis del indicador del periodo a reportar, el anlisis debe ser concreto y expresar la relacin de la cuantificacin del indicador si se estn cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna accin para su cumplimiento, en caso de requerirlo. Ej: Durante el mes de enero se cumpli la meta establecida, enviamos la totalidad de informes requeridos en el periodo.

[illegible]

DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
Elaboración y Presentación Estados Financieros (Balance)												
OBJETIVO DEL INDICADOR			TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO							
					META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO					
Medir el grado de cumplimiento en la elaboración y presentación de los Estados Financieros (Balance) del PAR - Telecom y sus Telesociadas			Cumplimiento	100%	100%	Mensual Anual		Mensual Anual				
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
Estados Financieros (Balances)	Mensual	100%	Jefatura de Contabilidad	Jefe de Contabilidad	PAR - TELECOM - FIDUAGRAFA - ENTES DE CONTROL							
FUENTE DE INFORMACIÓN					FÓRMULA DE CÁLCULO							
Correo electrónico envía Estados Financieros a Fiduaografía Estados Financieros homologados y firmados por la Gerencia y la Jefatura de Contabilidad					No de informes requeridos - No de informes no presentados							
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MEDICIÓN												
Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Ene	1	100%	8%									
Feb	1	100%	17%									
Mar	1	100%	25%									
Abr	1	100%	33%									
May	1	100%	42%									
Jun	1	100%	50%									
Jul	1	100%	58%									
Ago	1	100%	67%									
Sep	1	100%	75%									
Oct	1	100%	83%									
Nov	1	100%	92%									
Dic	1	100%	100%									
Análisis e Interpretación de Resultados del Indicador												
En el mes de diciembre de 2020 se registra un cumplimiento con relación a la elaboración de los estados financieros del 100%, con relación a la meta objetivo se logra un cumplimiento del 100%, siendo esto el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados a la fecha del presente informe												
Se realizaron modificaciones al presente indicador de gestión, las cuales serán implementadas a partir del mes agosto de 2020, no obstante con el fin de establecer una adecuada medición de la meta objetivo se incluyen indicadores de comportamiento anteriores a la fecha de modificación.												
El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre, acta virtual en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría interna de control interno de fecha 9 de junio de 2020												

RECEIVED 17 JANUARY 1978

CHARTERED ACCOUNTANTS, 15, York Buildings, 15, Abchurch Lane, London, E.C. 4.

OBJETIVO DEL ANÁLISIS	TIPO DE INSTRUMENTO	FECHA DE ELABORACIÓN	NÍVEL DE EVIDENCIA	
			ALCANCE DE LA EVIDENCIA	GRADO DE EVIDENCIA
Se realizó una encuesta a nivel nacional sobre la percepción de la corrupción en el sector público, con el fin de identificar las principales causas y consecuencias.	Encuesta	2023	Nacional	Alto

INDICADOR DE RESULTADO	FRECUENCIA	VE A AGENCIA	RESPONSABLE (S) DEL ÍTEM	REPRESENTANTE ASESOR	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Seguimiento	Trimestral	UNA	José Luis Rodríguez	José P. Rodríguez	PARTE DEL COMITÉ ASESOR PARA EL COMITÉ DE COORDINACIÓN

— 115 —

6. **RESEARCH DESIGN**

Informações: Nome: Jairo - Interfonia: 011 3400.1111 - Endereço: RUA JOSE LUIZ BELLA, 145 - JARDIM PAULISTA - SÃO PAULO - SP - CEP: 05508-900 - E-mail: jairo@jairo.com.br - Telefone: 011 3400.1111 - Fax: 011 3400.1111

11. *Journal of the American Statistical Association*, 1994, 89, 1173-1182.

[illegible]

Parameter	Before	post-2001	post-2003
α_1	0.0%	0.0%	0.0%
α_2	32.4%	38.0%	39.0%
α_3	37.0%	38.7%	38.7%
β_1	0.4%	0.0%	0.0%
β_2	0.3%	0.0%	0.0%
β_3	0.0%	0.0%	0.0%
γ_1	0.0%	0.0%	0.0%
γ_2	0.0%	0.0%	0.0%
γ_3	0.0%	0.0%	0.0%
δ_1	0.0%	0.0%	0.0%
δ_2	0.0%	0.0%	0.0%
δ_3	0.0%	0.0%	0.0%
ρ_1	0.0%	0.0%	0.0%
ρ_2	0.0%	0.0%	0.0%
ρ_3	0.0%	0.0%	0.0%
σ_1	0.0%	0.0%	0.0%
σ_2	0.0%	0.0%	0.0%
σ_3	0.0%	0.0%	0.0%
τ_1	0.0%	0.0%	0.0%
τ_2	0.0%	0.0%	0.0%
τ_3	0.0%	0.0%	0.0%



Surat Al-Furqan: 14. <http://www.alquran.net/14.htm>

Mediante el consumo de la bebida, se le proporciona al paciente la siguiente información: la cantidad de azúcar y la proporción de azúcar a cada cantidad de partes iguales de la bebida, el número de azúcares y el número de unidades de azúcar, la información se maneja en el lenguaje de la persona con discapacidad intelectual.

REGALO DE NITRÓGENO
 300-100000000-100N
 Adicionalmente: 100N
 Diferencia: 100-100N

Delicencia: 0% - 0.0%

2025

Contato: Camilla Inácio de Paiva, 18922-07, de 15/01/2019 a 15/01/2019, com 2200 caracteres, em 15/01/2019. Valor: R\$ 0,00. Valor pago por depósito: R\$ 0,00. Valor pago por depósito: R\$ 0,00.

La información modificada en la presente "Indicador de Igualdad" se aplicará a partir del mes de agosto de 2020, no considerando el fin de establecer una igualdad de género. Diferencia la igualdad de género entre la igualdad de género y la igualdad de género.

El uso de los datos de la encuesta y de cualquier otro dato estadístico con fines distintos al objetivo principal de acción de parte de la institución misma de control interno de fecha 9 de junio de 2020.

Downloaded from <http://ajphaphapublications.org/> on May 12, 2015 by guest. Protected by copyright.

[illegible]

DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
Informes Contaduría												
OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO									
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO							
Medir el grado de cumplimiento en la transmisión oportuna de los informes a través del sistema CHIP	Eficacia	100%	100%	31/12/2020	Trimestral Anual							
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
Informes	Trimestral - Anual	100%	Área Contabilidad, Presupuesto y Tesorería	Jefe de Contabilidad Jefe de Presupuesto	ENTES DE CONTROL - CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CHIP							
FUENTE DE INFORMACIÓN						FÓRMULA DE CÁLCULO						
Información Interna: Área Financiera, contable y presupuesto						N. de informes solicitados - N. de informes no transmitidos						
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
dato 1	-	2	-	2	-	-	2	-	-	2	-	-
dato 2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MEDICIÓN												
Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Feb	2	100%	25%									
Abr	2	100%	50%									
Jul	2	100%	75%									
Oct	2	100%	100%									
Análisis e Interpretación de Resultados del Indicador												
La medición se efectúa de acuerdo con lo estipulado en la RESOLUCIÓN 375 DE 2007. (septiembre 17). Derogada por el art. 41, Resolución CGN 708 de 2016, por la cual se modifican los artículos 10 y 11 de la Resolución 248 de 2007 respecto a los plazos de reporte de la información contable a la Contaduría General de la Nación. Los informes se deben presentar de manera trimestral. Trimestralmente se transmitirá el reporte de Contabilidad y la información de la categoría presupuestal												
En el mes de diciembre de 2020 se registra un cumplimiento con relación a la presentación de informes a través del sistema CHIP del 100%, con relación a la meta objetivo se logra un cumplimiento del 100% siendo esto el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados a la fecha del presente informe												
Observaciones												
Se transmitió la información correspondiente a: Información contable Información presupuestal (Ingresos - Gastos) Octubre - diciembre 2019 enero - marzo 2020 abril - junio 2020 En el mes de octubre de 2020 se transmitió 3o Trimestre 2020 (julio - septiembre) Al cierre de diciembre de 2020 no se transmitieron informes a Entes de Control												
Se realizaron modificaciones al presente indicador de gestión, las cuales serán implementadas a partir del mes agosto de 2020, no obstante con el fin de establecer una adecuada medición de la meta objetivo se incluyen indicadores de comportamiento anteriores a la fecha de modificación. El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre, acta virtual en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría interna de control interno de fecha 9 de junio de 2020												

INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de oficina, ciudad o localidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad (por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de resultados). Este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad.
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surge de casos históricos donde se desea el cumplimiento del indicador. Si no hay línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable; puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Haga referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, trimestral, bimestral, semestral entre otras.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizado la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en el	Personas o instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información netamente.
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permitan el cálculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Fórmula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de no cumplirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, cubriendo la totalidad de informes requeridos en el período.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
Porcentaje de peticiones atendidas de manera oportuna mensualmente en el PAR - Toluca												
OBJETIVO DEL INDICADOR		TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO								
				META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO						
Medir la eficacia de la entico, en la respuesta oportuna a las peticiones radicadas en el PAR - Toluca		Eficacia	100%	Anual	Mensual	Mensual/Anual						
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
Peticiones	Mensual	100%	Técnico II	Unidad Gestión Documental	Apodadorador General y Coordinadores Administrativa y Financiera							
FUENTE DE INFORMACIÓN				FÓRMULA DE CÁLCULO								
Aplicativo de correspondencia D-SOI I PAR - Reporte de peticiones extemporaneas				Peticiones atendidas menos peticiones extemporaneas								
NOTA PARA EL CÁLCULO DEL ÍNDICE												
Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	492	518	474	303	351	475	658	371	494	501	509	607
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MEDICIÓN												
Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Ene	492	100,0%	8,3%									
Feb	518	100,0%	16,7%									
Mar	474	100,0%	25,0%									
Abr	303	100,0%	33,3%									
May	351	100,0%	41,7%									
Jun	475	100,0%	50,0%									
Jul	658	100,0%	58,3%									
Ago	371	100,0%	66,7%									
Sep	494	100,0%	75,0%									
Oct	501	100,0%	83,3%									
Nov	509	100,0%	91,7%									
Dic	607	100,0%	100,0%									
Análisis Interpretación de Resultados del Indicador												
Para el mes de diciembre de 2020 se radicaron en el PAR 607 peticiones de las cuales se atendieron 607 dentro de los términos de ley, sin presentar respuestas extemporaneas lo cual representa una eficacia del 100%. Las 00 peticiones que quedaron pendientes de respuesta corresponden a las radicadas después del 20 de diciembre de 2020												
Observaciones												

		PATRIMONIO ADICIONAL DE REMANENTES TELECOMUNICACIONES Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR KIT 836.051.638-9		Código: F-DIR-124 Versión: 3 Fecha: 28/07/2020								
FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN												
DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
Comunicaciones sexuales												
OBJETIVO DEL INDICADOR		TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META OBJETIVO								
Medir la eficiencia de la entidad, en control de las comunicaciones sexuales al PAR - Telecom		Eficiencia	100%	Anual	Mensual							
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
Decisiones	Mensual	100%	Técnico I	Jefe Costo Documental	Arrendadora General y Coordinadora Administrativa y Financiera							
FUENTE DE INFORMACIÓN			FÓRMULA DE CÁLCULO									
Aplicativo de correspondencia O-SOFT PAR - Comunicaciones sexuales			comunicaciones sexuales-comunicaciones sexuales									
DESARROLLO DEL INDICADOR												
Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Data 1	682	682	823	0	48	0	15	6	27	577	304	303
Data 2	13	23	14	0	40	0	1	1	1	37	42	27
MEDICIÓN												
Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Ene	679	14,1%	8,0%									
Feb	659	96,0%	15,2%									
Mar	819	98,3%	24,4%									
Abr	0	100,0%	32,8%									
May	0	18,7%	34,1%									
Jun	0	100,0%	42,5%									
Jul	14	83,3%	50,3%									
Ago	6	33,3%	57,2%									
Sep	26	96,7%	65,2%									
Oct	543	94%	73,9%									
Nov	262	86,2%	80,2%									
Dic	275	91,1%	87,6%									
Análisis Interpretación de Resultados del Indicador												
Para el mes de diciembre de 2020 se enviaron 302 comunicaciones PAR-LS de las cuales 27 fueron devueltas por la firma especializada de mensajería, lo cual representa una eficiencia del 91,1%, el 8,9% corresponde a las devoluciones por diferentes motivos.												
Observaciones												

Las 27 comunicaciones PARRS devueltas corresponden a las siguientes dependencias:

Coordinación Jurídica: 4

Unidad de Gestión Partes: 23

De las 27 comunicaciones devueltas (4) no fueron reevaluadas ya que no existe una dirección distinta a las que fueron remitidas inicialmente y las (23) fueron devueltas por correo electrónico satisfactoriamente a la Unidad de Gestión Partes (UGP).

Hacia: adaptada de la presentación a la CJPB para la construcción y análisis estadístico para la gestión. TAPB, Versión 2, 2016.

INSTRUCCIONES PARA DISEÑAR INDICADORES DE GESTIÓN

El presente formato constituye la referencia de la forma de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes son los responsables del indicador y sus seguidores.

La forma contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Redactar el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expresado en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cuáles es su finalidad (por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, etc.) objetivo debe estar alineado con el plan y la periodicidad.
Tipos de Indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, su origen debe estar en el sistema donde se genera el comportamiento del indicador. Como hacer línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Redactar la meta numérica (en porcentaje o número), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la condición o tamaño de una variable; puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se mide el indicador, ya sea mensual, trimestral, bimestral, semestral, anual, etc.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada, debido a que la meta vigencia hace referencia a la permanencia de medición, pero la meta objetivo puede estar dada en una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en el Resultado:	Personas o instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información referente.
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que pertenecen al estudio de la fórmula para calcular el indicador: encuestas, bases de estadísticas, entre otras.
Fórmula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la relación de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador de período a período; el análisis debe ser conciso y expresar la relación en la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el periodo.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
Atención solicitudes, requerimientos y Fines de control												
OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO									
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO							
Medir el nivel de atención de las solicitudes asignadas a la Jefatura de Historias Laborales	Eficiencia	100%	100%	31/12/2020	Anual							
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
Solicitudes	Mensual	90%	Trabajadores en misión de la Jefatura de Historias Laborales	Jefe de Historias Laborales	PAR - TFE ECOM - FISCAGRARIA - ENTES DE CONTROL							
FUENTE DE INFORMACIÓN					FÓRMULA DE CÁLCULO							
Aplicativo D-Sol (Sistema de control para solicitudes y gestión documental) y Fichas de datos de correspondencia de Accos de la Jefatura de Historias Laborales					(No. de solicitudes recibidas en el mes + No. de solicitudes no atendidas del mes anterior) - No. de solicitudes no atendidas en el mes							
COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Dato 1	505	587	771	200	395	555	777	570	827	469	472	410
Dato 2	6	15	14	8	13	44	32	38	48	24	25	4
MEDICIÓN												
Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetiva									
Ene	489	98,51%	8,23%									
Feb	578	97,47%	16,44%									
Mar	772	98,22%	21,61%									
Abr	200	97,37%	33,21%									
May	395	96,77%	41,45%									
Jun	565	92,93%	49,32%									
Jul	768	98,10%	57,98%									
Ag	507	93,03%	66,10%									
Sep	817	92,75%	74,29%									
Oct	464	95,55%	82,99%									
Nov	469	94,75%	91,27%									
Dic	432	93,08%	99,04%									
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS DEL INDICADOR												
Para el mes de DICIEMBRE/20 se logró el cumplimiento de la meta de vigencia, atendiendo al 99.08% de las solicitudes recibidas en el mes y las solicitudes que quedaron pendientes en el mes anterior, quedando pendientes por atender 4 solicitudes equivalentes al 0.92% las cuales se encuentran en los términos de ley.												
A nivel consolidado se registra una eficiencia en el cumplimiento de la meta objetivo del 99.94% de un porcentaje máximo de 100%, habiéndose tramitado 6,407 solicitudes de las 6,411 recibidas durante el año (noyendo en este total las 3 solicitudes que quedaron pendientes por tramitar en el año 2019).												
OBSERVACIONES												
El indicador del presente mes se realizó teniendo en cuenta las solicitudes recibidas y tramitadas desde el 1 hasta el 31 de diciembre de 2020.												
El presente indicador de gestión constituye un parámetro de medición a partir del mes de AGOSTO de 2020; no obstante, con el fin de establecer una adecuada medición de la "meta objetivo" se incluyen indicadores de comportamiento anteriores a la fecha inicial de medición. El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre de 2020, actuando en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría de control interno de fecha 9 de junio de 2020.												

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Pago Nómina ex liquidaciones PPA

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir el grado de cumplimiento en el procesamiento y pago de las mesadas anticipadas a los beneficiarios del PPA	Cumplimiento	100%	100%	31/12/2020	anual

MEJORACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Beneficiaria	Mensual	100%	Profesional II de la Jefatura de Historias Laborales	Jefe de Historias Laborales	PAR - TELECOM - FIDUCIARIA - ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

Archivos sistematizados de la Jefatura de Historias Laborales y Fallos Judiciales

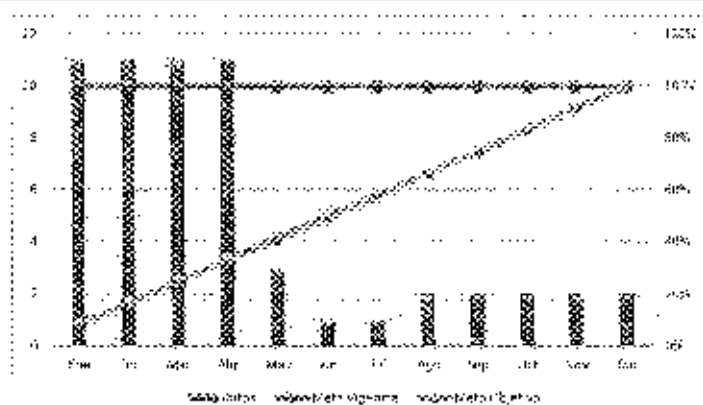
$$\frac{\text{No. de beneficiarios incluidos en el PPA} - \text{No. de beneficiarios PPA a los cuales no se les pagó mesada}}{\text{No. de beneficiarios PPA}} \times 100$$

GRUPO ALBERTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Dato 1	11	11	11	11	3	1	1	2	2	2	2	2
Dato 2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	11	100%	9,33%
Feb	11	100%	18,67%
Mar	11	100%	28,00%
Abr	11	100%	37,33%
May	3	100%	46,67%
Jun	1	100%	56,00%
Jul	1	100%	65,33%
Agosto	2	100%	74,67%
Sep	2	100%	84,00%
Oct	2	100%	93,33%
Nov	2	100%	102,67%
Dic	2	100%	112,00%



Análisis e Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de DICIEMBRE/20 se logró el cumplimiento de la meta de vigencia, teniendo en cuenta que se procesó y pagó la nómina al 100% de los beneficiarios que se encuentran incluidos en el Plan de Pensión Anticipada PPA (el procesamiento de la nómina incluye las novedades que se presentan en el mes de los efectos corrientes).

A nivel consolidado se registra una eficiencia del 100% en cumplimiento a la meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

Observaciones

Esta actividad se ha cumplido al 100% durante los meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

El presente indicador de gestión constituye un parámetro de medición a partir del mes de AGOSTO de 2020, no obstante, con el fin de establecer una adecuada medición de la "meta objetivo" se incluyen indicadores de comportamiento anteriores a la fecha inicial de medición. El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre de 2020, actuó virtual en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría de control interno de fecha 9 de junio de 2020.

PERIÓDICO DE GESTIÓN

NOMBRE DEL INDICADOR

Federación Cuotas partes

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir el grado de cumplimiento en el cobro de cuotas partes de la población adulta perteneciente a cargo del PAR	Cumplimiento	100%	100%	31/12/2020	Actual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Cuota partes	Mensual	100%	Profesional H del Grupo Cuotas partes de la Jefatura de Estudios Laborales	Jefe de Estudios Laborales	PAR - TELECOM - FIDUCIARIA - MINISTROS DE GOBIERNO

FUENTE DE INFORMACIÓN

Modelos magnéticos suministrados por el FOHEP y novedades reportadas por la JGPP al PAR

FÓRMULA DE CÁLCULO

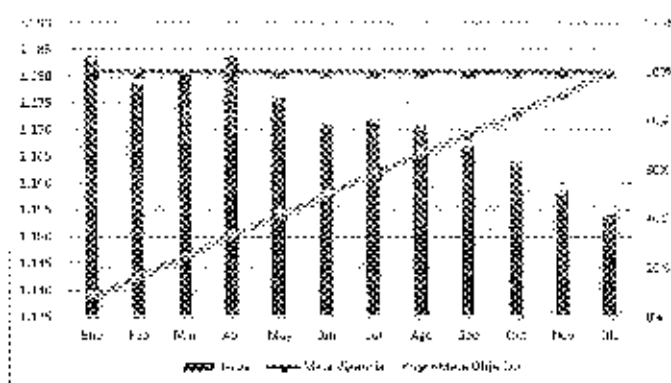
No. total cuotapartistas cobrados / No. total cuotapartistas no cobrados

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Dato 1	1.184	1.179	1.181	1.184	1.176	1.171	1.173	1.171	1.167	1.164	1.159	1.154
Dato 2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

MESES

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	1.184	100%	5,23%
Feb	1.179	100%	16,67%
Mar	1.181	100%	25,00%
Abr	1.184	100%	33,33%
May	1.176	100%	41,67%
Jun	1.171	100%	50,00%
Jul	1.172	100%	58,33%
Ago	1.171	100%	66,67%
Sep	1.167	100%	75,00%
Oct	1.164	100%	83,33%
Nov	1.159	100%	91,67%
Dic	1.154	100%	100,00%



ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

Para el mes de DICIEMBRE/20 se logró el cumplimiento de la meta de vigencia, teniendo en cuenta que se facturaron las cuotas partes del 100% de los pensionados reportados por el FOHEP al PAR.

A nivel consolidado se registra una eficiencia del 100% en cumplimiento a la meta objetivo, siendo esto el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha de presente informe.

Observaciones

Las cuentas de cobro se generan mes vencido, por lo cual el número de cuotapartistas registrados en el mes corresponde a la población cuotapartista del mes anterior.

Esta actividad se ha cumplido al 100% durante los meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

El presente indicador de gestión constituye un parámetro de medición a partir del mes de AGOSTO de 2020; no obstante, con el fin de establecer una adecuada medición de la "meta objetivo" se incluyen indicadores de comportamiento anteriores a la fecha inicial de medición. El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre de 2020, acto virtual en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría de control interno de fecha 9 de junio de 2020.

Ficha adaptada de la presentada en la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión. DAFN, Versión 3, 2015.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Compromisos de cuotas por cobrar

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir el grado de cumplimiento en la generación de cuentas de cobro a las entidades concurrentes por concepto de cuotas partes pensionales	Cumplimiento	N/A	100%	31/12/2020	Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANALISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Entidades concurrentes	Visual	100%	Profesional III del Grupo Cuotas Partes de la Jefatura de Historias Laborales	Jefe de Historias Laborales	PAR - TELECOM - FIDELAGRARIA MINISTROS DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

Medios magnéticos suministrados por el FOTEB, novedades reportadas por la IGPP al PAR y archivos sistematizados de Cuotas Partes

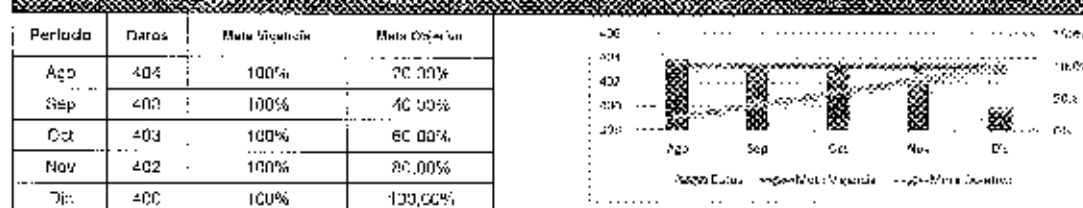
FÓRMULA DE CÁLCULO

No. Entidades concurrentes - No. Entidades concurrentes a las cuales no se les envió cuentas de cobro por concepto de cuotas partes pensionales

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Data 1	-	-	-	-	-	-	-	404	400	400	402	400
Data 2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

GRÁFICO



Análisis e Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de DICIEMBRE 20 se logró el cumplimiento de la meta de vigencia, teniendo en cuenta que se generaron el 100% de las cuentas de cobro a las entidades concurrentes por concepto de cuotas partes pensionales.

A nivel consolidado se registra una eficiencia del 100% en cumplimiento a la meta objetivo, siendo esto el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

Observaciones

Esta actividad se ha cumplido al 100% durante los meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

El presente indicador inicia a partir del mes de AGOSTO de 2020. El presente no caso se aprobó el día 2 de septiembre de 2020, solo virtual en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría de control interno de fecha 9 de junio de 2020.

INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguidores.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad.
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos o información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable, puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Haga referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en el Indicador:	Personas o Instituciones que desean conocer los resultados del indicador, para fines de control o información mutua.
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el cálculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Fórmula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del periodo a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento en caso de requerirlo. Ej. Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el periodo.

गणतन्त्र नेपाल सरकार, न्याय विभाग

NOMBRE DEL INDICADOR

Control al proceso de gestión sobre muestras

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Realizar seguimiento y control en el proceso de gestión sobre los inmuebles administrados por el PAIR, con miras a cumplir los objetivos contractuales de saneamiento, enajenación y/o venta.	Eficacia	100%	100%	31/12/2020	Mensual

REPRODUCTION OF A METACARPEL INDICATOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Gestión	Mensual	80%	Jefe Técnico Inmuebles	Jefe Técnico Inmuebles	PARATELECOM-FIDUAGRARIA- ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

informador: del área encargada en la tabla de cession

FÓRMULA DE CÁLCULO

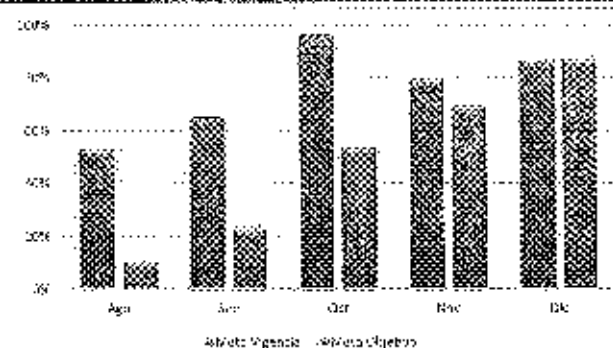
Numero de inmuebles administrados por el PAR
sujectos a gestion - Numero de inmuebles sin gestiones
en la vigencia

RECOMMENDED REFERENCES

Meses	AGO.	SEP.	OCT	NOV	DIC.
Dato 1	30	29	30	30	30
Dato 2	14	10	1	6	4

LIFENSTYL

Período	Unión	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ago	18	53,4%	10,7%
Sep	19	66%	23,4%
Oct	29	97%	53,8%
Nov	34	80%	69,6%
Dic	35	87%	87,1%



Analysis and Interpretation of Research Findings and Implications

Durante el mes de diciembre de 2020 se aceleraron gestiones jurídicas, catastrales, administrativas o de promoción de ventas a 26 inmuebles que

los 30 proyectos uótopicos por el PAR.

Observaciones: La fórmula de cálculo de ganancias extraordinarias, saneamiento jurídico, catastral y accionistas por el venta, según el total de inmuebles.

En el mes de diciembre de 2020, se realizaron censos en los inmuebles de: Barrios, Campo de la Cruz, Cicuco Córdoba, Tacambocho Córdoba.

Puerto Nuevo Górcoba, Guarimaral Córdoba, Sinchalejillo Córdoba, Santa Inés, Sinema, Sabanalarga (conegimiento agua clara), Casalere, Zicacán, Bogotá, San Zenón, El Piñón, Mosquera, Los Andes, Casapud, Iles, Córdoba, Güilera, Zaizal, Buenaventura, Fusagasugá, Cucutilla e

Itaqué. Se realizaron modificaciones al presente indicador de gestión, las cuales serán implementadas a partir del mes de agosto de

2020, . El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre de 2020 por medio de acta virtual en ejecución del plan de acción derivado

de la auditoria de control interno de fecha 9/06/20

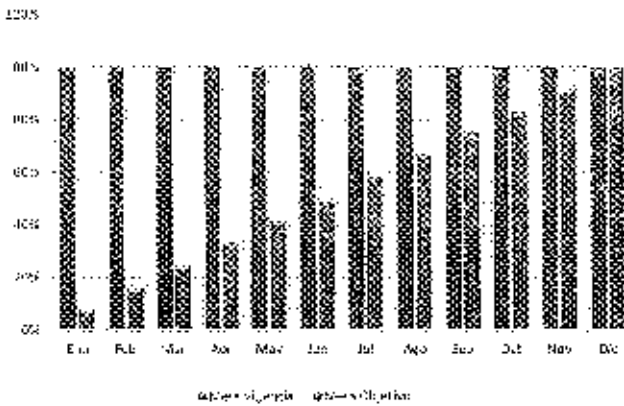
	DICIEMBRE	TOTAL
Baranoa	x	1
Campo de la Cruz	x	1
Cicuco	x	1
Córdoba, Tacamocha	x	1
Córdoba, Pueblo Nuevo	x	1
Córdoba, Guaymaral	x	1
Córdoba, Sincelejito	x	1
Córdoba, Santa Lucía	x	1
Sacama	x	1
Sabanalarga (corregimiento agua clara)	x	1
Canalete	x	1
Zipacón	x	1
Bogotá	x	1
San Zenón	x	1
El Piñón	x	1
Moscuera	x	1
Los Andes	x	1
Cuaspud	x	1
Iles	x	1
Córdoba	x	1
Galeras	x	1
Zarzal	x	1
Buenaventura	x	1
Fusagasugá	x	1
Cucutilla	x	1
Ibagué	x	1
		0
		0
		0
		0
TOTAL		26

INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR INDICADORES DE GESTIÓN

El presente formato constituye la normación de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguidores.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Reduzca el nombre del indicador teniendo en cuenta lo requerido en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indique a razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe alinearse con el propósito y la periodicidad.
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. Si no hay línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetiva:	Exprese la meta numérica (en porcentaje o numérica), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable, puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se mide el indicador, ya sea mensual, trimestral, bimestral, semestral, entre otras.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetiva mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetiva puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada a fiere del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, entre otros, dar a la fecha, realizar la interpretación de la información, en la medida de lo posible es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en el Resultado:	Personas o instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información referente.
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que se llenan el estudio de la fórmula para calcular el indicador: informes, resultados estadísticos, entre otras.
Fórmula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis de indicador del periodo a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Si durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, envíame la totalidad de informes requeridos en el periodo.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
PROCESOS CON REPRESENTACION JURIDICA DEL PAR TELECOM												
OBJETIVO DEL INDICADOR		TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO								
				META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO						
Medir la eficacia de la entidad frente al trámite de los procesos, evaluando la asesoría y defensa judicial asignada de acuerdo al número de Procesos apoderados a favor y en contra del PAR TELECOM.		Eficacia	100%	ANUAL	31/12/2020			ANUAL				
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
Procesos	Mensual	100%	Profesional O	Coordinador Jurídico	PAR-TELECOM-FIDUCIARARIOS-ENTES DE CONTROL							
FUENTE DE INFORMACIÓN				FÓRMULA DE CÁLCULO								
Información reportada en el aplicativo Hemimobi a fin de mes				Número de procesos vigentes a favor y en contra del PAR / Número de procesos vigentes sin apoderado								
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Data 1	1187	1160	1150	1155	1155	1148	1144	1144	1132	1126	1131	1131
Data 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MEDICIÓN												
Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Ene	1187	100%	8,3%									
Feb	1160	100%	10,7%									
Mar	1150	100%	25,0%									
Abr	1155	100%	55,3%									
May	1155	100%	41,7%									
Jun	1148	100%	50,0%									
Jul	1144	100%	58,0%									
Ago	1144	100%	66,7%									
Sep	1132	100%	75,0%									
Oct	1126	100%	80,0%									
Nov	1131	100%	91,7%									
Dic	1131	100%	100,0%									
Análisis y presentación de Resultados del Indicador												
En el mes de diciembre el PAR-Telecom contó con un total de 1131 procesos, segregados de la siguiente manera: 772 procesos como demandante y 359 procesos en calidad de demandado, a los cuales en su totalidad les fueron asignados apoderados, ejerciendo una adecuada representación jurídica, en consecuencia, para la vigencia el PAR Telecom alcanza una eficacia del 100 % en la representación jurídica, la cual equivale a un cumplimiento del 100% sobre la meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.												
Observaciones												
Datos adicionales del estado: Procesos ganados: 8 Procesos perdidos: 9 El presente indicador de gestión constituye un parámetro de medición a partir del mes de JUNIO de 2020, no existiendo un plan de establecimiento progresivo de la "meta mínima" según los procesos de computación en vigencia a la fecha inicial de medición. El presente indicador se cumplió el 3 de junio de 2020, así como en ejecución del año de 2020, el sistema de administración de litigios de gestión al informar el INFORME PRELIMINAR DE AJUSTES-DIRECCIONAMIENTO PAR TELECOM, de fecha 03/06/2020												
Nota adaptada de la presentada en la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión. DAFF, Versión 3, 2015.												

DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
TUTELAS VIGENTES CON RESPUESTA OPORTUNA												
OBJETIVO DEL INDICADOR		TÍPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO								
				META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO						
Medir la eficacia de la entidad, en la respuesta oportuna a las Tutelas Notificadas		Eficacia	100%	ANUAL	31/12/2020	ANUAL						
INFORMACIÓN DE BASES TÉCNICAS DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
Unidades	Mensual	100%	Profesional 3	Coordinador Jurídico	PAR-TELECOM-FIDUCIAGRARIAS-ENTES DE CONTROL							
FUENTE DE INFORMACIÓN				FÓRMULA DE CÁLCULO								
Información recolectada en el aplicativo Flaminacci a fin de mes				Número de tutelas notificadas en el mes - Número de Tutelas sin respuesta oportuna en el mes								
COMPARACIÓN DEL INDICADOR												
Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	17	16	6	2	3	2	7	6	4	6	4	12
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MEDICIÓN												
Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Ene	17	100.0%	8.3%									
Feb	16	100.0%	16.7%									
Mar	6	100.0%	25.0%									
Abr	2	100.0%	33.3%									
May	3	100.0%	41.7%									
Jun	2	100.0%	50.0%									
Jul	7	100.0%	58.3%									
Ago	6	100.0%	66.7%									
Sep	4	100.0%	75.0%									
Oct	6	100.0%	83.3%									
Nov	4	100.0%	91.7%									
Dic	12	100.0%	100.0%									
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador												
Para el mes de Diciembre, el PAR Telecom registra 12 tutelas notificadas, de las cuales la totalidad fueron atendidas en el término legal, lo cual representa una eficacia del 100% en respuesta oportuna a los requerimientos constitucionales. A nivel consolidado se registra una eficacia del 100% en cumplimiento de meta objetivo, siendo esta el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.												
Observaciones												
El presente indicador de gestión constituye un parámetro de medición a partir del mes de JULIO de 2020, no obstante, con el fin de establecer una adecuada medición de la "meta objetivo" se incluyen indicadores de comportamiento anteriores a la fecha inicial de medición. El presente indicador se aprobó el día 8 de julio de 2020, acta virtual en ejecución del plan de acción sobre el sistema de construcción de indicadores de gestión, en el marco del INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA-DIRECCIONAMIENTO PAR TELECOM, de fecha 3/06/2020, se efectuó aclaración de errata respecto algunos comportamientos anteriores a julio.												

DEFINITION OF INFLUENCE

NOMBRE DEL INDICADOR

RESULTADOS DEL PAR TELECOM EN EL TRÁMITE DE LICENCIAS

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficiencia de la entidad con relación a las metas establecidas por el PAR y finalizadas con resultados favorables al PAR TELECOM	Eficiencia	100%	ANUAL	1/5/2020	31/12/2020

INFORMACIÓN PARA LA INTERCIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Curatelas	Mensual	40%	Profesional 5	Coordinador Químico	FAR-TELECOM-FIDUAGRIARI- ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

Información reportada en el aplicativo Informurabi a fin de mes

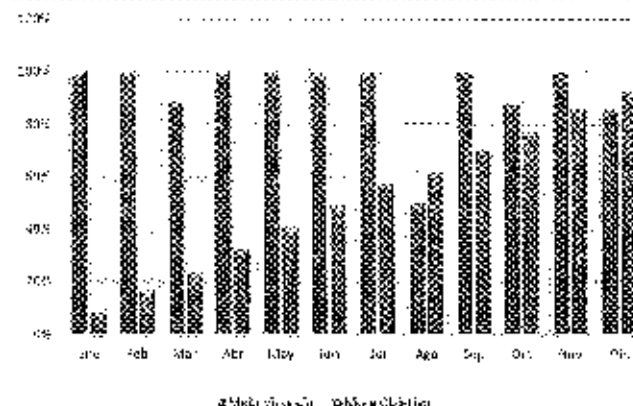
Número de tutelas terminadas en el mes - Número co
tutelas con decisión adversa al PAJ en el mes

COMPONENTS: NOISE

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	7	8	9	0	0	0	1	3	4	8	12	14
Dato 2	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	2

W6B169

Periodo	Datos	Valor Vigencia	Monto Objeto
Ene	1	100,0%	8,3%
Feb	6	100,0%	16,7%
Mar	5	88,9%	24,1%
Abr	9	100,0%	32,4%
May	9	100,0%	40,7%
Jun	9	100,0%	49,1%
Jul	1	100,0%	57,4%
Ago	1	50,0%	65,6%
Sep	4	100,0%	69,5%
Oct	7	87,5%	77,2%
Nov	12	100,0%	85,5%
Dic	12	85,7%	92,7%



Analisis de regresión en el Rendimiento del Indicador

Para el mes de diciembre se terminaron 14 tutelas, de las cuales 12 proyecciones favorables al PAR, lo que representa una eficiencia del 85,7% en la defensa de los intereses del PAR frente a la acción constitucional, con relación a la meta objetiva, se alcanza un 62,7% sobre un máximo porcentual posible representado en el 100% equivalente al total de casos ejecutados hasta la fecha del presente informe.

Observaciones

presente indicado: de gestión constituye un parámetro de medición a partir del mes de JULIO de 2020; no obstante, con el fin de establecer una adecuada medición de la "métrica objetiva" se incluyen indicadores de comportamiento anteriores a la fecha indicada de medición. El presente indicador se aprobó el día 8 de JUNIO de 2020, una virtual en ejecución del plan de acción sobre el sistema de construcción de indicadores de gestión, en el marco del INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA-DIRECCIONAMIENTO POR TELECOM, de fecha 9/06/2018.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

DERECHOS DE PETICIÓN CON RESPUESTA OPORTUNA

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficacia de la entidad, en la respuesta oportuna a los derechos de petición y conceptos recibidos	Eficacia	100%	ANUAL	31/12/2020	ANUAL

INFORMACIÓN DE DETALLE INTERIOR DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Derechos de petición	Mensual	100%	Presidencial 3	Coordinación Jurídica	PAR-TELECOM-FIDUAGRARIA-UNITES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

Información registrada en e-sof control correspondencia.

FÓRMULA DE CÁLCULO

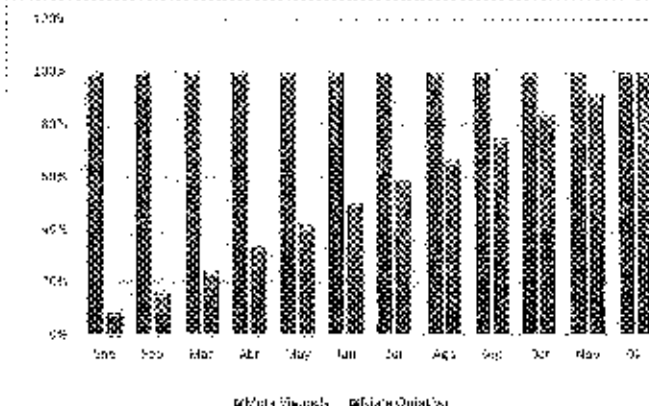
Número de derechos de petición y conceptos radicados a la coordinación jurídica - Número de

REPRESENTACIÓN DEL DATO

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	25	52	23	19	18	14	22	14	30	31	27	11
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	25	100,0%	8,0%
Feb	52	100,0%	19,7%
Mar	23	100,0%	25,0%
Abr	19	100,0%	30,0%
May	18	100,0%	41,7%
Jun	14	100,0%	50,0%
Jul	22	100,0%	50,3%
Ago	14	100,0%	56,7%
Sep	30	100,0%	75,0%
Oct	31	100,0%	83,3%
Nov	27	100,0%	81,7%
Dic	11	100,0%	100,0%



Análisis e Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de Ordemare la Coordinación Jurídica del PAR Telecom registra 11 derechos de petición, los cuales fueron atendidos en su totalidad dentro del término legal, representando una eficacia del 100% en respuesta oportuna a los ciudadanos consultados.

A nivel mensual se registra una eficacia del 100% en cumplimiento de meta objetiva, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de metas asignadas hasta la fecha del presente informe.

Observaciones

El presente indicador de gestión constituye un parámetro de medición a partir del mes de JULIO de 2020; no obstante, con el fin de establecer una adecuada periodicidad la "meta objetiva" se indicarán los hitos de cumplimiento anteriores a la fecha inicial de medición. El presente indicador se aprobó el día 4 de junio de 2020, actuando en su calidad de plan de acción sobre el sistema de construcción de indicadores de gestión en el marco del INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA-DIRECCIONAMIENTO PAR TELECOM, de fecha 30/06/2020.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
INCIDENTES DE DESACATO SIN SANCIÓN												
OBJETIVO DEL INDICADOR		TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META OBJETIVO								
				META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO						
Medir la eficiencia de la entidad en la defensa jurídica del PAR-TELECOM con relación a los incidentes de desacato atendidos y finalizados sin fallos sancionatorios para la entidad		Eficiencia	100%	ANUAL	31/12/2020	ANUAL						
MEDICIÓN PARA LA SELECCIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
Desacatos	Mensual	100%	Profesional 3	Coordinador Jurídico	PAR-TELECOM-FIDUCIARIOS-ENTES DE CONTROL							
FUENTE DE INFORMACIÓN				FÓRMULA DE CÁLCULO								
Reporte: Informe de gestión contralación jurídica				Número de fallos de desacato notificados - Número de desacatos con fallo sancionatorio								
GRUPO AL QUE PERTENECE EL INDICADOR												
Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	1	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MEDICIÓN												
Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Ene	1	100,0%	8,3%									
Feb	1	100,0%	16,7%									
Mar	1	100,0%	25,0%									
Abr	0	100,0%	33,3%									
May	0	100,0%	41,7%									
Jun	0	100,0%	50,0%									
Jul	1	100,0%	58,3%									
Ago	1	100,0%	66,7%									
Sep	0	100,0%	75,0%									
Oct	0	100,0%	83,3%									
Nov	0	100,0%	91,7%									
Dic	0	100,0%	100,0%									
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador												
En el mes de diciembre al PAR-TELECOM se le han notificados fallos de desacato. A nivel consolidado se registra una eficiencia del 81,7% en cumplimiento de meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.												
Observaciones												
El presente indicador de gestión constituye un parámetro de medición a partir del mes de JULIO de 2020; no obstante, con el fin de establecer una adecuada medición de la línea objetivo se incluyen indicadores de comportamiento anteriores a la fecha inicial de medición. El presente indicador se generó el día 3 de julio de 2020, ante virtualización del plan de acción sobre el sistema de construcción de indicadores de gestión en el marco del II-CONSEJO PRELIMINAR DE ALTA COORDINACIÓN AMBITO PAR-TELECOM de fecha 30/6/2019. El registro de la información de medición se encuentra sujeta a la fecha en que se resuelva el correspondiente incidente de desacato, se efectúe adopción de medida correspondiente a fines de julio.												
Ficha adaptada de la presentada en la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión. OAHU, Versión 3, 2019.												

DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
CONTROL DE CONTRATOS												
OBJETIVO DEL INDICADOR			TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO							
					META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO					
Medir el porcentaje de eficiencia en la Gestión oportuna de verificación y supervisión de los contratos (realizados) en la vigencia.			Eficiencia	100%	ANUAL	31/12/2020				AFECTA		
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
Contratos	Mensual	80%	Profesional 3	Cooperativo Cumplido	PAR-TELECOM-FIDUAGRARIA EN EL 3er CONTROL							
FUENTE DE INFORMACIÓN					FÓRMULA DE CÁLCULO							
Información reportada por el área de contratos					Numero total de contratos liquidados en el mes - numero total de contratos liquidados en el mes con							
COMPARATIVO DE LOS DATOS												
Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	0	16	26	0	3	0	0	0	2	0	0	0
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MEDICIÓN												
Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Ene	0	100.0%	6.3%									
Feb	16	100.0%	16.7%									
Mar	26	100.0%	25.0%									
Abr	0	100.0%	33.3%									
May	3	100.0%	41.7%									
Jun	0	100.0%	50.0%									
Jul	0	100.0%	58.3%									
Ago	0	100.0%	66.7%									
Sep	2	100.0%	75.0%									
Oct	0	100.0%	83.3%									
Nov	0	100.0%	91.7%									
Dic	0	100.0%	100.0%									
Análisis e Interpretación de Resultados del Indicador												
En el mes de diciembre no se efectuó liquidación de contratos.												
A nivel curul dado se registra una eficiencia del 100% en cumplimiento de meta objetivo, siendo esta el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe. La segunda grafica no posee información, pues solo registra aquellos contratos liquidados en un termino superior a 180 días.												
Observaciones												
El presente indicador de gestión constituye un parámetro de medición a partir del mes de JULIO de 2020; no obstante, con el fin de establecer una adecuada medición de la "meta objetivo" se tienen en cuenta los datos de cumplimiento anteriores a la fecha inicial de medición. El presente indicador se actualizó el día 9 de julio de 2020, acto virtual en ejecución del plan de acción sobre el sistema de construcción de infraestructura de gestión en el marco del INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA-DIRECCIONAMIENTO PAR TELECOM, de fecha 9/04/2020 E.												
Ficha adaptada de la presentada en la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión. DATP, Versión 2, 2015.												

INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR INDICADORES DE GESTIÓN

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguidores.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Reduzca el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indique a razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requerimientos, entre otros, va de acuerdo al título con el nombre y la periodicidad.
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Únase a información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetiva:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o número), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referencia para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable; puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Indica cuántas veces al periodo se mide el indicador, ya sea mensual, trimestral, bimestral, semestral, entre otras.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetiva si la duración debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta negativa puede estar igual a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargados de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en el Resultado:	Personas o instituciones que desean conocer los resultados del indicador, para fines de control o información relacionada.
Fuente de Información:	Aquí se deben proporcionar las fuentes de donde las datos que conforman el cálculo de la fórmula para calcular el indicador. Informes, reportes de estadísticas, entre otros.
Fórmula de Cálculo:	Expresar matemática (geometría) mediante la cual se muestra la operación de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del periodo a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la reacción de la conformación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de variación. Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el periodo.

INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus argumentos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Relaciona el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad.
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Se trata de información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Reflexiona la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referencia para cuantificar la cantidad o magnitud de una variable; puede ser numérica, en porcentaje, toneladas, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se mide el indicador ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en:	Personas o instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información notadamente.
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el cálculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Fórmula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del periodo a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de no cumplirse. Ej. Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el periodo.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR													
NOMBRE DEL INDICADOR													
Servicios de asistencia técnica a usuarios del Par Telecom													
OBJETIVO DEL INDICADOR		TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO									
				META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VEGECIA DE CUMPLIMIENTO							
Medir la eficiencia del servicio de asistencia técnica de la jefatura de sistemas, garantizando la satisfacción de las diferentes áreas del Par Telecom.		Eficiencia	100%	100%	31/12/2020	Mensual							
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR													
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VEGECIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO								
Solicitudes	Mensual	100%	Profesional 3	Jefe de Sistemas	Gerencia, Control Interno y Coordinación Administrativa y Financiera								
FUENTE DE INFORMACIÓN							FÓRMULA DE CÁLCULO						
Formato 1 - ITG 34 SOPORTE USUARIOS							(Número de solicitudes presentadas - número de solicitudes No Atendidas)						
COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR													
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC	
Dato 1								0	472	417	371	297	
Dato 2								0	0	0	0	0	
MEDICIÓN													
Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo										
Ene				■ Meta Vigencia ■ Meta Objetivo									
Feb													
Mar													
Abr													
May													
Jun													
Jul													
Ago													
Sep	472	100%	25%										
Oct	417	100%	50%										
Nov	371	100%	75%										
Dic	297	100%	100%										
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador													
La jefatura de sistemas recibió un total de 297 solicitudes dando una efectividad a la hora de atender los servicios en un 100%													
Observaciones													
Se inició el proceso de medición de los indicadores de gestión para el jefe de sistemas, inicio a partir del mes de Septiembre de 2020													

TÉCNICA DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
Calidad en servicio												
OBJETIVO DEL INDICADOR		TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO								
				META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO						
Garantizar y medir la satisfacción de los usuarios del Par Telecom		Eficacia	N/A	100%	31/12/2020	Mensual						
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
%	Mensual	80%	Profesional 3	Jefe de Sistemas	Gerencia, Control Interno y Coordinación Administrativa y Financiera							
FUENTE DE INFORMACIÓN				FÓRMULA DE CÁLCULO								
Encuesta				(Número de encuestas realizadas - Número de encuestas realizadas con resultados inferiores a 3)								
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato 1									75	66	38	65
Dato 2								0	0	0	0	0
MEDICIÓN												
Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo	Gráfico de Barras								
Enc												
Feb												
Mar												
Abr												
May												
Jun												
Jul												
Ago												
Sep	75	100%	25%									
Oct	66	100%	60%									
Nov	38	100%	75%									
Dic	65	100%	100%									
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador												
En el mes de diciembre hubo un total de 65 encuestas, no se presentaron calificaciones inferiores a 3, con lo cual se logra una afición tanto en la meta de vigencia como de la meta objetivo del 100%, siendo esta el mayor valor porcentual posible.												
Observaciones												
Se inicio el proceso de medición de los indicadores de gestión para la jefatura de sistemas a partir del mes de Septiembre de 2020												

PATRIMÔNIO AUTÔNOMO DE REMANENTES PAR TELECOM
ANEXO 0007

Nº	C	Designación	Edificio	Descripción de la obra	Presup.	Valor	Valor de la obra	Valor de la obra
1	1	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
2	2	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
3	3	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
4	4	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
5	5	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
6	6	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
7	7	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
8	8	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
9	9	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
10	10	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
11	11	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
12	12	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
13	13	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
14	14	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
15	15	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
16	16	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
17	17	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
18	18	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
19	19	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
20	20	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
21	21	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
22	22	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
23	23	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
24	24	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
25	25	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
26	26	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
27	27	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
28	28	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
29	29	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
30	30	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
31	31	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
32	32	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
33	33	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
34	34	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
35	35	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
36	36	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
37	37	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
38	38	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
39	39	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
40	40	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
41	41	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
42	42	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
43	43	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
44	44	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
45	45	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
46	46	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
47	47	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
48	48	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
49	49	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
50	50	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
51	51	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
52	52	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
53	53	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
54	54	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
55	55	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
56	56	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
57	57	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
58	58	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
59	59	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
60	60	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
61	61	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
62	62	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
63	63	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
64	64	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
65	65	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
66	66	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
67	67	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
68	68	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
69	69	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
70	70	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
71	71	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
72	72	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
73	73	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
74	74	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
75	75	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
76	76	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
77	77	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
78	78	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
79	79	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
80	80	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
81	81	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
82	82	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
83	83	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
84	84	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
85	85	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
86	86	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
87	87	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
88	88	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
89	89	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
90	90	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
91	91	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
92	92	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
93	93	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
94	94	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
95	95	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
96	96	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
97	97	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
98	98	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
99	99	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000
100	100	ALICIA	M. 11111	Obra de 11.111 m²	11.111.111,11	11.111.111,11	11.111.111,11	2000

[illegible]

178	CAJALIN	YANZULES	Carrera 10A No. 2240	700.000.000,00	700.000.000,00	2010
179	CAJALIN	LA VON ANITA	Carrera 10A No. 2240	700.000.000,00	700.000.000,00	2010
180	CAJALIN	YANZULES	Carrera 10A No. 2240	700.000.000,00	700.000.000,00	2010
181	CAJALIN	YANZULES	Carrera 10A No. 2240	700.000.000,00	700.000.000,00	2010
182	CAJALIN	YANZULES	Carrera 10A No. 2240	700.000.000,00	700.000.000,00	2010
183	CAJALIN	YANZULES	Carrera 10A No. 2240	700.000.000,00	700.000.000,00	2010
184	CAJALIN	YANZULES	Carrera 10A No. 2240	700.000.000,00	700.000.000,00	2010
185	CAJALIN	YANZULES	Carrera 10A No. 2240	700.000.000,00	700.000.000,00	2010
186	CAJALIN	YANZULES	Carrera 10A No. 2240	700.000.000,00	700.000.000,00	2010
187	CAJALIN	YANZULES	Carrera 10A No. 2240	700.000.000,00	700.000.000,00	2010
188	CAJALIN	YANZULES	Carrera 10A No. 2240	700.000.000,00	700.000.000,00	2010
189	CAJALIN	YANZULES	Carrera 10A No. 2240	700.000.000,00	700.000.000,00	2010
190	CAJALIN	YANZULES	Carrera 10A No. 2240	700.000.000,00	700.000.000,00	2010
191	CAJALIN	YANZULES	Carrera 10A No. 2240	700.000.000,00	700.000.000,00	2010
192	CAJALIN	YANZULES	Carrera 10A No. 2240	700.000.000,00	700.000.000,00	2010
193	CAJALIN	YANZULES	Carrera 10A No. 2240	700.000.000,00	700.000.000,00	2010
194	CAJALIN	YANZULES	Carrera 10A No. 2240	700.000.000,00	700.000.000,00	2010
195	CAJALIN	YANZULES	Carrera 10A No. 2240	700.000.000,00	700.000.000,00	2010
196	CAJALIN	YANZULES	Carrera 10A No. 2240	700.000.000,00	700.000.000,00	2010
197	CAJALIN	YANZULES	Carrera 10A No. 2240	700.000.000,00	700.000.000,00	2010
198	CAJALIN	YANZULES	Carrera 10A No. 2240	700.000.000,00	700.000.000,00	2010
199	CAJALIN	YANZULES	Carrera 10A No. 2240	700.000.000,00	700.000.000,00	2010
200	CAJALIN	YANZULES	Carrera 10A No. 2240	700.000.000,00	700.000.000,00	2010

Año	Cantidad Vendida	Valor Avaluo	Valor de venta
2006	15	10.536.644.295,00	10.349.652.945,00
2007	49	11.152.989.794,00	10.906.392.794,00
2008	27	7.131.289.675,00	6.889.364.675,00
2009	21	6.699.727.534,00	6.681.866.282,00
2010	49	17.327.441.169,00	17.327.441.169,00
2011	3	1.922.424.500,00	1.966.722.800,00
2012	1	6.760.000,00	6.760.000,00
2015	6	7.592.535.680,00	7.717.105.680,00
2016	2	98.684.000,00	101.850.000,00
2018	5	6.820.815.650,00	6.523.488.100,00
2019	22	328.019.035,00	325.925.740,00
2020	3	105.888.000,00	109.830.000,00
TOTAL	203	69.723.219.332,00	68.905.900.185,00

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ESTADO ACTUAL		ÁREA ENCARGADA
		SI	NO	
Recepción, administración y disposición de los activos inmuebles, muebles, financieros, estrictamente relacionados al servicio de telecomunicaciones de propiedad de Telecom en liquidación y Telesociedades en liquidación.				
Consolidación del patrimonio de los activos				
a	Recibir la propiedad y por consiguiente la tenencia de los bienes fiduciarios a través de una relación de los mismos y por el valor registrado en los estados financieros de las entidades fiduciarias de manera automática al momento de la celebración del presente contrato. Queda entendido por las partes que la transferencia de la propiedad está sujeta a las formalidades de ley que exija la naturaleza de los bienes que se transfieren al patrimonio autónomo.	X	El PAR recibió de parte de la liquidación 188 inmuebles, de los cuales al 31 de diciembre de 2020 quedan 2 inmuebles por definir los cuales corresponden a: 1 lote invadido (Buenaventura), 1 inmueble con medida cautelar inscrita en el folio de matrícula que impide su venta (Fusagasugá).	IRM
b	Elaborar y suscribir los documentos públicos y privados que se requieran para formalizar la transferencia de los activos no afectos al servicio de telecomunicaciones de propiedad de TELECOM EN LIQUIDACIÓN Y TELESOCIEDADES EN LIQUIDACIÓN que integrarán el patrimonio autónomo.	X	Se elaboraron los oficios de transferencia y se recibieron las calificaciones de los mismos, contando con el apoyo de las diferentes Unidades involucradas y con los controles y autorizaciones requeridas, tales como los trámites ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, Notarías, pago de impuestos, etc.	INM
c	Realizar ante las autoridades competentes o particulares, cuando sea del caso (Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, Depósitos Centralizados de Valores etc.) las diligencias necesarias para la formalización de la transferencia de los bienes fiduciarios.	X	Se elaboraron los oficios de transferencia y se recibieron las calificaciones de los mismos, contando con el apoyo de las diferentes Unidades involucradas y con los controles y autorizaciones requeridas, tales como los trámites ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, Notarías, pago de impuestos, etc.	INM
d	Recibir la propiedad de los activos no afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones que deban transferir terceros al presente patrimonio autónomo de remanentes (PAR) exclusivamente Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP con las savecades que se aplican en el numeral 3.7 DISPOSICIONES TRANSITORIAS de la presente minuta así como suscribir los documentos y ejecutar los trámites que se requieran para el perfeccionamiento de dicha transferencia de acuerdo con la naturaleza de cada activo.	X	Al 31 de diciembre de 2020 el PAR ha recibido físicamente de manos del PARAPAT y otras entidades un total de 73 inmuebles desde el año 2006, de los cuales a la fecha quedan 20 inmuebles por recibir del PARAPAT y 2 de la liquidación, para un total de 28 inmuebles, más 2 inmuebles no incluidos en el acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación, Ccutillá e Ibagué. Para un total de 30 inmuebles.	INM
e	Recibir físicamente los activos no afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones, que se transfieren al presente patrimonio autónomo de remanentes (PAR) por parte de terceros, así como suscribir las respectivas actas y ejecutar los trámites que se requieran para su adecuado registro de acuerdo con la naturaleza y el estado de cada activo.	X	Los bienes transferidos se recibieron físicamente, mediante Acta de conformidad con el Contrato de Fideicomiso Mercantil suscrito para la Administración del PAR. Durante el mes de septiembre de 2019 se efectuó la recepción física de 6 inmuebles mediante Acta. Treinta y seis (36) inmuebles recibidos por parte del PARAPAT en el 2017 y 19 inmuebles recibidos de CCLTEL en 2018. Un inmueble no incluido Acuerdo de Terminación, en febrero de 2019 y 1 inmueble no incluido en el Acuerdo de Terminación suscrito por el PAR en el mes de octubre de 2020.	INM
f	Activar y administrar adecuadamente las cuentas bancarias en donde se recibirán los recursos líquidos que se transferirán al patrimonio autónomo.	X	En el momento de inicio del PAR se abrieron 135 cuentas bancarias, a la fecha han sido afectadas en su mayoría por los embargos ordenados por Despachos Judiciales por concepto de Tutelas de exfuncionarios de TELECOM Y TELESOCIEDADES EN LIQUIDACIÓN.	FIN
g	Recibir de forma automática del Patrimonio Autónomo PARAPAT la propiedad de los inmuebles, bienes y demás activos que vayan siendo declarados no afectos al servicio de telecomunicaciones por el fin de realizarlos, para que su producto sea destinado al cumplimiento de la finalidad del patrimonio autónomo de remanentes (PAR). Para tal efecto deberá suscribir los documentos y ejecutar los trámites que se requieran para la formalización de dicha transferencia, de acuerdo con la naturaleza de cada activo, así como suscribir las actas y ejecutar los actos que se requieran para su adecuado registro físico, de acuerdo con la naturaleza y el estado de cada activo.	X	En cumplimiento del Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación, relacionado con el cese de los inmuebles objeto de devolución, el PAR - Telecom ha recibido la totalidad de los 55 inmuebles.	FINALIZADO
h	Registrar en la contabilidad del Patrimonio Autónomo de Remanentes (PAR) los activos fiduciarios que se transfieren al momento de la celebración del contrato de fideicomiso mercantil, así como con posterioridad ingresen a éste, en subcuentas por cada una de las entidades en liquidación estas son: TELECOM EN LIQUIDACIÓN, TELEARMENIA EN LIQUIDACIÓN, TELEBUENAVENTURA EN LIQUIDACIÓN, TELECALARCÁ EN LIQUIDACIÓN, TELECAQUEZÁ EN LIQUIDACIÓN, TELECARTEGENA EN LIQUIDACIÓN, TELEHUILA EN LIQUIDACIÓN, TELEMAICAO EN LIQUIDACIÓN, TELENAHÑO EN LIQUIDACIÓN, TELESANABOSA EN LIQUIDACIÓN, TELETOQUIMA EN LIQUIDACIÓN, TELETOPIA EN LIQUIDACIÓN, TELETAPEAL EN LIQUIDACIÓN, TELESANTAMARÍA EN LIQUIDACIÓN.	X	Una vez se recibieron todos los bienes se realizó la contabilización de los 188 inmuebles, toda vez que dentro de los bienes recibidos, 4 eran de propiedad de la Nación los cuales fueron devueltos a esta.	FINALIZADO

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	SI	NO	ESTADO ACTUAL	AREA ENCARGADA
i	En caso que aparecieran con posterioridad bienes no afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones, o bienes que hayan sido declarados no afectos a servicio por parte de Compañía Telecomunicaciones S.A. (C.S.A.) la propiedad de los mismos se transferirá de manera automática al patrimonio autónomo de remanentes -PAR- lo anterior, sin perjuicio de que se efectúe su inventario y avalúo, así como los trámites necesarios para el perfeccionamiento de la transferencia de la propiedad por parte del patrimonio autónomo de remanentes -PAR- Para lo anterior, se tendrá en cuenta lo señalado en el numeral 3.7.3.5 POSICIONES TRANSACCIONES de la presente cláusula.	X		Al 31 de diciembre de 2020 el PAR ha recibido físicamente de manos del PARAPAT un total de 73 inmuebles desde el año 2014 de los cuales quedan 27 al 31 de diciembre de 2020, 28 inmuebles de parte de la liquidación quedan 2, para un total de 28 inmuebles y 2 inmueble NO incluido en el Acuerdo de Terminación del Contrato de explotación, para un total de 30 inmuebles.	INM
Contingencias, obligaciones, riesgos y compromisos de las acciones					
a	Defender los bienes fiduciarios, judicial o extrajudicialmente ante cualquier amenaza, perturbación o la realización de actos que atenten contra su integridad y conservación o, contra la propiedad o tenencia de los mismos. Esta actividad se realizará con cargo a los recursos fiduciarios.	X		El PAR ha adelantado las acciones punitivas antes de los reivindicatorios o restitución de los inmuebles con invasión o en arriendo. Al mes de diciembre de 2020 se ha solicitado el inicio a acciones reivindicatorias a la Coordinación Jurídica de los inmuebles de: Sabana, Bugará, Los Andes, Guainal, Baranoa y Zartal.	INM
u	Ejercer la debida representación de los intereses del patrimonio autónomo de remanentes -PAR- dentro de los procesos administrativos y/o judiciales que se inicien para obtener el recupero de la cartera o de contingencias activas a través y/o de los apoderados que se hayan constituido por las entidades contratantes o que se constituyan en el futuro por parte del patrimonio autónomo de remanentes -PAR-		X	Dentro de las estrategias que ha implementado el PAR para recuperar la cartera de servicios, se presentan los planes de alivio y de costo por jurídico a través de empresas especializadas. A la fecha no existe cartera de servicios teniendo en cuenta que fue vendida en enero de noviembre del 2009. FINALIZADO	FINALIZADO
c	Realizar una relación a la cartera o las contingencias activas transferidas al patrimonio autónomo de remanentes -PAR- los controles y liquidaciones sobre las sumas recaudadas por cada deudor.	X		Los pagos de los deudores fueron contrarrestados con los extrajudiciales bancarios y registrados en el sistema Anles Servicios, a diciembre de 2020 no existe saldos por cartera de servicios.	FIN
d	Realizar los descuentos y acuerdos de pago de conformidad con las políticas que aprueba el Comité fiduciario en relación con la cartera o las contingencias activas.		X	Por otro lado está pendiente el pago a favor del PAR del Laudo Arbitral proferido contra Fídeltel por cuanto el proceso se encuentra en el Consejo de Estado.	FIN
e	Imputar los abonos que realicen los deudores a favor de TELECOM EN LIQUIDACION Y LAS TELEASOCIADAS EN LIQUIDACION en el siguiente orden: (i) deudores varios, (ii) intereses moratorios si los hubiere, (iii) intereses de uso o corrientes y (iv) capital.		X	Previo aprobación del Comité Fiduciario, se implementó un plan de alivio que condonó el 100% de intereses y 40% de capital, a la fecha no existe cartera de servicios. Estos alivios fueron autorizados por el Comité Fiduciario el 22 de Abril de 2008. FINALIZADO	FINALIZADO
f	Iniciar o continuar los procesos y trámites necesarios para el recupero de la cartera fiduciaria, con cargo a los recursos del fiduciario mediante la contratación de abogados externos u otro mecanismo de conformidad con las políticas adoptadas por el COMITÉ FIDUCIARIO las que tendrán en cuenta la edad de la cartera vendida.		X	Los pagos de los deudores fueron registrados en cada una de las cuentas respectivas, se reflejan en la cuenta de balance "deudores". La cartera fue vendida en el año 2009. FINALIZADO	FINALIZADO
g	Administrar la base de datos y los aplicativos tecnológicos relacionados con la administración de la cartera transferida al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-, dando el apoyo logístico y operativo necesario para poner en marcha tales aplicativos por parte de la FIDUCIARIA.		X	El 20 de noviembre, se celebró el contrato de compra-venta entre el PAR y BOHMER MERCADO DE CAPITAL S.A. El Comité Fiduciario mediante Acta 34 del 27 de mayo de 2008, aprobó la venta de cartera de fondos especiales, adjudicada a Muñoz Abogates Luis Mark a corte 30 de abril de 2008 y esta cedió los derechos de compra al fiduciario Alianza Konfigura, el contrato de compra-venta se liquidó el 30 de julio de 2009. FINALIZADO	FINALIZADO
h	Agotar las políticas de enajenación de la cartera fiduciaria que adopte el Comité Fiduciario de acuerdo con los estudios financieros que se realicen atendiendo las condiciones del mercado para proceder a su ofrecimiento con sujeción a las instrucciones que para tal efecto imparte dicho Comité.		X	El PAR registró todos los abonos de los deudores de cartera servicios en el sistema Anles, hasta la fecha de la venta, es decir, hasta octubre de 2008, en el caso de Cartera de Fondos Especiales y el 20 de noviembre de 2009 para el caso de la Cartera de Servicios. FINALIZADO	FINALIZADO
i	Realizar el seguimiento y control de los procesos ejecutivos que se inician para el recupero de la Cartera, solicitando informes periódicos a las firmas encargadas de las labores de cobranza y/o abogados externos contratados atendiendo con cargo a los recursos fiduciarios de patrimonio autónomo, los gastos y costos que se decreten en desarrollo de los procesos judiciales y/o administrativos, o de otro tipo, así como los honorarios que se causen.	X		En el caso de las políticas aprobadas por el Comité Fiduciario, el Comité Fiduciario en Acta del 10 de julio de 2009, una vez recibidas las ofertas presentadas por C.S.A. y BOHMER MERCADO DE CAPITAL, favoreció el monto planteado por el BOHMER MERCADO DE CAPITAL al ser superior al ofertado por C.S.A. FINALIZADO	FINALIZADO
j	Levantar las garantías que se hubieren constituido por los deudores una vez se hayan extinguido las obligaciones por las cuales fueron otorgadas y se haya expedido el correspondiente paz y salvo.	X		Teniendo en cuenta que la cartera de servicios fue vendida en septiembre de 2013, el PAR continúa haciéndole seguimiento a los procesos ejecutivos que de acuerdo al despacho de la deputación de procesos están por culminar, para seguidamente cederos a los comitantes. Para el mes de diciembre de 2020 se encuentran 4 procesos pendientes de que el Despacho resuelva sobre la solicitud de cesión realizada por el PAR.	FIN
Acciones, participaciones y otros derechos					
k	Ejercer los derechos respecto de las acciones participaciones y otros derechos transferidos al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- por parte de TELECOM EN LIQUIDACION Y LAS TELEASOCIADAS EN LIQUIDACION, de conformidad con las instrucciones que imparte el COMITÉ FIDUCIARIO En caso que estas instrucciones sean insuficientes, los derechos punitivos se ejercerán bajo el criterio de un buen profesional de servicios financieros y siempre en interés del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-	X		En el mes de diciembre de 2020 no se efectuó el levantamiento de prenda y se protocolizó el levantamiento de una hipoteca.	JUR
				El PAR ha ejercido los derechos inherentes a las acciones que posee de acuerdo a las instrucciones del Comité Fiduciario, asistiendo a las Asambleas Generales de Accionistas. Al cierre del mes de diciembre de 2020 no se presentó ninguna acción ordenada por el Comité Fiduciario.	FIN

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ESTADO ACTUAL		ÁREA ENCARGADA	
		SI	NO		
l	Efectuar la labor de enajenación de las acciones participaciones, inversiones y otros derechos transferibles al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- por parte de TELECOM FM LIQUIDACION Y LAS FILIASOCIADAS EN LIQUIDACION; de conformidad con las instrucciones que para el efecto imparta el COMITÉ FIDUCIARIO, las disposiciones vigentes y la ley de circulación que corresponda a la naturaleza de esas acciones participaciones, inversiones y otros derechos.	x		El PAR ha adelantado el proceso de enajenación de la participación accionaria en las diferentes empresas. Respecto Servicios Postales Nacionales/472, conforme las instrucciones impartidas en el Comité Fiduciario No. 188 celebrado el día 29 de abril de 2020, se efectuó transferencia a título gratuito de la participación accionaria del PAR Telecom al Min TIC, realizando la correspondiente inscripción en el libro de accionistas título No. 43 de fecha 31 de agosto de 2020. Respecto TV ANDINA: En sesión de junta de TV Andina de fecha 20 de septiembre de 2020 se aprobó la solicitud de transferencia de las acciones de Tele Andina y Tele Tulumá a PAR y al Min TIC, se encuentra pendiente acta No. 223 por parte de TV Andina para proseguir con los trámites correspondientes.	FIN
m	Ejecutar los demás actos que se imponga su condición de vocero de patrimonio autónomo titular de las acciones, participaciones u otros derechos.	x		El PAR ha estado prestando el apoyo en la ejecución de los actos que establecen la condición de titularidad en cada una de las empresas de las que es socio accionario, asistiendo a las Asambleas de Accionistas de acuerdo a la convocatoria, relación que aparece en el punto.	FIN
Recursos Inversibles					
n	Administrar los recursos líquidos y el portafolio que se transfiera al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- en forma simultánea y separada a los portafolios de los demás fideicomisos que administre y de los recursos propios. Los recursos líquidos podrán invertirse en los fondos Comunes administrados por la FIDUCIARIA CONTRATISTA siempre y cuando cuenten con una calificación de riesgo crediticio igual a AAA y de mercado menor o igual a dos (2).	x		Se ha realizado la inversión de los recursos en los fondos colectivos de Fiduagraria S.A., y de Fiduclaria Popular S.A. y en cuentas de ahorro buscando la mejor rentabilidad y seguridad, se han realizado inversiones en TFS de corto plazo con las recomendaciones dadas en su momento por parte del Comité Fiduciario, a optimizar los rendimientos de las inversiones. (Políticas fijadas en Actas de Comité Fiduciario No. 19, 25 y 32, 83, 87, 91, 94, 95, 99 y 106).	FIN
o	Administrar e invertir los recursos del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- en activos de alta seguridad rentabilidad y liquidez, de acuerdo con las autorizaciones y restricciones impartidas por la Superintendencia Bancaria y con la política establecida por el Comité sin garantizar por esta gestión un resultado determinado.	x		Se han realizado inversiones en TFS corto plazo, de acuerdo a las recomendaciones dadas por el Comité Fiduciario.	FIN
p	Administrar la liquidez que periódicamente ingrese al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- destinada a ser invertida, de tal manera que a través de una adecuada planeación financiera y a elaboración de presupuestos analice el patrimonio siempre cuente con los recursos necesarios para atender los pagos a su cargo, en armonía con los flujos de recursos que aumenten el patrimonio Autónomo.	x		El PAR elabora el presupuesto anual y lo presenta al Comité Fiduciario, para su aprobación (Presupuesto Aprobado vigencia 2020; Actas de Comité Fiduciario No. 185 del 27 de noviembre de 2019 y 195 del 29 de enero de 2020). (Presupuesto Aprobado vigencia 2021; Actas de Comité Fiduciario No. 195 del 26 de noviembre de 2020). Se realiza de manera mensual el seguimiento mediante el envío de la ejecución. Se han realizado inversiones en TFS corto plazo, de acuerdo a las recomendaciones dadas por el Comité.	FIN
q	Brindar asesoría, consejo e información en materia de administración del portafolio del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- en el seno del COMITÉ FIDUCIARIO.	x		En los eventos que el Comité Fiduciario ha solicitado la asesoría en la parte financiera, la Fiduciaria la ha brindado a través del Gerente de Inversiones.	FIN
r	Formular con base en el seguimiento permanente del mercado financiero y de valores, en el seno de las reuniones periódicas del COMITÉ FIDUCIARIO las recomendaciones a que haya lugar sobre las políticas de administración del portafolio y recursos del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-.	x		En los eventos que el Comité Fiduciario ha solicitado la asesoría en la parte financiera, la Fiduciaria la ha brindado a través del Gerente de Inversiones, tal como se evidencia entre otras, en la reunión del Comité Fiduciario No. 32 del 18 de marzo de 2008 y otras.	FIN
s	Ajustar las políticas de inversión que se diseñan dentro del COMITÉ FIDUCIARIO de acuerdo con las disposiciones vigentes.	x		La Fiduciaria como administradora del PAR ha venido cumpliendo con lo establecido en el Contrato de Fiducia Mercantil en lo relacionado con el tema de inversiones, adicionalmente se han tenido en cuenta las recomendaciones dadas en materia de manejo de los recursos por parte del Comité Fiduciario, de las impartidas entre otras en el Acta 25 del 16 de octubre de 2007 y el Acta No. 32 del 18 de marzo de 2008 y otras.	FIN
t	Implementar la estructura organizacional y administrativa que se requiera para el manejo integral de los recursos y/o del portafolio de inversión que conformen el Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- de acuerdo a lo ofrecido.	x		El PAR cuenta con la Unidad Administrativa y Financiera la cual es la encargada del manejo de los recursos de PAR, adicionalmente Fiduagraria S.A. ha colocado a disposición durante la vigencia del Contrato la infraestructura necesaria para el manejo y control del portafolio de inversiones, el cual es administrado por la mesa de inversiones.	FIN
Proiedades					
u	Realizar inspecciones oculares periódicas a los inmuebles que conforman el patrimonio autónomo de remanentes -PAR- para verificar su estado de conservación y prevenir invasiones u ocupaciones de hecho.	x		El PAR ha efectuado las inspecciones oculares periódicas a los predios de su propiedad, con el fin de verificar su condición física y continuará realizándolas hasta la fecha en que ya no queden predios. En el mes de diciembre de 2020 se llevaron a cabo las visitas a los inmuebles de San Zenón, Ciruela, Zipacón y Guirap, por parte de los funcionarios del PAR.	INM

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ESTADO ACTUAL		ÁREA ENCARGADA
		SI	NO	
v	y cancelar oportunamente las declaraciones de impuestos predial en la oportunidad prevista en la ley así como la valorización por contribución general o local que llegare a causarse por las entidades territoriales donde se encuentren ubicados los inmuebles, así como cualquier otro tributo que recaiga sobre los bienes que se transfieren al patrimonio autónomo de remanentes -PAR-. Todo lo anterior con cargo a los recursos fideicomitidos. De no existir recursos para el efecto la fiduciaria estará obligada a cumplir la obligación de presentación de la declaración del impuesto más no asumirá la obligación de su pago.	x	Al 31 de diciembre de 2020 el PAR ha cancelado, durante la vigencia del 2020, el impuesto predial de 26 inmuebles, incluidos los 3 inmuebles vendidos durante el 2020 Salamina, Santa Catalina y Tubará. 2 municipios no han dado respuesta a la solicitud de emisión de los recibos de impuesto predial, que son: en Remedios e Iles. 3 inmuebles están en reliquidación por desagregación de lotes de mayor extensión, daranda, Campo de la Cruz y Sabanalarga. 1 Mosquera Karño, No cobra impuesto predial, y el inmueble de Itagüé que fue cancelado por el adquirente de las alcóntas.	INM
w	Cancelar oportunamente los cargos por servicios públicos y administración de los inmuebles que conforman el patrimonio autónomo de remanentes -PAR- con cargo a los recursos fideicomitidos siempre y cuando estos no se encuentren arrendados o entregados a un título que le correspondiere su cancelación al tenedor y/o poseedor.	x	Con corte al 31 de diciembre de 2020 el PAR ha realizado todas las acciones necesarias para la cancelación de los recibos de servicios públicos, así como las relaciones, que sobre estos han sido necesarias. En Fusagasugá y Campo de la Cruz.	INM
x	Recaudar judicial y extrajudicialmente las rentas generadas por los inmuebles arrendados que conforman el Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-, con cargo a los recursos fideicomitidos.	x	Al 31 de diciembre de 2020, el inmueble de Zigacon genera ingresos por arrendamiento de 4 mtr ² cuadrados por valor de \$382.551 mensuales valor modificado por incremento en el valor del canon de arrendamiento y el inmueble de Cucullá arrendado por \$357.000 mensuales, valor modificado por el otro: No. 1 al contrato de arrendamiento por 75 mtr ² cuadrados, ritas que incluyen IVA, recaudos que a la fecha están al día.	INM
y	Adelantar la gestión de arrendamiento de los inmuebles fideicomitados, cuando su enajenación no haya sido posible en un periodo razonable de tiempo en la forma que lo determine el COMITÉ FIDUCIARIO.	x	A 31 de diciembre de 2020 todas las gestiones están encaminadas a la venta. Posteriormente al agotar esta opción, se entrará a estudiar la opción de arrendar.	INM
z	Tomar las medidas de seguridad y protección física y jurídica de los inmuebles que conforman el patrimonio autónomo de remanentes -PAR- en los casos que se cuente con contratos de seguro y vigilancia vigentes al cierre del proceso liquidatorio de las entidades contratantes los mismos se cederán al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-.	x	12 inmuebles del PAR cuentan con vigilancia a diciembre 31 de 2020. Igualmente 11 de estos se encuentran asegurados mediante póliza todo riesgo PYRE contratada con MAPFRE SEGUROS.	INM
aa	Participar en las Asambleas de Copropietarios representando los derechos de los inmuebles integrantes del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-.	x	A 31 de diciembre de 2020, el PAR no cuenta con inmuebles en los cuales debe asistir a Asambleas de Copropietarios.	INM
bb	Promover la comercialización de los inmuebles incluyendo la realización de contactos con potenciales adquirentes, su exhibición y determinación de las condiciones de enajenación, previa autorización de COMITÉ FIDUCIARIO. Lo anterior, sin perjuicio de los convenios o contratos que celebre el fiduciario con personas naturales o jurídicas expertas en la comercialización de inmuebles cuyas relaciones se someterán a lo pactado en dichos convenios o contratos con sujeción a las políticas que imparta el COMITÉ FIDUCIARIO.	x	El PAR ha venido desarrollando las actividades de comercialización y enajenación de los activos. Al 31 de diciembre de 2020 ya fueron vendidos 27 inmuebles ubicados así: 1 en Saadoblanco, 1 en San José de Suata, 1 en Contadero (Karño), 1 en la ciudad de Pasto, 1 en la ciudad de Cúcuta, Municipio de Soplayento, 16 en Cota, 1 en Ita, 1 en Chirica, 2 en Colón, 1 en Morgua, 1 en Salamina, 2 en Santa Catalina y 2 en Tubará.	INM
cc	Preparar, elaborar y suscribir los documentos legales que se requieran para la venta y/o enajenación a cualquier título que autorice el COMITÉ FIDUCIARIO sobre los inmuebles que conforman el Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-.	x	Las políticas de venta permiten vender bienes de forma directa siempre que el valor de venta sea superior al 70% de avalúo comercial. Quedó suspendida la venta de inmuebles financiados y a partir del mes de agosto de 2010, para todas las ventas se exige un pago mínimo inicial del 30% sobre el valor de la venta como arras de retractación cuando no sea de comando. Las políticas vigentes son las dadas mencionadas.	INM
dd	Atender cualquier requerimiento para defender los inmuebles fideicomitados así como dar respuesta oportuna a los requerimientos que puedan formular las autoridades administrativas civiles municipales y/o distritales, respecto del lugar donde estén ubicados tales inmuebles buscando siempre la protección y defensa integral de los bienes fideicomitados.	x	Al 31 de diciembre de 2020 se dieron las respuestas oportunas a todos los requerimientos que han llegado relacionados con los bienes inmuebles del PAR. En su mayoría son requerimientos para se libere información sobre los mismos ya sea con interés de compra o en donación por parte de los Municipios.	INM
ee	Actualizar de conformidad con las normas legales vigentes los valores de los bienes fideicomitados, a efectos de mantener actualizado el valor de los activos y la exactitud del fideicomiso. Los costos que demande las anteriores actividades se harán con cargo a los recursos fideicomitados.	x	Se ha gestionado la elaboración de los avalúos de los inmuebles recibidos, desde inicio de este año 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020, se han recibido 11 avalúos contrato 034 -2020 Grupo AKA, 12 inmuebles contrato 046-2020. Se contrato la elaboración del avalúo del inmueble de Fusagasugá, contrato 049-2020 y se contrato el avalúo del inmueble de Itagüé.	INM
ff	Realizar inspecciones oculares periódicas a los activos inmuebles integrantes del patrimonio autónomo de remanentes -PAR- para verificar su estado de conservación y prevenir su deterioro, destrucción, sustracción y/o pérdida en todo caso se seguirán las instrucciones que imparta el Comité Fiduciario.	x	Sobre bienes inmuebles el PAR ya no realiza inspecciones oculares por cuanto a la fecha no queda ningún contrato de arrendamiento pendiente de venta.	INM
gg	Presentar y cancelar oportunamente las declaraciones de impuestos de acuerdo con la naturaleza de los bienes inmuebles que conforman el patrimonio autónomo de remanentes -PAR-. De no existir recursos para el efecto la fiduciaria estará obligada a cumplir la obligación de presentación de la declaración del impuesto más no asumirá la obligación de su pago.	x	No se cancela ni presenta ninguna declaración de impuestos por bienes inmuebles.	INM

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ESTADO ACTUAL		ÁREA ENCARGADA
		SI	NO	
hh	Cancelar oportunamente los cargos por custodia, vigilancia, mantenimiento y demás erogaciones relativas a la administración integral de los activos muebles que conforman el patrimonio autónomo de Remanentes PAR.	x		REC HUM
ii	Recaudar judicial y extrajudicialmente las rentas generadas por los activos muebles que conforman el Patrimonio Autónomo de Remanentes PAR con cargo a los recursos fideicomitidos.	x		REC HUM
jj	Adelantar la gestión de arrendamiento de los muebles fideicomitidos cuando su enajenación no haya sido posible en un período razonable de tiempo, en la forma que lo determine el COMITÉ FIDUCIARIO.	x		REC HUM
kk	Tomar las medidas de seguridad y protección física y jurídica de los bienes muebles integrantes del patrimonio autónomo de Remanentes PAR. En las casas que se cuente con contratos de seguros y de vigilancia vigentes al cierre del proceso liquidatorio transfiere con las entidades contratantes estas se subrogarán al Patrimonio Autónomo de Remanentes PAR.	x		REC HUM
ll	Promover la comercialización de los activos muebles incluyendo la realización de contactos con potenciales adquirentes, su exhibición y determinación de las condiciones de enajenación, previa autorización del COMITÉ FIDUCIARIO lo anterior, sin perjuicio de los convenios o contratos que celebre el fiduciario con personas naturales o jurídicas expertas en la comercialización de muebles, cuyas relaciones se someterán a lo pactado en dichos convenios o contratos con sujeción a las políticas que imparta el COMITÉ FIDUCIARIO.	x		REC HUM
mm	Preparar, elaborar y suscribir los documentos legales que se requieran para la venta y/o enajenación a cualquier título que autorice el COMITÉ FIDUCIARIO sobre los muebles que conforman el Patrimonio Autónomo de Remanentes PAR.	x		REC HUM
nn	Atender cualquier requerimiento para defender los bienes muebles fideicomitidos así como dar respuesta oportuna a los requerimientos que puedan formular las autoridades administrativas civiles municipales y/o distritales, respecto del lugar donde estén ubicados tales muebles buscando siempre la protección y defensa integral de los bienes fideicomitidos.	x		REC HUM
oo	Actualizar de conformidad con las normas legales vigentes, los avalúos de los bienes fideicomitidos, ni efectos de mantener actualizado el valor de los activos y la contabilidad del fideicomiso. Los costos que genere las anteriores actividades se harán con cargo a los recursos fideicomitidos.	x		REC HUM
pp	Sin perjuicio de lo anterior, el fiduciario recibirá todos los remanentes de las liquidaciones, que además de los identificados en los anexos, surjan y/o se identifiquen durante el proceso de empadronamiento hasta completar todos aquellos que se encuentran actualmente bajo custodia y custodia del liquidador.	x		REC HUM
q	Recepción de contratos de telecomunicaciones contratados por el patrimonio autónomo de Remanentes PAR que se encuentren vigentes por este proceso.	x		REC HUM
a	Recibir los contratos que se encuentren vigentes a la fecha de cierre de sus procesos liquidatorios, que hayan sido suscritos por TELECOM EN LIQUIDACIÓN Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN y que identifique previamente al liquidador, mediante subrogación legal de los mismos, asumiendo de esta manera el Patrimonio Autónomo de Remanentes PAR las obligaciones y derechos de la entidad contratante, lo cual incluye realizar el pago de la contraprestación económica pactada en los mismos los servicios pendientes por cancelar.		x	FINALIZADO
b	Acatar las instrucciones que imparta el COMITÉ FIDUCIARIO relacionadas con la ejecución, prórroga, terminación o liquidación de los contratos subrogados al Patrimonio Autónomo de Remanentes PAR.		x	FINALIZADO
c	Velar y advertir al COMITÉ FIDUCIARIO sobre la existencia o no de recursos suficientes para atender los compromisos contractuales adquiridos.	x		FIN

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ESTADO ACTUAL		ÁREA ENCARGADA	
		SI	NO		
c	Elaborar y suscribir los contratos que se requieran en desarrollo del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- de acuerdo con las instrucciones del COMITÉ FIDUCIARIO y conforme a las disposiciones de Ley	x		En el mes de diciembre del año 2020 se efectuó a cabo un comité de contratación por la emisión de los contratos de SERVIDORES, AVIATUR, COMASITAS, ALMACENOS, SERVICIO, CLARA GLADYS, ALVARADO, CASALIMPIA, VISE, LITHEAR PUNTO COM, ESCUDERO GHAIRDO ASOCIADOS, SOLUCIONES SIFER NEGRALES SI, NECREI ABOGADO & CONSULTORES EUGEN HERNANDO ACOSTA M, LUZ MARINA ALARCÓN CÚPVAS, ORLANDO DAVID PACHECO CHICA, HÉCTOR ALFONSO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, LISSY CIFUENTES SÁNCHEZ, ANDREA PAOLA SANCHEZ PALACIO, GILMA DEL CARMEN ÁVILA TORDECILLA, ANYA YURICO ARIAS ARAGÓN, MÓNICA MARTA GUERRA TASCÓN.	FIN
e	Cesear los contratos de prestación de servicios con las empresas de servicios temporales para el adecuado y oportuno suministro del personal que se requiere para llevar a cabo las actividades en el(s) distintas(s) unidades(s) de gestión para la administración, manejo y ejecución de las obligaciones a cargo del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- cuya comisión y nómina se pagarán con cargo a los recursos fiduciarios en desarrollo de lo anterior se sugiere la estructura, funciones, obligaciones y operaciones que se requieren para iniciar la ejecución del presente contrato, pudiendo a consideración del COMITÉ FIDUCIARIO las decisiones finales al respecto.	x		El PAR en su vigencia ha contratado las empresas temporales de Activos, Servicio y Superiores, los contratos de Activos y Superiores fueron liquidados, a la fecha presta los servicios de suministro de personal a empresa Serviole, contrato vigente hasta el 31 de diciembre de 2020.	FIN
f	Designar de acuerdo a la recomendación del comité fiduciario al momento que se produzca la subrogación automática de contrarios los interventores o supervisores requeridos para vigilar la adecuada ejecución de los contratos subrogados en caso de que esa función no haya sido contratada con un tercero.		x	En cuanto a esta obligación, con ocasión de la cesión de los contratos de TRIFCOM y TRIFASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN, venían ejerciendo tales funciones personas designadas con anterioridad, en su momento fueron avaluadas para efectos de continuar con la función, cuya atribución por el Manual de Contratación corresponde a la Gerencia, dado que fueron suprimidos los cargos de Director, hasta el momento se ha ejercido esta atribución de conformidad a las directrices del Comité Fiduciario y el Comité de Contratación.	FINALIZADO
	Atender los procesos judiciales, arbitrales y administrativos de otro tipo que se hayan iniciado contra las entidades en liquidación con anterioridad al cierre de los procesos liquidatorios y la extinción jurídica de las mismas.	x			
a	Atender oportuna y diligentemente los procesos judiciales, arbitrales y administrativos de otro tipo que se hayan iniciado contra las entidades en liquidación con anterioridad al cierre de los procesos liquidatorios y la extinción jurídica de las mismas.	x		En el mes de diciembre de 2020, el Patrimonio cuenta con 1131 procesos, 772 en calidad de demandante y 359 en calidad de demandado.	JUR
u	Realizar el control y seguimiento a los procesos judiciales arbitrales y administrativos de otro tipo que se hayan iniciado contra las entidades en liquidación con anterioridad al cierre de los procesos liquidatorios y la extinción jurídica de las mismas.	x		Ejecución permanente, en el mes de diciembre de 2020 el PAR ejerció la atención, control y vigilancia de los procesos judiciales iniciados en contra de las extintas TRIFCOM y TRIFASOCIADAS, a través del equipo de abogados externos, coordinadores internos de regionales y la firma de auditoría de procesos, LITIGAR.COM.	JUR
c	Constituir o sustituir los apoderados que se requieran para la defensa de los intereses de fideicomiso, de acuerdo con las instrucciones que para el efecto imparte el COMITÉ FIDUCIARIO PARAGRAFO 5. Se relacionan en el anexo 10 los procesos judiciales notificados a 19 de diciembre de 2009 por lo anterior eventualmente el número de procesos podría variar cuando se reciban los despachos judiciales y el liquidador fuera notificado de nuevos procesos.	x		El PAR cuenta con un grupo de abogados encargados de asumir la defensa judicial de la entidad en todo el Territorio Nacional, para los procesos instaurados o por hacer y en contra, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2020.	JUR
	Atender los procesos y pago de las obligaciones contingentes y condicionales a cargo de Telecomunicaciones y las entidades en liquidación.	x			
a	El pasivo contingente dentro del cual se encuentran las demandas impuestas en los procesos judiciales, arbitrales, y administrativos y las obligaciones condicionales, que no se hayan provisionado, y el pago de las demás obligaciones que el Liquidador identifique con anterioridad al cierre de los procesos liquidatorios, se financiarán con los recursos provenientes del Contrato de Explotación Común suscrito por las entidades en liquidación con Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., así como con los recursos excedentes del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- una vez cubra los demás gastos que contribuyan su finalidad legalmente, se encuentran contempladas dentro de los pasivos contingentes, las reclamaciones oportunas o extemporáneas que hubieran sido rechazadas por las causales 30,40, 41 y 46 que no se encuentran incluidas en el inventario de procesos la relación de las personas y las causales de rechazo se encuentran plenamente identificadas en el anexo 10, 4 del presente contrato.	x		Se elaboró conclusión para el mes de diciembre del año 2020, correspondiente a 1.131 procesos, de los mencionados, 359 en calidad de demandados con pretensiones por valor de \$129.820.886.027,01 y 772 en calidad de demandantes con pretensiones de \$143.761.758.461,57.	JUR
	Las obligaciones relativas a la provisión y pago de las obligaciones contingentes suscitan la obligación de provisionar y pagar.	x			
d	Definir las provisiones de obligaciones contingentes según lo instruya el COMITÉ FIDUCIARIO y conforme a las disposiciones de Ley.	x		Las contingencias en diciembre del año 2020 registradas en contabilizadas por litigios de Telecom y Telesociadas están por valor de \$68.215.858.255,80.	FIN

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ESTADO ACTUAL		ÁREA ENCARGADA	
		SI	NO		
b	Efectuar los pagos de las obligaciones a cargo de TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN.	x		Conforme al manual de procedimientos de pagos y cumplidos los requisitos durante el mes de diciembre 2020 se realizaron 134 pagos por la suma de \$2.665.179.561.13, por concepto de gastos administrativos de funcionamiento y sentencias, etc. Los comprobantes reposan en el archivo Financiero de PAR, y se encuentran registrados en el aplicativo Contable TNS. Actividad constante que se viene cumpliendo a cabalidad.	FIN
	Las obligaciones restantes al pago de las obligaciones remanentes, se han realizado la realización de las siguientes actividades:	x			
a	Las obligaciones remanentes se cancelarán en primer lugar con los recursos líquidos que se hayan transferido al Patrimonio Autónomo de Remanentes - PAR- que se hayan destinado especialmente para tal fin por parte de la entidad contratante. En caso de que no se hayan transferido recursos líquidos para su atención, o no tengan una fuente específica de financiamiento. Deberán atenderse con el producto de la explotación o enajenación de los activos fideicomitidos. Sin embargo, la entidad contratante podrá identificar antes del cierre de los procesos liquidatorios obligaciones remanentes que puedan cancelarse con recursos provenientes de la contraprestación derivada del contrato explotación económica. El pago del pasivo interno de las TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN, deberá realizarse el Patrimonio Autónomo de Remanentes - PAR- de conformidad con lo definido en las asambleas finas de cada una de las entidades contratantes. El pago será atendido con los recursos que las entidades contratantes hayan previsto para tal fin, y en el evento en que estos no sean suficientes se atenderán con recursos provenientes de la Contraprestación derivada del contrato de explotación económica, respetando la preferencia de crédito conforme a la ley		x	De Junio de 2006 hasta febrero de 2006, se realizaron traspasos al PAR del valor de la contraprestación económica por un total de \$597.316.860.779.25, con el fin de cubrir el pasivo interno de Telecom (Telecomvisión, Telecable y Telesat), Telearmenia (Empresas Públicas de Armenia), Teletulua (Entulua, Municipio de Tulua, Mertulua, Hospital Rucén Cruz), Telecalarcá (Municipio de Valledupar), Telecalarcá (Empresas Públicas de Calarcá) FINALIZADO	FINALIZADO
	Asignar y ejecutar las obligaciones a cargo de Telecom en liquidación y teleasociadas en liquidación, dentro de los procesos liquidatorios.		x		FINALIZADO
a	Adiantar el pago y cumplimiento de obligaciones pendientes de pago, al cierre de los procesos liquidatorios de las entidades contratantes, las cuales podrán ser verificadas frente a los contratos celebrados por las entidades en liquidación		x	Las cuentas por pagar de los exintas liquidadas y que formaban parte del presupuesto total del PAR constituidas en los CDP por cada tele asociada y telecom por un valor total de \$49.871.473.061.26 fueron canceladas en el año 2006. FINALIZADO	FINALIZADO
b	Dar cumplimiento a las obligaciones accesorias que se deriven del cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el literal anterior.		x	FINALIZADO	FINALIZADO
c	Expedir Relaciones de tiempo de Servicio para los exfuncionarios con base en la información contenida en las bases de datos de nómina y hojas de vida que reposan en los archivos de las liquidadas	x		Este es un proceso que se realiza según solicitud de los exfuncionarios o de la CGPP, por lo que es una tarea continua que se viene desarrollando a cabalidad.	HL
d	Administrar la información, registro y archivo relativo con la información laboral de los exfuncionarios de Telecom y de las Teleasociadas en liquidación	x		En desarrollo del contrato con Almagro el cual fue prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2020 cuyo objetivo es la organización, actualización y/o conformación de expedientes de Historias Laborales se viene desarrollando en la debida forma y debe continuar mientras se siga generando documentación, se tiene bajo custodia a las Historias Laborales de 54.000 exfuncionarios con 92.434 carpetas con corte a diciembre 31 de 2020.	CD
e	Suministrar a CAPRECON la información necesaria para el reconocimiento y pago de las pensiones a cargo de Telecom y las Teleasociadas en liquidación	x			HL
f	Pagar las indemnizaciones, salarios y prestaciones sociales de los trabajadores de las entidades fideicomitentes, desvinculados con ocasión del cierre del proceso liquidatorio y la extinción de la personería jurídica de las mismas PARAGRAFO Las entidades en liquidación provisionarán los recursos al que haya lugar, para efectos de atender las indemnizaciones de aquellos trabajadores desvinculados con ocasión del cierre del proceso liquidatorio o en el monto que atienda integralmente las contraprestaciones legales a que tuviera derecho.		x	El pago de indemnizaciones, salarios y prestaciones sociales de los ex trabajadores de las exintas Telecom y las teleasociadas se realizaron en el año 2006. En la actualidad a Jefatura de Historias Laborales reposa todo el trámite para que la Unidad Administrativa y Financiera efectúe los pagos por estos conceptos, solo en el caso de que sean ordenados por Jueces de la República.	HL
g	Formalizar la transferencia de la propiedad de los bienes afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones, que conforman el Patrimonio Autónomo PARAFI		x	El PAR Telecom, formalizó la entrega del Inventario, Avalúo y Escudo de títulos, realizado por FONADE. Al cierre de octubre de 2019 se formalizó la transferencia de la propiedad del 99,78% de los bienes muebles y la propiedad de 1,06% inmuebles en cumplimiento del acuerdo de terminación del Contrato de Explotación. quedan pendientes de transferencia 3 inmuebles, la entrega depende de la acción de terceros tales como juzgados y/o registradores.	INM

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ESTADO ACTUAL		ARFA ENCARGADA
		SI	NO	
L	Cumplir a partir del 31 de mayo de 2018, con todas las prestaciones necesarias para llevar a cabo las obligaciones remanentes o contingentes a cargo del PA PARAPAT como parte del Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación celebrado con Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. el 16 de septiembre de 2017.	x	El PA4 ha venido cumpliendo con las obligaciones remanentes del PA PARAPAT con las Actas de entrega y transferencia a COLTE, se suscribió el Acta de Cierre y Reporte de Cumplimiento el 06/08/2018 quedando a diciembre de 2020 pendiente la transferencia de 3 lineas de.	INM
i	adelantar el cierre contable de los entidades de telecomunicaciones en liquidación al momento de la expiración de los procesos liquidatorios observando las normas vigentes que se hayan expedido para el efecto, así como las normas contenidas en la circular Básica Financiera y Contable 100 de 1992	x	el PA4, ha realizado los cierres contables en las diferentes vigencia, de acuerdo a las normas contenidas en la circular Básica Financiera y Contable 100 de 1992, y a las normas establecidas por la Contaduría General de la Nación. A partir de 2018 se aplicará la Circular No. 030 de octubre de 2017.	ETN
Obligaciones generales:		x		
a	Administrar y conservar en forma clasificada y organizada los documentos y la información relativa a las operaciones que se adelanten en desarrollo del contrato fiduciario, de acuerdo a las normas exigidas por el Archivo General de la Nación	x	Se han efectuado las transferencias de documentación considerada de baja consulta, diligenciando los formatos de transferencia documental. Al 30 diciembre de 2020, se han trasladado un total de 3.773 cajas con documentación, 3 contenedores con 143 medios magnéticos y 1 contenedor de servidores del PAR a custodia de los archivos.	GO
b	Suministrar al COMITÉ FIDUCIARIO la información que requiere para desarrollar su labor. Adicionalmente presentar los informes que éste le exija de acuerdo con las actividades y prestar el apoyo necesario para el cumplimiento: • de su función de evaluación y control de la debida ejecución del contrato de fiducia mercantil. Asimismo, efectuar las actividades tendientes a subsanar observaciones encontradas por el COMITÉ FIDUCIARIO, EL LIQUIDADOR, EL FIDEICOMITENTE, los entes de control reputando periódicamente los avances logrados	x	Antes de diciembre de 2020 con relación a esta obligación el PAR presentó los siguientes informes: Matriz de riesgos, Gestión Contractual, Indicadores de gestión del PAR - PGRS, Indicadores de gestión del PAR - PAGOS, Informe Gestión del PAR, Informe de Operaciones Inusuales o sospechosas, Relación de controles firmados u Otrasis, Otrasis civiles inculcadas u sin uso.	CI
c	Informar al CONTRATANTE o FIDEICOMITENTE y por conducto de este a los diferentes organismos de control y vigilancia las anomalías o irregularidades detectadas en relación con la ejecución del contrato	x	Se ha seguido el curso ordinario de la ejecución del contrato de fiducia mercantil, sin ningún inconveniente hasta el momento.	GUR
d	Participar en las reuniones y comités que determine el CONTRATANTE o FIDEICOMITENTE	x	Los miembros del Consorcio han venido asistiendo y participando activamente en las decisiones y directrices adoptadas en las reuniones del Comité Fiduciario, esto se puede evidenciar en las actas del mismo.	GER
e	La FIDUCIARIA CONTRATISTA deberá presentar en forma impresa y en medio magnético, según las especificaciones y las normas vigentes sobre la materia: los siguientes informes de gestión al FIDEICOMITENTE y al COMITÉ FIDUCIARIO: • Informes Contables y Financieros • Extractos del Portafolio de Inversión (si lo hubiera) y/o del Fondo Común Ordinario • Relación de los pagos efectuados • Estados Financieros del patrimonio autónomo • Movimiento discriminado de las catorce (14) subcuentas Estos reportes deben ser presentados mensualmente dentro de los quince (15) primeros días del mes siguiente al reportado. Incluyendo el análisis correspondiente. Los informes deben presentarse por períodos mensuales y deben contener la información sobre el desarrollo de la administración de los recursos, indicando las actividades en relación con cada obligación, el seguimiento a los recursos y otros datos que en desarrollo del contrato, el COMITÉ FIDUCIARIO exija. Los informes deben incluir el análisis comparativo de datos mes a mes y consolidados	x	El Informe de Gestión se presenta conforme a los términos de tiempo y de forma establecidos en el contrato, con los correspondientes anexos solicitados por el Comité Fiduciario, el Comité Fiduciario en sesión 66 del 2 de febrero de 2011 teniendo en cuenta los tiempos de aprobación de los Estados Financieros del PAR, autorizó remitir el Informe de Gestión los primeros veinte (20) días siguientes al mes que este reportando. Actividad permanente.	GER
f	Permitir y facilitar la práctica de auditorías que en cualquier momento se soliciten por parte del FIDEICOMITENTE o por cualquier entidad de inspección vigilancia y control del Estado, así como la información que requiera Fiduciaria La Previsora S.A. como entidad que ostentó la condición de liquidador. Lo anterior se cumplirá a través del FIDEICOMITENTE Y/O CONSORCIO ENTE o directamente se podrá solicitar a la FIDUCIARIA administradora del presente patrimonio autónomo de remanentes - PAR	x	En agosto 2020 la OCU de Honduras, inició la auditoría a la Gestión de Tecnologías de la Información del PAR TELECOM, al mes de diciembre de 2020, el plan de acción derivado de esta auditoría se encuentra en elaboración.	CI
g	Presentar al COMITÉ FIDUCIARIO el presupuesto anual de gastos dentro de los primeros 30 días de cada anualidad	x	Al iniciar cada año, se ha puesto en consideración del Comité Fiduciario el presupuesto de gastos anual, para su aprobación y correspondientes ajustes según se pueda evidenciar en las Actas No. 2, 3, 4, 8, 20, 12, 17, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 30, 31, 34, 40, 43, 45, 54, 65, 72, 80, 81, 94, 96, 104, 106, 110, 120, 122, 123, 127, 130, 152, 135, 136, 137, 140, 147, 157, 159, 163, 168, 170, 171 y 183 (21/Oct/2019), 185 (29/Oct/2020) y 195 (26/Nov/2020)	FIN
h	Cumplir las demás obligaciones que se establezcan en los presentes términos de referencia y en el respectivo contrato	x	Se cumplen de acuerdo a como se desarrolla el contrato.	GER

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ESTADO ACTUAL		AREA ENCARGADA
		SI	NO	
	Revisar los compromisos relativos al ODS 10.10: Cuotas para el Personal Activo y Pasivo y Beneficiarios Personales	X		